¿QUÉ es Estados Unidos?

Rafael Fernández de Castro

Hazel Blackmore

COORDINADORES

POLÍTICA Y DERECHO

¿QUÉ es Estados Unidos?

Rafael Fernández de Castro

Hazel Blackmore

COORDINADORES

POLÍTICA Y DERECHO

RAFAEL FERNÁNDEZ DE CASTRO es profesor-investigador y jefe del Departamento de Estudios Internacionales del ITAM. Profesor invitado por la Universidad de Harvard, adscrito al Departamento de Gobierno y al Centro David Rockefeller de Estudios Latinoamericanos de la Universidad. Es director de la revista Foreign Affairs en Español.

HAZEL BLACKMORE es maestra en ciencias políticas por Boston College y licenciada en relaciones internacionales por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Es especialista en temas relacionados con Estados Unidos y con el sector energético en México y Estados Unidos. Actualmente labora en el Secretariado Técnico de la Red Mexicana de Energía y como profesora del ITAM.

SECCIÓN DE OBRAS DE POLÍTICA Y DERECHO

¿QUÉ ES ESTADOS UNIDOS?

¿Qué es Estados Unidos?

RAFAEL FERNÁNDEZ DE CASTRO

HAZEL BLACKMORE

coordinadores

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Primera edición, 2008

Primera edición electrónica, 2014

© 2008, Hazel Blackmore y Rafael Fernández de Castro

D. R. © 2008, Fondo de Cultura Económica

Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14738 México, D. F.

Empresa certificada ISO 9001:2008

www.fondodeculturaeconomica.com

Comentarios:

editorial@fondodeculturaeconomica.com

Tel. (55) 5227-4672

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio. Todos los contenidos que se incluyen tales como características tipográficas y de diagramación, textos, gráficos, logotipos, iconos, imágenes, etc., son propiedad exclusiva del Fondo de Cultura Económica y están protegidos por las leyes mexicanas e internacionales del copyright o derecho de autor.

ISBN 978-607-16-2454-3 (ePub)

ISBN 978-968-16-8461-7 (impreso)

Hecho en México - Made in Mexico

SUMARIO

Introducción, por Rafael Fernández de Castro,

Primera Parte: El proceso político

I. Visión panorámica de la historia de los Estados Unidos, por Jesús Velasco Márquez,

II. Cultura política,

por Silvia Núñez García,

III. Principios

constitucionales, por Hazel Blackmore,

Segunda Parte: Los poderes, la política exterior y la seguridad

IV. El Poder Legislativo,

por Fernando González Saiffe,

V. El Poder Ejecutivo, por Genaro

Lozano,

VI. El Poder Judicial,

por Ana Laura Magaloni Kerpel,

VII. La política exterior: ¿hegemonía o imperio

global?, por Luz Araceli González Uresti,

VIII. La política de seguridad y defensa:

historia, presente y retos, por Athanasious Hristoulas y Arturo C. Sotomayor,

Tercera Parte: La sociedad civil, los migrantes, los medios de comunicación y la cultura popular

IX. Vínculos intermediarios entre el

gobierno y la sociedad: partidos políticos, grupos de interés y sociedad civil organizada, por Michael D. Layton,

X. El proceso electoral en los Estados Unidos,

por Eduardo Cortazar Pérez y Rafael Fernández de Castro,

XI. Tierra prometida, tierra de inmigrantes. La

inmigración a los Estados Unidos, por María Estela Báez-Villaseñor,

XII. Los medios de comunicación: ¿pilares de
la democracia o del corporativismo?, por Rafael Laveaga R.,

XIII. Cultura popular en los Estados Unidos,
por Julia Palacios,

Acerca de los autores,

Índice general,

INTRODUCCIÓN

RAFAEL FERNÁNDEZ DE CASTRO

La actitud de los mexicanos hacia los Estados Unidos es compleja: los admiramos pero los condenamos. Quisiéramos parecernos a ellos pero los rechazamos. Vemos en ellos lo mejor y lo peor de la civilización. Bendito consumo y estilo de vida, pero nos golpean sus excesos, su drogadicción y su desintegración familiar.

Pobre de México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos (Porfirio Díaz).

Pobre de Israel, tan cerca de Dios y tan lejos de los Estados Unidos (dicho israelí utilizado por los negociadores del TLCAN).

"Qué diera nuestro país por tener 100 kilómetros de frontera con Estados Unidos", dice un diplomático israelí, a lo que ataja el diplomático mexicano: "100 kilómetros, pero no 3 200".

Estas frases revelan una especie de esquizofrenia en la actitud de los mexicanos hacia los Estados Unidos: algunos sienten mucha aversión, otros mucha empatía y otros cuantos más tienen un criterio maduro sobre la compleja, intensa y asimétrica relación que tenemos con ese país.

El denominador común que subyace a la esquizofrenia, o bien a las distintas posiciones hacia los Estados Unidos, es la falta de información. Por lo general los mexicanos sabemos muy poco de la historia, la economía, la política y la cultura de nuestros vecinos. Este libro es una respuesta a la pregunta: ¿qué es Estados Unidos?, que se formula un grupo de académicos y diplomáticos mexicanos ante el vacío que existe en nuestro país en torno al conocimiento de nuestro vecino del norte. Gracias al apoyo de la embajada de Estados Unidos en México, especialmente el embajador Tony Garza, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) convoca a un grupo de académicos que desde diferentes perspectivas y con un lenguaje fresco analizan la historia, la política, la sociedad, los medios de comunicación y la cultura de esa nación.

En los primeros capítulos se hace una revisión de los diferentes aspectos del proceso político de los Estados Unidos. Jesús Velasco Márquez, en su trabajo “Visión panorámica de la historia de los Estados Unidos”, recorre la historia de EUA desde sus fundamentos como colonia, durante y después del proceso de emancipación, hasta su conformación actual. Aborda el origen y la formación de sus instituciones, así como los valores que se materializan en la cultura política desde la creación de las colonias, pasando por la formación del Estado, hasta llegar a la consolidación y el surgimiento de la superpotencia.

Más adelante, Silvia Núñez García aborda el espíritu y los valores que guían la vida del vecino país del norte. La autora destaca la importancia de hablar de los elementos que caracterizan la interpretación de su sociedad en torno a fenómenos políticos. Las prácticas y las fuerzas políticas tienen como valores centrales la libertad y la igualdad, y es trascendental la figura del ciudadano, a quien se entiende como un hombre con derechos y obligaciones frente a un Estado democrático.

Por su parte, Hazel Blackmore revisa el compromiso de mocrático y

la importancia de la libertad en el sistema estadunidense. En su trabajo, “Principios constitucionales”, examina los pilares del Estado: el federalismo, la división de poderes, el sistema de pesos y contrapesos y las garantías individuales (Bill of Rights). El análisis de la Constitución, a lo largo de su historia, debe entenderse como un documento de consenso, unidad y conflicto, que busca plasmar valores políticos y democráticos únicos.

En el capítulo “El proceso electoral en los Estados Unidos”, analizo, junto con Eduardo Cortazar, las tres etapas que conforman la elección presidencial —primarias, convenciones y elección general — y cómo éstas demuestran el interés estadunidense en fomentar la participación democrática en la selección de sus gobernantes, aunque esto no siempre se consiga de manera óptima. En todo caso, el proceso permite a los ciudadanos involucrarse de manera directa, fiel a los ideales democráticos y representativos de la Constitución.

En la segunda parte del libro se aborda el tema de los poderes, la política exterior y la política de seguridad del vecino país del norte. Fernando González Saiffe, en el capítulo “El Poder Legislativo”, comparte su experiencia como encargado de la oficina de la Cámara de Representantes en la embajada mexicana en Washington y aborda desde la praxis el análisis del Poder Legislativo en los Estados Unidos. La importancia de estudiar el órgano legislativo radica en que no es un ente uniforme en el que siempre se negocie con los mismos líderes. Aunque existe una tendencia en la que participan cada vez más legisladores en materia internacional, se debe entender que el Congreso no tiene únicamente peso interno, sino que incide en las relaciones bilaterales y unilaterales de los Estados Unidos.

Genaro Lozano habla de la importancia del Ejecutivo estadunidense. En un ejercicio reflexivo el autor demuestra cómo, a pesar de las diferencias entre países, el monitoreo de lo que pasa en la vida política de Estados Unidos, específicamente con su presidente,

interesa y atañe a la comunidad internacional. La figura del Ejecutivo desempeña un papel fundamental en el sistema político, ya que representa al país en su totalidad y es, por consiguiente, la imagen más cercana que el mundo tiene de él. El caso de la presidencia se proyecta como la existencia de un gobierno central que simboliza la cohesión y une los diversos proyectos. El autor narra cómo los Estados Unidos transitan de un Estado con alianzas defensivas a un Estado unitario. El enorme aparato burocrático con el que cuenta el Ejecutivo es resultado de un largo desarrollo institucional y de la expansión del gobierno federal: a través de la profesionalización de la burocracia ejecutiva el presidente delega responsabilidades y funciones con base en su jerarquía.

Ana Laura Magaloni revisa la estructura del Poder Judicial, su relación con las otras dos ramas de gobierno y el alcance del poder de la rama "más débil". La autora describe cómo era necesario un orden jurídico que respondiera al con texto independentista y que hiciera frente a los retos del futuro. Asegura que el mayor desafío al que se enfrentaron fue el de "norteamericanizar" el derecho inglés, partiendo de diferencias muy evidentes, como la existencia de oligarquías europeas y la limitación territorial. Destaca el papel que ha mantenido la Corte Suprema en la formación y el establecimiento del Estado.

En su texto "La política exterior: ¿hegemonía o imperio global?", Luz Araceli González Uresti replantea los conceptos básicos de la comunidad internacional, principalmente el de la seguridad, y explica una nueva correlación de fuerzas, que se refleja en la política exterior de este actor preponderante en las relaciones internacionales. La autora hace un recuento de las políticas a lo largo de la historia (el aislacionismo, las guerras mundiales, la Guerra Fría y la lucha contra el terrorismo).

Athanasious Hristoulas y Arturo C. Soto ma yor describen cómo las políticas de seguridad de los Estados Unidos han sido determinadas

en momentos históricos y coyunturales, y señalan cuatro momentos cruciales: la segunda Guerra mundial, la Guerra Fría, la guerra de Vietnam y los atentados del 11 de septiembre de 2001. Momentos que han llevado a reconfigurar estrategias y doctrinas que afectan directamente la política exterior. Los autores abordan el concepto de seguridad indivisible, esto es, que la seguridad nacional se traspola al ámbito internacional y viceversa. De alguna manera esto llevó a los Estados Unidos a adelantarse a la creación de instancias que determinarían el nuevo juego mundial, institucionalizando el principio de la seguridad colectiva. Este capítulo ayudará al lector a entender la realidad después del 11 de septiembre, a analizar los objetivos de la política de defensa (incluida la política de gasto) y a entender la nueva relación que ha creado el terrorismo entre Estados Unidos y el mundo.

En la última parte de este libro se estudian algunos temas que tienen que ver con la sociedad civil, los inmigrantes, los medios de comunicación y la cultura popular, ámbitos de la vida pública que nos dicen mucho acerca de cómo se expresa la sociedad estadunidense.

Michael Layton se aboca a los vínculos intermediarios entre el gobierno y la sociedad: partidos políticos, grupos de interés y sociedad civil organizada. Estos grupos paralelos al gobierno tienen el peso y la voz suficiente para articular la relación entre el Estado y los ciudadanos, que tienen la capacidad de influir en las estructuras políticas existentes.

María Estela Báez-Villaseñor habla de la importancia de la migración y cómo ha dependido de diversos factores como el contexto histórico, la intolerancia religiosa, las hambrunas y las persecuciones políticas, y cómo se ha amoldado a los principios institucionales. A lo largo del capítulo descubrimos cómo estas comunidades han dejado un legado en la identidad estadunidense, unidas por el marco normativo de las instituciones y por su carta de

ciudadanía.

Al abordar el tema de los medios de comunicación, Ra -fael Laveaga hace un interesante análisis en torno a la globalización informativa y el corporativismo mediático. La pregunta central del texto es si los intereses corporativistas interfieren con la libertad de expresión. Partiendo del acceso generalizado de la población a dichos medios se afirma que los estadunidenses están bien informados; sin embargo, se hace una severa crítica de qué tanto la opinión pública está moldeada por ellos. Los contenidos critican o reafirman a la sociedad de su tiempo y forman parte de la memoria colectiva y del estilo de vida estadunidense.

Siguiendo esta línea, Julia Palacios señala que existe un “lugar especial en el mundo mediático” que se vuelve real a través de la comercialización. En una sociedad consumista se veneran ídolos, héroes y valores por medio de las más singulares formas de mercadotecnia. Descubrimos el universo virtual de la sociedad digital, en el que se encuentran inmersos los personajes de la cultura popular.

Por último, quiero reiterar nuestro agradecimiento a la embajada de los Estados Unidos en México, con especial mención a Dona y Aracely Partearroyo, ya que sin su apoyo esta publicación no hubiera sido posible. También agradecemos la colaboración de Gabriela Bernal, Eva Barrio, Eduardo Cortazar, Luis Pi y al Departamento de Estudios Internacionales del ITAM, que con diligencia nos auxiliaron en la elaboración de esta obra. No podemos dejar de mencionar la ejecutiva colaboración de Mónica Vega, del Fondo de Cultura Económica. Asimismo, quiero subrayar que el contenido de este libro es responsabilidad de cada uno de sus autores.

PRIMERA PARTE

EL PROCESO POLÍTICO

I. VISIÓN PANORÁMICA DE LA HISTORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

JESÚS VELASCO MÁRQUEZ*

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo constituye un repaso sumario de los puntos más relevantes de la historia de los Estados Unidos,**[1] con el objetivo de facilitar la comprensión del proceso por el cual se conformó la cultura política de ese país y su actitud ante el resto del mundo; de esta forma pretende proporcionar bases para entender las condiciones actuales de su sociedad y su gobierno. Con este propósito, se han distinguido cuatro grandes periodos, en los que podrían sintetizarse los objetivos anteriores, y que se abordarán asimismo en cuatro partes. La primera corresponde al origen colonial y a la formación del Estado norteamericano, cuando se gestaron las instituciones sociales y político-jurídicas del país. En la segunda se analizan los problemas a los cuales se enfrentó el pueblo estadunidense, después de haber consumado su independencia, para lograr su consolidación. En la tercera se examina el despegue de un verdadero proyecto nacional basado en uno de los más acabados modelos de capitalismo industrial, y el inicio de un activismo internacional con características hegemónicas. Y, por último, en la cuarta se considera el desarrollo contemporáneo de un país que se ha debatido, en el ámbito interno, por encontrar el equilibrio entre las aspiraciones de alcanzar la justicia y la democracia sociales y mantener los principios del liberalismo ortodoxo, así como las formas de llevarlo a cabo, y, en lo internacional, en buscar el equilibrio entre la intervención y la aceptación de un mundo diverso y plural.

ORIGEN Y FORMACIÓN

DEL ESTADO NORTEAMERICANO, 1607-1789

Establecimiento de las colonias

La colonización inglesa de América del Norte fue una empresa que, comparada con la expansión de otras potencias europeas en este continente, sobre todo la española, resultó tardía. Cuando finalmente se logró fundar el primer asentamiento permanente de Jamestown, Virginia, en 1607, el dominio español prácticamente ya estaba consolidado y algunas de sus colonias habían alcanzado un extraordinario florecimiento como en el caso de la Nueva España. Esto se debió, en parte, a la precaria estabilidad política y social que vivió Inglaterra durante todo el siglo XVI, así como a los conflictos que tuvo que enfrentar con otras potencias europeas. Aunque el reinado de Isabel I fue un periodo de consolidación, entre los gobiernos de Enrique VIII y Jacobo I, la isla había estado convulsionada por intensos conflictos políticos y religiosos, y al mismo tiempo debió enfrentarse a Francia y España. Más aún, durante todo el siglo XVII los problemas internos continuaron, lo cual incidiría en el desarrollo de sus colonias.

Entre los factores que impulsaron la migración inglesa, dos fueron determinantes: la transformación de su economía y los conflictos religiosos. Durante la segunda mitad del siglo XVI, el crecimiento de la producción textil propició que la propiedad agrícola se reorientara al pastoreo de ovejas y que la población rural fuera desplazada a los nuevos centros industriales, en los que la demanda de mano de obra fue menor que la oferta, con las correspondientes consecuencias sociales de desempleo y marginación. El efecto último de estas condiciones fue que la población desocupada buscara alternativas en otras partes del mundo. El crecimiento industrial, por otra parte, impulsó las actividades comerciales y la necesidad de abrir nuevos mercados, así como la acumulación de capital privado para financiar las empresas colonizadoras. Simultáneamente, los conflictos religiosos y las persecuciones que en diferentes momentos sufrieron las sectas consideradas peligrosas,

impulsaron a sus seguidores a buscar refugio fuera de las islas británicas.

Para llevar a cabo su política colonizadora, la corona inglesa dependió fundamentalmente de la inversión privada, y se concretó a extender las cédulas reales para que las empresas tuvieran el soporte legal necesario. Las donaciones reales tuvieron dos modalidades fundamentales: las concedidas a sociedades o compañías de accionistas y las otorgadas a particulares. De ahí los dos principales tipos de colonias: las corporativas y las de propietario. En ambos casos, la promoción de la colonización, así como la administración y el gobierno local de los establecimientos, correspondía a los accionistas de la empresa, en el caso de las primeras, o al propietario de la colonia, en el caso de las segundas. De esta manera, la intervención de la corona en el proceso colonizador y en el gobierno de las colonias fue sólo tangencial; a diferencia de las colonias españolas, en que la autoridad real mantuvo un control directo, económico, político y administrativo. Es cierto que también se dio un tercer tipo de colonias, las "colonias reales", o sea, las que estaban bajo el control directo de la corona; pero aun en estas últimas la interferencia de la metrópoli fue mínima hasta la segunda mitad del siglo XVIII.[2]

Entre 1607 y 1732 se establecieron 13 colonias inglesas en la costa atlántica septentrional de América. Las dos primeras —Virginia y Massachusetts— lo hicieron bajo el modelo corporativo. Sin embargo, los objetivos que persiguieron las compañías concesionarias fueron diferentes: mientras el de la London Virginia Company fue mercantil, el de la Massachusetts Bay Company fue fundamentalmente religioso. El caso de Virginia, después de un inicio precario, logró convertirse en una empresa rentable al desarrollarse el cultivo del tabaco. La colonia de Massachusetts, en contraste, desde la perspectiva religiosa puritana de sus promotores, fue un experimento exitoso desde el principio. Estas dos experiencias coloniales fueron de suma importancia, porque sentaron el modelo social y económico de lo que serían dos de los grupos regionales de colonias inglesas en América del Norte: las

colonias del sur y las de Nueva Inglaterra.

Las colonias meridionales —Maryland, Carolina del Sur, Carolina del Norte y Georgia, todas concesionadas a propietarios, con diferentes matices entre ellas y con variantes regionales en el interior de cada una— se desarrollaron en torno a la producción de cultivos orientados a la exportación, como tabaco, arroz e índigo. La distribución de la propiedad se caracterizó por la existencia de grandes latifundios, aunque sin excluir a la mediana o pequeña propiedad. Esto determinó que se desarrollara una sociedad muy estratificada económicamente, más aún porque a partir de 1619 fueron introducidos los primeros esclavos africanos en Virginia, y de ahí la esclavitud se extendió a las otras colonias del sur, al grado de que para 1760, en Virginia, 40% de la población era de esclavos y en Carolina del Sur la proporción era de dos negros por un blanco.

En las colonias de Nueva Inglaterra —Rhode Island, Connecticut y New Hampshire— se continuó, con algunas variantes, el patrón comunitario establecido por Massachusetts. La propiedad territorial fue distribuida equitativamente por medio de un organizado sistema de asentamientos dirigido por los gobiernos coloniales. En su mayoría, los pequeños granjeros practicaron la agricultura de subsistencia o para los mercados locales, por lo que la sociedad de esta región fue muy igualitaria. No obstante, con el paso del tiempo se desarrolló una élite de comerciantes en ciudades como Boston en Massachusetts y Providence en Rhode Island, quienes establecieron un sistema de intercambio entre las colonias inglesas de América del Norte con las posesiones británicas y francesas en el Caribe, África y Europa, que les proporcionó ingresos cuantiosos.

En la región intermedia a las citadas colonias se desarrollaron las llamadas colonias del Atlántico Medio: Nueva York, Nueva Jersey, Pensilvania y Delaware. Éstas contrastaron con las anteriores por su extraordinaria diversidad social, étnica, cultural, lingüística y religiosa. De hecho, Nueva York y Nueva Jersey fueron fundadas

por Holanda, y Delaware fue colonia sueca, antes de pasar al control inglés; a la vez, Pensilvania recibió un fuerte flujo migratorio de origen alemán. La conformación social de cada una de ellas tuvo diferencias considerables. Mientras en Nueva York, por ejemplo, existieron contrastes radicales, en Pensilvania la distribución de la propiedad y la riqueza fue mucho más equitativa. De igual forma, la actividad económica fue extraordinariamente diversificada. En ciudades de la costa, como Filadelfia y Nueva York, el comercio se desenvolvió con éxito, mientras que en el occidente de Pensilvania y en el norte de Nueva York florecieron las actividades agropecuarias.

A la diversidad socioeconómica de las colonias debe añadirse la religiosa y los efectos culturales de ésta. El grupo más homogéneo fue el de las colonias de Nueva Inglaterra, con el puritanismo como religión predominante, que inclusive determinó tanto las instituciones sociales como las políticas. Sin embargo, los fundadores de Massachusetts fueron extremadamente intolerantes, lo cual no tardó en producir disidencias entre algunos colonos, como en el caso de Roger Williams, quien fue expulsado de la colonia en 1635 y junto con un grupo de seguidores fundó la colonia de Rhode Island. En las colonias del sur hubo una mayor diversidad religiosa, pero con un significativo predominio del anglicanismo, mientras que en las colonias del centro la variedad fue mayor. Maryland y Pensilvania, por ejemplo, fueron fundadas como refugio de católicos, la primera, y de cuáqueros, la segunda; pero al poco tiempo recibieron flujos migratorios de otras confesiones religiosas, lo cual provocó que en Maryland se decretara la tolerancia de cultos en 1649 y que en Pensilvania se mantuviera una política liberal en materia de cultos desde su fundación, en 1681.

En cada una de las colonias el gobierno tuvo características propias; no obstante, también hubo algunas analogías. Un elemento importante y singular es que, de alguna forma, todas las colonias gozaron de autogobierno con amplias facultades en los asuntos internos. A partir del establecimiento de la Cámara de los Burgueses

de Virginia, en 1619, las colonias detentaron un órgano legislativo propio, aunque no con el mismo grado de representatividad de los diversos grupos sociales. La Cámara Baja de la Corte General de Massachusetts, por ejemplo, llegó a ser una institución muy democrática. En cambio, en Carolina del Norte los pobladores de las regiones occidentales carecían de representación en el órgano legislativo de la colonia. Además, todas tuvieron un gobernador, nombrado por el propietario, la compañía, o la corona, según el tipo de colonia, con poder de veto.[3]

Durante el siglo XVIII las colonias experimentaron un crecimiento espectacular. La población, que para 1700 era de 250 000 habitantes, en 1775 se había incrementado a 2 500 000. Asimismo, la economía de las colonias prosperó a un ritmo acelerado, especialmente por sus exportaciones de materias primas y su actividad comercial. De igual manera, la educación y el desarrollo cultural maduraron significativamente. Hasta 1700 sólo existían dos universidades: Harvard en Massachusetts y William and Mary en Virginia; pero entre 1701 y 1769 se fundaron siete más. Este impulso en la educación superior fue estimulado por dos movimientos en sí contradictorios: la Ilustración y el Gran Despertar. El primero fue un movimiento filosófico racionalista fundamentalmente importado de Europa, pero al que los colonos dieron su propio toque de pragmatismo, resultado de su experiencia norteamericana. El Gran Despertar fue un renacimiento religioso masivo de carácter emocional, popular y antiintelectual, estimulado por predicadores itinerantes. No obstante, también fue un estímulo para la fundación de nuevas universidades y colegios. Ambos movimientos contribuirían a dar sustento al movimiento de independencia de los Estados Unidos. La Ilustración proporcionó las bases conceptuales del movimiento; el Gran Despertar favoreció el contacto entre los habitantes de las colonias, y al mismo tiempo sembró el sentimiento de que existían amenazas morales que debían conjurarse para alcanzar un estado espiritual perfecto.[4]

A pesar de la autonomía de las colonias, progresivamente la metrópoli trató de establecer controles imperiales desde mediados

del siglo XVII, pero la misma inestabilidad política que vivió Inglaterra durante esos años le impidió hacerlos cumplir. Después de la restauración de la monarquía, y más aún con el ascenso de William de Orange al trono pocos años más tarde, se dieron pasos más firmes en la aplicación de una política mercantilista y en la creación de órganos gubernamentales para el control de las colonias. Pero aun así las colonias continuaron gozando de un amplio margen de autonomía, o saludable negligencia, como la calificó el primer ministro de Jorge I y Jorge II, Sir Robert Walpole. Esta relación entre metrópoli y colonias sufriría un cambio radical después de la Guerra de Siete Años (1757-1763), también conocida en la historiografía norteamericana como la Guerra contra Franceses e Indios.

Desde 1689 la rivalidad entre Francia e Inglaterra produjo una serie de guerras que de alguna manera afectaron a sus respectivas colonias en América. La colonización francesa se había iniciado en el siglo XVI, pero no fue hasta el reinado de Luis XIV cuando se concibió un proyecto imperial. Entonces, el dominio francés se extendía desde el río San Lorenzo, en Quebec, hasta Nueva Orleans, en la costa del Golfo de México, pasando por la cuenca del río Mississippi. Esto convirtió a la Nueva Francia en una barrera para la expansión occidental de las colonias inglesas y en una de las principales causas de que los conflictos entre las metrópolis se extendieran a sus colonias. La guerra anglofrancesa declarada en 1757 de hecho había sido precedida por algunos enfrentamientos entre milicias de colonos ingleses y el ejército francés en el valle del río Ohio, durante 1754. En el transcurso de esa guerra, España se vio involucrada como aliada de Francia, por lo que, con el triunfo de Inglaterra, las fronteras entre los dominios coloniales de las tres potencias en América se vieron afectados. Francia se vio obligada a ceder a Inglaterra todo Canadá, así como el territorio entre lo ríos Ohio y Mississippi. España, por su parte, tuvo que ceder Florida a cambio de la isla de Cuba, que había sido tomada por los ingleses; pero fue compensada de esa pérdida con la cesión francesa del territorio de Louisiana. Además de esas adquisiciones, Inglaterra extendió su dominio en las islas del Caribe y en Asia, con lo que se convirtió en la potencia imperial más importante de ese tiempo.

La independencia y la creación del Estado

"La Gran Guerra por el Imperio", como calificó a la Guerra de Siete Años el historiador y filósofo inglés John Fiske, fue un conflicto dirigido por los intereses mercantilistas británicos, para destruir a su gran rival comercial —Francia—, expandir sus mercados y consolidar sus posesiones ultramarinas. Estos objetivos fueron conseguidos, pero los resultados del conflicto también produjeron desajustes económicos y administrativos en el interior de la Gran Bretaña. Para 1763, Inglaterra ciertamente era un extenso imperio, pero un imperio terriblemente endeudado —su deuda pública ascendía a 137 millones de libras—.[5] Al pago de ésta, con los correspondientes intereses, había que añadir las erogaciones para mantener, administrar y defender las nuevas adquisiciones territoriales. Si antes de la guerra el presupuesto había sido de 6.5 millones de libras, para 1766 se había incrementado a 14.5 millones; de aquí la necesidad de aumentar las recaudaciones fiscales. La situación financiera se complicó con la crisis política que acompañó al ascenso de Jorge III al trono. Entre 1763 y 1782 —lapso en el que ocurrió el enfrentamiento con las colonias— Jorge III tuvo cinco primeros ministros, de los cuales cuatro permanecieron en su cargo, en promedio, un año nueve meses. Todo esto sucedía mientras que Inglaterra se enfrentaba a la necesidad de adecuar su política colonial a las nuevas exigencias. En las colonias, las reformas serían percibidas como deliberados intentos tanto para subvertir y aniquilar el orden jurídico que los ligaba a la metrópoli, como los derechos fundamentales que la legislación inglesa les garantizaba. De esta manera, entre 1763 y 1774 se daría un debate entre los colonos y el Parlamento británico sobre los derechos de los primeros y la jurisdicción legislativa del segundo en las colonias.

Las medidas adoptadas por el Parlamento, que desde la perspectiva de los colonos constituyeron agravios a sus derechos, fueron de dos

tipos: las administrativas y las fiscales. Entre las primeras destacan la Ley de Reorganización Territorial de 1763 y la Ley de Quebec de 1774, ambas destinadas a evitar conflictos con los pobladores de las regiones recién adquiridas, aunque también ambas afectaban derechos territoriales de las colonias de Massachusetts, Connecticut y Virginia, así como intereses de especuladores de tierras, pioneros y comerciantes de pieles. Desde el punto de vista colonial, la metrópoli, lejos de reconocer el esfuerzo de sus súbditos en la última guerra, los penalizaba y además retribuía a los que habían sido sus enemigos: los indios y los franceses.[6]

Las primeras medidas fiscales, con las que se buscaba remediar la crisis financiera del Imperio, fueron la Ley del Azúcar y la Ley Monetaria, promulgadas en 1764. A éstas siguió la Ley del Papel Sellado, que establecía un impuesto —el cual fluctuaba entre medio penique y 10 libras— sobre publicaciones, documentos legales, manifiestos de carga, licencias y otros. Estas medidas, especialmente la última, produjeron una violenta reacción entre los colonos. En octubre de 1765 nueve colonias enviaron delegados a la ciudad de Nueva York, donde se llevó a cabo la Convención del Papel Sellado que redactó la Declaración de Derechos y Agravios. En este documento, los colonos reclamaban todos los derechos de los súbditos británicos, entre ellos, el de "que no le [fueran] impuestos tributos sin su propio consentimiento, dado éste personalmente o por sus representantes".[7]

A partir de este momento se inició un debate entre los colonos y el Parlamento, en torno al concepto de representación. Para los primeros, el Parlamento no tenía autoridad para legislar en materia de impuestos directos en las colonias, pues carecían de representantes en ese órgano. A lo cual el Parlamento arguyó que los colonos estaban representados, pues cada uno de sus miembros, aunque electos en un distrito específico, al momento de ocupar un escaño representaban "virtualmente" a todos los súbditos británicos. En consecuencia, mientras los colonos exigían una representación "real", el Parlamento afirmaba que había una representación "virtual".

Durante esta controversia no se había manifestado un deseo de separación entre los pobladores norteamericanos. En 1773, sin embargo, surgió una nueva crisis. El ministerio de Lord North decidió subsidiar a la Compañía Británica de la India Oriental, en bancarrota, otorgándole, por la Ley del Té, el monopolio exclusivo para exportar ese producto a las colonias americanas. La consecuencia inmediata fue la alianza entre los comerciantes moderados de Boston y algunos colonos radicales que reinició la resistencia en Massachusetts. El 16 de diciembre de 1773, un grupo de comerciantes arrojó al mar un embarque de té que había llegado al puerto de Boston, acción conocida como "La Fiesta del Té". El desafío de los bostonianos tuvo una reacción inmediata por parte del Parlamento con la promulgación de las Leyes Coercitivas o Leyes Intolerables, contra la colonia de Massachusetts.

La propaganda radical, entonces, se hizo más agresiva y desplegó una movilización en las 13 colonias para organizar la resistencia conjunta. La convocatoria al Primer Congreso Continental que se reunió en Filadelfia, en septiembre de 1774, fue decisiva. En su integración predominaron los radicales, pero los moderados controlaron las primeras acciones. Después de un intenso debate se decidió enviar a la metrópoli el documento llamado Declaración y Resoluciones, en el que se denunciaba a las Leyes Coercitivas y a la Ley de Quebec como violatorias de los derechos y de la autonomía de las colonias. Asimismo, se formó una Asociación Continental para restablecer un embargo total a las importaciones inglesas.

Mientras el Congreso aprobaba estas medidas, ocurrieron las primeras confrontaciones entre las milicias de Massa chusetts y el ejército británico en las batallas de Concord y Lexinton. La noticia de estas acciones se diseminó por todas las colonias, por lo cual se convocó a un Segundo Congreso Continental, que se reunió el 10 de mayo de 1775, de nueva cuenta en Filadelfia. Los representantes de las colonias decidieron adoptar acciones defensivas, como la creación de un ejército conjunto que se denominaría Ejército

Continental, y justificar esta operación con la “Declaración sobre las causas y necesidades de tomar las armas”. Pero al mismo tiempo se buscó una opción conciliatoria más, aunque en esta ocasión no fue dirigida al Parlamento sino al rey. Así pues, la “Petición de la Rama de Olivo”, en la que se aseguraba la lealtad de los colonos a la corona y se expresaba su deseo de restablecer la armonía entre ambas partes, fue remitida a Jorge III. De hecho, con esta acción se negaba toda autoridad del Parlamento sobre las colonias y sólo se reconocía la real, como vínculo entre las colonias y la metrópoli. La respuesta de Jorge III fue declarar en rebeldía a los colonos. Mientras tanto, el panfleto de Thomas Paine titulado Sentido común, fue publicado en Filadelfia en enero de 1776. El autor realizaba un ataque radical a Jorge III, a su autoridad y a la monarquía. En consecuencia, al recibirse la noticia de la respuesta real, la opinión pública en las colonias se radicalizó a favor de la emancipación, que fue proclamada oficialmente con la Declaración de Independencia, el 4 de julio de 1776.

La guerra de independencia de las colonias inglesas de América del Norte no tardó en convertirse en un conflicto internacional. Una vez definido el propósito de obtener la emancipación, el Congreso Continental buscó el apoyo externo. Francia, desde su derrota en la Guerra de Siete Años, estaba a la expectativa de una oportunidad para debilitar a Inglaterra, por lo que estuvo dispuesta a prestar ayuda a los rebeldes norteamericanos; sin embargo, el gobierno francés fue muy cauto y no se comprometió directamente hasta que éstos demostraran que tenían posibilidades de éxito. Esta condición se cumplió con el triunfo del ejército rebelde en la batalla de Saratoga, en octubre de 1777. En febrero de 1778, Francia y los Estados Unidos firmaron el Tratado de Amistad y Comercio, y en junio, el Tratado de Alianza. En seguida, Francia declaró la guerra a Inglaterra. Meses después, en abril de 1779, España entró en el conflicto como aliada de Francia, mas no de los Estados Unidos, y en 1780 se formó la Liga de Neutralidad Armada integrada por Dinamarca, Suecia, Rusia, Portugal, Austria y el reino de las Dos Sicilias, que afectó el comercio inglés en el continente europeo. Finalmente, Holanda declaró la guerra a Inglaterra durante los últimos meses de ese año.

Las campañas militares del Ejército Continental no fueron particularmente brillantes. George Washington tuvo que enfrentar múltiples problemas, en especial la carencia de recursos suficientes para mantener al ejército. Los británicos, aunque obtuvieron triunfos importantes y ocuparon las principales ciudades coloniales, no parecieron interesados en acabar con la resistencia. El desenlace final fue precipitado por el triunfo del ejército rebelde y la escuadra francesa en la batalla de Yorktown, Virginia, el 18 de octubre de 1781. Inglaterra, entonces, decidió abrir las negociaciones que concluyeron con el Tratado de París, en 1783, por medio del cual se reconoció la independencia de las 13 colonias.[8]

La creación del Estado federativo

Al consumar su independencia, los Estados Unidos no tenían una existencia muy sólida como Estado unificado. Es cierto que la confrontación con la metrópoli había creado una alianza entre las colonias, pero esta coalición aún era precaria. Al declarar la independencia fue necesario constituir un nuevo orden jurídico. El Segundo Congreso Continental asumió facultades para organizar la resistencia y representar a los estados en el extranjero, y de esa manera se constituyó en un gobierno de facto, pero la soberanía y la toma de decisiones se mantuvo en los gobiernos de los estados hasta 1781, en que se adoptaron los Artículos de la Confederación.

La propuesta de crear un gobierno nacional surgió poco después de haberse iniciado las sesiones del Segundo Congreso Continental, en 1775, pero no sería sino hasta junio de 1776 que la idea de la independencia fue definitiva, cuando se nombró una comisión de 13 miembros para elaborar un proyecto de constitución nacional. Cinco meses más tarde los Artículos de la Confederación fueron sometidos a los gobiernos estatales para su ratificación, la cual tomó cinco años, a pesar de la restringida autoridad que se concedía al gobierno central.

Durante la vigencia del gobierno confederado, el Congreso Central tuvo éxito en dos asuntos principales: las negociaciones del Tratado de París y la organización del territorio común del noroeste. Sin embargo, las limitaciones impuestas a su autoridad hicieron que, al término de la guerra, su acción fuera prácticamente inoperante. En tres áreas fue evidente su limitada capacidad de acción: en hacer cumplir los compromisos internacionales y llevar a cabo negociaciones con el exterior, en controlar la competencia entre los propios estados de la confederación y en pagar la deuda pública

contraída durante la guerra. Frente a estas condiciones, empezó a surgir la idea de modificar la estructura del gobierno central, particularmente sus facultades fiscales. Los sectores más interesados en hacer enmiendas a los Artículos de la Confederación fueron los acreedores públicos, los inversionistas de la incipiente industria y los especuladores de tierras.

En marzo de 1785 tuvo lugar en Mont Vernon, la hacienda de George Washington, una reunión entre delegados de los estados de Virginia y Maryland, con el objeto de establecer una política comercial conjunta en la bahía de Chesapeake y el río Potomac. Durante este encuentro se decidió ampliar las negociaciones e invitar a otros estados. Para ello se encomendó a la legislatura de Virginia que hiciera la convocatoria a una reunión en la ciudad de Annapolis, Maryland, en septiembre de 1786, a la que asistieron representantes de cinco estados, entre los cuales se encontraba Alexander Hamilton de Nueva York, quien propuso que se convocara a otra asamblea con el objeto de hacer enmiendas a los Artículos de la Confederación, la cual tendría por sede la ciudad de Filadelfia.

La Convención de Filadelfia inició sus sesiones el 25 de mayo de 1787, con la asistencia de 29 delegados provenientes de todos los estados, con excepción de Rhode Island. El mismo día que se iniciaron la sesiones, George Washington fue nombrado presidente de la convención y se dispuso que las sesiones fueran secretas. Asimismo, se debatió el objeto de la convención y se concluyó que éste ya no sería proponer enmiendas a los Artículos de la Confederación, sino elaborar una nueva constitución. Las sesiones se prolongaron hasta septiembre, en cuyo transcurso se redactó la Constitución que a la fecha rige a los Estados Unidos.

Uno de los principales problemas que tuvo que resolver la Convención de Filadelfia fue el del equilibrio en la representación de los estados en el nuevo gobierno. En este sentido se presentaron

dos propuestas: el Plan de Virginia y el Plan de Nueva Jersey. En el primero se planteaba la creación de un Poder Legislativo integrado por dos cámaras. En ambas, los escaños se distribuirían entre los estados en proporción a sus habitantes libres; los miembros de la Cámara Alta serían elegidos por la Cámara Baja, y los de esta última serían electos por los ciudadanos en cada estado. A su vez, el Poder Legislativo nacional designaría a los integrantes del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial. Esta propuesta fue cuestionada por los delegados de los estados con menor población, quienes temían que los más populosos controlaran el nuevo gobierno; por ello se presentó la alternativa del Plan de Nueva Jersey, según el cual el Poder Legislativo conservaría las mismas características que establecían los artículos de la Confederación para el Congreso. Después de largos debates, se llegó a un acuerdo por el que se mantuvo la estructura bicameral del Poder Legislativo: las curules de la Cámara de Representantes serían distribuidas de acuerdo con la población de cada estado y el Senado estaría integrado por dos senadores por cada estado; cualquier proyecto de ley debía ser aprobado por ambas cámaras, lo cual significaba el mutuo poder de veto. Con esta propuesta se satisfizo tanto las demandas de los estados grandes como las de los pequeños.

En estrecha relación con el problema de la representación estuvo el de la distribución de los impuestos para el sostenimiento del nuevo gobierno. Se propuso que éstos fueran asignados de acuerdo con la población, de la misma manera como se fijaban los escaños en la Cámara de Representantes. Frente a esta propuesta los delegados de los estados esclavistas argumentaron que si los esclavos no eran tomados en cuenta para efectos de representación, tampoco deberían ser contados para efectos fiscales; los delegados de los estados norteños proponían que los esclavos no contaran para efectos de representación, pero sí para efectos fiscales. Ante esta confrontación seccional se llegó a un nuevo acuerdo, conocido como Compromiso de las tres quintas partes, que consistió en contar a cinco esclavos negros por el equivalente a tres ciudadanos libres, tanto para efectos de representación como fiscales.

Un tercer punto de discrepancia giró en torno al problema de la regulación del comercio interno y externo. Los delegados del sur demandaron que tanto los tratados internacionales como la reglamentación comercial interna fueran aprobados por dos tercios en el Senado, lo cual fue rechazado por los delegados del norte. Finalmente, se llegó a un arreglo. Para satisfacer a los estados del sur, se prohibieron los aranceles a las exportaciones, se permitió la importación de esclavos durante 20 años y se dispuso que los tratados internacionales debían ser ratificados por voto de dos tercios en el Senado; por otra parte, para satisfacer a los estados norteños se acordó que la reglamentación comercial fuera aprobada por mayoría simple en cada cámara.

Una vez superados estos obstáculos, el resto de los acuerdos fue más expedito. Se aceptó la creación de un Poder Ejecutivo en un presidente, electo por un colegio electoral,[9] y la instauración de un Poder Judicial cuyos miembros serían designados por el Ejecutivo con el consentimiento del Senado. Por último, se acordó que la nueva Constitución entraría en vigor después de que nueve estados la ratificaran mediante convenciones convocadas exclusivamente para ese efecto.

El proceso de ratificación tomó ocho meses. En diciembre de 1787 y en enero de 1788, cinco estados —Connecticut, Delaware, Nueva Jersey, Pennsylvania y Georgia— ratificaron la nueva Constitución; un mes después lo hizo Massachusetts y a éste le siguieron Maryland en abril, Carolina de Sur en mayo, y New Hampshire, en un segundo intento, en junio. Para entonces se contaba con los nueve estados necesarios para establecer el nuevo gobierno; sin embargo, en dos estados importantes —Virginia y Nueva York— los oponentes al nuevo gobierno, o “antifederalistas”, dominaban las convenciones. Una de las objeciones que presentaban a la nueva Constitución fue que carecía de una declaración de garantías individuales, que la mayoría de las constituciones estatales ya había incluido, y que su ausencia en la Constitución federal podría conducir a una nueva forma de tiranía. En el caso de Virginia, la promesa de que se añadiría esta declaración en forma de

enmiendas, así como el hecho de que New Hampshire hubiera dado el noveno voto, condujo a que se aprobara la ratificación a finales de junio. En Nueva York la oposición fue mucho más firme, por lo cual los "federalistas", o sea, los que apoyaban el nuevo sistema, tuvieron que desplegar una campaña más activa, principalmente por medio de la publicación de una serie de artículos, redactados por Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, que se conocen como The Federalist Papers. Finalmente, después de una cerrada votación de 30 sufragios a favor y 27 en contra, la convención de Nueva York ratificó la Constitución, con lo cual prácticamente quedó aceptada la nueva configuración del Estado norteamericano. Sin embargo, dos de los miembros de la antigua confederación —Carolina del Norte y Rhode Island— mantuvieron su oposición a la Constitución y se integraron a la federación después de que el nuevo gobierno había asumido el poder; Carolina del Norte en noviembre de 1789 y Rhode Island en mayo de 1790.[10]

CRISIS DEL ESTADO NORTEAMERICANO, 1789-1877

Seccionalismo y expansionismo

Al ser electo presidente de la república George Washington, e instalarse el nuevo gobierno de los Estados Unidos, en abril de 1789, parecieron haberse superado las divisiones internas entre la población de los estados y entre los estados mismos. Asimismo, parecía que la precaria estabilidad del nuevo país había quedado conjurada. Sin embargo, aunque los Estados Unidos nacían como un Estado bien estructurado, carecían de un proyecto nacional común. Las diferencias que separaban a los estados, y que se habían hecho patentes tanto en la adopción de los Artículos de la Confederación como en la ratificación de la Constitución de 1787, continuarían; más aún, algunas se exacerbarían, hasta desembocar en una guerra civil. De hecho, en la nueva Constitución se habían allanado las diferencias, pero de ninguna manera se superaron. En consecuencia, el intervalo de 70 años entre la adopción de la Constitución y la guerra civil fue de búsqueda de nuevos acuerdos para mantener unido al país, sin superar las diferencias ni las contradicciones internas.

De hecho, este periodo presenta dos caras. Por una parte, resalta el crecimiento de una nación que llegaría a ser una potencia continental. Desde esta perspectiva, también destaca la búsqueda de la democracia y la reforma social, el incremento de su población, el desarrollo de su economía y el ensanchamiento de su territorio. Sin embargo, sin negar esas características, también se puede apreciar un país joven e inseguro, cuyas contradicciones se pusieron de manifiesto en el agravamiento del seccionalismo, en diversos intentos de secesión, en la creciente pérdida de consenso social, y en su paranoica respuesta a supuestas amenazas externas.

Uno de los rasgos políticos más importantes del desarrollo

institucional en los Estados Unidos, durante el periodo de formación, fue la sucesión ordenada de los gobiernos. Entre 1789 y 1860 fueron eligidos 15 presidentes y 36 legislaturas sin alteraciones y sin cuestionamiento a la legitimidad de los comicios. En dos ocasiones —en las elecciones presidenciales de 1800 y de 1824— se puso a prueba el mecanismo diseñado por los constituyentes para elegir presidentes, en el caso de no contar con la mayoría del voto electoral. Sin embargo, es importante señalar que entre la presidencia de James Monroe y la elección de Abraham Lincoln, sólo un presidente, Andrew Jackson, fue electo para un segundo periodo presidencial, lo cual, desde George Washington, se había convertido en un símbolo de estabilidad política.

Otro rasgo singular del desarrollo político norteamericano en aquellos años fue la aparición de los partidos políticos. Este fenómeno, que no había sido considerado por los Padres Fundadores, y que inclusive fue denunciado por George Washington en su discurso de despedida en 1796 como un elemento nocivo y disruptor de la paz social por fomentar el interés particular en contra del interés común, tuvo su origen en algunos conceptos que los redactores de la Constitución dejaron sin precisar. Uno de los más importantes fue el de los “derechos de los estados” frente a la autoridad del gobierno federal. Esta ambigüedad fue evidente cuando se propuso la creación del primer banco de los Estados Unidos, en 1790. Jefferson criticó que la Constitución otorgara al gobierno federal la facultad de constituir sociedades mercantiles, mientras que Hamilton sostuvo que la Constitución lo autorizaba por medio de “facultades implícitas”. Esta opinión fue aceptada por el presidente Washington al firmar la ley correspondiente. De aquí se derivarían los conceptos de la interpretación “estricta” y “amplia” de la Constitución, que conducirían a la aparición del primer sistema bipartidista en los Estados Unidos al constituirse el Partido Federalista, dirigido por Hamilton, y el Partido Republicano, encabezado por Jefferson. Este esquema partidario subsistió hasta la elección presidencial de 1816, aunque ya para ese año el Partido Federalista estaba prácticamente disuelto, y el de Jefferson había adoptado el nombre de Partido Demócrata Republicano. Después de 12 años de control unipartidista de éste,

surgió un nuevo sistema bipartidista al escindirse en dos nuevos partidos, el Partido Demócrata y el Partido Nacional Republicano o Whig, durante el gobierno de Andrew Jackson. A partir de entonces y hasta la década de 1850 estos dos partidos dominarían la escena política nacional, aunque también surgieron otros, que, con un carácter local o seccional, incidirían en los procesos electorales; entre ellos destacaron el Partido Libertario, el Partido Tierra Libre y el Partido Americano, cuyas plataformas conducirían a la creación del Partido Republicano en 1854.[11]

Cuando en 1831 el abogado francés Alexis de Tocqueville inició su viaje de nueve meses por los Estados Unidos, se percató de un tercer rasgo singular de la vida política norteamericana, del que surgió el título de su obra La democracia en América. Sin duda, la democratización de la sociedad estadunidense resaltaba en contraste con otros intentos, tanto en Europa como en América. Su desarrollo en esos años estuvo íntimamente vinculado a los partidos políticos. Ya desde la creación de su partido Jefferson estimuló al pueblo para que ejercitara su derecho al voto, aunque todos los estados limitaban este derecho a los propietarios y a los contribuyentes. Más tarde, con la llamada "Democracia Jacksoniana" los líderes ya no sólo urgieron a los ciudadanos a votar sino a buscar los cargos públicos, ya que casi todos los estados habían otorgado el sufragio universal a los varones adultos.[12] No obstante, esta tendencia democratizadora siguió confrontándose con la evidente contradicción de la esclavitud. El problema no sería ajeno a los propios norteamericanos, y de ahí se generó el movimiento abolicionista, como parte del impulso reformador que se gestó entre 1820 y 1840 y que abarcó las más diversas causas. El abolicionismo tuvo diversos matices, desde el exclusivamente moralista hasta el político; la influencia de los movimientos antiesclavista y abolicionista llevó a la creación de asociaciones políticas como el Partido Libertario en 1840 y el Partido Tierra Libre en 1848, cuyas plataformas incidirían en la formación del Partido Republicano en 1854.[13]

El crecimiento demográfico del país entre 1790 y 1860 fue

realmente espectacular. La población ascendió de 3.9 millones de habitantes en 1790 a 31.4 millones en 1860. Esto se debió en gran medida a la migración europea, fundamentalmente de origen irlandés, británico, alemán y escandinavo. De igual forma, la economía experimentó un acelerado desarrollo como resultado de las condiciones internacionales, de la expansión del mercado doméstico y de la construcción de canales y ferrocarriles. No obstante, durante este periodo el país sufrió tres serias crisis económicas: en 1819, en 1837 y en 1857.

En términos territoriales el área del país aumentó de 2 301 a 5 525 959 kilómetros cuadrados y se extendió de costa a costa. La federación, que originalmente estuvo constituida por 13 estados, contaba con 34 entidades federativas en enero de 1861. Este extraordinario crecimiento fue producto tanto del constante movimiento de la población hacia el oeste, como de una deliberada política expansionista de algunos gobiernos. De hecho, el primer impulso expansionista ocurrió entre 1803, con la compra de Louisiana, y 1819, con la firma del Tratado Transcontinental con España, por el cual se adquirió el territorio de Florida y los derechos sobre el territorio septentrional de la costa del Pacífico, en lo que actualmente son los estados de Oregon y Washington. Esta primera fase estuvo apoyada fundamentalmente en la política de aislamiento internacional, que desde 1796 había enunciado Washington, en la búsqueda de una seguridad territorial y en el deseo jeffersoniano de consolidar una democracia agraria. A estos objetivos debe añadirse también la búsqueda de mercados externos, lo que repercutiría en constantes confrontaciones con las potencias marítimas europeas, en particular con Inglaterra y Francia, y a la larga en la guerra con la primera, entre 1812 y 1814.[14] Asimismo, estos intereses comerciales serían una de las causas fundamentales para la declaración del presidente Monroe, en 1823, cuyos enunciados son conocidos como la Doctrina Monroe.

El segundo impulso expansionista, en la década de 1840, se orientó básicamente a la anexión de Texas, en el sur, y a la ocupación del territorio de Oregon, en el noroeste, así como a la expansión del

área territorial de los Estados Unidos hacia la costa del Pacífico. Este proyecto conduciría a la guerra contra México. Los resortes del nuevo impulso fueron menos la percepción de una amenaza externa, que la necesidad de solucionar la crisis doméstica de la división seccional, que para entonces amenazaba el experimento norteamericano, y ampliar las oportunidades económicas del país. Sin embargo, el programa se justificó en los principios mesiánicos de la teoría del Destino Manifiesto. Al concluir la guerra contra México, las tendencias expansionistas se detuvieron como consecuencia del agudizamiento del conflicto seccional interno, pero la inercia del movimiento produjo alzamientos filibusteros en la frontera con México, en Yucatán y en Centroamérica, así como por la compra a México del territorio de La Mesilla, en 1853, y por la compra a Rusia de Alaska, en 1867.[15]

El problema del seccionalismo en los Estados Unidos estuvo presente desde su más remoto origen colonial. Con la ratificación de la Constitución, sin embargo, pareció que se había encontrado el camino para superarlo; no obstante no sólo persistió, sino que el mismo crecimiento exitoso del país lo exacerbó. Prácticamente desde la consumación de la independencia el norte se perfiló como una región con potencial industrial, que poco a poco se fue consolidando, sobre todo después de la Guerra de 1812. Allí, además, se concentró la mayor inversión en el desarrollo de vías de comunicación y los flujos migratorios. El sur, por el contrario, se afianzó como una región agrícola, orientada a la exportación del algodón, cultivo que se volvió muy rentable después de que Eli Whitney inventara la despepitadora de algodón, y por la creciente demanda en Europa de esta fibra. Este fenómeno reafirmó la esclavitud negra en esa sección. Al mismo tiempo, las regiones occidentales del país crecían rápidamente. Para 1820 el territorio del valle del río Ohio se había poblado y el cultivo del algodón se extendió en la parte meridional del territorio de la compra de Louisiana. Esta tendencia continuó al grado de que para 1860 el 45% de la población habitaba en el oeste del país. En las etapas iniciales esta región se fragmentó en la misma forma que las secciones originales, pero poco a poco adoptó una fisonomía económica, social y cultural propia, mucho más integrada a los

intereses norteños que a los sureños.

El fenómeno de seccionalización económica y social incidió en la vida política de la nación. La sombra de la secesión se proyectó por lo menos tres veces antes de la Guerra Civil. Dos en el norte: en 1803, como reacción a la compra de Louisiana, y en 1814, como reacción a la Guerra de 1812; y una en el sur, en 1832, como resultado de la aprobación de la ley arancelaria de ese año. De hecho, la fricción seccional se inició en torno a la adopción de aranceles proteccionistas que demandaba el norte y que afectaban seriamente a la economía sureña. A partir de la década de 1830 se añadiría el tema de la esclavitud, que había pasado del debate moral al político y económico.[16]

Ante la creciente confrontación seccional fue claro que, tanto el norte como el sur, vieron en el equilibrio de su representación en el gobierno federal —particularmente en el Poder Legislativo— una garantía para la defensa de sus intereses. En este sentido, las tendencias demográficas en el norte apuntaban a que esta región controlara la Cámara de Representantes, mientras que el sur vio en el Senado un punto de contrapeso, para lo cual era necesario aumentar los estados de la federación en su región. De este modo, cada sección vio en la expansión territorial no sólo una manera para reafirmar su posición, sino también para mantener un equilibrio que salvara el experimento federal. En estas condiciones ocurrió la anexión de Texas y Oregon a la Unión Americana, en 1845 y 1846, respectivamente, y la guerra contra México, entre 1846 y 1848. En este último caso, aunque el presidente estadunidense, James Knox Polk trató de justificar la guerra como un acto de reivindicación de supuestos agravios cometidos por México, se trató de una operación de conquista territorial para satisfacer las demandas seccionales y para tratar de conjurar el peligro de desunión del país. Como consecuencia de esta guerra, México se vio obligado a reconocer, por el Tratado de Guadalupe Hidalgo, la anexión de Texas, con una extensión mucho mayor de la que en realidad había tenido alguna vez. También debió ceder, a cambio de una indemnización de 15 millones de dólares, los territorios de California y Nuevo México,

que actualmente ocupan los estados de Arizona, Nevada, Nuevo México, California y Utah, así como partes de Colorado, Wyoming y Oklahoma.[17]

Los objetivos del gobierno de los Estados Unidos en la guerra contra México parecieron revivir el espíritu nacionalista de sus ciudadanos; sin embargo ésa sólo fue una reacción efímera.

A los pocos meses de haberse iniciado la guerra, el debate seccional en el Congreso se abocó a la expansión de la esclavitud en las nuevas adquisiciones territoriales; al concluir las hostilidades, la cuestión se agudizó hasta conducir al rompimiento temporal de la Unión y, posteriormente, a la Guerra Civil.

La Guerra Civil y la reconstrucción

Aun antes de que fuera ratificado el Tratado de Guadalupe Hidalgo y de que la guerra contra México terminara formalmente, se descubrieron los yacimientos de oro en el norte de California. La noticia se difundió casi de inmediato y el presidente Polk notificó los hallazgos en diciembre de 1848. Fue tal el impacto, que sólo un año más tarde California había cumplido con las condiciones legales para solicitar su admisión a la federación como estado libre.[18] Su solicitud vino a encender más el debate sobre la extensión de la esclavitud. De hecho, su admisión significaba romper el equilibrio en el Senado y en la Cámara de Representantes, a favor de los estados libres. Después de intensos debates, California fue admitido en la Unión; en el resto del territorio adquirido de México se permitiría que sus pobladores decidieran sobre la institucionalización o la proscripción de la esclavitud. Como los acuerdos adoptados en 1850 no dejaron satisfechas a ninguna de las dos secciones, tres años después el debate tomó un nuevo impulso.

Con el objeto de construir un ferrocarril transcontinental cuya terminal favoreciera a Chicago, el senador Stephen A. Douglas, de Illinois, propuso un proyecto de ley para organizar los territorios de Kansas y Nebraska. En esta ley se introdujo el concepto de "soberanía popular", que permitiría a los pobladores de los territorios decidir sobre la extensión de la esclavitud, sin interferencia del Congreso. Al aprobarse, tres meses más tarde, quedó abrogado el Avenimiento de Missouri de 1821, que establecía que todos los estados, al norte del paralelo 36˚30', dentro del territorio comprado a Francia en 1803, no serían esclavistas. En consecuencia, el territorio de Kansas pronto se convirtió en un campo de confrontación violenta entre esclavistas y abolicionistas durante todo el año de 1855.

Tanto la aprobación de la Ley Kansas-Nebraska, como la violencia que se desató en Kansas repercutieron en la seccionalización de los partidos políticos. En 1854 fue creado en Wisconsin el Partido Republicano; era una organización local, pero se extendió con rapidez por el medio oeste y el norte al asumir como plataforma el mantenimiento de la esclavitud fuera de los territorios. Este partido acabó por absorber a disidentes demócratas del norte, a antiguos whigs, y a los militantes del Partido Tierra Libre y del Partido Americano. Dada su plataforma y sus objetivos se convirtió en un partido estrictamente seccional. A su vez, el Partido Demócrata también sufrió el problema de la seccionalización, al debilitarse en el norte y mantener incólumes sus alianzas en el sur. No obstante, logró mantener un carácter más nacional que el Partido Republicano, por lo cual todavía pudo ganar las elecciones presidenciales de 1856.

En medio de estos sucesos, uno más se sumó para acendrar la tensión interna: la decisión de la Corte Suprema en el caso de Dred Scott vs. Sanford. Dred Scott, un esclavo de Missouri, demandó su libertad con el argumento de que fue llevado temporalmente por su amo a Illinois y a Wisconsin, donde la esclavitud estaba proscrita. La sentencia de la Corte Suprema, presidida por Roger B. Taney, negó que Scott pudiera demandar ante los tribunales federales, pues al ser aún esclavo no era ciudadano de los Estados Unidos. Además, sostuvo que el Avenimiento de Missouri era anticonstitucional, pues al determinar que los territorios al norte del paralelo 36˚30’ estaban excluidos del establecimiento de la esclavitud, violaba la Quinta Enmienda, que garantizaba que los ciudadanos no pudieran ser privados de su propiedad por el Estado. Al darse esta sentencia, ni el gobierno federal ni los gobiernos de los estados podían proscribir la esclavitud; y la única manera de anularla era mediante una enmienda constitucional. La sentencia fue denunciada por el Partido Republicano y de inmediato se convirtió en parte del debate político.

En 1858, durante la campaña senatorial en el estado de Illinois, se llevaron a cabo los debates entre el candidato demócrata Stephen A.

Douglas y el republicano Abraham Lincoln; allí Lincoln preguntó a Douglas si el concepto de "soberanía popular", que había defendido en la Ley Kansas-Nebraska, podía mantenerse a la luz de la sentencia en el caso de Dred Scott. Douglas respondió que el pueblo de cualquier territorio podía proscribir la esclavitud simplemente con rehusarse a adoptar las leyes necesarias para que la institución sobreviviera. Esta respuesta fue satisfactoria para los demócratas de su estado, y le permitió ganar la elección, pero en el sur fue considerada como una prueba de que no existía entre los demócratas del norte ningún interés real por defender sus intereses.

El efecto de los debates entre Lincoln y Douglas y la conclusión a la que llegaron los sureños después, se dejó sentir en la postulación del candidato demócrata a la presidencia en 1860. En abril de ese año, la Convención Demócrata reunida en Charleston, Carolina del Sur, fue suspendida sin haber logrado designar candidato, ya que los delegados del sur se negaron a votar por Douglas. Dos meses más tarde, una nueva convención reunida en Baltimore, consiguió nombrar a Douglas, sin el apoyo del sur, cuyos delegados se inclinaron por John C. Breckinridge. Mientras tanto, algunos sureños moderados habían formado, desde mayo de ese año, el Partido Constitucional de la Unión y lanzaron la candidatura de John Bell, con una plataforma en la que se pronunciaban por el mantenimiento de la Unión. A su vez, el Partido Republicano, ese mismo mes, postuló a Abraham Lincoln, quien adoptó una plataforma que, entre otros puntos, prometía restringir la esclavitud a los estados en los que existía hasta ese momento. Durante los comicios de noviembre de 1860 hubo, de hecho, dos campañas electorales: una en el norte, entre Lincoln y Douglas, y otra en el sur, entre Breckinridge y Bell; así, las elecciones mismas fueron una premonición de la separación sureña que las seguiría. En el voto electoral, el resultado favoreció a Lincoln con 180 sufragios, contra 72 de Breckinridge, 39 de Bell y 12 de Douglas; sin embargo, en el voto popular Lincoln obtuvo poco menos de 40%, lo cual evidenciaba que contaba con un mandato nacional estrecho.[19]

Sólo un mes después de las elecciones, el estado de Carolina del Sur

convocó a una convención especial para decidir sobre su permanencia en la Unión. En esa convención se adoptó la Ordenanza de Secesión y se emitió la Declaración de Causas de tal medida, en la que exponía las razones de su separación de la Unión. En febrero de 1861, seis estados del bajo sur —Mississippi, Florida, Alabama, Georgia, Louisiana y Texas— también anunciaron su separación y junto con Carolina del Sur enviaron delegados a una convención que, reunida en Montgomery, Alabama, proclamó la formación de la Confederación de Estados de América. También nombró presidente y vicepresidente a Jefferson Davis y a Alexander H. Stephens, respectivamente, y redactó la Constitución del nuevo país.

Al asumir la presidencia, Lincoln afirmó que la Unión era perpetua y que ningún estado podía separarse legalmente de ella, por lo que declaraba en rebeldía a los que así lo hicieran. Poco tiempo después ocurrió la primera confrontación entre las milicias de Carolina del Sur y el ejército federal, en el Fuerte Sumter. Lincoln entonces decretó el reclutamiento de 75 000 voluntarios en los estados de la Unión. Esta medida precipitó la separación de Virginia, que fue seguida por las de Arkansas, Carolina del Norte y Tennessee, durante mayo y junio. Las cuatro entidades se integraron de inmediato a los otros estados secesionistas, y así quedó formada definitivamente la Confederación de Estados de América, que instaló su capital en la ciudad de Richmond, Virginia. Otros cuatro estados esclavistas —Mary land, Missouri, Kentucky y Delaware— y los condados occidentales de Virginia permanecieron en la Unión. En el caso los tres primeros su lealtad no resultó espontánea, sino consecuencia del control que de inmediato ejerció el gobierno de Lincoln, pues eran estratégicamente vitales para la seguridad de la Unión: Maryland, porque la ciudad de Washington estaba en su territorio; Kentucky, porque su ubicación le permitía controlar el tránsito hacia el sur por el río Ohio, y Missouri porque era un punto vital de acceso hacia el oeste y hacia el sur por el río Mississippi.

La guerra entre los Estados Unidos de América y la Confederación de Estados de América fue concebida desde dos perspectivas

diferentes por los respectivos gobiernos. Para el primero fue un conflicto interno, una Guerra Civil; para la segunda, una guerra de independencia, una Guerra de Secesión. Sobre estas premisas, la Unión diseñó una estrategia para bloquear e invadir el territorio confederado y suprimir su gobierno; por su parte, la Confederación adoptó una posición defensiva para mantener la independencia del país. Esta divergencia conceptual explica en gran medida el triunfo final de la primera, aunque hay que añadir otros factores importantes de orden económico y social. Los Estados Unidos contaron con mucho más recursos humanos y materiales para sufragar la guerra que la Confederación. Asimismo, con una diplomacia hábil pudieron obstaculizar cualquier intento externo que pretendiera reconocer y ayudar al gobierno de la Confederación. Una de estas medidas fue la Proclama de Emancipación, promulgada el 22 de septiembre de 1862, la cual decretaba la libertad de los esclavos en todos los estados "rebeldes", a partir del 1° de enero del siguiente año. La proclama fue más un instrumento político que humanitario, ya que la manumisión sólo se hacía extensiva a los estados esclavistas que se habían separado de la Unión y no a los cuatro que permanecían en ella.

La guerra se prolongó más de lo que se había previsto inicialmente. A pesar de que, para finales de 1862, el norte había impuesto un férreo bloqueo a los puertos confederados y logrado ocupar algunas posiciones en el oeste, sus campañas dirigidas a ocupar la ciudad de Richmond habían fracasado. Pero entre 1863 y 1864 los resultados militares favorecieron al norte y, finalmente, en abril de 1865, tuvo lugar la toma de Richmond y la rendición del general Lee, en Appomatox, con lo cual la derrota de la Confederación fue definitiva.[20]

El resultado de la Guerra Civil tuvo un doble y trascendental significado. Por una parte, quedaron resueltas las imprecisiones constitucionales sobre los derechos de los estados frente a la autoridad federal; la primacía de la soberanía nacional sobre la soberanía estatal quedó definida claramente. Por la otra, el proyecto económico-social del norte, basado en el desarrollo industrial y el

trabajo libre, se impuso sobre el proyecto agrícola comercial y esclavista del sur. En consecuencia, ahora sí los Estados Unidos contaban con un proyecto nacional único, aunque hubiera sido impuesto mediante una especie de conquista de una parte de sus propios ciudadanos sobre la otra.

Al concluir la guerra, sin embargo, quedaba por delante un problema difícil de resolver: el de la forma para reincorporar a los estados secesionistas a la Unión. La tarea para llevar a cabo este proceso estuvo determinada por diversos factores. Desde el punto de vista constitucional, el norte había sostenido que la secesión era ilegal y que los estados de la Confederación, aunque en rebeldía, eran parte de la Unión; no obstante, los sureños habían mantenido su derecho legal a separarse. Al concluir la guerra, ansiosos de volver a formar parte de la Unión tan pronto como fuera posible, adoptaron el punto de vista norteño; sin embargo, en el norte se dejó a un lado su original sustentación para poder ejercer mayor control sobre los estados sureños. Desde la perspectiva económica, en el norte prevaleció la opinión de que los costos de la guerra debían recaer sobre los ex confederados; además, los intereses industriales propugnaban por retardar la participación política del sur para que su programa proteccionista no se viera afectado. Los abolicionistas, por su parte, insistieron no sólo en llevar a cabo la emancipación total de los esclavos —lo cual se concretó al adoptarse la Decimotercera Enmienda a la Constitución, ratificada en diciembre de 1865—, sino también en lograr la igualdad social y política de los negros en el sur. Por último, el Partido Republicano concibió la victoria como un triunfo propio, por lo que sus dirigentes consideraron que debía tener un dominio político perpetuo, ya que de otra manera el peligro de la secesión quedaría latente. A pesar de lo anterior, las opiniones en el seno del gobierno y del Partido Republicano tuvieron matices: los moderados, representados por los presidentes Lincoln y Andrew Johnson, se inclinaron por la adopción de una política de reconciliación indulgente; los radicales, por el contrario, pugnaron por mantener un continuo y férreo control sobre los estados rebeldes.[21]

El proceso de reconstrucción nacional tuvo cuatro etapas principales: la primera durante el gobierno de Lincoln; la segunda, entre 1865 y 1866, bajo la iniciativa del presidente Andrew Johnson; la tercera, de 1866 a 1868, durante la cual los radicales condujeron su propio proyecto; y, finalmente, la cuarta, después de 1868, durante la cual los sureños revirtieron gradualmente la política de los republicanos radicales.

El proyecto de Lincoln, también conocido como Plan del 10%, establecía que los habitantes, en cada uno de los estados rebeldes, con excepción de los dirigentes políticos y militares, recuperarían sus plenos derechos, después de jurar su sumisión a la Constitución y a la Decimotercera Enmienda. Cuando en cada estado el 10% de los ciudadanos que hubieran votado en la elección de 1860 cumpliera con esos requisitos, la entidad respectiva podría establecer su propio gobierno y ser readmitida en la Unión. El plan fue seriamente criticado por los republicanos radicales en el Congreso, pero más que esta oposición, fue el asesinato de Lincoln, el 14 de abril de 1865, lo que impidió que se aplicara.

Al asumir el poder, Andrew Johnson adoptó un plan propio, en el que se conservaron puntos importantes del plan de Lincoln. Proclamó la amnistía general para todos los habitantes del sur, con excepción de los dirigentes de la Confederación y de todos aquellos con propiedades superiores a 20 000 dólares. Reconoció a los gobiernos estatales de Virginia, Tennessee, Arkansas y Louisiana, que habían cumplido con las condiciones impuestas por Lincoln. Por último, anunció que el resto de los estados serían readmitidos cuando desconocieran sus deudas de guerra, abolieran la esclavitud, repudiaran sus ordenanzas de secesión y ratificaran la Decimotercera Enmienda. Para diciembre de 1865, al reunirse el Congreso, todos los estados sureños, excepto Texas, estaban listos para ser readmitidos. Pero el Congreso, dominado por republicanos radicales, rechazó el plan de Johnson y reafirmó que los estados sureños, al separarse de la Unión, habían vuelto a la condición de territorios y por lo tanto al control del Poder Legislativo; en consecuencia, sería éste el que establecería las condiciones para su

readmisión.

Durante todo el año de 1866 el Congreso adoptó una serie de medidas para llevar a cabo su propio programa. Primero creó la Oficina de Libertos para proporcionar ayuda a los negros emancipados y conseguir que éstos apoyaran sus intereses políticos. Aprobó la Ley de Derechos Civiles que garantizaba a los ex esclavos la protección de las leyes federales. Además, con el objeto de asegurar que esta ley no fuera anulada judicialmente, aprobó la Decimocuarta Enmienda, en la que se sancionó la igualdad de derechos de todos los ciudadanos. Esta enmienda sería, años más tarde, clarificada por la Decimoquinta Enmienda, que prohibió a los estados restringir el derecho al voto por razones de "color, raza o previa condición de servidumbre".

Las dos primeras medidas mencionadas fueron vetadas por el presidente Johnson, pero su veto fue anulado; mientras que en el caso de la Decimocuarta Enmienda, el presidente se pronunció en contra de que los estados la ratificaran. A partir de entonces la confrontación entre el presidente y los legisladores radicales fue frontal y terminó en 1868, con el Juicio de Responsabilidades al Presidente (Impeachment), en el que Johnson no fue impugnado por la diferencia de un solo voto. Para entonces, el Congreso había aprobado la Ley de Reconstrucción de 1867, la cual, con excepción de Tennessee, dividió a los estados ex confederados en cinco distritos militares y decretó que ningún estado volvería al control civil hasta que sus habitantes redactaran una constitución que garantizara el sufragio de los negros y ratificara la Decimocuarta Enmienda. Para marzo de 1869, cuando Ulyses S. Grant, el héroe del ejército de la Unión, tomó posesión de la presidencia, todos los estados sureños, salvo Mississippi, Texas y Virginia, habían sido readmitidos en la Unión. A estos tres se les impuso además la obligación de ratificar la Decimoquinta Enmienda, que para entonces ya había sido aprobada por el Congreso y por tres cuartas partes de las legislaturas estatales, y finalmente fueron reincorporados en 1870.

Entonces el centro del conflicto en torno a la reconstrucción nacional se desplazó al seno de los estados sureños. En cada estado se confrontaron los demócratas, que trataron de restablecer la supremacía blanca, y los gobiernos dominados por los republicanos radicales. Entre 1870 y 1877 la lucha se dio en diversas formas y con diferente intensidad en cada estado. En aquellos en que la población blanca era la mayoría, como Tennessee o Carolina del Norte, los demócratas retomaron el control del gobierno local por medios legales. En el resto, donde la población negra tenía una presencia considerable, los blancos usaron medios ilegales, entre los que destacó la intimidación y el terrorismo ejercidos por sociedades secretas, como el Ku Klux Klan y los Caballeros de la Camelia Blanca. Para 1872, en el Partido Republicano se había diluido el consenso para mantener el control en los gobiernos de los estados sureños, y además su prestigio había sufrido serios reveses por los escándalos de corrupción. Por ello, durante ese año se dio la Ley de Amnistía, por la que todos los ex confederados recuperaron sus derechos civiles. De este modo los demócratas recobraron el control político hasta convertir al sur en un sólido bastión de ese partido.[22]

La nueva fuerza del Partido Demócrata se dejó sentir en las elecciones presidenciales de 1876. En este proceso electoral —el más complejo y difícil en la historia de los Estados Unidos— el candidato republicano Rutherford B. Hayes fue electo a pesar de que su oponente, el candidato demócrata Samuel J. Tilden, obtuvo la mayoría de votos populares y sólo un voto electoral menos que él. Ante estos resultados, el presidente Hayes consintió en retirar las últimas tropas federales que aún permanecían en el sur. Con esta medida concluyó el periodo de la reconstrucción política.

En términos sociales, uno de los efectos de la gradual recuperación del control blanco de los gobiernos sureños fue la creciente segregación racial que caracterizaría a esa región por muchos años. Esto no quiere decir que en el norte no ocurriera un fenómeno similar, pero dadas las condiciones sociales de los estados sureños,

en éstos fue mucho más violento. Asimismo, si bien es cierto que constitucionalmente los negros no sólo fueron emancipados, sino que también se les garantizaron sus derechos civiles, no se les proporcionaron los medios económicos ni la educación necesaria para poder defender esos derechos, por lo que la libertad adquirida fue extraordinariamente precaria. Más aún, a partir de la decisión de la Corte Suprema en el caso de Plessy vs. Ferguson de 1896 se sancionó legalmente la discriminación racial, bajo el principio de "separados pero iguales".[23]

CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO NACIONAL, 1877-1920

Crecimiento y desequilibrio social

Con la sumisión militar y política del sur y la consiguiente liquidación de su proyecto, se abrió el camino para que los Estados Unidos iniciaran el proceso de consolidación nacional, bajo el modelo de capitalismo industrial del norte. Una vez librado el obstáculo del seccionalismo, se pudieron alcanzar cuatro objetivos principales: la explotación de los abundantes recursos naturales, la ampliación de los medios de comunicación, la ocupación del vasto territorio del oeste y la consolidación del mercado doméstico.

Entre 1865 y 1890 fue sorprendente el crecimiento industrial, especialmente en los sectores metalúrgico y energético. Durante ese mismo lapso se expandieron las líneas férreas construidas con anterioridad y se concluyeron cuatro rutas transcontinentales; asimismo, se consolidaron los servicios de telégrafos y teléfono. El desarrollo industrial, por otra parte, estimuló la creatividad tecnológica; en un periodo de 30 años se registraron 638 000 patentes, que abarcaron desde el alto horno para la fundición de hierro hasta la máquina de escribir, y se inició el sistema de producción de partes intercambiables.

Como resultado de este acelerado crecimiento, la sociedad norteamericana sufrió cambios radicales. Por una parte, la expansión de los ferrocarriles y del desarrollo industrial favorecieron el movimiento poblacional hacia el oeste, al grado de que la federación estadunidense contaba con 45 estados al concluir el siglo XIX, y en 1890 se tuvo que anunciar la terminación de la venta de tierras públicas. Por otro lado, la población total del país, que en 1865 era de 31.4 millones de habitantes, aumentó a 75.9 millones en 1900. Parte de este crecimiento fue resultado de nuevos flujos migratorios provenientes del este y el sur de Europa. Sin

embargo, el cambio más importante que experimentó la sociedad fue el tránsito de una sociedad rural a una sociedad urbana. Las transformaciones sociales, asimismo, permitieron consolidar un efectivo y sólido mercado interno.

El espectacular crecimiento económico recibió un apoyo considerable gracias a la posición que adoptaron los gobiernos que se sucedieron entre 1860 y 1896. Tanto el Partido Republicano como el Partido Demócrata asumieron sin cuestionamientos los principios liberales ortodoxos, por lo que las relaciones sociales y económicas fueron dejadas a la regulación de las fuerzas del mercado. El liderazgo nacional, de hecho, no lo ejercieron los políticos sino los empresarios. Personajes como Andrew Carnegie, John D. Rockefeller o Cornelius Vanderbilt tuvieron más influencia en la conducción del país que cualquiera de los políticos que ocuparon los cargos públicos entre 1877 y 1890. Más aún, los escándalos de corrupción política fomentados por los "capitanes de la industria" fueron frecuentes y en ocasiones alcanzaron proporciones exageradas como sucedió durante la presidencia de Ulyses S. Grant.[24]

El resultado de estas condiciones fue la concentración del capital y el ingreso en muy pocas manos y la consolidación de grandes monopolios. A partir de la recesión de 1873 se inició una intensa competencia entre los productores que condujo a la fusión de empresas y a la distribución de áreas geográficas para operar; de ahí se pasó a la creación de los trusts, bajo el modelo diseñado por John D. Rockefeller con la Standard Oil Company en 1882. Al finalizar el siglo XIX, unas 5 000 empresas se habían fusionado en 300 trusts, entre los que destacaban: The United States Steel Corporation, The American Sugar Refining Company, The United States Rubber Company, The Amalgamated Copper Company y The International Harverster Company.

Si bien es cierto que el desarrollo industrial favoreció la

disminución de los antagonismos seccionales, también fue un factor para crear nuevas diferencias, ahora sociales, que se hicieron patentes hacia la década de 1880. Los granjeros, acostumbrados a jugar un papel protagónico, se vieron subordinados a los intereses industriales, al mismo tiempo que los precios de los productos agrícolas sufrieron una caída progresiva, que se agudizó a partir de 1873. El deterioro de sus condiciones de vida lo atribuyeron principalmente al control que ejercían los monopolios en los precios del transporte. Su respuesta fue agruparse en la National Grange of Patrons of Husbandry, organizada desde 1867, a partir de la cual consiguieron controlar, en 1874, las legislaturas de importantes estados agrícolas como Illinois, Wisconsin, Iowa y Minnesota, y establecer medidas regulatorias a los precios en el almacenaje y la transportación de sus productos, así como crear cooperativas para disminuir el precio de la maquinaria agrícola y de los insumos básicos. El movimiento Grange consiguió establecer las primeras medidas de control a los monopolios; sin embargo, su efecto fue efímero ya que a partir de 1877 la organización perdió fuerza pues los propios agricultores la abandonaron convencidos de que habían ganado la batalla, lo cual fue aprovechado por los monopolios ferrocarrileros para anular las leyes regulatorias.

Los trabajadores, por su parte, incapacitados para negociar individualmente con las corporaciones, dieron los primeros pasos para organizar los sindicatos. Entre las principales organizaciones laborales estuvieron los Knights of Labor, que en 1886 llegó a tener 700 000 afiliados; no obstante, en ese mismo año su imagen empezó a deteriorarse pues se le identificaba con los grupos anarquistas que participaron en los motines de mayo, en el Haymarket de Chicago. La American Federation of Labor, fundada en 1881, habría de convertirse en la agrupación sindical más importante bajo la presidencia de Samuel Gompers; sin embargo, dado que sólo incluía en sus filas a los trabajadores calificados, sus logros beneficiaron a un reducido grupo, pues a finales del siglo XIX 90% de la fuerza laboral estaba conformada por trabajadores no calificados, entre los que se encontraban los negros y los inmigrantes recién llegados.

La clase media urbana, por último, se vio afectada por el alza irrestricta de los precios y por la baja calidad de los bienes y servicios. Asimismo, el deterioro de las condiciones de vida en las ciudades, junto con el incremento del alcoholismo, la criminalidad y la segregación, propiciaron el surgimiento de movimientos reformistas como el sufragista femenino y el de temperancia, cuyas demandas serían asimiladas más tarde por el progresivismo.[25]

Los proyectos de reforma

Al aproximarse el fin de siglo XIX, los Estados Unidos presentaban un cuadro de extrema desigualdad y por ello los conflictos de la era industrial alcanzaron su clímax durante la década de 1890. Por una parte, los granjeros y los trabajadores se encontraban mejor organizados que antes y demandaban mayor participación de la riqueza nacional; por la otra, los dueños del capital insistían en el derecho de operar sin limitaciones y sin interferencias gubernamentales. De hecho, el empresario se había convertido en el símbolo nacional. El Evangelio de la Riqueza, expuesto por Andrew Carnegie, había sido llevado a la literatura popular en la novela de Horatio Alger, al tiempo que el "darwinismo social" de Herbert Spencer era usado para demostrar que el éxito y la opulencia eran signos evidentes de una superioridad moral.

Sin embargo, las voces de algunos reformadores —filósofos, científicos, ministros religiosos y periodistas— que sostenían que el laissez-faire era anticristiano, anticientífico y antidemocrático empezaron a dejarse oír. Estas ideas, combinadas con las viejas demandas de los sectores marginados, acabaron por transformar la vida política y social del país. Dos movimientos jugaron un papel decisivo: el populismo y el progresivismo.[26]

El populismo fue un movimiento rural de granjeros orientado no sólo a regular los monopolios industriales y reivindicar sus deterioradas condiciones por medio de la intervención del Estado, sino a restaurar los ideales jeffersonianos de una sociedad agraria y de una distribución más equitativa de la propiedad y la riqueza. En este sentido fue un movimiento de tendencias conservadoras y hasta cierto punto retrógrado, pero adquirió la fuerza suficiente para inducir a una reorientación de las tendencias políticas. El

movimiento se originó en la década de 1880 al percatarse los agricultores de que los logros alcanzados a través de la Granger se habían disipado y que sus condiciones volvían a deteriorarse. La organización se inició en el sur con la formación de la National Farmer's Alliance en 1879 y la Agricultural Wheel en 1882, las cuales se unieron en 1887 con el nombre de Southern Farmer's Alliance, que llegó a congregar a tres millones de afiliados. Mientras tanto, en 1880 se organizó la Northern Farmer's Alliance, que para 1890 contaría con dos millones de miembros. Ambas organizaciones determinaron un programa conjunto en 1889 para restablecer la libre competencia, programa cuyos puntos principales eran la liberación monetaria, la creación de un impuesto graduado al ingreso y la regulación gubernamental de consorcios empresariales. Las alianzas lanzaron candidatos independientes en las elecciones de 1890 y ganaron 53 escaños en el Congreso. Estimulados por el éxito, las dos organizaciones regionales se reunieron en Cincinnati, Ohio, en mayo de 1891, para formar un partido político nacional al que denominaron Partido del Pueblo, también conocido como Partido Populista. Un año después, el 4 de julio de 1892, organizaron una segunda convención en Omaha, Nebraska, en la que nombraron a James B. Weaver como candidato presidencial y adoptaron la llamada Plataforma de Omaha, en la que quedó contenido su programa definitivo. En esos comicios su candidato obtuvo sólo 22 votos electorales; sin embargo, la recesión económica de 1893 y su secuela hizo que en 1894 el Partido del Pueblo lograra obtener el triunfo en seis campañas senatoriales. El impacto final de la propuesta populista se dejó sentir en las convenciones de los partidos mayoritarios en 1896. En la convención del Partido Republicano la facción conservadora logró postular a William McKinley como su candidato, a costa de la escisión de un grupo de disidentes de los estados del oeste; mientras que en la convención del Partido Demócrata el candidato designado, William Jennings Bryan, adoptó en su plataforma la mayoría de las propuestas del populismo, con lo cual también recibió la designación del Partido del Pueblo. El resultado final favoreció al candidato republicano, pero el movimiento populista influyó en una realineación en la coalición del Partido Demócrata que se reflejaría años más tarde.

El progresivismo, al contrario del populismo, fue un movimiento difuso y fundamentalmente urbano, pero su impacto político fue mucho más inmediato y definido, en parte porque los progresistas propusieron no sólo reformas sociales y económicas sino también políticas. Entre las causas fundamentales del surgimiento del progresivismo estuvo la desigual distribución de la riqueza nacional, el deterioro de las condiciones de vida de las ciudades, y el claro control del gobierno por parte de los empresarios, principalmente mediante los líderes de los partidos políticos (bosses). Los antecedentes del movimiento se encuentran en las obras de algunos intelectuales como Lester F. Ward, Thorstein Veblen, John Dewey y Herbert Croly, así como en las críticas de un grupo de periodistas conocidos como los muckrakes, quienes denunciaron las actividades de los monopolios y la corrupción gubernamental; el progresivismo norteamericano también estuvo influido por las políticas sociales adoptadas en Europa a fines del siglo XIX.

Puesto que las metas del progresivismo eran restaurar un gobierno popular y adoptar una legislación social en beneficio de la mayoría, su desarrollo ocurrió a partir de los gobiernos municipales y de ahí se dirigió a los estatales y al gobierno federal. En la fase inicial se logró destruir la influencia de los líderes políticos locales y se llevaron a cabo reformas tendientes a dar mayor autonomía a los municipios. En el ámbito estatal, un grupo de gobernadores progresistas —entre los que se distinguieron Charles Evans Hughs de Nueva York, Robert M. Lafollette de Wisconsin, Woodrow Wilson de Nueva Jersey y Hiram Johnson de California— logró instaurar reformas políticas importantes como la adopción de la selección de candidatos en elecciones primarias, la designación de senadores con base en el voto popular, el voto femenino, el referéndum y las iniciativas, y también impulsaron reformas sociales como la reglamentación de la jornada de trabajo para menores de edad y mujeres, la compensación a los obreros por accidentes de trabajo y la regulación de las ganancias de las empresas. Finalmente, durante los gobiernos de Theodore Roosevelt y Woodrow Wilson se impulsó el programa progresista en el ámbito nacional.

Al llegar a la presidencia, después del asesinato del presidente McKinley en 1901, Theodore Roosevelt no tenía un programa claramente definido; sin embargo, era un convencido creyente de los principios de la democracia y de la igualdad de oportunidades. Con base en estos principios básicos, en su primer mensaje al Congreso delineó su programa del Trato Equitativo (Square Deal), en el que proponía la regulación de los consorcios empresariales, mayor autoridad para controlar los ferrocarriles, el ataque a los "serios problemas sociales" que enfrentaba la nación y la conservación de los recursos naturales. La reacción del Congreso, dominado por republicanos conservadores, fue definitivamente adversa; entonces el presidente trató de movilizar directamente la opinión pública; para ello aprovechó la huelga de trabajadores mineros de 1902, que le ayudó a demostrar la indiferencia de los empresarios por el bienestar nacional, frente a lo cual el Congreso, renuentemente, tuvo que hacer concesiones a las demandas presidenciales. Dos años más tarde, Theodore Roosevelt fue electo por sus propios méritos y con un margen considerable en el voto popular y electoral, con lo que tuvo el mandato para continuar su programa reformista.

La presidencia de William Howard Taft, quien llegó al cargo en 1908 en parte gracias al apoyo de su antecesor, antagonizó a los progresistas no tanto por su falta de compromiso para continuar su programa, sino por errores políticos que dieron la apariencia de un viraje conservador. Esto condujo a la fragmentación del Partido Republicano entre progresistas o insurgentes y conservadores, y a la larga a la formación del Partido Progresista, también llamado Partido del Alce (Bull Moose Party), que en las elecciones de 1912 postuló como su candidato a Theodore Roosevelt, mientras que los republicanos regulares designaron a Taft, y los demócratas a Woodrow Wilson, con base en sus antecedentes progresistas como gobernador de Nueva Jersey. Los resultados electorales favorecieron a Wilson, tanto por la escisión del Partido Republicano como por su plataforma progresista en la que quedó esbozado su programa Nueva Libertad (New Freedom).

En el curso de los dos periodos presidenciales de Wilson (1913-1921) el progresivismo avanzó considerablemente. Con la creación del Sistema de la Reserva Federal, en 1913, se logró la regulación monetaria; con la Ley Underwood-Simmons, del mismo año, se redujeron los aranceles, y con la Ley Clayton, de 1914, se comenzó a controlar a los monopolios. Asimismo, la reforma política se consolidó al aprobarse la Decimosexta Enmienda, por la que se autorizó la recaudación de impuestos sobre el ingreso; la Decimoséptima Enmienda, por la que se determinó la elección de senadores federales por voto popular directo, y la Decimonovena Enmienda, por la se otorgó el voto a la mujer. Es importante señalar que con Theodore Roosevelt y Woodrow Wilson el movimiento progresista restauró el liderazgo del gobierno sobre los intereses privados, en particular el del Poder Ejecutivo, e influyó en la realineación de las coaliciones de partidos políticos, particularmente la del Partido Demócrata.

El imperialismo

Las transformaciones internas de los Estados Unidos en las últimas décadas del siglo XIX y en las primeras del XX condujeron a un cambio radical en su política exterior, que fue del aislacionismo al activismo y al imperialismo. Varios factores contribuyeron a determinar esta transformación. El acelerado crecimiento económico requirió la expansión de mercados y el abastecimiento de materias primas. Asimismo, el proceso de industrialización incrementó la cantidad disponible de capital para hacer inversiones en el extranjero, en el momento en que ciertas áreas del mundo requerían este capital para su desarrollo, particularmente en América Latina y Asia; además, las inversiones en estas regiones ofrecían un alto rendimiento. Esto sucedía cuando en Europa se presentaban condiciones similares y la competencia llevaba a reafirmar las viejas tendencias imperialistas, con la diferencia de que ahora se habían sumado a la contienda Alemania, Italia y Japón.

La opinión pública norteamericana se fue preparando para aceptar este nuevo papel de su país en el exterior. Por una parte, el anuncio de que había llegado a su fin la disponibilidad de tierras públicas, por el director de la Oficina del Censo, en 1890, produjo el deseo de buscar alternativas de expansión fuera del área territorial nacional. Por la otra, el "darwinismo social", con su énfasis en la superioridad moral del pueblo estadunidense, la labor evangélica de algunas sectas religiosas con su concepto de responsabilidad para civilizar a los "pueblos menos desarrollados", y los movimientos reformistas con su afán de mejorar las condiciones del hombre común, contribuyeron al resurgimiento del Destino Manifiesto, que dio justificación ideológica a los intereses económicos.

Las áreas en que se concentró el interés norteamericano fueron las que tradicionalmente habían sido consideradas sus zonas naturales de influencia: América Latina —especialmente Centroamérica y el Caribe— y el Pacífico. En el caso de América Latina, se diseñó una política para asegurar la permanente y preeminente presencia de los Estados Unidos con base en la reinterpretación de la Doctrina Monroe, que hasta 1870 había sido concebida como un instrumento para contener la intervención europea en el hemisferio occidental, y que a partir de entonces fue transformada en un plan para asegurar la primacía política y económica estadunidense en la región. El primer paso para arribar a tales fines fue el "panamericanismo" —concebido por James F. Blaine, secretario de Estado durante los gobiernos de Grafield y Harrison—, que se consolidó con la Unión Panamericana, establecida en 1889; el segundo paso fue el corolario del secretario de Estado de Grover Cleveland, Richard Olney, a la Doctrina Monroe en 1895, por el que, frente a una disputa fronteriza entre Venezuela y la Gran Bretaña, los Estados Unidos se impusieron como árbitros obligados en cualquier conflicto que involucrara a un país americano con una potencia extracontinental.

En lo que se refiere a la cuenca del Océano Pacífico, el interés norteamericano había estado presente desde los años iniciales de la república. En 1844 se firmó un tratado comercial con China y en 1853 el comodoro Jones había intervenido para forzar la apertura comercial de Japón. No obstante, fue después de la Guerra de Secesión cuando se reafirmaron estos intereses y surgió la necesidad de realizar avanzadas territoriales para asegurar las rutas comerciales, lo cual condujo a la invasión de Hawai, en 1893, y su anexión en 1898, y a la ocupación parcial de Samoa en 1899.

En la última década de siglo XIX se definió con mayor precisión el nuevo programa expansionista de los Estados Unidos. En diversas publicaciones Alfred Mahan expuso con claridad la necesidad económica y estratégica que tenía su país de mantener el control naval en el Caribe y en el Pacífico y, en consecuencia, la necesidad de construir y controlar un paso transoceánico en Centroamérica.[27] Las propuestas de Mahan prácticamente se cumplieron entre 1898 y

1914. El primer paso se dio con la Guerra Hispano-Americana de 1898, cuyos resultados fueron el virtual protectorado estadunidense en Cuba y Filipinas, y la posesión directa de Puerto Rico y Guam. A esto siguió la construcción y el dominio del canal transístmico, que obtuvo en 1903 al promover la independencia de Panamá y adquirir a perpetuidad el control del canal, cuya construcción concluyó en 1914.[28]

La adquisición de dominios extracontinentales y la consolidación de un poderío económico mundial permitieron a los Estados Unidos ejercer un papel protagónico en el ámbito internacional, que se manifestó en la política de "Puerta Abierta" en China; en el Corolario de Theodore Roosevelt a la Doctrina Monroe —o política del "Gran Garrote"— que trató de justificar la intervención norteamericana en América Latina para solucionar los conflictos que surgieran en la región, y en la "Diplomacia del Dólar", por la que el gobierno asumió la responsabilidad de defender a las corporaciones estadunidense que operaban en el extranjero. El resultado de estas acciones fue la sistemática intervención política y militar de los Estados Unidos en América Latina; por ejemplo, en el caso de México en 1914 y 1916.

Al desatarse la primera Guerra Mundial, los Estados Unidos ya tenían suficientes intereses globales como para mantenerse al margen del conflicto. Así pues, a pesar de los intentos del presidente Wilson y de la opinión pública, inclinados a la neutralidad, el país del norte declaró la guerra a Alemania, el 6 de abril de 1917, y con ello se sumó a la alianza de Inglaterra y Francia. La participación norteamericana se justificó por el riesgo que implicaba para sus intereses el rompimiento del balance de poder en Europa, pero las causas inmediatas fueron la reanudación del bloqueo submarino por Alemania y la intercepción del Telegrama Zimmermann, en el que el ministro de Relaciones Exteriores alemán giraba instrucciones a su embajador en México para inducir al gobierno mexicano a declarar la guerra a los Estados Unidos. Al término del conflicto bélico, Wilson pugnó arduamente por conformar los términos de la paz en sus 14 Puntos, cuyo objetivo medular era la "seguridad

colectiva” y la creación de un órgano supranacional —la Sociedad de Naciones— que la garantizara. Aunque no todas las propuestas de Wilson fueron aceptadas en las negociaciones del Tratado de Versalles, la creación de la Sociedad de Naciones sí fue incluida, lo cual, paradójicamente, constituyó el obstáculo principal para que el Senado aprobara la ratificación de dicho tratado. De hecho, nunca fue ratificado, y los Estados Unidos tuvieron que declarar la terminación de la guerra por medio de una resolución conjunta, aprobada el 25 de agosto de 1921.[29]

LA BÚSQUEDA DEL EQUILIBRIO, 1920-1993

El aislamiento internacional y la Gran Depresión

La intervención estadunidense en la primera Guerra Mundial fue la prueba evidente de su papel protagónico en el ámbito internacional y la evidencia clara de su imposibilidad para mantener una política de aislamiento. Asimismo, mostró que el apoyo popular que finalmente recibió se debió al espíritu reformista que había permeado a la sociedad, como resultado de la política del presidente Wilson. No obstante, al finalizar la guerra hubo una reacción en sentido inverso tanto en la política exterior como en la política interior. Durante los 12 años que transcurrieron desde la salida de Wilson de la presidencia hasta la elección de Franklin D. Roosevelt, la sociedad, desilusionada con los resultados de la guerra y habiendo alcanzado cierto grado de bienestar, se replegó hacia un nuevo intento de aislamiento internacional y hacia un nacionalismo conservador. El Poder Ejecutivo y el Congreso estuvieron dominados por el Partido Republicano y, dentro de éste, por la facción conservadora. Los tres presidentes que ocuparon la Casa Blanca durante este periodo —Warren G. Harding, Calvin Coolidge y Herbert Hoover— insistieron en que el gobierno debía reducir su acción a la función de protector de la sociedad e intervenir lo menos posible en el libre juego de las leyes del mercado. La frase del presidente Coolidge “the business of America is business”, sintetizó las tendencias generales de esos años Sin embargo, no se liquidaron por completo los avances logrados durante la era del progresivismo.

El estado de ánimo colectivo durante ese periodo se manifestó en el resurgimiento de la intolerancia y de la xenofobia. La Revolución rusa y la aparición de partidos comunistas en Europa produjeron en los Estados Unidos una reacción que tuvo dimensiones paranoicas y condujo a detenciones de quienes eran sospechosos de radicalismo. El prejuicio étnico e ideológico llegó a extremos como el juicio, en 1920, de Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti, quienes fueron

sentenciados más por sus convicciones que por la evidencia del crimen que se les imputaba. Asimismo, resurgió el Ku Klux Klan y se expandió sobre todo en el sur y el oeste, con una propuesta racista que ya no incluía sólo a los negros, sino también a católicos, judíos, y todos aquellos que no fueran "blancos, anglosajones y protestantes". El Congreso evidenció su xenofobia en la Ley de Inmigración de 1921, por la que se estableció un sistema de cuotas nacionales que discriminaba a grupos específicos como los latinos, los asiáticos y los procedentes de Europa oriental. El moralismo, a su vez, se manifestó en la adopción de la Decimoctava Enmienda, que estableció la ley seca a nivel nacional. Esta intolerancia no dejó de ser cuestionada, pero sus críticos, más que protestar contra ella, la ridiculizaron —como en el caso del novelista Sinclair Lewis—, o bien se expatriaron voluntariamente.

Las condiciones económicas de la posguerra favorecieron estas actitudes políticas, sociales y culturales. Después de una corta recesión en 1920, el país gozó de una prosperidad sin paralelo. Surgieron nuevas industrias como la automotriz, la eléctrica, la química y la del entretenimiento —radio y cinematografía— y con ellas nuevas fuentes de trabajo. Además, con los programas de los presidentes Harding y Coolidge, los empresarios recibieron estímulos a través de la desregulación, de la reducción fiscal y de los aranceles más altos de la historia de los Estados Unidos, contenidos en la Ley Fordney-McCumber de 1922, y la Ley Smoot-Hawley de 1930. La combinación de estos factores permitió la formación de grupos industriales (holding companies) que dominaron los sectores productivos más importantes y la aparición de las "cámaras industriales" que, con el objeto de intercambiar información, acabaron por ser instrumentos para fijar precios, estandarizar salarios y eliminar la competencia externa. El resultado de estas condiciones fue que al término del periodo presidencial de Hoover, 53% de la inversión productiva estaba concentrada en 594 empresas y que 27% del ahorro se hubiera depositado en 20 de los principales bancos del país.

El sector laboral, en sentido inverso, redujo su capacidad de

negociación con respecto al periodo anterior, principalmente porque los tribunales federales dieron sentencias desfavorables a las demandas de los sindicatos y en contra de sus huelgas. Pero también fue determinante que a partir de 1923 se incrementaron los salarios reales y la oferta de mano de obra se amplió con la expansión de las nuevas industrias. Por el contrario, el sector agropecuario, después del efímero periodo de prosperidad durante la guerra, continuó sufriendo la caída de los precios a partir de 1920, mientras que los impuestos y los precios de los productos manufacturados se incrementaron; es cierto que se intentó aplicar algunas medidas para aliviar el problema de los agricultores, como la creación de la Federal Farm Board en 1929, pero ninguna fue suficiente para ofrecer una solución efectiva; de hecho, las condiciones de este sector fueron la premonición de la crisis económica que se avecinaba.

A pesar de la prosperidad general de la economía estadunidense, existían algunos puntos frágiles: el desempleo de trabajadores calificados aumentó en la medida en que se incrementaba la maquinización de las líneas de producción, con lo cual disminuyó su capacidad de consumo; la crisis del sector agrícola redujo las compras de maquinaria y otros insumos; el comercio exterior declinó como consecuencia del proteccionismo; la distribución de la riqueza fue extremadamente desigual, y los salarios no se mantuvieron al nivel de los precios; la expansión del crédito sólo fue un paliativo que a la larga contribuiría más a la crisis, una vez que ésta se desató; finalmente, la producción de industrias básicas comenzó a decrecer a finales de la década de 1920, cuando la demanda disminuyó, principalmente en las industrias textil, carbonífera, acerera, automotriz y de la construcción. No obstante, durante ese mismo lapso continuó la expansión del crédito y la especulación bursátil, lo que finalmente condujo al colapso de la bolsa el 21 de octubre de 1929 y a la Gran Depresión. Durante los tres años siguientes las acciones de las principales industrias sufrieron pérdidas considerables, 5 000 bancos se declararon en quiebra y el número de desempleados ascendió a 15 millones.[30]

El Nuevo Trato y el resurgimiento del activismo internacional

La Gran Depresión de 1929 fue, después de la Guerra Civil, la crisis más importante que hayan experimentado los Estados Unidos en su historia, y las acciones que se adoptaron para tratar de resolverla son, hasta nuestros días, una referencia obligada para entender a ese país. El programa para enfrentarla fue expuesto por el candidato demócrata Franklin Delano Roosevelt, en la campaña electoral de 1932, con el eslogan de el Nuevo Trato (New Deal), considerado, en su momento, como una "revolución"; sin embargo, visto en perspectiva el programa sólo fue un intento para recuperar los programas del progresivismo y del populismo —parcialmente abandonados durante la década anterior— y, por supuesto, para ajustarlos a las apremiantes condiciones coyunturales, pero en ningún momento trató de modificar radicalmente el marco ideológico y operativo del Estado norteamericano.

Durante la campaña electoral de 1932, Franklin D. Roosevelt insistió en que la crisis había sido el resultado de las políticas seguidas por sus antecesores republicanos y que por lo tanto podía ser resuelta modificando dichas políticas; por ello proponía un programa que incluía, entre otros, los siguientes puntos: la ayuda a los desempleados, el establecimiento de un programa de retiro, la restauración del poder de negociación de los obreros, el apoyo a los agricultores, la regulación federal de las actividades bursátiles, de los servicios y de los consorcios empresariales y, sobre todo, la responsabilidad del gobierno en el bienestar social. Su opositor republicano, Herbert Hoover, por el contrario, insistió en que la crisis había sido producto de las condiciones económicas internacionales, que había tocado fondo, y que la recuperación no tardaría en ocurrir, por lo que la intervención gubernamental no era necesaria; los problemas inmediatos debían ser resueltos por los gobiernos estatales y por la filantropía privada. El resultado de los comicios fue avasalladoramente favorable a Roosevelt. Asimismo,

los candidatos demócratas al Congreso obtuvieron triunfos electorales significativos, por lo cual dominaron ambas cámaras.

Al tomar posesión de la presidencia, Roosevelt se propuso tres objetivos principales: ayudar a los trabajadores, los agricultores y los desempleados; promover la recuperación de la economía nacional, y llevar a cabo reformas estructurales para prevenir crisis similares en el futuro. De inmediato el nuevo presidente envió al Congreso un paquete de proyectos de ley que incluían medidas para abordar el primero de sus objetivos. Durante los "Primeros cien días" de su mandato, fueron aprobadas la mayor parte de sus propuestas, por las cuales se estimuló el empleo a través de obras públicas y se proporcionó ayuda a los desempleados.

Para enfrentar el segundo de sus objetivos se aprobó una serie de medidas para restaurar la liquidez de los bancos, aumentar el circulante e impulsar la recuperación y la expansión de las empresas. La Administración para la Recuperación Nacional, creada en 1935, fue particularmente importante, ya que si bien estaba destinada a proporcionar ayuda a las empresas, éstas debían someterse a un código de competencia leal, y dar garantías a los trabajadores como la jornada de 36 y 40 horas semanales, el salario mínimo de 40 centavos la hora, y el derecho de negociación colectiva a través de los representantes que eligieran; además se les exigía la proscripción del trabajo de menores. Para vigilar el cumplimiento de estos compromisos se creó el Consejo Nacional del Trabajo. Para el sector agrícola, cuyos problemas fundamentales eran el endeudamiento y la caída de los precios, se crearon mecanismos para restructurar la cartera vencida y para otorgar créditos frescos. A fin de enfrentar la caída de los precios, se diseñaron diversos programas de subsidios con el objeto de reducir el cultivo de los productos en que la oferta superaba a la demanda y así estabilizar los precios.

El tercer objetivo de su programa contenía una serie de iniciativas

para prevenir colapsos económicos futuros, entre los cuales destacaron la legislación bancaria, la creación de la Federal Deposit Insurance Corporation y la regulación de las actividades bursátiles bajo la supervisión de la Security and Exchange Commission, así como la creación de la Tennessee Valley Authority, para operar el sistema de presas y electrificación en la cuenca del río Tennessee, a la que estuvo ligado el programa de electrificación rural. Un aspecto particularmente importante del programa reformista fue el conjunto de medidas sociales, a las que también se les conoció como el Segundo Nuevo Trato, las cuales fueron delineadas en el mensaje del presidente al Congreso en 1935, en el que se proponían tres metas principales: seguridad al bienestar a través de un mejor uso de los recursos nacionales; seguridad contra el desempleo, la vejez, la enfermedad y la dependencia, y mejoramiento de las condiciones de vida en las zonas marginadas. Aunque estos objetivos no se cumplieron plenamente durante su gobierno, significaron un paso definitivo al crearse el sistema de Seguridad Social (Social Security) en 1935, con el que se sentaron las bases de programas posteriores.

El Nuevo Trato tuvo críticos en ambos extremos del espectro político; por una parte, los conservadores —principalmente republicanos, pero también algunos demócratas— organizados en la Liberty League— lo acusaron de innecesaria interferencia gubernamental, de excesivo uso de la autoridad presidencial, así como de violaciones sistemáticas a la Constitución; por la otra, los radicales —representados fundamentalmente por la Share-Our-Wealth Society— consideraron que el programa estaba mediatizado. No obstante, el presidente Franklin D. Roosevelt fue reelecto en tres ocasiones consecutivas, habiendo ocupado la Casa Blanca durante 12 años, pues falleció al inicio de su cuarto periodo, en 1945. Con su liderazgo le dio al Poder Ejecutivo una dimensión desconocida hasta entonces. El Partido Demócrata, a su vez, completó la reagrupación de la coalición progresista de clase media, trabajadores, pequeños empresarios y granjeros, junto con el tradicional bastión sureño, que se mantuvo hasta la década de 1960.

El programa del Nuevo Trato terminó en 1939, cuando el Partido Republicano volvió a convertirse en una minoría efectiva en la Cámara de Representantes; no obstante, sus logros no fueron desmantelados; más bien servirían de base para programas futuros. Pero al margen del profundo significado del Nuevo Trato en la historia estadunidense, sus resultados inmediatos fueron relativos, especialmente para mantener el ritmo de recuperación económica; de hecho, después de un repunte, el país padeció una recesión entre agosto de 1937 y junio de 1938, de la cual salió gracias a la demanda que empezó a generarse como consecuencia de las condiciones en Europa. Durante el resto de su gobierno la atención presidencial se concentraría en los problemas internacionales.[31]

Desde un principio, la política exterior de Franklin D. Roosevelt se apartó del aislacionismo de sus predecesores. En su discurso de toma de posesión enunció su política del "Buen Vecino", que reafirmaría más tarde, y su decisión de superar el proteccionismo comercial a través de acuerdos recíprocos. Ambas políticas fueron dirigidas especialmente a los países de América Latina.

En 1933, el secretario de Estado, Cordell Hull, aceptó el principio de no intervención, el cual se puso a prueba durante la crisis cubana de 1934 y con la abrogación de la Enmienda Platt, por la que se había establecido un protectorado estadunidense en la isla. Ese mismo año fueron retiradas las tropas norteamericanas de Haití y en 1940 terminó la ocupación de las aduanas de República Dominicana. En 1938 el país del norte se abstuvo de intervenir en el caso de la expropiación petrolera en México, a pesar de las demandas de las compañías afectadas. Asimismo, el Congreso autorizó al presidente, en 1934, a reducir los aranceles hasta en 50%, a cambio de concesiones recíprocas de otras naciones.

El principal reto del gobierno de Roosevelt en política exterior fue la segunda Guerra Mundial. La intervención estadunidense no sólo significaría el fin definitivo de la pretensión aislacionista, sino

también la total redefinición de la política exterior de los Estados Unidos. El surgimiento de los regímenes totalitarios en Italia, Alemania y Japón y sus tendencias expansionistas fueron causa de preocupación del gobierno norteamericano desde un principio; sin embargo, la opinión pública, hasta 1937, seguía manifestando una total renuencia a que su país se viera involucrado en cualquier conflicto extracontinental. Entre 1935 y 1937, el Congreso aprobó una serie de Leyes de Neutralidad, por las que prácticamente se reafirmaba ese sentimiento popular. El presidente, por el contrario, no era partidario de la neutralidad. Al comenzar las hostilidades en Europa, en septiembre de 1939, la opinión pública y los políticos se dividieron en aislacionistas e intervencionistas, pero ya entonces las encuestas demostraban que 70% de la población apoyaba a los Aliados.

Las medidas iniciales del presidente se dirigieron a lograr modificaciones a las Leyes de Neutralidad; logró que se revocara el embargo de armas y, asimismo, en 1940, empezaron a adoptarse medidas de preparación militar con la creación de la Office of Production Management para orientar la producción en caso de guerra. Al siguiente año, la neutralidad prácticamente fue abandonada al aprobarse la Ley de Préstamo y Renta (Lend-Lease Act), por la que se permitía la transferencia de equipo militar a las naciones no agresoras. Con esta medida los Estados Unidos se convirtieron en el "arsenal de la democracia", según las propias palabras del presidente Roosevelt. A pesar de que estas acciones ubicaban a los Estados Unidos como parte de los Aliados, formalmente no entraron en el conflicto como beligerantes hasta el ataque japonés a la base militar de Pearl Harbor, en Hawai, el 7 de diciembre de 1941. Un día después, el Congreso hizo la declaración formal de guerra.

La participación militar de los Estados Unidos en el frente europeo fue de suma importancia, particularmente en tres operaciones decisivas: la campaña del norte de África, dirigida por el general Dwight Eisenhower, en julio de 1943, que abrió la puerta a la ocupación de Italia; la invasión de Normandía, en junio de 1944,

que condujo a la liberación de Francia, y finalmente, el avance de la Tercera Compañía dirigida por el general George Patton, que con el avance soviético por el este, condujo a la rendición de Alemania el 8 de mayo de 1945. En el frente del Pacífico el avance fue más lento y más costoso, ya que ahí se enfrentaban los norteamericanos solos; pero en agosto de 1945, después de las explosiones atómicas en Hiroshima y Nagasaki, se obtuvo la rendición de Japón.

El costo en vidas fue relativamente bajo para los Estados Unidos —321 999 muertos y 800 000 heridos—, al menos comparado con los de los otros aliados; asimismo, el territorio estadunidense no tuvo pérdidas, excepto las provocadas por el ataque a Pearl Harbor, y por lo tanto la población civil no se vio afectada, ni tampoco la planta industrial. Del otro lado de la moneda, los Estados Unidos no sólo experimentaron una sorprendente movilización industrial que amplió la producción a niveles sin precedente, sino que, junto con el reclutamiento, terminó con el problema del desempleo; inclusive tuvo que recurrir a la mano de obra femenina en áreas tradicionalmente reservadas a los hombres y a la importación de mano de obra, como en el caso del programa de trabajadores agrícolas temporales de México. Al terminar la guerra los Estados Unidos eran la potencia más poderosa del mundo.[32]

Los años recientes

El programa del Nuevo Trato y la intervención estadunidense en la segunda Guerra Mundial fueron determinantes en el desarrollo y la problemática de los Estados Unidos durante la segunda mitad del siglo XX y el inicio del tercer milenio. El primero marcó la pauta de la política social seguida hasta nuestros días, a pesar de algunos intentos por revertir su curso; la segunda determinó el derrotero de la política exterior. Al tomar la conducción del país Harry Truman, como consecuencia del repentino fallecimiento de Franklin D. Roosevelt, el 12 de abril de 1945, tuvo que enfrentarse a la responsabilidad de las últimas acciones militares de la guerra —especialmente el uso de la bomba atómica en Japón— y a la reconstrucción política y económica de la posguerra. Los intereses de los Aliados parecían haberse armonizado en las conferencias que, entre 1943 y 1945, se convocaron para planear la conducción militar de la guerra y sobre todo para afrontar los problemas de la posguerra, de las cuales surgiría la Organización de Naciones Unidas.

Pero la alianza entre los Estados Unidos, la Gran Bretaña y la Unión Soviética siempre fue difícil; en el caso particular de los Estados Unidos y la URSS, la confrontación acabó por convertirse en un problema de seguridad nacional, ya que las ideologías que sustentaban a sus respectivos estados eran en sí excluyentes una de la otra; en consecuencia, las diferencias no tardarían en surgir. Para 1947 las discrepancias se manifestaron en torno al futuro de Alemania y la reorganización política en los países del este de Europa, así como sobre el control de la energía atómica. Frente a la posibilidad de que la influencia soviética se extendiera al resto de Europa, el presidente Truman solicitó al Congreso, en marzo de ese año, la asignación de fondos para proporcionar ayuda económica a los gobiernos de Grecia y Turquía, y declaró que los Estados Unidos estaban comprometidos en apoyar a los pueblos que resistieran la

influencia comunista. La Doctrina Truman, como se conoció a esta política, derivó en el Plan Marshall, que proporcionó ayuda económica para la reconstrucción de los países de Europa. Asimismo, se diseñó el esquema de "contención", por el que se pretendía establecer un cerco a la Unión Soviética por medio de un sistema de alianzas militares, de las que la OTAN vino a ser la piedra clave. Simultáneamente, en el interior de los Estados Unidos se llevó a cabo la reorganización de las fuerzas armadas y de los servicios de inteligencia con la Ley de Seguridad Nacional de 1947, por la que se creó el Departamento de Defensa, la Agencia Central de Inteligencia y el Consejo de Seguridad Nacional. Además, a partir de 1950, cuando se tuvo conocimiento de que la Unión Soviética había hecho estallar su bomba atómica, el presidente Truman anunció el inicio de un programa para desarrollar la bomba de hidrógeno; de esta manera comenzó la carrera armamentista nuclear. De hecho, estas acciones anunciaron el inicio de otra guerra: la Guerra Fría, que se prolongaría hasta la última década del siglo XX.

Este nuevo conflicto mundial se presentó inicialmente en el continente europeo, pero para 1949 ya se había extendido al continente asiático. Cuando el gobierno de Truman se enfrentaba a la tarea de diseñar la estrategia de contención en ese frente, también tuvo que enfrentar la crisis interna generada por los cargos del senador Joseph McCarthy, quien afirmó que el Departamento de Estado estaba infiltrado de comunistas. Estas acusaciones no sólo afectaron al grupo encargado de la planeación de las relaciones exteriores sino que condujeron a una mayor ideologización y al endurecimiento de la posición norteamericana. El macartismo influyó en la percepción estadunidense respecto a la amenaza del comunismo y determinó, durante una década, su comportamiento internacional. Uno de sus efectos fue la crítica al concepto de "contención", hecha por John Foster Dulles, secretario de Estado de la administración de Dwight Eisenhower, quien en su lugar propuso el de Roll Back, mediante el cual se pretendía no sólo contener la expansión del comunismo sino promover la "liberación" de los pueblos que estaban bajo regímenes comunistas y prevenir que otros países cayeran bajo ese tipo de gobiernos. Esto último desató

la propensión estadunidense a intervenir militarmente en el exterior, que ya se había manifestado en la guerra de Corea. Los puntos focales donde tendrían lugar dichas intervenciones fueron América Latina —particularmente el Caribe y América Central—, y el sureste de Asia.

En los primeros años de la década de 1960, al iniciarse el gobierno del presidente John F. Kennedy, la confrontación entre los Estados Unidos y la Unión Soviética vivió uno de los momentos de mayor tensión. En 1961 el problema de la ocupación de Alemania condujo al despliegue de fuerzas norteamericanas y a la construcción del muro de Berlín. En 1962, a raíz de la Revolución en Cuba y del fallido intento estadunidense de derrocar al régimen de Fidel Castro con la invasión de Bahía de Cochinos, se produjo la alianza entre el gobierno cubano y el gobierno de la URSS y el despliegue de misiles soviéticos en la isla. Esta medida estuvo a punto de conducir a una confrontación armada entre ambas potencias, la cual se evitó por el repliegue de las embarcaciones soviéticas que transportaban los misiles y por el compromiso de los Estados Unidos de no intervenir en Cuba. A partir de esa crisis se iniciaría un proceso de distensión.[33]

En la década de 1960, los Estados Unidos empezaron a experimentar una crisis interna que se prolongó 12 años. Los rezagos sociales fueron los primeros en manifestarse.

El Nuevo Trato, con su profundo sentido de justicia social, creó expectativas entre los grupos minoritarios y marginados de la sociedad; además, la participación de los Estados Unidos en la segunda Guerra Mundial se había sustentado en la lucha por la democracia, la libertad y la igualdad, lo cual ciertamente contrastaba en el interior con la segregación social y la marginación de grupos étnica y socialmente minoritarios: afroamericanos, mexicano-estadunidenses, y mujeres, entre los más importantes. Más aún, las propias necesidades de la guerra obligaron a tomar

ciertas medidas como la desagregación racial de las fuerzas armadas. Así pues, las pospuestas reivindicaciones de las minorías étnicas y sociales afloraron durante ese periodo.

El interés del presidente Truman de continuar el programa del Nuevo Trato tuvo que enfrentarse a la oposición republicana que, entre 1947 y 1949, recuperó la mayoría en ambas cámaras del Congreso, así como a la alianza que se materializó posteriormente, en temas sociales, entre los demócratas sureños y los republicanos. Esto significó que algunos avances sociales se revirtieran, como en el caso de los derechos laborales, que fueron limitados por la Ley Taft-Hartley, aprobada por encima del veto presidencial. Asimismo, las medidas de derechos civiles contenidas en su programa Trato Justo (Fair Deal), entre las que se encontraban controles antidiscriminatorios en el sufragio, el transporte y la ayuda federal para la vivienda y la educación, fueron rechazadas. Su sucesor, el republicano Dwight Eisenhower, quien ocupó la presidencia de 1953 a 1961, ciertamente no se distinguió por sus propuestas progresistas, pero tampoco intentó apoyar a los conservadores de su partido para acabar con los avances sociales alcanzados. Mientras tanto, el movimiento de los derechos civiles de los afroamericanos empezó a lograr adelantos. En 1954, la National Association for the Advancement of Color People logró llevar ante la Corte Suprema el caso de Brown vs. Board of Education of Topeka, por el que se logró proscribir el principio de “separados pero iguales” en la educación; con ello se inició la lucha contra la segregación racial. La voluntad política para lograr la ejecución de esta decisión se puso a prueba en 1957, cuando en Little Rock, Arkansas, el gobernador se opuso a la integración escolar y el presidente Eisenhower ordenó la movilización de la guardia nacional para cumplir con la orden judicial.

A partir de 1961, el movimiento de los derechos civiles en el sur pasó del lento y discreto camino del litigio judicial a la movilización de masas. Bajo la conducción de Martin Luther King, que predicaba la resistencia pacífica, se organizaron manifestaciones y actos de desobediencia civil contra la segregación en transporte, restaurantes

y parques públicos. Frente a estos reclamos, los presidentes demócratas John F. Kennedy y Lyndon B. Johnson se vieron obligados a tomarlos en cuenta, aun a costa de antagonizar a un sector importante de su partido, como lo era el bloque sureño. La Nueva Frontera (New Frontier) de Kennedy propuso, entre otras cosas, el uso de toda la autoridad moral para acelerar la integración completa en el sur, y en dos ocasiones envió a las tropas federales al estado de Alabama para controlar los motines promovidos por los segregacionistas: en 1961 a Montgomery y en 1963 a Birmingham. Asimismo, usó su autoridad para confrontar a los gobernadores Barnet de Mississippi y Wallace de Alabama, quienes se oponían a la integración de las universidades públicas en sus entidades, a pesar de las órdenes judiciales que se habían dictado para tal fin. Para 1963 la situación había alcanzado proporciones alarmantes, por lo que el presidente mandó al Congreso un proyecto de Ley de Derechos Civiles en el que se atacaba frontalmente el problema de la segregación. El proyecto fue rechazado, no sólo por los demócratas sureños sino también por algunos de otros estados, junto con los republicanos conservadores. Para entonces fue claro que la segregación no era un fenómeno exclusivamente sureño, sino que se extendía al resto del país, aunque con diferentes matices.[34]

El asesinato de Kennedy, el 22 de noviembre de 1963, en la ciudad de Dallas, con su impacto en la conciencia nacional, abrió espacios para que su sucesor, Lyndon B. Johnson, con sus programas Guerra contra la Pobreza (War on Poverty) y Gran Sociedad (The Great Society) propusiera y consiguiera la aprobación del más extenso conjunto de medidas sociales desde los Cien Días de Franklin D. Roosevelt.[35] Los logros alcanzados por Johnson no sólo fueron producto de las condiciones generadas por la muerte de su antecesor. Él era un convencido continuador del Nuevo Trato, su carrera política la había iniciado en los años de Franklin D. Roosevelt y, además, contaba con la experiencia legislativa que le había valido ser el líder demócrata en el Senado durante nueve años. El programa social de Johnson, sin embargo, se vio afectado por diversas causas: la primera, que llegaba cuando la paciencia de los grupos marginados había llegado a su límite de resistencia; la segunda, que el bloque sureño de su partido trató de limitar hasta lo

posible el alcance de su programa; la tercera —tal vez la más importante—, que para entonces se había generado un repudio masivo a la intervención estadunidense en Vietnam, que se asoció con el movimiento generacional de la "contracultura" (counter culture).

La intervención militar en Vietnam había comenzado desde los últimos años del gobierno de Eisenhower y progresivamente se había incrementado durante la administración de Kennedy, para llegar a su clímax en el régimen de Johnson.[36] El problema medular que se generó en el interior del país no fue tanto un cuestionamiento a la lucha contra el comunismo, sino sobre la efectividad de las operaciones militares, los intereses que se defendían, los riesgos a la seguridad nacional y, ante todo, los costos humanos y materiales que implicaba. Las críticas iniciales por parte de intelectuales y académicos se extendieron a la opinión publica a partir de 1965 y de ahí pasaron al Congreso. Entre 1967 y 1968 las protestas se extendieron por todo el país, particularmente entre la juventud, que rechazaba la conscripción obligatoria, y tuvo como principales escenarios los recintos universitarios; mientras tanto, en la Cámara de Representantes y en el Senado empezaron a oírse voces disidentes, encabezadas por el senador James William Fullbright.

Simultáneamente surgió entre los jóvenes estadunidenses de clase media un movimiento de rechazo a los valores tradicionales de éxito, confort, individualismo, disciplina, pulcritud y todo lo que había caracterizado a la sociedad durante los años cincuenta del siglo XX, el cual estuvo simbolizado por los hippies. Asimismo, surgieron movimientos de otros grupos minoritarios: feministas, homosexuales y mexicano-estadunidenses. Para 1968 la crisis social en los Estados Unidos había alcanzado proporciones extremas; en ese mismo año ocurrieron los asesinatos de Robert Kennedy y Martin Luther King.

A la crisis social siguió la crisis política. Los dos principales partidos empezaron a mostrar síntomas de descomposición interna. El Partido Republicano, en 1964, evidenció la escisión entre los liberales del este, encabezados por el gobernador de Nueva York, Nelson Rockefeller, y los conservadores del oeste dirigidos por el senador Barry Goldwater. En el Partido Demócrata la fragmentación fue tangible en la campaña electoral de 1968, particularmente en la Convención Nacional de Chicago de ese año; los problemas internos de este partido fueron sumamente complejos, pues no sólo había fricciones entre los liberales, principalmente del norte, y los conservadores del sur, sino también entre grupos que favorecían o se oponían a la guerra en Vietnam, y entre quienes proponían reformas al reglamento del partido y los defensores del statu quo.

El efecto de la pérdida de consenso entre los demócratas fue la elección del candidato republicano a la presidencia, Richard M. Nixon, en 1968, y su avasalladora reelección en 1972. Los seis años de su gobierno fueron de contrastes radicales. La política exterior, bajo la conducción de Henry Kissinger, experimentó una reorientación en las relaciones esteoeste bajo el principio de la détente, cuyo principal efecto fue dar los primeros pasos para reducir los arsenales nucleares de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, y para establecer relaciones con la República Popular de China, al mismo tiempo que logró terminar con la intervención militar en Vietnam. Sin embargo, no logró restablecer el consenso bipartidista en el Congreso, que había existido desde el final de la segunda Guerra Mundial y se había roto con la Guerra de Vietnam. En 1973, la Ley de Poderes de Guerra, que limitó la autoridad presidencial para hacer uso de las fuerzas armadas en el extranjero, fue aprobada por encima del veto presidencial.[37] En su política interna, Nixon no llevó a cabo una transformación radical de los programas de la Nueva Sociedad; sin embargo, siempre fue cuestionada la credibilidad sobre su compromiso con las demandas sociales.

Al inicio de su segundo periodo, la crisis política de los Estados Unidos se agudizó con el escándalo de Watergate. El presidente

Nixon trató de encubrir a sus colaboradores cercanos, que habían ordenado la irrupción ilegal en la sede del Comité Nacional del Partido Demócrata durante la campaña electoral de 1972; además, se valió arbitrariamente de los servicios de investigación e inteligencia para este fin y para hostigar a sus opositores. Durante la investigación se puso en evidencia cómo la autoridad presidencial había contado con los recursos para desequilibrar el balance de poder entre las ramas gubernamentales y hacer uso de las grietas que existían en la legislación sobre procedimientos electorales. Después de un largo y desgastante periodo de dos años, el Comité de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Representantes aprobó los artículos para el Juicio de Responsabilidades (Impeachment) contra el presidente Nixon, el 27 de julio de 1974, lo que precipitó su renuncia.[38]

Al mismo tiempo que los problemas sociales y políticos hacían crisis en el país también se agravaron los problemas económicos. El aumento en el gasto público en defensa e investigación espacial de Kennedy, y la combinación de gasto social y militar de Johnson elevaron el déficit presupuestal a 25 000 millones de dólares en 1968. La espiral inflacionaria se desató y la balanza comercial fue desfavorable. Frente a esta situación, Nixon decidió abandonar la paridad del dólar con el oro, que implicó su devaluación y el abandono del sistema monetario internacional de Breton Woods; a la vez, impuso 10% de impuesto adicional (surtax) a las importaciones. Estas medidas mejoraron la balanza comercial pero condujeron a una recesión, que se agravaría con las crisis energéticas de 1973 y 1979. Para finales de la década de 1970, los economistas estadunidenses tuvieron que recurrir al nuevo término stagflation (estanflación) para definir las condiciones de recesión e inflación en las que vivía el país.

La renuncia de Richard Nixon pareció indicar que las tendencias conservadoras y el Partido Republicano habían perdido terreno; sin embargo, la trayectoria de péndulo no detuvo su inclinación hacia la derecha. Durante la segunda mitad de la década de los setenta fue evidente el fortalecimiento de grupos que demandaban cambios

en la política fiscal, que consideraban que en la relación con los países comunistas los Estados Unidos habían hecho demasiadas concesiones, que se oponían al Estado benefactor, y que rechazaban la descriminalización del aborto y de otras medidas que se conocieron como la "agenda moral".

Al aproximarse las elecciones de 1980, la conjunción de la crisis social, política y económica de las dos décadas anteriores, aunada a la invasión soviética a Afganistán, a la toma de la embajada estadunidense en Teherán y el secuestro de su personal, propiciaron un cambio en la opinión pública que favoreció la formación de una coalición conservadora personificada en la figura de Ronald Reagan. Los comicios de 1980 y 1984 no sólo le dieron triunfos electorales avasalladores, sino que su partido retomó la mayoría en el Senado y la mantuvo durante seis años. Esta "revolución neoconservadora"[39] pareció marcar el fin de la línea seguida desde el Nuevo Trato, puesto que el presidente se comprometió a reducir los programas de asistencia social y la acción del gobierno como regulador de la economía, así como restablecer los valores tradicionales de la sociedad norteamericana. Al mismo tiempo la política exterior pareció retomar la agresividad de los primeros años de la Guerra Fría, y las intervenciones —abiertas y encubiertas— en el Caribe, América Central, África y Asia volvieron a ser parte de la agenda. La consecuencia de esa política fue que en el ámbito interno se redujeron los fondos para los programas sociales, aunque no desaparecieron los más importantes. Los desajustes estructurales de la economía estadunidense, sin embargo, tampoco se corrigieron. El déficit presupuestal se elevó a cifras sin precedente, alcanzando 150 000 millones de dólares en 1988, y aunque la inflación se redujo, el desempleo llegó a 10.1% en 1982; hacia 1988 permanecía en 7.3%. Su "agenda moral", por otra parte, no logró los objetivos de proscribir el aborto, restablecer el rezo en las escuelas, ni reducir el consumo de drogas. En la política exterior, las condiciones internacionales favorecieron la imagen presidencial. El ascenso al poder de Gorbachov en la URSS y su programa reformista favoreció un nuevo acercamiento y la reanudación de las conversaciones sobre desarme; mientras tanto, en América Latina el desgaste de los regímenes militares condujo al progresivo restablecimiento de las

democracias y los gobiernos civiles, a finales de la década de 1980, lo cual pareció darle la razón a la política seguida durante su gobierno.

A pesar del relativo cumplimiento de su programa conservador, el presidente Reagan fue el primero, después de Eisenhower, en terminar un segundo periodo presidencial y hacerlo con gran popularidad, no obstante que a dos años de culminar su gestión se reveló el escándalo político del "Irán-Contra", que descubrió la venta ilegal de armas al gobierno de Irán a cambio de la liberación de rehenes en el Líbano y el uso de esos fondos para apoyar a los contrarrevolucionarios nicaragüenses, escándalo que involucró a algunos de sus asesores más cercanos.

En las elecciones de 1988, el candidato republicano George Bush obtuvo el triunfo gracias a su promesa de continuar la política de su antecesor. Sin embargo, para entonces la misma coalición conservadora se había fragmentado ya que la prometida austeridad fiscal estaba más lejana que nunca y la "agenda moral" había sido dejada a un lado. Bush, además, alienó al sector que favorecía las reformas fiscales al romper, en 1990, su promesa de no elevar los impuestos. La pérdida de popularidad que experimentó en ese año pareció disiparse en 1991, como resultado de dos acontecimientos internacionales: la Guerra del Golfo Pérsico y la desaparición de la Unión Soviética. En su mensaje al Congreso, en 1992, el presidente afirmó que la Guerra Fría no había terminado, sino que los Estados Unidos la habían ganado. A partir de este pretendido logro estructuró su campaña para buscar la reelección, pero no fue suficiente.[40]

William J. Clinton, el demócrata victorioso en las elecciones de noviembre de 1992, llegó a la presidencia con base en un proyecto que fue una especie de síntesis de las tendencias que se habían generado a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. En lo económico prometió y logró la ansiada reducción del déficit

presupuestal, por medio del incremento fiscal distribuido equitativamente. En lo social, se propuso mantener los programas de asistencia, pero con mayor responsabilidad por parte de los receptores; fue el caso del programa Welfare. A las minorías les prometió apoyar las demandas de sus grupos aún segregados, como en el caso de los homosexuales en el ejército, que no pudo cumplir cabalmente. Y, sobre todo, propuso crear un sistema de seguro médico nacional, proyecto que ya estaba presente en el Fair Deal del presidente Truman, y que también fracasó. En relación con la "agenda moral", mantuvo firme su posición al apoyar abiertamente el derecho de la mujer a decidir sobre la suspensión del embarazo, a favorecer la proscripción del rezo en la escuelas y otros asuntos relativos de las "libertades civiles". Por último, en política exterior, mantuvo la trayectoria de su antecesor, lo que fue evidente en la conclusión de la negociación y entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, en el envío de fuerzas armadas a Somalia, en las presiones económicas a Cuba y en la intervención de los Estados Unidos en los conflictos balcánicos.

William Clinton fue el primer presidente demócrata desde Franklin D. Roosevelt que logró ser reelecto para un segundo periodo; sin embargo, también fue el primer presidente demócrata que tuvo que enfrentar, a partir de las elecciones intermedias de 1994, a un Congreso con mayoría republicana en ambas cámaras. Fue también el segundo presidente en la historia de los Estados Unidos que tuvo que someterse a un Juicio de Responsabilidades (Impeachment) acusado de perjurio y obstrucción a la justicia, y aunque fue absuelto en el Senado, pues no se obtuvo el voto de los dos tercios necesario para ser removido, 50 de los 100 senadores votaron a favor de su remoción por el cargo de obstrucción a la justicia. A pesar de este escollo, su grado de aprobación en las encuestas de opinión se mantuvo por encima de 50% hasta el final de su gestión.

Si el apoyo popular al presidente Clinton parecía confirmar que la sociedad estadunidense se movía ideológicamente hacia el centro, las elecciones del año 2000 mostraron que aún persistía la polarización y se prolongaría en el futuro previsible. En las

primeras, el gobernador republicano de Texas, George W. Bush, fue electo por sólo 271 votos electorales, sólo uno más de los necesarios; su contrincante, el demócrata Al Gore, obtuvo la mayoría en el voto popular; pero además de estas condiciones —en el pasado ocurrieron otros casos parecidos— el resultado fue decidido por el fallo de la Corte Suprema de Justicia que impidió que se realizara un recuento de votos en el estado de Florida. Por otra parte, aunque el resultado de la elección de 2004 favoreció contundentemente al presidente Bush, en el curso de su segundo periodo el nivel de aprobación popular ha sido el más bajo que haya recibido algún presidente, con excepción de Richard Nixon en 1974.

Al inicio de su gestión, el presidente planteó un programa de gobierno que subrayaba los temas nacionales, y que, en política exterior, pugnaba por el consenso internacional. Pero los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 cambiaron por completo el orden de prioridades: la "guerra contra el terrorismo" se convirtió en el tema central de su administración; su política exterior ha estado sustentada fundamentalmente —aunque no exclusivamente— en acciones unilaterales. El ejemplo más relevante de esta aseveración fue la intervención militar en Irak, en marzo de 2003. Otro efecto importante de los atentados del 11 de septiembre fue la aprobación de la llamada Ley Patriota de octubre de 2001 y la creación de la Secretaría de Seguridad Interna, que limitan considerablemente las libertades civiles. En principio estas medidas fueron aprobadas por la mayoría de los ciudadanos estadunidenses; sin embargo, al paso del tiempo la oposición a sus preceptos ha ido en aumento y se han convertido en uno de los temas centrales que confrontan no sólo a la sociedad en general sino que ocupan un lugar destacado en el debate político.

Vista en conjunto, la trayectoria seguida por los Estados Unidos durante la segunda mitad del siglo XX y la primera década del XXI se ha caracterizado, en el interior, por la búsqueda de un equilibrio entre las metas de justicia social que sustentaron el programa de Franklin D. Roosevelt y los límites de la intervención

gubernamental para lograrlo; en el exterior, los Estados Unidos se han debatido entre la defensa de los principios de democracia y libre mercado en el ámbito internacional y el uso de medios que los contradicen, como la intervención armada, los bloqueos económicos y el proteccionismo.

* Instituto Tecnológico Autónomo de México.

** Las notas refieren a las obras más importantes para profundizar en cada uno de los temas que se abordan en este ensayo.

[1] Para abundar en el estudio de la historia de los Estados Unidos puede consultarse Samuel Eliot Morrison, Henry Steele Commager y William E. Leuchtenburg, Breve historia de los Estados Unidos, México, Fondo de Cultura Económica, 1987; Allan Nevis y Henry Steele Commager, Breve historia de los Estados Unidos. Biografía de un pueblo libre, México, Compañía General de Ediciones, 1963; Louis B. Wright, et al., Breve historia de los Estados Unidos de América, México, Limusa, 1969; Ángela Moyano Pahissa, Jesús Velasco Márquez, et al., EUA. Documentos y síntesis de su historia, México, Instituto Mora, 1988-1991, 10 vols. También véase Víctor Adolfo Arraiaga Weiss, Arturo Grunstein Dickter, Ana Rosa Suárez Argüello, Estados Unidos visto por sus historiadores, México, Instituto Mora, UAM, 1991, 2 vols.

[2] Sobre las condiciones en Inglaterra al momento de la colonización, así como sobre sus características generales, véase Wallace Notestein, The English People on the Eve of Colonization, 1603-1630, Nueva York, Harper & Row Publishers, 1954.

[3] Entre los mejores estudios sobre el desarrollo de las colonias se encuentran las siguientes obras: Bernard Bailyn, The New England Merchants in the Seventeenth Century, Cambridge, Harvard University Press, 1955; Wesley Frank Craven, The Colonies in Transition, Nueva York, Harper & Row Publishers,1968; Edmund S. Morgan, Visible Saints: The History of a Puritan Idea, Nueva York, Nueva York University Press, 1963; Thomas Jefferson Wertenbaker,

The Puritan Oligarchy. The Founding of American Civilization, Nueva York, Grosset & Dunlap,1947.

[4] Sobre el desarrollo cultural de la colonias puede consultarse Thomas J. Wertenbaker, The Golden Age of Colonial Culture, Ithaca, Nueva York, Great Seal Books,1949, y Louis B. Wright, The Cultural Life of American Colonies, 1607-1763, Nueva York, Harper & Row, 1957. Específicamente sobre los movimientos religiosos e intelectuales, puede consultarse: Edwin S. Gaustad, The Great Awakening, Nueva York, Harper and Bros., 1957, y Herbert Morais, Deism in Eighteenth Century America, Nueva York, Columbia University Press, 1934.

[5] Gordon S. Wood, "Framing the Republic, 1760-1820", en Bernard Bailyn, et al., The Great Republic, Lexinton, D. C. Heath and Company, 1977, p. 247.

[6] Los efectos de las guerras entre Francia e Inglaterra y sus repercusiones en las colonias norteamericanas, especialmente la guerra de Siete Años, son analizadas por Charles M. Andrews, Colonial Background of the American Revolution, New Haven, Yale University Press, 1924, y Lawrence Henry Gipson, The Coming of the Revolution, 1763-1775, Nueva York, Harper & Row, 1962. Sobre las influencias ideológicas que condujeron a la Guerra de Independencia consúltese: Bernard Bailyn, The Ideological Origins of American Revolution, Cambridge, Harvard University Press,1967.

[7] "Declaraciones adoptadas por el Congreso sobre la Ley del Timbre", Nueva York, 19 de octubre de 1765, tomado de Ángela Moyano Pahissa y Jesús Velasco Márquez, EUA 1, Documentos de su historia política I, México, Instituto Mora, 1988, p. 212.

[8] Dos excelentes recopilaciones de las diversas interpretaciones historiográficas sobre la guerra de Independencia son Edmund S. Morgan (ed.), The American Revolution: Two Centuries of Interpretation, Englewood Clifs, Prentice Hall, 1965, y David L. Jacobson (ed.), Essays on the American Revolution, Nueva York, Holt, Rinehart and Wiston, 1970. Además, el desarrollo de la guerra de Independencia es tratado ampliamente por Edmund S. Morgan, The Birth of the Republic, 1763-89, Chicago, University of Chicago Press, 1956, y John Richard Alden, The American Revolution,1775-1783, Nueva York, Harper & Row, 1954.

[9] Este sistema fue adoptado después de haberse considerado varias propuestas en las que los puntos principales que se presentaron fueron la independencia del Poder Ejecutivo respecto del Poder Legislativo y su responsabilidad tanto con el pueblo como con los intereses de las entidades de la federación. Como resultado el presidente y el vicepresidente son electos cada cuatro años por un "colegio electoral" en el que cada estado de la federación tiene un número de electores igual al de su representación total en el Congreso federal. Los electores son designados por las legislaturas estatales y su voto es emitido con base en el voto popular en el estado respectivo. Actualmente los candidatos que obtienen la mayoría de votos populares en un estado, automáticamente adquieren la totalidad de los votos electorales que le corresponden al mismo.

[10] Entre los trabajos más importantes sobre el periodo que comprende la vigencia de los Artículos de la Confederación y el proceso de redacción de la Constitución y su ratificación están Charles E. Beard, An Economic Interpretation of the Constitution, Nueva York, Macmillan, 1913; Merrill Jensen, The New Nation, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1950; Forrest McDonald, E Pluribus Unum: The Formation of the American Republic, 1776-1790, Boston, Houghton Mifflin, 1965; Jackson Turner Main, The Antifederalists: Critics of the Constitution, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1961, y Gordon Wood, The Creation of the American Republic, Chapel Hill, University of North Carolina Press,

1969; Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, El Federalista, México, FCE, 1957.

[11] Lance Banning, The Jeffesornian Persuasion: Evolution of a Party Ideology, Ítaca, Nueva York, Cornell University Press, 1978; Richard Hosftadter, The Idea of a Party System: The Rise of Legitimate Opposition in the United Sates, 1780-1840, Berkeley, University of California Press, 1970; John C. Miller, The Federalist Era: 1789-1801, Nueva York, Harper & Row Publishers, 1960; Marshall Smelser, The Democratic Republic: 1801-1815, Nueva York, Harper & Row Publishers, 1968; George Dangerfield, The Era of Good Feelings, Nueva York, Harcourt, Brace & World, 1952.

[12] Lee Benson, The Concept of Jacksonian Democracy, Princeton, Nueva York, Princeton University, 1961; Richard P. McCormick, The Second American Party System, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1966; Edward Pessen, Jacksonian America: Society, Personality, and Politics, Chicago, Dorsey Press, 1978; Arthur M. Schlesinger, Jr., The Age of Jackson, Boston, Little Brown, 1945; Alexis de Tocqueville, La democracia en América, México, FCE, 1963.

[13] Sobre los movimientos reformistas, especialmente el abolicionismo, consúltese Arthur E. Bestor, Backwoods Utopias: The Sectarian and Owenite Phase of Communitarian Socialism in America, 1663-1829, Filadefia, University of Pennsylvania Press, 1950; Roland G. Walters, American Reformers: 1815-1860, Nueva York, Hill and Wange, 1978; Martin B. Duberman, The Antislavery Vanguard, Princeton, Princeton University Press, 1965; Louis Filler, The Crusade against Slavery, 1830-1860, Nueva York, Harper & Row Publishers, 1971.

[14] Durante este conflicto el territorio de los Estados Unidos fue

invadido por el ejército británico y la ciudad de Washington ocupada; inclusive el Capitolio y la Casa Blanca fueron quemados en 1814. El objetivo de preservar la libertad de navegación, que fue la causa formal de la guerra, no se obtuvo; sin embargo, los Estados Unidos lograron apoderarse de parte del territorio de Florida y con ello sentaron las bases para su adquisición definitiva en 1819, con el Tratado Adams-Onis o Tratado Transcontinental.

[15] Sobre el expansionismo véase Julius Pratt, Expansionist of 1812, Nueva York, Macmillan, 1925; Frederick Merk, The Monroe Doctrine and American Expansionism, 1843-1849, Nueva York, Vintage Books, 1966; Frederick Merk, Manifest Destinity and Mission in American History, Nueva York, Vintage Books, 1963; Ray A. Billington, Westward Expansion: A History of the American Frontier, Nueva York, Macmillan, 1949; Albert K. Weinberg, Manifest Destinity: A Study of Nationalist Expansion in American History, Baltimore, Johns Hopkins Press, 1935.

[16] Avery O. Craven, The Coming of the Civil War, Chicago, University of Chicago Press, 1957; Avery O. Craven, Civil War in the Making, 1815-1860, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1959; William W. Freehling, Prelude to Civil War. The Nullification Controversy in South Carolina, Nueva York, Harper & Row Publishers, 1966; Glover Moore, The Missouri Controversy, 1819-1821, Lexinton, University of Kentucky Press, 1953; Charles S. Syndor, Development of Southern Sectionalism, 1819-1848, Baton Rouge, Louisiana State University Press,1948; William R. Taylor, Cavalier and Yankee: The Old South and American National Character, Nueva York, George Brazillier, 1961.

[17] Glenn W. Price, Origins of the War with Mexico: The Polk-Stockton Intrigue, Austin, University of Texas, 1967; Otis A. Singletary, The Mexican War, Chicago, University of Chicago Press, 1960; Justin H. Smith, The War with Mexico, Nueva York, Macmillan, 1919; José María Roa Bárcena, Recuerdos de la invasión

norteamericana, 1846-1848, México, Porrúa, 1947; José C. Valadés, Breve historia de la guerra con los Estados Unidos, México, Diana, 1980; Josefina Z. Vázquez, Mexicanos y norteamericanos ante la Guerra del 47, México, Ediciones Ateneo, 1977; Josefina Z. Vázquez, México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores, tomo I, México, Senado de la República, 1990; Jesús Velasco Márquez, La Guerra del 47 y la opinión pública, México, SEP, 1975; Jesús Velasco Márquez, "La guerra con Estados Unidos", Historia de México, vol. 7, Barcelona, Salvat,1974.

[18] El artículo IV, sección 3 de la Constitución establece que el Congreso puede admitir nuevos estados a la Unión, sin señalar algún requisito en particular; sin embargo, para determinar el status de territorio y la admisión de un nuevo estado se continuó con la aplicación del reglamento contenido en la Ordenanza de los Terriorios del Noroeste de 1787, en la que se establece que una vez que un territorio alcance una población de 60 000 habitantes puede solicitar al Congreso su admisión como estado de la federación.

[19] Las principales obras sobre los antecedentes de la Guerra Civil son Eric Foner, Free Soil, Free Labor, Free Men, Nueva York, Oxford University Press, 1970; Alan Nevis, The Ordeal of the Union, Nueva York, Charles Scribner's Sons, 1947; Michael F. Holt, The Political Crisis of the 1850's, Nueva York, Wiley, 1978; John Mc Cardell, The Idea of a Southern Nation, Nueva York, W. W. Norton, 1978; David Potter, The Impending Crisis, 1848-1861, Nueva York, Harper & Row Publishers, 1976; Kenneth M. Stampp, The Imperiled Union: Essays on the Background of the Civil War, Nueva York, Oxford University Press, 1980.

[20] James G. Randall y David Donald, The Civil War and Reconstruction, Lexinton, D. C. Heath and Co., 1969; David Donald (ed.), Why the North Won the Civil War, Nueva York, Collier Books, 1960; Charles P. Roland, The Confederacy, Chicago, Chicago University Press, 1960; David Donald, Lincoln Reconsidered, Nueva

York, Vintage Books, 1961; Thomas J. Pressly, Americans Interpret their Civil War, Princeton, Princeton University Press, 1954.

[21] David Donald, The Politics of Reconstruction, 1863-1867, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1965; Kenneth M. Stampp, The Era of Reconstruction, 1865-1877, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1965.

[22] Allen W. Trelease, Reconstruction: The Great Experiment, Nueva York, Harper & Row Publishers, 1971; John Hope Franklin, Reconstruction after the Civil War, Chicago, University of Chicago Press, 1961.

[23] Sobre el problema del segregacionismo consúltese C. van Woodward, The Strange Carreer of Jim Crow, Nueva York, Oxford University Press, 1974; Leon Litwak, North of Slavery, Chicago, University of Chicago Press, 1961; I. A. Newby, Jim Crow's Defense: Anti-Negro Tought in America, 1900-1930, Baton Rouge, Louisiana University Press, 1965; John Hope Franklin, From Slavery to Freedom: A History of an Idea in America, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1961.

[24] Mattew Josephson, The Politicos, Nueva York, Harcourt Brace Jovanovich, 1934, pp. 197-204.

[25] Thomas C. Cochran, Business in American Life: A History, Nueva York, McGraw-Hill, 1972; Siegmund Diamond (ed.), The Nation Transformed, Nueva York, George Braziller, 1963; Matthew Josephson, The Rober Barons, Nueva York, Harcourt Brace Jovanovich, 1934; Matthew Josephson, The Politicos, Nueva York, Harcourt Brace Jovanovich, 1934; Edward Chase Kirkland, Dream and Thought in the Business Community, 1860-1900, Ítaca, Cornell

University Press, 1956; Moses Rischin (ed.), The American Gospel of Success, Chicago, Quadrangle Books, 1965; Richard Hofstadter, Social Darwinism in American Thought, Boston, Beacon Press, 1944.

[26] Samuel P. Hayes, The Response to Industrialism, Chicago, University of Chicago Press, 1957; Lawrence C. Goodwyn, The Populist Movement: A Short History of the Agrarian Revolt, Nueva York, Oxford University Press, 1978; Norman Pollack, The Populist Response to Industrial America, Cambridge, Harvard University Press, 1963; John M. Blum, The Republican Roosevelt, Cambridge, Harvard University Press, 1976; Richard Hofstadter, The Age of the Reform: From Bryan to F. D. R., Nueva York, Alfred A. Knopf, 1955; Arthur S. Link, Woodrow Wilson and the Progressive Era, 1910-1917, Nueva York, Harper & Row Publishers,1954; James Westein, The Corporate Ideal in the Liberal State, 1900-1918, Boston, Beacon Press, 1968; Robert H. Wiebe, The Search for Order, 1877-1920, Nueva York, Hill & Wang, 1967.

[27] Véase Alfred Thayer Mahan, "The United States Looking Outward", The Interest of America in Sea Power, Nueva York, Haper and Bros., 1897, pp. 3-27.

[28] Richard D. Challener, Admirals, Generals and American Foreign Policy, 1898-1914, Princeton, Pricenton University Press, 1973; Foster Rhea Dulles, The Imperial Years, Nueva York, Thomas Y. Crowell, 1956; Walter LaFeber, The New Empire: An Interpretation of American Expansion, 1860-1898, Ítaca, Cornell University Press, 1963; Julius W. Pratt, The Expansionist of 1898, Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1936; Robert Dallek, The American Style of Foreign Policy, Cultural Politics and Foreign Affairs, Nueva York, Alfred Knopf, 1983.

[29] Robert Dallek, The American Style of Foreign Policy, Cultural Politics and Foreign Affairs, Nueva York, Alfred Knopf, 1983; Foster Rhea Dulles, America's Rise to World Power, 1898-1954, Nueva York, Harper & Row Publishers, 1955; N. Gordon Levin, Jr., Woodrow Wilson and World Politics, Nueva York, Columbia University Press, 1962; Arthur S. Link, Wilson the Diplomatist, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1957; Daniel M. Smith, The Great Departure. The United States and World War One, 1914-1920, Nueva York, John Wiley & Sons, 1965.

[30] Willard B. Gatewood (ed.), Controversy in the Twenties: Fundamentalism, Modernism, and Evolution, Nashville, Vandervilt University Press, 1968; William E. Leuchtenburg, The Perils of Prosperity, 1914-1942, Chicago, University of Chicago Press, 1958; Geofrey Perret, America in the Twenties: A History, Nueva York, Simon & Schuster, 1982; John D. Hicks, Republican Ascendancy, 1921-1933, Nueva York, Harper & Row Publishers, 1960.

[31] Richard Hofstadter, The Age of the Reform: From Bryan to F. D. R., Nueva York, Alfred A. Knopf, 1955; Kenneth S. Davis, F. D. R.: The New Deal Years, 1933-1937, Nueva York, Random House, 1986; Frank Friedel, The New Deal, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1964; William E. Leuchtenberg, Franklin D. Roosevelt and the New Deal, Nueva York, Harper & Row Publishers, 1963; Arthur M. Schlesinger, Jr., The Coming of the New Deal, Boston, Houghton Mifflin, 1959.

[32] Sobre la causas y la participación de los Estados Unidos en la segunda Guerra Mundial véase George F. Kennan, American Diplomacy, 1900-1950, Chicago, University of Chicago Press, 1951; Robert Dallek, The American Style of Foreign Policy, Cultural Politics, and Foreign Affairs, Nueva York, Alfred Knopf, 1983; Foster Rhea Dulles, America's Rise to World Power, 1898-1954, Nueva York, Harper & Row Publishers, 1955; Leonard Baker, Roosevelt and Pearl Harbor, Nueva York, Macmillan, 1970; Rusell

D. Buhite, Decisions at Yalta, Willmington, Scholarly Resources, 1986; Robert A. Divine, Roosevelt and World War II, Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1969.

[33] En relación con la política exterior seguida durante la posguerra se recomiendan las siguientes obras: Richard Barnet, Intervention and Revolution: America's Confrontation with Insurgent Movements around the World, Nueva York, New American Library, 1968; Louis J. Halle, The Cold War as History, Nueva York, Harper & Row Publishers, 1967; William Appleman Williams, The Tragedy of American Diplomacy, Nueva York, Dell Publishing, 1968.

[34] Los problemas sociales durante el gobierno de Lyndon B. Johnson son tratados por August Meier y John Hope Franklin (eds.) Black Leaders of the Twenty Century, Urbana, University of Illinois Press, 1982; Allen J. Matusow, The Unraveling of America: A History of Liberalism in the 1960's, Nueva York, Harper & Row Publishers, 1984; William L. O'Neill, Coming Apart: An informal History of America in the 1960's, Nueva York, Quadrangle Books, 1971.

[35] Sobre los programas de reforma derivados del Nuevo Trato consúltese Barton J. Bernstein y Allen Matusow (eds.), The Truman Administration: A Documentary History, Nueva York, Harper & Row Publishers, 1966; Cabell Phillips, The Truman Presidency, Nueva York, Macmillan, 1966; Arthur M. Schlesinger, Jr., A Thousand Days: John F. Kennedy in the White House, Boston, Houghton Mifflin, 1965; Robert Divine, The Johnson Years, Lawrence, University Press of Kansas, 1987.

[36] La guerra de Vietnam es analizada extensivamente en Noam Chomsky, At War with Asia, Nueva York, Random House, 1970; George C. Herring, America's Loengest War: The United States and Vietnam, 1950-1975, Nueva York, John Wiley & Sons, 1979.

[37] Sobre la política interna y exterior de Nixon véase Godfrey Hodgson, America in Our Time: From World War II to Nixon: What Happen and Why, Garden City, Doubleday Publishing, 1976; Lawrence Wittner, Cold War America: From Hiroshima to Watergate, Nueva York, Holt, Rinehart and Winston, 1983.

[38] La crisis política vivida durante el gobierno de Richard Nixon y sus efectos es tratada por Arthur M. Schlesinger, Jr., The Imperial Presidency, Boston, Houghton Mifflin, 1973.

[39] Sobre el resurgimiento del conservadurismo de la década de 1980 y el gobierno de Ronald Reagan, véase Kevin P. Phillips, Post Conservative America; People, Politics and Ideology in a Time of Crisis, Nueva York, Random House, 1982; Sidney Blumenthal y Thomas Byrne Edsall (eds.), The Reagan Legacy, Nueva York, Pantheon Books, 1988.

[40] Hoyt Gimlin (ed.), Beyond Reagan, Setting the Next Agenda, Washington, Congressional Quaterly, 1987; Hoyt Gimlin, President Bush. The Challenge Ahead, Washington, Congressional Quaterly, 1989.

II. CULTURA POLÍTICA

SILVIA NÚÑEZ GARCÍA*

Only more democracy can cure the problems of democracy.

JOHN DEWEY

INTRODUCCIÓN

Una aproximación a las características de la cultura política estadunidense nos obliga, en primer lugar, a reconocer que toda comunidad humana refiere a una vida en sociedad, donde la participación y la cooperación entre sus miembros tiene lugar por medio de distintas prácticas que a su vez dan forma a instituciones.[1] En este contexto definimos como cultura política al conjunto de actitudes, creencias, valores y tradiciones que dan lugar a normas que "compartidas más o menos ampliamente por [los integrantes de una sociedad] tienen como objeto fenómenos políticos".[2] [¿Con qué finalidad, mediante cuáles mecanismos y quién o quiénes deben gobernar?]. En estrecho vínculo con la historia nacional, la mayoría de los estadunidenses se congrega en torno a una cultura política cuya orientación es eminentemente pragmática e individualista, circunstancia que incide en la percepción popular de las características y el funcionamiento de las instituciones que emanan de ella, así como de las prácticas y las fuerzas políticas que operan y contienden en su esfera pública.

Lo anterior debe contextualizarse como parte de un orden democrático cuyos valores políticos fundamentales son la libertad y la igualdad, articulados en el interior de un modelo pluralista en cuyo centro se ubica la figura del ciudadano. Con deberes y derechos de participación en la vida política, éstos se ven obligados a acatar la voluntad de las mayorías como fórmula de convivencia pacífica. Reconociendo que los Estados Unidos son una nación pluricultural, donde la recepción de inmigrantes de diversas latitudes, características de género, étnicas, raciales y religiosas es una constante desde sus orígenes coloniales hasta la actualidad, su cultura política está en correspondencia directa con las particularidades de una sociedad compleja, en la que conviven comunidades con tradiciones y valores diferenciados que con frecuencia se contraponen entre sí (blancos, latinos, afroamericanos,

hombres, mujeres, etcétera).

Es la cultura política lo que nos permitirá reconocer los supuestos fundamentales que, compartidos por la mayoría de los estadunidenses, permiten la articulación de las diferentes ideologías de los actores participantes en los procesos políticos, sus posiciones en relación con los temas que les interesan y afectan, así como los elementos que dan forma a la interacción política entre individuos, grupos o el conjunto de la nación.[3]

ENTRE LA HISTORIA Y LAS IDEAS

En la génesis de la cultura política de los Estados Unidos se debe reconocer una tradición que se deslinda del feudalismo, la aristocracia y la tiranía que caracterizaban a la sociedad europea de los siglos XVII y XVIII.

Organizados en torno de las Asambleas Coloniales, los otrora súbditos de la Corona británica sentaron las bases para la instauración de una democracia liberal, tomando en cuenta el espacio privilegiado que le otorgaron a la participación política y su consecuente vínculo con la promoción del bienestar individual y colectivo.

Si bien debemos aclarar que dicha participación estuvo condicionada por criterios como la propiedad, la membresía a determinada fe religiosa o el género, su impronta en la conformación de la cultura política de este país ha sido tan determinante como aquella que, en relación con las condiciones económicas de cada periodo de la historia norteamericana, la identifican con la transformación de una sociedad agraria hacia otra determinada por el capitalismo industrial o el surgimiento del mundo corporativo en la actualidad.

Lo paradigmático de esta cultura política es que los principios abstractos que le dan forma permanecen intactos desde su inclusión en la Declaración de Independencia de 1776: “Sostenemos como certeza manifiesta que todos los hombres fueron creados por igual, que su Creador los ha dotado de ciertos derechos inalienables, que entre ellos se encuentran la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad”.

Es importante advertir que a la lucha por la Independencia se sucedió un acalorado debate intelectual respecto del contenido de la Constitución[4] de la nueva república, cuyo objetivo fundamental fue precisamente establecer normas para garantizar el ejercicio de los tres principios señalados aquí. De esta forma y por encima de sus diferencias, los Padres Fundadores de los Estados Unidos coincidieron en una fuerte convicción para salvaguardar la libertad y la propiedad, y para garantizar la soberanía nacional, coincidiendo en que las normas que regirían al país debían garantizarle estabilidad política y equilibrio entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, buscando siempre evitar la tiranía.

Tomando como ejes fundacionales el "derecho a la vida, la libertad y la felicidad", el estudio del sistema y la tradición política estadunidense se ha convertido en un punto de referencia obligado para los estudiosos de la democracia moderna, buscando interpretar su significado o bien estableciendo parámetros de comparación con otras realidades políticas. Así pues, en los Estados Unidos las acepciones de los conceptos cultura política y cultura democrática se determinan mutuamente.

Para el historiador francés Alexis de Tocqueville,[5] la peculiaridad del caso estadunidense estriba en la interacción de su cultura política y las instituciones que emanan de ella. Maravillado por la interrelación que opera entre el comportamiento individual y el comunitario (representado por las iglesias o las asociaciones civiles), el respeto por las decisiones de las mayorías, las autoridades, las instituciones y, en síntesis, el orden constitucional, Tocqueville considera que la democracia en los Estados Unidos resulta de la amalgama perfecta entre "religión, leyes, cultura y entorno físico [geográfico]".[6]

El politólogo Daniel J. Elazar, a quien se le reconoce como uno de

los teóricos más dedicados al estudio de la cultura política estadunidense, señala que ésta no puede analizarse sin tomar en cuenta la influencia de los diversos grupos de inmigrantes al país, pues sus tradiciones étnicas y sobre todo religiosas tienen un peso determinante. Desde sus orígenes coloniales, en los Estados Unidos la religión no sólo ha sido un factor de cohesión social sino una influencia considerable en la forma de pensar y actuar de los individuos y sus grupos.

El cuadro II.1 da un ejemplo de la clasificación de Elazar para estudiar la cultura política de los Estados Unidos. Basada en tres categorías que se desprenden de la filiación religiosa de los sujetos —individualistas, moralistas y tradicionalistas—, permite aproximarse a patrones diferenciados de comportamiento político.[7]

Como consecuencia del enfoque anterior, consideramos importante subrayar que el debate sobre las características de la cultura política estadunidense, su cruce con el análisis de las ideologías —incluida la religión—, ha adquirido gran actualidad. Las implicaciones de la postura de la administración de George W. Bush en torno a la lucha antiterrorista encabezada por los Estados Unidos a nivel mundial, como una contienda moral en defensa de la libertad y de los valores democráticos,[8] son un ejemplo.

CUADRO II.1. Clasificación de grupos migrantes de Daniel J. Elazar

	Individualistas	*Moralistas*	*Tradicionalistas*
Filiación religiosa	Quáqueros Congregaciones judías	Iglesia metodista Católicos romanos	Iglesia presbiteriana Iglesias pentecostales
Promoción de la participación política	Alta	Alta	Baja

FUENTE: Elaboración propia.

Encontramos así que historiadores como Richard Hofstadter[9] consideran que el significado de ser estadunidense sólo puede comprenderse como una ideología, es decir, como un conjunto organizado de ideas, pues los miembros que constituyen a la nación no comparten una historia común por su diversidad étnica, racial y cultural. Siguiendo esta misma línea de pensamiento, el sociólogo Seymour Martin Lipset afirma que los estadunidenses se congregan en torno a la veneración de "un conjunto de dogmas acerca de la naturaleza de una buena sociedad" [que son] "antiestatismo, individualismo, populismo e igualitarismo".[10]

Según Robert A. Dahl, teórico destacado de la democracia, la historia de la cultura democrática en los Estados Unidos ha tenido éxito gracias a que viene acompañada, entre otras cosas, de "un sistema jurídico estable; la preeminencia de decisiones económicas descentralizadas (federalismo); el acceso a la información y la promoción de mecanismos de persuasión".[11]

Con otra perspectiva, Paul Starr,[12] sociólogo y ganador del Premio Pulitzer, considera que en el país existe la noción generalizada de que todos los estadunidenses comparten por igual el derecho a "la vida, la libertad y la felicidad". Estos valores, que constituyen la

esencia de su cultura política, dan contenido a la salvaguarda de la propiedad privada y de la libertad de culto, entre los más importantes, reproduciendo hasta el día de hoy la idea del sueño americano.

SÍMBOLOS NACIONALES

Con fundamento en la importancia que adquieren los valores para la cultura política, su entendimiento será incompleto si no observamos los símbolos que la identifican. Éstos contemplan no sólo objetos y actividades, sino imágenes, por medio de los cuales se induce al individuo a determinado comportamiento que favorece su organización en torno a los objetivos que se plantea la nación y las fuerzas políticas.

Los símbolos nacionales son así componentes indispensables de la cohesión social y de la legitimidad de la autoridad política y de sus instituciones, pues recuperan y refuerzan determinada tradición histórica. En los Estados Unidos, la revuelta de Independencia marcó la impronta de los símbolos que identifican a la nación, estableciendo una serie de códigos de conducta mediante los cuales los ciudadanos muestran su respeto y su adhesión a los principios fundacionales del país.

Bandera. Considerada como la primera bandera nacional en el mundo, simboliza el compromiso del pueblo en la lucha por sus derechos, más allá de aludir al reclamo de soberanía territorial. Compuesta por 13 barras intercaladas, rojas y blancas, el recuadro con las estrellas significa “una nueva constelación”, integrada gradualmente conforme se sumaron nuevos estados a la federación (50 en la actualidad).

Yo prometo lealtad a la bandera de los Estados Unidos de América y a la República que representa, una nación bajo Dios indivisible, con libertad y justicia para todos.

Juramento a la bandera.[13] *En octubre de 1892 se convirtió en un ritual diario en las escuelas, hasta que la Corte Suprema dictaminó su no obligatoriedad en junio de 1943. Las palabras "bajo Dios" fueron incluidas mediante una enmienda en 1954, ante las cuales el presidente Eisenhower manifestó su beneplácito por considerarlas una reafirmación de "la trascendencia de la fe religiosa en la herencia y el futuro de América".*

Escudo nacional. Su forma actual data de 1782, pues fue uno de los propósitos del Congreso Continental de Filadelfia que la nación tuviera un escudo que simbolizara su soberanía. En su cara superior contiene, entre otros elementos, 13 estrellas que aluden a los 13 asentamientos coloniales; subsume un escudo interior que refiere a la bandera nacional compuesta por 13 barras; añade un águila de cuello blanco nativa de Norteamérica, que sostiene 13 hojas de olivo y 13 flechas, representando el deseo por la paz, pero a su vez la disposición permanente para la guerra, acompañado por la leyenda "E pluribus UNUM", que significa "Uno en la diversidad".

En 1977, una publicación del Congreso de los Estados Unidos hizo constar que las 13 estrellas simbolizan el cielo y la meta divina que ha inspirado a los humanos desde tiempos ancestrales, y que las barras representan los rayos del sol.[14]

Símbolos partidistas. El contraste entre éstos y los símbolos nacionales permite reconocer que la cultura política de los Estados Unidos dista de ser rígida, incorporando la ironía y el sentido del humor como herramienta útil en la arena política.

Símbolo del Partido Demócrata. El asno que simboliza la humildad, el apego al hogar, la inteligencia, lo amoroso y la valentía. Para los

republicanos se refiere a la torpeza, la tozudez y lo simplón.[15]

Símbolo del Partido Republicano. El elefante que identifica la fuerza, la inteligencia y la dignidad. Los demócratas lo relacionan con la arrogancia, el conservadurismo y la torpeza.

EL CASO DE LOS SÍMBOLOS NACIONALES VS. LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Texas VS. Johnson y los Estados Unidos de América VS.

Shawn et al.[16]

Ambos casos se vinculan. El primero versa sobre la quema de una bandera estadunidense en señal de protesta por parte de un ciudadano en 1984, durante la celebración de la Convención Nacional Republicana en Dallas, Texas, que resultó en la acusación de Gregory Lee Johnson. Cuatro años después, la Corte de Apelación de Texas revirtió la sentencia, que fue ratificada posteriormente por la Corte Suprema de Justicia sobre la base de que el acto cometido por Johnson fue legítimo, en tanto manifestación de la libertad de expresión.

Tomando en consideración que las vejaciones a los símbolos patrios siempre eran objeto de polémica, el Congreso de los Estados Unidos aprobó en 1989 la Ley de Protección de la Bandera, imponiendo cargos federales a quienes la profanasen.

Ese mismo año, Shawn Eichman y dos ciudadanos más prendieron fuego a la bandera estadunidense frente al Capitolio, como muestra de su oposición al rumbo de la política interna y externa de su país. Acto seguido, en una votación de cinco a cuatro, la Corte Suprema de los EUA ratificó la decisión del caso Johnson, invalidando así la Ley de Protección de la Bandera y exonerando a los nuevos culpables.

Su base legal es la inviolabilidad del derecho a la libre expresión, contenida en la Primera Enmienda Constitucional que, en palabras del magistrado William J. Brennan, señala: “Penalizar la profanación de la bandera diluye el verdadero significado que este

emblema representa”.[17]

CULTURA POLÍTICA Y DIVERSIDAD SOCIAL

La peculiar unidad en la diversidad que caracteriza la cultura política de los Estados Unidos no puede entenderse si no se les relaciona con las variables de género, raza y clase social, dado que éstas condicionan las percepciones, el posicionamiento y las expectativas de cada individuo en el interior de su estructura social. Si bien es cierto que su cultura política otorga un sitio privilegiado a la participación y a la representatividad como ejes fundamentales de la democracia liberal, su fin último radica en las formas en las que se ha de conquistar, ejercer y administrar el poder.

En este contexto la historia de la nación norteamericana da cuenta de las vicisitudes de las minorías para conquistar la libertad y la igualdad políticas frente a la supremacía masculina, de los sectores blancos, anglosajones y protestantes (WASP) y la que se refiere a los privilegios de una élite.

Ahora describiremos algunos de estos perfiles para advertir sus particularidades, subrayando que sus atributos no son estáticos pues están sujetos a los intereses de cada individuo o de las comunidades de las cuales forman parte, así como a las condiciones políticas, sociales y económicas imperantes.

Mujeres. Su lucha por conquistar el derecho al sufragio en las elecciones federales no rindió frutos hasta 1920. Encabezadas por Susan B. Anthony, las estadunidenses tuvieron que enfrentar una añeja y sólida oposición de los hombres, quienes temían la creación de un partido político femenino que impactara a las fuerzas políticas establecidas (republicanos y demócratas), o bien el apoyo de éstas a políticas como la prohibición. En los hechos, las mujeres

han demostrado que cuentan con una cultura política de alto contenido cívico que, permeada por el valor del ejercicio libre de la voluntad, ha favorecido por igual a candidatos y candidatas de distintos partidos.

Entre los datos que sobresalen de las especificidades de su cultura política, las estadunidenses son proclives a oponerse al ejercicio de la violencia en cualquiera de sus formas —imposición de la pena de muerte, posesión de armas de fuego, desarrollo de nuevo armamento—. Muestran especial sensibilidad respecto a la implementación de políticas públicas que favorezcan la salud, la asistencia social, el cuidado del medio ambiente, los derechos de las minorías, la familia, la infancia, la equidad salarial entre hombres y mujeres, así como la promoción de la paz.

La participación femenina en los procesos electorales como votantes y candidatas a cargos de elección popular muestra una tendencia en aumento desde 1992,[18] identificándose mayoritariamente con posturas liberales y posiciones defendidas por el Partido Demócrata. Este avance en el ámbito político tiene entre sus interpretaciones el descrédito de la política que, encabezada mayoritariamente por figuras masculinas, ha privilegiado la guerra y la falta de transparencia.

En un esfuerzo por aportar una visión más amplia de los aspectos que hacen la diferencia en el caso de las mujeres estadunidenses, vale la pena retomar los siguientes elementos que, esbozados por Myra Marx Ferree y Beth B. Hess,[19] dan cuenta de la trascendencia de los postulados feministas en el devenir de su propia cultura política:

• La creencia de que las mujeres deben y tienen el derecho a definir aquello que las identifica.

• La creencia de que es posible e imperativo cambiar sus condiciones de subordinación [mediante la acción política].

• El reclamo de que las mujeres constituyen una categoría particular de seres humanos, sobre bases biológicas y experiencia cultural propia.

Afroamericanos. Las circunstancias que han rodeado la experiencia histórica de esta comunidad destacan por ser cualitativamente distintas a las de los demás grupos que componen el mosaico sociopolítico estadunidense. Partiendo del hecho de que su llegada a Norteamérica fue forzada, su condición original de esclavos no sólo los enfrentó con las prácticas del racismo y la discriminación, sino que su estado de confinamiento y exclusión dio como resultado valores alejados de los compartidos por la mayoría.

CUADRO II.2. Enfoques: la noción de poder político*

Pluralista	Feminista	Elitista
Deriva de las actividades	Resulta del dominio de los	[illegible]

* Margaret L. Andersen y Howard F. Taylor, Sociology. The Essentials, 2a ed., Belmont, Thomson-Wadsworth, 2003, p. 388.

FUENTE: Elaboración propia.

Mientras que para el resto de los grupos de inmigrantes la idea misma de trasladarse a Norteamérica ha representado una alternativa liberadora y promisoria —esperanza en un futuro mejor —, las condiciones de vida de la mayoría de los afroamericanos continúan dando cuenta de que el sentido de la libertad e igualdad de oportunidades, al que aluden los valores políticos tradicionales del país, dista de ser universal.

A diferencia del posicionamiento que el individualismo y la meritocracia[20] ostentan como valores propios de la cultura política estadunidense, los afroamericanos se identifican más con las prácticas colectivas, reconociendo que las jerarquías, la herencia y la tradición tienen un peso importante.[21]

Por otra parte, en su caso particular el cruce entre los derechos económicos y políticos permite reconocer una nítida correspondencia, pues estando sujetos a prejuicios, su movilidad social y organización política han sido lentas en comparación con la experimentada por otros grupos. No fue sino hasta el advenimiento de la lucha por los derechos civiles, en los años sesenta del siglo XX, que esta comunidad consolidó la fuerza organizativa para exigir igualdad política y oportunidades económicas.[22]

En la esencia de su cultura política hay que reconocer una gran capacidad de resistencia, vínculos de solidaridad y estrategias de

comunicación y organización propias que, incrementando su capital social y su activismo,[23] no sólo han resultado en su empoderamiento, sino en la presión pública para que el sistema político de los Estados Unidos garantice la participación con equidad de las minorías en general, además de que el gobierno ponga en práctica políticas que favorezcan mayor movilidad social y económica.[24]

Sin lugar a dudas, los afroamericanos han cosechado frutos de las convicciones de sus líderes carismáticos quienes, desde distintas trincheras como sus iglesias, escuelas, centros de trabajo y organizaciones de barrio, han reconocido la importancia de la acción directa como camino para confrontar sus condiciones de opresión. Sin embargo, lo anterior no significa la ausencia de diferencias en el interior del grupo, pues a lo largo de la historia es posible advertir que algunos han favorecido ideologías radicales —rebelión, boicots— mientras que otros han optado por el reformismo y la lucha en la arena política. De esta forma, la cultura política de la mayoría afroamericana está identificada con los postulados liberales.

Latinos. Dado el crecimiento demográfico de esta comunidad en los Estados Unidos —que sobrepasa ya los 40 millones de personas—, sus referentes identitarios comunes a los nuestros y la coyuntura crítica que hoy día los rodea por el incremento del flujo migratorio indocumentado y el intenso debate que favorece nuevas restricciones a la inmigración, trataremos de ubicar los elementos capaces de identificar las particularidades de su cultura política.

En primer lugar, es imprescindible aceptar que este grupo no es homogéneo, por lo que el término “hispano o latino”[25] es un concepto arbitrario que da por hecho un sentido de unidad que dista de ser preciso. Provenientes de naciones con historias y tradiciones particulares, sus patrones de incorporación y asentamiento en los Estados Unidos los hacen distinguirse entre sí,

además de ser determinantes de su inserción en la sociedad receptora.

Por ejemplo, en el caso de los mexicanos, que hoy conforman la contundente mayoría, algunos ya ocupaban lo que actualmente es parte del territorio de aquel país, antes de su anexión en el siglo XIX, mientras que otros han ido emigrando voluntariamente en busca de nuevas oportunidades, de manera legal o clandestina. Los puertorriqueños que, a raíz de la anexión de la isla a los Estados Unidos, ostentan el status de ciudadanía. Los cubanos que, favorecidos como refugiados políticos a raíz de la Revolución socialista, se caracterizan por constituir dos subgrupos en el interior de los Estados Unidos: uno proveniente de los sectores sociales privilegiados del periodo prerrevolucionario y otro constituido por población en estado de necesidad.

Reconociendo esta diversidad, la trayectoria recorrida por la nueva identidad colectiva que pretende representarlos como "comunidad latina", constituye un fenómeno sin precedentes en la historia de los Estados Unidos, ya que su arribo al país combina, por un lado, el afán común de alcanzar el "sueño americano" (mejorar sus condiciones de vida), mientras que por otro no constituyen siquiera un grupo racial homogéneo ni estigmatizado en su conjunto, como sucedió con los afroamericanos.[26]

Tomando en cuenta que a las diferencias de origen nacional se agregan otras que derivan de su pertenencia a determinada escala generacional y social, es posible advertir una mayor o menor identificación con posturas características de los blancos estadunidenses. La clave de esto es la intermediación que juega su nivel de aprendizaje y de dominio del inglés. Así, en las encuestas del Pew Hispanic Center se ha reflejado, por ejemplo, que 59% de los latinos monolingües en español consideran que las personas no tienen capacidad de control alguno sobre su destino, a diferencia de los latinos bilingües con 31% y los latinos angloparlantes con 24%,

reconociendo en estos últimos el valor que se refiere al individualismo y la confianza personal.

Con una tradición de organización que formó parte activa de la lucha por los derechos civiles de los años setenta, los latinos se han abierto paso en la esfera pública, al grado de que en la actualidad y en relación con su reposicionamiento como la primera minoría de los Estados Unidos, son referente obligado en las contiendas electorales, el mercado laboral y el ámbito del consumo.

El camino de los latinos hacia una mayor inserción en la sociedad norteamericana tendrá que resolver su percepción generalizada de que la discriminación es un problema que persiste e impide su realización plena en los Estados Unidos,[27] al mismo tiempo que deberán definir su posicionamiento como ciudadanos, capaces de articular demandas por la vía de consolidar organizaciones que representen sus intereses, más allá del ámbito clientelar de los partidos políticos tradicionales.[28]

Actualmente los latinos atraviesan un proceso de transformación significativo que vuelve imprescindible su empoderamiento como fuerza para contener los intentos que continúan perseverando en posiciones excluyentes y cuyo fin es impedir que nuevos grupos contaminen la identidad norteamericana.[29] Un ejemplo de este embate fue dirigido en 2004 por Samuel Huntington en su obra Who Are We?,[30] en la que pretende alertar sobre la persistente ola de inmigrantes mexicanos indocumentados a los Estados Unidos, a quienes consideran un riesgo que tiende a ensanchar la división cultural entre hispanos y anglos ante su resistencia a la asimilación.

LA ÉLITE[31]

Entre los hechos que distinguen la experiencia política de los Estados Unidos, en contraste con otras sociedades desarrolladas, está la amplia aceptación de un orden en que la distribución del poder y los privilegios es claramente desigual.[32] Es decir, que mientras la realidad constata discrepancias entre las condiciones de vida de los estadunidenses, sus instituciones económicas, sociales y políticas han mantenido un margen considerable de estabilidad que los especialistas atribuyen, entre otras cosas, a un consenso en torno a los valores de su cultura política articulados bajo la idea del "sueño americano".

Elementos de esta metáfora, el individualismo y la libertad cobran veracidad al remitirlos a las características que identifican a este sector minoritario de estadunidenses quienes, desde la cúspide de la estructura sociopolítica, ejercen una marcada influencia en la esfera de toma de decisiones.

En este grupo, el self made man[33] cuenta con sus mejores exponentes ya que se vincula a los logros alcanzados por la persona, a quien se atribuyen tanto los méritos como el esfuerzo y el talento para arribar a una posición exitosa. Por otro lado, en este mismo grupo el valor de la igualdad adquiere la dimensión propia de la cultura política del país, pues se percibe que el triunfo está en función directa del aprovechamiento óptimo de las oportunidades que se presentan al individuo.

Los miembros de la élite no sólo recrean el modelo de responsabilidad individual que representa el carácter fundamental de la cultura política estadunidense, sino que legitiman a la nación

como un espacio de libertades de opción y decisión (freedom of choice), en el que la igualdad no es una condición de facto —al estilo de la tradición europea— sino una gama de posibilidades de elección [oportunidades].

Aun cuando el acceso a la élite es excepcional, la historia de los Estados Unidos redunda en referencias a ciudadanos que por su tenacidad lograron ascender en dicha escala. Políticos, militares y hombres de negocios dan cuenta de una vocación que llega a ser calificada de "patriótica", pese a que en ocasiones disfraza la ambición por el poder, la gloria o la fortuna (Andrew Jackson, Sam Houston, Andrew Carnegie).[34]

Para redondear este tema es importante señalar que la relación entre cultura política, poder y riqueza, es motivo de debate constante entre los politólogos estadunidenses. Algunos consideran que la conformación de una élite es el resultado natural de los merecimientos de unos cuantos que han cultivado su talento, desarrollado habilidades especiales o adquirido un alto nivel de profesionalización, mediante años de trabajo y formación. Otros, en cambio, insisten en que son los medios que tienen a su disposición los que permiten su reproducción (recursos materiales, vínculos sociales y familiares, etc.), protegiendo sus intereses, entre otras cosas, por medio de una propaganda dirigida, que genera que su estilo de vida y sus valores operen como arquetipos para el resto de la sociedad.

Por último, los especialistas identificados con el modelo democrático pluralista consideran que todos los actores sociales tienen en los Estados Unidos el derecho a la participación, por lo que las élites compiten en la arena política como grupos de interés.

EL NACIONALISMO

Comprender el sentido que adquiere el nacionalismo para los estadunidenses nos remite a analizarlo en su relación con las diversas identidades —raciales, étnicas y nacionales— que dan forma al mosaico cultural del país y que, según los estudiosos del tema, obliga a una interpretación particular. Aun cuando ideológicamente el nacionalismo es visto como fuente de unidad entre los individuos que comparten una identidad plasmada en un territorio, costumbres, lenguaje e incluso religión,[35] en los Estados Unidos surge anclado a un contrato social que en su centro presupone la existencia de una identidad nacional "norteamericana", a la que las distintas comunidades de inmigrantes son convocadas a participar mediante un proceso de "registro", que culminará exitosamente cuando cada uno de sus miembros cumpla con los requisitos para adquirir la condición de ciudadano.

De manera que la interpretación del nacionalismo estadunidense no puede disociarse del proceso histórico que ha dado origen a las características de su cultura y de sus sistemas políticos, caracterizados por una racionalidad instrumental. Tomando la forma de un "nacionalismo cívico",[36] son las instituciones y la vocación de participación, reguladas por un orden jurídico, lo que le da sentido.

Marc Pachter señala: "Pertenecer a la comunidad nacional demanda únicamente la decisión de convertirse en 'americano', una decisión política que presupone también una dimensión moral. Todos los 'americanos', incluso aquellos que lo son por nacimiento, asumen [esta identidad] por elección propia, y no meramente como resultado de un legado histórico".[37]

Un dato interesante: un artículo aparecido en 2003 daba cuenta de un estudio de la Universidad de Chicago, según el cual 90% de los encuestados señaló que prefería ser ciudadano de los Estados Unidos antes que de cualquier otro país, registrándose un aumento de 7% en el mismo sondeo luego de los ataques del 11 de septiembre de 2001.[38] Como parte del imaginario social, el nacionalismo estadunidense se expresa en la vida cotidiana del ciudadano por la vía de la participación, privilegiando además una visión de futuro.[39]

LO POLÍTICAMENTE CORRECTO

En el discurso y en la opinión pública de los Estados Unidos es frecuente advertir la utilización del término “políticamente correcto”. Abordaremos su significado, considerándolo una muestra de las diferencias ideológicas que caracterizan su debate político.

Lo “políticamente correcto” (the politically correct) contempla el uso de un lenguaje que comprende palabras que toman distancia de connotaciones peyorativas, haciendo uso de términos incluyentes que evitan ofender a grupos que, por su origen étnico, racial o por su identificación sexual, tradicionalmente han sido estigmatizados. Habiendo surgido como recurso lingüístico, este término ha derivado en comportamiento e ideología política que pretende poner límites y normas a un lenguaje, una terminología y puntos de vista considerados aceptables en el discurso público.[40]

En este mismo capítulo hay un ejemplo claro de lo “políticamente correcto” cuando utilizamos el término “afroamericanos” (African-Americans), ya que actualmente es inaceptable en los Estados Unidos referirse a ellos con palabras como negro o personas de color (negros, colored, blacks) que antes fueron aceptadas.

En cierto sentido, el término promueve una perspectiva neutral de los temas de mayor controversia en los Estados Unidos —racismo, homofobia, aborto, entre otros— y busca que su debate se dé a partir de nuevos conceptos —género, preferencias sexuales, etc.—. Sin embargo, hay quienes opinan que calificar términos como “aceptables” o como “no aceptables” acaba por interferir en el derecho de libre expresión sancionado por la Constitución de los Estados Unidos.

El filósofo Vladimir Volkoff afirma que lo “políticamente correcto” no es sino evidencia de la decadencia del espíritu crítico de la identidad nacional o social, pues implica sumisión a los sentimientos y a las opiniones generalizadas. Alejados de la conciencia política, subraya como sus paradojas que lo “políticamente correcto consiste en la observación de la sociedad y la historia en términos maniqueos. [Éste] representa el bien y lo políticamente incorrecto representa el mal”, y que “una persona políticamente correcta se considera a sí misma tolerante, aun cuando no practique la tolerancia”.[41]

Por su parte, los conservadores sostienen que el término se refiere a un intento del progresismo político y social para alterar las percepciones políticas: los propios liberales y progresistas de los Estados Unidos aseguran que en 1980 los primeros se apropiaron del término para distraer de su esencia los debates acerca del racismo, la discriminación, la desigualdad y la orientación sexual.[42]

IDEOLOGÍA Y CULTURA POLÍTICA

Inherente al pragmatismo que caracteriza el pensamiento estadunidense, su cultura política sirve de puente para la coexistencia de dos ideologías predominantes que, en el marco de una sociedad abierta, compiten entre sí. De esta forma, liberalismo y conservadurismo no se advierten en el escenario político de los Estados Unidos como doctrinarias lógicas irreductibles sino, por el contrario, como piezas que se pueden desagregar, intercambiar e incluso combinar para que el ciudadano se exprese, en el ejercicio de la libertad, en relación con los temas que afectan a la nación o a su circunstancia personal.

Considerando este aspecto como parte del "excepcionalismo estadunidense", presentamos el cuadro II.3, en el que se advierte, entre otras cosas, que se mantiene un equilibrio porcentual entre los estadunidenses encuestados que se identificaron como moderados, mientras que la tendencia conservadora ha llevado ventaja a los liberales en los cinco años reportados. No obstante, si se suman los números que aluden a los moderados y a los que no se pronunciaron, podemos especular que su posición de centro o indecisión puede favorecer a unos o a otros, dependiendo de los temas del debate público.

En la categoría general de liberales y conservadores este cuadro concentra a los subgrupos que contiene el cuadro original y que se desglosan como liberales radicales, liberales, liberales moderados, conservadores radicales, conservadores y conservadores moderados.

CUADRO II.3. ¿Cómo se autoclasifican políticamente los estadunidenses?*

	1972 %	1982 %	1992 %	2002 %	2004 %
Liberales	18	15	28	23	23
Moderados	27	22	23	22	26
Conservadores	26	27	31	35	32
No saben	28	36	27	22	20

* La suma de los porcentajes tiene un margen de redondeo de 1 a 2%.

FUENTE: Los datos fueron procesados de Liberal-Conservative Self-Identification 1972-2004, The ANES Guide to Public Opinión and Electoral Behavior, en http://www.electionstudies.org/nesguide/toptable.html, pp. 1-2 [14 de junio de 2007]. Elaboración propia.

Liberales.[43] Su definición se ha modificado con el tiempo, pues en el siglo XIX el término se refería básicamente a los individuos que defendían la libertad y la determinación de límites al poder y al control del Estado en los Estados Unidos, y que en la actualidad se identifica con el apoyo a reformas sociales y políticas. Los liberales favorecen la intervención del gobierno en la regulación de la economía; propugnan por una vigorosa política en pro de los pobres, las mujeres y las minorías, articulada por la expansión de una red federal de servicios sociales, además de la defensa del medio ambiente y de los consumidores. Pugnan por la acción gubernamental como elemento para promover la igualdad de oportunidades, y proteger las libertades civiles, los derechos humanos e individuales.[44]

Sus opositores consideran que la importancia que conceden a los derechos colectivos acaba por coartar la iniciativa individual. Generando un círculo de dependencia en relación con los programas sociales, afirman que en esta lógica los sujetos se alejan del sentido de responsabilidad personal, lo que sobrecarga la burocracia y el gasto gubernamental, repercutiendo en la ineficiencia del sistema.

Conservadores.[45] La tradición política estadunidense del siglo XIX los caracterizaba por privilegiar el uso del poder gubernamental y la intervención e influencia en la vida de la nación de sectores privilegiados como la aristocracia terrateniente, los empresarios y los líderes religiosos. Hoy día se les describe como defensores del orden establecido, proclives a promover arreglos que favorezcan un gobierno limitado, cuyas atribuciones no consideren la imposición de regulaciones a las empresas, con el argumento de que éstas inciden negativamente en el nivel de vida de los ciudadanos, pues desincentivan la inversión.

Tienen una firme creencia en el individuo, en su sentido de responsabilidad y en el principio de que las políticas públicas deben sustentarse en el empoderamiento personal para incentivar la capacidad de las personas que las ayude a resolver sus propios problemas.

Su contraparte señala, entre otros aspectos, que la tesis que defienden en el sentido de que en la esfera privada se deben resolver los problemas económicos y sociales, ha demostrado a lo largo de la historia de los Estados Unidos que los sectores sociales más vulnerables requieren de políticas públicas que promuevan su inclusión —acción afirmativa, derechos civiles, etc.—, ya que el libre mercado por sí solo, la caridad o la filantropía no generan mayor bienestar social.

TEMAS DE CONTROVERSIA[46]

La relación del cuadro II.4 tiene por objeto precisar las posturas de liberales y conservadores en relación con diversos temas. [47]

Como consecuencia de estas circunstancias podemos advertir que la vigencia de los valores políticos fundamentales que unifican a la nación (libertad, igualdad y orden democrático) no implica incapacidad para armonizar diferencias de orientación política sobre aspectos puntuales sino que, por el contrario, manifiesta un vigoroso y fluido debate público que incorpora la opción personal de combinar posturas ideológicas más allá de cualquier dogmatismo y, al mismo tiempo, alimenta las plataformas de los propios partidos políticos.[48]

CONCLUSIÓN

Los argumentos que se expusieron a lo largo de este capítulo permiten apreciar que los valores fundamentales que identifican la cultura política de los Estados Unidos se han mantenido relativamente constantes en el tiempo. La libertad individual, la igualdad de oportunidades y la democracia conforman las bases a través de las cuales los diversos grupos que constituyen la nación se expresan políticamente desde perspectivas heterogéneas, en tanto que derechos como la libre expresión, la participación y la propiedad derivan directamente de aquéllos.

Una paradoja de esta cultura es que mientras el ciudadano se considera la clave del andamiaje democrático, el mundo de los negocios y sus intereses tienen una influencia determinante en la ecuación política.

Si suponemos, por ejemplo, que individuos y corporaciones son reconocidos jurídicamente como personas, el poder de estas últimas en la actualidad rebasa al del ciudadano común, pues la trascendencia que han adquirido las grandes sumas de dinero invertidas en el juego político para promover candidatos, incidir en favor de determinadas causas que inclinen las preferencias de los electores o bien dar lugar a políticas públicas, advierten que el ejercicio de la participación política —baluarte de la democracia liberal— aparece cada vez más condicionado, aunque no por ello se restrinja la inclusión de nuevos grupos y demandas.

CUADRO II.4. Postura de liberales y conservadores en relación con diversos temas

Temas	Liberales	Conservadores
Pena de muerte	Promueven su abolición	La aprueban, señalando que e
Control de armas	Lo favorecen, señalando que la Segunda Enmienda	Están en contra, pues sienten
Aborto	Lo aprueban. Un feto no constituye un ser humano	Lo rechazan. El aborto es un d
Impuestos	Favorecen impuestos más elevados con el objeto de	Apelan a la disminución de lo
Religión	No debe interferir con el gobierno. Apoyan la separa	El gobierno. Apoyan la separa
Migración	Favorecen la inmigración y su legalización	Apoyan la migración legal, pe
Matrimonio	Debe ser legal, sin distinción de la orientación sexual	Está contra la orientación sexual
Guerra contra el terrorismo	Los sucesos del 11 de septiembre de 2001 fueron el	Occidente no puede coexistir
Papel de la ONU	Los Estados Unidos tienen la obligación pacificación	Sus objetivos de pacificación

FUENTE: información seleccionada de “Conservative vs. Liberal Beliefs”, en http://www.studentnewsdaily.com, pp. 1-4 [7 de junio de 2007]. Elaboración propia.

Al mismo tiempo que la mayoría de los estadunidenses está a favor de la igualdad política, coinciden en defender las características propias del capitalismo, como lo expresan Herbert McCloskey y John Zaller:[49]

Mientras la mayoría de los norteamericanos favorecen una economía privada y competitiva, en donde los individuos más emprendedores […] obtienen las mayores recompensas, también desean una sociedad democrática en donde todos puedan acceder a una vida digna, con oportunidades equitativas para que cada persona desarrolle su potencial.

Dicho de otra manera, el estímulo capitalista que promueve el individualismo corre simultáneo a aquellos otros que en forma persistente pugnan por la ampliación de los derechos y las libertades civiles (por ejemplo, los que persiguen reivindicaciones para las comunidades de latinos, los homosexuales o las mujeres). Esta es la encrucijada entre un sistema económico que cada vez exige más calificaciones y destrezas a los individuos para que compitan unos con otros y la prerrogativa irrenunciable de grupos organizados que se constituyen en movimientos políticos en busca de nuevos derechos ciudadanos.

Partiendo de vínculos de reciprocidad y confianza, la acción colectiva ha demostrado capacidad para generar un capital social que, con persistencia, puede incidir en el entramado de los intereses políticos.[50]

En un proceso dialéctico de exclusión-inclusión, la cultura política de los Estados Unidos pone hoy a prueba sus principios fundacionales como consecuencia del parteaguas que representó el ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001.

Como consecuencia de dichos acontecimientos, la vocación participativa y asociacionista, identificada por Tocqueville como virtud de esta sociedad, confronta el dilema de ceder y limitar los derechos civiles con el objeto de garantizar la seguridad[51] de la nación, remitiéndonos a avizorar que el rumbo por el que opten los Estados Unidos estará determinado por la confianza o el recelo que inspiren sus instituciones y la consecuente vocación por una democracia más incluyente o selectiva por la que opte la mayoría de sus ciudadanos, probando, en síntesis, que la cultura política que los cohesiona permanece en continuo movimiento.

BIBLIOGRAFÍA

Black, Earl, y Merle Black, Divided America: The Ferocious Power Struggle in American Politics, Nueva York, Simon & Schuster, 2007.

Boorstin, Daniel J., The Genius of American Politics, Chicago, University of Chicago Press, 1953.

Dahl, Robert A., "Development and Democratic Culture", en L. Diamond, M. F. Plattner, Yun-han Chu y Hung-mao Tien (eds.), Consolidating the Third Wave Democracies, Baltimore, Johns Hopkins Press, 1997.

Domhoff, William, Who Rules America? Power, Politics and Social Change, Nueva York, McGraw-Hill, 2005.

Elazar, Daniel J., "Tocqueville and the Cultural Basis of American Democracy", Political Science and Politics, 32, 2, junio de 1999, Academic Research Library, pp. 207-210.

Ferree, Myra Marx, y Beth B. Hess, Controversy and Coalition: The New Feminist Movement across Three Decades of Change, Nueva York, Twayne, 1994.

Geertz, Clifford, Interpretation of Cultures, Nueva York, Basic

Books, 2000.

Hamilton, Alexander, James Madison, y John Jay, El Federalista, México, FCE, 2001.

Hofstadter, Richard, La tradición política norteamericana y los hombres que la formaron, México, FCE, 1984.

Huntington, Samuel, Who Are We? America's Great Debate, Nueva York, Simon and Schuster, 2004.

Kelley, Robert, El modelo cultural en la política norteamericana, México, FCE, 1985.

Lipset, Seymour Martin, La división continental: los valores y las instituciones de los Estados Unidos y Canadá, México, FCE, 1993.

———, American Exceptionalism. A Double-Edged Sword, Nueva York, Norton,1996.

Massey, Douglas S., y Nancy A. Denton, American Apartheid: Segregation and the Making of the Underclass, Cambridge, Harvard University Press, 1993.

McCloskey, Herbert, y John Zaller, The American Ethos: Public Attitudes toward Capitalism and Democracy, Cambridge, Harvard University Press, 1984.

Mills, C. Wright, The Power Elite, Nueva York, Oxford University Press, 1956.

Núñez García, Silvia, "La sociedad estadunidense hoy: valores fundacionales y seguridad", Norteamérica. Revista Académica, México, CISAN-UNAM/CNAS-AU, año 1, núm. 2, julio-diciembre de 2006, pp. 173-189.

Putnam, Robert D., Bowling Alone. The Colapse and Revival of American Community, Nueva York, Simon & Schuster, 2000.

Tocqueville, Alexis de, La Democracia en América, México, FCE, 1994.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

Latinos: http://pewhispanic.org/

Cultura política: http://www.socialstudieshelp.com/APGOV_Political%20Culture.htm

http://polisci.nelson.com/intropc.html

http://www.foreignaffairs-esp.org

http://www.jstor.org

Derechos civiles-diversidad sexual: http://www.civilrights.org

http://www.iglss.org/

Mujeres: http://www.iwpr.org/index.cfm

Conservadores: http://www.heritage.org/

Liberales: http://www.prospect.org/

http://www.americanprogress.org/

http://www.faireconomy.org/research/wealth_charts.html

http://www.aclu.org/freespech/flag.html

* Investigadora y secretaria académica del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, de la UNAM. La autora agradece la colaboración del maestro Argentino Mendoza Chan y de Luis Alfredo Pi en la búsqueda de información.

[1] En una democracia, las elecciones regulares son un ejemplo de prácticas y los partidos políticos de instituciones.

[2] Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, Diccionario de política, vol. a-j, México, Siglo XXI, 1981, p. 470.

[3] John C. Pierce et al., Political Culture and Public Policy in Canada and the United States. Only a Border Apart, Nueva York, The Edwin Mellen Press, 2000, p. 3.

[4] Véase Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, El Federalista, México, FCE, 2001.

[5] La obra clásica que se sugiere consultar es la de Alexis de Tocqueville, La democracia en América, México, FCE, 1994, pp. 751.

[6] Daniel J. Elazar, “Tocqueville and the Cultural Basis of American Democracy”, Political Science and Politics, 32, 2, junio de 1999, Academic Research Library, pp. 207-210 (209).

[7] Véase Charles A. Johnson, “Political Culture in American States: Elazar’s Formulation Examined”, American Journal of Political Science, vol. 20, núm. 3, agosto de 1976, pp. 491-509.

[8] Véanse los capítulos “La política exterior: ¿hegemonía o imperio global?” y “La política de seguridad y defensa: historia, presente y retos”, más adelante.

[9] Richard Hofstadter, La tradición política norteamericana y los hombres que la formaron, México, FCE, 1984, 375 pp.

[10] Seymour Martin Lipset, La división continental: los valores y las instituciones de los Estados Unidos y Canadá, México, FCE, 1993, p. 45.

[11] Robert A. Dahl, “Development and Democratic Culture”, en L. Diamond, M. F. Plattner, Yun-han Chu y Hung-mao Tien (eds.), Consolidating the Third Wave Democracies, Baltimore, Johns Hopkins Press, 1997, pp. 34-39 (35).

[12] Véase Paul Starr, “Why Liberalism Works”, The American Prospect, 18 de marzo de 2007, 6 pp., http://www.prospect.org/cs/articles [21 de junio de 2007].

[13] “The Flag of the United States of America”, http://www.usflag.org/pledge_spanish.html [7 de mayo de 2007].

[14] “What Do the Colors of the Flag Mean?”, http://www.usflag.org

[8 de junio de 2007].

[15] “History of the Democratic Donkey”, http://www.democrats.org [8 de junio de 2007].

[16] Silvio Carrillo, “Is burning ‘Old Glory’ Free Speech?”, http://www.speakout.com/activism.html [9 de junio de 2007].

[17] American Civil Liberties Union, Letter to the Senate Urging Opposition of the Constitutional Amendment on Flag Desecration, http://www.aclu.org/freespech/flag.html, 15 de julio de 2005 [9 de junio de 2007].

[18] En las elecciones para el Congreso de 2006, 51% del electorado fue femenino, superando a los hombres en un dos por ciento.

[19] Myra Marx Ferree y Beth B. Hess, Controversy and Coalition: The New Feminist Movement across Three Decades of Change, Nueva York, Twayne, 1994.

[20] La meritocracia, como valor que se desprende del individualismo, alude al self made man que permite a su vez ponderar el esfuerzo y el éxito personales en el terreno de la competitividad propia del sistema capitalista.

[21] Seymour Martin Lipset, American Exceptionalism. A Double-Edged Sword, Nueva York, Norton, 1996, pp. 115-116.

[22] Lipset, American Exceptionalism, p. 115.

[23] Figuras emblemáticas de este proceso son Martin Luther King, Malcom X, Jesse Jackson, Harriet Tubman, Frederick Douglass, W. E. B. Dubois y Barack Obana.

[24] Un ejemplo de esto es la denominada Acción Afirmativa que, como política para contrarrestar el racismo y la discriminación que afectan a las minorías —incluidas las mujeres—, establece mecanismos para garantizar su acceso al empleo y a la educación superior, dando lugar a un intenso debate en los Estados Unidos entre los que consideran que sus efectos otorgan privilegios especiales a las minorías, en detrimento del resto de los ciudadanos estadunidenses. La Acción Afirmativa continúa siendo una bandera de la organización política afroamericana más influyente: la National Association for the Advancement of Colored People [NAACP]. Véase http://naacp.org/

[25] El doctor Roberto Suro, autoridad en el tema migratorio y director del Pew Hispanic Center, considera que el concepto de "hispanos o latinos" es un poderoso marcador identitario para los estadunidenses. Robert Suro, "A Developing Identity. Hispanics in the United", en Carnegie Reporter, primavera de 2006, p. 23.

[26] Esta tesis la sostiene Robert Suro en "A Developing Identity…", pp. 24-25.

[27] Los sondeos del Pew Hispanic Center de 2002 y 2004 señalan que 82% de los encuestados coincidían en dicho argumento. Véase Robert Suro y Gabriel Escobar, "La primavera latina de 2006",

Foreign Affairs en español, http://www.foreignaffairs-esp.org, octubre-diciembre de 2006, p. 2 [15 de octubre de 2006].

[28] Robert Suro advierte que de las grandes movilizaciones que se han registrado durante 2006 y 2007 en favor de la reforma migratoria, aún no se desprenden líderes visibles (a la manera de César Chávez), ni una agenda definida.

[29] Desmond King, "Facing the Future: America's Post-Multiculturalist Trajectory", Social Policy and Administration, Oxford, Reino Unido, Blackwell, vol. 39, núm. 2, abril de 2005, p. 122.

[30] Samuel Huntington, Who Are We? America's Great Debate, Nueva York, Simon and Schuster, 2004.

[31] El trabajo clásico para estudiar en detalle este tema es el de C. Wright Mills, The Power Elite, Nueva York, Oxford University Press, 1956.

[32] En estrecha relación con los niveles de concentración del ingreso y la riqueza, algunos analistas han comenzado a advertir que la polarización social que esto genera pone en riesgo la economía y la democracia estadunidense. Según cifras del Levy Economics Institute, en 1989-2001 el 1% de los estadunidenses concentró 27.4% de la riqueza del país. La parte más crítica de las cifras señala que 50% de los estadunidenses más vulnerables sobreviven con la distribución de sólo 2.8% de ésta. http://www.faireconomy.org/research/wealth_charts.html [16 de mayo de 2007].

[33] “Hombre hecho a sí mismo”.

[34] El historiador Paul Johnson, en su obra Estados Unidos. La historia, señala que hacia finales del siglo XIX las condiciones de mediocridad política en las que vivía el país ocasionaron la búsqueda de un nuevo modelo de liderazgo, centrada en los “paladines del mundo de los negocios”, quienes llegaron a ser objeto de admiración pública por enriquecer al país (Buenos Aires, Javier Vergara Editor, 2001, pp. 514 y 517). El caso de Andrew Carnegie, por ejemplo, inmigrante de origen escocés, es paradigmático pues reconocía en los Estados Unidos el ámbito ideal de libertad para hacerse rico, pero a su vez el espacio republicano para distribuir la riqueza. En sus obras La democracia triunfante (1885) y El evangelio de la riqueza (1889), hace una alegoría de la democracia estadunidense y del enriquecimiento individual que, mediante la filantropía, considera moral-mente aceptable.

[35] Los especialistas que se adhieren a esta explicación —entre ellos Edward Shils—, consideran que el nacionalismo viene a sustituir en la sociedad moderna a la identidad tribal de la Antigüedad.

[36] Este tema será tratado en el capítulo IX, “Vínculos intermediarios entre el gobierno y la sociedad: partidos políticos, grupos de interés y sociedad civil organizada”.

[37] Marc Pachter, “American Identity”, Society and Values. The United States in 2005. Who We Are Today, Ejournal USA, vol. 9, núm 2, U. S. Departament of State, Washington, D. C., diciembre de 2004, pp. 4-5. http://usinfo.state.gov/journals/journals.html [13 de junio de 2007].

[38] Véase Silvia Núñez García, “La sociedad estadunidense hoy:

valores fundacionales y seguridad", Norteamérica. Revista Académica, México, CISAN-UNAM/CNAS-AU, año 1, núm. 2, julio-diciembre de 2006, pp. 173-189.

[39] Ibid., p. 178.

[40] "Políticamente correcto", http://es.wikipedia.org [13 de junio de 2007].

[41] Marc Vittelio, "La esencial intolerancia del pensamiento políticamente correcto", entrevista con Vladimir Volkoff, Inteligencia Estratégica on Line. http://www.harrymagazine.com [13 de junio de 2007].

[42] "Políticamente correcto". http://es.wikipedia.org [13 de junio de 2007].

[43] Tomado de Theodore J. Lowi, Benjamín Ginsberg, American Government. Freedom and Power, Nueva York, Norton, 1992, pp. 202-203.

[44] Conservative vs. Liberal Beliefs, http:// www.studentnewsdaily.com, p.1, [11 de junio de 2007].

[45] Theodore J. Lowi et al., American Government…, op. cit., pp. 202-203.

[46] No es objeto de este capítulo el tratamiento de las diferencias entre republicanos y demócratas, como tampoco reseñar aspectos que atañen a la filosofía política estadunidense, para la cual sería referencia obligada el pensamiento neoconservador.

[47] Es importante destacar que en relación con temas sociales particularmente sensibles como el matrimonio o el derecho de adopción para parejas homosexuales, la mayoría de los estadunidenses (56%) se manifiestan marcadamente conservadores. The Pew Research Center for the People and the Press, "Pragmatic American Liberal and Conservatives on Social Issues. Most Want Middle Ground on Abortion", http://people-press.org/report/283/pragmatic-americans-liberal-and-conservative-on-social-issues

[48] Sobre este aspecto, se hace necesario destacar la importancia que en las democracias modernas han adquirido los medios de comunicación masiva —mass media— en la formación de la opinión pública.

[49] Herbert McCloskey y John Zaller, The American Ethos: Public Attitudes toward Capitalism and Democracy, Cambridge, Harvard University Press, 1984, p. 292.

[50] Un análisis del concepto de capital social aplicado a las características contemporáneas de los Estados Unidos es tratado por Robert D. Putnam, Bowling Alone. The Colapse and Revival of American Community, Nueva York, Simon & Schuster, 2000. Véase también el cap. IX: "Vínculos intermediarios entre el gobierno y la sociedad: partidos políticos, grupos de interés y sociedad civil organizada".

[51] Otras referencias a la Ley Patriótica y sus repercusiones se

encuentran en el cap. VII: “La política exterior: ¿hegemonía o imperio global?”

III. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

HAZEL BLACKMORE*

Estoy de acuerdo con esta Constitución, con todas sus fallas, si es que lo son: porque yo pienso que el gobierno general es necesario para nosotros, y no hay forma de gobierno sino la que sea una bendición para la gente si está bien administrada… Por tanto yo consiento, señor, a esta Constitución porque no espero una mejor, y porque no estoy seguro de que no es la mejor.[1]

BENJAMIN FRANKLIN

AL APROXIMARSE la independencia de Inglaterra, los representantes de Nueva Hampshire, Massachusetts, Rhode Island, Connecticut, Nueva York, Nueva Jersey, Pennsylvania, Delaware, Maryland, Virginia, Carolina del Norte, Carolina del Sur y Georgia consideraron imprescindible crear entre ellos un gobierno central. Así ratificaron los "Artículos de la Confederación" de "los Estados Unidos de América" en los que concibieron

una alianza firme de amistad recíproca, para su defensa común, la seguridad de sus privilegios y su bienestar colectivo, asociados para prestarse ayuda mutua contra cualquier fuerza o ataques que se dirijan en contra de todos, o de uno de ellos, por asuntos de religión, soberanía, comercio o por cualquier otro pretexto.[2]

Sin embargo, al poco tiempo empezaron a surgir problemas que los Artículos de la Confederación no pudieron resolver. Por ejemplo, la rebelión de Daniel Shays en el estado de Massachusetts derivada de la deuda pública; la inequidad causada por el método de representación de los estados en el Congreso; la falta de un órgano judicial que hiciera efectivas las leyes, y la falta de una institución que pudiera actuar con energía en caso de crisis (como un ejecutivo).[3] Además, una vez independizados de Inglaterra los nuevos estados confederados debían aplicar las regulaciones entre ellos, así como establecer relaciones con pueblos extranjeros. Pronto los llamados Padres Fundadores[4] se percataron de la necesidad de crear una nueva forma de organizar el gobierno central que logra ra superar los vicios tanto de la corona inglesa como de los Artículos de la Confederación.[5]

Cabe destacar que aun cuando las razones históricas acaban por ser las que determinan el cambio institucional desde la independencia de las colonias,[6] existen otros factores instrumentales para conformar el estilo del nuevo gobierno. Por ejemplo, el carácter de los Padres Fundadores y su ideología. Los asistentes a la nueva convención constituyente en Filadelfia eran hombres notables, terratenientes, bien leídos y educados.[7] Se puede decir que eran tanto filósofos como políticos en la práctica. La mayoría había sido parte de la consolidación de los gobiernos de los estados en los que residían.

Además, no sólo consideraban la libertad como el valor máximo, sino que habían aprendido, analizado y debatido sobre el tipo de libertad que requerían, cómo protegerla y expandirla. Consecuentemente, eran hombres que al decidir separarse de Inglaterra y conformar un gobierno central ponían mucha de su propia seguridad en juego, lo que hizo que todas sus acciones e ideas tomaran tonos apasionados.[8] Su estatus de terratenientes también los hacía luchar por proteger la propiedad privada y los intereses de los grupos privilegiados. Desde aquellos tiempos, una generalidad de los participantes en la política estadunidense pertenece a una élite socioeconómica, lo que a su vez ha moldeado

el futuro político de la nación.

UN DOCUMENTO PERDURABLE DE UNIDAD NACIONAL

La Convención Constituyente Plenipotenciaria de Filadelfia elaboró un documento que contenía las esperanzas de los optimistas y los miedos de los pesimistas. La Constitución se diseñó como un simple marco para gobernar a los Estados Unidos de América. Era un documento que evitaría tiranías como la de Inglaterra y crearía un gobierno con más firmeza que el establecido en los Artículos de la Confederación; es decir, sería la plataforma de un gobierno balanceado. También se logró incluir las necesidades de representación y tributación, tanto de los estados pequeños como de los estados grandes, y se pudo decidir, por lo menos temporalmente, cómo se tomaría en cuenta a los esclavos.

Es importante destacar que la Constitución no siempre fue el documento de unidad nacional que es hoy. De hecho, al terminar la Convención Constituyente varios de los asistentes se negaron a firmarlo por estar en desacuerdo con ciertas secciones del mismo.[9] Para otros, aunque no era perfecto era mejor que lo que existía. Además, recopilaba elementos que los fundadores creían necesarios para evitar tiranías de las mayorías y que, como se dijo anteriormente, terminarán por ser los fundamentos del gobierno: "un gobierno que pueda actuar por sí mismo, pacíficamente, sin necesidad de recurrir constantemente a las legislaturas estatales" (federalismo); "la organización del gobierno en Legislativo, Judicial y Ejecutivo" (división de poderes); "la negativa dada al Ejecutivo, en conjunto con un tercio de cada Cámara" (pesos y contrapesos).[10] Y a la larga, en poco tiempo, lograría subsanar sus faltas: "la omisión de una Carta de Derechos Fundamentales…"[11]

Los redactores de la Constitución decidieron, en el artículo VII, que entraría en vigor cuando nueve estados la ratificaran.[12] New

Hampshire fue el noveno estado en aprobarla. Sin embargo, los ex colonos sabían que para que la nueva unión fuera efectiva era forzoso que todos los estados ratificaran la Constitución. Es más, cuando los nueve estados requeridos la habían ratificado, sólo faltaban estados tan importantes como Nueva York y Virginia.

El país se dividió entre federalistas (los que estaban a favor de la Federación) y antifederalistas (los que no estaban de acuerdo con la nueva Constitución y con que los estados cedieran poder a favor de la Federación). Uno de los temas principales que convencieron a algunos estados como Nueva York a ratificarla fue la promesa de que se incluiría una Carta de Derechos; la actuación de George Washington fue fundamental para ese propósito. Finalmente, Carolina del Norte y Rhode Island fueron los últimos estados en ratificar, pero los federalistas lograron su cometido de que la Constitución fuera aprobada por unanimidad. Así, desde su formulación y durante sus más de 200 años de existencia, la Constitución ha sido analizada por los estudiosos como un documento con consensos y disensos. Para algunos, es un documento que se limitó a crear un sistema de gobierno que protegería los intereses económicos de sus creadores, mientras que para otros es un documento que busca el bien común y salvaguarda los principios republicanos.[13]

La Constitución logra crear un arreglo político que salvaguarda los valores y los procesos democráticos como un sistema de cuatro estructuras interdependientes, y al mismo tiempo permite y restringe el poder gubernamental. La Constitución contiene, entonces, los cuatro pilares del gobierno estadunidense: 1) federalismo —crea un gobierno central y gobiernos locales con jurisdicciones distintas—; 2) separación de poderes —establece tres ramas independientes que son el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial—; 3) sistema de pesos y contrapesos —incluye límites entre las ramas de gobierno para evitar abusos de poder—, y 4) Carta de Derechos Fundamentales —contiene los derechos que protegen a los individuos—.

Paralelamente a la adopción de la Constitución, el país comenzó a recuperar su curso y pronto regresó la prosperidad; hecho que sustentó las declaraciones de los federalistas en el sentido en que la adopción corregiría los problemas de la nación. Así, al poco tiempo de adoptada, los antifederalistas empezaron a apoyarla. En 1791 se adoptó la Carta de Derechos Fundamentales o Bill of Rights —contenida en las primeras 10 enmiendas—, que para sus críticos era la gran omisión. Por lo tanto, la Constitución se volvió todavía más popular.

Desde entonces y hasta la fecha la Constitución no es sólo el documento que contiene la Ley Suprema;[14] es la que da y limita el poder de manera formal e institucionalizada. Consta sólo de un preámbulo, siete artículos y 27 enmiendas (hasta el primer semestre de 2008); por ende es bastante general y únicamente sirve de marco para el orden nacional. El país ha seguido su rumbo y tras más de dos siglos el documento ha sufrido muy pocos cambios. Este hecho fue planeado así desde su formulación, como lo dijo Madison: "Al construir un sistema con el deseo de que perdure a través de los tiempos, no debemos perder de vista las transformaciones que éstos traerán consigo".[15]

Entonces, ¿cuáles son los mecanismos que los constituyentes crearon para mantenerla al día? En el primer artículo se establecen las funciones del Poder Legislativo,[16] y dentro de éste se incluye la conocida Cláusula Necesaria y Apropiada, que señala: "El Congreso estará facultado […] para dictar las leyes necesarias y apropiadas para el ejercicio de los poderes antes mencionados y todas las demás facultades que la presente Constitución confiere al gobierno de los Estados Unidos o a cualquier secretaría o funcionario del mismo".[17]

En otras palabras, el Congreso tiene el poder de legislar y hacer

cambios estructurales y leyes prácticamente en todos los ámbitos de la vida nacional. Éstos irán de acuerdo con las iniciativas del presidente, de grupos de interés o de los mismos congresistas y de las necesidades que los tiempos demanden. Los presidentes también han ayudado a la rama ejecutiva a adaptarse a las demandas a través de la historia. Así, tenemos prácticas como el "privilegio ejecutivo",[18] la "retención de fondos", el "derecho a desplegar fuerzas armadas para acabar con hostilidades" y las iniciativas legislativas del Ejecutivo.[19] Finalmente, el Judicial también ha contribuido al desarrollo de la Constitución al interpretarla y adaptarla a cada época.

Conviene destacar que los jueces no reclamaron el poder de "revisión judicial"[20] desde el primer momento, sino hasta algunos años después de aprobada la Constitución. Propiamente, a partir de un juicio que llega a la Corte Suprema se confirma dicho poder. Este caso trascendental es Marbury vs. Madison en el que la decisión del presidente de la Corte Suprema, John Marshall, fue fundamental para darle peso al Poder Judicial, que desde entonces se ha ido incrementando. En 1800 los republicanos jeffersonianos ganaron las elecciones federales y Thomas Jefferson ganó el puesto de presidente a su adversario John Adams. Este hecho no agradó a John Adams —el presidente saliente— ni a sus seguidores, los federalistas, que creían que la muchedumbre tomaba el poder. Antes de dejar la presidencia, Adams, de la mano del Congreso, había nombrado a docenas de nuevos jueces federales; por cierto, todos leales federalistas. Adams le da las comisiones firmadas a su secretario de Estado, John Marshall, para entregarlas a los jueces recién nombrados. Pero como este último dejaba su cargo y acababa de ser nombrado presidente de la Corte Suprema de Justicia, dejó pendiente la entrega a los jueces del distrito de Columbia. Al llegar Jefferson al poder y analizar la situación, instruye a su secretario de Estado, James Madison, a no entregar 17 de los nombramientos pendientes. Jefferson creía que eran muchos jueces para el distrito de Columbia; además, estaba en desacuerdo con la Ley Judicial de 1800.

Entre los nombramientos no entregados estaba el de William Marbury, quien, cansado de esperar a que se le entregara su nombramiento, decidió buscar apoyo en las cortes. Marbury sabía que en la Ley Judicial de 1789 se establecía que la Corte Suprema tenía la autorización para emitir un writ of mandamus —una orden judicial que manda a un funcionario público (como el secretario de Estado) a que cumpla con un deber ministerial en el que no tiene libre albedrío (como entregar un nombramiento)—, en los casos avalados por los usos y principios de la ley, a funcionarios públicos. Por tanto, Marbury creía que la Corte Suprema podía obligar a Madison a entregar los nombramientos.

Al llegar el caso a la Corte, los jueces hallan que el artículo III, sección 2, cláusula 2 de la Constitución dice:

En todos los Casos en que estén involucrados embajadores, cónsules y otros ministros públicos, y en aquellos en que un Estado sea una de las partes, la Corte Suprema tendrá la jurisdicción original. En todos los demás casos mencionados, la Corte Suprema tendrá la jurisdicción de apelación, tanto por ley como de hecho…[21]

En consecuencia, la provisión de la Ley Judicial de 1789 era inconstitucional. Este caso, en apariencia tan sencillo, ponía a Marshall en un predicamento. Si la Corte decidía que Madison debía entregar su nombramiento a Marbury, sabía que corría el riesgo de que el Ejecutivo no lo hiciera, como no lo había hecho hasta entonces, y esto debilitaría al Poder Judicial ante el Poder Ejecutivo. Por otro lado, si la Corte decidía no emitir el writ of mandamus, parecería que Marshall olvidaba sus principios políticos al apoyar a sus adversarios, los republicanos federalistas. Al final, la Corte salió con una decisión algo rebuscada, pero que dio la razón a ambas partes; logró establecer el poder de “revisión judicial” contenido también en el artículo III de la Constitución, y de inicio mantuvo a la Corte alejada de problemas políticos. La decisión escrita por Marshall contenía los siguientes puntos: 1) que Marbury

tenía derecho a su comisión y que Madison debió haberle entregado su certificado; 2) que la Corte Suprema tenía el poder de emitir un writ of mandamus en ciertos casos; 3) que según el artículo III de la Constitución, la Corte Suprema sólo podía emitir tal writ para embajadores o ministros exteriores, o cuando un estado es una de las partes en juicio, y Marbury no cumple con ninguno de estos dos requisitos, y 4) como la Corte Suprema no iba a aplicar una ley de manera inconstitucional, el caso no procedía.

Esta decisión deja duda tanto en el Legislativo como en el Ejecutivo; pero sobre todo en este último. A Thomas Jefferson no le pareció que John Marshall ratificara que la Corte Suprema pudiera calificar su administración por medio de la Constitución. Lo cierto es que en una sola decisión Marshall había limitado al Ejecutivo y le había dado a la Corte Suprema el poder de revisar los actos del Congreso, además de que se convertía en el árbitro final de lo que dice la Constitución. Tomar una decisión mucho más sencilla hubiera puesto al Poder Judicial en una posición subordinada al Legislativo y al Ejecutivo, y en contraste Marbury vs. Madison lo puso como un igual entre tres.[22]

Después de ratificada, las discusiones sobre la Constitución se transformaron de un análisis sobre su idoneidad a una interpretación de su letra. Tal debate todavía es vigente y los retos que cada hecho histórico, cada crisis (ya sea política, económica o social), cada guerra o cada tendencia social traen consigo, vuelve a poner el tema sobre la mesa: ¿la Constitución dice algo sobre el tema?, ¿qué dice?, ¿se puede inferir o adaptar su letra? Jefferson creía que debía haber una Constitución para cada generación, porque la Constitución sirve a los vivos y no a los muertos:

Cada generación es tan independiente como la anterior, como ésta era de todo lo que había pasado antes. Entonces tiene, como ellas, el derecho de escoger por sí misma la forma de gobierno que considere más apropiada para promover su propia felicidad;

consecuentemente, para ajustarla a las circunstancias en las que se encuentre, que recibió de sus predecesoras, y es por la paz y el bien de la humanidad, que una oportunidad solemne de hacer esto cada diecinueve o veinte años, debe estar prevista por la Constitución, para que pueda ser otorgada, con arreglos periódicos, de generación a generación, hasta el fin del tiempo, si algo humano puede perdurar tanto.[23]

Sin embargo, la historia y el desarrollo del país han demostrado que Jefferson no estaba en lo correcto y no ha sido necesario cambiarla constantemente o hacer una nueva. La Constitución ha sido aplicada tan flexiblemente que ha permitido gobernar a los Estados Unidos de América en 1789, durante la Guerra Civil, las depresiones económicas, las guerras mundiales, y hasta el día de hoy, cuando el país tiene más de 250 millones de habitantes y vive una amenaza terrorista constante. Tampoco significa que la Constitución sea totalmente flexible en su aplicación. Como instrumento de estabilidad que protege las libertades básicas e intertemporales, los jueces de la Corte Suprema han decidido que la Constitución no debe cambiar y en este sentido se debe aplicar rígidamente. Pero, como instrumento de trabajo, si no crece con la nación entonces no sirve, por lo que su aplicación ha sido más flexible.[24]

EL CAMBIO A LA CONSTITUCIÓN

Si bien la Constitución ha sufrido pocos cambios, los redactores se aseguraron de incluir en su letra el mecanismo por el cual se podría enmendar. Sin duda, éste es un proceso rebuscado ya que los mismos autores de la Constitución querían cuidar su diseño y evitar que una mayoría tirana pudiera acabar fácilmente con los arreglos institucionales que tan cuidadosamente habían creado. Así, el artículo V le da el poder al Congreso y a los estados para enmendar la Constitución.[25] Los Padres Fundadores querían evitar que un tirano acabara con la Constitución y dejaron en los representantes del pueblo en ambos niveles de gobierno —el federal y el local— el poder de enmendarla. Así, se priva al presidente de todo poder con respecto a la enmienda.

El proceso de enmienda tiene dos pasos: la propuesta y la ratificación, los cuales, a su vez, están divididos en dos. Para la propuesta de una enmienda el primer método, y único empleado hasta ahora, es el voto de dos terceras partes de ambas cámaras. El segundo método —que nunca ha sido utilizado— es que el Congreso forme una convención a solicitud de las legislaturas estatales en dos terceras partes de los estados. En esa convención sólo podrá discutirse un tema específico y descrito en las peticiones estatales. Más de 10 000 enmiendas han sido analizadas desde 1787 y se han propuesto sólo 33 iniciativas (las 10 primeras garantías individuales, 17 ya ratificadas, dos que no fueron ratificadas, y cuatro que están pendientes de ratificación).

La ratificación también tiene dos formas. La primera, mediante la aprobación de las legislaturas estatales en tres cuartas partes de los estados. La segunda, hasta ahora sólo utilizada para la Vigésima Primera Enmienda, mediante la aprobación por parte de

convenciones ratificadoras en tres cuartas partes de los estados. El método escogido depende del contenido de la enmienda y la consideración del Congreso: ¿quién la va a aprobar o no?, ¿los legisladores o la gente directamente?

Como aquí queda de manifiesto, el proceso para promover una enmienda no es fácil y fue creado así por los fundadores para proteger la Constitución. A su vez, los estados han puesto sus propios obstáculos y en siete estados las constituciones estatales señalan que sus legisladores no pueden ratificar enmiendas federales, excepto por una mayoría calificada de tres quintas o dos terceras partes de cada cámara.

GRÁFICA III.1. El proceso de enmienda de la Constitución

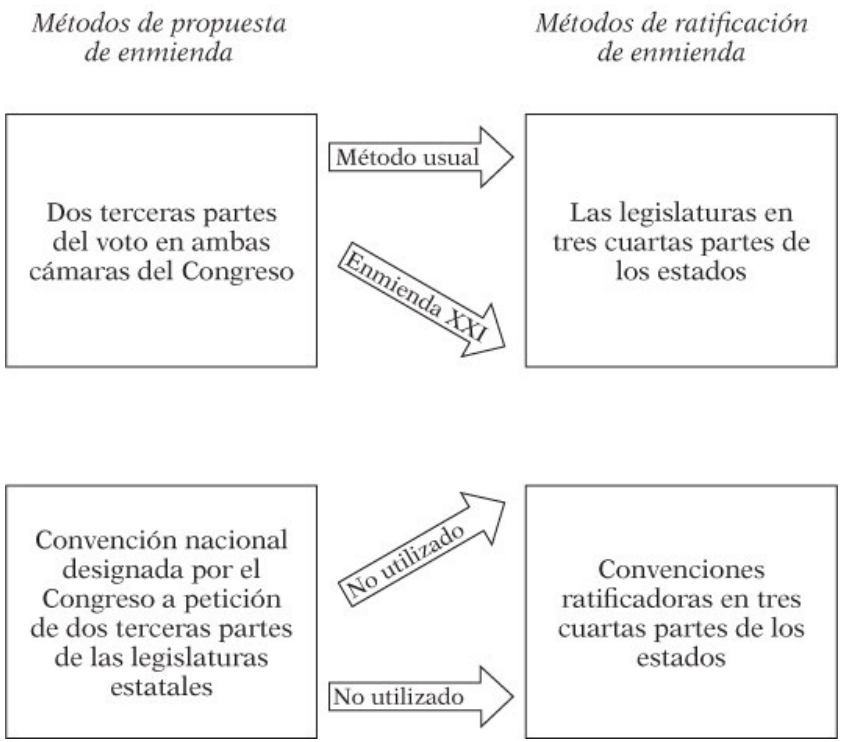

FUENTE: Elaboración propia.

EL FEDERALISMO Y LOS PODERES CONSTITUCIONALES

Ya se mencionó antes que los constituyentes quisieron establecer un sistema federal de gobierno. Tan convencidos estaban del federalismo, que decidieron institucionalizar esta forma de gobierno en la Constitución. Así, los Estados Unidos se crearon como un régimen en el que la administración gubernamental está dividida en dos niveles —un gobierno central o federal y gobiernos locales—, cada uno con funciones específicas.

Creían que sólo este tipo de organización política lograría evitar el surgimiento de una tiranía, ya que los gobiernos locales tienen mayor poder para controlar efectivamente las facciones locales y así dividir a las mayorías opresoras.[26] Además, para ellos el federalismo era efectivo porque querían un punto medio entre el gobierno de Inglaterra, que prácticamente exigía uniformidad en los hombres (misma religión, misma ideología política), y el gobierno confederado, que no lograba unificar a los estados con el mismo fin.

Así, el federalismo permitía que el gobierno nacional caminara hacia el bien de la nación de manera unificada y los gobiernos locales discutieran temas controversiales que generalmente causan fractura dentro de la sociedad. Como lo afirman algunos politólogos: “el federalismo permite la unidad sin crear uniformidad”. Otra ventaja es el carácter de laboratorio político que ofrece el federalismo. Queda claro que es más fácil probar una política pública de manera local; si ésta funciona, entonces es factible trasladarla a nivel federal; pero si no funciona, la población afectada sólo es la local y no la federal. La última ventaja que ofrecía el federalismo era subsanar el miedo que se tenía de que un gobierno central fuerte estuviera distante de los ciudadanos. Los colonos habían vivido los males de un gobierno de Inglaterra

alejado y ajeno a ellos. Tener gobiernos locales garantizó que los hombres tuvieran un gobierno cercano que conociera su realidad, sus costumbres y sus necesidades.

Hoy, constitucionalmente se puede hablar de un gobierno federal y 50 gobiernos estatales. Además de los gobiernos estatales existen otros tipos de administraciones locales de facto, desde los citadinos hasta los comités escolares de distrito. Sin embargo, estos últimos ni son soberanos ni son creados por la Constitución; se mencionan alrededor de 90 000 entidades gubernamentales locales en todo el país, lo que refleja la preponderante localidad de la toma de decisiones en los Estados Unidos de América.

Por un lado, en los tres primeros artículos de la Constitución se delinean los poderes de las ramas Legislativa, Ejecutiva y Judicial del gobierno nacional.[27] Es decir, que en estos tres artículos están las facultades expresas o delegadas, aquellas específicamente asignadas a la jurisdicción del gobierno central en cada una de sus ramas. Pero, además, a partir de la llamada Cláusula Necesaria y Apropiada —que en sí es una facultad delegada— se derivan las facultades implícitas. Estos son poderes conferidos al gobierno federal implícitamente para que pueda cumplir con su función. En el campo de las relaciones exteriores, la Constitución otorga al gobierno nacional las facultades inherentes, llamadas así porque no es necesario especificar la política exterior, ya que el gobierno federal se muestra como igual ante otras naciones. Por otro lado, la Décima Enmienda confiere a los estados las facultades no delegadas al gobierno nacional, ni prohibidas a ellos: las facultades reservadas. Finalmente, existen facultades aplicables a ambos ámbitos de gobierno —nacional y estatal—, como las de gravar, regular y pedir dinero prestado, conocidas como facultades concurrentes.

Un elemento fundamental del federalismo es el de las relaciones entre estados o relaciones interestatales. Así, hay diferentes

cláusulas (artículo IV, secciones 1 y 2) que indican a los estados "tener fe y crédito entre sí y sus actos públicos", para darle a los ciudadanos de unos y otros los privilegios e inmunidades de sus propios ciudadanos.

EL SISTEMA DE PESOS Y CONTRAPESOS

Otro pilar del sistema estadunidense de gobierno es el de pesos y contrapesos (checks and balances). Los Padres Fundadores querían un gobierno fuerte y efectivo, pero al mismo tiempo un gobierno que respetara la libertad. En otras palabras, deseaban algo entre el gobierno de Inglaterra y el gobierno confederado. Así, crearon un sistema mediante el cual cada rama del gobierno tiene una responsabilidad en las acciones de las otras dos. Otro de sus temores era que existiera un control político completo de la mayoría, ya que desconfiaban tanto de las élites como de las masas. Así, previeron mecanismos para vigilar tanto a los ciudadanos como a los funcionarios públicos. Como consta en El Federalista, num. 51:

Si los hombres fueran ángeles, no sería necesaria ninguna forma de gobierno. Si los ángeles gobernaran a los hombres, no serían necesarios los controles externos ni internos sobre el gobierno. Al diseñar un gobierno que los hombres administraran sobre los hombres, la gran dificultad descansa en esto: primero se debe permitir al gobierno controlar a los gobernados; y en el siguiente paso obligarlo a controlarse a sí mismo. Una dependencia de la gente es, sin duda, el principal control sobre el gobierno; pero la experiencia le ha enseñado a la humanidad la necesidad de precauciones auxiliares.[28]

Con mecanismos de pesos y contrapesos —una de las herramientas que idearon para evitar la llamada “tiranía de la mayoría”— inyectaron ineficiencia dentro del sistema político de gobierno, al diseñar un proceso de toma de decisiones por el cual el gobierno pudiera actuar decisivamente en caso de acuerdo o consenso y al mismo tiempo mantener limitados a los gobernantes.

GRÁFICA III.2. Límites en las funciones gubernamentales. Sistema de pesos y contrapesos

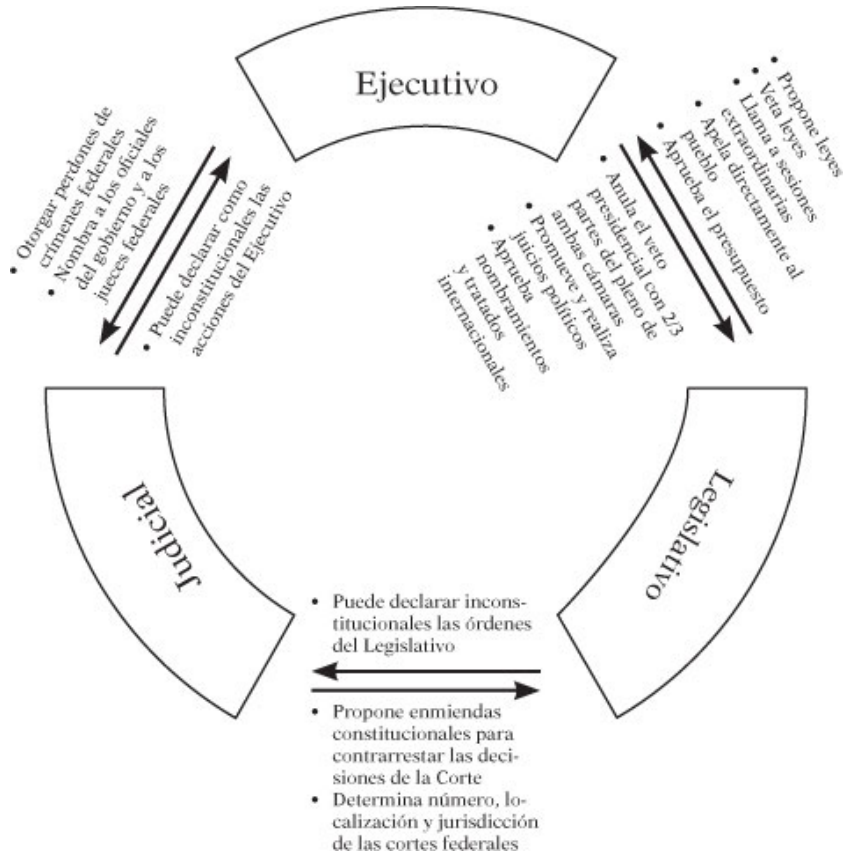

FUENTE: Elaboración propia.

Este sistema de pesos y contrapesos funciona cuando cada rama está en acción. Como lo muestra la gráfica III.2, hay ciertas diligencias que las ramas no pueden completar por sí solas, pues requieren de un complemento en otra rama. Por ejemplo, el presidente nombra a los miembros de su gabinete, pero necesita una ratificación del

Senado. De igual forma hay otros procedimientos que pueden ser revertidos entre las ramas de gobierno. Así, la Corte puede declarar que una ley aprobada por el Congreso y firmada por el presidente está en conflicto con la Constitución y por lo tanto declararla inconstitucional y nula.

Pero este sistema de pesos y contrapesos va más allá. Aun cuando la responsabilidad gubernamental puede estar compartida entre las ramas de gobierno, los fundadores tuvieron el cuidado de mantener independientes entre sí al Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. Lo lograron, en primera instancia, concediendo a cada rama funciones distintas: el Congreso legisla, el Ejecutivo aplica y el Judicial adjudica derechos y obligaciones. Y en segunda instancia, dando a cada rama una autonomía política al crear diversos métodos de elección y diferentes tiempos de gestión para cada una. Así, el cargo de cualquier funcionario de una rama puede depender directamente de un funcionario de otra rama. Además, ningún gobierno tendrá una continuidad de más de dos años en que los miembros de las tres ramas sean los mismos (cuadro III.1).[29]

Hoy la población no sólo está convencida de que es óptimo mantener los límites del sistema de pesos y contrapesos, sino que además la historia y el desarrollo del país le han sumado otros elementos. Por ejemplo, el surgimiento de partidos políticos ha detenido aún más al gobierno en su actividad. El hecho de que haya diferentes instituciones políticas con distintas corrientes de pensamiento permite más representación, pero también divide más la lucha por los intereses en el gobierno, sobre todo en el Congreso. Además, generalmente es un hecho el "gobierno dividido", o sea que el presidente pertenece a un partido diferente al de la mayoría legislativa.[30] Incluso hay veces que también existe división entre ambas cámaras del Congreso. Aunque sólo sean dos partidos políticos fuertes, las corrientes internas llegan a ser numerosas. Dentro del Partido Republicano existe desde la ultraderecha hasta la "derecha suave" o "derecha compasiva". El Partido Demócrata, por su parte, tiene corrientes en su interior: unos que se definen como ultraliberales y otros que se ubican más hacia el centro.

CUADRO III.1. Pesos y contrapesos.

Métodos de elección y duración de gestión diferentes

	Legislativo		*Ejecutivo*	*Judicial*
Método de elección	Voto popular directo		Voto popular indirecto (Colegio Electoral)	Nombramiento del Ejecutivo y ratificación del Senado
Duración de la gestión	Casa de Representantes	2 años		
	Senado	6 años (cada 2 años se renueva 1/3 de la Cámara)	4 años	De por vida

FUENTE: Elaboración propia.

La expansión del electorado también ha sido importante para evitar tiranías. En principio sólo votaban los hombres blancos mayores de edad y terratenientes. La Vigésima Quinta Enmienda otorgó el voto a todos los hombres sin importar "raza, color o condición previa de servidumbre",[31] y finalmente la Decimonovena Enmienda[32] reconoció a las mujeres su derecho de votar. Hoy sufragan todos los hombres y las mujeres mayores de edad. Una muestra del crecimiento del electorado es el hecho de que en sólo 34 años creció de poco más de 124 millones a casi 200 millones de votantes.[33]

Puesto que existen más electores hay mayor diversidad de intereses y una división aún mayor entre los representantes del pueblo y, en consecuencia, una mayor dificultad para que surja una tiranía de la mayoría.

Asimismo, los cambios en la tecnología se han sumado a los pesos y contrapesos. Los medios de comunicación, las computadoras y los avances en el procesamiento de la información, por un lado, hacen que los oficiales del gobierno —sobre todo el Ejecutivo— tengan más poder para actuar de manera expedita. Pero, por otro lado, hacen más visible la actividad del gobierno y se acelera la capacidad de reacción tanto del público como de las otras ramas del gobierno.

Tal vez uno de los casos más famosos en que los avances de la tecnología influyeron en el desarrollo de eventos es el llamado Incidente de Rodney King. Tras una persecución este sujeto afroamericano fue golpeado brutalmente por la policía de Los Ángeles en 1991. Un ciudadano grabó la golpiza y el video fue ampliamente distribuido en los medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales. Un año después, al llegar el momento del juicio iniciado en contra de los oficiales por el uso de la fuerza excesiva, la sobrexposición ante los ojos de la sociedad obligó a cambiar el caso a una Corte de otra demarcación. La subsecuente decisión de exonerar a los policías causó revuelo entre la población y generó disturbios durante cuatro días, considerado el peor amotinamiento civil en Los Ángeles. Además, se inició otro juicio en contra de los oficiales en una Corte federal con cargos de violación a los derechos civiles de King. En esa ocasión, dos oficiales fueron declarados culpables y sentenciados a 30 meses de prisión. En resumen, este asunto demuestra cómo las instituciones del Ejecutivo se expusieron a la vigilancia de la sociedad y cómo también las instituciones judiciales tuvieron que actuar en consecuencia y tomar en cuenta el sentir de los ciudadanos ante los hechos.[34]

Del mismo modo, el establecimiento de agencias independientes designadas para llevar a cabo funciones legislativas, ejecutivas y judiciales es otro elemento de peso y contrapeso. Estas agencias muchas veces frenan el trabajo de las ramas de gobierno, o por lo menos revisan su actividad de cerca en una especie de actividad contralora. Además, estas agencias y algunas comisiones especiales

que actúan en el congreso efectúan funciones más allá de intereses electorales, lo que garantiza su independencia. Otro ejemplo famoso que ilustra la actuación de estos órganos es el Escándalo Lewinsky, en el cual el fiscal independiente[35] Kenneth Starr investigó las relaciones extramaritales del presidente William Clinton y halló que Monica Lewinsky, una becaria de la Casa Blanca, había mantenido relaciones "inapropiadas" con el presidente. El informe que elaboró este fiscal a partir de su investigación fue el detonante para iniciar un proceso de juicio político en contra de Clinton dentro del Congreso.[36]

Finalmente, el surgimiento de los Estados Unidos como un poder mundial y la existencia de crisis recurrentes en los ámbitos nacional e internacional son otros elementos que fijan más límites al gobierno federal. La posición internacional del país le da mucha visibilidad —sobre todo al Ejecutivo como la cabeza del Estado— ante otros países y organismos internacionales. Aun cuando tiene mucho poder, el mundo se ha convertido en un público más al que hay que "cumplirle". Así, por ejemplo, inclusive cuando los Estados Unidos tienen una muy superior capacidad militar frente a cualquier otro país, siempre tratan de buscar la "legitimación" de sus intervenciones armadas al solicitar aliados o resoluciones de organismos como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, cosa que sucedió antes de la incursión en Irak en 2003.

LA CARTA DE DERECHOS

El cuarto elemento fundamental del sistema gubernamental estadunidense es el Bill of Rights o Carta de Derechos que se adoptó después de que la Constitución entró en vigor y el gobierno estaba instalado. Cuando los Padres Fundadores se reunieron en Filadelfia su objetivo principal era establecer las instituciones de un gobierno fuerte, efectivo y limitado; no fijar reglas que obligaran al gobierno central a proteger los derechos individuales. Con toda intención los dejaron fuera por considerar que la mayoría de los gobiernos estatales contaban con cartas de derechos fundamentales debido a que estaban más cerca de la gente. El trabajo del primer Congreso fue casi exclusivamente proponer y lograr que las garantías individuales fueran adicionadas a la Constitución. Así, las 10 primeras enmiendas de la Constitución conocidas como Bill of Rights fueron adoptadas en 1791; en ellas se obliga al gobierno federal a observar la protección de ciertos derechos fundamentales de los ciudadanos.

Años después, la historia dio un vuelco, pues de pronto los estados eran los principales violadores de los derechos de los ciudadanos. Como consecuencia, en 1868 los legisladores adoptaron la Decimocuarta Enmienda. Entre otras cosas, esta enmienda define al ciudadano estadunidense como nacido o naturalizado en los Estados Unidos y prohíbe a los estados dañar sus derechos e inmunidades. Además impide a los estados quitarles la vida, su libertad y su propiedad sin un debido proceso legal.[37] De esta manera se comienza a poner límites a los gobiernos locales, de la misma forma como se limitaba al gobierno nacional.

Al transcurrir los años, a partir de la segunda década del siglo XX, la Corte Suprema utilizó, además de la Primera Enmienda, la

Decimocuarta Enmienda, para que los estados protegieran la libertad de expresión y prensa.[38] Esto orilló a los abogados a pedir a la Corte que adjudicara la Decimocuarta Enmienda para que todos los derechos del Bill of Rights fueran respetados por los estados. Sin embargo, consistentemente y caso por caso, la mayoría de la Corte decidió que no se pueden agregar todos y que, por el contrario, debe existir una incorporación selectiva. En 1937 el juez Benjamín Cardozo[39] estableció el principio por el cual debería decidirse qué garantías nacionalizar: "Deberán ser nacionalizadas las garantías en las que no existirían ni la libertad ni la justicia si fueran sacrificadas".[40] Hoy, la Decimocuarta Enmienda impone a los estados todas las provisiones de la Carta de Derechos, excepto la Segunda, Tercera, Séptima y Décima enmiendas y el requisito de Gran Jurado de la Quinta. Por lo tanto, hablar del Bill of Rights es hablar de un límite a todos los gobernantes de todos los ámbitos de gobierno.

A continuación abordaremos algunos de los derechos contenidos en el Bill of Rights. Dado que el espacio de este capítulo es reducido, sólo se mencionarán los que han demostrado ser básicos en el desarrollo del país y que han influido en la formación de organizaciones sociales y políticas.

Las libertades civiles

Todos los derechos contenidos en la Primera Enmienda son destacables: "El Congreso no legislará respecto al establecimiento de una religión o la prohibición del libre ejercicio de la misma; ni pondrá cortapisas a la libertad de expresión o de prensa; ni coartará el derecho de la gente a reunirse en forma pacífica ni de pedir al gobierno la reparación de agravios".[41] En otras palabras, la Primera Enmienda protege las libertades de religión, expresión, prensa, asociación y petición.

No es casual que las primeras palabras de la Primera Enmienda reflejen el deseo de los fundadores de proteger el derecho de los hombres a profesar la religión que deseen. En realidad, querían evitar lo que sucedía en Inglaterra donde el rey o la corona no sólo era la cabeza del gobierno sino que también establecía la Iglesia oficial. Consideraban que un gobierno no puede calificarse como democrático si no permite a sus ciudadanos tener libertad de creencia.

El debate acerca de las implicaciones de esta cláusula es muy amplio. Por un lado, la Corte Suprema ha dicho que la Constitución llama a un acomodamiento (no meramente la tolerancia) de todas las religiones y prohíbe la hostilidad hacia alguna en particular. Por otro lado, la misma Corte ha decidido que la Constitución no requiere de una completa separación de Iglesia-Estado, aun cuando en 1947 la misma Corte formuló la Cláusula de Establecimiento[42] que los separa. El reto más grande al respecto es asentar un justo medio entre la primera parte de la libertad de religión y la segunda: no establecer una religión ni prohibir la existencia de ninguna, ya que prohibir que los ciudadanos practiquen ciertas cosas —como la poligamia— puede entenderse como prohibir la existencia de una

religión; pero no hacerlo podría parecer establecerla.

El segundo derecho que establece la Primera Enmienda es la libertad de expresión. Para los fundadores, una democracia debe basarse en el derecho de cada persona de expresarse libremente, de organizarse en grupos, de cuestionar las decisiones del gobierno, y de hacer campaña libremente en su contra, por ser la única manera de mantener responsivos a los funcionarios públicos. Un elemento importante de la libertad de expresión es la tolerancia y el derecho de los demás a escuchar. Para los estadunidenses es esencial que todos tengan el derecho a pensar y a expresar lo que quieran. El juez Oliver Wendell Holmes Jr. lo expresó así: "Si hay algún principio al que la Constitución llame a adherirse más imperativamente que a ningún otro es al principio de libre pensamiento, no al libre pensamiento de aquellos con los que estamos de acuerdo pero sí al libre pensamiento de los que odiamos".[43]

Esta libertad es un derecho atesorado y cuidado por los estadunidenses e, imaginativamente, para ellos no existe idea que deba restringirse. Pero en realidad las libertades de expresión y de prensa son limitadas. Algunos tipos de expresión como la obscenidad, la difamación, la pornografía infantil y la sedición no tienen protección constitucional. Por ejemplo, una ley que limitara la expresión porque pueda desencadenar violencia, puede ser constitucional. El mismo juez Holmes estableció la Doctrina del Peligro Claro y Presente: "La cuestión en cada caso es que si las palabras son utilizadas en circunstancias y son de tal naturaleza que producen un peligro claro y presente trayendo consigo males sustantivos, que el Congreso tenga el derecho a prevenir".

La libertad de prensa es igual que la de expresión, pero en la Constitución la libertad de expresión se refiere a la comunicación oral y la libertad de prensa se refiere a la comunicación escrita. La Corte Suprema definió en 1938 que la prensa es "no sólo periódicos

y revistas […] la prensa en su connotación histórica comprende cualquier tipo de publicación que funcione como vehículo de información y opinión".[44] Actualmente se incluyen todos los medios: radio, televisión, cine, periódicos e incluso internet y correo electrónico.

Los representantes de los medios de comunicación pugnan mucho más por la libertad de prensa que los que no forman parte de ellos, y la Corte, en cierto sentido, los apoya al reconocer que los medios son los sustitutos de la gente y debe dárseles prioridad en la entrada y en los asientos en los juicios para que puedan reportar lo que han visto y oído. Pero los representantes de los medios van más allá y no sólo defienden la libertad de publicar libremente sino también establecen dentro de la libertad de prensa el acceso a la información, y el derecho a proteger sus fuentes y sus archivos de órdenes de cateo. La Corte, por su parte, ha decidido no otorgar a la prensa el completo acceso a la información y por lo tanto es permitido que el gobierno, por medio del Ejecutivo, clasifique la información al catalogarla como "secreta".[45] Tampoco ha reconocido el derecho de la prensa a proteger ilimitadamente la información, sobre todo en casos criminales, porque eso la haría especial en cuanto a la aplicación de la ley.

Respecto a las libertades de asociación y petición, la Primera Enmienda protege tanto las demostraciones consideradas "positivas" —como las realizadas en la época de la lucha por los derechos civiles, o sea, las encabezadas por Martin Luther King Jr. — hasta las "provocativas" —como las acontecidas durante los foros internacionales, que dirigen los globalifóbicos—. Sin embargo, esto no le ha quitado el poder a la policía para poner en orden a los grupos que se manifiestan. Ante los ojos de la Corte, si la policía no tuviera el poder de dispersarlos, el orden público estaría a la merced de quienes recurren a las demostraciones callejeras sólo para crear tensión. Además, la Corte ha sostenido que la Constitución regula el derecho de asociación pacífica no sólo en reuniones en lugares privados donde se discuten temas privados, sino también en lugares públicos donde se discuten temas públicos.

Por ejemplo, en 1951 en el caso Feiner vs. New York[46] la Corte consideró legal la encarcelación de un orador por motivo de asociación ilegal en la calle. Él se negó a retirarse después de que sus declaraciones provocativas —"Los negros no tienen igualdad de derechos; ellos deberían levantarse en armas y luchar por sus derechos"— enojaron a la asistencia. La Corte decidió que la policía actuó constitucionalmente al detener a Irving Feiner porque llamó a los "negros" a "levantarse en armas" y se negó a dejar de hacer declaraciones. Hasta ahora la decisión no ha sido revertida. Sin embargo, aún se defiende el derecho de asociación pacífica de grupos impopulares. Así, en 1977, en el caso National Socialist Party vs. Village of Skokie la Corte decidió que al Partido Comunista no se le podía prohibir marchar pacíficamente por el contenido de sus mensajes.[47] Hay que destacar que aun cuando la Constitución protege los derechos de expresión, asociación y petición, no otorga a las personas el derecho de dar sus puntos de vista sin importar lugar, tiempo y auditorio: nadie tiene el derecho de incitar deliberadamente a otros a la violencia, a bloquear el tránsito, o a dar discursos en calles y banquetas sin previa autorización. La Constitución le prohíbe al gobierno especificar qué se tiene que decir, pero lo faculta para regular que los grupos se expresen en tiempo, lugar y de manera razonable.

Otro tema de suma importancia que establece el Bill of Rights es el respeto por el derecho a la vida, la libertad y la propiedad. La Declaración de Independencia habla de ciertas verdades evidentes: "Todos los hombres nacen iguales, que están dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables, entre los cuales se cuentan el derecho a la vida, a la libertad y la búsqueda de la felicidad".[48] Esta Carta de Derechos protege a los individuos de cualquier acto de autoridad que vaya en contra de estos derechos inalienables. Una vez que se incluyen estos y otros derechos en el Bill of Rights, se cambia el concepto de búsqueda de la felicidad por el de propiedad.

Un debate posterior surgirá al interpretar quiénes son los sujetos de

estos derechos, si todos los hombres, como dice la Declaración de Independencia, o sólo los que son ciudadanos de los Estados Unidos, según la letra de la Constitución en su preámbulo —"Nosotros, el pueblo de los Estados Unidos…"— y en la Decimocuarta Enmienda —"Todas las personas nacidas o naturalizadas en los Estados Unidos y sujetas a la jurisdicción de éstos son ciudadanos de los Estados Unidos y del Estado en el cual residan"—.[49] En general, la Corte ha otorgado la mayoría de los derechos contenidos en el Bill of Rights a todas las personas que viven en el país, sin importar su ciudadanía. Los únicos derechos reservados para los ciudadanos son votar, ser votados y obtener un empleo en el gobierno federal. De igual forma, las obligaciones exclusivas de los estadunidenses son votar y formar parte de un jurado.[50]

El derecho a portar armas

Un derecho sumamente controvertido otorgado por el Bill of Rights es el contenido en la Segunda Enmienda: "[E]l derecho de la población a poseer y portar armas no será restringido".[51] Es importante notar, primero, que los Padres Fundadores lo incluyeron en una época de posguerra y pocas garantías de seguridad personal; y, segundo, que es un derecho que muchos grupos, sobre todo los más conservadores, reclaman como necesario para la continuación de dicha seguridad personal. La realidad es que las muertes por armas de fuego son muy elevadas (alrededor de 30 000 en 2006), además de que ocurren con más frecuencia sucesos lamentables como la matanza de Columbine o el asesino de Virginia Tech en los cuales los adolescentes han llevado a cabo matanzas en sus centros de estudios. Algunos culpan de estos acontecimientos al fácil acceso a las armas de fuego y a las municiones.[52] Otros están dispuestos a luchar con toda la fuerza del derecho a este acceso y a portar armas.[53] Este es un tema que divide al país en el espectro político. Tradicionalmente, los republicanos están a favor de la portación de armas sin restricciones, mientras que los demócratas están a favor del conocido "control de armas" (Gun Control) que requiere reglas como licencias, seguros para niños y registros personales sobre la posesión de armas.

La Corte ha decidido, en general, proteger el derecho a portar armas; sin embargo, también se ha pronunciado en el sentido de que las reglas que limitan este derecho (como las mencionadas anteriormente) no son inconstitucionales. Así, la responsabilidad es de las legislaturas que se han negado a poner reglas más estrictas.

La propiedad privada

Respecto al derecho a la propiedad privada, todos los individuos tienen derecho a poseer, usar, invertir, comprar y vender cualquier propiedad. Para los estadunidenses hay una liga muy estrecha entre la propiedad y la libertad y entre la propiedad y el poder. Si un hombre no es capaz de obtener y acumular propiedad, dadas ciertas limitaciones impuestas, no es un hombre libre, pero además la principal fuente de poder viene a partir de la propiedad. Por lo tanto, los constituyentes se aseguraron de que el gobierno no abusara de este derecho de los ciudadanos. Sin embargo, la Quinta Enmienda sostiene que el estado tiene dominio eminente, lo cual quiere decir que tanto el gobierno nacional como el gobierno estatal tienen el poder de tomar la propiedad privada para uso público. No obstante, el dueño de cualquier propiedad expropiada debe ser compensado de manera justa.[54]

La Corte ha ido más lejos e interpreta que la compensación debe existir incluso si el título de propiedad no cambia, pero que debido a variaciones en sus alrededores el uso de la misma se ve afectado. Por ejemplo, en 1946 en United States vs. Causby, la Corte otorgó una compensación a los granjeros de Carolina del Norte porque el gobierno utilizó el aeropuerto de Greensboro durante la segunda Guerra Mundial como base de operaciones militares. Los granjeros lograron probar que el vuelo bajo de los aviones dañaba sus sembradíos, además de que asustaba a las gallinas, lo que causaba que éstas corrieran, chocaran contra de las paredes y murieran. Los granjeros tuvieron que abandonar el uso comercial de su propiedad. Entonces la Corte decidió que cuando la actividad del gobierno, aun cuando sea para el bien público, cause un daño a la propiedad privada, es forzosa una compensación; es decir, definió la expropiación indirecta de la propiedad privada.[55]

Igualdad

Aun cuando la Declaración de Independencia ya hablaba de igualdad, el concepto no se maneja como tal en la Constitución; sólo se habla de libertad. Aun así, los Padres Fundadores creían que la igualdad era natural —entre hombres blancos— y que no debía haber ninguna clase noble o privilegiada. La Constitución se refiere a la igualdad y a los derechos iguales, con lo que establece que

ningún Estado podrá hacer o poner en vigor ley alguna que menoscabe las prerrogativas o las inmunidades de los ciudadanos de los Estados Unidos; ningún Estado podrá tampoco privar a persona alguna de la vida, la libertad o la propiedad, sin el debido procedimiento jurídico; ni podrá negarle a ninguna persona que se encuentre dentro de su jurisdicción la protección igual de las leyes.[56]

Así, la Decimocuarta Enmienda concede a todos los ciudadanos una protección igual contra tratos arbitrarios, un derecho igual a las libertades garantizadas en el Bill of Rights y una protección igual de las leyes que se aprueben en el futuro. Aun cuando no hay una cláusula paralela en el ámbito nacional, se considera que la Quinta Enmienda, que declara que ninguna persona podrá ser privada de la vida, la libertad y la propiedad sin un debido procedimiento jurídico, es la que impone al gobierno nacional una protección igual de las leyes.

El término igualdad es difícil de explicar porque no existe un significado preciso de la palabra. Entre sus acepciones políticas hay más consenso en la que se refiere a la igualdad de oportunidades sin importar raza, origen étnico, religión y género. Para lograr esta

igualdad constitucional se han diseñado políticas públicas dirigidas a crear igualdad de condiciones de inicio —como los programas de educación básica—, igualdad de resultados —como los programas para que los ciudadanos tengan una casa habitación—, e igualdad entre grupos —como las políticas de Acción Afirmativa[57] que incluyen minorías en los ámbitos de trabajo, educación o vivienda —.

Al tema que garantiza la protección igual de las leyes se le conoce como debido procedimiento jurídico o debido proceso legal. Este derecho, contenido en la Quinta Enmienda —como limitante al gobierno federal— y en la Decimocuarta Enmienda —como limitante al gobierno estatal— se refiere, por un lado, a los métodos utilizados para aplicar una ley: un procedimiento en el cual se escucha antes de condenar, procede ante la duda con una investigación y rinde sentencia sólo después de formular un juicio basado en la investigación. Por otro lado, el debido proceso legal pone límites a lo que puede hacer el gobierno —leyes justas y razonables—, es decir, al contenido de la ley.

Los derechos del acusado

Otro grupo de derechos citados en el Bill of Rights versan sobre los derechos del acusado. De hecho, entre las razones por las cuales se inició la revolución estadunidense estuvieron los cateos arbitrarios de los soldados ingleses. Por lo tanto, la Decimocuarta Enmienda protege al ciudadano de búsquedas, arrestos y cateos irrazonables. Acto seguido, la Quinta Enmienda (para casos penales) y la Séptima Enmienda (para casos civiles) garantizan que nadie sea llevado a juicio sin una acusación por parte de un gran jurado. Los constituyentes decidieron incluir la figura del jurado en la Constitución por considerar que era trascendental que los juicios fueran públicos, rápidos y determinados por un grupo de personas de la comunidad, que reflejara tanto la composición social de la misma como los criterios estandarizados de tiempo y lugar en que se efectuara el juicio.

La Quinta Enmienda incluye otros "derechos del acusado" como el de no ser juzgado dos veces por el mismo crimen y el de no ser obligado a testificar contra uno mismo. Esto último significa que nadie tiene obligación de probar su inocencia; más bien la obligación es del acusador de probar que el caso es el contrario: "Todos los individuos son inocentes hasta que se demuestre lo contrario". En 1966 llegó a la Corte Suprema un caso de suma importancia —Miranda vs. Arizona—[58] en el que ésta delineó la manera en que la policía tiene que actuar al detener, interrogar y acusar a una persona. Ernesto Miranda robó ocho dólares de un banco y fue arrestado. Después de su confesión fue sentenciado a 20 años de prisión, debido a que al interrogarlo los policías, Miranda confesó haber secuestrado a una mujer. Su abogado apeló su convicción a la Corte Suprema de Arizona en donde perdió y entonces decidió llevarlo a la Corte Suprema federal.

En su decisión, la Corte estableció que la Quinta Enmienda protege al acusado de confesiones mal obtenidas y delinea los derechos que la policía debe informar a los acusados para que las declaraciones que se obtengan tengan validez legal. Así, hoy todos los policías, al realizar un arresto, “leen los derechos de Miranda” por medio de los cuales el acusado debe: 1) ser notificado de su derecho a permanecer callado; 2) ser advertido de que lo que diga podrá ser utilizado en su contra; 3) ser informado de su derecho a tener abogados durante el interrogatorio; 4) ser avisado de la existencia de defensores públicos en caso de no tener dinero para pagar uno propio, y 5) ser facultado a terminar unilateralmente cualquier interrogatorio.

Derecho a la vida, a la privacidad y aborto

Para acabar con las referencias de las garantías individuales es pertinente aclarar que hay otros derechos que la Corte ha interpretado y que se desprenden de la Constitución, aun cuando no exista una mención específica de los mismos. Como el derecho a la privacidad, derivado, en opinión de la Corte, a partir de partes de las enmiendas Primera, Tercera, Cuarta, Quinta, Novena y Decimocuarta. Para los jueces la Constitución protege a los individuos de: 1) una vigilancia e intrusión del gobierno (especialmente en temas matrimoniales como el uso de anticonceptivos); y 2) de que el gobierno haga pública alguna información personal (como historiales médicos).

En 1970, durante una época de lucha de las minorías por los derechos civiles, dos abogadas, Linda Coffee y Sarah Weddington, representaron en la Corte a Norma McCorvey, mejor conocida como Jane Roe, para luchar por el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y su futuro (como parte de su privacidad) frente a una ley de Texas que prohibía el aborto. Coffee y Weddington aspiraban, entre otras cosas, a lograr más igualdad para las mujeres y que se reconociera su derecho de autodeterminación y no luchaban a favor del aborto como tal. El caso, Roe vs. Wade (1973) llegó a la Corte Suprema en una de las decisiones más controvertidas, pero también histórica.

La disputa frente a la Corte era decidir qué tenía mayor peso: el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y terminar con un embarazo o el derecho del Estado a proteger la vida de la madre y del no nacido. Al final, la decisión se dividió en tres partes: 1) durante el primer trimestre, la mujer o el médico pueden decidir, libremente, si se practica el aborto y una negación o regulación

gubernamental significará intervenir en la libertad y la privacidad de la mujer; 2) durante el segundo trimestre, el Estado puede regular el aborto con el objeto de proteger la vida de la mujer embarazada; y 3) durante el tercer trimestre, los estados pueden regular más el aborto limitándolo o incluso prohibiéndolo con la finalidad de proteger la vida del feto (se supone que en esta etapa el feto ya es viable fuera del seno materno).

Roe vs. Wade es todavía un referente entre los estadunidenses en cuanto al tema del aborto; la decisión divide a los republicanos (quienes en general están en contra del aborto, definidos como prolife) y a los demócratas (quienes comúnmente están a favor del derecho de la mujer a decidir, definidos como prochoice). Decisiones posteriores sobre el aborto han seguido el camino fijado desde Roe vs. Wade (aunque ahora se utiliza un criterio de viabilidad del feto en lugar de un esquema de trimestres) y han incluido en las reglas no limitar el derecho de la mujer, pero sí prohibir el uso de fondos públicos en centros de salud del gobierno para practicarlo, obligar a las menores a notificar y obtener un permiso de sus padres o de un juez y proscribir el uso de ciertos métodos.[59]

CONCLUSIÓN

Una vez descritos los poderes contenidos en la Constitución y explicados los cuatro pilares del gobierno estadunidense sólo cabe recapitular la importancia que el documento tiene para el país. Como se ha mencionado, la Constitución de los Estados Unidos es la ley suprema escrita, casi mantenida igual, más antigua del mundo y en funcionamiento efectivo. Desde su creación fue un documento deliberado a partir de la maduración de las fallas de gobiernos anteriores. Sin lugar a dudas, el desarrollo del país se ha derivado en buena parte de la estructura de la Constitución como lo predecía Tomas Paine en 1792: "La Constitución es una cosa que antecede a un gobierno, y un gobierno es sólo la creatura de una Constitución".[60]

Los Padres Fundadores querían el bien común y para lograrlo diseñaron en su carta magna mecanismos que ayudaran a lograrlo: "El fin de cualquier Constitución política es, o debe ser, primero obtener como gobernantes a hombres que poseen la mayor sabiduría para discernir; y después, tomar las precauciones más efectivas para mantenerlos virtuosos mientras continúan teniendo la confianza pública".[61] Evidentemente, como lo demuestran los ejemplos expresados en este capítulo, salvaguardar los principios del documento no ha sido tarea fácil. Además, los intentos, intencionales o involuntarios, de violación a todas las prerrogativas, desde las más básicas hasta las más sutiles, contenidas en ella, se presentan día a día. Pese a todo, la Constitución es la que asegura a los estadunidenses que sus derechos serán respetados, su forma de gobierno conservada y sus autoridades mantenidas en buena función.

BIBLIOGRAFÍA

Bailyn, Bernard (comp.), The Debate on the Constitution. Federalist and Antiferderalist Speeches, Articles and letters During the Struggle over Ratification. Part One: September 1787 to February 1788, Nueva York, The Library of America, 1993.

Bork, Robert, The Tempting of America. The Political Seduction of the Law, Nueva York, The Free Press, 1990.

Brennan, William J. Jr., "For 'Loose' Construction", en The New York Times, 13 de octubre de 1985.

Carroll, Andrew (ed.), Letters of a Nation, A Collection of Extra ordinary American Letters, Nueva York, Broadway Books, 1999.

Couvares, Francis G. et al. (eds.), Interpretations of American History, Patterns and Perspectives, Nueva York, The Free Press, 2000.

Hamilton, Alexander, James Madison y John Jay, The Federalist Papers, Nueva York, Penguin Group, 1961.

Hinkson Craig, Barbara, y David M. O'Brien, Abortion and American Politics, Nueva Jersey, Chatham House Publishers, 1993.

Jefferson, Thomas, His Political Writings. Representative Selections, Nueva York, The Liberal Arts Press, Inc., 1955.

———, The Essential Thomas Jefferson, Avenel, Nueva Jersey, Gramercy Books, 1994.

Moyano Pahissa, Ángela, y Jesús Velasco Márquez (eds.), EUA Documentos de su Historia Política 1, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.

Paine, Thomas, en The Thomas Paine Reader, Londres, Penguin Group, 1987.

Skrentny, John David, The lronies of Affirmative Action. Politics, Culture and Justice in America, Chicago, The University of Chicago Press, 1996.

Stagg, J. C. A., An lntroduction to the Life and Papers of James Madison, y The Library of Congress, The Thomas Jefferson Papers, en Library of Congress, American Memory http://memory.loc.gov lammem/browse/

The Constitution of the United States. With Explanatory Notes, http:// usinfo.state.gov/products/pubs/constitutionlconstitution.htm

* Instituto Tecnológico Autónomo de México.

[1] Véase “I Agree to this Constitution, with All its Faults. Benjamin Franklin’s Speech at the Conclusion of the Constitutional Convention”, en Bernard Bailyn (comp.), The Debate on the Constitution. Federalist and Antiferderalist Speeches, Articles and Letters During the Struggle over Ratification. Part One: September 1787 to February 1788, Nueva York, The Library of America, 1993, pp. 3-4 (traducción de H.B.).

[2] Véase el artículo 3 de “Los Artículos de la Confederación (1° de marzo de 1781)”, en Angela Moyano Pahissa y Jesús Velasco Márquez (eds.), EUA. Documentos de su historia política I, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, p. 245.

[3] Madison y Hamilton ofrecen una amplia explicación de las fallas de la Confederación de los Estados Unidos y una recapitulación de las fallas de otras confederaciones. Véase “Federalist Paper No. 18”, “Federalist Paper No. 19”, “Federalist Paper No. 20”, “Federalist Paper No. 21” y “Federalist Paper No. 22”, en Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, The Federalist Papers, Nueva York, Penguin Group, 1961, pp. 122-152.

[4] De aquí en adelante se utilizarán los términos Padres Fundadores, fundadores, constituyentes y autores de la Constitución como sinónimos.

[5] Uno de los hombres más críticos de los Artículos de Confederación fue Thomas Jefferson al verse imposibilitado para negociar efectivamente préstamos y tratados comerciales en Europa mientras

el gobierno confederado seguía con fallas. Véase “The True Principles of The United States Constitution. I. Defects of the Articles of Confederation”, en Thomas Jefferson, His Political Writings. Representative Selections, Nueva York, The Liberal Arts Press, Inc., 1955, pp.129-134.

[6] Para una amplia explicación histórica del cambio institucional véase el capítulo I de esta obra.

[7] Entre los 55 asistentes estuvieron Alexander Hamilton, Benjamin Franklin, George Washington, Gouverneur Morris y James Madison. Para biografías de los Padres Fundadores visitar http://www.archives.gov/national-archives-experience/charters/constitution_founding_fathers.html

[8] Véase J. C. A. Stagg, An Introduction to the Life and Papers of James Madison, y The Library of Congress, The Thomas Jefferson Papers, en The Library of Congress, American Memory, http://memory.loc.gov/ammem/browse/

[9] De los 55 delegados que asistieron, 15 no firmaron la Constitución porque se fueron antes de que ésta terminara o porque no estaban de acuerdo con el documento final. Entre ellos, Edmund Randolph, George Mason y Elbridge Gerry.

[10] Véase “Tomas Jefferson to James Madison on the ‘Oppressiveness’ of an ‘Energetic’ Government and the Need for a ‘Bill of Rights’ in the New Constitution”, en Andrew Carroll (ed.), Letters of a Nation. A Collection of Extraordinary American Letters, Nueva York, Broadway Books, 1999, p. 76. (traducción de H. B.).

[11] Idem.

[12] Véase el artículo VII, “The Constitution of The United States”, The Constitution of the United States, with Explanatory Notes, http://usinfo.state.gov/products/pubs/constitution/constitution.htm

[13] Para un recuento acerca de la historia del análisis de la Constitución véase Gordon S. Wood y John Howe, “The Constitution: Conflict or Consensos”, en Francis G. Couvares et al. (eds.), Interpretations of American History. Patterns and Perspectives, Nueva York, The Free Press, 2000, pp. 177-215.

[14] Véase el artículo VI, “The Constitution of the United States”, The Constitution of the United States, with Explanatory Notes, op. cit.

[15] Véase “The Development of the Constitution”, idem.

[16] Para una explicación completa véase el capítulo “El Poder Legislativo” de esta obra.

[17] Véase artículo I, sección 8, cláusula 18, “The Constitution of the United States”, The Constitution of the United States, with Explanatory Notes, op. cit.

[18] Éste es el poder de retener información no sólo del público sino también del Legislativo y el Judicial con el fin de salvaguardar la seguridad nacional.

[19] Generalmente estas prácticas presidenciales han sido establecidas como costumbres por presidentes como George Washington, Thomas Jefferson, Andrew Jackson, Abraham Lincoln, Theodore Roosevelt, Woodrow Wilson, Franklin D. Roosevelt, Harry Truman y Lyndon B. Johnson.

[20] Se puede entender la revisión judicial como el poder que tiene una Corte para negarse a aplicar una ley o una regulación gubernamental que en opinión de los jueces está en conflicto con la Constitución, para lo cual, en muchas ocasiones, debe existir interpretación de la misma.

[21] Véase artículo III, sección 2, cláusula 2, "The Constitution of the United States", The Constitution of the United States, with Explanatory Notes, op. cit.

[22] Para las referencias relevantes del caso véase idem.

[23] Véase Thomas Jefferson, "Letter to Samuel Kerchival, July 12, 1816", en Thomas Jefferson, The Essential Thomas Jefferson, Avenel, Nueva Jersey, Gramercy Books, 1994, p. 314 (traducción de H. B.).

[24] Para un análisis sobre la rigidez o flexibilidad de la Constitución y su aplicación véase William J. Brennan, Jr., "For Loose Construction", The Nueva York Times, 13 de octubbre de 1985, p. 36, y Robert Bork, "The Original Understanding", en Robert Bork, The Tempting of America. The Political Seduction of the Law, Nueva York, The Free Press, 1990, pp. 143-160.

[25] Véase artículo VII, “The Constitution of the United States”, The Constitution of the United States, with Explanatory Notes, op. cit.

[26] Para una explicación de la utilidad de una república federal ante las facciones véase “Federalist Paper No. 10”, en Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, The Federalist Papers, op. cit., pp. 77-84.

[27] Los Padres Fundadores dedicaron el primer artículo de la Constitución al Poder Legislativo porque creían que era la rama más importante del gobierno; el segundo artículo está destinado a la rama ejecutiva y el tercero a la judicial, que creían no sólo la menos importante sino la más débil de las tres. Véanse los artículos I, II y III, “The Constitution of the United States”, The Constitution of the United States, with Explanatory Notes, op. cit., y “Federalist Paper No. 51”, en Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, The Federalist Papers, op. cit., pp. 320-325.

[28] Idem (traducción de H. B.).

[29] Para una discusión sobre la utilidad del sistema de pesos y contrapesos véase idem.

[30] Véase el capítulo “El Poder Ejecutivo” de esta obra, p. 228.

[31] Véase la Decimoquinta Enmienda, “The Constitution of the United States”, en The Constitution of the United States, with Explanatory Notes, op. cit.

[32] Véase la Decimonovena Enmienda, “The Constitution of the United States”, en The Constitution of the United States, with Explanatory Notes, op. cit.

[33] Véase http://www.census.gov/population/www/socdemo/voting/past-voting.html

[34] Con información de http://news.bbc.co.uk/1/hi/world/americas/2119943.stm

[35] La figura de fiscal independiente fue creada por el Congreso en 1978 para limitar al Ejecutivo y a otros oficiales de gobierno a partir del caso Watergate, en donde el presidente Richard Nixon fue encontrado culpable de espionaje en contra del Partido Demócrata. Véase “Ethics in Government Act, 1978” en http://www.house.gov/ethics/ETHICSINGOVERNMENTACTLINKPAGE.htm

[36] Una copia del informe entregado por Kenneth Starr a la Casa de Representantes se puede encontrar en http://www.time.com/time/daily/scan-dal/starr_report/files/

[37] Véase la Decimocuarta Enmienda, The Constitution of the United States”, The Constitution of the United States, with Explanatory Notes, op. cit.

[38] Los primeros casos en que se “nacionalizaron” la libertad de expresión y la libertad de prensa son Gitlow vs. Nueva York (1925) y Near vs. Minnesota (1931), respectivamente.

[39] Juez de la Corte Suprema de 1932 a 1938.

[40] Véase Palko vs. State of Connecticut, 302 U. S. 319 (1937), http://www.constitution.org/ussc/302-319.htm (traducción de H. B.).

[41] Véase la Primera Enmienda, "The Constitution of the United States", The Constitution of the United States, with Explanatory Notes, op. cit.

[42] Tal cláusula se fijó en el caso Everson vs. Board of Education en el que la Corte decidió que no era inconstitucional que el Estado le rembolsara el costo de transportación a los padres de los niños que asistían a escuelas religiosas porque la ayuda era para los niños y no para la iglesia. http://www.billofrightsinstitute.org/instructional/resources/LandMarkSupremeCourtCases/index.htm#ReligionEst

[43] Véase Oliver Wendell Holmes, Jr., en United States vs. Schwimmer, 1929, http://supreme.justia.com/us/279/644

[44] Para el texto completo de la decisión véase Lovell vs. Griffin, 1938 http://caselaw.lp.findlaw.com/scripts/getcase.pl?court=US&vol=303&invol=444

[45] Esta clasificación se refiere a documentos que tengan contenido de transacciones financieras privadas, registros personales, documentos de investigación criminal, memoranda entre agencias gubernamentales y cartas internas utilizadas para la toma de

decisiones. Es un crimen que alguien haga pública esta información.

[46] Para una síntesis del caso véase Feiner vs. Nueva York, 1951 en http://www.firstamendmentcenter.org/faclibrary/casesummary.aspx?case=Feiner_v_NY

[47] Para el texto del caso véase National Socialist Party vs. Village of Skokie, 1977 http://caselaw.lp.findlaw.com/scripts/getcase.pl?court=US&vol=432&invol=43

[48] Véase "Declaración de Independencia (4 de julio de 1776)", en Ángela Moyano Pahissa y Jesús Velasco Márquez (eds.), EUA. Documentos de su historia política I, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, p. 238.

[49] Véase el preámbulo y la Decimocuarta Enmienda en "The Constitution of the United States", The Constitution of the United States, with Explanatory Notes, op. cit.

[50] Aquí es interesante destacar cómo un extranjero puede incluso portar armas según el derecho otorgado por la Segunda Enmienda.

[51] Véase la Segunda Enmienda en "The Constitution of the United States", The Constitution of the United States, with Explanatory Notes, op. cit.

[52] El cineasta y productor Michael Moore ganó un Óscar al mejor documental en 2003 y un premio especial en Cannes por su

documental Masacre en Columbine (Bowling for Columbine) en el que hace una crítica del exceso de armas en los Estados Unidos y de la actitud de su sociedad hacia las armas. Véase Michael Moore, Bowling for Columbine, Alliance Atlantis y Salter Street Films, 2003.

[53] Los grupos de apoyo a estas posiciones están encabezados por la National Rifle Association (NRA), una asociación de productores de armas de fuego que ha utilizado su poder económico para cabildear en el Congreso y para contratar a los mejores abogados a favor de la libre portación de armas.

[54] Véase la Quinta Enmienda en "The Constitution of the United States", The Constitution of the United States, with Explanatory Notes, op. cit.

[55] Para el texto completo de la decisión véase http://home.netvista.net/hpb/cases/causby-1.html.

[56] Véase la Decimocuarta Enmienda en "The Constitution of the United Sta tes", The Constitution of the United State, with Explanatory Notes, op. cit.

[57] Las políticas de Acción Afirmativa están diseñadas para subsanar discriminaciones históricas en contra de grupos como los afroamericanos o las mujeres. Para una discusión del tema véase John David Skrentny, The Ironies of Affirmative Action. Politics, Culture and Justice in America, Chicago, University of Chicago Press, 1996.

[58] Para el texto del caso véase Miranda vs. Arizona, 1966 en http://case-law.lp.findlaw.com/scripts/getcase.pl?court=US&vol=384&invol=436

[59] Para un análisis del tema del aborto y el papel que ha jugado en la política estadunidense véase Barbara Hinkson Craig y David M. O'Brien, Abortion and American Politics, New Jersey, Chatham House Publishers, 1993.

[60] Véase Thomas Paine, "The Rights of Man", The Thomas Paine Reader, Londres, Penguin Group, 1987, p. 220 (traducción de H. B.).

[61] "Federalist Paper No. 57", en Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, The Federalist Papers, op. cit., p. 350 (traducción de H. B.).

SEGUNDA PARTE

LOS PODERES, LA POLÍTICA EXTERIOR Y LA SEGURIDAD

IV. EL PODER LEGISLATIVO

FERNANDO GONZÁLEZ SAIFFE*

INTRODUCCIÓN

De marzo de 2005 a junio de 2007 tuve a mi cargo la Oficina con la Cámara de Representantes de la embajada de México en Washington, D. C. Habiendo estudiado en un colegio norteamericano en México y vivido en Boston, Massachusetts, donde trabajé y estudié la maestría, pensaba que al conocer la cultura estadunidense y el proceso formal en su elaboración de las leyes, comprendería rápidamente cómo funciona el Congreso de los Estados Unidos.

Qué equivocado estaba. Hasta que se empieza a trabajar en el Congreso se puede comprender toda la labor que se desarrolla en los procesos de negociación detrás de cada iniciativa de ley.

Cuando un estudiante memoriza los diagramas que explican el proceso que recorre cada iniciativa, nunca imagina lo complicado y anárquico que resulta el proceso en la práctica. Y es que cada iniciativa recorre un camino propio, enfrentando distintos obstáculos e intereses encontrados, cuyo resultado final depende de una multiplicidad de actores, que incluyen los comités donde se dictamina, los liderazgos republicano y demócrata, los grupos de cabildeo, los gobiernos estatales y locales, el Poder Ejecutivo, la prensa y, en especial, el electorado, quien al final es el actor más influyente.

Un estudiante podría pensar que cuando un legislador presenta una iniciativa de ley ha terminado su trabajo y puede sentarse a observar cómo avanza ésta a través del proceso legislativo, de la forma que refieren sus libros. En la práctica sucede todo lo contrario, ya que si desea que la iniciativa se convierta en ley

deberá promoverla activamente. De hecho, desde que empieza a escribir su iniciativa deberá calcular cuál será su impacto entre sus electores e iniciar un largo proceso de negociación para incluir elementos que le den el apoyo de sus colegas, de los grupos de interés, del liderazgo del Congreso y del Ejecutivo.

Una vez que ha presentado su propuesta, empieza su trabajo más difícil. Deberá sostener cientos de negociaciones e ir evaluando los elementos que deberá añadir o eliminar a su propuesta para conseguir mayores apoyos conforme ésta avanza por el proceso legislativo. Los congresistas Luis Gutiérrez (D-IL) y Jeff Flake (R-AZ), patrocinadores de una iniciativa de reforma migratoria denominada Strive Act (2006),[1] aseguran que no hubo semana en que para promoverla, no hubieran sostenido negociaciones privadas con otros congresistas, dictado conferencias en el interior del país, ofrecido entrevistas de prensa, escrito artículos de opinión y entablaran un contacto regular con los líderes de sus partidos y presidentes de los comités con jurisdicción en el tema migratorio.

Al negociar con otros congresistas el contenido de su iniciativa, el legislador y su equipo deben estar preparados para debatir cada línea de la misma, sabiendo que cada interlocutor tendrá diferentes intereses y buscará modificarla y hacer cambios que lo beneficien. El balance de lo que debe aceptar y rechazar es muy frágil. Si el legislador no accede a incorporar los intereses de sus interlocutores, puede poner en riesgo su aprobación; pero si accede, puede comprometer el apoyo de sus electores.

Por ejemplo, cuando el Partido Demócrata recuperó la mayoría del Congreso en noviembre de 2006, lo logró con la promesa de que terminarían con la ocupación estadunidense en Irak. Sin embargo, al iniciar la 110º Legislatura, la primera mujer presidenta en la historia de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi (D-CA), comprendió que sin haber alcanzado la mayoría absoluta de las dos terceras partes, necesitaría el apoyo de congresistas republicanos

para aprobar como ley cualquier iniciativa que pudiera vetar el presidente.[2]

Cuando Pelosi no logró atraer suficientes votos republicanos para aprobar su propuesta de ley original pidiendo la salida inmediata de las tropas en Irak, la modificó pidiendo su salida en plazos, buscando así el apoyo de congresistas republicanos moderados. Sin embargo, el sector liberal del Partido Demócrata se sintió traicionado y amenazó con retirarle su apoyo.[3]

Todos los presidentes de la Cámara de Representantes han comprendido que en ese puesto han perdido la libertad que tenían como congresistas, donde su reelección estaba garantizada si votaban de conformidad con el perfil de su electorado, como lo hacía Pelosi apoyando una agenda liberal al representar a San Francisco. A un presidente de la Cámara, por el contrario, le resulta imposible agradar a todos los actores con intereses en el Congreso y, especialmente, representar por igual a los más de 300 millones de habitantes de un país tan diverso, tan grande y con diferentes valores, prejuicios e intereses.[4]

Por ello, al estudiar el procedimiento formal por el cual un proyecto legislativo se convierte en ley, no se debe olvidar que éste no es un proceso mecánico y automático, sino dinámico e impredecible, cuyo resultado depende tanto de los intereses de la opinión pública nacional como del poder de los jugadores que entran y salen del tablero en la negociación detrás de cada iniciativa de ley.

¿QUÉ ES EL CONGRESO?

James Madison,[5] uno de los Padres Fundadores de la Constitución de los Estados Unidos, señaló que en una democracia representativa "el Poder Legislativo necesariamente tiene que predominar",[6] quedando así establecido en el primer artículo constitucional. El Congreso aprueba las leyes, regula el comercio, ratifica los tratados, aprueba el presupuesto y puede declarar la guerra. La intención de los Padres Fundadores fue claramente hacer del Congreso el órgano más influyente entre los tres poderes de la Federación.

Sin embargo, a pesar de las amplias atribuciones que detenta el Congreso y del hecho de que responda directamente a sus electores, la opinión pública estadunidense en general le otorga grados de aprobación muy bajos, criticándolo por su falta de resultados y su perenne lucha partidista. Por el contrario, identifica al Poder Ejecutivo como el órgano más poderoso e influyente del gobierno. Entre los factores que pueden explicar esta realidad se incluyen el sistema de democracia representativa y las propias limitaciones que le impone la Constitución.

LOS CONTRAPESOS Y EL EQUILIBRIO DE PODER

Una de las mayores preocupaciones de los Padres Fundadores era evitar que una sola persona controlara la vida pública del país. Después de una larga guerra con Gran Bretaña, evitaron recrear una monarquía al establecer que, incluso en un sistema democrático, no debería cederse el poder a una sola persona. Por ello, dividieron al gobierno en tres poderes creando una legislatura independiente autónoma respecto del presidente que pudiera controlarlo y fuera representativa del pueblo estadunidense.

Al visitar el Capitolio se puede ver en su entrada una cita de Alexander Hamilton que dice: “Aquí, señor, el pueblo gobierna” (Here, sir, the people govern). Los guías que ofrecen visitas a los turistas en Washington, D. C., explican que esta frase refleja las fortalezas y las debilidades del Congreso; que si bien es representativo de las diversidades geográficas, étnicas, religiosas y raciales del pueblo estadunidense, trabaja dentro de la estructura de equilibrio de poderes del sistema estadunidense, que intenta asegurar que ningún poder de gobierno domine a otro.

El Congreso tiene la responsabilidad primordial de crear y aprobar las leyes, pero el presidente debe firmarlas para convertirlas en ley, o puede vetarlas. El presidente nombra a los jueces de la Corte Suprema, pero el Senado los ratifica. El presidente negocia los tratados, pero el Senado los puede o no aceptar. Las cortes federales pueden declarar la inconstitucionalidad de las leyes aprobadas por el Congreso, pero éste determina su presupuesto y su jurisdicción y tiene el poder de remover a los jueces. El presidente controla al Poder Ejecutivo, pero el Congreso crea las secretarías y departamentos gubernamentales, monitorea sus actividades y aprueba su financiamiento.[7]

Este sistema tiene como objetivo evitar la acumulación de poder en una sola persona o institución, equilibrado su poder al confrontarlos uno frente al otro. Por ello, una de las facultades más importantes del Congreso para vigilar al Ejecutivo es investigar y monitorear sus actividades. Esta atribución, llamada oversight, permite a los presidentes de los comités convocar a cualquier funcionario gubernamental para que comparezca en audiencias generalmente públicas, sobre cualquier tema que consideren relevante.[8]

Para un extranjero es impresionante asistir a dichas audiencias y ser testigo de cómo funcionarios de todo nivel del Poder Ejecutivo deben responder las preguntas de los legisladores. Desde el secretario de Seguridad Nacional, explicando su estrategia de defensa contra el terrorismo; la secretaria del Departamento de Estado, su política hacia América Latina; el secretario de Defensa, defendiendo los progresos del ejército estadunidense en Irak, o el procurador general explicando la política sobre la tortura.

Asistir a dichas audiencias no sólo permite obtener información con gran detalle y precisión directamente de los funcionarios responsables de instrumentar las políticas públicas estadunidenses, sino valorar la importancia de contar con un sistema de equilibrio de poderes en un sistema democrático.

Cuando los demócratas recuperaron la mayoría en el año 2007, Nancy Pelosi señalaba triunfante que un aspecto de gran relevancia era haber recobrado la facultad de hacer comparecer a los funcionarios de la administración Bush al Congreso y verificar si su política se apegaba a derecho.

EL FEDERALISMO

Al igual que para entender cómo opera el equilibrio de poder entre los tres órganos federales de gobierno es imprescindible entender el funcionamiento del Congreso, lo es también el federalismo, para no sobredimensionar su poder.[9]

En una federación encontramos estados libres y soberanos en lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una federación establecida de conformidad con su Constitución.[10] En el sistema político estadunidense, los estados cuentan con un gran poder. Por ejemplo, si bien el presupuesto es autorizado por el Congreso, la decisión de cuánto, cómo y dónde se gastará se deja a los estados y a las comunidades, sobre la tesis de que la repartición de las funciones de gobierno se debe dar no sólo en el ámbito federal, sino también en los diferentes niveles de gobierno.[11]

A partir de los ataques del 11 de septiembre de 2001, en que el gobierno federal intentó responder al reto de la seguridad expandiendo sus atribuciones en detrimento de las autoridades de justicia locales, el Congreso ha debatido intensamente hasta qué punto puede traspasar el gobierno federal las facultades de las autoridades locales en aras de la seguridad.

Las atribuciones que tomó el Poder Ejecutivo en 2001 no fueron cuestionadas en su momento por la mayoría republicana. Sin embargo, cuando la bancada demócrata recuperó el poder fueron revaluadas y demostraron que la distribución de poder entre la autoridad federal y local puede cambiar constantemente; más que una falla del constituyente en 1789, parece que se intentó crear un sistema flexible que pudiera adaptarse a un entorno cambiante.

EL CONGRESO Y SU RELACIÓN CON LA CASA BLANCA

Rafael Fernández de Castro afirma que durante mucho tiempo en México no se entendió que el presidente estadunidense estuviera limitado por un Congreso y un sistema descentralizado, ya que al representar al país más poderoso del mundo la creencia es que debería tener un gran poder para tomar decisiones en su país, como sucedía en México.[12]

La Constitución estadunidense no establece una relación de primacía entre el presidente y el Congreso. Incluso cuando el Congreso pertenece a un partido político distinto al del presidente se establece un complicado juego de estrategias entre ambos, para intentar aprobar la legislación de su interés y obstaculizar la del partido opuesto. En 1994, cuando los republicanos recuperaron la mayoría después de muchos años de control demócrata, su líder, Newt Gingrich, llegó al grado de detener la aprobación del presupuesto paralizando de esa manera unos días a todo el gobierno federal, para demostrar al presidente Clinton el poder que detentaba y que ninguna iniciativa de ley sería aprobada sin la anuencia del nuevo Congreso republicano.[13]

En México, durante el sexenio del presidente Vicente Fox (2000-2006), se pensó que con el apoyo del presidente Bush se garantizaba que el Congreso aprobaría una reforma migratoria integral. Sin embargo, en 2006, a medida que las elecciones se acercaban y ante la baja popularidad que gozaba el presidente Bush frente a su electorado, el liderazgo republicano, alarmado ante la posibilidad de perder la mayoría legislativa, decidió romper con su presidente, obstaculizando así la aprobación de una reforma que ordenara y legalizara la migración.[14]

Este caso demostró que incluso con un Congreso de mayoría del mismo partido del presidente, éste no está subordinado al Ejecutivo y tiene una gran independencia frente a él. La relación entre el Congreso y el presidente es un elemento fundamental en la dinámica del sistema de gobierno. La tensión y la lucha política entre ambos son inevitables bajo el esquema que tipifica la Constitución, cuya intención no es paralizarlos, pero sí anteponerlos.[15]

LA EVOLUCIÓN DEL CONGRESO[16]

El Congreso estadunidense nació en una reunión de representantes de “las colonias de Gran Bretaña en América del Norte”, en 1774, formando el Congreso Continental. El 4 de julio de 1776 el Congreso Continental declaró a las Trece Colonias del este de América del Norte como “Los Estados Unidos de América”, y estableció un congreso unicameral en el que cada estado tendría igual representación y podría vetar casi todas las acciones acordadas. La falta de efectividad de este gobierno hizo que se convocara a una convención en 1787, durante la cual se redactó la actual Constitución.[17]

En ese acto, James Madison buscaba crear un congreso bicameral compuesto por una cámara elegida directamente por el pueblo, y otra superior, elegida por la primera. Los estados más pequeños, sin embargo, querían un sistema unicameral con representación equitativa. A la larga se llegó a un compromiso: la Cámara de Representantes tendría una representación proporcional a la población y el Senado una representación equitativa.

Antes de que se aprobara la Decimoséptima Enmienda de la Constitución, en 1913, los ciudadanos elegían por voto directo a los miembros de la Cámara de Representantes y los senadores eran elegidos por el Poder Legislativo de sus estados. Hasta 1929 no existía un límite al número de integrantes en la Cámara de Representantes y cada estado los elegía en proporción a su población. En 1929 el número de congresistas se fijó en 435 representantes y 100 senadores, siendo que cada estado debía contar por lo menos con un representante y dos senadores. En la actualidad, todos los miembros del Congreso son elegidos por el voto directo de los ciudadanos del estado al que representan.

El poder entre los partidos políticos se ha alternado muchas veces. Durante la administración del presidente Franklin Delano Roosevelt (1933-1945), el Partido Demócrata controló las dos cámaras. En la década siguiente republicanos y demócratas se alternaron el control del Congreso. Sin embargo, tras ganar las elecciones de 1954, el Partido Demócrata retuvo la mayoría durante 40 años hasta que los republicanos retomaron el control de la Cámara, de 1994 a 2007, en que lo recuperaron nuevamente los demócratas.

MEMBRESÍA

El Senado está compuesto por 100 senadores, dos de cada estado. Un senador debe tener por lo menos 30 años de edad, haber sido ciudadano de los Estados Unidos por un mínimo de nueve años y ser residente del estado que representará cuando sea elegido. El término de su mandato es de seis años. Un tercio de la membresía del Senado cambia cada dos años y los dos senadores de cada estado nunca son elegidos en la misma elección.

La Cámara de Representantes está compuesta por 435 representantes de los 50 estados, los cuales son reelegidos cada dos años. Cada estado debe contar por lo menos con un representante y el número de representantes de cada estado se determina con base en el censo de población. Un representante debe tener por lo menos 25 años, haber sido ciudadano de los Estados Unidos por un mínimo de siete años y, ser residente del estado que representará cuando sea elegido. El término de su mandato es de dos años.[18]

El hecho de que los representantes tengan que enfrentar a su electorado cada dos años hace que sus votos sean más populares, pues reflejan de manera directa sus deseos, mientras que el énfasis de los senadores está más en los asuntos nacionales, al reelegirse cada seis años.

Tanto los representantes como los senadores no tienen un límite en la cantidad de veces que pueden ser reelegidos, y generalmente lo consiguen. Por ejemplo, en noviembre de 2004, 394 de los 401 representantes que buscaron la reelección la lograron; sólo un senador no pudo reelegirse.[19]

Los elementos que explican el alto porcentaje de legisladores que consiguen su reelección son: a) el presupuesto con el que cuentan para viajar con frecuencia a sus distritos y contratar empleados locales; b) contar con una frecuente presencia en los medios de comunicación de su distrito, y c) la posibilidad de empezar a recaudar fondos para sus campañas de reelección, en su cargo como legisladores. El cuadro IV.1 muestra la diferencia de recursos financieros con los que contaron los legisladores en activo en 2004, contra los de sus contendientes, a quienes es muy fácil derrotar:

CUADRO IV.1. Recursos financieros de los candidatos legisladores y sus contendientes

Candidatos	Cámara de Representantes	Senado
Legisladores	$456 859 509	$223 964 295
Contendientes	$112 498 172	$ 798 521 17

FUENTE: Federal Election Commission en http://www.fec.gov

ATRIBUCIONES DEL CONGRESO

El primer artículo de la Constitución de los Estados Unidos establece que todos los poderes legislativos serán conferidos al Congreso, el cual estará formado por una Cámara de Representantes y una Cámara de Senadores. En la sección octava del artículo 1 se enlistan las facultades específicas del Congreso, entre las cuales destaca la de aprobar "todas las leyes que considere necesarias y apropiadas".[20]

Además de sus atribuciones formales, los legisladores desarrollan una gran cantidad de tareas que no están codificadas. La vida de un legislador generalmente es muy activa y en su rutina diaria se les puede encontrar participando en audiencias, escribiendo y discutiendo propuestas legislativas, administrando su oficina, recaudando dinero para su reelección, reuniéndose con sus electores o con funcionarios federales, cabilderos y diplomáticos.

Para lograr cumplir con esta agenda tan intensa cuentan con el apoyo de asesores en Washington y en su distrito. Los asesores legislativos son claves para el trabajo del congresista y muchas veces son los que tienen mayor conocimiento de las iniciativas legislativas, ya que son ellos quienes las estudian y escriben.[21]

De las atribuciones explícitas de los congresistas, las principales son redactar, debatir y aprobar iniciativas de ley (bills), que después son enviadas al presidente para su aprobación. Una vez que el presidente las aprueba, el Poder Ejecutivo las lleva a cabo y el Poder Judicial interpreta sus alcances y sus limitaciones.

Algunas otras facultades relevantes del Congreso incluyen enmendar la Constitución;[22] autorizar el presupuesto;[23] procesar a funcionarios públicos por actos de corrupción o traición;[24] revisar la conducta de sus propios legisladores e imponerles penas por faltas profesionales o éticas[25] y autorizar la guerra.[26]

En cuanto a funciones exclusivas de cada una de las Cámaras, el Senado debe aprobar los tratados firmados por el presidente y confirmar sus postulaciones para diplomáticos, jueces federales y miembros del gabinete,[27] mientras que la Cámara de Representantes debe originar las iniciativas que busquen recaudar fondos para la Federación.[28]

PROCESO LEGISLATIVO[29]

El sistema político estadunidense cuenta con la salvaguardia de otorgar la oportunidad a todos los legisladores a participar en su proceso legislativo como representantes de la población, requiriendo que antes que una iniciativa se convierta en ley deba ser aprobada por ambas cámaras.

Introducción de legislación.[30] Las propuestas de iniciativas de ley pueden originarse ya sea por congresistas o senadores, con la limitante de que aquellas que imponen la recaudación de fondos deben originarse en la Cámara de Representantes.[31] Las iniciativas también pueden ser propuestas por los estados o por el presidente.[32]

En cada Legislatura se presentan miles de iniciativas de las cuales generalmente menos de 10% llegan a convertirse en ley.[33] Durante las primeras semanas que trabajé en el Congreso, a mediados de 2005, cuando imperaba el sentimiento antinmigratorio, me sentí alarmado frente a la gran cantidad de propuestas que pugnaban por que el Departamento de Seguridad Nacional construyera barreras físicas en la frontera,[34] financiara a grupos civiles para custodiar su frontera sur[35] e, incluso, para que fuera el propio ejército el que detuviera la migración indocumentada.[36] Lo que yo no sabía es que muy pocas de estas iniciativas serían dictaminadas y otras nunca se convertirían en ley. Más tarde descubrí que sus patrocinadores sabían de antemano que sus propuestas no serían aprobadas. ¿Para qué presentarlas entonces?

Muchas veces la intención del legislador es enviar un mensaje a su electorado para que crea que intenta aprobar legislación de temas de su interés. En las páginas web de los legisladores generalmente

puede encontrarse un vínculo con todas las iniciativas que han propuesto. Las que rara vez incluyen son las que se han convertido en ley. Es un hecho que en el Capitolio existe una especie de "inflación de propuestas legislativas".

Trabajo de comité. Cuando una iniciativa es presentada formalmente, se le asigna una letra acompañada de un número; si se originó en el Senado, la letra S (por ejemplo, S.2611–Immigration Reform Act), y si se originó en la Cámara las siglas HR (por ejemplo, HR418–Real ID Act). Entonces puede ser turnada a uno o a varios comités con jurisdicción en su materia.

Ya que la mayor parte del trabajo sobre una iniciativa se realiza en los comités, sus presidentes son quienes deciden si será dictaminada. En general son tomadas en cuenta aquellas que tienen el apoyo de los legisladores, de los líderes de la mayoría o de la Casa Blanca.[37]

Los comités generalmente turnan la iniciativa a los subcomités apropiados para que hagan un análisis más especializado donde: a) se convocan audiencias con testigos expertos en la materia; b) los legisladores presentan sus opiniones y propuestas de enmiendas, y c) se vota su versión final que, de ser aprobada, regresa al comité, donde se repite el mismo proceso. Si el comité la aprueba, la iniciativa se turna al pleno de la Cámara o del Senado.

Informe escrito. Antes de llegar al pleno, el comité debe preparar un informe que incluya el objetivo de la iniciativa, su impacto en la legislación actual y las opiniones de los legisladores que se oponen a su aprobación.

Acción en el pleno. Hasta esta etapa, el proceso legislativo es el mismo

en la Cámara y en el Senado. Sin embargo, al llegar al pleno respectivo de cada cámara, el proceso cambia significativamente en ambas.

En la Cámara, un Comité de Reglas determina los mecanismos bajo los cuales se debatirá la iniciativa, que incluye el número de enmiendas que podrán presentarse y el tiempo límite de debate. En la práctica, este comité puede "matar" la iniciativa al no votarla, y ésta sólo puede ser rescatada mediante una petición firmada por un mínimo de 218 representantes (la mayoría absoluta).

Una vez que la iniciativa llega al pleno, se permite el uso de la palabra a los representantes que la apoyan y a los que se oponen a su aprobación. En realidad, estos pronunciamientos cambian muy pocas veces el parecer del resto de los legisladores, quienes saben de antemano cómo votarán. Los legisladores que hacen pronunciamientos en el pleno, en realidad no se dirigen a sus colegas, sino a la prensa y al público que sigue los debates por televisión abierta, además de buscar que sus argumentos queden asentados en el registro del Congreso. Una vez que termina el debate general, los representantes pueden ofrecer enmiendas a la iniciativa, y una vez concluido este procedimiento, se procede a la votación final de la iniciativa.

El Senado no cuenta con un Comité de Reglas y por ello su procedimiento no incluye tantas limitaciones al debate. En general, los líderes en el Senado buscan alcanzar entre sus colegas un acuerdo previo de las iniciativas que someterán a votación del pleno. Esta práctica se conoce como acuerdo de consentimiento unánime (unanimous consent agreement), que de alcanzarse, da lugar a la votación de la iniciativa.

Si no se alcanza el consentimiento unánime, el Senado procede a debatir la iniciativa y todos los senadores pueden hacer uso de la

tribuna sin límite de tiempo. Cualquier senador puede extender el debate de forma indefinida para bloquear una iniciativa por horas o días. A esta práctica se le conoce como filibuster, y es utilizada para prevenir la ratificación de la iniciativa tomando la tribuna de manera prolongada. El filibuster sólo termina si otro senador invoca una moción para limitar el debate —regla conocida como cloture—, que tiene que ser apoyada por un mínimo de 60 senadores (mayoría absoluta). Cuando concluye el debate, se procede a aprobar o desechar la iniciativa.

Comité de Conferencia. Las iniciativas de ley pueden originarse en cualquiera de las dos cámaras y, una vez aprobadas, deben pasar a la otra cámara para repetir el proceso de aprobación. Sin embargo, es común que iniciativas del mismo tema sean admitidas en ambas cámaras, y si las versiones son idénticas se envían al presidente para su aprobación. De lo contrario, la Cámara y el Senado forman un Comité de Conferencia para reconciliar sus versiones; y una vez que se alcanza un acuerdo, se genera un informe de conferencia que deben aprobar ambas cámaras. La iniciativa conciliada y aprobada se envía finalmente a la consideración del presidente para su firma o veto.

Acción presidencial. El presidente tiene cuatro opciones al recibir una iniciativa: a) firmarla y aprobarla como ley; b) vetarla y enviarla de regreso al Congreso con sugerencias de reconsideración; c) no tomar ninguna acción, pero si el Congreso está en sesión, la iniciativa se convierte en ley en 10 días, y d) no tomar ninguna acción mientras el Congreso está en receso, vetando así la iniciativa en una fórmula llamada pocket veto.

Sobrepasando el veto presidencial. Si el presidente veta la iniciativa el Congreso puede revertir su decisión y convertir en ley la iniciativa, votándola a favor con dos terceras partes de los legisladores de ambas cámaras.[38]

TODA LA POLÍTICA ES LOCAL:

EL CONGRESO Y LA POLÍTICA EXTERIOR ESTADUNIDENSE

De conformidad con la Constitución, el Congreso y el presidente tienen responsabilidades compartidas en materia de política exterior; al presidente le corresponde diseñarla e instrumentarla, por lo cual cuenta con el apoyo del Departamento de Estado y de otras oficinas del Ejecutivo; y al Congreso le compete autorizar el presupuesto para ejecutarla y aprobar los tratados que negocia el presidente.[39]

Estas prerrogativas les dan a los legisladores estadunidenses un gran poder para cuestionar las acciones del Ejecutivo e imponer restricciones a su política exterior. Un representante de un pequeño distrito en Las Cruces, Nuevo México; Dayton, Dakota del Norte; Scranton, Pensilvania, o Provo, Utah, puede súbitamente tener el poder de decidir la autorización de un tratado de libre comercio, la ayuda que recibirá un país en desarrollo o el monto del financiamiento de las cuotas estadunidenses a las Naciones Unidas.

En tanto que las atribuciones de los legisladores estadunidenses les conceden a sus decisiones un impacto relevante en los asuntos internacionales, es fácil suponer que son grandes estudiosos del entorno mundial. Sin embargo, salvo algunas excepciones, no siempre es así.

La preocupación principal de la mayoría de los legisladores es lograr su reelección, lo que provoca que sean más sensibles a las preocupaciones de su electorado que al interés colectivo de los Estados Unidos o de la comunidad internacional. Por lo tanto, los

asuntos internacionales pueden llegar a parecerles secundarios e incluso irrelevantes. El destacado presidente de la Cámara de Representantes, Tip O'Neill (D-MA) (1977-1987), definió con claridad la dinámica que mueve el ambiente político del Congreso estadunidense cuando señaló que "toda la política es local".[40]

El ex embajador de México en Washington, Jorge Montaño, haciendo un repaso de su experiencia al haber negociado con los legisladores estadunidenses la entrada en vigor del TLCAN, llevó a cabo la siguiente reflexión:

Los legisladores tenían ante sí el futuro de la presidencia de Estados Unidos, la de México, así como nuestra economía, y ello me hacía pensar con preocupación el primitivismo y el parroquialismo de los miembros del Congreso. Una buena parte de ellos carece de formación e interés por lo que acontece fuera de su distrito y por tanto en el resto del país, ya no se diga sobre acontecimientos internacionales que simplemente no les interesan. Lo único que les importa realmente es lo propio… Su nivel de conciencia respecto a la importancia y el significado que tenía el TLCAN para México, América Latina, así como para el mundo, era idéntico a su nivel de inconsciencia e ignorancia […] en el fondo, su problema era la vocación aislacionista y la incapacidad para entender su papel de líderes innegables. Había una especie de complejo de Peter Pan que les impedía crecer a la altura de las demandas del mundo de la posguerra.[41]

El sentir de diplomáticos como Montaño sobre la visión localista del Congreso en los Estados Unidos, ha sido compartido por los propios presidentes estadunidenses. Thomas Jefferson señaló una vez que "las negociaciones entre países deberían darse [únicamente] entre los poderes ejecutivos".[42]

Un aspecto que añade complejidad al hecho de tratar temas de política exterior con el Congreso, es que éste no es un ente uniforme donde siempre se negocia con los mismos líderes. Un funcionario del Departamento de Estado encargado de concertar iniciativas del Ejecutivo en el Capitolio, me dijo una vez que involucrar al Congreso en temas de política exterior equivale a colocar en un globo aéreo a 535 pasajeros pensando que cada uno es el encargado de darle dirección al vuelo.

Un observador extranjero podría asumir que cuando el Ejecutivo o los gobiernos extranjeros tratan temas internacionales en el Capitolio, únicamente hablan con el presidente del Congreso y con los presidentes de los comités competentes del asunto en cuestión. Sin embargo, en los últimos años se han sumado muchos legisladores a la consideración de temas internacionales.

Sólo en el caso de México, en mis dos años como enlace del gobierno ante la Cámara de Representantes, tuve que establecer relaciones con actores tan diversos como los líderes de los dos partidos políticos; las oficinas de patrocinadores de iniciativas de interés para México; los presidentes y los legisladores de los comités de Asuntos Legales (migración, extradición); de Asuntos Internacionales (relación bilateral, temas de Naciones Unidas y derechos humanos); de Seguridad Nacional (seguridad fronteriza, narcotráfico); Asignaciones Presupuestales (aprobación de presupuesto en materia de seguridad fronteriza, despliegue de la guardia nacional, barda fronteriza, combate antinarcóticos, Corte Penal Internacional, matrícula consular); de Medios y Procedimientos (asuntos comerciales); de Transporte (entrada de camiones mexicanos a los Estados Unidos); de Servicios Financieros (matrícula consular, agenda comercial); grupos ad hoc como el Grupo de Congresistas Hispanos (Congressional Hispanic Caucus) y el Grupo de Congresistas Afroamericanos (Congressional Black Caucus), que en algún momento fueron autores protagónicos de temas de interés para el gobierno mexicano.[43]

Para la Casa Blanca puede resultar complejo tratar con tantos actores en el Congreso; sin embargo, no puede darse el lujo de ignorar a los legisladores en la formulación de su política exterior. Nadie entendió más esta realidad que el presidente Woodrow Wilson, quien después de negociar exitosamente con la comunidad internacional la creación de la Sociedad de Naciones, antecedente inmediato de las Naciones Unidas, y que incluso le valió el Premio Nobel de la Paz en 1919, no logró que los Estados Unidos ingresaran como miembro de esta organización, debido al rechazo de los senadores de oposición, Henry Cabot Lodge (R-MA) y William E. Borah (R-ID), que vetaron su ratificación en el Senado por considerar que Wilson no los había consultado o no había incorporado sus preocupaciones en los estatutos de la nueva organización internacional.[44]

Años después, el presidente Franklin D. Roosevelt no cometería el mismo error y antes de negociar la creación de las Naciones Unidas con los mandatarios Winston Churchill, del Reino Unido, y Joseph Stalin, de la Unión Soviética, alcanzó un acuerdo con su Congreso, que aseguró la entrada de los Estados Unidos a la ONU como miembro fundador en 1945.

El hecho de que el presidente deba consultar con diversos legisladores temas de su política exterior a veces puede resultarle beneficioso. En la dinámica de trabajo tan jerárquica que se da dentro del Poder Ejecutivo, es difícil que los subalternos cuestionen las decisiones de sus superiores, especialmente las del presidente. Sin embargo, cuando el Ejecutivo consulta su política exterior con legisladores que cuestionan y debaten sus decisiones, aunque no le complazca puede darle una perspectiva más amplia.

Incluso algunas veces el presidente se beneficia por no tener el control total de su política exterior, para no otorgar concesiones a sus contrapartes extranjeras. Al respecto, el embajador Montaño señala:

Como el Legislativo no está obligado a respetar las exigencias diplomáticas ni las cortesías entre gobiernos, puede adoptar posiciones agresivas que justifican el endurecimiento del gobierno, la cual debe satisfacer las demandas de los congresistas. Este procedimiento permite al Ejecutivo, en el fondo, ganar un gran espacio de maniobra frente a gobiernos extranjeros, bajo el argumento de que de otra manera el Congreso se opondría a autorizar fondos, a votar favorablemente algún proyecto de ley o a hacer un reconocimiento positivo. Esta aparente contradicción entre ambos poderes obedece en realidad, en muchos casos, a objetivos comunes de los intereses estadunidenses. Toda esta estrategia se utiliza con más frecuencia de lo que normalmente podría suponerse…[45]

Para un gobierno extranjero acostumbrado a respetar las reglas de la diplomacia tradicional, que generalmente incluye el principio de no intervenir en el proceso legislativo de otro país, el trabajo en el Capitolio obliga a replantear los límites de lo interno y de lo externo. Especialmente cuando el Poder Legislativo propone legislación, en apariencia interna, que en realidad tiene importantes consecuencias bilaterales. Cuando eso sucede, ya no es la Casa Blanca sino el liderazgo del Congreso y el presidente de un comité y su equipo legislativo los que se convierten en centro real de poder.

En el debate migratorio en la 109 Legislatura, los congresistas James Sensenbrenner (R-WI) y John Hostetler (R-TX), presidentes del Comité de Asuntos Legales y del Subcomité de Asuntos Migratorios, respectivamente, nunca permitieron que se dictaminara una sola iniciativa para crear un programa de trabajadores temporales en los Estados Unidos, haciendo caso omiso de las recomendaciones que en ese sentido formularon el presidente Bush, congresistas demócratas, grupos de presión pro inmigrantes y el cabildeo empresarial. Sensenbrenner y Hostetler tenían el poder real sobre la agenda migratoria de todo el país.

Muchas veces atestigüé cómo legisladores y funcionarios mexicanos venían a Washington a promover una reforma migratoria, sin darse cuenta de que sus gestiones no reportarían beneficios concretos, pues se entrevistaban con legisladores que promovían su propia agenda, evitando a Sensenbrenner y a Hostetler, por considerarlos demasiado radicales en sus posiciones, pero que no obstante eran quienes detentaban el poder real de alterar el debate migratorio.

En México los periódicos informaban cómo funcionarios mexicanos "habían exigido a sus contrapartes la necesidad de aprobar una reforma migratoria", sin explicar que sus argumentos habían sido expuestos a los legisladores a quienes no había que convencer. En el Capitolio, para influir en el contenido legislativo, debe cabildearse con los líderes de los partidos, de preferencia con el de la mayoría, con los presidentes de los comités relevantes, o con los legisladores que estén obstaculizando una pieza legislativa.[46]

Los representantes de gobiernos extranjeros aprenden rápidamente que el legislador estadunidense no se preocupa por cumplir normas protocolarias con funcionarios de otros países. Para ellos, un gobierno extranjero es un grupo de interés adicional a los muchos que buscan regularmente.

El ex embajador canadiense en Washington, Alan Gottlieb (1981-1989), en sus memorias recomienda a los diplomáticos que tengan que trabajar con el Congreso, que más que utilizar el nombre de su gobierno, busquen aliados locales, de preferencia en el sector privado. Asegura que AT&T tenía más influencia en el Capitolio que todo el gobierno canadiense.[47]

Gottlieb añade que el mejor capital que se puede tener en el

Capitolio es contar con información en tiempo real, que sólo se puede adquirir teniendo acceso a las oficinas del congresista que controle la agenda legislativa.[48] Yo añadiría que en el Congreso las relaciones se dan entre personas y no entre instituciones. Por ejemplo, una buena relación con un asesor legislativo puede ser la clave para tener acceso a la oficina de un legislador.

A los dos meses de haber llegado el embajador Arturo Sarukhán a Washington, en 2007, persuadí a un asesor legislativo de Nancy Pelosi, presidenta de la Cámara de Representantes, con quien había llevado una buena relación personal, de utilizar la fecha del 5 de mayo para organizar un gran evento de carácter bipartidista en el Capitolio, auspiciado por su jefa, y de que enviara un mensaje, independientemente de lo tenso que resultaba el debate migratorio, en el sentido de que las relaciones entre México y los Estados Unidos pasaban por un buen momento.

Él compró la idea y convenció a su jefa Pelosi de realizar el evento; en una de las muy raras ocasiones que sucede en el Capitolio, tanto la presidenta demócrata de la Cámara de Representantes como el líder republicano, John Boehner, recibieron como invitado de honor al embajador mexicano en un acto público en el Capitolio, con senadores y representantes de ambos partidos como testigos, cuando el debate migratorio atravesaba por su momento más candente. Al evento acudieron también los líderes del Senado mexicano, de los partidos PRI, PAN y PRD, que realizaban un viaje de trabajo en Washington.

CABILDEO

La Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos protege no sólo el derecho a la libre expresión y a la libre asociación, sino que también otorga el derecho de petición como uno de los principales derechos públicos del ciudadano frente a la autoridad, que está obligada a responder y atender la solicitud.

Gracias a la Primera Enmienda, los grupos de interés pueden presionar al gobierno de muchas maneras y sobre cualquier tema público. Pueden enviar a sus representantes a Washington a hablar con los legisladores (actividad que se conoce como cabildeo), escribir cartas, realizar marchas, amenazar con retirar su apoyo electoral o financiero a un legislador para la siguiente campaña, etcétera. Sobornar a un congresista está prohibido por la ley; en los casos en que se ha probado en una Corte que grupos de presión dieron dinero, prebendas o cualquier tipo de favor a un legislador a cambio de su voto, éste puede incluso ser castigado con prisión, además de perder su escaño.[49]

Existen muchos tipos de cabildeo que incluyen el que se hace a nivel de base (grassroots) y el corporativo o de grandes asociaciones. En el primer caso, un gran número de personas expresa la misma opinión realizando cientos de llamadas, enviando cartas, correos electrónicos y organizando marchas para persuadir a un legislador de que vote de una manera determinada. Este tipo de cabildeo ha alcanzado un alto grado de complejidad en los últimos años, porque si bien en apariencia surge de ciudadanos ordinarios, en general es perfectamente orquestado por sindicatos o grupos políticos.

En las legislaturas 109 y 110, grupos conservadores antimigratorios lograron organizar grandes campañas para presionar a sus congresistas a oponerse a cualquier medida que legalizara la presencia de trabajadores indocumentados o que permitiera la entrada de camiones mexicanos a los Estados Unidos en cumplimiento de las obligaciones derivadas del TLCAN.[50]

En el otro tipo de cabildeo, los grupos de interés intentan influir en el voto de un legislador, aportando dinero a sus campañas de reelección. Debido a que los congresistas pueden recibir una cantidad restringida de donaciones para sus campañas, los grupos de interés montan sus propias campañas (llamadas advocay), que muchas veces no pueden distinguirse claramente de la campaña del propio congresista, y que incluyen el pago de publicidad y la contratación de personas que buscan conseguir votos para el congresista en su distrito.

CONCLUSIÓN

Toda la actividad del Congreso responde directamente al electorado. Por ello, al visitar el Capitolio un viernes, sorprende el escaso movimiento que se registra. Lo anterior se debe a que los legisladores se encuentran viajando a sus distritos para estar cerca de sus electores y detectar cambios en sus prioridades. Ésta es una tarea difícil porque cada distrito legislativo incluye aproximadamente a 600 000 personas y cada estado cuenta en promedio con seis millones de habitantes. Por ello los legisladores consultan regularmente las encuestas de opinión de su electorado para adaptarse a un entorno cambiante y no ser sorprendidos en su siguiente reelección.

El aspecto medular para entender el funcionamiento del Congreso es comprender que los legisladores están en un constante proceso de reelección.[51] En los Estados Unidos, el poder real sobre los legisladores lo tienen los electores, a diferencia de lo que ocurre en México donde no existe la reelección y una vez que un legislador llega al Congreso prefiere agradar a los líderes de su partido, del cual depende su carrera, y no a su electorado, quien no podrá calificar su gestión en las urnas.

Esto significa que las posiciones del legislador estadunidense se guían primordialmente por los intereses de su electorado, en ocasiones incluso por encima de sus creencias personales. Muchas veces, al discutir un asunto con un congresista o con sus asesores legislativos, en el caso de la reforma migratoria, por ejemplo, de poco me valía haber estudiado los argumentos para intentar probar que la presencia de los inmigrantes le da un valor agregado a los Estados Unidos. Al cabo de algunos minutos, si no podían rebatir mis observaciones, concluían la discusión con una frase

concluyente: “Fernando, si yo votara a favor de una reforma migratoria que legalizara la presencia de los indocumentados, mis electores no me reelegirían y eso nunca lo voy a hacer”.

Muchas veces me pidieron calificar a los legisladores amigos y enemigos de México. Es una cuestión que no se puede contestar de manera contundente. En los noventa, el congresista David Drier (R-CA) era considerado un gran aliado de México. Había impulsado la aprobación del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), apoyaba una reforma migratoria integral e incluso apoyó el establecimiento de una asociación de legisladores estadunidenses interesados en México. Más tarde, en su siguiente reelección, su opositor Janice Nelson (D) lo acusó de cuidar más los intereses mexicanos que los de sus electores, situación que le restó gran popularidad. A partir de ese momento, Dreier cambió drásticamente sus posiciones.

En la Legislatura 109 votó a favor de la llamada Ley Sensenbrenner,[52] que fortalecía las medidas de seguridad entre los dos países sin ofrecer una vía para legalizar a los trabajadores indocumentados; incluso fue copatrocinador de una enmienda que autorizó construir una barda de 1 000 millas entre México y los Estados Unidos. En México se acusaba a Dreier de traidor mientras que su coordinador de asesores afirmaba que su jefe “había cuidado sus intereses y votado con base en la opinión pública de su electorado, sin entender, por lo tanto, la ofuscación del gobierno mexicano”.

Cuando un gobierno extranjero trata de influir en el contenido legislativo estadunidense, debe comprender que está tratando sólo con un grupo de interés adicional a grupos nacionales que buscan a los legisladores, con los cuales en muchos casos, tienen mayor influencia entre los congresistas ya que les otorgan apoyo financiero para sus campañas de reelección. En consecuencia, para un gobierno extranjero es importante siempre contar con aliados

nacionales.

Un cabildero hispano me ofreció un día su secreto más preciado: "La posibilidad real de influir en el Congreso es con dinero o con votos". Comprendí entonces, por qué incluso cuando el propio presidente estadunidense apoya una iniciativa en particular, no hay garantía de que los legisladores de su propio partido lo apoyarán, si consideran que ese voto no les redituará mayor popularidad frente a su electorado, o apoyos financieros o políticos para su reelección.

En el Congreso, la estrategia más efectiva de persuasión muchas veces no es influir en la opinión de un congresista en Washington, sino promover, ante los propios electores locales, los beneficios de un tema en particular, para que sean éstos quienes lo exijan a su representante, por lo cual tienen en su voto la forma de poder directo más contundente.[53]

Siendo que el Poder Legislativo es el más cercano a la gente, podría pensarse que también es el más popular. Sin embargo, es un hecho que la opinión pública estadunidense tiene visiones ambivalentes sobre la eficacia de su Congreso. Si bien algunas veces prefiere que tome el liderazgo en un tema por encima del Poder Ejecutivo, como sucede con la guerra de Irak, las encuestas demuestran que el ciudadano estadunidense tiende a desconfiar de sus legisladores.

Lo anterior puede ser consecuencia de los altos costos de sus campañas de reelección financiados por grupos de interés que les pueden restar independencia, por no cumplir con promesas de campañas y por la lentitud que puede tomar el proceso legislativo. El segundo motivo reside en las propias restricciones que impone la Constitución a la función legislativa.

En realidad, el Congreso es un gran ente político con dos instituciones separadas —la Cámara y el Senado—, que tienen sus propias tradiciones y que por su naturaleza tienden a discrepar en los tiempos y las prioridades legislativas. Incluso, dentro de cada una de las cámaras, lograr consensos entre legisladores que representan diferentes intereses regionales e ideologías es muy complicado. Si a eso se suman todos los grupos externos que intentan inducir al Congreso en distintas direcciones (la Casa Blanca, la prensa, los sindicatos, los cabilderos, los empresarios, los partidos políticos, los gobiernos extranjeros, los estados y los electores), se comprende la complejidad de la negociación que conlleva cada ley aprobada, donde cada grupo debe ceder un poco de sus intereses particulares para poder avanzar los propios.

A diferencia del presidente que controla todo el Poder Ejecutivo y habla con una sola voz, el Congreso cuenta con 535 legisladores con mucha independencia. Pero este sistema de equilibrio de poder de una cámara frente a la otra, que obliga a los legisladores a escuchar y a tomar en cuenta las diferentes aspiraciones de los actores nacionales, fue precisamente el objetivo que buscaba alcanzar la Constitución: un Congreso con suficientes atribuciones para limitar el poder del presidente y con sus propias limitaciones para salvaguardar la democracia estadunidense, al tomar en cuenta los diferentes intereses y aspiraciones de su electorado.

BIBLIOGRAFÍA

Baker, Ross K., House and Senate, A Portrait of the Interplay between Congress's Two Principal Chambers, 3a ed., Norton, 2000.

Davidson, Roger H., y Walter J. Oleszek, Congress and its Members, 8a ed., Congressional Quarterly, 2002.

Elving, Ronald D., Conflict and Compromise: How Congress Makes the Law, Simon & Schuster, 1995.

Fernández de Castro, Rafael, y Robert Pastor (coords.), El actor controvertido. El Congreso de Estados Unidos y América del Norte, ITAM, 2001.

Fernández de Castro, Rafael, "La importancia del Congreso estadunidense en la relación bilateral México-Estados Unidos", Cuadernos del CIDE, núm. 20, 1987.

González Saiffe, Fernando, "Elecciones en el Congreso de Estados Unidos", Excélsior, 26 de septiembre de 2006.

———, "Por una política de Estado en materia migratoria", Excélsior, 23 de junio de 2006.

———, “Reforma migratoria y elecciones”, Excélsior, 10 de octubre de 2006.

Gottlieb, Alan, The Washington Diaries: 1981-1989, McClelland & Stewart, 2006.

———, I will Be with You in a Minute Mr. Ambassador, University of Toronto, 1991.

Greenberg, Ellen, The House and Senate Explained: The People’s Guide to Congress, Norton, 1996.

Heniff, Bill, Federal Budget Process Reform: A Brief Overview, CRS Report for Congress, julio de 2004.

How Congress Works, 3a ed., Congressional Quarterly, 1998.

Hutson, James H., To Make All Laws: The Congress of the United States, 1789-1989, Boston, Houghton Mifflin, 1990.

Johnson, Charles W., How Our Laws are Made, House of Representatives, U. S. Government Printing Office, 2005.

Madison, James, Alexander Hamilton y John Jay, The Federalist, Hacket Publishing Company, 2005.

Mayhew, David R., America's Congress: Actions in the Public Sphere, James Madison through Newt Gingrich, Yale University Press, 2000.

Montaño, Jorge, Misión en Washington, México, Planeta, 2004.

O'Neill, Tip, y Gary Hymel, All Politics is Local: And Other Rules of the Game, Adams Media Corporation, 1995.

Oleszek, Walter, Congressional Procedures and Policy Process, 4ª ed., Washington, D. C., CQ Press, p 19.

Polsby, Nelson W., Congress and the Presidency, Prentice Hall, 1964.

Tena Ramírez, Felipe, Derecho constitucional mexicano, Porrúa, 1963.

"The Pelosi Plan for Irak it Makes Perfect Sense, if the Goal is Winning Votes in the United States, The Washington Post, 13 de marzo de 2007, p. A16.

Verea, Mónica, Rafael F. de Castro y Sidney Weintraub (coords.), Nueva agenda bilateral en la relación México-Estados Unidos, FCE/ ITAM/UNAM, 1988.

VÍNCULOS ELECTRÓNICOS

Richard Grimmett, Foreign Policy Roles of the President and Congress, 1999, http:fpc.state.gov/fpc/6172.htm

The General Principles of Congressional Oversight, http://www.rules.house.gov/archives/comm_gp_cong_oversight.htm

The U. S. Constitution on Line. Constitutional Topic: Federalism, http://www.usconstitution.net/consttop_fedr.html

The Making of the U.S. Constitution. The Library of Congress, http://memory.loc.gov/ammem/amlaw/ac001/lawpres.html

VÍNCULOS ELECTRÓNICOS DE UTILIDAD

Biblioteca del Congreso, http://lcweb2.loc.gov/ammem/amlaw/lawhome.html

Estructura de los comités de la Cámara de Representantes y el Senado, http://thomas.loc.gov/home/legbranch/cis.html

Todos los congresos desde 1774 al presente, http://bioguide.congress.gov/biosearch/biosearch.asp

Página de Nancy Pelosi, presidenta de la Cámara de Representantes, http://speaker.house.gov/

Información del Congreso actual, http://congress.org/

Página dedicada a estudiantes del Congreso, http://www.congresslink.org/

C-SPAN permite revisar los debates y noticias del día en el Congreso, http://www.c-span.org/guide/congress/glossary/glossary.htm

Página web de la Cámara de Representantes, http://www.house.gov/, y del Senado http://www.senate.gov/

Proceso legislativo, http://thomas.loc.gov/home/lawsmade.toc.html.

Página del Senado, http://www.senate.gov/

Iniciativas de ley en el Congreso, http://thomas.loc.gov

Un periódico con noticias diarias del Congreso, http://thehill.com/

* Diplomático mexicano, licenciado en derecho por el ITAM y maestro por The Fletcher School of Law & Diplomacy. El contenido de este artículo se hace exclusivamente a título personal.

[1] Una iniciativa que buscaba legalizar la presencia de trabajadores indocumentados y crear un programa de trabajadores temporales en los Estados Unidos.

[2] El 8 de noviembre de 2006, el Partido Demócrata triunfó en 233 distritos por 201 del Partido Republicano, recuperando así la mayoría de la Cámara de Representantes tras 12 años de dominio republicano, lo cual le permitiría controlar la agenda legislativa y nombrar a los presidentes de los 19 comités legislativos de este órgano. El Partido Demócrata necesitaba ganar 218 distritos para recuperar la mayoría.

[3] "The Pelosi Plan for Irak it Makes Perfect Sense, if the Goal is Winning Votes in the United States", The Washington Post, 13 de marzo de 2007, p. A16.

[4] Para revisar las responsabilidades del presidente de la Cámara de Representantes consúltese: http://speaker.gov/about?id=0003

[5] James Madison (1751-1836) fue el cuarto presidente de los Estados Unidos y llamado "el Padre de la Constitución". Entre 1787 y 1788 escribió, junto con Alexander Hamilton y John Jay, una serie de ensayos llamados The Federalists Papers que ayudaron a la ratificación de la Ley Fundamental.

[6] James Madison, Alexander Hamilton y John Jay, “Federalist 51”, The Federalist, Hacket Publishing, 2005.

[7] Artículos 1, 2 y 3 de la Constitución de los Estados Unidos.

[8] Véase The General Principles of Congressional Oversight en http://www.rules.house.gov/archives/comm_gp_cong_oversight.htm

[9] Véase The U. S. Constitution on Line. Constitutional Topic: Federalism en http://www.usconstitution.net/consttop_fedr.html.

[10] El constitucionalista mexicano, Felipe Tena Ramírez, afirma que el federalismo mexicano se inspiró en el sistema estadunidense al comparar el artículo VI de la Constitución de los Estados Unidos con los artículos 40, 41 y 115 de la Constitución mexicana. Felipe Tena Ramírez, Derecho constitucional mexicano, Porrúa, 1963, pp. 100-102.

[11] Otros países con regímenes federales son Alemania, Argentina, Brasil, México, India y Venezuela.

[12] Rafael Fernández de Castro, “El Congreso y México,” en Fernández de Castro y Robert Pastor (coords.), El Actor controvertido. El Congreso de Estados Unidos y América del Norte, ITAM, 2001, p. 39.

[13] Véase http://en.wikipedia.org/wiki/Newt_Gingrich

[14] Fernando González Saiffe, “Reforma migratoria y elecciones”, Excél sior, 10 de octubre de 2006.

[15] Fernando González Saiffe, “Elecciones en el Congreso de Estados Unidos”, Excélsior, 26 de septiembre de 2006.

[16] Véase David R. Mayhew, America’s Congress: Actions in the Public Sphere, James Madison through Newt Gingrich, Yale University Press, 2000.

[17] The Library of Congress, The Making of the U. S. Constitution, http://memory.loc.gov/ammem/amlaw/ac001/lawpres.html

[18] La Constitución no le asigna legisladores a la población del distrito de Columbia, ni a los territorios de Samoa Americana, Guam y las Islas Vírgenes, los cuales están representados por un delegado y el Estado Libre Asociado de Puerto Rico por un comisionado residente. Estos funcionarios pueden entrar a las audiencias pero no votar en el pleno de la Cámara de Representantes. Generalmente, el Partido Demócrata y el Partido Republicano escogen a sus candidatos en elecciones primarias. Los procesos de elección para los partidos independientes varían de estado a estado. Las elecciones generales se efectúan en años bisiestos, el primer martes después del primer lunes de noviembre.

[19] http://wikipedia.org/wiki/Congressional_stagnation_in_the_United_States

[20] El artículo primero de la Constitución, aprobado en 1788, declara el establecimiento del Poder Legislativo del gobierno federal de los Estados Unidos, representado por el Congreso, que incluye una Cámara de Representantes y un Senado. El mismo artículo establece el método de elección y los requisitos de los miembros de cada cámara. Además, expone el procedimiento legislativo y enumera sus atribuciones. Por último, establece límites a los poderes federales y a cada estado miembro. El artículo primero es el más extenso de los siete que conforman el texto constitucional original. A diferencia del resto del articulado, las enmiendas al artículo primero están restringidas de forma explícita por la Constitución.

[21] En Washington uno de los mejores valores agregados con que puede contar un grupo de interés para impulsar una iniciativa particular es tener acceso a los asesores legislativos, que, muchas veces, son los que deciden si su jefe debe reunirse con una persona o grupo en particular, los que prepararán las observaciones de los legisladores en las audiencias e incluso los que pueden modificar algún elemento de alguna iniciativa que haya presentado el legislador para quien trabajen.

[22] Para mayor entendimiento de este proceso, consultar la gráfica III.1 del capítulo “Principios constitucionales” de esta obra. El rígido proceso de reforma constitucional ha hecho que en la práctica no se utilice frecuentemente esta atribución.

[23] Véase Bill Heniff, Federal Budget Process Reform: A Brief Overview, CRS Report for Congress, julio de 2004.

[24] El caso más famoso se registró con el escándalo Watergate en 1974, cuando el Comité de Asuntos Legales presentó una acusación formal en contra del presidente Nixon, quien tuvo que renunciar a su cargo para no enfrentar un juicio en el pleno del Congreso. Otro

caso renombrado ocurrió cuando la Cámara de Representantes presentó cargos en contra del presidente Clinton por considerar que había mentido bajo juramento en el caso de una relación personal que mantenía con Mónica Lewinsky, una becaria en la Casa Blanca. En 1999, la Casa de Representantes no encontró bases para llevar a Clinton a juicio político.

[25] Por ejemplo, en septiembre de 2005 el congresista Tom DeLay (R-TX), quien por muchos años fungiera como líder de la mayoría de la Cámara de Representantes y quien fuera uno de los dirigentes más poderosos del Partido Republicano, abandonó su puesto tras haber recibido una acusación formal de un Gran Jurado en Texas, por cargos de corrupción y lavado de dinero, en su relación con Jack Abramoff, un poderoso cabildero. En su momento, dicha decisión causó una gran conmoción en el Capitolio, ya que DeLay había sido identificado como el líder republicano más efectivo de la Cámara de Representantes en su historia reciente, pues había logrado una disciplina casi absoluta en su bancada, bloqueando una parte importante de las iniciativas del ex presidente Bill Clinton en los noventa; además, fue artífice de la aprobación de importantes iniciativas del presidente Bush, ya que estableció una creciente relación de trabajo con grupos empresariales y de cabildeo y cambió la redistritación en Texas, que le reportó mayores escaños a su partido en la elección de 2004. Nada de esto importó ante la gravedad de la acusación y DeLay tuvo que abandonar su cargo ante la presión de sus colegas de partido que temían que el escándalo los pudiera perjudicar en sus campañas de reelección. Véase: http://www.sourcewatch.org/index.php?title=Thomas_D._DeLay

[26] Si bien los Estados Unidos han intervenido con sus fuerzas armadas en el mundo en innumerables ocasiones, el Congreso ha declarado la guerra sólo en cinco ocasiones: en 1812 contra Gran Bretaña; en 1846 contra México; en 1898 contra España; su entrada a la primera Guerra Mundial (1914); su entrada a la segunda Guerra Mundial (1939). Para una lista de las intervenciones militares estadunidenses véase: http://en.wikipedia.org/wiki/

List_of_United_States_military_history_events

[27] El Senado tiene 16 comités que a su vez cuentan con 70 subcomités. En los subcomités se llevan a cabo audiencias, investigaciones y la supervisión del Poder Ejecutivo. Algunos comités relevantes en el Senado incluyen el de asignaciones presupuestales y asuntos financieros, y especializados como los de asuntos armados, internacionales, de comercio y de asuntos legales.

[28] La Cámara cuenta con 19 comités que a su vez tienen subcomités más especializados. Algunos de sus comités más relevantes incluyen el de asignaciones presupuestales y asuntos financieros, reglas internacionales, medios y procedimientos, comercio y asuntos legales.

[29] Para un estudio detallado del proceso legislativo estadunidense se recomienda: Charles W. Johnson, How Our Laws are Made, House of Representatives, U. S. Government Printing Office, 2005.

[30] Existen dos tipos de legislación: iniciativas que crean políticas públicas y resoluciones (conjuntas, concurrentes y simples) que son utilizadas para asignar fondos públicos o para expresar un sentimiento del Congreso. Las enmiendas constitucionales se originan como resoluciones conjuntas.

[31] Véase http://thomas.loc.gov/home/lawsmade.toc.html

[32] Si bien es cierto que el presidente retiene una función fundamental en el proceso legislativo al definir la agenda política del país, proponer iniciativas de ley o al utilizar su veto, el

Congreso retiene la responsabilidad primordial en la creación de leyes. De hecho, el Congreso podría aprobar leyes para eliminar a todo el Poder Ejecutivo (con la excepción del presidente y vicepresidente) y a todas las cortes federales (con la excepción de la Corte Suprema).

[33] Por ejemplo, en el Congreso 107 (2001-2002) se presentaron 8 948 iniciativas de ley de las cuales sólo 377 se convirtieron en ley; es decir, menos de 5%. Véase http://www.naacp.org/pdfs/Advocacy_Tools.pdf

[34] Illegal Immigration Reform and Immigratio Responsibility Act (IIRIRA), 1996, The Real ID Act of 2005 (HR 418) y HR 4437 (conocida en la prensa de México como Ley Sensenbrenner).

[35] HR 3704 (crearía una patrulla fronteriza auxiliar), HR 3622 (autorizaría a los gobiernos locales a crear grupos de milicias llamados Border Protection Corps para prevenir y detener a personas indocumentadas).

[36] HR 4437 (Ley Sensenbrenner).

[37] Una iniciativa generalmente recibe muchos apoyos cuando el asunto que impulsa tiene una gran aceptación en la opinión pública, si los legisladores consideran que es un tema popular en sus distritos y si cuenta con probabilidades de ser firmada por el presidente.

[38] Dos diagramas distintos que explican el proceso legislativo estadunidense: http://www.afsa.org/congress/billtolaw.cfm y

http://www.csuchico.edu/-kfountain/bills/leg.html

[39] Para una revisión más a fondo de las atribuciones del presidente y el Congreso en materia de política exterior se recomienda: Richard Grimmett, Foreign Policy Roles of the President and Congress, 1999; http:fpc.state.gov/fpc/6172.htm

[40] Tip O'Neill y Gary Hymel, All Politics is Local: And Other Rules of the Game, Adams Media Corporation, 1995.

[41] Jorge Montaño, Misión en Washington, Planeta, 2004, pp. 143-144.

[42] James Hutson, To Make all Laws: The Congress of the United States, 1789-1989, Boston, Houghton Mifflin, 1990.

[43] Acercarse a todos los legisladores no es tarea sencilla y uno aprende rápidamente que el acceso a estas oficinas concierne no sólo a las relaciones personales que se puedan etablecer, sino al valor agregado de información que se les pueda proporcionar a cambio. Es decir, si uno sólo los aborda para conocer su opinión y obtener información, sin proporcionarles algunos datos que aporten un valor agregado a su trabajo, con toda seguridad las puertas de esa oficina no se volverán a abrir. En el Capitolio nadie regala tiempo ni información, si no obtiene algún beneficio a cambio.

[44] El discurso del senador Cabot Lodge oponiéndose a la entrada de los Estados Unidos a la Liga de las Naciones: http://130.18.140.19/stennis/lodge.html, y sus reservas en el Senado: http://www.mtholyoke.edu/acad/intrel/doc41.htm

[45] Jorge Montaño, Nueva agenda bilateral en la relación México-Estados Unidos, Mónica Verea, Rafael Fernández de Castro y Sidney Weintraub (coords.), FCE/ITAM/UNAM, 1988, p. 369.

[46] Algo similar ocurre con las interparlamentarias México-Estados Unidos, que han pasado desde los tiempos en que la reunión era ocasión para reclamos mutuos, hasta la actualidad, en que sirve más para conocer puntos de vista de sus colegas respecto a temas de interés en la agenda bilateral. El problema de las reuniones interparlamentarias es que suelen generar en México expectativas fuera de la dimensión y alcances reales, pues la gente espera que, derivado de la reunión, se alcancen acuerdos concretos que modifiquen la agenda del Legislativo estadunidense, lo cual nunca sucede. Además, los propios legisladores mexicanos no hacen mucho para menguar las expectativas nacionales.

Del lado estadunidense generalmente ocurre que los legisladores que acuden no tienen una posición de liderazgo o presiden un comité con jurisdicción en el tema que México persigue. Así, los reclamos no tienen otro efecto que informar al legislador estadunidense sobre las sensibilidades nacionales mexicanas que no tienen poder de modificar. Rafael Fernández de Castro y Robert Pastor ofrecen interesantes propuestas para hacer más eficaces los reuniones interparlamentarias en “Del paternalismo a la sociedad comercial”, en Fernández de Castro y Robert Pastor (coords.), El actor controvertido. El Congreso de Estados Unidos y América del Norte, ITAM, 2001, p. 227.

[47] Alan Gottlieb, The Washington Diaries: 1981-1989, McClelland & Ste wart, 2006.

[48] Alan Gottlieb, I will Be with You in a Minute Mr. Ambassador, University of Toronto, 1991, p. 56.

[49] En la Legislatura 109 esto le sucedió al representante republicano Randy Duke Cunningham, que tuvo que renunciar el 28 de noviembre de 2005, después de haber confesado que aceptó sobornos. El 3 de marzo de 2006 fue sentenciado a ochos años de cárcel, http://en.wikipedia.org/wiki/Duke_Cunnigham

[50] http://thehill.com/business--lobby/big-labor-flexes-its-muscles-in-congress--with-mixed-results-2007-07-24.html

[51] Los representantes se reeligen cada dos años y los senadores cada seis años.

[52] Iniciativa HR 4437 titulada “Border Protection, Antiterrorism, and Illegal Immigration Control Act of 2005”.

[53] Fernando González Saiffe, “Por una política de Estado en materia migratoria”, Excélsior, 23 de julio de 2006.

V. EL PODER EJECUTIVO

GENARO LOZANO*

INTRODUCCIÓN

Si hoy le preguntáramos a un hombre en Sudáfrica, a una mujer en la India o a un estudiante de educación primaria en Argentina o en Canadá el nombre del actual presidente de los Estados Unidos, probablemente nos contestaría de manera correcta. Tal vez alguno de nuestros entrevistados incluso agregaría que George W. Bush es texano, que fue gobernador de su estado antes de ser el presidente número 43 de la historia de los Estados Unidos, que sucedió a Bill Clinton, que despacha en una Oficina Oval, que viaja por todo el mundo en un avión blanquiazul llamado Air Force One, que pertenece al Partido Republicano y que es el comandante en jefe de las fuerzas armadas estadunidenses.

No es gratuito que en este caso hipotético los individuos de tres países distintos conozcan algún dato biográfico de la persona que ocupa el Poder Ejecutivo en los Estados Unidos y sobre algunas de sus funciones constitucionales. De hecho, en junio de 2004 la BBC, la empresa encuestadora Globescan y la Universidad de Maryland condujeron una encuesta mundial en la que se preguntaba a los ciudadanos de 21 países su opinión sobre el proceso electoral presidencial estadunidense. El resultado de dicha encuesta revelaba no sólo que en 18 países la reelección de George W. Bush era vista como negativa para la seguridad internacional, sino además que los ciudadanos de esos 18 países conocían a los candidatos a la presidencia estadunidense, habían seguido los temas de la contienda electoral e incluso tenían una opinión personal sobre el gobierno de Bush.[1]

A lo largo de la historia y del desarrollo institucional estadunidense, el presidente ha ocupado un lugar central en el sistema político de ese país, al mismo tiempo que la categoría de superpotencia de los

Estados Unidos ha significado que acciones y decisiones del habitante de la Casa Blanca tengan un impacto directo en la vida de millones de personas en todo el mundo. Paralelamente a ese desarrollo global del poderío estadunidense, los medios de comunicación han sido objeto de un alcance inaudito en un sector de lectores y de audiencias globales, lo que ha impactado de manera directa en el seguimiento de las actividades del presidente de los Estados Unidos y en la familiarización mundial con la oficina del Poder Ejecutivo estadunidense.

Sin embargo, hace poco más de 231 años, cuando los Padres Fundadores de los Estados Unidos crearon el sistema político de su país, no pensaban que el ejecutivo adquiriría la importancia que actualmente ocupa en la vida política estadunidense, sino todo lo contrario. La mente brillante de los hombres que lanzaron una verdadera revolución al independizar a las 13 colonias británicas en América del Norte tampoco imaginó que su diseño constitucional sería estudiado atentamente por los revolucionarios franceses y que se convertiría en el modelo de muchas de las naciones que también se independizarían al sur del continente americano durante el siglo XIX.

En las siguientes páginas se ofrecerá una introducción al estudio del Poder Ejecutivo en los Estados Unidos. Para tal efecto, este capítulo se divide en cuatro partes. En la primera de ellas se presenta un breve panorama sobre la historia de la creación de la institución presidencial. En la segunda se ofrece un análisis del lugar que ocupa ésta en la Constitución. La tercera parte se enfoca en el desarrollo institucional de la presidencia moderna. Por último, se abordan temas actuales en torno al Poder Ejecutivo, como la extensión de los poderes formales de la presidencia en la llamada guerra contra el terrorismo internacional.

LA CREACIÓN DEL PODER EJECUTIVO

La experiencia colonial británica en América del Norte resultó en una profunda desconfianza por el poder monárquico y por el abuso del poder. Por ello, la creación del Poder Ejecutivo estadunidense fue uno de los temas más debatidos durante la Convención Constitucional de 1787 por los Padres Fundadores, quienes se enfrentaron a la disyuntiva de cómo crear un ente con el suficiente poder para gobernar, pero al mismo tiempo uno cuyo actuar fuese supervisado y limitado por el Poder Legislativo y por el Poder Judicial.

Los 11 años que transcurrieron entre la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, del 4 de julio de 1776, y la firma de la Constitución estadunidense, del 17 de septiembre de 1787, tuvieron un impacto profundo en la mente de los hombres que condujeron a las 13 colonias al camino de su vida independiente y que sentaron las bases del desarrollo económico, político, militar y cultural estadunidense.[2]

Originalmente los Padres Fundadores pensaban que la mejor forma de gobierno para el nuevo país era un sistema parlamentario, en el cual el Congreso desempeñara el papel principal en la conducción del gobierno. Como evidencia de lo anterior, los Artículos de la Confederación y de la Unión Perpetua, adoptados en 1781, no consideraron la creación de un Poder Ejecutivo. Fue tal la división de los Padres Fundadores respecto al tema que una propuesta para incorporar la rama ejecutiva al gobierno estadunidense fue rechazada por el Congreso Continental de 1777.

Sin embargo, el experimento confederado resultó un fracaso, que

puso en riesgo la viabilidad de los Estados Unidos como estado unitario, pues en la práctica lo que sucedió fue que los 13 estados no lograron desarrollar un proyecto único de nación, sino 13 proyectos que competían entre sí, como señala el autor presidencialista Richard Pious.[3]

Para el verano de 1787, la situación económica y política de las 13 ex colonias británicas era un desastre. James Madison[4] envió una carta al gobernador de Virginia en la que reconocía la "situación crítica" por la que atravesaban las finanzas y la conducción del gobierno independiente con la ausencia de un verdadero gobierno central que ejerciera un monopolio de la vida política de la nueva nación. Revueltas populares, amenazas externas y la incapacidad de lograr un liderazgo efectivo por parte del Congreso Continental pusieron al borde del caos a la nueva nación y sembraron en los independentistas la semilla de la necesidad de crear una oficina ejecutiva.[5]

El Congreso de la Confederación fue incapaz de reclutar un ejército confiable y unido que enfrentara los brotes de violencia y rebelión que surgieron en algunas localidades del naciente país.[6] Algunos meses previos a la Convención Constitucional de 1787, George Washington, quien fue el primer presidente de los Estados Unidos en 1789, dio cuenta de la situación al escribirle una carta a Thomas Jefferson[7] en la que llamaba a la creación de un verdadero "gobierno general que pusiera fin a la anarquía" que reinaba en esos momentos la vida independiente de los estadunidenses.[8]

En realidad lo que el general Washington, tenía en mente era la creación de un Poder Ejecutivo que fuese capaz de subsanar los problemas de deliberación y de acción colectiva que la organización parlamentaria de la confederación había evidenciado peligrosamente. Washington deseaba un gobierno fuerte, unitario y capaz de enfrentar los problemas internos e internacionales que amenazaran la viabilidad de los Estados Unidos como país

independiente, y en su visión, lo anterior sólo se lograría con la creación de la oficina presidencial efectiva.[9]

Cabe señalar que durante la vigencia de los Artículos de la Confederación, los distintos congresos confederados eran presididos por una especie de semipresidente, elegido por un año, cuyas funciones eran meramente protocolarias sin ningún poder real sobre la conducción de la agenda del Congreso. El poder de los "presidentes" del Congreso Confederado era tan débil que incluso "algunos de estos funcionarios ni siquiera asistían a las sesiones del Congreso que debían presidir".[10]

En resumen, la caótica experiencia de gobierno durante la vigencia de los Artículos de la Confederación, que crearon una alianza defensiva temporal en lugar de un Estado unitario, aunada a la creciente convicción y consenso entre varios de los Padres Fundadores de mirar las experiencias previas en algunas de las ex colonias que sí consideraban en sus sistemas políticos locales una rama ejecutiva y una legislativa separadas, fueron el origen del Poder Ejecutivo durante la Convención Constitucional de 1787.

La creación del Poder Ejecutivo estadunidense debe su diseño a la visión de George Washington, James Madison, John Jay,[11] James Wilson[12] y Gouverneur Morris,[13] principalmente, cuyas ideas en torno al Poder Ejecutivo fueron incorporadas en el artículo II de la Constitución de los Estados Unidos de América.

El diseño constitucional de la presidencia significó una solución a los temores y a las dudas de los constituyentes. Por un lado, el artículo II puso fin al debate sobre si el Poder Ejecutivo debía ser compartido entre varios notables o si debía ser representado por una sola persona. Por el otro, el acuerdo final también respetó cabalmente el principio del federalismo, pilar del sistema político

estadunidense hasta nuestros días, al decidir que la elección del titular del Ejecutivo no sería ni mediante la votación del Congreso, ni tampoco a través del voto directo de los ciudadanos, sino por medio de un complejo sistema de votación indirecta, que equilibrara el peso de los estados chicos frente a los más poblados en el Colegio Electoral.

Finalmente, el artículo II es una de las más exitosas muestras de ingeniería constitucional al fundamentarse en la separación de poderes entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Como se había mencionado anteriormente, el diseño de la constitución de los Estados Unidos inspiró la redacción de varias de las constituciones de las nuevas naciones independientes de América Latina.

EL PODER EJECUTIVO EN LA CONSTITUCIÓN

Para entender a cualquier institución es imprescindible saber cuál es el origen de sus poderes, cuáles son sus facultades y qué límites tiene. Por ello, para entender qué es la presidencia de los Estados Unidos es necesario conocer la génesis de sus poderes, cuáles son las facultades del titular del Ejecutivo y cuáles son las fronteras de éstas.

En la literatura académica Clinton Rossiter es el autor clásico del estudio constitucional y legal de la presidencia estadunidense. Su obra The American Presidency, publicada por primera vez en 1956, es quizás el primer estudio académico formal del Poder Ejecutivo y ha ejercido una influencia destacable en todos los enfoques y perspectivas sobre la presidencia que se han desarrollado desde entonces en la academia estadunidense.

En estricto sentido, el enfoque legal de Rossiter responde a las cuestiones mencionadas antes. En otras palabras, mediante el análisis del texto constitucional se entiende de dónde nacen los poderes del presidente, cuáles son y hasta dónde llegan. Adicionalmente, al interpretar la Constitución también se pueden extender los poderes del Ejecutivo, como veremos a continuación.

Teóricamente la Constitución es muy clara en cuanto a las funciones o poderes que otorga al presidente. En efecto, es necesario subrayar que el artículo II, en sólo 13 párrafos, explícitamente enlista en detalle cuáles son los poderes formales de la presidencia estadunidense.[14] Sin embargo, una de las principales controversias en torno a la Constitución es precisamente lo corta que es y lo vaga o ambigua que resulta al momento de poner en práctica esos

poderes formales. La controversia radica en que en muchas ocasiones diversos presidentes han tomado decisiones que van más allá de lo que la Constitución les faculta de manera explícita. No obstante, para autores como Rossiter y para otros presidencia-listas como Thomas Bailey,[15] dicha ambigüedad representa una fortaleza del diseño constitucional porque permite al ocupante de la Casa Blanca ensanchar sus poderes y su capacidad de liderazgo para enfrentar de modo efectivo los retos de su gobierno.

En resumen, el origen de los poderes del presidente de los Estados Unidos se encuentra, como ya se señaló, en el artículo II de la Constitución, mismo del que se desprenden los siguientes poderes y funciones principales del Ejecutivo: jefe de Estado, comandante en jefe, jefe ejecutivo, jefe diplomático y jefe legislativo.[16]

Jefe de Estado

El presidente de los Estados Unidos es la cabeza del Estado. Preside ceremonias oficiales y es el símbolo de las tradiciones y de los valores del pueblo estadunidense. También es el líder en las ceremonias nacionales, como el Día de Acción de Gracias, el 4 de julio, etc. Los presidentes incluso tienen en el calendario de celebraciones nacionales un día al año.[17] Reciben a los invitados de honor en nombre del pueblo estadunidense y unifican al país en casos de emergencia o de luto nacional. Si bien el carácter ceremonial y protocolario de esta función podría parecer superficial, lo cierto es que esta atribución enviste al presidente de una imagen de autoridad y lo llena de simbolismos como la soberanía.

En resumen, la función de jefe ejecutivo es fundamental porque fortalece la posición del presidente frente a los ciudadanos. Por ello, para Rossiter los Padres Fundadores le dieron al presidente estadunidense "la dignidad de un rey, fusionada con los poderes de un primer ministro en una oficina de elección popular".[18]

Límites: la Constitución no hace estrictamente al presidente la cabeza del Estado y los presidentes no representan la soberanía del país, la cual es ejercida en conjunto con el Congreso y con la Suprema Corte de Justicia. A pesar de que, en teoría, el presidente es un factor de unidad nacional, en muchas ocasiones el ejercicio del poder presidencial divide al país, particularmente en tiempos electorales.

Comandante en jefe

El presidente comanda las fuerzas armadas de los Estados Unidos en tiempos de guerra y de paz y supervisa la política de defensa, junto con los funcionarios del Departamento de Defensa y del Consejo de Seguridad Nacional. Esta cláusula asegura el predominio del orden civil sobre el militar en el sistema político estadunidense, al subordinar a éste al poder que representa el Ejecutivo. Lo anterior explica en parte por qué los Estados Unidos estuvieron libres de los golpes militares que caracterizaron la historia política en el sur del continente americano.

Límites: la Constitución no especifica nada más allá que “el presidente es el comandante en jefe”. No le da la capacidad de dirigir operaciones militares o de hacer políticas de guerra. No hay límites claros entre las responsabilidades presidenciales y las obligaciones específicas del Congreso. Debido a esta vaguedad, a lo largo de la historia se han presentado tensiones importantes entre los poderes formales del presidente y los del Congreso para determinar cuándo los Estados Unidos deben o no entrar en un conflicto bélico o cuándo deben retirarse del mismo, como sucede actualmente en torno a la ocupación bélica en Irak.

Jefe diplomático

El presidente de los Estados Unidos es la máxima representación de su país en el mundo. Tanto el titular del Ejecutivo como sus asesores más cercanos se comunican con otros gobiernos, toman la batuta a la hora de forjar y mantener las alianzas de los Estados Unidos o para destruirlas. La Constitución otorga al presidente el poder de negociar acuerdos y tratados bilaterales y multilaterales. Los presidentes reciben en la Casa Blanca las cartas credenciales de los embajadores extranjeros, reconocen a otros estados y nombran a los embajadores estadunidenses. El presidente, por medio de los llamados acuerdos ejecutivos, también negocia unilateralmente y en secreto acuerdos con gobiernos extranjeros. Theodore Roosevelt[19] sentó el precedente de estos acuerdos y desde él se han convertido en instrumentos de diplomacia unilateral presidencialista.

Si bien las facultades constitucionales del Ejecutivo en el campo de las relaciones internacionales son compartidas con el Senado, para autores como Rossiter y Bailey el presidente domina esta categoría debido a que la combinación de sus facultades de jefe de Estado y comandante en jefe lo ponen en ventaja frente al Poder Legislativo. Por ello, en el plano de la diplomacia y de las relaciones con el mundo, los poderes de la presidencia se han ensanchado mucho más allá de donde los Padres Fundadores de los Estados Unidos hubiesen querido y han llevado a la presidencia estadunidense a un peligroso camino imperial, como advierte el historiador Arthur Schlesinger Jr. en varios de sus estudios sobre la presidencia.[20]

Límites: en teoría, la Constitución no faculta al presidente como la única institución encargada de los asuntos internacionales. El Senado desempeña un contrapeso en este sentido al ser la autoridad competente para ratificar los tratados internacionales negociados

por el Ejecutivo. Adicionalmente, la Cámara de Representantes y el Senado aprueban los presupuestos para las actividades internacionales. Muchas de las leyes que aprueba el Congreso (migración, derechos de autor, salud, comercio, ecológicas, ayuda extranjera, patentes, etc.) tienen un impacto directo en el ámbito internacional debido al alcance global de la superpotencia estadunidense.

Jefe ejecutivo

El presidente es la autoridad máxima en la burocracia federal. Dirige las labores de las distintas dependencias, secretarías, órganos de inteligencia y otras agencias del gobierno. La Constitución le confiere el poder de nombrar a los titulares de esas oficinas, con la aprobación del Senado. El presidente propone políticas públicas y es responsable de la ejecución de las mismas cuando se convierten en ley. Al ser el jefe ejecutivo, el presidente tiene, en principio, el poder de destituir a cualquier funcionario que no cumpla con la agenda de gobierno de su administración. Sin embargo, ello no quiere decir que todos los funcionarios federales deban cumplir o que en efecto cumplan las órdenes presidenciales al pie de la letra. Históricamente se han presentado casos en que los secretarios de Estado, e incluso generales, han actuado en contra de la voluntad original del presidente.[21]

Límites: el Congreso aprueba los nombramientos presidenciales de los titulares de los departamentos de Estado y de otros funcionarios ejecutivos de alto nivel. Asimismo, el Legislativo conduce labores de supervisión e impacta directamente en las labores de todas las dependencias del gobierno. Determina la organización de los departamentos o secretarías y los poderes de las agencias de inteligencia, fija los salarios de los funcionarios, y proporciona el presupuesto para las labores de cada una de esas dependencias.

Jefe legislador

Cada año, el presidente prepara un programa de iniciativas de ley de política interna y un presupuesto que envía al Congreso para su aprobación. El Ejecutivo realiza un intenso cabildeo en el Congreso para la aprobación de estas iniciativas. Si las negociaciones no salen como la Casa Blanca desea, el presidente amenaza con usar su poder de veto. Finalmente son los presidentes quienes instrumentan las leyes aprobadas por el Congreso. Al otorgar la Constitución el poder de veto al presidente, lo mete de lleno en la dinámica legislativa, ya que la amenaza de veto es una importante estrategia negociadora que puede tener como resultado la modificación de un proyecto de ley para que éste se acomode a las inquietudes del Ejecutivo. En este sentido, el poder de veto, como señala Richard Pious, puede tener un impacto positivo en el proceso legislativo.

Límites: cada una de las cámaras del Congreso desarrolla sus programas legislativos de manera independiente. Los presidentes no están facultados por la Constitución para introducir una iniciativa de ley en forma directa, ya que necesitan el apoyo de un legislador para tal efecto. Los presidentes no controlan a los líderes de los distintos comités del Congreso. Por ende, su influencia sólo es marginal y, a fin de cuentas, la interpretación de las leyes aprobadas por el Congreso están sujetas a la revisión de la Corte Suprema de Justicia, que decide la constitucionalidad de las mismas.[22]

Como se ha expuesto, el artículo II constitucional es el origen de los poderes formales del Ejecutivo estadunidense. Sin embargo, el poder del presidente se ha ensanchado mucho más allá de lo que el texto constitucional dicta, por varias razones. Por un lado, desde su creación la presidencia se ha institucionalizado a tal grado que ha

adquirido una fortaleza mucho mayor a la que los Padres Fundadores planeaban originalmente. Por el otro, la categoría de superpotencia de los Estados Unidos ha significado que el presidente de ese país adquiera un papel de primera instancia en el sistema internacional. Por ello, Rossiter afirma que la presidencia tiene además una serie de poderes metaconstitucionales o que van más allá de la Constitución. Entre éstos se encuentran: jefe de su partido político, administrador de la crisis, voz del pueblo, gerente de la prosperidad, líder moral y líder del mundo.

Los poderes constitucionales y metaconstitucionales de la presidencia fortalecen al Ejecutivo, pero al mismo tiempo lo dotan de una carga de responsabilidades extremas para las cuales sus prerrogativas constitucionales pueden verse rebasadas. Por esta razón, autores como Thomas Cronin y Michael Genovese argumentan que la presidencia es en esencia un juego de paradojas, en el que la opinión pública desempeña un papel fundamental. Para los ciudadanos es indispensable tener un presidente poderoso y efectivo, que sea capaz de gobernar y de actuar en forma rápida cuando es necesario, pero al mismo tiempo, demandan un presidente que esté limitado por la ley y que sea supervisado por los otros dos poderes del sistema político estadunidense, el Poder Legislativo y el Poder Judicial.[23]

Si bien el análisis del poder presidencial ha dominado las perspectivas académicas sobre la presidencia, ya que revela mucho sobre la génesis del Ejecutivo, su alcance explicativo es limitado, ya que ofrece una visión un tanto pasiva de su objeto de estudio, al quedarse corto en explicar cuál es la dinámica con la que un presidente tiene que lidiar todos los días a la hora de salir de su oficina y tratar de activar y usar los poderes que le otorga la Constitución. A manera de ejemplo, el enfoque legal no ayuda a entender cuál es la compleja e intensa dinámica de la relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo en la era de los gobiernos divididos.[24] Por ello, la otra gran corriente analítica que ha influido en el estudio de la presidencia es la elaborada por el politólogo Richard Neustadt,[25] quien complementa el enfoque de Rossiter del

Ejecutivo al brindar una lupa sobre el carácter operacional de la misma. Con ello, el estudiante de la presidencia obtiene una guía práctica y una visión más dinámica del Ejecutivo, misma que ayuda a entender cómo se relaciona esta rama del gobierno con una multiplicidad de actores que directa o indirectamente influyen en el actuar presidencial.

EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA PRESIDENCIA Y SU OPERACIÓN

Conocer cuáles son los poderes formales de la presidencia revela mucho sobre la naturaleza del Poder Ejecutivo, pero nos dice poco sobre cómo opera dicho poder. Los Estados Unidos son hoy una de las democracias más plurales, cuya sociedad es de las más activas políticamente del mundo. Para comprender qué es la presidencia se requiere además un marco que permita entender cómo se ha institucionalizado en el tiempo y cuál es su dinámica operacional. ¿Es el Poder Ejecutivo exclusivamente el presidente o incluye a un numeroso grupo de funcionarios? ¿Con qué actores interactúa la Casa Blanca en Washington y en todo el país, además del Congreso? ¿Es el presidente, como se pregunta Neustadt, el líder o simplemente un mero empleado del sistema político estadunidense?

Si bien la Constitución sólo menciona que el Poder Ejecutivo recae en el presidente de los Estados Unidos, en los más de 200 años que han transcurrido desde la creación de la presidencia, ésta ha sido objeto de una institucionalización que se tradujo en la formación de un enorme aparato burocrático. Cuando George Washington asumió la presidencia, en 1789, sólo tres departamentos de Estado acompañaban al Poder Ejecutivo,[26] oficina que no contaba entonces con un equipo de asesores profesionales que ayudaran al presidente a realizar su labor diaria. Mucho ha cambiado desde entonces. La presidencia, como la conocemos hoy, es el resultado de un largo desarrollo institucional y de una expansión del gobierno federal que ha impactado en la profesionalización de la burocracia ejecutiva. De entrada, el vicepresidente de los Estados Unidos es parte fundamental del Poder Ejecutivo, al igual que los hombres y las mujeres que ocupan cada uno de los 15 departamentos de Estado, así como los hombres y las mujeres que ostentan uno de los seis cargos adicionales con nivel de gabinete presidencial. Si a todos

ellos agregamos los miles de burócratas que hoy trabajan en todas las oficinas que dependen y asesoran a la presidencia, tenemos que al Poder Ejecutivo lo conforman muchos miles de personas más que exclusivamente el presidente.

Como apuntan Samuell Kernell y Gary C. Jacobson, los Padres Fundadores le dieron al Congreso la capacidad de organizar al Poder Ejecutivo. En 1789, por orden legislativa, se crearon los tres primeros departamentos de Estado y se autorizó a la presidencia la contratación de un asesor legal, que pronto adquirió el rango de gabinete bajo la figura de procurador general de justicia de los Estados Unidos.[27] El departamento de más reciente creación, el de Seguridad Interna, fue instituido hace apenas unos años, como resultado de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001. Ello demuestra que la presidencia, al igual que los poderes Legislativo y Judicial, es una institución flexible en principio, que se ha transformado a lo largo de los años como resultado de los cambios poblacionales y de las nuevas realidades políticas, culturales y sociales, tanto internas como mundiales, que representan un reto directo a la actuación de todas las instituciones gubernamentales.

Es evidente que queda fuera de cualquier lógica que el presidente supervise directa y diariamente el trabajo de los casi 1.8 millones de burócratas que trabajan en los 15 departamentos de Estado. Nadie podría realizar tal labor. El secreto del control del Poder Ejecutivo sobre la burocracia federal radica en tres pilares. En primer lugar, la presidencia es una institución que delega funciones y responsabilidades en el entramado burocrático del gobierno federal. En segundo, la burocracia federal responde a una organización jerárquica, en la cual el presidente ocupa el mayor rango. Por último, la Constitución hace al presidente el jefe ejecutivo, dándole la facultad de nombrar, con la aprobación del Senado, y de remover de su cargo, a cualquier funcionario de su administración.

▪

El vicepresidente

Parte fundamental del Poder Ejecutivo, el vicepresidente de los Estados Unidos es la persona que constitucionalmente se encuentra en el primer lugar de la línea de sucesión. Si el presidente falta en su cargo, el vicepresidente ocupa en forma inmediata la función, como sucedió con el ascenso a la presidencia de Harry Truman, tras la muerte de Franklin D. Roosevelt en 1945, o de Lyndon Johnson tras el asesinato de John F. Kennedy. Caso insólito el del vicepresidente Gerald Ford, quien es el único presidente de los Estados Unidos que llegó al cargo sin haber sido elegido presidente o vicepresidente. Por nombramiento de Richard Nixon, con la aprobación del Congreso, Ford remplazó al vicepresidente Spiro Agnew, quien renunció a su cargo en plena crisis del Watergate en 1974. En agosto de ese año, Ford se convirtió en presidente tras la renuncia de Richard Nixon.

Si bien la Constitución dedica pocas líneas al poder formal del vicepresidente y a sus funciones, sí lo convierte en un enlace natural entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. De acuerdo con el artículo I, el vicepresidente de los Estados Unidos es el presidente del Senado. Si bien el vicepresidente no tiene derecho a voto en el Senado salvo para romper un empate en la votación, esta tarea constitucional lo convierte en un interlocutor natural entre el presidente y el Congreso. Más allá de ello, el vicepresidente de los Estados Unidos es un asesor importante del presidente, lo acompaña en la toma de las decisiones y en ocasiones ayuda al Ejecutivo a reforzar su imagen, o puede dañar la misma.

▪

La dinámica de facultades constitucionales, delegación de funciones y jerarquización burocrática en la forma como opera la presidencia y su fuente principal de control sobre la administración federal. Además, el presidente es quien coordina los presupuestos de cada una de las dependencias y agencias ejecutivas federales. Desde 1939

los proyectos de presupuesto de toda la burocracia del Ejecutivo deben ser analizados anualmente por la Office of Management and Budget (OMB), oficina que depende de la presidencia y que integra las solicitudes de dinero de esas dependencias al proyecto de presupuesto anual que cada febrero envía la Casa Blanca al Congreso para su aprobación. La presidencia, a través de la supervisión de la OMB, es la que tiene la última palabra en las peticiones de dinero anuales que realiza todo el entramado burocrático, lo que incentiva que todas las dependencias federales cumplan con sus responsabilidades cabalmente y mantengan informada a la Casa Blanca de sus operaciones y resultados; de lo contrario, corren el riesgo de que sus solicitudes de fondos sean modificadas por la OMB.

Mecanismos de operación y control presidencial

1. Delegación de responsabilidades y funciones.

2. Organización jerárquica de la burocracia.

3. El presidente como jefe ejecutivo constitucional.

4. Control de los fondos federales a través de agencias como la OMB.

Sin embargo, pese a los mecanismos de control expuestos, en la práctica no toda orden que sale de la Oficina Oval es cumplida inmediatamente por las distintas dependencias y agencias federales.

Por el contrario, cada orden emitida por la Casa Blanca es sujeta a revisión por los funcionarios de más alto nivel en todos los departamentos de Estado y por sus subordinados, quienes evalúan si la directriz presidencial es viable y si se puede instrumentar adecuadamente. Al respecto, es muy ilustrativa la clásica cita del presidente Harry S. Truman,[28] quien en 1952, poco antes de entregarle la presidencia a su sucesor, el general Dwight Eisenhower,[29] señaló: "Se sentará en esta oficina y dirá '¡Hagan esto! ¡Hagan aquello!' Y nada pasará. Pobre Ike, [la presidencia] no se parecerá en nada al ejército. La encontrará muy frustrante".[30]

Por esa razón el politólogo e historiador Richard Neustadt, quien trabajó para la administración del presidente Truman y quien años más tarde fue profesor del ex vicepresidente Al Gore, apunta que no son las leyes ni la costumbre las fuentes del poder presidencial, sino las habilidades de liderazgo y el poder de persuasión personal de cada ocupante de la Casa Blanca lo que mueve a la enorme burocracia federal. En efecto, para este académico y ex funcionario, "el poder presidencial es el poder de persuasión".[31]

Washington no es sólo la sede de los tres poderes federales de los Estados Unidos. Es además la ciudad en la que están representadas todas las naciones del mundo y en la que confluye una gran variedad de intereses políticos, económicos y sociales que se organizan en diversos grupos de interés. En efecto, en la dinámica política de Washington hay una comunidad plural de actores muy bien articulados que de manera constante buscan incidir, directa o indirectamente, en la labor de alguno de los tres poderes del Estado, en particular en el Poder Ejecutivo. Todas las dependencias federales día a día toman en cuenta las inquietudes de actores relevantes. Por ejemplo, el Departamento del Trabajo debe lidiar con las presiones de los poderosos sindicatos estadunidenses y con las empresas en la aplicación de las directrices presidenciales y en el diseño de sus políticas públicas. A su vez, el Departamento de Estado escucha la opinión de diversos think tanks como el Council on Foreign Relations, atiende las demandas del cuerpo diplomático acreditado en la capital estadunidense, escucha las opiniones de

académicos prestigiosos de universidades como Georgetown o Johns Hopkins, entre otras. Por su lado, el Departamento de Justicia recibe recomendaciones y solicitudes de las distintas barras de abogados del país y de organizaciones no gubernamentales. De manera similar, cada una de las agencias ejecutivas mantiene una relación especial y, a veces, intensa con una multiplicidad de actores diversos que se convierten en una red casi clientelar.

En efecto, paralelamente al desarrollo institucional de la presidencia, a través de los años la comunidad de actores que confluye en Washington ha experimentado un cambio similar, que la ha vuelto mucho más plural, profesional y efectiva en los distintos ámbitos de su quehacer. Cuando Truman señaló a su sucesor que el trabajo de la presidencia es mucho más que ordenar, se refería precisamente a la necesidad de persuadir a todos los actores que en su momento rondaban el círculo del poder en Washington y que actualmente se encuentran esparcidos a lo largo de todos los Estados Unidos, convirtiendo lo que Neustadt llamaba la "comunidad de Washington" en una comunidad mucho más extensa, difusa y de alcances extraordinarios, para la cual el arte de negociar y de persuadir se convierte en una habilidad imprescindible para el presidente, en uno de sus principales retos para consolidar su liderazgo y para preservar su posición de poder.

En el análisis elaborado por Neustadt se ahonda en las estrategias de negociación y en las capacidades de liderazgo personal que un presidente puede alcanzar para inyectarle dinamismo al Poder Ejecutivo. La posición de autoridad del presidente de los Estados Unidos le da una ventaja inicial en la mesa de negociación respecto de los demás actores del sistema político. Sin embargo, tal posición de ventaja inicial sólo se consolidará y traerá los resultados esperados para el presidente si éste goza además de una reputación profesional y de un prestigio público que sean capaces de mover a sus contrapartes en la negociación hacia el objetivo buscado por el presidente durante la negociación. En otras palabras, si la popularidad presidencial se encuentra en un punto alto y si su gobierno ha cumplido con las propuestas que lo llevaron a la Casa

Blanca, los distintos actores de la negociación tendrán un incentivo para dialogar y buscar acuerdos que se acerquen al interés de la presidencia. Por ejemplo, durante el primer mandato del demócrata Bill Clinton,[32] los republicanos lograron retomar el control del Congreso, desde donde lanzaron una activa campaña de oposición a la presidencia de Clinton a través de una agenda legislativa conservadora llamada "Contrato con América", la cual llevó a la parálisis de la burocracia federal a finales de 1995 y principios de 1996. Haciendo uso de su reputación profesional y de un fuerte apoyo ciudadano, Clinton logró avanzar la agenda presidencial, sortear la dinámica de gobierno dividido y conseguir su reelección en 1996.

El caso de Bill Clinton ilustra cómo un presidente usa de manera efectiva su posición inicial de ventaja y la consolida con su reputación profesional y su prestigio público para persuadir a sus contrapartes negociadoras y obtener los resultados esperados. Clinton representa el caso más reciente de liderazgo presidencial en tiempos de normalidad democrática, en los cuales un político ambicioso aprende las reglas de la negociación rápidamente y expande el poder de su presidencia mediante un uso efectivo de las nuevas tecnologías para conseguir el respaldo ciudadano. El politólogo Samuel Kernell estudió con detalle las estrategias negociadoras de Clinton y su uso efectivo de los medios de comunicación para llevar su agenda y su mensaje directamente a la ciudadanía.[33] Hacer lo anterior implica que el presidente "busca el apoyo de un tercer actor —el público o la ciudadanía— para forzar a sus contrapartes negociadoras a aceptar sus preferencias". [34]

La estrategia de llevar directamente al público la agenda presidencial implica que la presidencia tome un pulso constante de cuál es el sentir ciudadano respecto del tema en el cual el Poder Ejecutivo tiene un interés específico. En otras palabras, la estrategia de salir al público sólo funcionará si el presidente conoce cuál es la opinión ciudadana respecto a la agenda presidencial. Ello ha significado que dentro de la presidencia se cuente con un equipo de encuestadores profesionales que constantemente están registrando

hacia dónde se mueve la opinión pública. Clinton pudo darle la vuelta a la adversidad de un Congreso dominado por los republicanos porque las encuestas revelaban en 1996 que la ciudadanía estaba inconforme con el liderazgo republicano en el Congreso y contenta con los resultados económicos de la administración Clinton. Caso contrario el del presidente George W. Bush, quien en 2006 vio frustrada su agenda de una reforma migratoria debido a varios factores. Por un lado, la opinión pública estaba dividida en torno a la necesidad de una reforma migratoria y en torno a las propuestas para la misma. Por el otro, en el Congreso los demócratas retomaron el control de ambas cámaras tras la elección legislativa de 2006. Finalmente, las encuestas señalaban que en junio de 2006 sólo 34% de los ciudadanos encuestados aprobaba el desempeño del presidente Bush y además éste ya no podía buscar su reelección al cargo.[35]

El presidente de los Estados Unidos tiene distintas formas de llevar su agenda directamente al público. Cada enero en el Capitolio se reúnen las dos cámaras del Congreso para escuchar el discurso del estado de la Unión, en el que el presidente esboza cuáles serán sus objetivos y sus políticas públicas para el año en curso. El discurso presidencial es transmitido en vivo por todas las cadenas televisivas de noticias y este momento representa una opurtunidad única para que el presidente defienda sus propuestas ante un auditorio nacional. A diferencia de otros sistemas políticos que no permiten la reelección consecutiva de los legisladores, en los Estados Unidos los congresistas no tienen impedimentos constitucionales para reelegirse. Esto impacta directamente en la rendición de cuentas de los legisladores de cara a la ciudadanía. Por ello, cuando el presidente de los Estados Unidos se dirige a los 535 legisladores en el discurso del estado de la Unión, hace varias referencias directas a los ciudadanos para que éstos presionen a sus representantes a apoyar la agenda presidencial.

En contraste, en países como México, donde no existe la reelección consecutiva de los legisladores, la cita anual que tiene el presidente mexicano con el Congreso, el llamado informe de gobierno, en los

últimos años se ha convertido en un espectáculo lamentable, suprimiendo la ocasión para que el presidente de México solicite a los ciudadanos que presionen a los 628 legisladores del Congreso a que apoyen la iniciativa presidencial. En resumen, en un marco sin rendición de cuentas efectiva y real, la oportunidad de que el presidente se dirija al Congreso en pleno es más una invitación a la confrontación que una estrategia de liderazgo o un ejercicio republicano.

El desarrollo de las nuevas tecnologías de comunicación, particularmente la internet, se ha convertido en un nuevo canal a través del cual el presidente de los Estados Unidos lleva su agenda de manera directa a los ciudadanos. Las conferencias de prensa de la presidencia, el discurso del estado de la Unión, las entrevistas realizadas al presidente por los comunicadores más prestigiosos y los mensajes radiófonicos de los sábados del presidente son casi inmediatamente subidos a la red. Hay que destacar que sitios web como youtube.com, google.com y yahoo.com tienen servicios de noticias y de video que diariamente son visitados por millones de usuarios, quienes pueden escuchar la opinión del presidente en torno a un tema de importancia nacional en cualquier momento con sólo dar un clic desde su equipo de cómputo a un costo relativamente bajo.

Desde la década de los cincuenta, hay una clara tendencia al alza del uso de la estrategia de llevar directamente al público la agenda presidencial. Si bien el primer presidente que usó esta estrategia fue Franklin Delano Roosevelt,[36] quien entre 1933 y 1945 emprendió una serie de 30 mensajes en la radio, conocidas como "conversaciones a lado de la chimenea", para explicarle de manera directa a la gente cuál era su visión política y su agenda de desarrollo para los Estados Unidos, el uso de esta estrategia se ha profesionalizado e intensificado a través de los años, como resultado de la dinámica de gobiernos divididos que son ya característicos del sistema político estadunidense como se observa en el cuadro V.1.

LA PRESIDENCIA IMPERIAL

Como hemos visto en los apartados anteriores, el diseño constitucional de la separación de poderes y de pesos y contrapesos del sistema político estadunidense convierten la presidencia en un empleado del sistema que debe desarrollar estrategias de liderazgo personal para cumplir con sus objetivos. En efecto, el análisis de la interacción de los tres poderes —Ejecutivo, Legislativo y Judicial— llevó a Neustadt a señalar que "la Constitución no creó un gobierno de poderes separados, sino un gobierno de instituciones separadas que comparten poderes".[37]

CUADRO V.1. Gobiernos divididos 1952-2006

Año electoral	*Presidente*	*Cámara de Representantes*	*Senado*
1968	Nixon (R)	Demócrata	Demócrata
1970	Nixon (R)	Demócrata	Demócrata
1972	Nixon (R)	Demócrata	Demócrata
1974	Ford (R)	Demócrata	Demócrata
1976	Carter (D)	Demócrata	Demócrata
1978	Carter (D)	Demócrata	Demócrata
1980	Reagan (R)	Demócrata	Republicano
1982	Reagan (R)	Demócrata	Republicano
1984	Reagan (R)	Demócrata	Republicano
1986	Reagan (R)	Demócrata	Demócrata
1988	George H. Bush (R)	Demócrata	Demócrata
1990	George H. Bush (R)	Demócrata	Demócrata
1992	Bill Clinton (D)	Demócrata	Demócrata
1994	Bill Clinton (D)	Republicano	Republicano
1996	Bill Clinton (D)	Republicano	Republicano
1998	Bill Clinton (D)	Republicano	Republicano
2000	George W. Bush (R)	Republicano	Demócrata
2002	George W. Bush (R)	Republicano	Republicano
2004	George W. Bush (R)	Republicano	Republicano
2006	George W. Bush (R)	Demócrata	Demócrata

FUENTE: Samuel Kernell y Gary C. Jacobson, The Logic of American Politics.

Tal distinción nos llevaría a pensar que la percepción generalizada casi de forma universal de que la presidencia estadunidense es una oficina todopoderosa es errónea. De hecho, pensar en el Poder Ejecutivo como un empleado del sistema induce la conclusión de una presidencia acotada, limitada e impedida para abusar del poder que le otorga la Constitución. Sin embargo, históricamente se han presentado diversos momentos en los cuales el Poder Ejecutivo ha expandido sus poderes y abusado de ellos, en particular en el ámbito de la política exterior, lo que llevó al historiador Arthur

Schlesinger Jr. a acuñar el término de “presidencia imperial” en la década de los setenta, mismo que fue ampliamente usado para analizar la presidencia de Richard Nixon (1969-1974), quien se vio involucrado en el famoso escándalo de espionaje político, conocido como Watergate, que lo obligó a presentar su renuncia y durante cuyo mandato los Estados Unidos se involucraron más activamente en la Guerra de Vietnam. Ambos sucesos trajeron consecuencias importantes para la presidencia de los Estados Unidos. Por un lado, como consecuencia de lo anterior se registró un cambio significativo en la percepción ciudadana hacia el poder de la presidencia, misma que desde entonces es más vigilada por los ciudadanos y por los medios de comunicación. Por el otro, esos escándalos y excesos de poder provocaron un intento del Congreso por limitar los poderes de guerra del Ejecutivo.

En el análisis de Schlesinger Jr. el diseño constitucional creó un balance de fuerzas entre las tres ramas del gobierno, dentro del cual la presidencia está facultada con poderes fuertes pero limitada a la rendición de cuentas. Sin embargo, “el balance creado por la Constitución es precario y en ocasiones se torna a favor del poder presidencial a expensas de la rendición de cuentas y es entonces cuando puede decirse que la presidencia se ha vuelto imperial”.[38] Tal equilibrio de fuerzas adquiere una dimensión distinta en el ámbito de la política exterior, debido a que la presidencia cuenta con un equipo profesional de asesores en política internacional que le brindan información de primera mano respecto de los eventos que acontecen más allá de las fronteras de los Estados Unidos. De esta forma, el Ejecutivo tiene una ventaja comparativa de información respecto de las otras ramas del poder y respecto de la opinión pública, ventaja que crea un incentivo para que el presidente no se sienta forzado a emprender una negociación con el Congreso y a convencer a la opinión pública sobre su agenda en el ámbito internacional. En otras palabras, el Ejecutivo tiene una tendencia natural a ser el agente hegemónico en el ámbito internacional, al mismo tiempo que el Congreso y la opinión pública teóricamente tienen un incentivo natural a delegar esa responsabilidad en el presidente. Esta tendencia de control se acentúa cuando los Estados Unidos enfrentan una emergencia

internacional que amenace sus intereses y el Ejecutivo asume la responsabilidad total para enfrentar dicha crisis. Por ello, el argumento de la presidencia imperial revivió durante el mandato de George W. Bush, quien enfrentó una crisis sin precedentes con los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 y quien mantuvo el control de la agenda política, interna y mundial, durante la mayor parte de su gobierno debido a que el Congreso le delegó responsabilidades bajo la denominada USA Patriot Act, aprobada por ambas cámaras legislativas en octubre de 2001.[39]

Históricamente, los momentos de emergencia nacional han significado un reto importante para la vida institucional de los Estados Unidos, debido a que durante esas crisis la presidencia ha tenido una tendencia natural a ensanchar sus poderes con el pretexto de liderar de manera efectiva al país y encontrar una salida pronta a la adversidad. Abraham Lincoln,[40] durante la Guerra Civil de 1861-1865, sobrepasó los límites constitucionales del Poder Ejecutivo para efectos de política interna. Franklin Delano Roosevelt, durante la Gran Depresión de 1929, obtuvo el respaldo del Congreso y de la opinión pública para extender los poderes de la presidencia en el ámbito económico y superar la profunda crisis que enfrentaba su país. Respecto de los poderes de guerra, Schlesinger señala: "Truman peleó en Corea, Lyndon Johnson[41] en Vietnam y Richard Nixon en Camboya sin pensar que el envío de tropas al combate requería de una autorización explícita del Congreso".[42]

Con el argumento de que al ser el presidente de los Estados Unidos el comandante en jefe de las fuerzas armadas y al tener como misión la protección de la seguridad y de los intereses de los estadunidenses, varios presidentes se han excedido en el uso de sus poderes y le han dado la vuelta a la prerrogativa constitucional del Congreso como el único actor capaz de declarar la guerra. En efecto, desde 1941 el Congreso no ha declarado formalmente la guerra, pese a que los Estados Unidos han participado en numerosas operaciones que involucraron el uso de su fuerza militar en todo el mundo. Además, en fechas más recientes, Ronald Reagan envió tropas a Granada en 1983; George H. Bush hizo lo propio al

destinar efectivos militares a Panamá en 1989; Bill Clinton a Somalia en 1993, y a Haití, en 1994.

Como apunta Clinton Rossiter en su estudio clásco comparativo sobre la administración de las crisis en la República de Weimar, Francia y los Estados Unidos,[43] el Poder Ejecutivo adquiere un papel central al ser el actor naturalmente capacitado para liderar al país en situaciones de emergencia y para activar los mecanismos constitucionales que implican medidas extremas para salvaguardar la vida institucional y democrática del país. Estas medidas extremas significan que, debido a una situación de absoluta necesidad, la presidencia goza de poderes de emergencia, mismos que son invocados de manera puntual y temporal para enfrentar la emergencia nacional. El punto que hay que destacar en esta situación de emergencia es precisamente su carácter excepcional y temporal, así como la justificación a posteriori de las acciones tomadas por el Ejecutivo y que invadieron el ámbito o la competencia de las otras ramas del gobierno estadunidense.

Tanto Schlesinger Jr. como Rossiter y otros académicos que han estudiado la presidencia enfocándose en el rubro del abuso del poder coinciden en que en el desarrollo institucional del Poder Ejecutivo y en la relación de éste con el Legislativo puede trazarse un péndulo en el cual la supremacía del poder pasa de un lado al otro de manera constante. En otras palabras, los autores coinciden en que si bien la presidencia en ocasiones excede sus atribuciones, al final el sistema político estadunidense tiene mecanismos que incentivan a mantenerla dentro de los límites legales. Al respecto, durante las décadas de los ochenta y los noventa, al observar la dinámica de los gobiernos divididos con Reagan, Bush y Clinton, Schlesinger reconsideró y declaró muerto el patrón de la presidencia imperial.

CONCLUSIONES

Como hemos visto en este capítulo, la presidencia es un actor fundamental en el sistema político de los Estados Unidos que ha experimentado una evolución institucional desde su creación. De la intención original de los Padres Fundadores de que fuese el Congreso el actor dominante en la vida política del país hoy queda poco. Si bien durante periodos de gobiernos divididos el Poder Legislativo adquiere un dinamismo sin igual, el Poder Ejecutivo sigue manteniendo un papel central en la vida de los ciudadanos estadunidenses y en la de millones de personas en todo el mundo.

Los sucesos económicos, políticos, sociales y culturales que han acontecido tanto en los Estados Unidos como en el mundo en los últimos dos siglos han tenido un impacto directo en la oficina presidencial estadunidense. Sin embargo, también los 43 hombres que se han sentado en la Oficina Oval, hasta junio de 2006, han contribuido a la evolución de la institución presidencial al inyectarle su visión personal, sus objetivos y su estilo de liderazgo único durante sus años en el Poder Ejecutivo. Cada uno convirtió a la presidencia en un actor dinámico o pasivo, interesado en la política interna y desentendido de la exterior o, por el contrario, sumamente comprometido con la construcción del sistema internacional, pero aletargado en los asuntos de la política nacional. Quienes se han sentado en la Oficina Oval llevaron a la presidencia estadunidense a los puntos del mayor prestigio público o a los fondos bajos del mayor desdén ciudadano. Con ello, la historia única de cada una de esas 43 presidencias nos demuestra que, pese al rigor del derecho y de las facultades presidenciales, el Poder Ejecutivo es una institución maleable, que depende de la vitalidad y de las capacidades personales de cada individuo elegido cada cuatro años en las urnas para encabezar el Poder Ejecutivo.

La presidencia de los Estados Unidos ha demostrado históricamente que puede ser una fuerza benigna para su país y para el mundo. En momentos de crisis nacionales, presidentes como Franklin D. Roosevelt han liderado responsablemente y con decoro a su país y, de manera directa o indirecta, al mundo. La categoría de superpotencia de los Estados Unidos y sus alcances globales permiten que el Ejecutivo estadunidense pueda convertirse en lo que Zbigniew Brzezinski señala como el único "líder global",[44] pero el poderío estadunidense también ha demostrado ser un arma de doble filo si no es usado con responsabilidad, causando liderazgos catastróficos y consecuencias no sólo para los propios Estados Unidos, sino para todo el mundo.

Dada la flexibilidad y la evolución constante de la institución presidencial, ésta presenta un reto a nivel académico para entenderla a cabalidad y requiere un constante monitoreo e investigación de su actuación. Hoy como nunca, debido en parte al desarrollo de nuevas tecnologías de comunicación y al carácter global de la superpotencia estadunidense, los ciudadanos de todo el mundo poseen cierta información sobre la presidencia de los Estados Unidos, como señalábamos al principio de este capítulo. Precisamente por ello tanto a los ciudadanos estadunidenses como a los de otros países del mundo les resulta atractivo evaluar el desempeño del hombre que personifica al Poder Ejecutivo estadunidense. En esa tarea de evaluación aflora el terreno de la subjetividad, y por ende, muchas veces se llega a conclusiones apresuradas sobre el desempeño presidencial. Sin embargo, entender al Poder Ejecutivo en el ámbito legal, comprender su modus operandi, analizar las capacidades de liderazgo personal y los retos que día a día enfrenta esta institución es una tarea muy compleja.

Actualmente, el Poder Ejecutivo está sujeto a la evaluación constante del mundo por la presencia estadunidense en el Medio Oriente la elección presidencial del 2008 ha sido histórica por múltiples factores. El Partido Demócrata abrió la posibilidad de que una mujer, la senadora Hillary Rodham Clinton, ocupara la

candidatura presidencial por primera vez en la historia del país, pero en el proceso interno de selección fue un afroamericano, el senador Barack Obama, quien finalmente hizo historia al ganar la nominación. De igual forma, un mexicoamericano, el gobernador Bill Richardson, también contendió por la nominación de su partido. Por su lado, en el Partido Republicano el candidato presidencial, el senador John McCain, integró a la fórmula republicana a la gobernadora de Alaska, Sarah Palin, en un claro intento por capitalizar el voto femenino, que movilizó a millones de mujeres en el proceso interno demócrata y que le otorgó a la senadora Clinton más de 18.4 millones de votos en el proceso interno. Con ello, Sarah Palin se convirtió en la segunda mujer en ocupar la candidatura vicepresidencial[45] y en estar literalmente a "un lado de la Oficina Oval".

Ello, sin duda, invita a estudiar cuáles serían los efectos para la democracia estadunidense y para su sistema político si una mujer logra romper el "techo de cristal" y terminar con el monopolio masculino del poder ejecutivo estadunidense, convirtiéndose en la Comandanta en jefe del ejército más poderoso del planeta y dirigiendo la que sigue siendo la economía más importante y la única realmente global. De vivir, ¿cuál sería la opinión de los Padres Fundadores de Estados Unidos, quienes originalmente no contemplaron la participación política de las mujeres ni su voto?

En las páginas anteriores se ofreció una introducción al estudio de la presidencia de los Estados Unidos. El lector latinoamericano probablemente encontrará similitudes entre el Poder Ejecutivo de su propio país y el estadunidense. En efecto, estudiar el presidencialismo creado por los Padres Fundadores para los Estados Unidos es una invitación abierta a investigar y a entender el diseño de los sistemas presidenciales que desde México a Chile fueron inspirados por el de la Constitución estadunidense de 1787 para así evaluar su efectividad y sus alcances, así como los problemas y los retos que enfrentan las instituciones presidenciales de cada país.

BIBLIOGRAFÍA

Bailey, Thomas, Presidential Greatness, 1ª ed., Nueva Jersey, Appleton-Century-Crofts, 1966.

Brinkley, Alan, The Unfinished Nation. A Concise History of the American People, 4a ed., Nueva York, Mc Graw-Hill, 2004, pp. 116-165.

Boyd, Julian, The Papers of Thomas Jefferson, vol. 9, Princeton, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1955, p. 389.

Cronin, Thomas, y Michael Genovese, The Paradoxes of the American Presidency, 2a ed., Nueva York, Oxford University Press, 2004.

Kernell, Samuel, Going Public, 3a ed., Washington, D. C., CQ Press, 1997.

———, y Gary C. Jacobson, The Logic of American Politics, 3a ed., Washington, D. C., CQ Press, 2006.

Neustadt, Richard E., Presidential Power and the Modern Presidents, 3a ed., Nueva York, Free Press, 1990.

Pious, Richard, The Presidency, 1a ed., Nueva York, Pearson-Longman, 1996.

Rossiter, Clinton, Constitutional Dictatorship, 1a ed., New Brunswick, Transaction Publishers, 2002.

———, The American Presidency, 5a ed., Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1987.

Schlesinger Jr., Arthur, War and the American Presidency, 1a ed., Nueva York, W. W.Norton, 2004.

———, The Imperial Presidency, 1a ed., Boston, Mariner Books, 2004.

SITIOS WEB RECOMENDADOS

Sitio oficial de la Casa Blanca: http://www.whitehouse.gov

Sitio de las bibliotecas presidenciales: http://www.archives.gov/presidential-libraries/

Sitio sobre los Padres Fundadores: http://www.foundingfathers.info/

Sitio web del Departamento de Estado: http://www.state.gov

Sitio web sobre la presidencia: http://www.presidency.ucsb.edu/

Sitio web sobre televisión y política: http://www.c-span.org/

PELÍCULAS Y DOCUMENTALES SUGERIDOS

All the Presidents Men.

The Presidency, documental de PBS.

Primary Colors.

Wag the Dog.

* Instituto Tecnológico Autónomo de México.

[1] Véase el resumen ejecutivo de la encuesta de la BBC/Globescan/ Universidad de Maryland en http://www.globescan.com/ news_archives/bbcpoll.html

[2] Para un panorama amplio sobre la historia de la Independencia de los Estados Unidos, véase Alan Brinkley, The Unfinished Nation. A Concise History of the American People, 4a ed., Nueva York, McGraw-Hill, 2004, pp. 116-165.

[3] Véase Richard Pious, The Presidency, 1a ed., Nueva York, Pearson-Longman, 1996, pp. 19-48.

[4] Delegado de Virginia. Se convirtió en el cuarto presidente de los Estados Unidos (1809-1817).

[5] Véase el capítulo "Visión panorámica de la historia de los Estados Unidos" de esta obra para un análisis detallado sobre la historia de la fundación de los Estados Unidos.

[6] Como ejemplo de la ineficacia del Congreso Confederado véase el caso de la rebelión de Shay, que ocurrió entre el verano de 1786 y el invierno de 1787.

[7] Tercer presidente de los Estados Unidos (1801-1809).

[8] Véase Julian Boyd, The Papers of Thomas Jefferson, vol. 9, Princeton, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1955, p. 389.

[9] Para conocer más sobre la biografía y la historia de los Padres Fundadores y su pensamiento se recomienda el sitio web: http://www.foundingfathers.info

[10] Calvin Jillson y Rick Wilson, "Leadership and Coordination in Legislatures: The 'President' of the First American Congress: 1774-1789", Congress and the Presidency, vol. 17, núm. 2, otoño de 1990, pp 85-105.

[11] Fue delegado por Nueva York en la Convención Constitucional de 1787. Además, fue uno de los autores principales de los ensayos federales bajo el seudónimo de Publius. En 1789 fue designado primer presidente de la Corte Suprema de Justicia.

[12] Abogado nacido en Escocia. Fue uno de los delegados por Pensilvania.

[13] Delegado por Pennsylvania. Fue quien insertó la frase "We the people" en la Constitución estadunidense. En 1811 se convirtió en senador.

[14] Cabe destacar que la Constitución estadunidense dedica su primer artículo al Poder Legislativo, dejando en segundo lugar al Ejecutivo, lo que refleja la importancia que para los Padres Fundadores debía tener el Congreso en la conducción de la vida política del país.

[15] Véase Thomas Bailey, Presidential Greatness, 1a ed., Nueva Jersey, Appleton-Century-Crofts, 1966.

[16] Cabe señalar que algunas de las constituciones latinoamericanas establecen poderes y funciones similares para sus ejecutivos a los de la Constitución estadunidense. Por ejemplo, el presidente de México también es el comandante en jefe de las fuerzas armadas debido a que la Constitución mexicana de 1917 así lo dispone.

[17] El llamado President's Day que en los Estados Unidos siempre causa polémica porque hay confusión sobre si se celebra sólo a George Washington, primer presidente de los Estados Unidos, o si es una celebración para los 43 presidentes de la historia estadunidense.

[18] Clinton Rossiter, The American Presidency, 5a ed., Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1987, p. 5.

[19] Vigésimo sexto presidente de los Estados Unidos. Gobernó de 1901 a 1909.

[20] Al respecto véase The Imperial Presidency, 1a ed., Boston, Mariner Books, 2004, y War and the American Presidency,1a ed., Nueva York, W. W. Norton, 2004.

[21] Al respecto consúltense los casos del gabinete presidencial de Abraham Lincoln, en 1861, y el del famoso descontento del general Douglas MacArthur con el presidente Harry S. Truman por la

Guerra de Corea, de 1951.

[22] Véanse los capítulos “El Poder Legislativo” y “El Poder Judicial” de esta obra.

[23] Véase Thomas Cronin y Michael Genovese, The Paradoxes of the American Presidency, 2a ed., Nueva York, Oxford University Press, 2004.

[24] Gobierno dividido es aquel que se presenta cuando una o las dos cámaras del Congreso son dominadas por un partido politico distinto al que ganó la presidencia. Desde el final de los años sesenta tal es la dinámica que ha prevalecido en el sistema politico estadunidense. Richard Nixon, Gerald Ford, Ronald Reagan, George H. Bush, Bill Clinton y George W. Bush han gobernado durante sus presidencias bajo el esquema de gobiernos divididos.

[25] Véase Richard E. Neustadt, Presidential Power and the Modern Presidents, 3a ed., Nueva York, Free Press, 1990.

[26] Los departamentos de Guerra, Estado y Tesoro fueron creados en 1789.

[27] Véase Samuel Kernell y Gary C. Jacobson, The Logic of American Politics, 3a ed., Washington, D. C., CQ Press, 2006.

[28] Trigésimo tercer presidente de los Estados Unidos. Gobernó de 1945 a 1953. Asumió la presidencia en 1945, tras la muerte del

presidente Franklin D. Roosevelt.

[29] Trigésimo cuarto presidente (1953-1961).

[30] Richard Neustadt, op. cit., p. 15.

[31] Ibid., p. 11.

[32] Presidente número 42 de los Estados Unidos. Gobernó de 1993 a 2000.

[33] Véase Samuel Kernell, Going Public, 3a ed., Washington, D. C., CQ Press, 1997.

[34] Ibid., p. 3.

[35] Véanse los resultados de la encuesta conducida por Gallup en http://www.galluppoll.com/content/default.aspx?ci=1723

[36] Trigésimo segundo presidente de los Estados Unidos. Es el único que ha sido elegido para cuatro periodos consecutivos (1933-1945). Murió en el cargo y tras su muerte se reformó la Constitución para limitar la reelección presidencial a dos mandatos.

[37] Richard Neustadt, op. cit., p. 29.

[38] Arthur Schlesinger Jr., War and the American Presidency, 1a ed., Nueva York, W. W. Norton, 2004. p. 45.

[39] Para consultar el texto de la USA Patriot Act visítese el link: http://thomas.loc.gov/cgi-bin/bdquery/z?d107:h.r.03162

[40] Decimosexto presidente de los Estados Unidos (1861-1865). Fue asesinado en funciones.

[41] Trigésimo sexto presidente (1963-1969). Asumió la presidencia tras el asesinato del presidente John F. Kennedy.

[42] Arthur Schlesinger Jr., op. cit., p. 53.

[43] Véase Clinton Rossiter, Constitutional Dictatorship, 1a ed., New Brunswick, Transaction Publishers, 2002.

[44] Véase Zbigniew Brzezinski, Second Choice, 1a ed., Nueva York, Basic Books, 2007.

[45] La primera fue la demócrata Geraldine Ferraro, quien en 1984 fue la compañera de fórmula del candidato presidencial Walter Mondale.

VI. EL PODER JUDICIAL

ANA LAURA MAGALONI KERPEL

INTRODUCCIÓN

La fortaleza y el papel que desempeñan los tribunales en el sistema de división de poderes que caracteriza a una democracia están directamente influidos tanto por la historia política como por las concepciones de los jueces respecto de lo que es el derecho y la función que están llamados a desempeñar. En el caso de los Estados Unidos, su historia política está marcada por el papel preponderante que desempeñaron los jueces, locales y federales, en la configuración del derecho que había de regir al nuevo país independiente. Fueron los jueces, y no el legislador, quienes a lo largo del siglo XIX se encargaron de configurar las principales reglas jurídicas de la vida colectiva. Este papel destacado de los tribunales en el origen de la historia política estadunidense marcó en forma definitiva el enorme poder y la relevancia que hoy tiene en los Estados Unidos el Poder Judicial. No parece exagerado afirmar que ese país cuenta con uno de los sistemas judiciales más poderosos e influyentes del mundo. En este capítulo vamos a analizar por qué es así y cuáles son los costos y los beneficios que se derivan de una judicatura con estas características.

En el primer apartado se analizará el papel que jugaron los tribunales en lo que se ha denominado el periodo formativo del derecho estadunidense (1800-1850). En el segundo se describirá, grosso modo, la estructura y la organización del sistema judicial, centrando el análisis en el Poder Judicial federal. En el tercero analizaremos la función que desempeñan los tribunales con jurisdicción de apelación en la creación judicial del derecho. Finalmente veremos algunas consecuencias del activismo judicial.

EL PERIODO FORMATIVO DEL DERECHO NORTEAMERICANO (1800-1850)

Cuando terminó la Guerra de Independencia y las colonias se separaron de la Corona inglesa, los estadunidenses se enfrentaron al dilema de cuál había de ser el derecho y el tipo de orden jurídico del naciente Estado constitucional. ¿Cómo se podía echar a andar jurídicamente el nuevo proyecto de gobierno? ¿Debería seguir vigente o no el derecho inglés? ¿Era posible reformar todo el derecho privado? Tenían frente a sí el reto de llevar a la práctica los grandes principios sobre los que se estructura su orden constitucional. Era necesario construir las nuevas instituciones democráticas; crear un orden jurídico acorde con los retos de los tiempos.

En las primeras décadas de la era posrevolucionaria el derecho y el sistema de impartición de justicia fueron precarios y poco definidos. Fue a principios del siglo XIX cuando comienza propiamente la consolidación de su sistema jurídico. El reto principal que tenían enfrente era el de "norteamericanizar" el derecho inglés, transformarlo de acuerdo con las condiciones que se vivían en Norteamérica y con los nuevos ideales sociales. Por un lado, en el ámbito de las relaciones entre particulares, las diferencias entre Inglaterra y los Estados Unidos eran evidentes; en Norteamérica no existían las poderosas oligarquías europeas; poseer tierra no representaba un problema dada la extensión del territorio; existía una enorme clase media que impulsaba el desarrollo económico del país y el proceso de industrialización se encontraba menos avanzado que en Inglaterra. Todo ello requería que el derecho privado del periodo colonial se acoplara a estos nuevos escenarios, que se ajustara, como señala Friedman, "a las necesidades del consumidor".[1]

En el ámbito del derecho público, la necesidad de ajustar las normas jurídicas era aún más evidente. Los viejos lazos con el gobierno de Inglaterra se habían quebrado. La Constitución de 1787 creaba una nueva organización del poder y una nueva relación de los ciudadanos con las autoridades. Los estadunidense tenían que echar a andar ese gran experimento que en su momento fue la creación de un Estado constitucional y un sistema federal. Por un lado, era necesario desarrollar el orden jurídico propio de una federación, es decir, armonizar las demandas de autonomía de los gobiernos locales con la necesidad de un gobierno central lo suficientemente fuerte como para mantener unidas a esas 13 autonomías. Además, se requería buscar los mecanismos para hacer efectivos los límites al ejercicio del poder y los ámbitos de libertades de los ciudadanos. A fin de cuentas había que poner en práctica el principio de legitimidad democrática sobre el que se estructuraba el nuevo gobierno de la Unión Americana.

Durante la primera mitad del siglo XIX se produjo una profunda transformación del derecho estadunidense y se sentaron los cimientos del nuevo orden jurídico. Prácticamente en 50 años, el derecho estadunidense dejó de ser un derecho precario y poco definido, para convertirse en un sólido sistema jurídico. La nota más sobresaliente de todo este proceso es que fueron los tribunales, federales y estatales, los principales arquitectos del sistema. El orden normativo y el pensamiento jurídico estadunidense se impregnaron, por consiguiente, de esa concepción casuística y empirista prototípica de la tradición jurídica del common law.

Como es sabido, en el sistema estadunidense, como en el inglés, el derecho de creación judicial por excelencia es lo que se conoce como common law. Los denominados common law cases son aquellos en los cuales el parámetro normativo para resolver el litigio no viene dado por algún precepto jurídico escrito, constitución o ley, sino por el conjunto de principios y reglas que se derivan de decisiones judiciales previas que versan sobre materias

que no han sido reguladas expresamente por el legislador y en el que tampoco la norma constitucional se considera directamente aplicable al caso. Este tipo de decisiones conforman los denominados common law precedents.

Desde la óptica de un jurista de un sistema de derecho codificado como el mexicano, quizá resulta complicado comprender cómo los jueces pueden resolver controversias jurídicas sin otro parámetro normativo que sus decisiones previas y que, además, el conjunto de las decisiones judiciales vaya conformando un cuerpo ordenado de reglas y principios jurídicos con plenos efectos normativos. Sin embargo, en Norteamérica, el common law no solamente está plenamente reconocido como una genuina fuente del derecho, sino que además esta forma tan peculiar de crear derecho fue la que prevaleció durante el periodo formativo del orden jurídico estadunidense.

En este sentido, se puede sostener que lo que en realidad importaron de Inglaterra los estadunidenses no fue el derecho sustantivo, sino un modo de entender el derecho y un método jurídico para que los jueces lo desarrollasen caso por caso. Roscoe Pound tiene razón al afirmar que la tradición jurídica del common law es ante todo una forma de pensar jurídicamente, un método para resolver disputas y diseñar reglas, una manera de crear y desarrollar el derecho a partir de la experiencia concreta de los jueces.[2] Ese método para crear derecho a partir de las decisiones judiciales fue lo que permitió que en los Estados Unidos los tribunales federales y estatales sentaran las bases para poner en marcha el proyecto constitucional y jurídico del nuevo país independiente.

El punto de partida de los tribunales fue el derecho inglés. Sin embargo, los jueces asumieron el papel de “promotores del cambio jurídico”. Para ello, en cada decisión judicial ponían a prueba el derecho inglés, valoraban su utilidad, evaluaban su impacto y,

cuando lo estimaban necesario, lo transformaban en concordancia con las nuevas demandas de la sociedad estadunidense. En un breve periodo los tribunales reformaron el derecho en materia de contratos, sociedades mercantiles, propiedad, instituciones financieras, quiebras, derecho marítimo, entre otras. Con ello sentaron las bases para el desarrollo económico del país de acuerdo con las condiciones de una pujante economía de mercado.

Este proceso de regeneración del derecho colonial estuvo motivado en lo que Morgon Horowitz ha denominado "una concepción instrumental del derecho", según la cual el common law dejó de ser la expresión de los principios de justicia natural y del sentido moral de la comunidad, para convertirse en un instrumento al servicio de la sociedad.[3] En este sentido, la teorización abstracta del sistema jurídico que caracterizó la configuración del derecho en los sistemas codificados pasó a un segundo plano. En los Estados Unidos, durante el periodo formativo de su sistema legal, la práctica jurídica, los efectos concretos de las reglas en la conducta de los individuos, la utilidad social de dichas normas y la eficacia de las mismas para resolver problemas concretos pasaron a ser preocupaciones centrales de jueces, abogados y juristas.

Esta manera de concebir el derecho y la función jurisdiccional marcó el futuro desarrollo del derecho estadunidense. Si bien es cierto que después de este periodo de transformación y dinamismo del sistema jurídico siguieron años de estabilidad, durante los cuales los tribunales norteamericanos siguieron los pasos del formalismo judicial inglés del siglo XIX, no fue por muchos años. La visión instrumental del derecho vuelve a aparecer a principios del siglo XX, esta vez impulsada por el sector académico. Durante las primeras décadas de ese siglo, los juristas estadunidenses elaboran, desde las universidades, el basamento teórico de esta concepción instrumental del derecho con la que había nacido su sistema jurídico; con ello la forma en que se concibe el derecho y la función de los jueces se separó no sólo de los sistemas de derecho codificado, sino inclusive del propio pensamiento jurídico inglés.

Para los juristas estadunidenses el derecho es ante todo un instrumento para resolver problemas jurídicos. Por lo tanto, lo que cuenta no es la teorización abstracta del sistema normativo ni su conceptualización; lo más relevante es que los jueces puedan generar decisiones judiciales útiles, justas y razonables y que adapten el derecho en concordancia con las nuevas y cambiantes demandas sociales.

Esta forma de ver el derecho y la actividad jurisdiccional marcó en forma definitiva la historia jurídica y judicial estadunidense. Hoy en día, la manera en que los jueces conciben su papel y entienden qué es el derecho se diferencia en forma significativa del paradigma jurídico de los sistemas de derecho codificado como el mexicano. En nuestro sistema los jueces parten de la premisa de que el derecho es un dato, un sistema de normas, abstractas y generales, que le viene dado y que, por lo tanto, su función consiste fundamentalmente en "aplicar" o "concretizar" las normas preexistentes al caso concreto que resuelve. En los Estados Unidos, en cambio, el juez parte de la premisa opuesta: el derecho no es un dato que le venga dado; más bien es algo que tiene que buscar y construir para dar una solución al conflicto jurídico que tiene enfrente. El derecho, para el juez estadunidense, es incompleto, dinámico y se configura en el proceso mismo en que se aplica. Su tarea no es "aplicar" el derecho preexistente, sino configurarlo para el caso concreto que resuelve.

Esta diferencia no es trivial. En términos prácticos se traduce en que el juez estadunidense se sabe legitimado para argumentar el sentido de su decisión con una serie de premisas de política pública propias de un órgano que crea derecho. Es frecuente que las decisiones de los jueces, además de contener argumentos estrictamente jurídicos, analicen cuestiones como el impacto de la decisión, las razones de justicia, los costos y los beneficios de la sentencia, etc. Para un juez mexicano, utilizar este tipo de argumentos de política pública significa, simple y llanamente, salirse de la "cancha del juego", es decir, colocarse fuera de los parámetros prestablecidos por el

sistema normativo. El juez mexicano tiene que hacer ver su decisión concreta y hace eficaces disposiciones normativas preexistentes. En la cultura judicial de los sistemas de derecho codificado las consideraciones de política pública son del legislador, no de los jueces.

El impacto político que tiene en el sistema de división de poderes los jueces que conciben su papel de una u otra manera es muy significativo. En los sistemas de derecho codificado como el mexicano los jueces son mucho menos poderosos que en los Estados Unidos. El papel de los jueces mexicanos es mucho más acotado, menos visible, menos innovador y, quizá, más certero. En los Estados Unidos, en cambio, casi cualquier problema social o político tiene potencialmente la posibilidad de ser discutido y definido por los tribunales. Algunas de las transformaciones sociales más importantes del siglo XX en los Estados Unidos —como el fin de la segregación racial o la desarticulación de monopolios— se han logrado a través de los tribunales. Como señala Gilmore, desde el principio de la historia estadunidense "los tribunales, estatales y federales, han estado dispuestos a responder cualquier pregunta concebible que cualquier litigante decida escoger".[4] Lo anterior, según el autor, ha hecho que los tribunales se conviertan en las instituciones predilectas para resolver los problemas o las demandas de la sociedad. Es un hecho, según Robert Kagan, que en los Estados Unidos, a diferencia de lo que ocurre en otras partes del mundo, la implementación de políticas públicas, las grandes reglas que definen el mundo de los negocios o los aspectos más concretos de las relaciones entre particulares dependen de los abogados, las amenazas legales, el litigio y los jueces. Esto no es una característica de los sistemas de common law, sino un elemento particular que define a la sociedad estadunidense, el cual tiene su origen y explicación en la historia política y jurídica de ese país.[5]

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL

En los Estados Unidos el organigrama judicial es bastante complejo. Actualmente existen 52 sistemas de tribunales distintos: cada uno de los 50 estados, al igual que el distrito de Columbia y el gobierno federal, tienen un Poder Judicial propio e independiente. No es nuestro objetivo analizar este vasto sistema de tribunales. En este apartado sólo analizaremos la estructura del Poder Judicial Federal.

La jurisdicción federal

¿Cómo saber cuáles asuntos deben ser resueltos por un tribunal federal y cuáles por uno local? Esta pregunta, en términos jurídicos, no es otra cosa que interrogarse sobre el ámbito jurisdiccional de los tribunales federales y estatales.

La sección 2ª del artículo III de la Constitución estadunidense define el ámbito jurisdiccional de los tribunales federales, y lo hace con base en el principio cardinal de distribución de competencias del federalismo norteamericano: la jurisdicción de los tribunales federales es limitada, esto es, circunscrita a determinadas materias de interés nacional. Todas las disputas que se encuentran fuera de los límites que marca la Constitución para el ejercicio de la potestad jurisdiccional federal, deben considerarse como parte del ámbito exclusivo de la jurisdicción de los tribunales estatales.

Ahora bien, de acuerdo con dicho precepto constitucional, los casos que afecten a embajadores o a cualquier otro representante de algún país extranjero, así como en los que alguna entidad federativa sea parte, la Corte Suprema debe tener jurisdicción originaria, es decir, conocer de los mismos en primera y única instancia. El resto de los asuntos enumerados por el artículo III, podrán constituir la jurisdicción de apelación del Tribunal Supremo. El Congreso es el que tiene que determinar la extensión de dicho ámbito jurisdiccional, dentro de los límites, claro está, que marca el propio precepto constitucional. También le corresponde al Congreso definir el ámbito jurisdiccional de los tribunales federales inferiores.

Así, del texto del artículo III no se puede concluir que los casos y las controversias enumerados están excluidos de la jurisdicción de todo

tribunal estatal. Con excepción de los casos que conforman la jurisdicción originaria del Tribunal Supremo, el artículo III no crea un derecho constitucional a que los litigios que versen sobre las materias enumeradas deban ser necesariamente resueltos por un tribunal federal. Por consiguiente, los tribunales de los estados podrán conocer de tales asuntos, a no ser que el legislador federal disponga lo contrario. En este sentido, el artículo III es ante todo una norma límite para el Congreso, al que se le otorgan poderes plenarios para definir la extensión del ámbito jurisdiccional de todos los tribunales federales inferiores, así como la jurisdicción de apelación de la Corte Suprema.

El Congreso, al establecer por ley dicho ámbito jurisdiccional, ha ido otorgando paulatinamente a los tribunales federales la competencia para conocer de todos los casos y controversias enumerados en el artículo III, pero sólo en algunas materias les ha concedido dicha jurisdicción en forma exclusiva. La regla general ha sido que en el ámbito de la jurisdicción federal exista concurrencia entre los tribunales estatales y federales, es decir, que la demanda se puede presentar indistintamente en un tribunal estatal o uno federal, salvo que algún precepto legal federal disponga lo contrario. Asimismo, en los casos en que existe concurrencia, la parte que demanda (the plaintiff) es la que tiene el derecho de elegir el tribunal (federal o estatal) ante el cual va a presentar su querella.

La estructura jerárquica del los tribunales federales

El título 28 del United States Code (en adelante USC) compila toda la regulación existente en relación con el sistema de tribunales federales; en concreto, el capítulo I de dicho título 28 regula la organización de los tribunales federales y el capítulo IV delimita el ámbito jurisdiccional de los mismos.

De acuerdo con la normativa vigente, el sistema de justicia federal presenta una estructura piramidal: en la base se encuentran los Tribunales de Primera Instancia (Federal District Courts), en un nivel intermedio los Tribunales Federales de Apelación (Circuit Courts of Appeals) y en la cúspide el Tribunal Supremo de los Estados Unidos (United States Supreme Court), como última instancia de apelación. Paralelamente a este núcleo básico de tribunales, existen algunos juzgados especializados que conocen en primera instancia de litigios en determinadas materias, así como los denominados tribunales legislativos. En este apartado sólo describiremos el núcleo duro, si se puede llamar así, de la estructura de tribunales federales: Federal District Courts, Circuit Courts of Appeals y United States Supreme Court.

Tribunales Federales de Distrito

Los denominados District Courts, en la mayoría de casos, son la puerta de entrada al sistema judicial federal. Como tribunales de primera instancia les corresponde la ardua labor de instruir el proceso judicial, es decir, de desahogar todas las pruebas y definir los hechos que quedan demostrados jurídicamente a partir de esa evidencia. Los tribunales de apelación —tribunales de circuito y Corte Suprema— no tienen facultades para revisar la evidencia ni para decidir sobre los hechos que quedan probados, salvo excepciones muy puntuales.

La mayoría de los litigios terminan ante los tribunales de distrito, ya que sólo un porcentaje reducido de asuntos son de facto recurridos en apelación. De ahí que se pueda afirmar que estos tribunales constituyen el "centro principal de la actividad del sistema judicial federal".

El ámbito jurisdiccional de estos tribunales es muy amplio. En principio tienen facultad para conocer de: 1) los delitos federales; 2) de asuntos que planteen alguna cuestión de derecho federal (federal questions) siempre que el litigio exceda el monto de 50 000 dólares; 3) casos en que las partes sean ciudadanos de distintos estados, siempre que también el valor de la controversia exceda los 50 000 dólares; 4) los asuntos en derecho marítimo y almirantazgo, y 5) los casos en que se impugnen actos de algunas de las agencias administrativas federales.

La jurisdicción territorial de los diversos tribunales federales de primera instancia se determina a partir del sistema de distritos. El Congreso dividió el vasto territorio estadunidense en diversos

distritos, asignando a cada tribunal jurisdicción sobre uno de ellos; de ahí el nombre de District Courts. Por lo menos existe un tribunal de distrito por cada estado; sin embargo, los estados con una alta densidad poblacional han sido seccionados en diversos distritos y, por lo tanto, cuentan con un mayor número de juzgados federales de primera instancia.

Cada juzgado de distrito cuenta con uno o varios jueces, según la cantidad de trabajo que exista en el distrito judicial respectivo. Sin embargo, con independencia del número de jueces que conforman el tribunal, los asuntos siempre se deciden por un solo juez.

Tribunales Federales de Apelación

Los Tribunales Federales de Apelación, también llamados Tribunales de Circuito, son los encargados de revisar en apelación las sentencias dictadas por los tribunales federales inferiores. Actualmente existen 13 Tribunales Federales de Apelación. El ámbito jurisdiccional de cada uno se determina a través del sistema de circuitos. El territorio nacional se dividió en 12 circuitos y se estableció un tribunal de apelación en cada uno de ellos. El decimotercer Tribunal de Apelación tiene jurisdicción en el denominado circuito federal.

Por lo que toca a los primeros doce tribunales, cada circuito agrupa un número específico de entidades federativas y, en principio, el tribunal de apelación de cada circuito tiene jurisdicción para revisar las sentencias dictadas por todos los jueces de distrito que se encuentren en la circunscripción territorial de su circuito.

En cuanto al ámbito jurisdiccional del Tribunal de Apelación del Circuito Federal (Court of Appeals of the Federal Circuit), en primer término, conoce en apelación de las sentencias de todos los jueces de distrito en materia de patentes y marcas y en los asuntos en los que se reclama algún tipo de responsabilidad pecuniaria al gobierno federal. También es competente para revisar las decisiones de tres de los tribunales federales especiales de primera instancia: el Tribunal Federal de Reclamaciones (U. S. Court of Federal Claims), el Tribunal de Comercio Internacional (Court of International Trade) y el Tribunal de Apelación de Veteranos (Court of Veterans Appeals).

Cada tribunal de circuito, al igual que los juzgados de distrito, tiene

varios jueces, entre seis y 28 aproximadamente. Los asuntos siempre se deciden por salas (panels) formadas por tres de sus miembros. La composición de estos paneles cambia mes a mes, con lo que se busca que exista una diferencia constante respecto del modo como se comporta cada una de las salas.

El Tribunal Supremo de los Estados Unidos

El Tribunal Supremo es el árbitro final en cuestiones que tengan que ver con interpretación y aplicación del derecho federal. El artículo III constitucional, como hemos señalado, establece que la jurisdicción del Tribunal Supremo es originaria en algunos supuestos, y de apelación en otros; sin embargo, en términos de la cantidad e importancia de los asuntos que resuelve el Tribunal Supremo, la jurisdicción de apelación es por mucho la más relevante.

El ámbito de esta jurisdicción de apelación es muy extenso, ya que el Tribunal Supremo tiene competencia para revisar las sentencias de 74 tribunales de apelación: las de los 13 Tribunales Federales de Apelación, las del Tribunal Militar de Apelación y las decisiones de los 50 Tribunales Supremos de los estados donde se aborda o resuelve alguna cuestión de derecho federal. El número potencial de casos que cabe dentro de este marco es exorbitante; de ahí que el Tribunal Supremo ejercite su jurisdicción de apelación fundamentalmente de modo discrecional, seleccionando, mediante lo que se conoce como el writ of certiorari, los asuntos que merecen ser revisados por ese máximo tribunal. En promedio, cada año llegan al Tribunal Supremo 5 000 asuntos, de los cuales sólo acepta revisar entre 150 y 200 al año. La intervención del Tribunal Supremo es muy selectiva.

El Tribunal Supremo está integrado por nueve jueces: el presidente del tribunal (chief justice) y ocho magistrados (associate justices). Todos ellos son designados por el presidente de los Estados Unidos y ratificados por el Senado, y desempeñan su cargo en forma vitalicia.

EL SISTEMA DE PRECEDENTES O LA FUNCIÓN DE CREAR DERECHO

DE LOS TRIBUNALES CON JURISDICCIÓN DE APELACIÓN

Es difícil explicar el poder que tienen los jueces en los Estados Unidos si no se entiende, grosso modo, el valor de precedente de las decisiones judiciales de los tribunales con jurisdicción de apelación. Una de las diferencias que comúnmente se destaca entre un sistema de common law y uno de derecho codificado o civil law tiene que ver con la fuerza normativa de los precedentes en el primero y la fuerza de la ley en el segundo. Se dice que mientras en los sistemas de common law son los jueces quienes configuran el derecho privado, en los sistemas de civil law son los legisladores. Este tipo de distinciones son bastante simplistas y han tendido a desaparecer. Sin embargo, lo que no ha desaparecido es que en los Estados Unidos, como en el resto de los sistemas de common law, los académicos, los jueces, los abogados y los estudiantes analizan el derecho a partir de las decisiones judiciales, mientras que en México y en el resto de los sistemas de derecho codificado, el principal material de estudio y análisis son los textos legales, es decir, las normas generales escritas.

Esta atención especial que ponen los estadunidenses a las decisiones judiciales se debe a que éstas son el principal material normativo que utilizan los jueces para resolver disputas. Lo anterior significa que, en el sistema de división de poderes, en los Estados Unidos los tribunales desempeñan dos funciones. La primera es resolver disputas jurídicas, esto es, administrar justicia ante casos concretos. La segunda es proveer de reglas jurídicas al sistema. El principio de stare decisis propicia que las decisiones judiciales que resuelvan alguna cuestión de derecho deban ser consideradas como parámetro normativo por los jueces en la resolución de casos similares que se presenten con posterioridad. Esta facultad para crear derecho en

forma casuística se denomina función institucional.

El principio de stare decisis tiene una doble faceta: por un lado, toda decisión judicial debe ser congruente con las decisiones previas dictadas en casos similares y, por otro, se convierte, a su vez, en un parámetro normativo para futuros litigios análogos. Esto es, stare decisis le impone al juez la obligación de seguir los precedentes de casos previos similares, pero a la vez eleva a la categoría de precedente sus propias sentencias. A partir de esta doble faceta del principio de stare decisis es como en los sistemas de common law los tribunales van articulando y ordenando el conjunto de reglas y principios contenidos en la vasta cantidad de decisiones judiciales.

Existen tres tipos de precedentes según el parámetro normativo que utilizó el juez para crear la regla jurídica que resuelve el caso. Si el juez aplicó la Constitución como norma decisoria del litigio, su sentencia constituye un precedente constitucional; si acudió al derecho legislado, entonces estaremos ante un precedente legal o statutory precedent, y, finalmente, si se basó en las decisiones common law, su sentencia será un common law precedent.

Ahora bien, esta autoridad que se le atribuye a todo precedente debe ser explicada un poco más. Sería materialmente imposible vincular a todos los jueces a todas y cada una de las decisiones judiciales que conforman el derecho de creación judicial o case law. De ahí que existan determinadas reglas que permiten saber —tanto al tribunal que resuelve como a las partes que acuden a juicio—, cuáles son los precedentes que tienen autoridad en el litigio y cuáles no la tienen. La estructura orgánica del Poder Judicial permite distinguir cuáles son los precedentes a los que cada juez está vinculado. Tratándose de los tribunales federales, lo anterior se traduce en las siguientes tres reglas:

a) Los jueces de primera instancia o District Courts están vinculados jerárquicamente a los precedentes establecidos por el Tribunal Supremo y por el Tribunal de Apelación con jurisdicción para revisar sus sentencias.

b) Los Tribunales de Apelación sólo están vinculados a los precedentes establecidos por el Tribunal Supremo; el resto de los precedentes de los tribunales federales, sin importar cuál sea su rango, sólo tienen fuerza persuasiva.

c) Los Tribunales Federales de Apelación y el Tribunal Supremo están vinculados a sus propios precedentes. Sin embargo, en este caso la autovinculación al precedente opera de forma condicional: deben seguir sus propios precedentes, salvo que existan razones sustantivas para no hacerlo. En este caso, los tribunales modifican y adaptan el derecho de creación judicial previamente establecido en concordancia con los cambios sociales.

El modo como opera el sistema de precedentes propicia que las sentencias de los tribunales lleguen a impactar en forma significativa en lo que hacen o dejan de hacer los otros dos poderes y en la manera como los actores sociales se comportan en sociedad. Para tener una idea de este poder que tienen los jueces, analicemos el impacto de una de las decisiones más importantes del Tribunal Supremo estadunidense: Brown vs. Board of Education (357 U. S. 483, 1954).

En este asunto, el Tribunal Supremo estableció que era violatorio del principio de igualdad constitucional la segregación racial en las escuelas públicas. En la famosa sentencia del caso Brown, los nueve justices decidieron que la separación entre las escuelas públicas de negros y blancos era una política discriminatoria en contra de los negros y que, por lo tanto, estaba prohibida por la Constitución.

Dicha sentencia no sólo significó que la niña Linda Brown y los otros niños negros que demandaron a la Board of Education por su política discriminatoria tuvieran que ser admitidos en las escuelas de niños blancos, sino que además, con dicha sentencia, el sistema de educación pública en los Estados Unidos tuvo que acoplarse al precedente constitucional que estableció el tribunal. Es decir, el impacto de la sentencia de Brown no se limitó a las partes que acudieron a juicio, sino que, en virtud del valor de precedente de la misma, la segregación racial en las escuelas públicas en los Estados Unidos tuvo que terminar. Transcurrieron más de 15 años para que el sistema educativo estadunidense pudiera transformarse en esta dirección. Sin embargo, lo que queremos resaltar es que el motor de este cambio fue una sola decisión del Tribunal Supremo. En términos concretos, el precedente de Brown vs. Board of Education obligó a todos los jueces del país, federales y locales, a que tan pronto un niño negro demandara ante un tribunal que había sido rechazado de una escuela de blancos, tuviera que resolver dicha demanda en el mismo sentido que el caso Brown. Bajo la amenaza de tener a una maquinaria judicial completa que es taba obligada a seguir el precedente de la Corte Suprema, las autoridades administrativas y legislativas tuvieron que modificar sus políticas educativas discriminatorias y racistas.

El segundo impacto de esta sentencia fue que muy pronto llegaron a tribunales otros casos de segregación racial, distintos de las escuelas públicas, como los asuntos relativos a piscinas municipales, baños públicos, transporte público y un largo etcétera. El precedente de Brown fue aplicado en forma sistemática también en estos otros asuntos.

Finalmente, Brown incentivó una avalancha de demandas judiciales en torno a distintos problemas de discriminación. Así, en Anderson vs. Martin (375 U. S. 399, 1964), el Tribunal Supremo estimó que era violatorio del principio de igualdad constitucional que los candidatos a puestos de elección popular indicaran su raza en la boleta electoral. También en el caso de McLaughlin vs. Florida (379 U. S. 184, 1964) el tribunal estableció que era inconstitucional la

prohibición de que parejas interraciales vivieran juntas. En el mismo sentido, en Loving vs. Virginia (388 U. S. 1, 1967) la Corte estimó que era inconstitucional la penalización de matrimonios entre personas de distinta raza. La nota común entre estos casos fue que se trataba de leyes que no establecían un trato distinto entre negros y blancos, pero que reflejaban una clara intención racista y discriminatoria.

Lo que queremos resaltar es que el valor de precedente de las decisiones de los tribunales con jurisdicción de apelación puede ser un motor que activa cambios sociales y políticos de gran envergadura. Sin duda, el carácter vinculante de los precedentes judiciales propicia que los jueces se conviertan en instrumentos del cambio social. En los sistemas de derecho codificado se estima que los cambios sociales son impulsados mediante políticas legislativas, no por medio de los tribunales. Lo anterior marca importantes diferencias entre los poderes judiciales de ambos sistemas. ¿Qué consecuencias tiene esto? ¿Cuáles son los costos y los beneficios de tener una judicatura así de influyente y poderosa? Estas preguntas están en perpetua discusión en los Estados Unidos. A continuación analizaremos brevemente los aspectos más importantes de este debate.

COSTOS Y BENEFICIOS DE UNA JUDICATURA PODEROSA E INFLUYENTE

Está claro y ampliamente aceptado que en los Estados Unidos los jueces son promotores del cambio social por sus sentencias y llegan a ser actores a veces más relevantes que los propios legisladores. Esta es una característica sui géneris del sistema político estadunidense. No existen tribunales con el mismo papel protagónico en los sistemas de derecho codificado, ni tampoco en los otros sistemas de common law como el inglés. Los estadunidenses poseen un sistema judicial, una cultura legal y una forma de concebir la relación entre los jueces y el legislador propias y atípicas en el mundo.

En el debate académico existen los grandes admiradores y los fuertes detractores del sistema judicial. Lo anterior se debe a que una maquinaria judicial como la estadunidense provee grandes beneficios sociales y políticos, pero también costos importantes.

Por lo que toca a los costos, los estudiosos del tema señalan que el activismo judicial estadunidense genera mayor incertidumbre jurídica en los actores sociales y políticos que la que existe en los países donde los jueces se comportan de manera más formalista o legalista. El hecho de que los jueces estadunidenses tiendan a flexibilizar el contenido de las normas escritas, a través de razonamientos económicos, morales, políticos o institucionales, genera una menor predictibilidad jurídica que en los sistemas jurídicos en que los jueces se circunscriben en forma más estricta al texto de las normas legales o al derecho prestablecido.

El segundo gran problema que se deriva de una judicatura al estilo de la estadunidense tiene que ver con los costos en un sentido amplio. Los montos económicos que los litigantes logran ganar a través de pequeños y grandes juicios son incomparablemente superiores a los de otras partes del mundo. Lo anterior ha propiciado una especie de "industria" del litigio. Los abogados están buscando permanentemente casos de responsabilidad civil que puedan ser prometedores en términos económicos. Los constantes litigios relativos a problemas con médicos, proveedores de servicios, choques automovilísticos, consumo de productos y un largo etcétera han generado incentivos perversos en muchos ámbitos de la vida colectiva. Por ejemplo, como consecuencia de la industria del litigio, todos los médicos estadunidenses pagan cuantiosas sumas a las aseguradoras, lo cual eleva a su vez el costo del servicio médico y eso repercute en forma negativa en el acceso, organización y calidad del servicio que prestan hospitales y médicos en los Estados Unidos. El activismo judicial ha generado la percepción de que cualquier conducta o conflicto entre dos partes, por más pequeño que sea, puede dar lugar a un juicio muy costoso. Nada de eso sucede en los países donde los jueces se estiman más acotados por las normas aprobadas por el Poder Legislativo.

Sin embargo, estas mismas características del Poder Judicial en los Estados Unidos también han generado grandes beneficios a la sociedad. Por un lado, los tribunales le han dado voz a un sinnúmero de ciudadanos cuyas demandas sociales sistemáticamente quedaban fuera de la agenda política de los otros dos poderes. Mediante el litigio de interés público, ciudadanos comunes y corrientes han influido en forma muy relevante en el quehacer gubernamental. Los jueces han abierto canales importantes para que la sociedad cuente con una forma de participación, distinta de la electoral, en las cuestiones de interés público o colectivo. Los jueces estadunidenses, al sentirse legitimados para flexibilizar el derecho y adaptarlo a las necesidades sociales, han sido un motor de cambio social y han propiciado una sociedad participativa y exigente frente a los actores políticos.

Este papel activista de los tribunales también ha facilitado la discusión pública de los dilemas y valores en conflicto propios de una sociedad plural y democrática. Asuntos como la discriminación racial, la equidad de género, los alcances de la libertad de expresión, el uso de anticonceptivos, el aborto, el matrimonio entre personas del mismo sexo y un largo etcétera son debatidos intensamente por la sociedad a través de los tribunales. Pocas naciones como la estadunidense cuentan con tantos actores sociales dispuestos a discutir y a tomar posición sobre los temas más críticos y complejos de una democracia. Los tribunales han sido un estímulo y un vehículo para propiciar esta discusión pública.

En suma, una judicatura tan influyente y poderosa como la estadunidense tiene desventajas y ventajas importantes respecto de otros poderes judiciales en el mundo. Sin embargo, más allá de lo anterior, lo cierto es que cualquiera que quiera entender cómo funciona el delicado equilibrio de poderes que caracteriza al sistema político estadunidense tiene que saber que los tribunales son instituciones que participan de forma mucho más activa y menos acotada por las normas que establece el legislador que los jueces de un sistema de derecho codificado. También hay que saber que en los Estados Unidos casi cualquier problema colectivo o individual termina, tarde o temprano, en un tribunal. Este tipo de relación entre los jueces y la sociedad es una de las características que distinguen o diferencian a ese país del resto del mundo.

BIBLIOGRAFÍA

Historia del periodo formativo del derecho estadunidense

Friedman, Lawrence, A History of American Law, 2a ed., Nueva York, Touchstone Books, 1985.

Gilmore, Grant, The Ages of American Law, New Heaven, Yale University Press, 1921.

Horowitz, Morton, The Transformation of American Law: 1780–1860, 11a reimp., Cambridge, Harvard University Press, 1995.

Pound, Roscoe, The Spirit of Common Law, New Hampshire, Marshall Jones Co., 1921.

La forma de concebir el derecho y la función jurisdiccional en los Estados Unidos

Cohen, Felix, “The Problems of a Functional Jurisprudence”, Modern Law Review, vol. 1, 1937.

Cardozo, Benjamin, The Nature of Judicial Process, New Heaven, Yale University Press, 1921.

Keeton, Robert, Judging, Minnesota, West Publishing Press, 1990.

Posner, Richard, The Problems of Jurisprudence, Cambridge, Harvard University Press, 1990.

Organización del Poder Judicial Federal

Abraham, Henry, Judicial Process, 6a ed., Nueva York/Oxford, Oxford University Press, 1993.

Murphy, Walter, y Herman Prithett, Courts, Judges and Politics: An Introduction to Judicial Process, 4a ed., Nueva York, Random House, 1986.

Cómo funciona el sistema de precedentes en los Estados Unidos

Eisemberg, Mel, The Nature of the Common Law, Cambridge, Harvard University Press, 1988.

Magaloni, Ana Laura, El precedente constitucional en el sistema judicial norteamericano, Madrid, McGraw Hill, 2001.

Llewellyn, Karl, The Case Law System in America, Chicago, University of Chicago Press, 1989.

La historia sobre la decisión de Brown vs. Board of Education

Kluger, Richard, Simple Justice, Nueva York, Randhom House, 1975.

Costos y beneficios de una judicatura como la estadunidense

Kagan, Robert, Adversarial Legalism. The American Way of Law, Cambridge, Harvard University Press, 2001.

Summers, Robert, y Patrick S. Atiyah, Form and Substance in Anglo-American Law. A Comparative Study of Legal Reasoning, Legal Theory, and Legal Institutions, Oxford, Clarendon Press, 1987.

[1] Laurence M. Friedman, A History of American Law, 2a ed., Nueva York, Touchstone Books, 1985, p. 114.

[2] Roscoe Pound, The Spirit of the Common Law, New Hampshire, Marshall Jones Co., 1921, p. 42.

[3] Morgon Horowitz, The Transformation of American Law: 1780–1860, 11a reimp., Cambridge, Harvard University Press, 1995, pp. 16-30.

[4] Grant Gilmore, The Ages of American Law, New Heaven, Yale University Press, 1921, p. 35.

[5] Robert Kagan, Adversarial Legalism. The American Way of Law, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 2001, pp. 3-24.

VII. LA POLÍTICA EXTERIOR: ¿HEGEMONÍA O IMPERIO GLOBAL?

LUZ ARACELI GONZÁLEZ URESTI*

A LO LARGO de su historia, los Estados Unidos se han caracterizado por ser un actor internacional con un peso significativo en los asuntos mundiales. Desde las postrimerías de su independencia y hasta el momento actual —al que algunos llaman la era de la posmodernidad—, la influencia de los valores estadunidenses ha permeado e incluso determinado el rumbo de los asuntos mundiales, ya por la vía de la aplicación del poder duro, ya por medio de mecanismos del poder blando como los define Nye en su obra La paradoja del poder norteamericano.

La estructuración de los diversos órdenes internacionales y los arreglos de la política mundial ya desde el siglo XIX y de manera más clara en el transcurso del XX, son ejemplo del papel ascendente de los Estados Unidos, condición que se profundiza en los albores del nuevo milenio. El fin de la Guerra Fría y, de manera particular, los atentados terroristas en Nueva York y Washington, ya conocidos como el 9/11, enmarcan lo que ha dado en llamarse el predominio del modelo estadunidense a escala global, en el que las nociones de hegemonía, liderazgo, poder y seguridad internacional se redimensionan teniendo como eje las premisas de la ideología yanqui.

El nuevo orden mundial dominado por las tendencias de la

globalización, los regionalismos, la profundización de las interdependencias y la cada vez más marcada polarización de la riqueza, no hace sino enmarcar la nueva correlación de fuerzas en el escenario internacional, en la que el predominio de los Estados Unidos se impone en el juego estratégico del tablero mundial por medio de su política exterior, la cual se define, de acuerdo con Michael Cohen, como el conjunto de metas políticas que buscan establecer la línea de acción e interacción del país con otras naciones y actores que integran la arena global, con la cual se ha buscado proteger y promover el interés nacional, la seguridad, la prosperidad económica y los fundamentos ideológicos que son, entre otros, la base de su hegemonía. Lo anterior ha sido posible ya sea mediante la promoción de la cooperación pacífica o a través de mecanismos más dinámicos, incluso utilizando la guerra como último recurso. De esta manera, la política exterior de los Estados Unidos se caracteriza, además, por mantener bases sólidas que van más allá de los cambios de administración, lo que permite que exista una clara continuidad; aunque no podemos obviar el papel particular que han desempeñado, en las distintas etapas históricas, los grupos de presión, de interés y de opinión, al igual que la burocracia de la administración en turno, junto a los objetivos inmediatos que se persiguen.[1]

BASES DE LA POLÍTICA EXTERIOR

A fin de comprender cómo funciona la política exterior de los Estados Unidos y la manera en que se proyecta en el contexto regional e internacional es indispensable conocer sus fundamentos, así como los valores que la sustentan, los cuales se ven considerablemente influidos por lo que se ha dado en llamar el carácter especial del ciudadano estadunidense, idea que a su vez está profundamente imbuida por nociones como la del excepcionalismo, que integran la perspectiva que los define en los siguientes términos: "Los estadunidenses tienen una conducta muy peculiar que los diferencia del resto de los habitantes del mundo; se caracterizan por ser autosuficientes, ambiciosos, innovadores, trabajadores y, sobre todo, muy individualistas". La relevancia de este compendio cualitativo radica en que representa los valores nacionales, mismos que son elementos que colaboran en el establecimiento de la ideología dominante en todas las instituciones estadunidenses, "incluyendo al gobierno y sus políticas" tanto de índole nacional como internacional.[2]

Son muchos los valores que rigen la vida pública y privada de los estadunidenses; no obstante podemos identificar como los más representativos: el individualismo y la moral, la libertad, la democracia, la igualdad, la ética del trabajo y la educación, así como el compromiso de luchar contra el mal;[3] a éstos Huntington suma cuatro valores más: 1) raza anglosajona; 2) pertenencia étnica; 3) cultura formada por una lengua (el inglés) y una religión (el protestantismo) y 4) ideología, basada en la libertad y la igualdad del hombre.[4] Todos estos valores han forjado la identidad que los ha llevado, a lo largo del tiempo, a sentirse profundamente identificados y cohesionados y, en consecuencia, a generar una idea de sí mismos como ejemplo.

El origen de estos valores podemos encontrarlo en los rasgos que caracterizaban a los colonizadores anglosajones protestantes, quienes buscaban la construcción de una nueva sociedad en una tierra de oportunidades. De ahí que las bases principales que los alentaban en esta misión eran sus creencias protestantes fundadas en el individualismo, la igualdad de los derechos del individuo y la autonomía. A lo que se añade el moralismo protestante, considerado como el compromiso de promover sus creencias en otras sociedades para conseguir las metas de educar y ayudar a los que se encuentran a su alrededor para liberarlos del mal.[5]

Estas concepciones han marcado el discurso estadunidense por lo que algunos autores como Lipset consideran que los norteamericanos tienden a ver los dramas políticos y sociales como un juego moral, como una batalla entre Dios y el infierno.[6] Así, el individualismo y el moralismo son las principales características que indujeron a los colonos a lograr su proyecto de construir una nueva sociedad, características que son complementarias de sus ideales espirituales, políticos y económicos.

La ética de trabajo es otro aspecto distintivo de la ideología estadunidense, que también fue inculcada por el protestantismo. Esta doctrina es considerada por Richard L. Means como una filosofía por la que el hombre cree que mientras más éxito tenga en la Tierra será más favorecido por Dios. Este autor recuerda a Max Weber, quien en su obra La ética protestante y el espíritu del capitalismo, afirmaba que el protestantismo poseía una disciplina religiosa virtuosa que se basaba en la motivación económica entre sus miembros. Esta cultura laboral tendría que ser enriquecida mediante la educación, ya que esta institución permitiría propagar el bien y alejar el mal; de esta manera Weber pensaba que mediante el aprendizaje promovido por los protestantes se inducía el desarrollo del capitalismo y la industrialización alentando la movilización social. Lo anterior impulsaba a su vez la responsabilidad laboral de cada individuo y motivaba el esfuerzo moral meritocrático en la formación de una comunidad que, al sentirse segura en su territorio, se erigía en ejemplo para el resto

del mundo.[7]

Con estas bases se fue articulando el llamado credo estadunidense, el cual es el dogma que refleja la suma de las distintas características que integran sus bases ideológicas y permea todos los aspectos de la vida. Entre los principales exponentes de este credo se reconoce a Alexander Hamilton, considerado uno de los Padres Fundadores de la nueva nación, quien aportó la idea de buscar la moralidad dentro de la Constitución, ante las diligencias inmorales que se estaban viviendo durante la época colonial, como el soborno, los escándalos sexuales, los asesinatos, etc. Todo lo cual era necesario controlar mediante un buen gobierno apoyado por una Constitución moral superior, para lograr una administración que no fuera sacudida por los distintos conflictos derivados de los diversos intereses políticos, ni permitiera que los intereses egoístas nacionales en un mundo de guerras interfirieran en la paz de la nueva nación. Estos ideales también fueron compartidos por Thomas Jefferson, quien aportó a dicho credo su propio ideal sobre una humanidad creada con base en una nación independiente, en la que, al existir la igualdad, se permitiera la creación de derechos inherentes e inalienables.

Es interesante observar cómo este credo no ha cambiado en la actualidad, sino que tan sólo se ha adaptado a la evolución histórica que han vivido los Estados Unidos. Por lo tanto, dicho dogma de fe gira en torno de sus valores y principios tradicionales, lo que propicia que los estadunidenses reflejen un moralismo utópico, al pretender destruir instituciones y actores cuyas acciones son malignas, convirtiendo así el conflicto social y político en obras moralizantes en el contexto de una lucha permanente entre el bien y el mal; moralidad que en vez de ser contradictoria, muestra al credo como promotor de héroes que luchan por su patria y sus principios para mantener la paz mundial. En la actualidad esta ideología puede verse reflejada en el discurso del presidente George W. Bush, quien justifica su lucha contra los actores que perturban la paz y el equilibrio mundiales fundamentalmente en términos morales.[8]

La idea de que los Estados Unidos son un "pueblo especial, con un destino especial",[9] escogido por Dios, así como los objetivos de su "ciudad en la colina", invariablemente afecta la conformación de su política exterior, pues de manera natural implica una misión predestinada en el mundo, ligada de algún modo a sus valores nacionales. Por ello, a pesar de los cambios en el contexto internacional y la toma de distintas posturas, no es de sorprender que "los parámetros básicos de la política exterior norteamericana se resistan al cambio, aún y cuando el mundo experimenta una reconfiguración política dramática".[10]

Respecto a los principios de la política exterior estadunidense, al igual que los valores que la sustentan, han permanecido sin cambios radicales. Hoy en día, lo mismo que en otros momentos históricos, los Estados Unidos mantienen los valores de "paz y prosperidad, estabilidad y seguridad, democracia y defensa" como guías de su política exterior; estos principios son observables tanto en su liderazgo como en su activismo global. Algunas de estas cualidades pueden ser percibidas en la mayoría de los discursos de los mandatarios estadunidenses, como el siguiente, pronunciado por el ex presidente George Bush padre:

Durante la mayor parte de este siglo, ha sido el destino de Norteamérica el mantenerse a favor de la libertad y en contra de la intolerancia y de pelear por la libertad en contra de la opresión. Ahora, después de todo, ha llegado el momento para que los amantes de la libertad alrededor del mundo puedan gozar de las recompensas de nuestra vigilancia. Esta oportunidad es histórica: la primera oportunidad en más de medio siglo para construir una paz democrática y prosperidad para Norteamérica y para el mundo [George Bush, julio de 1992].[11]

Estas ideas ya se perfilaban siglos atrás cuando Alexander Hamilton

hablaba de la grandeza nacional, lo que implicaba que los Estados Unidos se convirtieran en un modelo mundial (rol model for the world). Según sus palabras, “los norteamericanos reconocen el papel dominante del poder, autointerés y pasión en asuntos internacionales”. Sin embargo, para desempeñar ese papel era necesario que el país actuara recelosamente hasta adquirir la fuerza necesaria para hacer valer sus intereses e influencia, puesto que en el marco histórico en el cual tenía cabida esta propuesta, los Estados Unidos habían adquirido recientemente su independencia y comenzaban a forjarse de manera paulatina como nación;[12] no obstante, esa aspiración ya estaba claramente presente en su proyecto político, tal como sigue estando en el momento actual.

Un elemento más que hay que incluir en nuestras reflexiones en torno a la política exterior estadunidense es el referente al peso y el significado que se le otorga a la noción de interés nacional como premisa rectora de las acciones en la materia, ya que si bien la consecución y la defensa de dicho interés es la máxima que orienta el ejercicio de la política exterior, el interés nacional se traduce en una serie de propósitos básicos, que han reflejado, a lo largo de la historia y hasta la época actual, los ideales estadunidenses, que se pueden resumir en los siguientes: proteger la seguridad y la libertad de todos los ciudadanos de los Estados Unidos de América, dentro del territorio nacional y fuera de él; proteger a las naciones aliadas de los Estados Unidos de América de cualquier forma de ataque o invasión, para crear así acuerdos y arreglos de mutua seguridad que beneficien a los miembros, asegurándose que se cumplan; promover la paz, la libertad (principalmente de expresión, de prensa y de comercio) y la democracia en todas las regiones del mundo; alcanzar estándares de libre comercio, el cual se ve limitado por tarifas innecesarias, para lograr un capitalismo que promueva el crecimiento económico, el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida, y sobre todo que garantice la venta y la movilidad de los productos de origen nacional en los mercados internacionales, y prestar ayuda humanitaria y para el desarrollo de las personas a las regiones que lo necesiten.[13]

Cabe destacar que si bien las bases que dan sustento a la política exterior de nuestro vecino del norte enarbolan los valores de la libertad, la paz, la democracia y la promoción del desarrollo, su ejecución no siempre corresponde con este ideario. Ejemplos de intervencionismo, unilateralismo, uso de la fuerza para la consecución de sus intereses y el incumplimiento de los preceptos básicos del derecho internacional presentes en instrumentos jurídicos internacionales, —entre ellos la propia Carta de las Naciones Unidas—, recurrentes en la praxis de su política exterior, no hacen sino confirmar la vigencia de la política de poder y el ejercicio del pragmatismo en su más pura interpretación, cuya base se halla enunciada en las distintas doctrinas que le dan fundamento.

DOCTRINAS QUE SUSTENTAN LA POLÍTICA EXTERIOR

La política exterior de los Estados Unidos, si bien se ha ido adaptando a los distintos escenarios de la dinámica mundial promoviendo siempre sus intereses nacionales y objetivos coyunturales, ha formulado, a lo largo de su experiencia histórica, doctrinas encargadas de establecer el ideario, los objetivos nacionales, así como la dirección que tomará el país en su relación con el mundo.

Uno de los principales pilares del quehacer internacional de ese país es la Doctrina Monroe, que surgió del séptimo mensaje anual del presidente James Monroe al Congreso, en diciembre de 1823. Esta doctrina fue concebida por sus autores, especialmente John Quincy Adams, como la proclamación de los Estados Unidos contra el colonialismo, pero posteriormente ha sido reinterpretada de diversas maneras, aunque su mensaje se sintetizó en la conocida fórmula: “América para los americanos”.

En sus orígenes la doctrina se interpretó como la respuesta de los Estados Unidos a las pretensiones europeas en el continente americano y a la amenaza que suponía la restauración monárquica en Europa y los avances de la Santa Alianza. Por ello su punto más importante establecía que cualquier tentativa por parte de las potencias ajenas al hemisferio occidental de extender su dominio político en el mismo, así como la intervención de cualquier potencia europea que buscara los destinos de las nuevas repúblicas latinoamericanas, se considerarían peligrosos para la paz y la seguridad de los Estados Unidos. “La famosa doctrina […] era, a grandes rasgos, una declaración de los Estados Unidos contra la extensión de la influencia europea en el hemisferio occidental”.[14] No obstante estas intenciones nobles, la doctrina se fue convirtiendo

paulatinamente en el sustento ideológico de una larga serie de intervenciones en la región por parte de los gobiernos estadunidenses. Así, la Doctrina Monroe se ha erigido como la regla de oro y el punto cardinal de la diplomacia estadunidense[15] desde sus orígenes hasta nuestros días y se ha visto reafirmada por corolarios que le permiten adecuarse a nuevas realidades internacionales, entre los que destacan el Roosevelt y el Taft con los que se inaugura la llamada "diplomacia del dólar".

El Corolario Roosevelt, también conocido con el nombre de "Política del Gran Garrote" (Big Stick), fue una declaración realizada por Theodore Roosevelt en diciembre de 1904, basada en la Doctrina Monroe, y la extensión más amplia de sus principios fundamentales. Roosevelt justificaba la intervención de los Estados Unidos en los asuntos de sus vecinos en el continente americano, "a fin de contrarrestar las amenazas en contra de la seguridad e intereses norteamericanos".[16] Marcó, además, el inicio del imperialismo estadunidense y su posicionamiento como potencia mundial, afianzando su dominación política y económica en América Latina. Con el Corolario, Roosevelt llevó a los Estados Unidos a asumir su papel de vigía de la región. "Debía mantenerse a la par con las potencias europeas, ayudar a generar el orden fuera del caos y a construir una flota de acuerdo con estas nuevas responsabilidades nacionales."[17] Por lo tanto, puede afirmarse que esta doctrina fue el pretexto para convertir a los Estados Unidos en gendarme del hemisferio occidental y el fundamento ideológico con el que se llevó a cabo, de manera sistemática, el uso de la fuerza y del poderío militar para controlar a los pueblos de la región. El desembarco de los marines en sitios estratégicos como Panamá, Venezuela, Colombia y Nicaragua, es la expresión clara de la política exterior estadunidense inspirada en el Big Stick.

El Corolario Roosevelt sostenía que las incursiones en el Caribe estaban justificadas, con lo que se asentaba un importante antecedente para las futuras intervenciones de presidentes como William Howard Taft y Woodrow Wilson. Así "los Estados Unidos adoptaron la responsabilidad de poner orden político y financiero

en el hemisferio",[18] con base en las siguientes ideas:

La maldad crónica, o una impotencia que resulta en el relajamiento general de los lazos de la sociedad civilizada, en América […] quizás se requiera de intervención por parte de alguna nación civilizada, y en el hemisferio occidental la adhesión de los Estados Unidos a la Doctrina Monroe podría llegar a forzar a este país […] en caso de maldad o impotencia, al ejercicio de un poder policial internacional.[19]

Bajo estos preceptos, comenzó a destacarse el mantenimiento de la estabilidad en la región, tomando la falta de ésta como justificación para las intervenciones estadunidenses. Al considerar al resto del continente como un conjunto de países que influían directamente en su seguridad nacional y en su posición internacional, cualquier factor que desestabilizara política, económica, militar o socialmente a la región se convertía en una amenaza contra la propia supervivencia y por ende habría que combatirla, para lo cual serían utilizados diversos instrumentos de coerción, incluyendo invasiones militares, amenazas de llevarlas a cabo, reconocimiento o no de los nuevos gobiernos, supervisión de elecciones, imposición de tratados y control financiero, siendo este último instrumento la base del Corolario Taft.

William Howard Taft comenzó su gestión como el vigésimo séptimo presidente de los Estados Unidos, en 1909, y continuó con las políticas de incursión en el extranjero que caracterizaron al gobierno de su predecesor, Theodore Roosevelt, sólo que lo hizo con un matiz distinto. "Mientras las intervenciones de Roosevelt se realizaban para aliviar el 'mal crónico', Taft buscaba la promoción y la expansión del poder de los intereses financieros y bancarios norteamericanos."[20] Éstos y las acciones que determinaron la política exterior de los Estados Unidos durante esos años se basaban a su vez en la constante lucha por el poder internacional, particularmente para fortalecer su posición en la región

latinoamericana. No obstante, más que de carácter político y militar, el Corolario Taft tenía un enfoque económico. Prueba de ello es la etiqueta que portó su política: "diplomacia del dólar", a través de la cual, cuando los Estados Unidos percibían una amenaza directa o indirecta a su poderío, instrumentaban acciones en política exterior que aseguraran sus intereses. Así, aunque la diplomacia del dólar se llevaba a cabo especialmente mediante la manipulación de préstamos e inversiones por parte de estadunidenses en la región, en realidad dichas políticas pecuniarias eran apoyadas militarmente con el pretexto de proteger los intereses comerciales privados de sus connacionales. Es interesante observar cómo, a lo largo del siglo XX, la presencia de los Estados Unidos en toda la región latinoamericana osciló en la aplicación de las "zanahorias" y el "garrote", mientras que hoy estas prácticas parecen expandirse a nivel global vía la influencia que ejercen en organismos financieros internacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, además de instancias reguladoras del comercio como la Organización Mundial de Comercio y los acuerdos y tratados que buscan liberalizar esta práctica, con lo cual se evidencia la vigencia de las estrategias sustentadas en el poderío económico. Hoy las "zanahorias" siguen surtiendo efecto como instrumento de la política exterior.

Mención especial merece, al lado de la Doctrina Monroe, el ideario del Destino Manifiesto, pues ambos constituyen los pilares de la política exterior de los Estados Unidos. La tesis del Destino Manifiesto encuentra sus orígenes en la Europa del siglo XVI, "cuando estalla el conflicto entre el misoneísmo contrarreformista español y la modernidad reformista (anglicano-puritana) británica".[21] Los ingleses que colonizaron la costa este del territorio que sería los Estados Unidos estaban profundamente inmersos en su religión (el puritanismo, una de las ramas del protestantismo) y en su vida comunitaria y política; actuaron en estricto apego a la ley moral, con el convencimiento de que el Nuevo Mundo era la "Tierra Prometida" donde cumplirían la misión encomendada por Dios. Así, en el periodo colonial se encuentra el punto de partida del ideal estadunidense de "pueblo elegido". Según Ortega y Medina:

Los norteamericanos recogerán, al iniciarse el siglo XIX, los elementos conflictivos del tremebundo diálogo tricenturial y construirán con ellos una doctrina justificativa de su poder, de su superioridad y de su predestinado imperialismo […] con la independencia los colonos [americanos] secularizarán al máximo la doctrina, que conoceremos como destino patente o evidente (manifest); es decir, un destino preordinario como correspondía a la vieja teología puritana tan discriminatoria, que estableció la tajante división entre hombres (también razas y naciones) elegidos y hombres réprobos.[22]

Así, el Destino Manifiesto fue la base de la mitología naciente a partir del movimiento de independencia estadunidense, en la que se hacía especial énfasis en la existencia de dos esferas comprendidas por una distinción fundamental entre América y Europa:

Un elemento central de esta mitología era la creencia en la bendición de la Providencia. Era Dios en el cielo, no sólo mortales terrenales, quien honraba a la sociedad norteamericana con sus virtudes y sus propósitos. La búsqueda de grandeza nacional no era, por tanto, una cuestión de elección. Se trataba de una obligación sagrada. Así como los españoles del siglo XVI se convencieron de que estaban llevando a cabo la voluntad de Dios, los americanos del siglo XVIII se convencieron de lo mismo y persuadieron a sus descendientes. Era para ellos necesario actuar de la forma en que lo hicieron; de otra manera habrían cometido sacrilegio y traición.[23]

La primera vez que apareció la frase “Destino Manifiesto” fue en un artículo publicado por el periodista John O’Sullivan en la revista Democratic Review, en 1845, en Nueva York. O’Sullivan afirmaba que el cumplimiento del Destino Manifiesto de los norteamericanos consistía en extender, por todo el continente que les había sido asignado por la Providencia, los ideales de libertad y autogobierno.

Estas ideas trajeron consigo la concepción de los Estados Unidos como una nación única, y fueron el punto de partida del que surgió la creencia en el excepcionalismo norte americano. “Estados Unidos era excepcional, superior, la tierra escogida cuyas ideas políticas e instituciones no podrían florecer en ningún otro lugar […] La creencia de ser únicos formaba y definía la obligación política de expandir la democracia.”[24] De este modo el Destino Manifiesto se convertía en la filosofía nacional que explicaba la manera como la nación “elegida” visualizaba su lugar en el mundo y a partir de la cual fincaba sus relaciones con otros pueblos con la convicción de que Dios los había elegido para ser una potencia política y económica y, en consecuencia, una nación superior. Así, esta ideología representó una justificante de gran importancia para la expansión estadunidense, primero, en el continente americano a lo largo del siglo XIX, y ya durante el siglo XX, en el resto del mundo. Este sentimiento de “excepcionalidad virtuosa” fue uno de los rasgos de identidad que desde su independencia de Inglaterra, en 1776, caracterizó a los Estados Unidos y que perduraría a lo largo de toda su historia alentando su sueño de encontrar la perfección social a través de un triple compromiso: con la divinidad, cumpliendo con el destino impuesto por Dios; con la religión, observando una moral intachable, y con la comunidad, defendiendo la libertad, la seguridad y la propiedad para el logro de su “misión trascendente”, ideario que hoy se expresa profusamente en la política exterior de la administración Bush y en la doctrina que lleva su mismo nombre.

No es extraño que la idea del Destino Manifiesto se haya utilizado por lo común para justificar anexiones como la de Texas, Oregon, Arizona, Nevada, Nuevo México y California, así como la posterior incorporación de Alaska, Hawai y las Filipinas,[25] y más la intervención de Afganistán e Irak.

La expansión de los valores de la nación norteamericana y la difusión de la democracia se han convertido en partes esenciales de la política exterior de los Estados Unidos, así como pieza fundamental de su ideología, ya no sólo para el hemisferio

occidental sino, con el derrumbe del modelo bipolar, en todo el planeta con base en la creencia de que la nación estadunidense tiene la responsabilidad de tomar la iniciativa para asegurar que la democracia y los valores de la libertad y la seguridad sean observados puntualmente, pues se piensa que dicha democracia debe ser enseñada e, incluso, impuesta por la fuerza o por presiones económicas, ideológicas o de cualquier otra índole, destacándose la imagen que tienen de sí mismos los estadunidenses como protectores y defensores de la legalidad, la libertad y la democracia, y convirtiendo en credo la noción de que poseen una superioridad moral por ser el "pueblo elegido".

El Destino Manifiesto, al lado de la Doctrina Monroe y de los corolarios que la integran, son, en nuestros días, fundamentos ideológicos a partir de los cuales se articulan muchas de las acciones de la política exterior estadunidense. Con ellos, los Estados Unidos han logrado justificar su intromisión en los asuntos internos de otros pueblos (que no son "elegidos de Dios") de manera indirecta o de plano recurriendo al uso de la fuerza contra ellos. La primera actitud inter-vencionista inspirada por el espíritu del Destino Manifiesto fue la obsesión de los colonos ingleses por desplazar de sus tierras a los indígenas norteamericanos. En cuanto a su relación con otras naciones, los Estados Unidos tienden a manejar sus relaciones exteriores como si se tratara de una cruzada moral. El gobierno de Washington generalmente justifica sus acciones con dos argumentos: el de la "nación fuerte que protege a la débil", como puede constatarlo la mayoría de las naciones americanas, o el de "la lucha contra el mal para defender la libertad y la seguridad del mundo", como alegó durante el siglo XX, particularmente durante la Guerra Fría, en la que el mal estaba representado por el comunismo, e incluso hasta nuestros días, en que la cruzada antiterrorista se ha vuelto la prioridad en aras de preservar los valores de la libertad, la paz, la seguridad y la democracia.

Si bien la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto son guías paradigmáticas de la política exterior estadunidense, no podemos

obviar la existencia de muchas doctrinas más, que han guiado el papel de los Estados Unidos y coadyuvado a forjar su liderazgo y prestigio en el escenario internacional, imprimiendo características particulares al momento histórico y a las prioridades específicas del interés nacional de cada momento, entre las que destacan las siguientes: la Doctrina Truman, clara manifestación de las prioridades estadunidenses al comenzar la Guerra Fría, se comprometía a brindar apoyo a cualquier país democrático que se viera amenazado por algún tipo de dominación externa, convirtiéndose de esa manera en cimiento de una política que George Kennan caracterizaría como de contención de la expansión comunista. En este mismo contexto la Doctrina Eisenhower prometía apoyo militar y económico a quienes necesitaran ayuda para resistir una agresión comunista, aunque esta doctrina se abocaba exclusivamente a las naciones del Medio Oriente. Por su parte, la Doctrina Carter, enunciada en 1980, expresaba la voluntad de los Estados Unidos de utilizar la fuerza militar para proteger sus intereses en el Golfo Pérsico. Ya en las postrimerías del enfrentamiento Este-Oeste que caracterizó el antagonismo bipolar surgió la Doctrina Reagan, que prometía el apoyo de los Estados Unidos a los grupos de insurgentes anticomunistas (eufemísticamente llamados freedom fighters o “combatientes por la libertad”), los cuales buscaban derrocar a los gobiernos de Angola, Afganistán y Nicaragua, apoyados por la Unión Soviética.

El trasfondo de estas estrategias, doctrinas e idearios, entre otras más, ha sido preservar el modelo estadunidense contra cualquier enemigo, llámense “indios salvajes”, “pueblos incivilizados”, estados antidemocráticos, comunistas o terroristas. El destino de los estadunidenses es preservar la paz y la democracia, aunque para hacerlo tengan que valerse de prácticas antidemocráticas. Extraña paradoja que encuentra explicación, o quizá justificación, en el ejercicio de su política exterior.

PRINCIPALES TENDENCIAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR

Una de las cualidades más interesantes de la política exterior estadunidense es cómo, de manera constante e incluso repentina, puede cambiar de dirección, sin que ello condicione sus bases y sus principios. Los cambios en su postura hacia el exterior en algunos casos pudieran parecer hasta contradictorios; por ejemplo, cuando ha cambiado su rumbo entre unilateralismo vs. multilateralismo o internacionalismo, legalismo vs. pragmatismo, y aislacionismo vs. intervencionismo, posiciones que han formado parte de la estructura de la política exterior de ese país.

La perspectiva aislacionista, como su nombre lo indica, considera que es de interés nacional mantener una distancia saludable frente a los acontecimientos que ocurren en el resto del mundo. Incluso para los radicales del aislacionismo, la mejor manera de promover el interés nacional es simplemente "renunciar al mundo".[26] En política exterior, el aislacionismo se identifica como una estrategia de desprendimiento político de los asuntos internacionales; Thomas Jefferson defendió el aislacionismo como la mejor manera de mantener y desarrollar a los Estados Unidos como un país libre.[27] De acuerdo con esta perspectiva, es posible lograr el interés nacional de una manera mejor por medio de la renuncia al mundo, es decir, rechazando cualquier actividad de vinculación internacional o bien "al menos manteniendo un sano sentido de indiferencia hacia los eventos en otros lugares".[28] Las raíces históricas de esta tradición podemos encontrarlas en el siglo XVIII, cuando Thomas Paine escribió su ensayo Common Sense (1776), en el que aseguraba: "El verdadero interés de los Estados Unidos será alejarse de las contenciones [sic] europeas […] Debemos calcular todas nuestras medidas y negociaciones extranjeras de tal manera que evitemos demasiada dependencia a cualquier poder europeo".[29] Incluso esta base ideológica la vemos reflejada en las posturas separatistas e independentistas de George Washington, o en

documentos como la Doctrina Monroe, y en acciones puntuales como la negativa del Congreso para que el país se uniera a la Liga de las Naciones, ya en el siglo XX.

Walter McDougall afirma que en realidad existen dos dimensiones del aislacionismo. La primera, que considera no ha sido aplicada en los Estados Unidos. Se refiere a que una nación cierra sus fronteras y evita cualquier relación comercial o política con el exterior. Este modelo lo ejemplifica Japón antes del Comodoro Perry. La segunda dimensión del aislacionismo, según este autor, es la que se aplica al modelo norteamericano. "Podemos dispensar del término aislacionismo y sustituirlo por una palabra que en realidad describe la tradición americana en política exterior: unilateralismo."[30] Si uno de los bastiones del pensamiento estadunidense es la libertad, tenerla en términos de capacidad de actuar y generar una política hacia el exterior es simplemente la aplicación de uno de los valores inmutables a una práctica política del quehacer gubernamental. Esta capacidad de matizar el unilateralismo con una faceta libertaria ha sido útil para presentar justificaciones morales a la política de poder.

Ante esta redefinición del término, es posible entender la intervención como algo que no necesariamente está divorciado del concepto de aislacionismo. Más que crear una isla, aislarse puede tratarse de la noción de que para defender los intereses nacionales no hay necesidad de crear redes de dependencia o alianzas antes que actuar libremente. En la actualidad, esta visión del aislacionismo-unilateralismo se encuentra en las acciones de política exterior influidas por el miedo a futuros Vietnams y por la experiencia de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001.

Muy próxima al espíritu del aislacionismo se encuentra la visión del unilateralismo, la cual se puede definir como una "predisposición a actuar solo, para canalizar los problemas de la política exterior". Para la política estadunidense en términos de sus relaciones

internacionales, lo anterior representa una especie de rechazo a todas las aproximaciones vinculadas con el equilibrio de poder necesario para generar y proveer la seguridad nacional.[31] Algunas manifestaciones de esta postura se ven reflejadas en la elaboración de dos de sus doctrinas: la Doctrina Monroe y el Corolario Roosevelt, así como en su rotundo rechazo a formar parte de la Sociedad de Naciones una vez concluida la primera Guerra Mundial. En la actualidad podría inscribirse bajo este rubro la actuación estadunidense en la arena internacional, ya que después de la declaración de la Doctrina Bush, en junio de 2002, los Estados Unidos han hecho caso omiso de las recomendaciones y advertencias de organismos internacionales como de las Naciones Unidas, o de grupos de presión e incluso de la propia opinión pública, tanto nacional como internacional, todo para garantizar el logro de sus objetivos nacionales.[32]

Si bien el unilateralismo y el aislacionismo han sido evidentes en la historia de Norteamérica, el legalismo figura también como norma de conducta en ese país, particularmente como expresión del rechazo a la idea de equilibrio de poder como el mejor medio para mantener la seguridad y el fortalecimiento de la corriente liberal que establece que los seres humanos en completo uso de su razón favorecen la solución pacífica de controversias y aborrecen la guerra. Por lo tanto, “una tarea central de la política exterior de los Estados Unidos es, entonces, crear un sistema global de instituciones y reglas que permitan a los estados resolver sus disputas sin recurrir a la guerra”.[33] El legalismo supone una profunda convicción sobre el rumbo pacífico de las relaciones internacionales, la promoción de la cooperación y la solución negociada de las controversias, sobre la base del respeto a las normas del derecho internacional, por lo cual deposita su confianza en el institucionalismo. Frecuentemente se le vincula con el multilateralismo y el internacionalismo; no obstante todas estas posturas, una guía permanente en el quehacer político estadunidense ha sido el pragmatismo, cuyos principales representantes son Charles Peirce y William James, para quienes esta visión “se dirige hacia lo concreto y lo adecuado, hacia los hechos, hacia las acciones y hacia el poder”.[34] El pragmatismo hace

énfasis en la verdad, la que toma en cuenta a la hora de resolver un conflicto o una situación en particular. Se basa en las consecuencias de los actos o de cualquier decisión; por lo tanto, James considera la necesidad de alejarse de las primeras cosas —principios, categorías y necesidades supuestas—, enfocándose principalmente en las cosas últimas: verdades, consecuencias y hechos.[35]

Los trabajos de Peirce y James fueron analizados por Dewey, Mead y Lewis a través de una filosofía operacional que buscaba controlar las experiencias futuras por medio del pensamiento y el conocimiento calificado por valores, con la utilización de un método empírico para hacer algún tipo de juicio, en caso de ser necesario. Al respecto, Dewey escribe:

El pragmatismo […] se presenta como una extensión de la historia empirista, pero con una diferencia fundamental, que no insiste en los antecedentes de un fenómeno o hecho pero sí en las consecuencias del fenómeno; no se fija en los precedentes pero sí en las posibilidades de acción. Y este tipo de ver las cosas es revolucionario en sus consecuencias.[36]

De esta manera, el pragmatismo valora las consecuencias y la importancia de tomar en cuenta el futuro, ya que la evolución del universo no está predeterminada. Esto se basa en lo siguiente: si nosotros formamos ideas generales y las ponemos en acción, se producen consecuencias que de otra manera no se pudieron haber producido. Es decir, que el mundo es distinto de lo que pudo haber sido si el pensamiento no hubiera intervenido. Esta consideración confirma la importancia del pensamiento humano y moral, así como la relevancia de reflexionar con base en la experiencia.[37] Una idea clave dentro del pragmatismo es que la experiencia provee el mejor y el único criterio confiable para determinar la validez de ciertas creencias. Para Peirce “la experiencia es el mejor maestro”.[38]

La inserción de la filosofía pragmática en el ámbito político tiene sus bases en las tesis de James y Dewey, ante la necesidad de desarrollar un nuevo sistema que cubriera las demandas nacionales, producto de la reconfiguración mundial de comienzos del siglo XX. Además, presenta una crítica a conceptos como Estado-nación, soberanía, democracia, derechos humanos políticos y sociales. Esta corriente surge como discurso alternativo basado en el pluralismo y busca sustituir la visión idealista y positivista. La visión pragmática ofrece un discurso alternativo con base en el pluralismo.[39] Los pragmáticos buscan la manipulación más articulada y especializada de la realidad,[40] proponen hacer un análisis exhaustivo de la realidad y, con base en ello, evaluar la mejor alternativa para sacar el mayor beneficio.

Una política exterior pragmática va de la mano de una visión empresarial. A grandes rasgos, se busca encontrar la combinación perfecta que proporcione el mayor número de ganancias versus la menor cantidad de pérdidas. En el contexto internacional, constituye "una fórmula para lograr la eficiencia, la operatividad y la productividad. También aporta los instrumentos y métodos para alcanzar empírica y administrativamente objetivos, a la vez que se constituye como un modo de razonamiento y acción".[41] De esta manera, el pragmatismo estadunidense desempeña un papel único en el diseño y la construcción de soluciones a problemáticas de talla internacional, para los cuales la respuesta más viable sí existe y sólo puede ser estadunidense. A fin de que la "respuesta" dada sea la única aceptable, los Estados Unidos pro ponen para ellas un sentido de moralidad que involucra principalmente dos elementos. "El primero es que el comportamiento de un país puede ser juzgado por estándares morales." Y "el segundo es que la moralidad norte-americana provee el estándar universal para realizar dichos juicios". Por lo tanto, considerando estos componentes, llegamos a la conclusión de que las acciones llevadas a cabo por Norteamérica se realizan para ser moralmente correctas y totalmente justificables.[42]

Como ejemplos de justificaciones en acciones tomadas a escala mundial por los Estados Unidos, podrían enunciarse las invasiones a

Panamá y a Irak. En ambos casos la intervención fue necesaria para proteger la democracia; en el caso de Irak, también para decomisar y confiscar las armas químicas, nucleares y biológicas, supuestamente almacenadas de manera secreta por aquel país; aquí es fácil identificar que, al lado del pragmatismo, el intervencionismo encuentra una justificación importante.

Una de las tácticas empleadas por la política exterior estadunidense para el logro de los objetivos nacionales ha sido su intervención en otros países. Brewer y Teitelbaum comentan que los Estados Unidos han empleado sus recursos económicos, militares y paramilitares "para tratar de influir en las políticas de países extranjeros, y algunas veces se comprometen a cubrir acciones dentro de otros estados".[43] De igual manera, se observa cómo en repetidas ocasiones han intervenido con su poderío militar en conflictos internos de otras naciones, así como en los de índole internacional. Cabe mencionar que también intervienen por medio de la transferencia de bienes y servicios económicos y militares que realizan a otros países.[44] La administración del poder blando y del poder duro a lo largo de toda la historia de los Estados Unidos ha sido el recurso clave en las recurrentes acciones intervencionistas que hoy enmarcan el juego geoestratégico de la administración Bush.

LOS ESTADOS UNIDOS EN LA POSGUERRA

La segunda mitad de la década de los ochenta fue escenario de una serie de cambios y transformaciones de la realidad mundial que obligaron a reconsiderar la manera en que se venía analizando la problemática de la sociedad internacional y el papel de los Estados Unidos en la arena internacional. La caída del muro de Berlín, la disolución del bloque soviético, el colapso de la URSS y toda la serie de cambios en la correlación de fuerzas que trajo aparejados el fin del orden bipolar y la emergencia de una nueva estructura a nivel internacional, marcada particularmente por los acontecimientos ocurridos en Nueva York y Washington el 11 de septiembre de 2001, fueron el marco en el cual los Estados Unidos definieron las líneas que deberían guiar su renovado protagonismo mundial.

Uno de los primeros debates que tuvieron que enfrentar los Estados Unidos en el mundo postsoviético fue la disyuntiva entre asumir posiciones multilaterales o irse por la línea del unilateralismo. De esta manera, hacia la segunda mitad de la década de los ochenta estuvo presente la utilización del multilateralismo en el discurso para la cooperación internacional y la atención de los conflictos de la época como medio para alcanzar sus objetivos, al lado de prácticas unilaterales, como se visualiza en la redirección de la Estrategia de Defensa Nacional la cual tenía que responder rápidamente al vacío de poder que dejó la Unión Soviética para evitar que surgiera cualquier amenaza a su posición internacional, y aunque manejado a nivel discurso como multilateralismo, lo que el país buscó desde el inicio fue preservar su condición de unipolaridad. La Guía para la Planeación de la Defensa de 1992 enunciaba claramente lo anterior:

Después de la derrota de la Unión Soviética, “nuestra estrategia

debe reenfocarse ahora en prevenir la emergencia de cualquier competidor global futuro". [Estados Unidos] debe mantener la responsabilidad preeminente para abordar los males que amenazan no sólo a nuestros intereses, sino a aquellos de nuestros aliados y amigos, o que pudieran desestabilizar seriamente las relaciones internacionales.[45]

Desde ese momento ha existido un reconocimiento de sí mismos como la potencia líder internacional y quedó establecido el objetivo de mantener dicho estatus utilizando todos los medios posibles a su alcance, principalmente en lo que ellos sobresalían más claramente: el ámbito militar.

La administración de William Clinton empezó con un objetivo bien definido en la Guía para la Planeación de la Defensa, redactado un año antes de que tomara posesión y que estaría vigente hasta 1999. Este documento establecía claramente las líneas a seguir en cada una de las acciones que tomara el gobierno en cuanto a política exterior se refiere. "Debemos considerar suficientemente los intereses de las grandes naciones industriales para desalentarlas a desafiar nuestro liderazgo o de buscar cambiar el orden político o económico establecido, y debemos mantener los mecanismos para prevenir y desmotivar a los competidores potenciales inclusive de aspirar a un mayor papel regional o global."[46] La tarea más importante de este periodo fue la de convencer a todos los estados que conformaban el sistema internacional de no aislarse e independizarse, es decir, de no ignorar la estructura que éste tenía ahora y seguir otras pautas en su comportamiento que no correspondieran con aquellas que los Estados Unidos mantenían como bastiones de su poder. Sin embargo, esta administración que en un primer momento se encontraba implicada en varios conflictos internacionales provocados por la disolución del orden internacional precedente, como Haití y Bosnia, tuvo un giro en su actitud hacia el involucramiento de los Estados Unidos en problemas internacionales.

Dicha actitud se enfocó más en la preocupación por su posición como potencia económica, puesto que debía retomar el liderazgo en este rubro, lo que llevó al gobierno de Clinton a utilizar sus medios y recursos militares sólo cuando hubiera intereses estadunidenses de por medio o cuando la opinión pública interna demandara tomar acción humanitaria. De ese modo, "los Estados Unidos no se involucrarían en guerras civiles o religiosas sangrientas y no rentables que iban desde Angola hasta el Cáucaso o Cachemira. Sólo cuando la anarquía reinaba en regiones donde había un tratado comercial grande —Bosnia o Irlanda del norte, por ejemplo— Clinton jugaría el papel de pacificador global".[47] Pero aunque tuviera esta visión pragmática económica, la estrategia seguía manteniendo sus principios fundamentales establecidos en la Guía para la Planeación de la Defensa que apuntaban hacia la posición hegemónica del país. Por lo que, a pesar de haber enunciado un discurso multilateral y supuestamente estar actuando de conformidad con él al buscar la aprobación de esta misma forma de las operaciones que amenazaban los intereses estadunidenses, el gobierno de Washington estaba decidido a llevar a cabo acciones unilaterales en caso de no conseguir apoyo y legitimación de la comunidad internacional por estos medios. Esto era así porque para los Estados Unidos tenía especial importancia mantener el sistema internacional que lideraba libre de posibles opositores y castigarlos, siempre con una justificación bien diseñada y necesaria. "Regímenes terroristas o canallas —como Irán o Irak— serán enfrentados con firmeza si tratan de amenazar el nuevo orden establecido."[48]

LA ADMINISTRACIÓN BUSH Y SU DOCTRINA

PARA CONSOLIDAR LA HEGEMONÍA ESTADUNIDENSE

Los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 provocaron un giro contundente en las políticas y estrategias que los Estados Unidos implementaron para salvaguardar su posición de poder en la estructura del sistema internacional, así como también en los medios o recursos de los que se valdrían para la consecución de sus intereses. Durante la administración Clinton, la Guía para la Planeación de la Defensa establecía que los Estados Unidos, bajo el concepto de "dominación benévola de una potencia",[49] deberían asegurarse que ninguna otra potencia trastocara el orden político y económico establecido. A pesar de un tono marcadamente unilateral, cuando el documento salió por primera vez a la luz pública, la segunda formulación consideraría a las instituciones internacionales como herramientas para la con creción de los objetivos estadunidenses, estableciendo como instrumentos "medidas políticas y económicas y otras como la asistencia de seguridad, contactos militares, ayuda humanitaria y asistencia de inteligencia, así como medidas de seguridad para prevenir la emergencia de un agresor no democrático en las regiones críticas".[50]

En respuesta a los ataques perpetrados en su territorio, hay un claro contraste de intención entre la Guía para la Planeación de la Defensa y la Estrategia de Seguridad Nacional propuesta en septiembre de 2002, ya que a diferencia de su segunda formulación, esta última se distinguió por un marcado unilateralismo, estableciéndose que, a pesar de buscar un consenso internacional cuando fuese posible, se optaría por la vía unilateral siempre que exista una amenaza a la población o al territorio estadunidense.[51] Además se señala que la "mejor defensiva es una buena ofensiva",[52] con lo que se reiteraba que el enfoque de la estrategia de poder

sufrió un cambio cualitativo de la mayor relevancia. A pesar de que la promoción de una era de crecimiento económico global a través del libre mercado y el libre comercio siguiera siendo un objetivo prioritario de los Estados Unidos, el aspecto militar surgía ahora con mayor fuerza como el recurso que le permitiría a Washington afianzar el lugar que ostentaba en el sistema internacional, sin permitir competencia alguna. "América tiene y pretende mantener la fortaleza militar más allá de cualquier reto [o amenaza], por lo tanto haciendo irrelevante a la carrera armamentista desestabilizadora de otras eras y limitando las rivalidades al comercio y otros proyectos de paz."[53] Inclusive el Congreso se mostró dispuesto a aceptar los términos presupuestarios que presentó George W. Bush con todo y su visible escalada en el ámbito militar.

Ya hemos mencionado cómo, tras la desintegración de la Unión Soviética, los Estados Unidos se encontraron en la posición de única superpotencia, por lo que un sistema unipolar se convirtió en el más conveniente para la proyección del país. La política exterior de Bush, orientada en gran medida a mantener el estatus hegemónico a escala mundial, se ha basado en un discurso que subraya la vulnerabilidad de la seguridad de los Estados Unidos, por lo cual se da un enfoque particular a la estrategia de defensa a seguir. En ésta, los fundamentos principales que se subrayan constantemente son la guerra contra el terrorismo, la guerra preventiva y el aumento en el gasto militar. Estos elementos se han venido a conocer como la Doctrina Bush, la cual se concreta específicamente en la Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) presentada en septiembre de 2002 ante el Congreso estadunidense, en la que se delinean los objetivos específicos de seguridad del país y se introduce la idea de que los Estados Unidos poseen una fuerza e influencia en el mundo que no tiene rival; no obstante, reconoce la amenaza que pende sobre su seguridad, identificada ésta por estados débiles y fracasados, así como por grupos terroristas.[54]

La ESN detalla cómo se llevarán a cabo las diversas tareas necesarias para defender los intereses estadunidenses en el mundo,

teniendo en primer lugar, como principio guía de su acción externa, la defensa de las aspiraciones para preservar la dignidad humana,[55] lo cual incluye los principios de libertad y justicia. Frente a esta nueva realidad, Joseph S. Nye Jr. sostiene que "la mejor respuesta ante las redes de terrorismo transnacional es la creación de redes de agencias gubernamentales en cooperación".[56] Por su parte, la administración Bush sabe que en la guerra contra el terrorismo el desarrollo de alianzas y coaliciones es necesario. De esta manera, se define al nuevo enemigo ya no como un régimen político o una ideología, sino simplemente como el terrorismo en sí. Este nuevo enemigo no estatal otorga a Washington, además de un amplio margen de acción, un tiempo indefinido para llevar a cabo sus objetivos. Así, advierten que el conflicto no tendrá un final fácil ni rápido y, más importante aún, que liderando la campaña contra el terrorismo se redefinirán las relaciones internacionales para enfrentar los retos del nuevo siglo. Es evidente aquí la intención estadunidense de crear un nuevo orden en el panorama internacional, con ellos a la cabeza, en el que la distinción entre "amigos" y "enemigos" es indispensable.

Como señala Sherle R. Schwenninger: "En un mundo unipolar definido por la supremacía americana, los Estados Unidos deben tener la flexibilidad para trabajar a través de coaliciones ad hoc y la libertad de usar instituciones internacionales conforme lo vean necesario".[57] Esto resulta relevante por la necesidad estadunidense de destruir e impedir la creación de grupos terroristas, y de trabajar, siempre y cuando sea conveniente, con las instituciones internacionales adecuadas, usándose cuidadosamente, por ejemplo, entidades como la Organización de las Naciones Unidas para contribuir a los intereses estadunidenses de muy diversas maneras.[58] De esta forma, los dirigentes estadunidenses están conscientes de que deben desarrollar alianzas y estrategias cooperativas en el plano internacional en el que están inmersos. Aun así, saben que las instituciones de cooperación son un instrumento que puede ser utilizado cuando sea necesario. Sin embargo, cuando así lo deseen, se encuentran en la posición de actuar unilateralmente. "No vacilaremos al actuar solos, si es necesario, para ejercer nuestro derecho de legítima defensa contra

dichos terroristas."[59] En el unilateralismo estadunidense, en palabras de Charles Krauthammer, los Estados Unidos se niegan a ser un país internacional dócil y persiguen sus propios fines sin vergüenza.[60] Lo anterior se resume claramente en la siguiente expresión: "Los Estados Unidos actuarán multilateralmente siempre que sea posible y unilateralmente cuando sea necesario".

La ESN también reconoce la necesidad de transformar el sistema de seguridad nacional estadunidense para enfrentar los nuevos retos del siglo XXI. "El poder sin paralelo de las fuerzas armadas estadunidenses ha mantenido la paz en algunas de las regiones del mundo más estratégicamente vitales. Empero, las amenazas y los enemigos a los que nos enfrentamos han cambiado, y también debe cambiar nuestra defensa";[61] por ello, la Estrategia de Seguridad Nacional también describe los términos de la nueva guerra preventiva que se convierte en una guía más en la política exterior, se ha perfilado como uno de los pilares fundamentales de la estrategia de Bush y se ha caracterizado por el énfasis en la utilización de recursos militares, particularmente después del 11 de septiembre de 2001. En términos generales, la nueva guerra preventiva surge de la necesidad de eliminar las amenazas antes de que logren concretarse y, sobre todo, antes de que lleguen a las fronteras estadunidenses.

La tendencia de recurrir a la guerra preventiva está señalada claramente en el capítulo v de la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América, titulado "Evitar que nuestros enemigos nos amenacen, así como a nuestros amigos y aliados con armas de destrucción masiva".[62] En este documento se señala a los terroristas y a los estados canallas como los nuevos retos a los que se enfrentan los Estados Unidos. A pesar de que estos nuevos enemigos no igualan el poderío estadunidense en ninguna de sus esferas, son percibidos, o por lo menos presentados, como una amenaza real. Así, se tiene que la guerra preventiva contra estos enemigos se ha dado en perfecta armonía con el deseo de Bush de incrementar el poderío estadunidense, ya que ha servido como elemento legitimador de las acciones militares llevadas a cabo por

el ejército estadunidense, así como para el incremento en el gasto militar.

Dentro de la táctica para combatir la posesión de armas de destrucción masiva en manos de sus enemigos, la ESN establece: "Debemos disuadir y defendernos contra la amenaza global antes de que sea desencadenada. Debemos asegurarnos de que las capacidades claves, detección, defensa activa y pasiva, y capacidades de respuesta, estén integradas en nuestro sistema de defensa".[63] La cuestión de eliminar la amenaza antes de que sea desarrollada, resulta el elemento fundamental de la guerra preventiva, así como su principal motivación. Fue el caso de Libia, que aunque en principio no se encontraba en la lista del "Eje del Mal", posteriormente fue incluida precisamente por prevención junto con Irak, Irán, Corea del Norte y Siria. Como parte de la estrategia esta dunidense para proteger su seguridad nacional, George W. Bush buscó la manera de desmantelar el programa de armas de destrucción masiva, logrando que el líder libio Moammar Gadhafi entregara todo su arsenal militar.[64]

También que:

Dadas las metas de los estados canallas y los terroristas, los Estados Unidos ya no pueden depender únicamente de una posición reactiva como lo han hecho en el pasado. La inhabilidad de disuadir al enemigo, la inmediatez de las amenazas actuales, y la magnitud del daño potencial que podría ser causado por la elección de armas de nuestros adversarios, no permiten esta opción. No podemos dejar que nuestros enemigos ataquen primero.[65]

El 11 de septiembre se convirtió en el parteaguas que ha cambiado la tendencia de la política exterior estadunidense, proyectando un énfasis mayor en los asuntos militares. La nueva defensa

estadunidense debe anticiparse al enemigo para lograr evitar que se consolide como un rival que ponga en peligro la hegemonía que ostentan los norteamericanos. La estrategia de guerra preventiva no es nueva. No obstante, las acciones preventivas de los Estados Unidos han desatado un debate en cuanto a la legitimidad de su uso.

La administración Bush sostiene que su concepto de guerra preventiva se encuentra dentro de los márgenes del derecho internacional. “Durante siglos, el derecho internacional ha reconocido que las naciones no necesitan sufrir un ataque para poder tomar acción legal defendiéndose contra fuerzas que presentan un peligro inminente de ataque.”[66] De esta manera, la guerra preventiva ha surgido como una herramienta perfecta para dirigir el sistema internacional hacia el nuevo orden deseado por el gobierno de Washington, en el que ningún otro Estado equipara el poderío estadunidense. Las circunstancias inseguras del mundo después del 11 de septiembre han ayudado a darle un fuerte ímpetu a esta estrategia.[67] Los nuevos enemigos están encarnados en los estados canallas y los grupos terroristas, que tienen la posibilidad de adquirir armas de destrucción masiva. De este modo, los nuevos adversarios propiciaron que Bush lograra, al menos inicialmente, justificar su acción preventiva en Irak.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

A lo largo de la historia la presencia de los Estados Unidos ha sido un elemento de marcada influencia en los asuntos mundiales. Desde su surgimiento como país independiente en el siglo XVIII, influyendo con su modelo federalista y democrático hasta el propio siglo XXI con la Doctrina Bush y su Estrategia de Seguridad Nacional, los valores y las premisas de la política estadunidense permean los asuntos mundiales de manera constante. Sin embargo, el debate sigue vigente respecto al papel de los Estados Unidos en el escenario internacional: ¿Son los Estados Unidos un hegemón o son la nueva expresión del poder de un imperio global?

Es evidente que, por lo menos en el nivel del discurso, la política exterior estadunidense propugna por el fortalecimiento de la idea de la dignidad humana, partiendo de la noción de que la libertad y la justicia son principios a los que se puede dar un alcance universal y un ámbito de validez aplicable para toda la gente en todos lados. En consecuencia, Washington asegura que debe aplicarse la ley para lograr la libertad de palabra, la equidad, el respeto a la mujer, la tolerancia religiosa y étnica así como el respeto a la propiedad privada, con una perspectiva universal. Es por lo anterior que los Estados Unidos se oponen a cualquiera que se resista al logro de estos objetivos. También fomenta las alianzas que permitan el combate efectivo contra el terrorismo global y la prevención de ataques en contra de su territorio y de sus amigos. Para esto, los estadunidenses difícilmente harán cualquier tipo de concesiones a favor de los que perciba como amenazas y muy probablemente limitará su trato con ellos en búsqueda de su eliminación. Esto significará seguramente que se van a emprender acciones en su contra como nunca antes en la historia y la prioridad de Washington será destruir a las organizaciones que promuevan cualquier tipo de terrorismo, dondequiera que estén operando. Con este propósito, los Estados Unidos buscan establecer un liderazgo

mundial ejerciéndolo regionalmente a través de la coordinación en diversas zonas claves para sus intereses. Desde esta misma perspectiva, se busca prevenir que los enemigos amenacen al país, a sus aliados y a sus amigos, con armas de destrucción masiva.

Por otro lado, los Estados Unidos continúan esforzándose por demostrar al mundo los beneficios de la economía de libre mercado para la promoción del combate a la pobreza y el logro de metas de desarrollo nacional. En este sentido, destaca la importancia de expandir el círculo del desarrollo abriéndose a sociedades y construyendo la infraestructura de la democracia, la cual es una de las prioridades primordiales de la política internacional estadunidense.

Siguiendo con su retórica discursiva, otra característica de la política exterior de los Estados Unidos en el corto plazo es desarrollar agendas de acción cooperativa con otros centros de poder global, para lo cual implementará una estrategia conjunta para fortalecer su seguridad nacional, organizando coaliciones con estados capaces de promover el balance de poder que favorezca la libertad.

Los intereses de una nación que tiene un statu quo de superpotencia no pueden ser visualizados fácilmente desde un discurso fincado en el multilateralismo, pues la práctica del unilateralismo invalida dichas aspiraciones.

En este escenario, los Estados Unidos buscan transformar sus propias instituciones de seguridad nacional para enfrentar los retos y las oportunidades del siglo XXI, persiguiendo mantener e incluso incrementar la presencia de fuerzas estadunidenses en el extranjero por diversas regiones estratégicas para los intereses de su país,[68] y consolidar su posicionamiento como hegemón.

Sin embargo, entendida la hegemonía mundial ya no como la habilidad de un país para someter a los otros con amenazas o terror, sino como la cooptación de los corazones y las mentes de la gente, es decir, mediante un control con consentimiento,[69] los Estados Unidos fallan en su intento de clasificarse como tal. Lo anterior, porque la administración actual ha dejado de lado la necesidad que se planteaba hasta el gobierno de Clinton de tener una estrategia de americanización de la población mundial, aunada a un uso inteligente y pragmático de las instituciones internacionales para la concreción de los objetivos estadunidenses.

Todo lo anterior significa, en principio, utilizar la cultura estadunidense como medio para cooptar a la población mundial con el propósito de transmitirle sus valores y sus maneras de pensar, para así tener aliados que simpaticen con sus intereses y sus objetivos, y a su vez legitimen las acciones para llevarlos a cabo, disminuyendo considerablemente los grupos disidentes que procrean redes terroristas. Igualmente, el olvido del interés en seguir usando las instituciones internacionales con el mismo objetivo de legitimación y, más aún, de consentimiento en la implementación de sus acciones por la sociedad internacional, ha demostrado ser un factor desestabilizador del poder ideológico que sustentan los Estados Unidos en el sistema internacional actual, posicionándose como un verdadero imperio global que pone en peligro sus relaciones bilaterales tanto con la Unión Europea (especialmente Francia y Alemania), como con China, Rusia, Japón (ya que se sienten amenazados) y Corea del Norte e Irán (tienen temor de convertirse en un segundo Irak). Igualmente, la subestimación de la fuerza y la necesidad de contar con una estrategia de soft power (atractivo cultural e ideales políticos), ha traído como consecuencia la renuencia de países tradicionalmente aliados con las decisiones estadunidenses, como ha ocurrido con España e Inglaterra en relación con la guerra en Irak. No usar e ignorar este recurso tan benéfico para los intereses de los Estados Unidos ha sido un error de los estrategas del gobierno.

Por el contrario, la acción unilateral basada en un discurso militar ha creado alrededor del mundo resentimientos que motivan el miedo y que propician aún más los movimientos terroristas antiestadunidenses, resultado que es totalmente contraproducente para los objetivos del país. Por último, lo anterior imposibilita la ascensión de los Estados Unidos como la hegemonía mundial, no sólo porque omite el soft power de su estrategia, sino porque sus acciones no han estado legitimadas precisamente por esta ausencia, y por lo tanto el derrame del poder unipolar hacia los otros ámbitos, —el económico y el social-transnacional—, no se ha llevado a cabo exitosamente, sino que se ha obtenido el resultado contrario, consolidándose la tesis según la cual los Estados Unidos afianzan un dominio global bajo la lógica del imperio del miedo, que tan atinadamente analiza Benjamin Barber.[70] No obstante, para completar la ecuación del análisis, independientemente de las intenciones enunciadas por el gobierno de Washington, y de los excesos de una administración que está próxima a abandonar la Casa Blanca, queda por ver la percepción que de sus acciones en materia de política exterior tiene la propia sociedad estadunidense, lo cual seguramente se verá reflejado en las próximas elecciones cuyos resultados anunciarán la profundización del imperio o la reconstrucción de la hegemonía perdida.

BIBLIOGRAFÍA

Atkins, Pope G., Latin America in the International Political System, USA, Westview Press, 1995.

Barber, Benjamin R., El imperio del miedo, España, Paidós, 2004.

Barnet, Richard, Guerra perpetua, México, FCE, 1974.

Binder, Sarah, y Frenzel, Bill, "Policy Dialogue: The Business of Congress After September 11: A Look Back and at What's Ahead for 2002", The Brookings Institution, enero de 2002, 11 de marzo de 2007, p. 7. (http://www.brookings.edu/dybdocroot/comm/policybriefs/pd01.pdf).

Brewer, Thomas, y Lorne Teitelbaum, American Foreign Policy: A Con tem porary Introduction, New Jersey, USA, Prentice-Hall Inc., 1997.

Brinkley, Douglas, "Democratic Enlargement: The Clinton Doctrine", Foreign Policy, núm. 106, Washington, verano de 1997.

Casa Blanca, "National Security Strategy", 2002 (http://whitehouse.gov).

Cohen, Michael, “A New Realities for the American Foreign Policy”, World Policy Journal, núm. 4, USA, otoño de 2003.

Crabb, Cecil, The American Approach to Foreign Policy: A Pragmatic Perspective, Nueva York, University Press of America, 1985.

Department of Defense, Dictionary of Military and Associated Terms, marzo de 2003 (http://www.dtic.mil/doctrine/jel/new_pubs/jp1_02.pdf).

Davis, Kenneth C., American History, Filadelfia, Harper Collins Publisher, 2003.

“Eisenhower Doctrine”, Encyclopïdia Britannica, 2007. Encyclopædia Britannica Online, 13 de marzo de 2007 (http://0-sear-ch.eb.com.millenium.itesm.mx:80/eb/article-9032160).

Encyclopædia Britannica, 2007. Encyclopædia Britannica Online, Biblioteca Digital, 14 de marzo de 2007 (http://0-search.eb.com.millenium.itesm.mx:80/eb/article-9050542).

Franchini, Roberto, “La conducta estadunidense en cuanto a su política exterior: una explicación realista”, Universidad de las Américas, Escuela de Ciencias Sociales, Departamento de Rela cio nes Internacionales e Historia, 2003, 14 de marzo de 2007 (http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/franchini_h_r/portada.html).

Gil, Federico G., Latinoamérica y los Estados Unidos: dominio, coo peración y conflicto, España, Tecnos, 1985.

Griffiths, Martin, et al., International Relations. The Key Concepts, Londres, Routledge, 2002.

Harrigan, John J., Politics and the American future, USA, McGraw Hill, 1992.

Hastedt, Glenn, American Foreign Policy: Past, Present and Future, USA, Prentice-Hall Inc., 1991.

Horowitz, Robert H., The Moral Foundations of the American Republic, USA, University Press of Virginia, 1986.

Hunt, Michael., Idelogy and U. S. Foreign Policy, USA, Murray Printing Co., 1987.

Huntington, Samuel, Who Are We?, USA, Simon & Schuster, 2004.

Hurd, Brent, "Focus: Defense Planning Guidance", febrero de 2003, 13 de marzo de 2007 (http://www.globalsecurity.org/military/library/news/2003/02/mil-030211-21184dd2.htm).

James, William, Pragmatism and Other Writings, USA, Penguin

Classics, 2000.

Kegley, Charles, y Eugene Wittkopf, American Foreign Policy, Nueva York, USA, St. Martin's Press Inc., 1996.

Kenworthy, Eldon, America/Americas. Myth in the Making of U. S. Policy toward Latin America, USA, Pennsylvania State Uni versity Press, 1995.

Kissinger, Henry, Foreign Policy in the Age of Terrorism, Washington, D. C., The Centre for Policy Studies, octubre de 2001.

Krysanek, Michael J., Las estrategias políticas de los Estados Unidos en América Latina, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1987.

Layne, Christopher, The Unipolar Illusion: Why New Great Powers Will Rise. International Security, The MIT Press, vol. 17, núm. 4, verano de 1993.

Lake, David, Entangling Relations: American Foreign Policy in its Century, New Jersey, USA, Princeton University Press, 1999.

"Libya Says it will Dismantle Weapons of Mass Destruction", CBC News, 19 de diciembre de 2003 (http://www.cbc.ca/stories/2003/12/19/libya031219).

Lipset, Seymour Martin, El excepcionalismo norteamericano: una

espada de dos filos, México, FCE, 2000.

Lowenthal, Abraham F., La convivencia imperfecta: los Estados Unidos y América Latina, México, Nueva Imagen, 1989.

Mastanduno, Michael, Preserving the Unipolar Moment: Realist Theories and U. S. Grand Strategy after the Cold War, International Security, The MIT Press, vol. 21, núm. 4, verano de 1997.

McDougall, Walter A., Promised Land, Crusader State. The American Encounter with the World since 1776, USA, Mariner Books, 1997.

"Monroe Doctrine", Encyclopædia Britannica, 2007. Encyclopædia Britannica Online, Biblioteca Digital, 14 de marzo de 2007 (http://0-search.eb.com.millenium.itesm.mx:80/eb/article-9053434).

Nathan, James, y James Oliver, Foreign Policy Making and the American Political System, USA, Johns Hopkins University Press, 1994.

Nye, Joseph S. Jr., "U. S. Power and Strategy after Irak", Foreign Affairs, vol. 82, núm. 4, Nueva York, julio-agosto de 2003.

———, "The Case of Deep Engagement", Foreign Affairs, vol. 74, núm. 4, Nueva York, julio de 1995.

O'Hanon, Michael, Protecting the American Homeland: A Preliminary Analysis, Washington, D. C., enero de 2006.

———, y Ana Luisa Guerrero, Pragmatismo y globalismo: una aproximación a la política contemporánea, México, Fontamara, UNAM, 1997.

Orozco, José Luis, Pragmatismo e inteligencia política global, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2000.

Ortega y Medina, Juan A., Destino Manifiesto: sus razones históricas y su raíz teológica, México, Alianza, 1989.

"Roosevelt Corollary", The Oxford Essential Dictionary of the U. S. Military, Berkeley Books, 2001, Oxford Reference Online. Oxford University Press, ITESM Campus Monterrey, 14 de marzo de 2007 (http://0-www.oxfordreference.com.millenium.itesm.mx:80/views/entry.html?subview=Main&entry=t63.e6878).

Roseman, Cyril, et al., Dimensions of Political Analysis, USA, Prentice Hall, 1974.

Smith, Peter H., Talons of the Eagle. Dynamics of U. S.-Latin American Relations, USA, Oxford, 1996.

Schwenninger, Sherle R., World Policy Journal, Nueva York. vol.

20, núm. 3.

Snow, Donald M., United States Foreign Policy: Politics beyond the Waters Edge, 3ª ed., USA, Wadsworth Publishing, 2005.

"The National Interest", World Policy Journal, invierno de 1993. Academic Research Library, p. 109. ProQuest, Biblioteca Digital, 19 de marzo de 2007.

"The National Security Strategy of the United States of America", septiembre de 2002, 14 de marzo de 2004 (http://www.white-house.gov).

"The New Bush Doctrine", The Nation, 2002, 15 de marzo de 2007 (http://www.thenation.com/doc/20020715/falk).

Trayer, H. S., Pragmatism: The Classic Writings, Nueva York, New American Library, Times Mirror, 1970.

Tucker, Robert, y David Hendrickson, "Thomas Jefferson and American Foreign Policy", Foreign Affairs, primavera de 1990, ProQuest, Biblioteca Digital, 19 de marzo de 2007.

Tyler, Patrick A., "U. S. Strategy Plan Calls for Insuring No Rivals Develop: Pentagon's Document Outlines Ways to Thwart Challenges to Primacy of America", New York Times, marzo de 1992, 10 de marzo de 2004 (http://americanassembler.com/timelines/iraq/docs/Defense%20Planning%20Guidance%201994-1999.htm).

Wanning, Esther, Culture Shock USA, USA, Graphic Arts Center Publishing, 1998.

* Doctora en relaciones internacionales, directora de la carrera de relaciones internacionales en el ITESM, campus Monterrey, México.

[1] Michael Cohen, “New Realities for American Foreign Policy”, World Policy Journal, USA, núm. 4, otoño de 2003.

[2] Roberto Franchini, “La conducta estadunidense en cuanto a su política exterior: una explicación realista”, Universidad de las Américas, Escuela de Ciencias Sociales, Departamento de Relaciones Internacionales e Historia, 14 de marzo de 2003 (http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/franchini_h_r/portada.html).

[3] Esther Wanning, Culture Shock USA, USA, Graphic Arts Center Publishing, 1998.

[4] Samuel Huntington, Who Are We?, USA, Simon & Schuster, 2004.

[5] Idem.

[6] Seymour Martin Lipset, El excepcionalismo norteamericano: una espada de dos filos, México, FCE, 2000.

[7] Biblioteca Digital, JSTORE, R. Means, Protestantism and Economic Institutions: Auxiliary Theories to Weber’s Protestant Ethic, 4 de marzo de 2006 (http://biblioteca.itesm.mx/nav/

contenidos_salta2.php?
col_id=mty.jstor&loginrandom=1141719827).

[8] Seymour Martin Lipset, op. cit.

[9] Donald Snow, op. cit., p. 14.

[10] Charles Kegley, Charles y Eugene Wittkopf, op. cit., p. 4.

[11] Charles Kegley, Charles y Eugene Wittkopf, op. cit., p. 5.

[12] Michael Hunt, op. cit., p. 24.

[13] Kenneth C. Davis, American History, Filadelfia, Harper Collins Publisher, 2003, p. 189.

[14] Federico G. Gil, Latinoamérica y Estados Unidos, dominio, cooperación y conflicto, España, Tecnos, 1985, p. 59.

[15] Ibid., pp. 64-65.

[16] "Roosevelt Corollary", The Oxford Essential Dictionary of the U. S. Military, Berkeley Books, 2001. Oxford Reference Online, Oxford University Press, 14 de marzo de 2007 (http://0www.oxfordreference.com.millenium.itesm.mx:80/views/

ENTRY.html?subview=Main&entry=t63.e6878).

[17] Michael Hunt, op. cit., p. 128.

[18] Michael J. Krysanek, op. cit., p. 70.

[19] Pope G. Atkins, Latin America in the International Political System, USA, Westview Press, 1995, p. 118.

[20] Michael J. Krysanek, op. cit., p. 72.

[21] Juan A. Ortega y Medina, Destino Manifiesto: sus razones históricas y su raíz teológica, México, Alianza, 1989, p. 9.

[22] Ibid., p. 10.

[23] Peter H. Smith, Talons of the Eagle. Dynamics of U.S.-Latin American Relations, USA, Oxford, 1996, p. 40.

[24] Idem.

[25] Encyclopædia Britannica, 2007. Encyclopædia Britannica Online, Biblioteca Digital, 14 de marzo de 2007 (http://0-search.eb.com.millenium.itesm.mx:80/eb/article-9050542).

[26] Glenn Hastedt, op. cit., p. 21.

[27] Charles Kegley, Charles y Eugene Wittkopf, op. cit. p. 622.

[28] Glenn Hastedt, op. cit., p. 23.

[29] Walter A. McDougall, Promised Land, Crusader State. The American Encounter with the World since 1776, USA, Mariner Books, 1997, p. 41.

[30] Ibid., p. 40.

[31] Glenn Hastedt, op. cit., p. 25.

[32] Ibid., pp. 26-27.

[33] Ibid., p. 29.

[34] William James, Pragmatism and other Writings, USA, Penguin Classics, 2000, p. 27.

[35] Ibid., p. 29.

[36] H. S. Trayer, Pragmatism: The Classic Writings, Nueva York, New American Library, Times Mirror,1970, p. 22.

[37] Ibid., p. 33.

[38] Cecil Crabb, The American Approach to Foreign Policy: A Pragmatic Perspective, Nueva York, University Press of America, 1985, p. 53.

[39] José Luis Orozco y Ana Luisa Guerrero, Pragmatismo y globalismo: una aproximación a la política contemporánea, México, Fontamara, UNAM, 1997, p. 11.

[40] Ibid., p. 13.

[41] José Luis Orozco, Pragmatismo e inteligencia política global, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2000, p. 41.

[42] Glenn Hastedt, op. cit., p. 27.

[43] Thomas Brewer y Lorne Teitelbaum, op. cit., p. 248.

[44] Idem.

[45] "Excerpts from Pentagon's Plan: Prevent the Re-emergence of a New Rival", New York Times, 8 de marzo de 1992, p. A14, en Michael Mastanduno, op. cit., p. 66.

[46] "Excerpts from Pentagon's Plan: Prevent the Re-emergence of a New Rival", New York Times, 8 de marzo de 1992, p. A14, en Christopher Layne, The Unipolar Illusion: Why New Great Powers Will Rise. International Security, The MIT Press, vol. 17, núm. 4, verano de 1993, p. 6.

[47] Douglas Brinkley, "Democratic Enlargement: The Clinton Doctrine", Foreign Policy, núm. 106, Washington, verano de 1997, p. 97.

[48] Ibid., p. 98.

[49] Patrick A. Tyler, "U. S. Strategy Plan Calls for Insuring No Rivals Develop: Pentagon's Document Outlines Ways to Thwart Challenges to Primacy of America", New York Times, marzo de 1992, 10 de marzo de 2004 (http://americanassembler.com/timelines/iraq/docs/Defense%20Planning%20Guidance%201994-1999.htm).

[50] Idem.

[51] "The National Security Strategy of the United States of America", septiembre de 2002, 14 de marzo de 2004 (http://www.whitehouse.gov).

[52] Idem.

[53] Brend Hurd, “Focus: Defense Planning Guidance”, febrero de 2003, 13 de marzo de 2007 (http://www.globalsecurity.org/military/library/news/2003/02/mil-030211-21184dd2.htm).

[54] Idem.

[55] Idem.

[56] Joseph S. Nye Jr., “U. S. Power and Strategy after Iraq”, Foreign Affairs, vol. 82, núm. 4, Nueva York, julio-agosto de 2003, p. 5.

[57] Sherle R. Schwenninger, World Policy Journal, Nueva York, vol. 20, núm. 3, p. 1.

[58] Nye, Joseph S. Jr., “U. S. Power and Strategy after Iraq”, op. cit., p. 7.

[59] “The National Security Strategy”, op. cit., p. 6.

[60] Charles Krauthammer, en Joseph S. Nye, Jr., op. cit., p. 4.

[61] “The National Security Strategy”, op. cit., p. 15.

[62] Ibid., p. 13.

[63] Idem.

[64] “Libya Says it will Dismantle Weapons of Mass Destruction”, CBC News, 19 de diciembre de 2003 (http://www.cbc.ca/stories/2003/12/19/libya031219).

[65] Idem.

[66] Ibid., p. 14.

[67] Sherle Schwenninger, op. cit., p. 25.

[68] Casa Blanca (2002), “National Security Strategy” (http://whitehouse.gov).

[69] Antonio Gramsci, American Hegemony. Disponible en www.vjc.edu/mj/creative/hegemony/3gramsci.htm. Obtenido el 17 de abril de 2004.

[70] Benjamin R. Barber, El imperio del miedo, España, Paidós, 2004.

VIII. LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA: HISTORIA, PRESENTE Y RETOS

ATHANASIOUS HRISTOULAS*

ARTURO C. SOTOMAYOR**

EN ESTE capítulo se ofrece al lector una visión global de la estrategia y la política de seguridad de los Estados Unidos, desde una perspectiva histórica y crítica. Histórica en el sentido de que las políticas de seguridad estadunidenses han estado influidas por rupturas críticas o hechos históricos determinantes, sobre todo en el siglo XX. Incluso se puede afirmar que los cuatro periodos históricos contemporáneos claves son la segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría, la Guerra de Vietnam y los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001. Cada uno de estos sucesos ha influido y modificado doctrinas, estrategias y políticas. También se hace énfasis en el análisis crítico, pues si bien los Estados Unidos han ejercido un indudable predominio militar, las decisiones que han acompañado su estrategia de seguridad nacional han planteado diferentes tipos de problemas, tanto en su lógica como en su operación y puesta en marcha. Desde la perspectiva de los autores de este capítulo es importante que el lector esté consciente tanto de los alcances como de los límites que enfrenta la política de seguridad de una potencia mundial.

Tres ideas principales guían la estructura de este capítulo. Primero, para analizar la estrategia de seguridad y defensa de los Estados Unidos, el lector debe entender que la política nacional de este país

está orientada a mantener una primacía internacional sostenida, cuyo objetivo fundamental consiste en preservar el predominio militar y económico sobre el sistema internacional. Segundo, la misión de la política de defensa nacional de los Estados Unidos ha estado dirigida, primordialmente, a contener y disuadir amenazas de seguridad de carácter externo, aunque este objetivo es sujeto de un amplio debate en la actualidad. Finalmente, se busca exponer que en torno al diseño y la puesta en marcha de la estrategia de seguridad nacional existe un complejo proceso de toma de decisiones, en el cual participan una multiplicidad de instituciones y organizaciones políticas, pero con un riguroso control civil y social.

El análisis es presentado de manera más histórica que temática. Primero, el capítulo examinará la importancia de la segunda Guerra Mundial en el pensamiento estratégico y de defensa de los EUA. Segundo, se hará un examen de la Guerra Fría para poder destacar las dificultades que se presentaron al tratar de implementar la nueva doctrina de seguridad después de la segunda Guerra Mundial. Tercero, en este capítulo se presenta un análisis de cómo la Guerra de Vietnam alteró el pensamiento estratégico estadunidense. Como se mencionó antes, seguirá una discusión acerca de los ataques terroristas del 9/11 de septiembre. Una vez que esta discusión histórica sea completada se debatirá acerca del control civil sobre los militares. El énfasis será puesto en cómo funciona el sistema de rendición de cuentas en los EUA.

EL LEGADO DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL:

LA POLÍTICA DE PRIMACÍA SOSTENIDA Y COMPROMISO INTERNACIONAL

La creencia convencional sostiene que los Estados Unidos usan recurrentemente medios militares para lograr objetivos políticos. En efecto, entre 1798 y 2002 el país ha estado implicado en 299 instancias que han involucrado el uso de la fuerza militar, un promedio de 1.5 acciones militares por año. Sin embargo, el uso de las fuerzas armadas como instrumento de política exterior no ha sido históricamente el medio preferido por excelencia. Entre 1798 y 1945 hubo 168 acciones militares, un promedio de 1.14 por año. En el periodo de 1945 a 1991 ocurrieron 53 instancias de uso de fuerza, las cuales promedian 1.15 por año. Entre 1992 y 2002 se dieron 78 acciones de uso de fuerza militar, aproximadamente 8.6 intervenciones por año. Esto implica que el diseño de la política militar y de seguridad nacional de los Estados Unidos ha evolucionado progresiva y paulatinamente.[1]

Hasta antes de la segunda Guerra Mundial, en los Estados Unidos predominaba una visión aislacionista. Siendo un país insular que había fraguado su independencia en contra de una colonia europea, su población y su gobierno estaban igualmente predispuestos a alejarse de los problemas y el equilibrio de poder europeos. Por esta razón, políticos como el presidente Woodrow Wilson (1912-1920), quien inicialmente había asumido una posición neutral frente a la primera Guerra Mundial, encontraron difícil formular una estrate giade alcance global y vinculada con el mundo. La ratificación de la Sociedad de Naciones o Liga de las Naciones que acompañó al fin de la primera Guerra Mundial fue de hecho rechazada por el Senado en Washington, a pesar de que su padre fundador había sido precisamente el presidente Wilson.

Para analistas como John G. Ruggie, la política de seguridad estadunidense durante este periodo histórico no era necesariamente aislada de lo que sucedía en otras latitudes. Después de todo, la intervención de este país durante la primera Guerra Mundial fue determinante tanto para el desenlace como para el orden que sería construido al finalizar el combate. Sin embargo, Ruggie destaca que la política de esta gran potencia era esencialmente unilateralista, más que aislacionista; ya que si bien se involucraba en los asuntos internacionales cuando su interés así lo dictaba, lo hacía de manera solitaria, con poca coordinación entre aliados y quizá celoso de sus intereses más próximos, aunque desvinculado de los asuntos de orden mundial.[2]

Se puede afirmar que no fue sino hasta la segunda Guerra Mundial cuando los Estados Unidos finalmente desarrollaron una estrategia internacional que, en efecto, intentaba vincularse más con lo externo y que incluso mostraba mayor disposición a usar medios militares para alcanzar objetivos de política exterior. Esta nueva actitud hacia el exterior tuvo dos dimensiones: la búsqueda de primacía mundial y el compromiso internacional.

Primacía mundial

La entrada de los Estados Unidos a la segunda Guerra Mundial, el 8 de diciembre de 1941, implicó una ruptura crítica importante para la estrategia de la futura gran potencia. No se trataba de una guerra por opción, sino que Washington se vio obligado a participar en el conflicto bélico por la debilidad militar que ya enfrentaba Gran Bretaña frente a la Alemania nazi y por el peligro inminente que representaba el imperio japonés para la estabilidad del la región del Pacífico, donde los Estados Unidos tenían intereses económicos y comerciales concretos. De esa forma, la segunda Guerra Mundial mostró a los tomadores de decisiones estadunidenses que no podían permanecer aislados del mundo.

En la práctica, esta nueva visión hacia el mundo modificó la estrategia y la doctrina estadunidenses. Vencida la Alemania nazi en 1945, los tomadores de decisiones tuvieron ante sí el reto de enfrentar varios enigmas. ¿Debían los Estados Unidos imponer su voluntad a través de una política exterior activa? ¿El Estado estaba suficientemente bien protegido con una estrategia militar restrictiva o debía procurar resolver los problemas del mundo para resguardar su propia seguridad? ¿Quién o qué podía llenar el vacío de poder en Europa y otras regiones estratégicas?

Al finalizar 1945, el presidente Franklin Delano Roosevelt (1929-1945), quien encabezó la campaña estadunidense durante la segunda Guerra Mundial, y el presidente Harry Truman (1945-1953), quien lo sustituyó en la Casa Blanca, tuvieron pocas opciones disponibles para resolver estos debates. El hecho es que las potencias europeas de antaño no poseían ni la capacidad ni la voluntad para mantener el orden mundial. El proceso de reconstrucción europeo exigía de Gran Bretaña, Francia y Alemania

anteponer sus intereses globales para sortear la crisis y la devastación provocada por la segunda Guerra Mundial en el propio frente europeo. Por otro lado, los Estados Unidos habían sufrido pocos daños en su territorio nacional y poseían suficientes recursos económicos, militares y geográficos que los colocaban como el líder mundial del sistema. Por lo tanto, el gobierno estadunidense adoptó la estrategia denominada primacía sostenida; es decir, una política diseñada para preservar el predominio mundial en asuntos militares y económicos.[3]

Desde una perspectiva realista, la primacía puede ser entendida como el esfuerzo por mantener la unipolaridad del sistema. En este sentido, el concepto de hegemonía es especialmente útil. Según esta visión, la mejor forma de disuadir futuras amenazas era adquiriendo recursos de poder, sobre todo militar. Una potencia mundial es capaz de defenderse en la medida en que pueda evitar que surjan rivales, para lo cual debe estar preparada para enfrentarlos militarmente si es necesario. En la práctica, esto significó que los Estados Unidos debían dominar militarmente, transfiriendo recursos económicos a su industria bélica, expandiendo sus fuerzas armadas, adquiriendo y desarrollando armas de punta e incluso desplegando soldados y bases en el extranjero. De esa forma, los Estados Unidos fueron pioneros en el desarrollo de una política nuclear, construyeron bases militares en Okinawa (Japón) y Europa, reclutaron soldados y expandieron su gasto militar. Para 1950, el gasto militar llegó a incrementarse en más de 500 por ciento.

En el desarrollo de este pensamiento político-militar influyeron las ideas de Hans Morgenthau, para quien la política mundial era esencialmente una política de poder militar. Este pensador de origen alemán, formado inicialmente en la disciplina del derecho internacional público, había atestiguado los fracasos de la Liga de las Naciones y los efectos de la primera y la segunda Guerra Mundial en Europa. Al emigrar a los Estados Unidos en 1947, Morgenthau ya se había sublevado contra el pensamiento utópico basado en el “debe ser”. En la Universidad de Chicago, adonde encuentra refugio, el pensador alemán desarrolla un impulso

misionero para enseñar y adoctrinar a la clase política estadunidense las lecciones que los europeos habían ignorado repetidamente. Sostenía Morgenthau que "la fuerza armada como amenaza o como potencial es el factor material más importante para el poder político de una nación".[4]

La estrategia de primacía sostenida se ha mantenido en el pensamiento geopolítico estadunidense hasta nuestros días. Si se toman en consideración las principales fuentes de poder militar (gasto, capacidad y dominio), los Estados Unidos siguen manteniendo la primacía sobre las otras potencias. Si bien hay países que hoy poseen mayor número de hombres y hasta tanques (como China y Rusia), los Estados Unidos son el único país con capacidad de despliegue de fuerzas en todo el mundo y con el mayor gasto militar.

CUADRO VIII.1. El equilibrio militar mundial

	Gasto militar en miles de millones de dólares, 2005	*Gasto militar (porcentaje del PIB), 2005*	*Fuerzas armadas en miles, 2005*	*Barcos de combate naval, 2001*	*Tanques, 2001*	*Armas nucleares, 2006*
EUA	535	4.00	1 506 757	280	7 620	10 104
Rusia	59.1	3.7	1 027 000	320	21 820	16 000
China	103 965	1.3	2 255 000	590	7 010	200
Francia	53.1	2.6	3	125	809	350
Japón	43	1	240 000	125	1 040	0
Reino Unido	51.7	2.3	191 030	110	636	200
Alemania	38	1.4	245 702	80	2 521	0
India	21.7	2.7	1 316 000	110	2 798	6

FUENTE: International Institute for Strategic Studies, The Military Balance 2007, Londres, International Institute for Strategic Studies, 2007; Steven W. Hook, U. S. Foreign Policy: The Paradox of World Power, Washington, D. C., Congressional Quarterly Press, 2005, p. 295.

Sin embargo, el consenso sobre el cual ha descansado la política de primacía sostenida es relativo. Los expertos en seguridad están en desacuerdo sobre cuánto deben invertir, gastar y desplegar militarmente los Estados Unidos para mantener su primacía militar y su seguridad nacional. Para autores como Samuel Huntingon y John Mearsheimer, no existe vuelta de hoja en la historia; para ellos desistir de la primacía implica que otros países intentarán ocupar el puesto y el papel que hasta ahora han jugado los Estados Unidos como líder mundial. La respuesta sería trágica, pues se daría la señal a otros países, sobre todo aliados, de que los Estados Unidos son débiles e incapaces de cumplir con sus compromisos militares. Desde esta perspectiva, la mejor estrategia de defensa es permanecer a la ofensiva, evitando siempre el surgimiento de posibles rivales y enfrentarlos cuando sea necesario.[5]

Otras perspectivas son más críticas. Para historiadores como Paul Kennedy, los Estados Unidos pueden enfrentar lo que él denomina el síndrome de Felipe II de España; es decir, la caída provocada por el ensanchamiento militar. La estrategia dispuesta a conquistar y vencer entraña costos, especialmente si muchos recursos económicos son desviados del bienestar social hacia objetivos militares. Históricamente, las grandes potencias han sucumbido frente a los compromisos y costos militares y los Estados Unidos bien podrían enfrentar ese dilema actualmente.[6] Asimismo, otros autores consideran que el excesivo poder militar provoca temor y a la larga recelo. De esa forma, aliados actuales pueden convertirse en rivales y enemigos futuros si perciben que el poder militar de los Estados Unidos representa una amenaza u obstáculo para lograr sus propios objetivos.[7] Como sostiene Robert Jervis, “uno debe preguntarse cuáles son las metas que los Estados Unidos persiguen y si éstas son realmente amenazadas por el ascenso de poder de otros

estados”.[8]

■

Estudio de caso

Si la política de primacía ha jugado un papel tan importante en la política de seguridad nacional de los Estados Unidos desde el fin de la segunda Guerra Mundial, ¿cuál cree usted que deba ser su política en un mundo pos-11 de septiembre?

Frente al ascenso de China como gran potencia, ¿deben los Estados Unidos mantener su primacía o cederla?

En virtud de la guerra de Irak y la campaña estadunidense para estabilizar el país, ¿cree usted que los Estados Unidos enfrenten un serio problema de ensanchamiento militar que pudiera deteriorar su primacía mundial?

■

Compromiso internacional

A la par de la estrategia de primacía sostenida, los Estados Unidos también diseñaron una política que los ataba y vinculaba más estrechamente con los asuntos globales. Esta política fue denominada compromiso (del inglés engagement) y su visión estaba basada en la idea de que la única forma genuina de mantener la seguridad internacional, y por extensión la nacional, era generando prosperidad, paz y riqueza en el resto del mundo. Se trata de una visión igualmente hegemónica, pero mucho más benigna y liberal en enfoque. Acepta que los Estados Unidos surgieron de 1945 como la potencia hegemónica, pero que su nuevo estatus conlleva responsabilidades. Para autores como Robert Keohane, un hegemón es aquel que distribuye los bienes colectivos (la paz), establece las reglas del juego y mantiene la seguridad internacional.[9]

Primero, en relación con la paz, prevaleció entre los tomadores de decisiones estadunidenses la idea de que los Estados Unidos no podían mantener una paz genuina y duradera a menos que el resto del mundo fuera igualmente seguro, pacífico y próspero. Esta lógica fue la que llevó a establecer un proyecto para la reconstrucción europea, mejor conocido como el Plan Marshall. La iniciativa recibió el nombre del secretario de Estado de los Estados Unidos, George Marshall. El proyecto ofreció un total de 13 millones de dólares de la época y permitió a los países receptores (con excepción del bloque socialista) superar los niveles de crecimiento económico que antecedieron a la guerra. El plan fue visto como el principal impulsor de la unificación europea, ya que permitió eliminar aranceles y establecer organizaciones para coordinar la economía a nivel europeo. Si bien esta medida puede ser vista como una que a la larga habría creado estados rivales para la primacía económica de los Estados Unidos, lo cierto es que en última instancia permitió reforzar el bloque occidental y el sistema de alianzas encabezado precisamente por los estadunidenses.

Segundo, con respecto a las reglas del juego, los Estados Unidos reconocieron por primera vez que la seguridad era indivisible. En otras palabras, el descontento que producía el extremismo político y la agresión eran altamente contagiosos y podían expandirse si no se establecía un mecanismo para resolver disputas entre estados, sobre todo los más grandes. La lógica de este argumento era obvia; se creía que si las potencias aliadas hubieran sido capaces de coordinar sus actividades políticas y militares a principios de los años treinta, entonces se habría podido detener a Hitler. Igualmente, el desarrollo del conflicto habría sido distinto sin la decisión de Washington de no participar en las instituciones internacionales del periodo entreguerras.

Consecuentemente, para evitar repetir los errores de la historia, los Estados Unidos fomentaron la creación de diversas instituciones internacionales que establecieron las nuevas reglas del juego para mantener el orden mundial. Así, justo antes de finalizar la segunda Guerra Mundial, se convocó en 1945 a una Conferencia en San Francisco para instituir una nueva organización que sustituyó a la Sociedad de Naciones. De esa iniciativa surgió la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que instituyó el principio de seguridad colectiva, el cual no sólo reconocía la indivisibilidad de la paz, sino que además establecía un sistema dirigido a mantener el orden y el statu quo, acordando que un ataque hacia alguno de los países miembros sería tratado como un ataque hacia todos y resultaría en una respuesta militar colectiva. Pero para evitar las fallas que evidenció la Sociedad de Naciones, se estableció un Consejo de Seguridad, en el cual descansarían todas las decisiones sobre seguridad y paz internacionales, reconociendo el derecho a veto de las cuatro grandes potencias vencedoras: los Estados Unidos, Rusia, Gran Bretaña y Francia (tiempo después se incorporaría China.) El veto, de facto, estableció un mecanismo similar al que posee la Constitución estadunidense, donde el principio de pesos y contrapesos (checks and balances) permite que los poderes rindan cuentas y además tengan una autoridad para actuar en su competencia. De esa forma, las potencias debían consultarse

mutuamente para tomar decisiones colectivas, con lo cual los Estados Unidos adquirieron un compromiso con la ONU y la seguridad internacional.[10]

También se fomentaron otras instituciones que anclaron los compromisos regionales de Washington. De esa forma, se establecieron alianzas militares, como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en Europa, la Organización del Tratado del Sudeste Asiático (SEATO) y el Tratado de Río, en el hemisferio occidental. De todas éstas, la que mejor funcionó y sobrevivió fue la OTAN, cuya misión, en palabras de su primer secretario general, lord Ismay, en realidad fue triple: "mantener a los soviéticos fuera, a los alemanes abajo y a los norteamericanos adentro" de los asuntos europeos.

Finalmente, en lo que toca a la distribución de los bienes colectivos, se estableció un régimen internacional denominado Bretton Woods, cuya misión era fijar un nuevo orden económico internacional que garantizara la estabilidad de las transacciones comerciales a través de un sistema monetario internacional, con tipo de cambio sólido y estable basado en el dominio del dólar estadunidense. Las instituciones que se fundaron en torno a este sistema fueron el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Los Estados Unidos jugaron un papel fundamental en el establecimiento y sostenimiento del sistema, ya que debían mantener el precio del oro fijo al precio de dólar, en tanto que los demás miembros del sistema debían hacer lo mismo en relación con el dólar. Esto contribuyó a establecer al dólar estadunidense como el principal circulante internacional, lo cual permitió a los Estados Unidos financiar sus crecientes déficit comerciales con su propia moneda, pero por otro lado limitaba su libertad de utilizar la política monetaria para lograr el equilibrio financiero internacional, pues la gran potencia se convirtió de hecho en el país emisor de reservas mundiales.

Es importante resaltar que el sistema ciertamente veía por el interés económico estadunidense, pero generó riqueza, sobre todo para quienes aceptaron las reglas del juego capitalista y de libre mercado. En principio se fomentó estabilidad, concediendo préstamos a países que sufrían déficit en sus balanzas de pago y rigiendo las transacciones de intercambio comercial bajo un sistema predecible. Segundo, se generó riqueza económica, sobre todo en Norteamérica, Europa y gran parte de América Latina. Con el tiempo, el sistema se colapsó en la década de los setenta, cuando los Estados Unidos no pudieron controlar su déficit comercial (impulsado por la carrera armamentista) y porque se acumuló una gran cantidad de dólares en el extranjero, lo cual llevó a una pérdida de confianza en el dólar que condujo a su devaluación y al desplome del patrón oro. No obstante, las instituciones fundadas perduraron, aunque el mandato se modificó parcialmente.[11]

La política de compromiso internacional fue importante pues logró dos objetivos concretos para la seguridad de los Estados Unidos. Primero, la gran potencia se vinculó como nunca antes en los asuntos globales, adquirió responsabilidades (aunque también derechos exclusivos) y generó un ambiente propicio para sostener su primacía con relativa estabilidad política y económica. Segundo, logró igualmente legitimar su poder o primacía, pues estableció reglas de juego que no eran impuestas sino consensuadas en un sistema multilateral apoyado por varios países aliados.

No obstante, es importante tomar en consideración las limitantes y los problemas que enfrenta el compromiso internacional estadunidense. A más de 60 años de la creación del sistema multilateral, en los Estados Unidos se ha generado un amplio debate sobre la conveniencia de mantener atadas a la gran potencia las instituciones internacionales. El gobierno estadunidense sigue siendo el principal contribuyente del sistema; de hecho, provee casi 25% de los fondos para financiar a la ONU y más de 31% para sostener al Fondo Monetario Internacional.

CUADRO VIII.2. Contribuciones al presupuesto regular del sistema de las Naciones Unidas (principales contribuyentes en 2006)

País	Contribución (millones de dólares)	Porcentaje de la contribución
EUA	424	24.47
Japón	332	18.81
Alemania	148	8.36
Reino Unido	105	5.93
Francia	103	5.86
Italia	83	4.7
Canadá	48	2.6
España	43	2.4
China	35	1.95
México	32	1.82
República de Corea	31	1.75
Holanda	29	1.6
Australia	27	1.5
Brasil	26	1.4
Suiza	20	1.1

FUENTE: Global Policy Forum (www.globalpolicy.org/finance/tables/regbudget/large06.htm).

A pesar de esa generosa contribución, su actuación no se ha regido de acuerdo con las reglas del juego que él misma estableció. Los incentivos para actuar de manera unilateral han crecido, en la medida en que el sistema internacional ha transitado de uno bipolar a otro unipolar, con los Estados Unidos a la cabeza. Desde la década de los noventa, Washington se ha negado a participar en varias instituciones y tratados internacionales, incluyendo el Tribunal Internacional de Justicia, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, el Protocolo de Kyoto, el Tratado de Prohibición Total de Ensayos Nucleares y el Tratado de Minas Antipersonales. Más recientemente, en 2003, el gobierno del presidente George W. Bush (2000-2009) decidió atacar Irak sin el aval del propio Consejo de Seguridad, lo cual ha levantado sospechas sobre el grado de compromiso estadunidense con la seguridad internacional.

Al respecto existen dos posiciones encontradas. Por un lado, hay quienes defienden una postura basada en intereses nacionales, según la cual debe existir una clara distinción entre la seguridad nacional e internacional; en otras palabras, se niega la indivisibilidad de la seguridad. También, esta postura puede ser interpretada como una nueva forma de aislacionismo o unilateralismo que percibe a las instituciones multilaterales como ineficientes y lentas. Por tanto, no se puede recaer en ellas para defender los intereses y la seguridad nacional de la gran potencia. Esta postura justificaría una política y una estrategia dispuesta a actuar en solitario, si es necesario.[12] Asimismo, este enfoque reconoce que por décadas la atención de los Estados Unidos ha estado concentrada en el exterior; de tal forma, se asevera que ya es tiempo de atender las preocupaciones de carácter interno.

Para los críticos de esta posición, los intereses y la seguridad nacional de los Estados Unidos son mermados por el unilateralismo, pues los retos y las amenazas que enfrenta la potencia mundial son de naturaleza transnacional, se encuentran dispersos en varios países y requieren de la cooperación internacional, si se les habrá de hacer frente. En este supuesto, la estrategia que se debe seguir es más y no menos multilateralismo.[13]

EL LEGADO DE LA GUERRA FRÍA:

LA CONTENCIÓN Y DISUASIÓN DE ENEMIGOS

Para 1947 era evidente que un nuevo tipo de conflicto internacional había surgido. El momento unipolar estadunidense fue corto y la Unión Soviética se alzó como el rival más importante de Washington. Éste requería una nueva estrategia, pues la Guerra Fría, como se le llamó al conflicto entre los dos rivales, se desarrollaba en un nuevo contexto: la era nuclear. Las divergencias que surgieron entre los Estados Unidos y la Unión Soviética fueron provocadas no sólo por los desacuerdos en cuanto al equilibrio de poder militar en Europa o la distribución del arsenal nuclear; también prevalecía un conflicto ideológico profundo. Ambos países tenían sistemas políticos diferentes y se regían bajo reglas económicas distintas. Existe un debate irresuelto sobre quién o qué suceso inició el conflicto bipolar. Autores como John Gaddis son afines a la escuela de pensamiento que considera la personalidad ambiciosa y perturbada de Joseph Stalin como la causante inevitable de la Guerra Fría.[14] Otros, como Melvyn Lefler, por el contrario, consideran que la postura hostil y ofensiva de los Estados Unidos en Europa y la exclusión del bloque socialista del Sistema Bretton Woods empujaron a la Unión Soviética hacia la competencia internacional.[15]

Ningún personaje influyó más en la estrategia estadunidense hacia la Unión Soviética que el diplomático George F. Kennan. En un artículo clásico titulado “Las fuentes del comportamiento soviético”, publicado en la revista Foreign Affairs bajo el seudónimo “X”, el embajador de los Estados Unidos en Moscú argumentaba que el régimen de Lenin era expansionista por naturaleza y que sus intenciones debían ser contenidas en las áreas estratégicas y vitales para los Estados Unidos.[16] Con ello surgió la Doctrina Truman, o de contención, por el presidente Harry Truman (1945-1953), la cual

establecía una especie de cordón sanitario, donde Washington literalmente demarcaba una línea fronteriza que la Unión Soviética no podía traspasar. La contención no negaba la existencia del enemigo, que por lo demás poseía armas nucleares desde 1949 y tenía suficientes soldados desplegados como para ocupar Europa entera. De hecho, el gobierno de Truman reconoció la esfera de influencia soviética, pero al mismo tiempo definió la propia, que se extendía mundialmente a toda región que no estuviera bajo la influencia comunista. Nadie o nada podía ser ignorado bajo esta lógica. Para tal efecto se desarrollaron programas e instituciones que proveían asistencia económica y militar a regímenes proestadunidenses, con la intención de mantenerlos alejados del comunismo.[17]

Paralelamente surgió la doctrina de disuasión nuclear, la cual asumía que cada bando poseía suficiente arsenal como para destruir a su oponente. En última instancia, la guerra convencional era imposible; no había forma de pelearla con armas nucleares, con lo cual se transformó la forma en que se entendían los escenarios bélicos y las hipótesis de guerra. Como sostiene Kenneth Waltz, las armas nucleares fueron diseñadas para no ser usadas.[18] Sin embargo, éstas pueden ser usadas para alcanzar beneficios políticos, económicos e incluso militares a través de la amenaza o el chantaje. Pero para que la amenaza sea creíble, se debe tener la capacidad y la disposición de usar la ojiva nuclear. Por lo tanto, es indispensable contar con suficiente arsenal como para hacer creer al rival que un intento de ataque puede ser sujeto de una respuesta con la misma o mayor fuerza. Asumiendo que ninguno de los bandos en la Guerra Fría era lo suficientemente irracional como para arriesgar su propia destrucción, ninguno de los dos rivales se atrevió a lanzar un primer ataque, temeroso de que el otro atacara en respuesta. A este concepto se le denominó Destrucción Mutua Asegurada (Mutual Assured Destruction). Pero el principio de disuasión funcionaba en tanto hubiera capacidad para sobrevivir al primer ataque del enemigo y emprender un segundo ataque que lo aniquilara. En la práctica eso implicaba iniciar una carrera armamentista para mantener superioridad estratégica y garantizar la capacidad de asestar el segundo golpe nuclear.

Durante los primeros 30 años de la Guerra Fría, los Estados Unidos mantuvieron su ventaja comparativa y estratégica nuclear. Sin embargo, para 1978 la Unión Soviética (ahora Rusia) superó a su rival. Si bien es cierto que desde principios de la década de los noventa ambos países se desarmaron considerablemente, llegando a eliminar casi la mitad de su arsenal, los dos siguen manteniendo una capacidad nuclear comparable a las de las décadas de los sesenta y setenta (10 104 ojivas nucleares en los Estados Unidos y 16 000 en Rusia).[19]

La ventaja de esta doctrina fue una paz estable, aunque precaria y tensa por el peligro inherente que acompañó la escalada nuclear. La era nuclear modificó radicalmente la estrategia de defensa estadunidense. A partir de entonces, el pensamiento geopolítico que prevaleció fue que al enemigo no se le eliminaba, sino se le contenía y disuadía.

Los límites tanto de la contención como de la disuasión se hicieron evidentes en las décadas de los cincuenta y sesenta. En 1950, el secretario de Estado Dean Acheson declaró frente al Club Nacional de Prensa en Washington que el perímetro de seguridad estadunidense en el Pacífico estaba constituido por las islas Aleutianas, las Ryukyu, Japón y Filipinas. En su declaración, Acheson olvidó mencionar el sur del paralelo 38, donde se ubicaba Corea del Sur. La omisión llevó a que Corea del Norte y su protector, la Unión Soviética, lo interpretaran como una señal de que Corea no pertenecía al cordón sanitario estadunidense y por tanto estaba fuera de la esfera de seguridad de Washington. Los norcoreanos se lanzaron a una ofensiva contra el sur con la intención de unificar la península bajo un solo régimen. Este suceso se convirtió rápidamente en una guerra internacional limitada que involucró a la ONU, los Estados Unidos, la Unión Soviética y China. El conflicto bien pudo convertirse en uno con dimensiones nucleares, pues el general Douglas McArthur, quien estaba a cargo de los soldados estadunidenses en el Pacífico, solicitó autorización

para hacer uso de la bomba y así vencer a los chinos en la frontera con Corea del Norte. Por fortuna, Truman no lo autorizó y destituyó al general y héroe de la segunda Guerra Mundial. Pero su acción fue censurada acremente porque el presidente jamás solicitó autorización del Congreso para desplegar tropas en Corea del Sur. Por este hecho, al conflicto también se le conoció como la "Guerra de Truman", ya que se consideraba que su proceder había violado el espíritu de la Constitución de los Estados Unidos. Este suceso y la Guerra de Vietnam llevaron a los legisladores en Capitol Hill a introducir una enmienda, mejor conocida como el Acta de los Poderes de Guerra, de 1973, la cual limitó el poder del Ejecutivo para declarar una guerra sin la aprobación del Congreso. No obstante, la Guerra de Corea en 1950 también hizo evidente que en los perímetros de seguridad de las dos superpotencias había zonas grises donde la contención era difícil de mantener. Ciertamente, se trató de una guerra entre las dos Coreas, pero a la vez fue una guerra no oficial que lejos de contener a las grandes potencias las provocó y las enfrentó.

De igual forma, en 1962, surgió la mayor crisis entre las dos potencias durante la Guerra Fría. El conflicto se dio por la decisión soviética de colocar cohetes nucleares encubiertos en la isla de Cuba. La instalación fue descubierta en octubre de ese mismo año, impulsando al entonces presidente John F. Kennedy (1960-1963) a establecer un bloqueo naval y una cuarentena para permitir a la Unión Soviética reconsiderar su acción. La actuación soviética durante ese periodo puede ser interpretada como un intento por restaurar el equilibrio nuclear, pues los Estados Unidos habían instalado cohetes similares en Turquía, justo en la frontera soviética, lo cual le otorgaba ventaja estratégica a Washington en Europa. Sin embargo, la administración Kennedy interpretó la colocación de cohetes militares en la Cuba de Fidel Castro como una acción claramente ofensiva que debía ser revertida a cualquier costo. Así comenzó lacrisis nuclear que duró 13 días, en los cuales ambas potencias estuvieron muy cerca de enfrentarse militarmente, hasta que finalmente los soviéticos desistieron y se retiraron.[20]

Los sucesos del otoño de 1962 hicieron ver los riesgos inherentes de la disuasión nuclear y la escalada que lo acompañó. Quizá por ello ambos países reaccionaron con cierto relajamiento en sus respectivas carreras armamentistas, llegando incluso a impulsar tratados internacionales de control de armas y desarme, como el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares de 1968, que estableció restricciones para futuros aspirantes a la bomba nuclear. A este periodo de distensión nuclear se le conoció como détente y duró casi dos décadas, hasta la invasión soviética de Afganistán, en 1980, con la que se reinició la Guerra Fría. La crisis también atrajo la Guerra Fría al hemisferio occidental. Hasta antes de 1962 el conflicto bipolar había estado confinado a la disputa por Europa (sobre todo Berlín) y el Pacífico, pero la llegada de Castro y los cohetes nucleares transformaron la región, insertándola de facto dentro del conflicto Este-Oeste.

En la actualidad, los conceptos de contención y disuasión como estrategias de seguridad y defensa nacional parecen estar en desuso en los Estados Unidos. La amenaza que antaño representó la Unión Soviética se disipó en 1992 con su desaparición, pero surgieron nuevos riesgos. En especial, aparecieron problemas de proliferación nuclear en países en desarrollo que además poseen intereses hostiles y hasta antagónicos con los estadunidenses. En los corredores de poder en Washington a estos países se les denominó rogue states, es decir, países “malhechores” o países “terroristas”, los cuales están interesados en adquirir armas de destrucción masiva, incluyendo armas nucleares y químicas, y pueden incluso apoyar o patrocinar actos terroristas en contra de los Estados Unidos y sus aliados. La lista de rogue states ha variado, dependiendo de la administración en el poder, pero hasta 2003 se consideraba a Irak, Irán y Corea del Norte como los más amenazantes, aunque Siria y Libia también han sido percibidos como fuentes de riesgo. Si bien estos países poseen una capacidad militar asimétrica en comparación con los recursos disponibles por los Estados Unidos, los tomadores de decisiones de la gran potencia han estimado que su riesgo difícilmente puede ser contenido o disuadido.

■

Estudio de caso

La disuasión nuclear durante la Guerra Fría funcionó en tanto se tuvieran capacidades nucleares y blancos sensibles para el enemigo. En este periodo histórico, los blancos preferidos fueron ciudades como Nueva York, Washington, D. C., y Moscú, donde se concentraba el poder político, el comando militar, los recursos económicos y además había alta concentración poblacional. El enemigo por tanto tenía territorio definido y capacidad conocida. Cada rival sabía que un ataque nuclear a estas ciudades los debilitaría e incluso incapacitaría de llevar a cabo un segundo ataque nuclear. El temor a que estos centros neurálgicos fueran devastados con bombas nucleares disuadió a la URSS y a los Estados Unidos de iniciar un primer ataque nuclear.

Con los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, varios analistas se han planteado el riesgo que involucraría un ataque terrorista con armas de destrucción masiva. ¿Cree usted que los terroristas pueden ser disuadidos? ¿Cuáles serían los blancos sensibles para disuadir un ataque de tipo terrorista? ¿Qué ventajas pueden ofrecer las armas nucleares y la contención para combatir el terrorismo internacional?

En efecto, en un artículo publicado en el New York Times en 2002, Kenneth M. Pollack, experto en asuntos del Medio Oriente, consideraba que la amenaza que representaba el régimen de Saddam Hussein no podía ser disuadida con los mismos medios y recursos tradicionales, desplegados durante la Guerra Fría. Para Pollack, los líderes de rogue states tienden a ser autosuicidas, desestiman el riesgo y son propensos a tomar decisiones irracionales. En opinión de Pollack, “no existe razón para no creer que [Saddam Hussein] usará las armas nucleares para detener a los

Estados Unidos de interferir y así impedir que su régimen conquiste o chantajee a los países vecinos".[21] Bajo esta lógica, varias voces en Washington creen que a los regímenes políticos rogue states no se les contiene o disuade, sino se les destruye y luego se les sustituye a través de un cambio de régimen político.

VIETNAM, SU SÍNDROME Y SUS SECUELAS

La competencia por la primacía con la Unión Soviética implicó, en el mayor de los casos, que los Estados Unidos identificaran intereses vitales en todo el mundo. En ocasiones la amenaza soviética fue sobrestimada, llevando a los estrategas militares estadunidenses a interferir en regiones donde, estrictamente, los intereses vitales no estaban en riesgo. El caso más notable de este tipo de intervención fue la Guerra de Vietnam que, como el caso coreano, jamás fue formalmente ni declarada ni autorizada por el Congreso. Vietnam representaba poco valor estratégico, pues no poseía recursos naturales indispensables para los Estados Unidos y tampoco gozaba de una ubicación geográfica clave. Sin embargo, tres factores impulsaron a los presidentes John F. Kennedy (1960-1963) y Lyndon B. Johnson (1963-1969) a intervenir en la otrora Indochina. Primero, había la idea de que era necesario mostrar voluntad y capacidad frente al bloque socialista, sobre todo cuando se estaba dando un repliegue francés en la región. Segundo, existía el temor de que el retiro francés pronto sería sustituido por un régimen comunista y que éste se replicaría en el resto de la región, cual si fuera un efecto dominó, desde Vietnam hasta Tailandia, Corea del Sur e incluso Japón. Finalmente, la razón con mayor peso que motivó la acción estadunidense en el sudeste asiático fue el factor prestigio. Para entonces habían surgido dudas sobre el compromiso de los Estados Unidos de salvaguardar la seguridad europea. En 1966 Francia se retiró de la estructura militar de la OTAN y los tomadores de decisiones en Washington se sentían obligados a mostrar resolución y compromiso con los aliados.[22]

De esa forma comenzó la empresa militar más larga y costosa que hasta entonces habían emprendido los Estados Unidos. En general, la guerra careció de una estrategia militar clara, pues las operaciones se llevaron a cabo sobre todo en zonas no delimitadas y el combate se dio en contra de guerrillas rurales. Para las fuerzas

armadas estadunidenses, los enfrentamientos con destacamentos irregulares eran insólitos, ya que a diferencia de los ejércitos europeos que pelearon las guerras de independencia de sus ex colonias, los Estados Unidos no tenían ninguna experiencia previa en situaciones de guerra asimétrica. En Vietnam había grupos armados pequeños, usualmente vestidos de civiles, los cuales no controlaban un territorio específico, pero gozaban de apoyo de la población local. No sólo se hacía difícil distinguir el civil del combatiente, sino además era complicado obtener información sobre el enemigo.[23] Frente a este rival poco conocido, los Estados Unidos hicieron uso extensivo de la fuerza área, con bombardeos en áreas rurales e incluso con el empleo de armas químicas. No fue, ciertamente, una guerra limpia ni simétrica. Las tropas de la gran potencia constantemente fueron acechadas por ataques rápidos y sorpresivos, voladuras de instalaciones, puentes y caminos o secuestros de armas, provisiones y hasta soldados.[24] A esto se añadió el hecho de que como en ningún otro conflicto bélico, la Guerra de Vietnam tuvo una amplia cobertura mediática que denunció muchos de los abusos cometidos.

En un principio hubo apoyo popular, pero con el paso del tiempo el conflicto fue rechazado por la sociedad estadunidense, provocando masivas demostraciones y protestas sociales que, con el tiempo, casi 20 años después de iniciado el conflicto, forzaron al presidente Richard Nixon (1970-1974) a negociar la paz, a través de los Acuerdos de París de 1975. Para entonces, el cálculo más conservador de fatalidades era de aproximadamente dos millones de personas, incluidos civiles, y casi 60 000 militares estadunidenses, así como más de 300 000 soldados heridos en combate.[25]

Sus efectos políticos y militares alimentaron una sensación de derrota entre los estadunidenses conocida comúnmente como el “síndrome de Vietnam”. Este sentimiento afectó la política de seguridad de los Estados Unidos en los subsiguientes conflictos hasta el fin de la Guerra Fría. En principio, Washington se mostró mucho más reacio a intervenir en conflictos del Tercer Mundo donde sus intereses no estuvieran directamente amenazados.

Reconociendo este principio, Caspar Weinberger, secretario de Defensa durante la administración del presidente Ronald Reagan (1980-1988), delineó las condiciones para una intervención militar; éstas sostenían claramente que los Estados Unidos debían evitar "las guerras periféricas" en tanto su mayor preocupación fuese la Unión Soviética. Segundo, a partir de ese momento los políticos fueron mucho más sensibles a la pérdida de vidas y, sobre todo, de soldados en combate. Collin Powell, veterano de la Guerra de Vietnam, jefe de Estado Mayor y luego secretario de Estado durante las administraciones de los presidentes George Bush (1988-1992) y George W. Bush (2000-2004), respectivamente, abrazó esta nueva filosofía y agregó que si los Estados Unidos iniciaban una guerra debían hacerlo decididamente y con una estrategia de salida clara, en caso de que fracasara la intervención. Tercero, se introdujeron cambios drásticos en la organización de las fuerzas armadas, eliminando el reclutamiento de conscriptos y estableciendo una fuerza profesional y voluntaria. Asimismo, la doctrina que guió el entrenamiento y la misión de los militares fue la de combate convencional contra un enemigo similar, apartándose de las estrategias de guerra de guerrillas o asimétricas. Finalmente, se hizo necesaria la aprobación de la sociedad civil, a fin de no encontrarse en la misma situación de división social y polarización que se generó durante la Guerra de Vietnam.

Por tratarse de un periodo relativamente reciente, es incierto saber qué acciones llevaron a los Estados Unidos a superar ese síndrome. Sin duda el fin de la Guerra Fría alejó temporalmente el fantasma de Vietnam. Sin embargo, justo cuando las memorias de ese conflicto setentero se habían alejado del ethos estadunidense, surgió la Guerra de Irak, en 2003. Muchos han identificado analogías y diferencias entre Vietnam e Irak. Para el analista y economista Paul Krugman, las diferencias entre ambas guerras son mínimas, la tasa de muerte de soldados es aún menor en Irak y a diferencia de la era de Vietnam los impuestos no han sido elevados, todavía, para pagar el costo del conflicto. Pero la forma de combate y el tipo de enemigo que enfrentan en Irak se asemejan a los de Vietnam. La tortura y los errores cometidos por soldados estadunidenses en el Medio Oriente evocan escenas ya antes vistas en Vietnam, cuando

también se violaron los derechos humanos de la población civil. Asimismo, el apoyo popular se ha erosionado, la sociedad estadunidense nuevamente está polarizada y reclama el regreso de sus tropas. Como sostiene Krugman, todo parece indicar que “la eranixoniana ha vuelto”.[26]

EL TERRORISMO INTERNACIONAL,

LA DOCTRINA BUSH Y SUS REPERCUSIONES

El momento histórico de quiebre más reciente y quizá con mayores implicaciones en la estrategia de seguridad de los Estados Unidos se está presenciando en la actualidad. Sin duda los ataques terroristas de Al Qaeda el 11 de septiembre de 2001 modificaron las percepciones y obligaron a los estrategas a reconsiderar las opciones disponibles. A lo largo de este capítulo ya se ha hecho mención de que los conceptos de compromiso, contención, disuasión y guerra convencional han entrado en una fase de desuso en los Estados Unidos. En su lugar se ha apelado a los conceptos de unilateralismo, cambio de régimen, guerra preventiva y guerra asimétrica; se trata pues de un cambio doctrinal importante que de preservarse modificará el papel internacional que los Estados Unidos han desempeñado tradicionalmente en materia de seguridad internacional y nacional.

La contribución más importante que ha emanado de la actual administración del presidente George W. Bush (2000-2009) se encuentra estipulada en el documento oficial titulado La estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos de América.[27] En él se desarrolla y adopta el concepto de autodefensa preventiva y puede ser visto como una evolución de la doctrina de los rogue states, según la cual los Estados Unidos pueden actuar de manera preventiva en contra de una posible o futura amenaza. Por décadas, los estrategas estadunidenses han hecho una distinción clara entre la guerra preventiva y lo que se conoce, usualmente, como guerra pre-emptive, o guerra con derecho. La diferencia no es meramente semántica y los textos en español usualmente se confunden con ambos términos por la falta de traducción precisa. La guerra pre-emptive siempre había estado presente en la doctrina militar de los Estados Unidos. Se trata de una acción de carácter esencialmente

defensivo y cuyo objetivo es evitar un ataque inminente de un enemigo o rival; es decir, es una medida de autodefensa. Por ejemplo, durante la Guerra de los Seis Días en el Medio Oriente, Israel fue el primero en atacar, pero las tropas egipcias y sirias estaban ya desplegadas en la frontera y sus aviones ya se habían movilizado para iniciar las hostilidades. Con la intención de prevenir ese ataque, Israel inició una guerra por derecho.

Por el contrario, el concepto de guerra preventiva implica una acción de tipo ofensivo (no defensivo), cuya misión es eliminar una fuente futura o lejana de amenaza, aun si ésta no se ha conformado totalmente.[28] Al abrazar la doctrina de guerra preventiva, los Estados Unidos se han desviado radicalmente de un principio que por años guió su estrategia y que inspiró la disuasión nuclear. Hasta antes de la llegada del presidente George W. Bush, Washington había mantenido la postura de que no sería el primero en atacar o lanzar un primer golpe nuclear. Con esa posición se establecía que la gran potencia era esencialmente favorable al statu quo y para tal efecto asumiría una estrategia esencialmente defensiva.[29] La guerra preventiva significa que los Estados Unidos ahora se reservan el derecho de atacar primero, incluso si no han sido provocados aún y pueden modificar el orden regional o mundial si perciben que un futuro enemigo o amenaza está por aparecer.

La guerra preventiva ha sido abrazada, en parte, porque las viejas doctrinas de disuasión y contención parecen ser ineficientes para lidiar con el terrorismo internacional. Por primera vez, los Estados Unidos han definido que la mayor amenaza proviene de un actor no estatal, el cual no posee territorio definido, tiene redes amplias con asociaciones de grupos fanáticos, puede atacar con medios no convencionales y se resguarda en los rogue states. Esto ha llevado a creer a los tomadores de decisiones que el terrorismo internacional no se contiene ni disuade, sino se destruye de raíz. De ahí que la estrategia que mejor encaja en esta nueva filosofía sea la guerra preventiva, a falta de otra doctrina que enfrente mejor el nuevo riesgo.[30]

Sin embargo, para varios analistas la guerra preventiva es en realidad una manera de racionalizar y justificar la guerra de Irak, la cual fue inspirada en el ataque preventivo. Bajo esta lógica, la mayor fuente de amenaza proviene del tipo de régimen que posee un país. Robert Jervis argumenta que "como Saddam Hussein era perverso en casa, era claro para Bush y otros que sería igualmente perverso en el exterior. El lazo entre tiranos y terroristas que los realistas encuentran exagerado, si no imposible, sigue fielmente esta lógica".[31] De ahí que la única manera de revertir esa posible amenaza era a través del cambio de régimen con un ataque de tipo preventivo. No obstante, de haberse demostrado que Irak poseía armas de destrucción masiva, como de hecho insistieron varios miembros del gobierno de Bush, entonces el razonamiento de la guerra habría sido diferente, basado en el ataque por derecho (pre-emptive) y no el preventivo.

En la práctica, la nueva doctrina ha conllevado una restructuración institucional y burocrática radical nunca antes vista desde la segunda Guerra Mundial. Se ha creado un Departamento de Seguridad Interna y el Comando del Norte (Northcom).[32] Asimismo, se ha introducido nueva legislación que amplía las facultades del Estado vis-à-vis sus ciudadanos y extranjeros, conocida como el Acta Patriótica. Este cambio también ha modificado la orientación y la misión de la seguridad estadunidense, pues ahora se da mayor énfasis a la preservación de la seguridad interna. De hecho, el Acta Patriótica permite detener a extranjeros en territorio nacional sin que se presenten cargos y se han flexi-bilizado los candados que permiten al gobierno espiar a sus propios ciudadanos. Específicamente, se toleran tácticas como la búsqueda física en propiedad privada y computadoras, el monitoreo de correo electrónico y acceso a información financiera, así como la grabación de conversaciones telefónicas.

Las implicaciones de esta nueva estrategia se han hecho sentir tanto interna como externamente. Han proliferado las acusaciones de

violaciones a los derechos humanos, tanto por el trato otorgado a reclusos y supuestos terroristas en la Bahía de Guantánamo, como por el riesgo implícito de que el Estado se involucre más activamente en la vida privada de sus ciudadanos. Paralelamente, se ha dejado un precedente internacional peligroso, en virtud de que otros países han relajado también sus legislaciones sobre derechos humanos, bajo el amparo de la guerra contra el terrorismo.[33]

Estudio de caso

¿Cuándo cree usted que se debe justificar anteponer los derechos humanos para preservar la seguridad nacional? ¿Los derechos humanos y la seguridad son incompatibles en un ambiente de crisis internacional? Si son incompatibles, ¿cómo se les puede hacer compatibles?

Para la región latinoamericana, la nueva postura de Washington ha tenido igualmente repercusiones importantes. Los ataques terroristas en Nueva York, Washington, D. C., y Pensilvania, literalmente "securitizaron" la migración. Es decir, la migración ilegal de América Latina hacia los Estados Unidos fue rápidamente transformada en un tema de seguridad nacional para Washington y pasó de ser una práctica tolerada a una criminalizada. Burocráticamente, el cambio pos-11 de septiembre modificó el aparato administrativo que antes solía llevar los temas de migración —la Border Patrol— y creó una nueva burocracia —el Departamento de Seguridad Interna—, que ha sido mucho más conservadora en su enfoque y menos dispuesta a cooperar con los países del sur.[34] La transformación del tema migratorio en un asunto de seguridad nacional para los estadunidenses parece deberse a la asociación, a veces errónea, entre migración ilegal y el paso de grupos terroristas a través de esos flujos migratorios. Esto ha llevado a la puesta en marcha de prácticas unilaterales de parte

de los gobiernos tanto federales como estatales en los Estados Unidos. Entre ellos, la medida más controvertida ha sido la autorización para construir un muro entre México y su vecino hacia el norte, lo cual, ciertamente, erosiona la cooperación binacional.[35]

Según datos del Pew Hispanic Center, los mexicanos constituyen aproximadamente 57% de la migración ilegal que entra hacia los Estados Unidos, seguida de 24% de la migración que proviene de Centro y Sudamérica, de entre los cuales se encuentra un número considerable de salvadoreños.[36] En este escenario, México y Centroamérica están en el corazón del debate sobre seguridad nacional en Washington. La cooperación mexicana en materia fronteriza es clave, tanto para disminuir el número de inmigrantes mexicanos que entra ilegalmente en el vecino del norte, como para frenar los flujos migratorios ilegales que provienen de América Latina en general. De esta forma, la nueva era de seguridad con los Estados Unidos se abrió con la firma de los Acuerdos de Fronteras Inteligentes (Smart Border Agreements) en 2001 y 2002, con Canadá y Mexico, respectivamente. En 2005 se firmó un nuevo acuerdo trinacional, la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), que busca integrar los asuntos tradicionales de seguridad y defensa, con elementos económicos y sociales.

No obstante, la puesta en marcha de estos acuerdos ha avanzado con mayor lentitud de lo esperado, en parte porque para México es difícil su cumplimiento. Por ejemplo, los Acuerdos de Fronteras Inteligentes requieren el uso y la puesta en marcha de tecnologías sofisticadas para el monitoreo de millones de bienes que cruzan las fronteras diariamente. Las brechas tecnológicas, de desarrollo económico e incluso institucional, son innegables entre los tres países y hacen que el cumplimiento de lo acordado sea, necesariamente, asimétrico y desigual. La frontera sur de los Estados Unidos será, sin duda, la más rezagada en esta materia, precisamente porque México no posee ni los recursos ni la capacidad tecnológica para la puesta en marcha de una frontera inteligente, según los deseos de las autoridades estadunidenses.

EL COMPLICADO “COMPLEJO DE SEGURIDAD” ESTADUNIDENSE:

RENDICIÓN DE CUENTAS, DEMOCRACIA Y CONTROL CIVIL

La creencia convencional sobre el proceso de toma de decisiones en los Estados Unidos sostiene que el presidente o ejecutivo posee control sobre la estrategia y las opciones disponibles en materia de seguridad. Sin embargo, en la práctica, la formulación de la política de seguridad y defensa nacional es compleja y burocrática. De hecho, se pueden distinguir tres características fundamentales sobre las cuales descansan las decisiones de seguridad en los Estados Unidos. Primero, existe un complejo aparato burocrático e institucional que atiende diferentes dimensiones de seguridad interna y externa. Segundo, el proceso de toma de decisiones es difuso, ya que en él participan varios actores con diferentes agendas. Tercero, a pesar de su complejidad, existe un riguroso sistema de rendición de cuentas que mantiene la supremacía civil sobre asuntos militares y de seguridad en general.

Primero, existe una variedad de instituciones y burocracias que si bien dependen del Ejecutivo, lo cierto es que operan de manera fragmentada. En teoría, las decisiones claves y más estratégicas son discutidas por el Consejo de Seguridad Nacional, donde participan además del presidente, el vicepresidente, el secretario de Defensa, el secretario de Estado, así como el Departamento de Seguridad Interna y otras agencias afines, incluyendo representantes del ejército, la fuerza aérea, la marina y la Agencia Central de Inteligencia (CIA). En la práctica, cada agencia obtiene y procesa la información a través de diferentes medios, los cuales pueden coincidir en su diagnóstico, aunque en muchas ocasiones existen profundos desacuerdos.

En los Estados Unidos el aparato burocrático que considera los riesgos y analiza las opciones está dividido en lo que se denomina complejo de seguridad; es decir, una estructura organizacional y formal que establece estándares y procedimientos para el proceso de toma de decisiones. Ese complejo se divide en tres segmentos: inteligencia, defensa y política exterior. Dentro del complejo de inteligencia se incluyen las agencias encargadas de recopilar información sobre seguridad interna y externa, como la CIA y el FBI, todas bajo la tutela del Departamento de Seguridad Interna. Asimismo, el complejo de defensa está encabezado por el Pentágono y reúne a las tres ramas de las fuerzas armadas (ejército, marina y fuerza aérea), así como al jefe de Estado Mayor Conjunto. Estas organizaciones pueden conducir igualmente labores de inteligencia, aunque su principal misión es poner en marcha la operación, logística y conducción de las decisiones sobre uso de fuerza. Ocasionalmente, el aparato militar puede estar dividido y de hecho suele existir rivalidad entre las propias fuerzas armadas. Para tal efecto, el Estado Mayor Conjunto debe coordinar las tres fuerzas, aunque no ejerce el comando sobre ellas, pues dicha labor recae sobre el Ejecutivo. En lo que toca al complejo diplomático, el Departamento de Estado suele tener control sobre la información política que se genera en torno al ambiente de seguridad internacional en el cual se desenvuelve Washington, aunque no siempre posee el monopolio sobre las decisiones. Otros actores pueden incidir igualmente sobre la valoración de las políticas de seguridad, como el vicepresidente e incluso el propio Departamento de Seguridad Interna.

En el fondo, este “complejo de seguridad” hace que el proceso de toma de decisiones sea difuso y descentralizado. Sus desventajas parecen obvias, ya que es difícil modificar posiciones, instrumentar cambios, transformar burocracias e incluso anticipar errores. Sin embargo, este sistema ofrece también algunas ventajas. Paradójicamente, el complejo promueve la rendición de cuentas, ya que la rivalidad entre diferentes agencias, literalmente permite que éstas se monitoreen e inspeccionen unas a otras. Asimismo, el presidente tiene a su disposición información de diversas fuentes y bajo diferentes prismas, con lo cual está obligado a reflexionar

sobre varios escenarios, calcular sus costos y escuchar diferentes perspectivas. Una de las críticas más elaboradas sobre la actual guerra en Irak está basada, precisamente, en el hecho de que el presidente George W. Bush no consideró todos los escenarios disponibles y desestimó las reservas que varios de sus generales le expresaron sobre los riesgos que implicaba una operación militar en el Medio Oriente.

Ahora bien, además de las agencias y burocracias, en los Estados Unidos participan también diferentes actores políticos que hacen aún más complejo el proceso de toma de decisión. La declaración de guerra, el presupuesto militar, la asignación del gasto, así como las ratificaciones de diferentes nombramientos recaen sobre el Congreso. Esta condición obliga al presidente a consultar sus decisiones e incluso negociar sus estrategias con diferentes legisladores, sobre todo cuando el partido con mayoría legislativa es diferente al que controla el Ejecutivo.[37] Implícita en esta política está la división de poderes que la propia Constitución de los Estados Unidos establece para mantener el orden democrático, misma que ya ha sido discutida ampliamente en los capítulos anteriores. Cabe resaltar que la participación del Congreso en la toma de decisiones alienta igualmente un sistema de transparencia y rendición de cuentas a través del cual la sociedad estadunidense controla, de manera indirecta y a través de su voto, no solamente al Ejecutivo, sino a todo el complejo de seguridad.

Finalmente, la supremacía civil es un aspecto notable sobre la política de seguridad nacional en los Estados Unidos que vale la pena resaltar. A pesar de que el país posee una política militar activa internacionalmente y que su gasto militar es el más alto del planeta, las decisiones sobre el uso de la fuerza recaen sobre autoridades civiles. Existe un riguroso proceso de control legislativo y diferentes candados políticos que impiden que el complejo militar actúe de manera autónoma o con reservas. La línea de comando es clara y está encabezada por autoridades igualmente civiles. Éstas pueden tomar decisiones que estén en profundo desacuerdo con los criterios de los generales, como de hecho sucedió en 2003 con la

Guerra de Irak; sin embargo, los uniformados aceptan el liderazgo civil y respetan sus decisiones. Esta rigurosa forma de control civil tomó varios años en consolidarse y usualmente es vista porlos propios estadunidenses como una característica inherente de su sistema político y democrático. Se trata de un sistema innovador que pocas veces es replicado en países del hemisferio occidental.

CONCLUSIONES

La estrategia de seguridad estadunidense atraviesa por un momento de transición. El 11 de septiembre representó una ruptura crítica que posiblemente modifique el enfoque de seguridad que los Estados Unidos habían seguido tradicionalmente, basado en la primacía, la contención, la disuasión y el compromiso internacional. A diferencia de otros momentos históricos importantes, el actual es particularmente notable por el tipo de amenazas que enfrenta la gran potencia (esencialmente de carácter transnacional) y porque la primacía estadunidense es menos aceptada o tolerada por los demás países, especialmente por los denominados “estados paria”. Asimismo, es incierto si los medios disponibles por los Estados Unidos para enfrentar las nuevas amenazas son los idóneos para garantizar un ambiente de seguridad estable, tanto interna como externamente. El hecho es que la seguridad nacional seguirá dominando muchos de los temas de política exterior de los Estados Unidos por algunos años, aun si la misión y el sentido de su estrategia tiende a mirar hacia adentro.

BIBLIOGRAFÍA

Brzezinski, Zbigniew, The Choice: Global Domination or Global Leadership, Cambridge, Basic Books, 2004.

Fukuyama, Francis, America at the Crossroads: Democracy, Power, and the Neoconservative Legacy, New Haven, Yale University Press, 2007.

Hartz, Louis, The Liberal Tradition in America, Harcourt, Brace, 1955.

Jervis, Robert, American Foreign Policy in a New Era, Nueva York, Routledge, 2005.

Kennan, George F., American Diplomacy, 1900-1950, Chicago, University of Chicago Press, 1951.

Kissinger, Henry, Does America Need a Foreign Policy?: Toward a Diplomacy for the 21st Century, Nueva York, Simon & Schuster, 2002.

Nordlinger, Eric A., Isolationism Reconfigured, Princeton, Princeton University Press, 1995.

Nye, Joseph, Soft Power: The Means to Success in World Politics, Nueva York, Public Affairs, 2005.

Ruggie, John G., Winning the Peace, Nueva York, Columbia University Press, 1996.

Walt, Stephen, Taming American Power: The Global Response to U. S. Primacy, Nueva York, W. W. Norton, 2006.

REFERENCIAS EN RED

Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América: http://www.whitehouse.gov/nsc/nss.html

Departamento de Defensa: www.defenselink.mil

Departamento de Seguridad Interna: www.dhs.gov/index.shtm

Center for Defense Information. Reporta estadísticas sobre políticas de defensa y seguridad: www.loc.gov/crsinfo/whatscrs.html

The Brookings Institution es un centro de investigación (think tank) que publica informes, libros e información sobre política exterior y seguridad en los Estados Unidos: www.brook.edu

RAND Corporation también es un centro de investigación privada que se enfoca en asuntos internacionales, terrorismo, seguridad interna y nacional: www.rando.org

REFERENCIAS

Allison, Grahan, y Philip Zelikow, Essence of Decision: Explaining the Cuban-Missle Crisis, Nueva York, Longman, 1999.

Blechman, Barry M., The Politics of National Security: Congress and Defense Policy, Nueva York, Oxford University Press, 1990.

"Diplomatic History Roundtable: The Bush Administration's Foreign Policy in Historical Perspective", Diplomatic History, vol. 29, núm. 3 (junio de 2005), pp. 393-444.

FitzGerald, Francis, Fire in the Lake: The Vietnamese and the Americans in Vietnam, Nueva York, Little, Brown and Company, 1972.

Frieden, Jeffry, International Political Economy: Perspectives on Global Power and Wealth, Nueva York, Routledge, 1999.

Gaddis, John Lewis, "The Tragedy of Cold War History", Foreign Affairs, vol. 73, 1(enero-febrero de 1994), pp. 142-154.

———, Strategies of Containment: A Critical Appraisal of American National Security Policy During the Cold War, Nueva York, Oxford University Press, 2005.

Halper, Stefan, y Jonathan Clarke, America Alone: The Neo-Conservatives and the Global Order, Nueva York, Cambridge University Press, 2005.

Hennesy, Michael A., Strategy in Vietnam: The Marines and Revolutionary Warfare in I Corps, 1965-1972, Nueva York, Praeger, 1997.

Herring, George C., America's Longest War: The United States and Vietnam, 1950-1975, Ann Arbor, McGraw Hill, 2001.

Hook, Steven W., U. S. Foreign Policy: The Paradox of World Power, Washington, D. C., Congressional Quarterly Press, 2005, p. 296.

Huntington, Samuel P., "Why International Primacy Matters," International Security, vol. 17, núm. 4 (primavera de 1993), pp. 68-83.

Ikenberry, G. John, After Victory: Institutions, Strategic Restraint, and the Rebuilding of Order after Major Wars, Princeton, Princeton University Press, 2001.

Jervis, Robert, “International Primacy: Is the Game Worth the Candle?”, International Security, vol. 17, núm. 4 (primavera de 1993).

———, American Foreign Policy in a New Era, Nueva York, Routledge, 2005.

Kennan (“X”), George, “The Sources of Soviet Conduct”, Foreign Affairs, vol. 25, núm. 4 (julio de 1947), pp. 566-582.

Kennedy, Paul, The Rise and Fall of the Great Powers, 1a ed., Nueva York, Vintage, 1989.

Keohane, Robert O., After Hegemony: Cooperation and Disccord in World Political Economy, Princeton, New Jersey, 1984.

Krugman, Paul, “The Vietnam Analogy”, The New York Times, 16 de abril de 2004, www.nytimes.com

Lawyers Committee for Human Rights, “Liberty and Security for the Post-September 11”, Assessing the New Normal, septiembre de 2003.

Layne, Christopher, “The Unipolar Illusion: Why New Great Powers will Rise”, International Security, vol. 17, núm. 4 (primavera de 1993), pp. 5-51.

Lefler, Melvyn P., “Inside Enemy Archives: The Cold War Reopened”, Foreign Affairs, vol. 75, núm. 4 (julio-agosto de 1996), pp. 142-154.

Mearsheimer, John J., The Tragedy of Great Power Politics, Nueva York, W. W. Norton, 2001.

Morgenthau, Hans, Politics among Nations: The Struggle for Power and Peace, 4ª ed., Nueva York, Knopf, 1967.

Norris, Robert S., y Hans M. Kristensen, “Global Nuclear Stockpiles, 1945-2006”, Bulletin of the Atomic Scientists, vol. 62, núm. 4 (julio-agosto de 2006), pp. 64-66, http://thebulletin.metapress.com/content/c4120650912x74k7/fulltext.pdf

Passel, Jeffrey S., “Estimates of the Size and Characteristics of the Undocumented Population”, Pew Hispanic Center, Washington, 2005, pewhispanic.org/files/reports/44.pdf

Pollack, Kenneth M., “Why Iraq Can’t Be Deterred”, New York Times, 22 de septiembre de 2002, www.nytimes.com

Ridge, Thomas, “Dos patrias, una misión. Cómo la seguridad interna y la respuesta estadunidense al 11-S han unido a México y los Estados Unidos”, Foreign Affairs en Español, vol. 4. núm. 2 (abril-junio de 2004), pp. 13-27.

Rudolph, Christopher, National Security and Immigration: Policy

Development in the United States and Western Europe since 1945, Stanford, Stanford University Press, 2006.

Ruggie, John G., Winning the Peace: America and the World Order in the New Era, Nueva York, Columbia University Press, 1998.

———, Doctrinal Unilateralism and its Limits: America and Global Governance in the New Century, Corporate Social Responsability Initiative Working Paper No. 16, Cambridge, John F. Kennedy School of Government, Harvard University, 2006.

Sagan, Scott, y Kenneth N. Waltz, The Spread of Nuclear Weapons: A Debate, Nueva York, W. W. Norton and Company, 1995.

Schelling, Thomas C., Arms and Influence, New Haven, Yale University Press.

Summers, Harry G., On Strategy: A Critical Analysis of the Vietnam War, Nueva York, Presidio Press, 1995.

The United States of America National Security Strategy: http://www.whitehouse.gov/nsc/nss.html

Trager, Robert, y Dessie Zagorcheva, "Deterring Terrorism: It Could Be Done", International Security, vol. 30, núm. 3 (invierno de 2005-2006), pp. 87-123.

Tuchman, Barbara W., “America Betrays Herself in Vietnam”, The March of Folly: From Troy to Vietnam, Nueva York, Ballantine Books, 1985, pp. 233-378.

Walt, Stephen, Taming American Power: The Global Response to U. S. Primacy, Nueva York, W. W. Norton, 2006.

* Departamento Académico de Estudios Internacionales, Instituto Tecno lógico Autónomo de México, ITAM.

** División de Estudios Internacionales, Centro de Investigación y Docen cia Económicas, CIDE.

[1] Véase Steven W. Hook, U. S. Foreign Policy: The Paradox of World Power, Washington, D. C., Congressional Quarterly Press, 2005, p. 296.

[2] Véase John G. Ruggie, Winning the Peace: America and the World Order in the New Era, Nueva York, Columbia University Press, 1998.

[3] Véase Stephen Walt, Taming American Power: The Global Response to U. S. Primacy, Nueva York, W.W. Norton, 2006.

[4] Hans Morgenthau, Politics among Nations: The Struggle for Power and Peace, 4ª ed., Nueva York, Knopf, 1967, p. 26.

[5] Véase Samuel P. Huntington, "Why International Primacy Matters", International Security, vol. 17, núm. 4 (primavera de 1993), pp. 68-83, y John J. Mearsheimer, The Tragedy of Great Power Politics, Nueva York, W. W. Norton, 2001.

[6] Paul Kennedy, The Rise and Fall of the Great Powers, 1ª ed.,

Nueva York, Vintage, 1989.

[7] Véase Christopher Layne, “The Unipolar Illusion: Why New Great Powers will Rise”, International Security, vol. 17, núm. 4 (primavera de 1993), pp. 5-51.

[8] Robert Jervis, “International Primacy: Is the Game Worth the Candle?”, International Security, vol. 17, núm. 4 (primavera de 1993), p. 160.

[9] Véase Robert O. Keohane, After Hegemony: Cooperation and Disccord in World Political Economy, Princeton, 1984.

[10] Ciertamente, este principio no funcionó durante la Guerra Fría, como los Padres Fundadores lo idearon, pero ésa fue la lógica que motivó la creación de la ONU y su Consejo de Seguridad. Véase G. John Ikenberry, After Victory: Institutions, Strategic Restraint, and the Rebuilding of Order after Major Wars, Princeton, Princeton University Press, 2001, pp. 20-49.

[11] Véase Jeffry Frieden, International Political Economy: Perspectives on Global Power and Wealth, Nueva York, Routledge, 1999.

[12] El denominado movimiento neoconservador en los Estados Unidos ha abrazado esta postura. Véase Stefan Halper y Jonathan Clarke, Ame ri ca Alone: The Neo-Conservatives and the Global Order, Nueva York, Cambridge University Press, 2005. Se recomienda también leer “Diplomatic History Roundtable: The Bush Administration’s Foreign Policy in Historical Pers pective”.

Diplomatic History, vol. 29, núm. 3 (junio de 2005), pp. 393-444.

[13] John Ruggie, Doctrinal Unilateralism and its Limits: America and Global Governance in the New Century, Corporate Social Responsability Initiative Working Paper No. 16, Cambridge, John F. Kennedy School of Government, Harvard University, 2006.

[14] John Lewis Gaddis, "The Tragedy of Cold War History", Foreign Affairs, vol. 73, núm. 1 (enero-febrero de 1994), pp. 142-154.

[15] Melvyn P. Lefler, "Inside Enemy Archives: The Cold War Reopened", Foreign Affairs, vol. 75, núm. 4 (julio-agosto de 1996), pp. 142-154.

[16] George Kennan ("X"), "The Sources of Soviet Conduct", Foreign Affairs, vol. 25, núm. 4 (julio de 1947), pp. 566-582.

[17] Una revisión crítica de este periodo puede ser consultada en John L. Gaddis, Strategies of Containment: A Critical Appraisal of American National Security Policy During the Cold War, Nueva York, Oxford University Press, 2005.

[18] Véase Scott Sagan y Kenneth N. Waltz, The Spread of Nuclear Weapons: A Debate, Nueva York, W. W. Norton and Company, 1995.

[19] Véase Robert S. Norris y Hans M. Kristensen, "Global Nuclear Stockpiles, 1945-2006", Bulletin of the Atomic Scientists, vol. 62,

núm. 4 (julio-agosto de 2006), pp. 64-66, http://thebulletin.metapress.com/content/c4120650912x74k7/fulltext.pdf

[20] Para un análisis detallado sobre el proceso de toma de decisión en los Estados Unidos durante la crisis de los cohetes soviéticos en Cuba puede consultarse Grahan Allison y Philip Zelikow, Essence of Decision: Explaining the Cuban-Missile Crisis, Nueva York, Longman, 1999.

[21] Kenneth M. Pollack, "Why Iraq Can't be Deterred," New York Times, 22 de septiembre de 2002, www.nytimes.com

[22] Véase Barbara W. Tuchman,"America Betrays Herself in Vietnam", The March of Folly: From Troy to Vietnam, Nueva York, Ballantine Books, 1985, pp. 233-378.

[23] Véase Harry G. Summers, On Strategy: A Critical Analysis of the Vietnam War, Nueva York, Presidio Press, 1995; Michael A. Hennesy, Strategy in Vietnam: The Marines and Revolutionary Warfare in I Corps, 1965-1972, Nueva York, Praeger, 1997.

[24] Una lectura clásica, pero vista desde el punto de vista vietnamita, puede ser consultada en Francis FitzGerald, Fire in the Lake: The Vietnamese and the Americans in Vietnam, Nueva York, Little, Brown and Company, 1972.

[25] George C. Herring, America's Longest War: The United States and Vietnam, 1950-1975, Ann Arbor, McGraw Hill, 2001.

[26] Paul Krugman, “The Vietnam Analogy”, The New York Times, 16 de abril de 2004, www.nytimes.com

[27] Véase http://www.whitehouse.gov/nsc/nss.html

[28] Véase Thomas C. Schelling, Arms and Influence, New Haven, Yale University Press, pp. 224-230 y 249-250.

[29] Hay quienes consideran que los ataques de los Estados Unidos a Panamá en 1989 y República Dominicana en 1985 fueron esencialmente preventivos. Este argumento es sujeto de discusión, pues no se trata de guerras en estricto sentido, sino de intervenciones militares y acciones coercitivas que no modificaron el statu quo de la región.

[30] No todos los analistas comparten esta visión. Hay quienes creen que el terrorismo puede ser efectivamente disuadido. Véase Robert Trager y Dessie Zagorcheva, “Deterring Terrorism: It Could Be Done”, International Security, vol. 30, núm. 3 (invierno de 2005-2006), pp. 87-123.

[31] Robert Jervis, American Foreign Policy in a New Era, Nueva York, Routledge, 2005, p. 81.

[32] Northcom conlleva un cambio operativo aunque no militar de las fuerzas armadas de los Estados Unidos, donde ahora se ve a Norteamérica de manera mucho más integral, con México y Canadá como parte de la región norteamericana, aunque no implica que estos dos últimos países deban aceptar tropas estadunidenses en su territorio.

[33] Véase Lawyers Committee for Human Rights, “Liberty and Security for the Post-September 11, Assessing the New Normal, septiembre de 2003, p. 73.

[34] Christopher Rudolph, National Security and Immigration: Policy Development in the United States and Western Europe since 1945, Stanford, Stanford University Press, 2006.

[35] Thomas Ridge, “Dos patrias, una misión. Cómo la seguridad interna y la respuesta estadunidense al 11-S han unido a México y Estados Unidos”, Foreign Affairs en Español, vol. 4, núm. 2 (abril-junio de 2004), pp. 13-27.

[36] Véase Jeffrey S. Passel, “Estimates of the Size and Characteristics of the Undocumented Population”, Pew Hispanic Center, Washington, 2005, http://pewhispanic.org/files/reports/44.pdf

[37] Véase Barry M. Blechman, The Politics of National Security: Congress and Defense Policy, Nueva York, Oxford University Press, 1990.

TERCERA PARTE

LA SOCIEDAD CIVIL, LOS MIGRANTES, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA CULTURA POPULAR

IX. VÍNCULOS INTERMEDIARIOS ENTRE EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD: PARTIDOS POLÍTICOS, GRUPOS DE INTERÉS Y SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

MICHAEL D. LAYTON

INTRODUCCIÓN

Uno de los fenómenos más importantes en el interior de un Estado es la participación ciudadana y las instituciones por las cuales se expresa dicha participación. Las instancias más importantes en las que esto se lleva a cabo son los partidos políticos, los grupos de interés y la sociedad civil.

En el caso de los Estados Unidos de América cada una de estas tres instituciones posee características muy diferentes en términos comparativos. Estas instancias son motivo de un profundo orgullo aunque también de una gran inquietud en lo que respecta al sistema político de los Estados Unidos.

• Aunque en los Estados Unidos puedan enorgullecerse de tener el partido político más antiguo del mundo, muchos consideran con preocupación que su sistema de elecciones partidistas está en declive a favor de uno centrado en candidatos y a que los partidos estén aún más involucrados en la carrera por obtener dinero que en la promoción de la participación ciudadana.

• A pesar de que los grupos de interés proveen de una voz activa y plural a los ciudadanos en la capital del país, a muchos les inquieta que los más adinerados y las grandes empresas estén promoviendo una agenda estrecha, centrada en sus propios intereses y a expensas del bien común.

• No obstante que las asociaciones son un motor de participación ciudadana desde la fundación de la República, muchos se

preocupan de que el nivel de capital social —un fenómeno que incluye membresías, redes sociales y confianza— está bajando y los estadunidenses están cada vez más y más aislados socialmente.

El objetivo de este capítulo es explorar cada una de estas tres instituciones, ofrecer un breve resumen de su trayectoria e importancia y, finalmente, dar repuestas a los anteriores puntos.

Daremos coherencia a las secciones y unidad al análisis mediante un enfoque neoinstitucionalista. Este enfoque se encuentra mejor expuesto por Jack Walker (1991, p. 49):

La participación política no debería concebirse únicamente como el resultado espontáneo de las características psicológicas y sociales de los individuos sino como el resultado de incentivos, limitaciones y oportunidades creadas por el sistema legal de la sociedad y la intervención de las instituciones económicas, sociales y gubernamentales, las cuales frecuentemente juegan un papel crucial como patrones de acción política.

En vez de enfocarnos en las características demográficas de la participación ciudadana, aunque esta perspectiva es muy valiosa, la orientación del capítulo girará en torno a las instituciones mediante las cuales ésta se expresa. El objetivo es entender cómo es que el sistema político estadunidense, a través de su historia y hasta la actualidad, ha generado y sostenido estas formas particulares de participación ciudadana.

CONTEXTO HISTÓRICO Y CONSTITUCIONAL

Estudiar a la Unión antes de estudiar al Estado es seguir un camino lleno de obstáculos. El gobierno federal fue el último en adquirir forma en los Estados Unidos; los principios políticos en los que fue sustentado fueron difundidos en la sociedad antes de su creación, existían independientemente de éste y sólo requerían ser modificados para poder constituir la República […] De manera que uno debe comprender primero al Estado para poder comprender el resto.

ALEXIS DE TOCQUEVILLE, Democracia en América,

vol. I, parte 1, cap. 5

La fundación de los Estados Unidos, el establecimiento de las instituciones de gobierno y la adopción de sus constituciones, ocurrieron primero a nivel estatal. Esta premisa es válida tanto para la fundación de las colonias como para el establecimiento de los gobiernos en cada estado. La Declaración de Independencia finaliza con una observación que destacaba que no se estaba creando una nueva nación sino "estados libres e independientes", es decir, un grupo de cuerpos autónomos.[1] De esta forma, en mayo de 1776 el Congreso Continental pasó una resolución para redactar constituciones estatales, dos meses antes de la aprobación de la Declaración de Independencia. La sección más extensa de la declaración es un listado de la violación de ciertos derechos que el rey Jorge III había vulnerado de manera sistemática. Se le acusaba principalmente de haber socavado el derecho de autogobierno a nivel estatal. (En cierto sentido, el proyecto de Ley de Derechos [Bill of Rights] adoptado 13 años después, fue la viva imagen de la Declaración de Independencia, que prohibía explícitamente al

nuevo gobierno establecido emprender cualquier tipo de acción ligada a Jorge III y al Parlamento Británico.)

Los derechos esenciales para la formación de las instituciones intermediarias descritas en este capítulo están consagrados por la Primera Enmienda.[2] Estos derechos incluyen: libertad de culto religioso; libertad de prensa y expresión; libertad de asociación[3] y derecho a "petición de reparación de agravios". En la elaboración de esta enmienda, James Madi son no estaba inventando nuevas ideas ni expresando ciertas aspiraciones sino que estaba reflejando el contenido tanto de las constituciones estatales como de las prácticas ya establecidas.[4] La formación de grupos de ciudadanos para la resolución de problemas locales fue extendiéndose así como el derecho a introducir peticiones para influir en la legislación (cabildear).

Un gran número de cambios importantes, desde los estatutos coloniales hasta las primeras constituciones estatales, impulsó la creación de partidos políticos a nivel estatal. Entre estos cambios se incluye la expansión del derecho al voto, el establecimiento de elecciones anuales para diversos puestos oficiales y la reducción de los requisitos para permanecer en dichos puestos. Estos cambios proveyeron amplios incentivos para la organización de candidatos con actores políticos, funcionarios y el electorado.

La Primera Enmienda, además de proteger los derechos ciudadanos para formar asociaciones, creó las oportunidades y los incentivos necesarios para que los ciudadanos hicieran uso legítimo de esos derechos. En primer lugar, el establecimiento de un sistema federal de gobierno no era tanto una innovación institucional por parte de Madison y los otros participantes en la Convención Constitucional, sino que era el reconocimiento —y un compromiso tácito— de la realidad del poder político de aquel entonces. La institucionalización del poder a nivel nacional, estatal y local dio a los ciudadanos tres puntos de entrada para influir en los resultados

de la política. En segundo lugar, la división de poderes con una legislatura bicameral no sólo dio un sistema de pesos y contrapesos (cheks and balances) entre los que ostentaban cargos públicos sino que estableció tres escenarios para la participación ciudadana.

De estas dos características institucionales fundamentales del gobierno de los Estados Unidos, el federalismo y la separación de poderes, sobresalen tres aspectos críticos y fortalecedores de su cultura política: una desconfianza hacia el poder político; la creencia en un gobierno limitado, especialmente a nivel federal; y una tradición de participación cívica y política. De esta manera se creó un círculo virtuoso en el que las instituciones y el gobierno no sólo permiten sino que también proveen incentivos para la participación, así como la existencia de una tradición y una capacidad ciudadana para conformar grupos que busquen influir en las elecciones, participar en la formulación de políticas públicas y resolver problemas por sí mismos, de manera independiente al gobierno.

Es importante reconocer que al principio la participación dentro de este círculo virtuoso de la política estadunidense estaba limitada a los hombres blancos propietarios, principalmente en los estados del sur. Sin duda, la contradicción en el principio de igualdad enunciado en la Declaración de Independencia y la realidad de las prácticas excluyentes dio como resultado un escenario para las luchas en la esfera de la asociación política a lo largo de la historia de los Estados Unidos.[5]

Entre estas relaciones del Estado y los ciudadanos, los partidos políticos y los grupos de interés representan los medios más tradicionales para influir en los resultados dentro de las estructuras políticas existentes, aunque algunas otras formas de asociación civil pretenden modificar las actuales instituciones, todo dentro de un marco de lucha por la inclusión y la justicia social.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS: VEHÍCULOS DE POLÍTICOS AMBICIOSOS

Si no pudiera ir al cielo más que con un partido [político], no iría del todo.

THOMAS JEFFERSON, 1789

Los partidos políticos crearon la democracia y [...] la democracia es impensable de no ser por ellos.

E. E. SCHATTSCHNEIDER,

Party Government 1942, p. 1

Al momento de la fundación de los Estados Unidos existía un gran rechazo hacia los partidos políticos por representar intereses parciales o particulares a expensas de la búsqueda del bien común. Este sentir, reflejado en la cita de Jefferson, ha persistido a través de la historia de los Estados Unidos. Ser "partidista" es malo, ser "bipartidista" es bueno, y no ser partidista (nonpartisan) es aún mejor. Sin embargo, como advierte Schattschneider, no es posible concebir una democracia salvo en términos de partidos, ya sea en los Estados Unidos o en cualquier otra parte del mundo.

Para entender el sistema político estadunidense uno debe entender el origen y la naturaleza de los partidos políticos así como sus

características peculiares. Para identificar a los creadores de los partidos políticos en los Estados Unidos, no es necesario ir más allá del propio Thomas Jefferson. Él, junto con James Madison, creó el partido demócrata-republicano con la intención de contrarrestar la influencia de Alexander Hamilton y de otros federalistas dentro de la administración del presidente John Adams. El campo de batalla inicial fue el Congreso, donde las endebles coaliciones que se formaban para las votaciones fueron organizadas en bloques partidistas; pero la batalla se extendió rápidamente al ámbito electoral en una de las elecciones presidenciales más competidas de la historia de los los Estados Unidos, la de 1800.

El punto de partida para comprender a los partidos es que son una forma de organización creada y utilizada por los políticos ambiciosos para alcanzar sus objetivos (Aldrich, 1995). Para principios del siglo XIX, los políticos nacionales y sus homólogos en los estados habían desarrollado los que serían los tres aspectos esenciales —distintos, pero interconectados— de los partidos políticos:[6]

• Partido en el gobierno (Party-in-government). Este aspecto del partido está enfocado en el Poder Legislativo y se compone de organizaciones conocidas como caucus (o grupos parlamentarios), así como de líderes de partidos y sus miembros.

• Partido-organización (Party organization). Institucionalmente, este aspecto del partido consiste en las reglas mediante las cuales los candidatos, los funcionarios del partido y los activistas son seleccionados.

• Partido en el electorado (Party-in-the-electorate). Este aspecto refleja la identificación del electorado con el partido y es el elemento más débil de los tres: si el partido en el gobierno es el

equivalente a los jugadores de un equipo de futbol, la organización a los entrenadores y mánagers quienes deciden a quién, cuándo y dónde le toca jugar, entonces el partido en el electorado son los hinchas que los animan desde las gradas.[7]

Otro punto crítico que debe entenderse del sistema de partidos en los Estados Unidos es por qué una de sus características más persistentes ha sido la de su constitución en un duopolio. Mientras que algunos buscan la razón en motivos ideológicos o culturales, la explicación más convincente se encuentra en el sistema electoral estadunidense, particularmente en las leyes que regulan las elecciones presidenciales y legislativas. En 1954 Maurice Duverger publicó por primera vez su famosa observación respecto de que los sistemas electorales de mayoría relativa (en los cuales el candidato para una curul en el Congreso, en un distrito electoral de un solo representante, gana al obtener la mayor cantidad de votos de entre los candidatos y no necesariamente de entre una mayoría absoluta) tienden a desembocar en sistemas bipartidistas; mientras que los sistemas electorales de representación proporcional (en los que un partido gana un porcentaje del total de escaños proporcional al porcentaje de la votación popular que haya obtenido), tienden a favorecer sistemas multipartidistas.[8] En los Estados Unidos, las elecciones a nivel nacional para la Cámara de Representantes se han organizado por distritos de un solo representante, al igual que la mayoría de las elecciones a nivel estatal y local. El sistema de "electores" para la presidencia tiene una lógica similar que refuerza la tendencia al predominio de dos partidos. En prácticamente todos los estados (excepto en dos) la contienda presidencial es decidida bajo un criterio de "el ganador se lleva todo", basado en una votación mayoritaria.[9]

De igual forma, un aspecto que destaca del sistema partidista estadunidense es su método de financiamiento para campañas y elecciones. A diferencia de lo que ocurre en otras naciones, donde se les da financiamiento público, en los Estados Unidos casi todo el costo de las elecciones es financiado con la contribución de particulares a sus dos principales partidos o directamente a los

candidatos. Aunque las leyes federales abren la opción de financiamiento público para las campañas presidenciales, los principales candidatos de los partidos cada vez están prescindiendo más de estos fondos debido a los límites que imponen sobre lo que el candidato puede gastar. Cada ciclo electoral impone un nuevo récord en cuanto a los recursos recaudados y gastados, lo cual ha levantado inquietudes acerca de si los candidatos están siendo "comprados" por sus donantes.

Muchos observadores de la política estadunidense lamentan el aumento en los gastos de campaña y los aparentes altos niveles de abstencionismo. El dinero donado a candidatos es utilizado en su abrumadora mayoría para comprar publicidad en radio y televisión, así como para contratar consultores políticos y empresas encuestadoras que ayuden a delinear sus mensajes. A pesar del énfasis en las "guerras al aire" (air wars), una creciente atención está siendo colocada en las "guerras sobre el terreno" (ground wars), es decir, en esfuerzos para movilizar a los votantes vía solicitudes de apoyo "de puerta en puerta" y mediante contactos personales. En 2004 un total de tres millones de anuncios para campañas políticas fueron transmitidos al aire, siendo un millón de éstos para las elecciones presidenciales —más del doble de 2000— y con un costo de más de 600 millones de dólares.[10] Distintos estudios han demostrado que los partidos —al igual que los grupos de interés, los sindicatos obreros y las iglesias— han vuelto a valorar el contacto personal en términos del registro de votantes y de animar a sus votantes a ir a las urnas (lo que se conoce como get out the vote o GOTV) ya sea mediante llamadas telefónicas o proselitismo de puerta en puerta. Esta tendencia, que empezó en 1998, se ha acelerado debido a la Bipartisan Campaign Reform Act de 2002 (BCRA), la cual permite a empresas y sindicatos financiar estas actividades.[11]

Si bien hay quienes argumentan que los partidos se han ido debilitando, es más preciso decir que se han ido adaptando para ajustar sus actividades a un nuevo entorno. Mientras que las elecciones pueden centrarse en los candidatos, los partidos

continúan organizando a los funcionarios electos y aún son una importante fuente de información para los votantes, así como una fuente de apoyo para los candidatos en términos de manejo de prensa o recaudación de fondos.

El sistema bipartidista de los Estados Unidos frecuentemente es criticado por proveer de un espectro demasiado estrecho de opciones en términos de ideología política y programas alternativos, en especial tratándose de una nación tan diversa. Un candidato presidencial, George Wallace, hizo en 1968 la célebre observación: "There is not a dime's worth of difference between the Democrat and Republican Parties!" ("¡No existe absolutamente ninguna diferencia entre el Partido Demócrata y el Partido Republicano!"). El gran número y diversidad dentro del universo de grupos de interés se contrapone a este predominio bipartidista. Mientras que muchos defienden el valor de los partidos políticos, los grupos de interés y los profesionales que los representan —los lobbysts, personas dedicadas al cabildeo— son más frecuentemente pintados como los villanos de la política estadunidense.

GRUPOS DE INTERÉS

Entre las numerosas ventajas que promete una Unión bien construida, ninguna merece ser tan precisamente desarrollada como su tendencia a romper y controlar la violencia del faccionalismo […] La inestabilidad, injusticia y confusión que han sido introducidas en los consejos públicos verdaderamente han sido las enfermedades mortales ante las cuales los gobiernos populares han perecido en todas partes.

Federalista 10

Todos los intereses son especiales.

THOMAS H. BOGGS JR.

Una de las características más distintivas del sistema político estadunidense es la preponderancia e influencia de los grupos de interés. Si bien los redactores de la Constitución estadunidense esperaban que la búsqueda del bien común motivara e inspirara tanto a funcionarios del gobierno como al pueblo en general, asimismo entendieron que uno de los principales retos del gobierno sería desarrollar la habilidad de conciliar una variedad de intereses en conflicto. Su temor al faccionalismo, así como su aceptación de los grupos de interés como un rasgo permanente de la vida política, está mejor expresado en el documento Federalista número 10.

En los primeros días de la República, los ciudadanos se aliaban con frecuencia para hacer valer ante el gobierno su derecho de petición, literalmente presentando peticiones a sus representantes electos. Frecuentemente los grupos designaban a un individuo para actuar en su nombre reuniéndose con legisladores o miembros del Ejecutivo. El término lobbyist se volvió de uso común en Inglaterra en la década de 1840, cuando estas personas esperaban a los miembros del Parlamento en la antesala o lobby afuera de sus oficinas.

El primer oficial estadunidense que presuntamente fungió como mediador fue William Hull, quien fue contratado por veteranos del estado de Virginia en 1792, pertenecientes al Ejército Continental con el fin de persuadir al Congreso para que les otorgarse compensaciones adicionales por sus servicios durante la Guerra de Independencia.[12]

Un grupo de interés puede definirse como una organización de individuos o de instituciones que busca influir en las políticas públicas. A diferencia de los partidos políticos, los grupos de interés no postulan candidatos para puestos de elección popular. Sus principales actividades incluyen:[13]

• Cabildeo. Intenta influir en el diseño y la ejecución de las políticas públicas mediante negociaciones con miembros de los poderes Ejecutivo y Legislativo. En general, esta tarea es realizada por cabilderos profesionales quienes ofrecen información privilegiada así como algún otro tipo de aportaciones a las campañas políticas.

• Comparecencias judiciales. Los grupos de interés también recurren al Poder Judicial para lograr sus objetivos, a menudo cuando fracasan en el cabildeo con el Congreso o con el Ejecutivo.

• Mediatización. Los grupos intentan influir en la opinión pública para dar lugar a ciertos debates o a ciertos resultados electorales convenientes para ellos. En los últimos años esta actividad se ha vuelto muy común como consecuencia de las reformas a la ley dirigidas a limitar las contribuciones a las campañas políticas.

• Persuasión electoral. Esta actividad incluye proveer fondos u otras formas de apoyo (acopio de votos, financiamiento, etc.) para elegir o para derrotar a algún candidato en particular. El mecanismo legal para llevar a cabo esta actividad es mediante un comité de acción política (PAC). Ésta es la más notoria de las actividades de los grupos de interés pues se halla íntimamente relacionada con las ideas acerca de que los grupos buscan comprar influencias, otorgando donaciones a cambio de favores políticos. Las cantidades que los comités pueden donar a los candidatos y a los partidos está limitada por la ley y sujeta al dominio público a través de la Comisión Federal Electoral.[14] Aunado a esto, los grupos pueden impulsar las candidaturas entre sus miembros y movilizar a sus bases a favor de ellos.

Mientras que la mayoría de los grupos de interés hace uso del cabildeo y muchos otros de las comparecencias, relativamente pocos se involucran en actividades electorales directas o en campañas políticas. La razón es evidente: la mayoría de los grupos no desea comprometerse permanentemente con ningún partido político, y posicionándose en una campaña es una manera segura de hacerlo.

Hay una amplia variedad de grupos de interés. La siguiente lista ofrece una tipología y algunos ejemplos:[15]

• Corporaciones y empresas. Éstos son los grupos de interés mejor financiados y más conocidos. Pueden representar individual o colectivamente a empresas dentro de algún sector en particular, aunque algunos consisten en organizaciones más amplias y generales (por ejemplo la Asociación Nacional de Fabricantes; [NAM]).

• *Sindicatos. A pesar de que estos grupos son una de las fuentes de apoyo más visibles para el Partido Demócrata, menos de 15% de la mano de obra en los Estados Unidos se encuentra actualmente sindicalizada, lo cual representa un severo retroceso en las últimas cuatro décadas.*

• Asociaciones de profesionistas. Este tipo de grupos de interés representa a distintos profesionistas, desde abogados hasta doctores, e incluye a empleados públicos, quienes frecuentemente representan de manera indirecta a los sectores menos favorecidos de la población.

• Grupos intergubernamentales. Estas organizaciones han adquirido mayor importancia en las últimas dos décadas, a medida que el peso y la responsabilidad relativos del gobierno federal en diversas áreas del sector público han disminuido. Algunos de estos grupos incluyen a la Asociación Nacional de Gobernadores y a la Liga Nacional de Ciudades.

• Grupos de interés público. Estos grupos apoyan una amplia gama de temas que no ofrecen beneficios directos a sus miembros, sino que expresan valores, convicciones e ideas. Estas organizaciones comenzaron a proliferar rápidamente en la década de 1960 junto con el movimiento de los derechos civiles, el movimiento feminista y el ambientalista, y se han multiplicado y diversificado muy rápido desde entonces. Recientemente se han creado más grupos de tinte

conservador, como la Unión Nacional de Contribuyentes (NTU).

Diversos tipos de grupos o afiliaciones políticas distintas se alinean frecuentemente con algún partido en particular. Mientras la mayoría de los grupos empresariales y de negocios prestan mayor apoyo a los republicanos, otros apoyan a los demócratas como forma de "asegurar sus apuestas". Los grupos de trabajadores apoyan mayoritariamente a los demócratas, mientras que las asociaciones de profesionistas y los grupos de interés público dividen su apoyo dependiendo de sus preferencias en cada tema.

Existen dos interrogantes respecto del papel que juegan los grupos de interés en los procesos políticos de los Estados Unidos: ¿por qué el número de grupos ha crecido tan drásticamente desde los años sesenta? Y ¿su crecimiento ha consolidado o debilitado la democracia estadunidense? Mientras que muchos señalan los valores culturales (como la participación) o las características de los Estados Unidos: el sistema político (el federalismo y un Poder Judicial activo), un número de factores institucionales que ha cambiado desde los años sesenta parece ser el mayor responsable de esta situación.[16]

El primer factor es el incremento de la participación del gobierno en la economía, y con él, el deseo de los empresarios de ver representados sus intereses ante quienes los regulan. En segundo lugar está el hecho de que muchos movimientos ciudadanos que comenzaron con protestas callejeras han cambiado sus tácticas, o las han diversificado para adecuarlas a las propias de los grupos de interés. Tercero, el resultado final de una mayor intervención del gobierno y de mayores niveles de participación política es más conflicto social: en un contexto de debate, cada parte siente la necesidad de defender sus intereses y, consecuentemente, con el surgimiento del movimiento feminista, por ejemplo, vienen otros contramovimientos, bajo la forma del movimiento provida y de una mayor participación política de organizaciones más tradicionales y

conservadoras.[17]

ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS Y FILANTROPÍA

Estadunidenses de todas las edades, todos los rangos y todo tipo de mentalidades están siempre formando asociaciones […] En las naciones democráticas el saber cómo asociarse es el origen de otras formas de conocimiento; de su progreso depende el de todas las demás.

ALEXIS DE TOCQUEVILLE, 1840

Durante los primeros dos tercios del siglo XX un poderoso oleaje condujo a los estadunidenses a un compromiso más profundo en la vida dentro de sus comunidades, pero hace tan sólo algunas décadas —silenciosa e inadvertidamente— ese oleaje fue invertido por una marea. Sin notarlo en un principio, hemos sido arrastrados de un lado a otro en la conformación de nuestras comunidades durante el último tercio del siglo.

ROBERT PUTNAM, 2002 (Bowling Alone, p. 27)

Hace casi 200 años que Tocqueville se maravilló sobre cómo los estadunidenses participaban en asociaciones. Una cultura de procurar tiempo, dinero, trabajo voluntario y filantropía ha sido motivo de orgullo para toda la nación. En las últimas décadas del siglo XX se ha puesto mayor énfasis en la importancia de este ámbito de la actividad humana, no sólo en los Estados Unidos sino alrededor de todo el mundo. La definición y el nombre de este sector han sido continuamente discutidos y disputados.

En los Estados Unidos a este tipo de actividades a menudo se le denomina organizaciones no lucrativas (non-profit-organizations), distinguiéndolas de las organizaciones empresariales con las que comparten ser organizaciones privadas y voluntarias. Al sector frecuentemente se le llama el tercer sector. A estas organizaciones los europeos las denominan organizaciones no gubernamentales (ONG) para distinguirlas de las del gobierno, aunque ambas comparten el propósito público del gobierno. En América Latina a estos grupos se les conoce como sociedad civil organizada y al sector como sociedad civil, para ofrecer una definición más amplia y positiva respecto de qué son en vez de distinguirlas por lo que no son.[18]

Recientemente un término de la sociología se ha empleado en un intento por ofrecer una definición más exacta de este tipo de actividades y su importancia para la sociedad: capital social. Este término ha sido difundido y estudiado ampliamente en los Estados Unidos por Robert Putnam, quien define el capital social como "redes sociales y normas de reciprocidad y confianza".[19] Como ya se expuso en el epígrafe de esta sección, Putnam ha demostrado que el nivel del capital social ha tenido altibajos a lo largo de la historia de los Estados Unidos.

La forma en la cual se ha desarrollado el capital social ha sido tanto horizontal —entre los ciudadanos— como vertical —vinculando a los ciudadanos con el Estado—. Esto a diferencia de la trayectoria de la democracia en México en particular y en América Latina de manera más general, como fue descrito por el historiador Carlos Foment: estos vínculos eran en gran parte horizontales, a menudo centrados en actividades caritativas en la Iglesia y sin vínculos entre los ciudadanos y el Estado mexicano.[20] El aspecto vertical del capital social ha contribuido a que en los Estados Unidos las organizaciones hayan tenido gran impacto no sólo en términos de suministrar servicios comunitarios sino también en formar e influir en los debates políticos, a menudo desde afuera en forma de

movimientos sociales para después convertirse en organizaciones más formales.

¿Cuál es el papel y el impacto de estas organizaciones? A continuación, una breve descripción al respecto.

En las democracias, los ciudadanos ordinarios pueden organizarse en grupos independientes para atender las necesidades de la comunidad o la nación en la que viven y complementar, suplementar o incluso impugnar las actividades del gobierno.[21] Contrario a los grupos de interés, que por su naturaleza intentan influir en los resultados del orden público, estas organizaciones proporcionan los medios por los cuales la gente puede organizarse para una gran diversidad de fines. Como observó Tocqueville:

Los norteamericanos de todas las edades, de todas las condiciones y de todas las mentalidades, siempre están formando asociaciones. No sólo tienen asociaciones comerciales e industriales de las que todos son miembros sino de otras diversas clases: religiosas, morales, serias, fútiles, muy generales y muy particulares, inmensas y pequeñísimas […] Si en Francia veis al gobierno y en Inglaterra a un gran señor a la cabeza de las nuevas empresas, contad con que en los Estados Unidos hallareis una asociación. En las naciones democráticas el saber cómo asociarse es el origen de otras formas de conocimiento; de su progreso depende el de todas las demás.[22]

Aunque sus fines no son políticos, ofrecen una ventaja importante al funcionamiento de la democracia e incluso al de la economía.[23] Otra preocupación es acerca del impacto de la diversidad en los los Estados Unidos sobre su nivel de capital social: Putnam opina que en el corto plazo la migración desfavorece la cohesión social, mientras que a largo plazo hay muchos beneficios en términos de un sentido de identidad más amplio.[24]

No es posible entender la naturaleza del tercer sector sin considerar la tradición filantrópica, un término que en los Estados Unidos significa movilizar recursos, incluyendo dinero, tiempo y donaciones en especie, a favor de asociaciones. Entre los Padres Fundadores de los Estados Unidos, Benjamin Franklin no sólo desempeñó un papel importante en la creación de un número de instituciones que sobreviven hasta nuestros días, sino que también contribuyó con donaciones. El movimiento por una filantropía organizada experimentó un momento decisivo a finales del siglo XX gracias a los esfuerzos de Andrew Carnegie y de John D. Rockefeller. Estos "titanes de la industria", quienes lideraron la Revolución industrial y estuvieron implicados en prácticas monopólicas e injustas prácticas laborales, también crearon el marco institucional de la donación filantrópica, que intenta financiar los esfuerzos que tendrán un impacto positivo y duradero en su comunidad en vez de aliviar simplemente el sufrimiento humano inmediato. Además, abogaron por la imposición de impuestos por parte del Estado, aplicando una tasa alta de contribución fiscal en herencias y creando una expectativa social acerca de que el rico debe involucrarse en actividades filantrópicas. Es importante mantener en mente el impacto del marco legal y fiscal en la fortaleza del tercer sector y la creación de una cultura de donación: en el caso de los Estados Unidos las organizaciones sin fines de lucro están exentas del pago de impuestos por el hecho de que no reparten utilidades a sus miembros; por otra parte, las donaciones realizadas a estas organizaciones son completamente deducibles de impuestos.[25]

De hecho, las fundaciones instituidas por estos dos hombres han sido integradas a una variedad de otras, creadas después por los empresarios más ricos de Norteamérica: Ford, Hewlett Packard, y más recientemente Bill Gates, y apoyadas por Warren Buffett. La crítica persistente de estas acciones filantrópicas gira en torno a si con ellas compensan muchas de las agresivas prácticas en los negocios por parte de los donantes, una suspicacia compartida por todo el continente americano.[26]

A pesar de todo el interés puesto en estos importantes donadores, gran parte de las contribuciones caritativas proviene de los estadunidenses ordinarios que donan semanalmente en la iglesia y endosan cheques para una amplia gama de causas. De hecho, muchas de las instituciones sociales más importantes de los Estados Unidos, incluyendo hospitales, universidades y museos, son privadas, no lucrativas en vez de ser instituciones gubernamentales, y el monto de su financiamiento proviene de honorarios.

CONCLUSIONES: INQUIETUDES SOBRE LA DEMOCRACIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Según lo expuesto al principio de este capítulo, cada uno de los tres tipos de instituciones intermediarias es motivo del orgullo estadunidense, pero una en particular provoca la preocupación por la salud y la vitalidad para la democracia. Para concluir esta sinopsis destacaremos cinco tensiones o preocupaciones íntimamente relacionadas.

La gente vs. los poderosos. En las elecciones presidenciales de 2000 los candidatos demócratas hicieron de éste su lema al final de la campaña, pero ésta ha sido una verdad política de los Estados Unidos desde su fundación.

Participación cívica vs. dinero. Aunque cada ciclo electoral impone un nuevo récord en cuanto a los recursos recaudados y gastados, lo cual ha levantado inquietudes acerca de si los candidatos están siendo "comprados" por sus donantes, no se elabora registro alguno que recabe información en términos de la participación de los votantes. Un famoso precepto de la Corte Suprema de Justicia que revierte los límites de los gastos de campaña compara el dinero en efectivo con el discurso libre y para muchos esta ecuación es un aspecto preocupante de la política de los Estados Unidos.

Receptividad vs. política responsable. Mucha gente considera a los políticos en los Estados Unidos como extremadamente sensibles y receptivos a las variaciones más insignificantes en las encuestas de opinión pública, mientras que muestran su irresponsabilidad en términos de los intereses nacionales a largo plazo: la falta de reformas a la

seguridad social es un gran ejemplo de ello.

Abstencionismo vs. fanatismo. Los observadores de las políticas de los Estados Unidos expresan su preocupación acerca de cómo muchos estadunidenses deciden no votar y se abstienen de toda actividad política, mientras que por otro lado la esfera pública se llena de voces más extremistas. El acuerdo y la búsqueda de un centro político se perciben como traiciones a los principios en vez de considerarse como necesidades de una democracia pluralista. Cada vez más la mayoría de la gente identifica como culpables de estas tendencias a los medios, mientras que el verdadero problema radica en el alto costo de las campañas políticas, los discursos políticos superficiales y poco brillantes, la reticencia de los políticos a tomar postura en los debates clave o la atención en la popularidad a expensas de una reflexión y un análisis más profundos.

Al comienzo del siglo XX cada uno de estos temas constituye el máximo desafío a la salud del gobierno autónomo estadunidense. Solamente el tiempo dirá cómo las instituciones intermediarias dominantes, discutidas a lo largo de este capítulo, se ajustarán y responderán a estos retos, y cómo promoverán el cambio en los procesos políticos de los Estados Unidos.

BIBLIOGRAFÍA

Thomas H. Boggs Jr. afirma en All Interests Are Special (Op-Ed, feb. 16) que "los hechos son la fuente primaria del poder del cabildeo" y que "los cabilderos ayudan a llenar el vacío de información".

Partidos políticos

Aldrich, John, Why Parties?: The Origin and Transformation of Party Politics in America, 1995.

Duverger, Maurice, Political Parties: Their Organization and Activities in the Modern State, Nueva York, Wiley, 1954.

Jefferson, Thomas, "Carta del presidente de los Estados Unidos. Carta del 13 de marzo de 1789 a Francis Hopkinson", The Papers of Thomas Jefferson, vol. 14, p. 650, ed. Julian P. Boyd et al., 1950.

Partido Demócrata:

http://www.democrats.org/ (en inglés).

http://www.democrats.org/espanol.html (en español).

Partido Republicano:

https://www.gop.com/ (en inglés).

http://www.gop.com/Espanol/ (en español).

Grupos de interés

Centro para una Política Responsable. Se trata de un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro con sede en Washington, D. C., el cual monitorea el dinero destinado a campañas políticas y da a conocer su efecto en las mismas, así como en el posterior diseño de las políticas públicas. El centro dirige investigaciones computarizadas sobre asuntos de financiamiento de campañas para los medios, académicos, activistas y público en general. La labor de este centro está dirigida a crear un votante más educado, un ciudadano más involucrado y un gobierno más responsable. http://www.opensecrets.org/

http://usinfo.state.gov/products/pubs/democracy/dmpaper9.htm

Proyecto Voto Inteligente. Provee información sistemática acerca de funcionarios públicos y candidatos a esos puestos en términos de cómo los perciben los grupos de interés de acuerdo con los registros de su votación a lo largo del puesto. http://www.vote-smart.org/

Walker, Jack, Mobilizing Interest Groups in America, 1991.

Sociedad Civil

Consejo de Fundaciones (COF). Este consejo es una organización con más de 2 000 miembros de organizaciones filantrópicas alrededor del mundo. Proveen experiencia de liderazgo e información legal —entre otros servicios— a sus miembros y al público en general. http://www.cof.org/

Centro de Fundaciones. Creado en 1956 y actualmente apoyado por más de 600 fundaciones es la autoridad líder en filantropía en los Estados Unidos. El centro proporciona información confiable mediante sus bases de datos. También realiza estudios, cursos de enseñanza y programas de capacitación diseñados para expandir la filantropía a cualquier nivel. http://foundationcenter.org/

Putnam, Robert, Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community, 2000. http://www.bowlingalone.com/

Sector Independiente. Es el foro líder para obras de caridad, financiamiento y programas institucionales de asistencia dedicado a asesorar el bien común en los Estados Unidos y alrededor del mundo. Su coalición apartidista de aproximadamente 600 organizaciones dirige, fortalece y moviliza a la comunidad filantrópica para fomentar la visión de una sociedad más justa e incluyente y una saludable democracia de ciudadanos activos, instituciones eficaces y comunidades llenas de vitalidad. http://www.independentsector.org/

[1] La tensión entre la fuerza relativa de los estados y el gobierno nacional es uno de los factores políticos más críticos que desembocaron en el desarrollo de la guerra civil.

[2] Primera Enmienda: “El Congreso no podrá dictar ninguna ley por la cual se establezca una religión o se prohíba el libre ejercicio de alguna; coarte la libertad de expresión o de imprenta; o restrinja el derecho del pueblo para reunirse pacíficamente y pedir al gobierno la reparación de cualquier agravio”.

[3] Amy Gutmann (ed.), Freedom of Association, Princeton University Press, 1998.

[4] Michael D. Layton, The Origin of American Political Parties in the States, 1776-1787, tesis doctoral enciencia política, Duke University.

[5] Sitar Judith Shklar, Citizenship: Struggle for Inclusion, Harvard University Press, 1998.

[6] Frank Sorauf’s, “Political Parties and Political Analysis”, en William Nisbet Chambers y Walter Dean Burnham (eds.), The American Party Systems, Stages of Political Development, Oxford University Press, 1967.

[7] E. E. Schattschneider formula esta misma idea de manera más elocuente en el primer capítulo de su libro Semisovereign People: A Realist’s View of Democracy in America (Harcourt Brace College

Publishers, 1975, publicado originalmente en 1960.

[8] Maurice Duverger, Political Parties Their Organization and Activities in the Modern State, Nueva York, Wiley, 1954.

[9] Véase el capítulo “El Poder Ejecutivo” en esta obra.

[10] Michael M. Franz, Joel Rivlin y Kenneth Goldstein, “Much More of the Same: Television Advertising Pre-and Post-BCRA”, en Michael J. Malbin, The Election after Reform: Money, Politics, and the Bipartisan Campaign Reform Act, Rowman & Littlefield Pub. Inc., 2006.

[11] David Magleby y Kelly Patterson, “Stepping Out of the Shadows: Ground War Activity in 2004”, en Michael J. Malbin, The Election after Reform: Money, Politics, and the Bipartisan Campaign Reform Act, Rowman & Littlefield Pub. Inc., 2006. Para el texto de la ley véase el sitio oficial de la Federal Election Commission, http://www.fec.gov/press/bkgnd/bcra_over-view.shtml

[12] http://www.c-span.org/questions/week175.asp

[13] Jack Walker, Movilizing Interest Groups in America: Patrons, Professions, and Social Movements, Michigan, 1991, capítulo 6.

[14] Para más información al respecto, véase la página de la Comisión Federal Electoral (FEC) (www.fec.gov), y para una mejor comprensión así como para una base de datos, véase http://

www.opensecrets.org/

[15] R. Allen Hays, “The Role of Interest Groups”. Véase http://usinfo.state.gov/products/pubs/democracy/dmpaper9.htm (consultado el 24 de abril de 2007).

[16] Este argumento está fundamentado en la obra de Jack Walker Mobilizing Interest Groups in America: Patrons, Professions, and Social Movements, Michigan, 1991; en particular los capítulos 3 y 10.

[17] Véase Walker, Movilizing Interest Groups in America…, capítulo 5.

[18] Alberto Olvera (coord.), Sociedad Civil, Esfera Pública y Democratización en América Latina: México, Universidad Veracruzana / Fondo de Cultura Económica, 2003.

[19] Robert Putnam, Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community, 2000. En http://www.bowlingalone.com

[20] Foment, Democracy in Latin America, 1760-1900: vol. I, Civic Self-hood and Public Life in Mexico and Peru, University of Chicago Press 2003, prefacio.

[21] “El papel de las organizaciones no gubernamentales”, en http://usinfo.state.gov/espanol/democ/princip/ngos.htm

[22] Tocqueville, Democracia en América, tomo II, libro 2, capítulo 5.

[23] Francis Fukyama, Confianza, trad. de Dorotea Placking Salcedo, Buenos Aires, Atlántida, 1996.

[24] Robert D. Putnam, "E pluribus unum: Diversity and Community in the Twenty-First Century: The 2006 Johan Skytte Prize Lecture", Scandinavian Political Studies 30 (2), 2007, pp. 137-174.

[25] Guía para las leyes que afectan a las organizaciones cívicas: http://www.icnl.org/knowledge/pubs/OSI_Guidelines_Spanish.pdf

[26] Daniel Gross, "Giving it Away, Then and Now", New York Times, 2 de julio de 2006.

X. EL PROCESO ELECTORAL EN LOS ESTADOS UNIDOS

EDUARDO CORTAZAR PÉREZ

RAFAEL FERNÁNDEZ DE CASTRO

A DIFERENCIA del calendario electoral en México, en el cual no hay un orden ni una lógica, pues todos los años y todos los meses hay elecciones municipales y estatales, en los Estados Unidos hay una regla que ordena las elecciones de los tres niveles de gobierno: el martes después del primer lunes de noviembre de cada año par, hay elecciones. Y cada cuatro años hay elecciones presidenciales. Ésta es quizá la gran ordenanza federal del proceso electoral en los Estados Unidos, pues como explica este capítulo, el proceso electoral para elegir un presidente es muy descentralizado. Las prerrogativas de la autoridad central son pocas y los estados de la Unión tienen una gran influencia, por ejemplo, en determinar la fecha de su elección primaria.

PRIMERA ETAPA: LAS ELECCIONES PRIMARIAS

La temporada electoral en los Estados Unidos comienza varios meses antes de la elección (la especulación sobre una candidatura puede empezar años antes de la fecha en que los votantes van a las urnas). Para el año 2008, la disputa empezó cuando menos desde finales de 2006, lo cual se puede explicar por tres motivos. En primer lugar, la competencia estaba abierta en ambos partidos. En el Republicano, George W. Bush cumplía dos cuatrienios presidenciales, por lo que no podía presentarse a la elección, y su vicepresidente, Richard Dick Cheney, estaba visiblemente enfermo del corazón como para buscar la candidatura. Por su parte, la principal candidata del Partido Demócrata, la senadora Hillary Clinton (D-Nueva York), aparecía desde años antes de la elección con una clara vulnerabilidad: los sectores conservadores simplemente la odiaban. Esto animó a más de media docena de aspirantes demócratas a disputarle la candidatura. Segundo, la baja popularidad del presidente George W. Bush y el impasse en la ocupación de Iraq crearon un vacío de poder que fue ocupado por una elección adelantada. Y, finalmente, la clase política y el electorado percibían que había mucho en juego en la elección, pues el país estaba en crisis: en política exterior, en credibilidad del gobierno federal y campeando una recesión económica.

Los potenciales candidatos a la presidencia, como la senadora Clinton o el ex alcalde republicano de Nueva York, Rudolph Giuliani, tuvieron que tomar una decisión muy temprana (Clinton en enero y Giuliani en febrero de 2007) para hacer llegar su mensaje al mayor número de personas posible y con ello recaudar los fondos necesarios para llevar a cabo una campaña exitosa. Para ello, el primer paso que se toma es formar un comité de exploración de campaña, que tiene como objetivo desarrollar una red de colaboradores y simpatizantes lo suficientemente grande para ser competitivos a nivel nacional. Una vez conseguido esto, el

candidato debe declarar formalmente su candidatura ante la Comisión de Elecciones Federales, creando un comité de campaña y sujetándose a las leyes sobre recaudación y manejo de fondos. Tras completar estos trámites, los candidatos se preparan para competir en la primera fase del proceso electoral: las elecciones primarias.

El término elecciones primarias tiene dos significados. El primero hace referencia a la serie de elecciones estatales para determinar quiénes son los candidatos a la presidencia de cada partido, y el segundo, a una forma específica de votar. Estos procesos electorales constituyen la primera etapa en la larga carrera hacia la Casa Blanca. Los candidatos pelean estado por estado en busca de votos que los lleven a la postulación por uno de los partidos, pero el ganador no es necesariamente quien obtiene la mayoría del voto popular. El proceso es complejo y arcaico, y contiene una gran cantidad de reglas y fases. Para ordenar esta explicación, empezaremos por describir qué tipos de votación son utilizados, cómo se cuentan los votos, cuándo votan los ciudadanos estadunidenses y, finalmente, cómo se determina al ganador de cada partido.

Formas de elegir: las asambleas partidistas (caucuses) y las primarias

La complejidad del proceso electoral en los Estados Unidos es evidente desde el inicio de la temporada electoral. Las elecciones primarias en realidad no son elecciones directas, pues los ciudadanos no emiten su voto por un candidato determinado; su fin es determinar cuántos delegados representarán a cada candidato en una convención nacional, la cual está encargada de la postulación. Este sistema tuvo sus orí-genes a principios del siglo XIX, cuando se definió la manera en que los partidos políticos elegirían a sus candidatos.

El primer sistema de postulación que se utilizó, incluso antes de la firma de la Constitución, fue el caucus,[1] que consistía en reuniones informales de líderes políticos, que decidían quiénes serían los candidatos a los puestos de elección popular. Por medio de este proceso se buscaba crear una base de apoyo para un candidato determinado. La asamblea más importante era el caucus legislativo, conformado por miembros del Congreso de ambos partidos, el cual sirvió para designar a los candidatos a la presidencia hasta 1824. El sistema dejó de utilizarse cuando los partidos no pudieron ponerse de acuerdo en la designación de los candidatos, ya que las facciones dentro de ellos apoyaban a diferentes aspirantes. El caucus era considerado antidemocrático, pues un pequeño número de personas decidía quiénes serían los candidatos. Esto llevó a que los partidos adoptaran un nuevo sistema: la convención nacional. Ésta estaba conformada por delegados electos por los votantes en cada estado, por lo que reflejaba de mejor manera la composición de cada partido. El primer partido en utilizar la convención como método de postulación fue el Partido Antimasónico, en 1831, y para 1840 ya era la forma aceptada por todos los partidos[2] —vigente hasta hoy—.

Los delegados se reúnen en la convención de su partido, emiten su voto y deciden quién es el candidato a la presidencia. El proceso de elecciones primarias sirve para determinar quiénes serán los delegados que asistirán a la convención y por quién votarán. De los varios métodos para elegir a los delegados estado por estado, hay dos principales: las asambleas partidarias y las primarias.

Las asambleas partidarias (llamadas caucus, por ser herederas del primer sistema de votación utilizado) son reuniones de votantes organizadas por los partidos políticos con el fin de elegir a un candidato. Este sistema de votación funciona en varias etapas, y culmina en la convención nacional del partido. En primer lugar se llevan a cabo elecciones en centros de votación, que consisten en reuniones donde los votantes expresan abiertamente su preferencia por alguno de los candidatos —ya sea levantando la mano a favor de uno o por medio de una boleta—. A partir de los resultados en cada centro de votación, se distribuyen los delegados asignados a ese centro, de acuerdo con el porcentaje obtenido por cada candidato. Esos delegados se convierten en representantes de los candidatos en una etapa de votación posterior, en reuniones de los condados o distritos electorales, luego en las convenciones estatales y, finalmente, en la convención nacional.

Existe un debate abierto sobre los caucuses como ejercicio democrático. Por un lado, requieren de la participación activa de las personas, defendiendo y apoyando públicamente a sus candidatos frente a sus vecinos. Además, como los caucuses exigen la participación activa de los electores, obliga a los candidatos a establecer contacto —muchas veces personal— con los votantes. Esto explica por qué en Iowa, por ejemplo, los candidatos tienen que pasar mucho tiempo cortejando electores en persona, inhibiendo los anuncios televisivos. Ahora bien, en menoscabo de estas asambleas, se requiere que las personas estén en un lugar a una hora determinada, lo cual impide que algunos votantes puedan asistir —por razones laborales, por ejemplo—. Una vez en el centro de votación, las personas tienen que permanecer por un periodo relativamente largo, lo cual supone otros problemas. Otra crítica es

que si un candidato no recibe por lo menos 15% de los votos, éste es considerado inviable, por lo que sus simpatizantes tienen que realinearse detrás de otro candidato. Esto implica que un candidato puede ser eliminado sin importar el número total de votos que consiga en todo el estado. Finalmente, este sistema puede propiciar conflictos entre los simpatizantes de uno y otro candidatos, situación indeseable para el partido. A pesar de fomentar la participación política activa, este sistema ha sido criticado porque no es representativo del sentir de los votantes en un estado.[3] Esto ha llevado a la proliferación de las primarias como método de elección.

Las primarias se han convertido en el método más utilizado para seleccionar a los candidatos que participarán en las elecciones generales, ya sean legislativas o ejecutivas. Este sistema fue creado con el fin de darles más participación a los votantes, eliminando el control de los jefes de los partidos sobre el proceso de selección. El estado de Wisconsin fue el primero en adoptar este método para la designación de candidatos para el gobierno estatal en 1903,[4] pero fue el estado de Florida el primero en utilizarlo para elegir a los delegados que asistirían a la convención nacional y postularían al candidato a la presidencia. En la actualidad poco más de dos terceras partes de los estados utilizan primarias en vez de caucuses. Para las elecciones de 2008, el Partido Demócrata realizó primarias en 38 estados, y el Partido Republicano en 40.

En una primaria, los delegados son electos por medio del voto popular directo. Los ciudadanos acuden a las urnas y depositan su voto, y de acuerdo con los resultados se distribuyen los delegados. Éstos se asignan dependiendo del porcentaje de votación para cada candidato en un estado o distrito electoral. En el caso de los demócratas, la asignación es proporcional, mientras que en el caso de los republicanos hay algunos estados en que el candidato que obtenga más votos se lleva todos los delegados que corresponden a la entidad (winner-take-all). Aunque el sistema de los demócratas refleja mejor las preferencias populares (por la distribución regional del voto), es mucho más difícil para un candidato demócrata remontar la ventaja de otro y, por lo tanto, como demostró la dura

disputa entre los senadores Clinton y Obama, puede propiciar un impasse. En todo caso, la primaria es un sistema más aceptado, pues fomenta la participación de los ciudadanos.

Las primarias son organizadas por las legislaturas estatales, a diferencia de las asambleas. Éste es un elemento más a favor de estas elecciones, pues limita la intromisión de los partidos políticos en el proceso. Los votantes cuentan con más facilidades para participar, pues no tienen que ir a una hora determinada del día para hacerlo. Incluso en algunos estados como California se puede votar por correo, por lo que más gente puede participar en el proceso. A pesar de que más personas votan en las primarias que en las asambleas, la participación puede estar limitada pues hay varios tipos de primarias. En primer lugar está la primaria cerrada, en la que sólo los ciudadanos que se hayan registrado como miembros de su partido pueden votar; es decir que en una primaria cerrada del Partido Demócrata sólo pueden votar los que se hayan registrado como demócratas. En algunos estados el registro puede ser requerido con semanas de anticipación, mientras que en otros puede hacerse el mismo día de la votación. En segundo lugar está la primaria abierta, en la cual un ciudadano puede votar sin tener que estar registrado por algún partido. Este tipo de elecciones son las más incluyentes, pues permiten a miembros de un partido votar en la primaria del otro y le dan voz a un grupo que cada vez tiene más fuerza en las elecciones estadunidenses: los votantes independientes. Este tipo de elección ha sido criticado porque podría darse el caso de que los simpatizantes de un partido sean los que definan quién es el candidato del otro partido; sin embargo, es mucho más representativa de la elección general, por lo que permite apreciar la fuerza de los candidatos en los estados. Por último, otros estados utilizan una combinación de primaria abierta y cerrada, en la cual permiten que las personas voten por cualquier partido, siempre y cuando se registren al momento de votar. Cada estado decide qué tipo de elección utilizará, pero es un hecho que la primaria es la más común.

Los votos en las primarias o en las asambleas no van directamente a

un candidato, sino que sirven para elegir delegados para la convención nacional. Los delegados son individuos autorizados por los partidos que votan por un determinado candidato durante la convención. De esta forma, cada elección estatal otorga un cierto número de delegados para los candidatos, los cuales necesitan una mayoría de los delegados disponibles para conseguir la designación. Para entender su papel durante esta etapa del proceso, primero debe hacerse una distinción entre los diferentes tipos de delegados que hay.

CUADRO X.1. Tipos de elección primaria

Tipo de primaria	Características	Número de estados que la util
Cerrada	Los votantes se tienen que registrar antes un partido q	14 (Demócratas) 15 (Republic
Abierta	Los votantes pueden votar en la elección de cualquier	15 (Demócratas) 15 (Republic
Semiabierta/ semicerrada	Los votantes pueden votar en la elección de cualquier	9 (Demócratas) 10 (Republic

FUENTE: Elaboración propia.

Los delegados

En el caso del Partido Demócrata hay dos clases de delegados. Los primeros son los delegados comprometidos (pledged delegates), que son elegidos por medio de las primarias y asambleas. De acuerdo con el porcentaje de la votación, estos delegados se asignan a cada candidato. El Partido Demócrata ha incluido cláusulas de acción afirmativa para la selección de estos candidatos, es decir, medidas para asegurarse de que las minorías (mujeres, afroamericanos, latinos) estén debidamente representadas. En segundo lugar están los llamados superdelegados, elegidos por los votantes durante las elecciones primarias. Los superdelegados son figuras importantes del Partido Demócrata, como ex presidentes y ex vicepresidentes del país, el presidente y los altos mandos del partido, los miembros del Congreso (Cámara de Representantes y Senado), gobernadores y personajes distinguidos. Éstos surgieron después de la elección de 1980, pues los líderes del partido consideraron que su papel ya no tenía importancia con el nuevo sistema de primarias y asambleas. Los superdelegados no tienen que indicar a qué candidato apoyan antes de la convención, aunque muchos lo hacen pues su respaldo formal a un aspirante puede ayudarle a éste a conseguir más votos.

La idea detrás de estos delegados era que, una vez que hubiera un claro puntero en la carrera por la designación, los líderes del partido se unieran y lo apoyaran para tener un candidato más fuerte en la elección general. Sin embargo, lo anterior no siempre ha ocurrido, pues en elecciones cerradas —como la que se dio entre los senadores Clinton y Obama, en que ambos habían obtenido un número similar de delegados comprometidos— el peso de los superdelegados se vuelve decisivo para obtener la postulación. Y debido a que la población no votó por ellos durante las primarias o asambleas, el papel de los superdelegados ha llegado a ser catalogado de antidemocrático.

En el caso del Partido Republicano también hay dos tipos de delegados: los comprometidos, elegidos durante las primarias y asambleas, y los no comprometidos, quienes son también líderes del partido. Algunos otros delegados no comprometidos son elegidos, sólo que no en el nivel distrital sino en el estatal.

Para determinar cuántos delegados corresponden a un estado, cada partido utiliza fórmulas distintas. Para las elecciones de 2008, los demócratas distribuyeron 3 000 delegados entre los 50 estados y el distrito de Columbia, tomando en cuenta la votación de cada estado en las tres últimas elecciones presidenciales como proporción de la votación total y la población del estado. Además, otorgaron delegados a los territorios (Samoa, Guam, Islas Vírgenes), a Puerto Rico y a los demócratas en el exterior. Cada estado también tiene delegados adicionales, dependiendo del número de votos en el Comité Nacional Demócrata por ese estado.[5] Por último, se añaden los superdelegados, que son contabilizados como parte de la delegación del estado en que residen.

Los republicanos otorgan 10 delegados por estado, tres delegados por distrito electoral y tres por los miembros del partido en el estado. Además dan bonificaciones a cada estado si éste votó en su mayoría por el candidato republicano en la elección presidencial anterior, si se eligió a un gobernador republicano, si la mitad de los congresistas en la Cámara de Representantes por ese estado son republicanos, si la mayoría en la legislatura estatal es republicana y si los senadores del estado pertenecen a su partido.[6] También otorgan delegados a Puerto Rico y a los territorios (incluyendo además a las Islas Marianas del Norte).

El calendario electoral durante las primarias

Los estados pueden elegir qué sistema de votación van a utilizar, pero no tienen tanta libertad al momento de elegir en qué fecha la llevarán a cabo. La razón es que dos estados tienen prioridad para ser los primeros en el proceso hacia la designación: Iowa y New Hampshire. Ambos partidos establecen que estos dos estados deben ir primero en el orden, básicamente por tradición. Hay quienes consideran que esta situación es injusta, pues les da demasiado poder a estos dos estados; sin embargo, su lugar es reconocido por los dos partidos y las dos paradas continúan siendo las mismas.

Iowa es el primer estado en celebrar sus elecciones y utiliza el método de asamblea partidaria (caucus). Desde el siglo XIX, los habitantes de ese estado han utilizado este sistema para tomar decisiones políticas. Al ser un estado rural, resultaba un método conveniente. Cuando el sistema de primarias empezó a ser popular, muchos estados cambiaron de un caucus a una elección directa. Sin embargo, Iowa decidió mantener su sistema. Por muchos años el estado fue el primero, pero su importancia no era tan relevante. Fue hasta 1972, cuando el candidato demócrata George McGovern obtuvo un resultado inesperado, que los partidos empezaron a poner atención a este estado rural. En 1976 James Carter tuvo un resultado favorable en Iowa, el cual lo llevó a la candidatura y con el tiempo a la Casa Blanca. De esta forma, los candidatos de ambos partidos empezaron a considerar que Iowa era un paso fundamental hacia la postulación, y desde entonces es tan importante.

En New Hampshire, por otro lado, se utiliza la primaria. La primera vez que se utilizó en el estado para la elección presidencial fue en 1916, y durante la elección de 1920 se convirtió en la primera primaria en el calendario.[7] Ya que muchos estados decidieron

volver al sistema de caucus, New Hampshire fue cobrando importancia como la primera primaria en el país. Puesto que una primaria mide cuántos votos obtiene cada candidato, a diferencia de un caucus, la elección en New Hampshire es un buen indicador de la popularidad de un candidato, y es un ejercicio más parecido a la elección general. El estado se toma muy en serio su papel como organizador de la primera primaria, por lo que en 1977 se aprobó una ley estatal que establece que New Hampshire debe organizar su elección primaria por lo menos siete días antes que cualquier otro estado, asegurando así su lugar al frente en el calendario. En conclusión, Iowa y New Hampshire no resultan siempre fundamentales para la postulación de un candidato. Son estados pequeños con pocos delegados, pero su valor está en que pone bajo los reflectores a quienes destaquen ahí.

Una fecha en particular sobresale por el número de delegados que se reparten: el llamado Supermartes. En 1988, algunos estados demócratas del sur se unieron para organizar sus elecciones el mismo día para tener mayor peso en la designación del candidato. Al tratarse de varias elecciones en un mismo día, los candidatos tenían que demostrar su fuerza en más de un estado. Conforme han pasado los años, el Supermartes ha cambiado de fecha (cada vez más cerca del inicio del año electoral) y de participantes,[8] pero sigue siendo un día fundamental para que los candidatos obtengan delegados y se acerquen a la postulación.

El Supermartes de la elección de 2008 se realizó el 5 de febrero con la participación de 24 estados y territorios. Destaca que ha sido el Supermartes con mayor peso electoral en la historia de las elecciones primarias, ya que ese día se asignó 52% del total de los delegados demócratas y 41% del total republicano. A pesar del gran número de delegados en juego, el Supermartes no fue suficiente para aclarar el panorama entre los punteros demócratas, Barack Obama y Hillary Clinton.

SEGUNDA ETAPA: LAS CONVENCIONES NACIONALES

La designación de los candidatos a la presidencia de ambos partidos se decide durante sus convenciones nacionales. Desde que el Partido Antimasónico las utilizó por primera vez para suplantar el sistema de caucus legislativo, se han convertido en la forma establecida para decidir quiénes competirán por la presidencia. Las convenciones se organizaron con la intención de que una muestra más representativa del partido decidiera a quién postular, pero al mismo tiempo servían para otros propósitos. La reunión de miembros provenientes de todo el país era propicia para resolver cuestiones con respecto a los asuntos del partido, ya que la convención era la autoridad suprema para establecer las reglas que gobernarían las actividades de la agrupación política.[9]

Las primeras convenciones eran reuniones muy disputadas, pues las reglas utilizadas para otorgar la candidatura dificultaban llegar a un acuerdo entre los diferentes sectores de los partidos. Por ejemplo, los demócratas establecieron en 1832 que un candidato requería dos terceras partes de los votos —delegados— para obtener la candidatura, lo cual provocaba que se llevaran a cabo varias rondas de votación hasta obtener un ganador.[10] Esto además propiciaba la aparición de un "caballo negro", un candidato que no estaba considerado en un principio pero obtenía la postulación por consenso para evitar un punto muerto.[11] Esta regla cambió hasta 1936, haciendo menos complejos los trabajos de las convenciones.

Por su parte, los republicanos también tuvieron sus problemas. Ante la imposibilidad de llegar a un consenso sobre la designación de un candidato en 1920, un grupo de líderes del partido se reunió en una habitación para llegar a un acuerdo. Tras este episodio, Warren Harding, el presidente número 29 de los Estados Unidos, obtuvo la

candidatura, y surgió el concepto de “habitación llena de humo” (smoke filled room), el cual implica que el nombramiento es decidido por los altos líderes del partido por medio de negociaciones secretas.[12] Estas situaciones llevaron a los partidos a cambiar las reglas para simplificar los trabajos de las convenciones y volver sus decisiones más transparentes.

Con la adopción del sistema de asambleas y primarias, la postulación ha quedado por lo general en manos de los electores de los estados, por lo que la probabilidad de que los líderes de los partidos tengan la última palabra ha sido reducida. Los delegados electos durante las elecciones primarias reflejan las preferencias de los ciudadanos a lo largo y ancho del país. Estos cambios llevaron a la convención como se conoce actualmente.

Actividades realizadas durante la convención

Las convenciones tienen un gran objetivo: ungir al candidato a la presidencia y a la vicepresidencia, la llamada fórmula (ticket) que competirá en la elección general. Además se abocan a dos tareas adicionales: definir la plataforma del partido y buscar la unificación de éste rumbo a las elecciones.[13] Es importante tener en cuenta que las convenciones también son las únicas reuniones de los partidos a nivel nacional y éstas se dan únicamente cada cuatro años. Todo esto implica que las convenciones requieren mucho trabajo y organización.

El primer paso es el llamado a la convención, mediante el cual los partidos definen cuándo y dónde se llevará a cabo. En este documento se incluye información sobre la repartición de delegados por estado, así como las reglas y los comités encargados de dirigir los trabajos. También se especifica en qué lugar se llevará a cabo la convención. Desde 1952 los dos partidos han celebrado sus convenciones en julio o agosto del año de la elección: primero la del partido fuera del poder y después la del partido que ocupa la presidencia en ese momento.[14] Por eso llamó la atención la decisión republicana de realizar su convención de 2004 al principio de septiembre. Este retraso se explica por el interés de ese partido en acercar la fecha de la convención al aniversario de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 (acentuado por el hecho de que la convención se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York). En 2008, los republicanos repitieron la fórmula, pues realizaron su convención a principios de septiembre en Saint Paul, Minnesota.

Una vez que comienza la convención, los partidos llevan a cabo una serie de actividades programadas, las cuales culminan con la designación de sus candidatos. En épocas recientes, las

convenciones se desarrollan durante un periodo de cuatro días.

El primer día se resuelven cuestiones de procedimiento y, en el caso de los demócratas, se da el discurso principal (keynote speech), pronunciado por un líder o figura partidista prominente, el cual sirve para enunciar los logros del partido y para criticar al candidato y al partido contrarios.[15] Es común que se elija como orador a una figura ascendente del partido, para mostrar una nueva faceta ante los electores. Éste fue el caso de la convención demócrata de 2004, donde el orador principal fue Barack Obama, entonces candidato al Senado por el estado de Illinois. Indudablemente, su discurso lo proyectó como una figura nacional y representativa del partido.

El segundo día se aboca a preparar el nombramiento. El Comité de Credenciales resuelve las controversias sobre los delegados que participarán en la votación. Por su parte, el Comité de Reglas define cómo se llevará a cabo el proceso de dicha elección. Por último, se adopta la plataforma del partido. Aunque esta declaración de principios y de políticas es acordada con varios días o semanas de anticipación, algunos elementos pueden ser incluidos durante la convención si reciben el apoyo de un número suficiente de delegados.

En el tercer día de la convención se decide la postulación. En primer lugar, se mencionan los nombres de los candidatos y a continuación se ofrecen discursos en su favor. Una vez terminados los discursos, se procede a la votación, donde participan los delegados estatales. Éstos llegan a la convención después de ser elegidos en las elecciones primarias o asambleas estatales, y emiten su voto por el candidato que representan. La votación se da por estado, en orden alfa-bético, de Alabama a Wyoming. Cuando llega su turno, cada delegación estatal —por medio de su presidente— anuncia públicamente cuántos delegados otorga a cada candidato. El comité organizador realiza el conteo de los delegados para cada

candidato. Cuando un candidato obtiene más de la mitad de los votos disponibles en la convención, obtiene la designación. Si termina la votación nominal, es decir, si votan todas las delegaciones estatales, y ningún candidato obtiene la mayoría de los votos, se abre una nueva ronda de votación. Este proceso se repite hasta que alguien obtenga la cantidad necesaria de sufragios.

El cuarto día ocurren dos eventos importantes. Uno es el nombramiento del candidato a la vicepresidencia. Es una costumbre que el candidato a la presidencia elija al candidato a vicepresidente, después de consultar con miembros del partido.[16] Al igual que en el caso del candidato a la presidencia, se designa al candidato a la vicepresidencia en la convención y se procede a la votación nominal; generalmente esta designación se decide por unanimidad, por lo que la votación nominal no es necesaria.[17] El candidato a la vice-presidencia es elegido de acuerdo con criterios de equilibrio, es decir, para complementar al candidato a la presidencia. Algunos de los factores que se toman en cuenta para su elección son su edad (si el candidato a la presidencia es mayor, se buscará a alguien joven), su posición ideológica (un liberal si el otro es conservador) y la región del país de donde proviene (para ser competitivos en más regiones del país). Un buen ejemplo de estos equilibrios fue la postulación de Lyndon B. Johnson a la vicepresidencia en 1960. Johnson representaba un contrapeso en edad con el joven candidato, John F. Kennedy. También era sureño y más conservador que el senador de Massachusetts.

Por último, el “gran final” del cuarto día y de la convención es el discurso de aceptación de los candidatos. Éstos sirven para unir al partido, establecer los temas básicos de la campaña general y para empezar a convencer a los votantes de que representan la mejor opción. Un buen discurso de aceptación y el recibimiento que tenga como cierre de la convención puede ser determinante para la suerte de una candidato. Por ejemplo, en 1992, en la convención demócrata que se realizó en el Madison Square Garden de Nueva York, Bill Clinton realizó un discurso que fue muy bien aceptado por el público y causó tanto júbilo que los demócratas tomarían las

calles de la ciudad. Allí, en la gran manzana, la campaña de Clinton mostró un espíritu de entusiasmo y renovación que contrastaría enormemente con la campaña del presidente que buscaba la reelección, George Bush padre.

Un candidato necesita la mayoría de los votos de los delegados en la convención para obtener la designación; sin embargo, existe la posibilidad de que ningún candidato consiga ese número durante las elecciones primarias. Cuando esto ocurre, la candidatura se decide durante la convención, generalmente después de una batalla entre las delegaciones estatales o mediante un acuerdo entre los líderes del partido. A esto se le llama convención abierta (brokered convention).

Lo anterior era relativamente común antes de la adopción del sistema de primarias y asambleas, pues distintos candidatos podían recibir suficiente apoyo de los miembros del partido, dificultando que uno tuviera mayoría. Con la selección de delegados por medio del voto popular es más probable que uno obtenga mayoría. Durante las elecciones primarias, cada triunfo impulsa a un candidato rumbo a la siguiente elección, hasta que llega un momento en que consigue los delegados necesarios. La figura de superdelegado en el partido demócrata fue creada con este fin: unirse detrás del aspirante puntero para que éste pudiera asegurar la candidatura y el apoyo del partido. Sin embargo, cuando la contienda es muy cerrada no ocurre este fenómeno, por lo que se decide en la convención.

Si en la primera votación no se decide la elección, se llevan a cabo nuevas rondas, hasta que alguien consiga la mayoría. Los delegados pueden votar a voluntad en estas rondas, pues ya no están comprometidos con ningún candidato. Por esta razón, los postulantes buscan convencer a la mayor cantidad de delegados para conseguir la candidatura. Los líderes del partido también tienen un papel importante, pues pueden convencer a los delegados

de votar por alguien, aunque no son tan influyentes como en los tiempos del smoke filled room.

La última convención republicana que se acercó a esta situación fue la de 1976, cuando el entonces presidente Gerald Ford buscó la postulación contra el ex gobernador de California, Ronald Reagan. Ninguno de los dos llegó a la convención con un número suficiente de delegados, por lo que tuvieron que convencer a los que no estaban comprometidos a darles su voto. Muchos delegados estaban en contra de las políticas del presidente Ford, por lo que Reagan buscaba capitalizar ese rechazo a su favor. Sin embargo, Ford pudo utilizar el poder de la presidencia para convencer a más delegados. Reagan intentó cambiar las reglas para que los dos candidatos tuvieran que declarar a un candidato a la vicepresidencia, con lo cual esperaba que la selección de Ford desalentara a muchos delegados y se le unieran. Sin embargo, la propuesta no fue aprobada, impulsando a Ford a obtener el nombramiento. Aunque no se llegó a una segunda ronda de votación, la convención republicana de 1976 fue una de las convenciones más cerradas del siglo XX.

En el caso del Partido Demócrata, la última vez que ningún candidato tenía un número suficiente de delegados al llegar a la convención fue en 1980. El presidente James Carter compitió con el senador Edward Kennedy por la candidatura, y ninguno obtuvo una mayoría de delegados. Al llegar a la convención, Kennedy planteó la posibilidad de que los delegados votaran por quien quisieran, aunque hubieran estado comprometidos con algún candidato. Argumentando que la situación nacional e internacional había cambiado sustancialmente entre las elecciones primarias y la convención, Kennedy esperaba convencer a un número importante de delegados para que votaran por él. Sin embargo, la moción no fue aprobada y Kennedy concedió la postulación a Carter. Tampoco se llegó a una segunda ronda, pero si se hubiera aprobado la propuesta de Kennedy, la elección se hubiera decidido en la convención y no en las primarias.

Aunque las convenciones abiertas son poco comunes, la posibilidad de que sucedan es alta cuando hay dos candidatos con gran atractivo para los electores, como ha sido el caso de los senadores Obama y Clinton.

TERCERA ETAPA: LA ELECCIÓN GENERAL

La campaña para la presidencia comienza una vez que terminan las convenciones, aunque tradicionalmente se dice que comienzan el Día del Trabajo (el primer lunes de septiembre). A partir del momento en que obtienen la candidatura, los aspirantes tienen que crear un comité de campaña más elaborado que el que utilizaron durante las primarias. Después de la competencia por la designación, el candidato a la presidencia debe unir al partido rumbo a la elección general, incorporando a sus rivales durante las primarias y a sus simpatizantes y equipos de campaña. Además, tiene que empezar a diseñar una estrategia para convencer al mayor número de votantes posible de que es la mejor opción para ocupar la Casa Blanca. Esta etapa es sumamente costosa, pues requiere gastar en publicidad y organización en todo el país.

Sin embargo, conseguir el mayor número de votos no es una condición necesaria, ni suficiente, para ganar la elección general. Esto se debe a que la Constitución establece un sistema de votación en el que cada estado tiene un peso específico en la elección del presidente. A este sistema se le llama Colegio Electoral.

El Colegio Electoral

Los Padres Fundadores consideraron varios métodos para elegir al presidente cuando redactaron la Constitución en 1787. Se manejaron varias propuestas: que fuera electo por los gobernadores, por las legislaturas estatales, por un grupo de miembros del Congreso o por voto popular directo.[18] Cuando la Convención Constitucional no pudo ponerse deacuerdo sobre el método que se utilizaría, un comité de asuntos pospuestos ideó el sistema de Colegio Electoral, el cual recibió la aprobación de los delegados de la convención y fue incluido en el documento final. La idea detrás del Colegio Electoral era permitir la participación popular, tener un método independiente del Congreso y darle a los estados pequeños la oportunidad de desempeñar un papel importante en la elección.

El sistema establece que las personas no votan directamente por los candidatos en la elección general. En su lugar, votan por un grupo de electores, quienes representan a los candidatos en una segunda etapa de votación. El artículo 2 de la Constitución define cómo funciona el sistema. Cada estado deberá nombrar a un número de electores, igual al número de senadores y de miembros de la Cámara de Representantes por ese estado, para elegir al presidente. Las legislaturas estatales tienen la facultad de nombrar a los electores como ellos consideren apropiado. Sin embargo, la Constitución sí establece que los electores no pueden ser miembros del Congreso o personas que ocupen un puesto de elección popular a nivel federal. En la práctica, los electores son funcionarios estatales, activistas o ciudadanos asociados con los partidos. Generalmente los estados deciden quiénes serán los electores de cada partido por medio de una convención estatal, aunque también pueden ser elegidos por el comité estatal de cada partido.[19] En su conjunto, los electores de todos los estados conforman el Colegio Electoral.

Es un sistema complicado, arcaico y poco conocido incluso en los Estados Unidos. En un principio, los electores eran elegidos por las legislaturas estatales, por lo que los ciudadanos no tenían un papel definitivo en la elección. Sin embargo, los electores ahora son elegidos por medio del voto popular. Cuando los votantes llegan a las casillas, eligen una terna de electores, los cuales se comprometen a votar por un candidato a la presidencia. Cada candidato tiene una terna de electores distinta. El objetivo de los candidatos es obtener el mayor número de electores en todo el país, para lo cual tienen que conseguir votos en todos los estados.

Como establece la Constitución, cada estado tiene un número de electores igual al número de miembros que lo representan en el Congreso. Cada estado del país tiene dos senadores y por lo menos un miembro en la Cámara de Representantes, por lo que el mínimo de electores para cualquier entidad es tres. El número de representantes depende de la población de cada estado, medida por el censo nacional que se realiza cada 10 años. Los estados grandes tienen un mayor número de congresistas, por lo que tienen un peso mayor en el Colegio Electoral, como se puede apreciar en el cuadro X.2. Con el censo decenal, un estado puede obtener más congresistas y, por lo tanto, más votos electorales si aumenta su población. Pero también puede perder votos si otros estados crecen a un ritmo más acelerado. Este esquema le da a los estados grandes una gran fuerza en la elección para presidente, pero también le da a los estados pequeños un poder que no tendrían si la elección fuera por medio del voto popular. Si así fuera, los candidatos no tendrían mucho interés en hacer campaña en estados pequeños, pues buscarían obtener votos sólo en los estados más poblados.

Un candidato necesita ganar más de la mitad de los electores disponibles para obtener la presidencia. Actualmente hay un total de 538 electores, los cuales corresponden al número total de senadores (100) y de miembros de la Cámara de Representantes (435). Además, por medio de la 23ª Enmienda —ratificada en 1961

— el distrito de Columbia tiene tres delegados aunque no tenga senadores ni representantes en el Congreso. De esta forma, el número mágico para ganar la presidencia es 270 electores.

Para obtener electores, un candidato debe ganar más votos que los demás candidatos en cada estado. Es decir, el candidato con más votos en un estado obtiene todos los electores que corresponden a ese estado (principio de winner take all). Ésta es otra de las razones por la que los estados grandes son más importantes para los candidatos, pues un triunfo, aunque sea por una mínima diferencia, les otorga todos sus electores. Este método ha sido criticado, ya que no refleja con precisión las preferencias del electorado en todos los estados. Por esta razón, dos estados utilizan otro sistema de repartición de electores.

CUADRO X.2. Número de electores por estado para las elecciones de 2004 y 2008

Estado	*Electores*	*Estado*	*Electores*	*Estado*	*Electores*
Alabama	9	Kentucky	8	Dakota del Norte	3
Alaska	3	Louisiana	9	Ohio	2
Arizona	10	Maine	4	Oklahoma	7
Arkansas	6	Maryland	10	Oregon	7
California	55	Massachusetts	12	Pensilvania	21
Colorado	9	Michigan	17	Rhode Island	4
Connecticut	7	Minnesota	10	Carolina del Sur	8
Delaware	3	Misisipi	6	Dakota del Sur	3
Distrito de Columbia	3	Missouri	11	Tennessee	11
Florida	27	Montana	3	Texas	34
Georgia	15	Nebraska	5	Utah	5
Hawai	4	Nevada	5	Vermont	3
Idaho	4	New Hampshire	4	Virginia	13
Illinois	21	Nueva Jersey	15	Washington	11
Indiana	11	Nuevo México	5	West Virginia	5
Iowa	7	Nueva York	31	Wisconsin	10
Kansas	6	Carolina del Norte	15	Wyoming	3

FUENTE: Elaboración propia.

Maine y Nebraska han decidido adoptar un sistema distrital. Por medio de él, los electores que corresponden a los dos senadores de cada estado se otorgan al ganador del voto popular en todo el estado, mientras que los electores que corresponden a los congresistas se otorgan dependiendo quién gane en cada distrito electoral. El estado de Maine tiene cuatro electores, que corresponden a sus dos senadores y a sus dos congresistas. Nebraska, por su parte, tiene cinco electores (dos senadores y tres congresistas). Este esquema permite dividir el número de electores; un candidato puede enfocarse en ganar en un distrito más favorable

para su campaña y así obtener electores, sin tener que ganar en todo el estado. Este sistema también ha sido criticado, porque la repartición de electores puede dificultar que un candidato obtenga mayoría en el Colegio Electoral. Sin embargo, desde que adoptaron este sistema, ninguno de los dos estados ha dividido sus votos: el ganador en el voto popular también ha ganado en cada uno de los distritos.[20]

Un último elemento que debe considerarse con respecto a la votación es que los ciudadanos votan por una fórmula: un candidato a la presidencia y un candidato a la vicepresidencia. Cuando se ratificó la Constitución, el artículo 2 establecía que los electores votarían por dos personas para presidente. Quien recibiera más votos sería el presidente, y quien quedara en segundo lugar sería el vicepresidente. Esta situación resultó muy problemática, pues abría la posibilidad de que hubiera un empate. Por eso se decidió cambiar el sistema para que los electores votaran por un presidente y por un vicepresidente; esto quedó plasmado en la 12a Enmienda, ratificada en 1804. Los ciudadanos votan por una terna de electores que representan la fórmula de cada partido, por lo cual eligen al presidente y al vicepresidente al mismo tiempo.

Las campañas

Los candidatos tienen que convencer a los ciudadanos estadunidenses para que les den su voto en la elección general. Sin embargo, ésta es una labor titánica considerando el número de votantes en todo el país, la extensión territorial de los Estados Unidos y los altos costos que se deben pagar para ser competitivo. Considerando estos factores, y el hecho de que la verdadera batalla es por los electores, la elección general no debe ser considerada una elección nacional, sino 50 elecciones estatales (51, incluida la del distrito de Columbia). Esto implica que un candidato debe elegir dónde hacer campaña, al ser prácticamente imposible viajar a todos lados (por ejemplo, a Alaska o a Hawai).

Algunos estados son considerados sólidamente demócratas, por la forma en que han votado en las últimas elecciones (Nueva York y Massachusetts, por ejemplo), por lo cual los candidatos republicanos no tienen mucho interés en hacer campaña allí; sus posibilidades de ganar son escasas. Del mismo modo hay estados sólidamente republicanos (Utah, Wyoming, incluso Texas), por lo que los demócratas no pasan mucho tiempo en ellos. Sin embargo, hay un grupo de estados en los que la votación ha sido más cerrada en las últimas elecciones, o en las que ha ganado un partido una elección y otro la siguiente. Estos estados son los principales campos de batalla entre los candidatos y lógicamente donde se invierte más dinero y tiempo. Ejemplos de estos estados, de acuerdo con los resultados en las últimas elecciones, son: Florida, Ohio, Michigan, Wisconsin, Iowa y Nuevo México. Considerando la composición demográfica de esos estados y el número de electores que ofrecen, los candidatos centran sus esfuerzos en estas entidades.

Otro elemento importante de las campañas son los debates

presidenciales. Desde los primeros debates transmitidos por televisión en 1960 —entre John F. Kennedy y Richard Nixon—, éstos se han convertido en uno de los "más importantes elementos de la política electoral".[21] Por un lado atraen la atención de gran cantidad de votantes en todo el país, como si fuera un gran acto de campaña. Por otro permiten hacer distinciones directas con las posiciones de los demás candidatos. El buen desempeño de un candidato en un debate puede ayudarle a convencer a más personas de que voten por él, por lo que requieren de una gran preparación antes de salir en televisión nacional. Del mismo modo, una mala presentación puede perjudicar a un candidato, ya sea porque el otro presentó mejores argumentos, porque no se pudo defender ante los ataques del contrario o porque no proyectó una imagen presidencial.

El día de la elección y la declaración de un ganador

Las campañas culminan el día de la elección general. La elección se realiza en una fecha específica, aunque en un principio los estados tenían la libertad de establecer cuándo se votaría por los electores. En 1845 el Congreso estableció la fecha en la que todos los estados votarían: la elección se llevaría a cabo el primer martes después del primer lunes de noviembre, cada cuatro años (en años divisibles entre 4, como 2000, 2004, 2008, etc.). La selección de la fecha puede parecer extraña, pero tiene una razón basada en la tradición. Normalmente, para el mes de noviembre, la cosecha había terminado, por lo cual los agricultores podían tomarse el tiempo de ir a votar. Además, el clima durante ese mes permitía a los votantes desplazarse, antes de que comenzara el invierno. La razón por la que escogieron el día martes fue porque daba un día completo a los votantes para viajar después del domingo, el cual era un día de descanso y de celebración de actos religiosos. Las personas tenían que ir a votar a la ciudad donde se localizara la cabecera de su condado, lo cual implicaba un largo viaje para muchos votantes. Por último, la razón por la cual se eligió el primer martes después del primer lunes fue porque el primer día del mes se llevaban a cabo las actividades de la corte del condado. Para evitar que estos dos actos se empalmaran (si el primer día de noviembre caía en martes), se decidió elegir el primer martes después del primer lunes.[22]

Los votantes acuden ese día a las urnas, en horarios establecidos por cada uno de los estados. Algunos de éstos permiten a los votantes enviar su voto por correo antes de la elección, dándoles la oportunidad a las personas que no pueden acudir el día indicado a depositar su voto. El día de la votación es muy largo, considerando que se tienen que contar los votos de millones de personas (más de 122 millones en la elección de 2004) en 50 estados y el distrito de Columbia. Además se tiene que considerar la extensión geográfica

del país, el cual abarca seis husos horarios. Esto implica que los resultados de Alaska y Hawai se conocen mucho después que los del resto de los estados, muchas veces cuando un candidato ya ha obtenido los electores suficientes para ganar la presidencia. Sin embargo, como se trata de 50 elecciones estatales, si el resultado en un estado es muy cerrado, puede tardar horas en conocerse; ese estado puede ser definitivo en el conteo del Colegio Electoral, por lo que no se puede predecir cuánto se tardará en conocer al ganador después de que hayan cerrado las casillas en todos los estados.

Una vez que se cuentan los resultados en todo el país, se puede conocer qué candidatos (para presidente y vicepresidente) ganaron la elección. No obstante, el proceso no termina ahí. Los ciudadanos votan por electores, que son los responsables de determinar de manera formal quién será el presidente y el vicepresidente de los Estados Unidos. La Decimosegunda Enmienda establece que los electores deben reunirse en sus respectivos estados para ratificar la decisión de los ciudadanos. Estas reuniones se llevan a cabo el primer lunes después del segundo miércoles de diciembre en la sede del congreso estatal. Ahí los electores votan separadamente, depositando sus votos en papel, por el presidente y por el vicepresidente. Los votos son contados, ratificados por el gobernador del estado y enviados al vicepresidente de los Estados Unidos (en su calidad de presidente del Senado). Una vez que termina este proceso, el Colegio Electoral deja de existir hasta la próxima elección.[23]

En principio, los electores deben ratificar la elección de los ciudadanos. Sin embargo, algunos argumentan que los Padres Fundadores tenían la intención de que los electores fueran independientes, y que por lo tanto deberían votar por quien consideraran que sería el mejor para ocupar el puesto. De hecho, no hay ninguna regla que establezca que los electores deben votar como lo hizo la población de su estado. A este elector que vota de manera distinta a la de los ciudadanos se le llama faithless elector. Esta situación ha ocurrido en nueve ocasiones en los últimos 60 años, aunque en ninguna de ellas ha alterado el resultado de la

elección. La última vez que ocurrió fue en 2004, cuando un elector de Minnesota votó por John Edwards para presidente (cuando en realidad John Kerry era el candidato a presidente y John Edwards candidato a la vicepresidencia).[24] Es muy poco usual, pues es una tradición que los electores ratifiquen el resultado del voto popular en cada estado.

El siguiente paso en el proceso, después de que se enviaron los votos de los electores al vicepresidente, es el conteo y la validación de la elección por parte del Congreso. La Cámara de Representantes y el Senado se reúnen en sesión conjunta el 6 de enero después de la elección, y ahí el vicepresidente recibe y abre los certificados de votación de todos los estados. Se cuentan los votos de los estados en orden alfabético y el resultado es anunciado por el vicepresidente. La fórmula que haya recibido la mayoría de los votos electorales es declarada ganadora, y se declara al presidente y al vicepresidente electos.

El último paso en el proceso electoral estadunidense es la toma de posesión. La 20a Enmienda establece que ésta se llevará a cabo el 20 de enero, después de la elección. Se realiza una ceremonia —por tradición, en las escaleras del Capitolio en Washington, D. C.— en la cual el presidente de la Corte Suprema toma protesta al nuevo presidente. Éste procede a dar su discurso de toma de posesión, seguido de festejos y celebraciones. Con este acto solemne concluye el periodo electoral, comienza un periodo presidencial y una nueva etapa en la vida política del país.

Cuando no hay ganador

¿Qué sucede si ningún candidato recibió la mayoría de electores necesaria para ganar la presidencia? La Decimosegunda Enmienda prevé este caso, para lo cual se detalla el procedimiento que se debe seguir. Si ningún candidato consiguió los electores necesarios (270 en la actualidad), la Cámara de Representantes se encarga de elegir al presidente, mientras que el Senado elige al vicepresidente.

Para la elección de presidente los miembros de la Cámara de Representantes escogen entre los tres candidatos que hayan recibido la mayor cantidad de votos electorales. Cada estado tiene un voto, sin importar cuántos congresistas posea. De esta forma se busca tener un equilibrio regional. Se necesita una mayoría de estados (26) para obtener un ganador. Una mayoría de votos de los congresistas de cada estado es necesaria para determinar el sentido del voto de ese estado; si no hay mayoría, ese estado no puede elegir en esa ronda de votación.[25] Esto sólo ha ocurrido una vez desde que se adoptó la Decimosegunda Enmienda cuando, en la elección de 1824, la Cámara de Representantes eligió a John Quincy Adams tras una elección en la que cuatro candidatos se repartieron los votos.[26]

En el caso de la elección para vicepresidente, el Senado elige entre los dos candidatos que hayan recibido más votos electorales. Cada senador tiene un voto, siendo necesarios 51 para nombrar un ganador. Esto sólo ha ocurrido una vez, durante la elección de 1836, cuando el candidato a la vice-presidencia Richard Johnson no consiguió una mayoría de electores, aunque su pareja en la fórmula —Martin van Buren— sí la consiguió y ganó la presidencia. El Senado tuvo que elegir entre los dos candidatos con más votos; al final, Johnson fue electo.[27]

El Congreso tiene que elegir, entre el 6 y el 20 de enero, el día en que toma posesión el presidente. Si la Cámara no ha decidido quién será el presidente antes de esa fecha, el vicepresidente electo se convierte en presidente en turno hasta que la situación se resuelva. Si no hay vicepresidente electo, el presidente de la Cámara de Representantes se convierte en presidente en turno.

El proceso es sumamente complejo y, en apariencia, poco funcional. Con respecto a las primarias, las elecciones competidas han demostrado las debilidades del sistema, como el valor democrático de los caucuses, el papel de los super-delegados y las reglas de participación. Sobre las elecciones generales, no son pocos los que han hecho un llamado para que este sistema se modifique, ya sea utilizando un sistema de votación popular directa o haciendo ajustes a la manera en que se reparten los votos del Colegio Electoral. No obstante, el sistema actual no ha sido un impedimento a la continuidad en el gobierno. Los partidos han sabido resolver sus diferendos internos, y las reglas y los procedimientos han funcionado. Sólo una enmienda constitucional podrá alterar el proceso electoral en los Estados Unidos. Es, por lo tanto, difícil pensar que se producirán cambios radicales, tomando en consideración el funcionamiento de este sistema a lo largo de más de 200 años de historia estadunidense.

[1] William J. Keefe, Parties, Politics and Public Policy in America, Washington, D. C., Congressional Quarterly Press, 1991, p. 87.

[2] Kevin J. Coleman et al., Presidential Elections in the United States: A Primer, Washington, D. C., Congressional Research Service, 17 de abril de 2000, pp. 17 y ss.

[3] W. Keefe, op. cit., p. 94.

[4] Ibid., p. 88.

[5] Democratic National Committee, Call for the 2008 Democratic National Convention, DNC, 2 de febrero de 2008, pp. 1 y ss.

[6] Republican National Committee, Call for the 2008 Republican Convention, RNC, 9 de noviembre de 2007, pp. 1 y ss.

[7] Michael Chaney, “Introduction”, Historical New Hampshire, vol. 58, núm. 1 y 2, primavera-verano de 2003, p. 3. La elección se adelantó para que coincidiera con el día en que los pueblos se reunían para discutir sus asuntos. Indiana, que en 1916 había tenido la primera primaria, decidió atrasarla, y Minnesota, que tenía la misma fecha para su primaria en 1920, decidió volver a utilizar el sistema de caucus.

[8] En 1988, 14 estados del sur participaron en ese Supermartes,

mientras que en 2008, 24 estados llevaron a cabo sus elecciones el Supermartes, el 5 de febrero.

[9] W. Keefe, op. cit., p. 93.

[10] K. Coleman, op. cit., p. 18.

[11] Loc. cit.

[12] Loc. cit.

[13] W. Keefe, op. cit., p. 96.

[14] K. Coleman, op. cit., pp. 20 y ss.

[15] Ibid., p. 25. Los republicanos llevan a cabo su discurso principal, generalmente, durante el segundo día. Sin embargo, este esquema puede modificarse

[16] W. Keefe, op. cit., p. 97.

[17] K. Coleman, op. cit., p. 30.

[18] Thomas H. Neale, The Electoral College: How It Works in Contemporary Presidential Elections, Washington, D. C., Congressional Research Service, 28 de septiembre de 2004, p. 1.

[19] K. Coleman, op. cit., p. 42.

[20] T. Neale, op. cit., p. 5.

[21] K. Coleman, op. cit., p. 37.

[22] Ibid., p. 38.

[23] T. Neale, op. cit., p. 6. El Colegio Electoral en realidad es una figura, pues no tiene otro propósito más que elegir al presidente y al vicepresidente. No funciona como una institución permanente, sino sólo durante las elecciones cada cuatro años.

[24] Se piensa que esto fue un error: que el elector se equivocó al poner el nombre de Edwards en su boleta para elegir presidente. Sin embargo, Edwards consiguió todos los votos para vicepresidente, por lo que un elector tuvo que haber colocado el nombre de Edwards en las dos boletas que llenó.

[25] Thomas H. Neale, Election of the President and Vice President by Congress: Contingent Election, Washington, D. C., Congressional Research Service, 17 de enero de 2001, p. 1.

[26] Ibid., p. 3.

[27] Ibid., p. 5.

XI. TIERRA PROMETIDA, TIERRA DE INMIGRANTES

La inmigración a los Estados Unidos

MARÍA ESTELA BÁEZ-VILLASEÑOR*

INTRODUCCIÓN

La inmigración al territorio que hoy conforma los Estados Unidos no es un fenómeno reciente. De hecho, hubo procesos migratorios muy tempranos, previos incluso a los viajes de exploración renacentistas que incorporaron nuevas regiones al devenir occidental. Sin embargo, fue a partir de la colonización inglesa en la costa este del Atlántico que se puede hablar del inicio del proceso migratorio que conformó la base poblacional del país. La migración a las colonias, y más tarde a la nación independiente, pasó por diferentes etapas y, de acuerdo con las características particulares de cada una de éstas, se constituyó por grupos e individuos de diversos orígenes. De esta manera, en la época colonial hubo frecuentes migraciones por motivos religiosos, mientras que en el siglo XIX las hambrunas en Europa y la posibilidad de adquirir tierras en las vastas zonas en proceso de ocupación y organización fueron imanes irresistibles para muchos. En la segunda mitad de dicho siglo, la política migratoria de los Estados Unidos comenzó a restringir de manera cada vez más rígida el ingreso a quienes no consideraba aptos para incorporarse al marco institucional o, peor aún, a quien representaba una amenaza para el mismo. Tal fue el caso de que se rechazara a comunistas y anarquistas. Salud y raza también fueron motivos para que se les negara la entrada a otros más. En el caso particular de los asiáticos, que llegaron voluntariamente, y de algunos mexicanos que residían en el territorio perdido por México por su derrota en la guerra, su color de piel era un supuesto obstáculo para el pleno ejercicio que ciudadanos caucásicos disfrutaban. La inmigración asiática finalmente fue prohibida. En el siglo XX la inmigración continuó, vinculada y promovida por los sucesos de orden internacional. La nueva condición de los Estados Unidos como potencia abrió sus fronteras a refugiados que huían de sus países convulsionados por la guerra y el caos. Canadá y México también han contribuido con inmigrantes. En el caso del primero, la cifra es modesta; nuestro país, en cambio, es el origen de numerosos inmigrantes que de manera legal o ilegal buscan una vida mejor.

Los estudios sobre los procesos migratorios a los Estados Unidos son innumerables. Algunos se centran en cierto momento o grupo específico. Otros más ofrecen una visión panorámica de un proceso que continúa y continuará en el futuro. Sin embargo, hay consenso en que para comprender tanto la historia de los Estados Unidos como uno de sus rasgos distintivos es necesario conocer las diferentes etapas de la inmigración. Es pues el propósito de este apartado familiarizar al lector con el fenómeno migratorio, de manera que ubique los periodos más importantes y conozca el difícil proceso de adaptación y aculturación que acompañan dicho proceso.

LA GRAN AVENTURA: LA ÉPOCA COLONIAL

Y EL DESARROLLO DE LAS 13 COLONIAS

La división de los territorios americanos entre España y Portugal tanto por la línea alejandrina como por el Tratado de Tordesillas dejaba fuera a Inglaterra del reparto del nuevo continente. A principios del siglo XVI Inglaterra todavía no estaba en condiciones de exigir un lugar entre quienes colonizaban y explotaban las tierras allende el mar. Sin embargo, el inicio del nuevo siglo anunció una nueva era para Inglaterra. El primer rey de la dinastía Tudor, Enrique VII, contrató a Juan Cabotto para explorar la costa norte del Atlántico a fin de averiguar si había algún tipo de atractivo para Inglaterra. Cabotto informó de la existencia de grandes bancos de peces, que podían beneficiar a los ingleses sin que éstos tuvieran que contar con algún tipo de establecimiento en tierra firme. La exploración por parte de los ingleses no tuvo por entonces mayores logros y el interés por la misma pasó a segundo plano cuando se inició el proceso de reforma religiosa durante el reinado de Enrique VIII. La creciente burguesía que se había enriquecido por el comercio marítimo demandaba tierras en las cuales invertir sus ganancias. El hecho de que las mejores tierras de Inglaterra se encontraran en manos de la Iglesia católica, combinado con la ausencia de territorios continentales de importancia, precipitó el rompimiento entre la monarquía británica y el papado. Enrique VIII fundó la Iglesia anglicana. En un principio ésta fue cismática, pero no herética. No atacó los dogmas fundamentales del catolicismo, sino que se limitó a liquidar las órdenes religiosas, que dependían directamente del Papa, y a convertir al monarca en cabeza de la nueva Iglesia. Grupos más radicales surgidos del luteranismo y del calvinismo pronto llegaron a Inglaterra, aprovechando la coyuntura. Monarca y Parlamento trataron de atajar las nuevas corrientes, en la lucha por consolidar una religión que respondiera a las necesidades nacionales, pero que se mantuviera alejada de las vertientes protestantes de Europa continental. Los conflictos religiosos dominaron a Inglaterra durante décadas y no fue sino

hasta la ascensión de Isabel I al trono que el interés por América reapareció en la agenda del gobierno. La reina y el Parlamento estaban conscientes de que Inglaterra todavía no estaba en condiciones de establecer una colonia ultramarina. Una opción atractiva fue financiar corsarios que atacaban embarcaciones de otras naciones en alta mar y remitían parte de las ganancias a la monarquía. Isabel no perdía las esperanzas de fundar un establecimiento formal y dio a dos de sus favoritos una cédula para la fundación de una colonia en su honor, Virginia. El proyecto fracasó. Fue sólo hasta que la dinastía Estuardo ocupó el trono que el proceso colonizador y, por ende, la migración formal y sistemática, arrancó en firme.

La primera colonia, Virginia, fue el resultado de un proyecto comercial. Una compañía decidió invertir recursos en la creación de una colonia en Norteamérica. La corona, por su parte, legitimó el proyecto mediante la expedición de una cédula. La compañía tenía a su cargo la tarea de obtener recursos y pobladores para el nuevo establecimiento. La fundación de Jamestown en 1607 fue el inicio de este proceso. No fue fácil obtener colonos para Virginia. En su mayoría llegaron hombres solos, que sobrevivían de día en día. La colonia parecía destinada al fracaso cuando el cultivo de tabaco, producto que resultaba benéfico para los intereses comerciales ingleses, permitió su pervivencia. Se ofreció tierra a quienes llevaran nuevos habitantes a la colonia (derechos por cabeza). En busca de consolidar una población colonial cuyos rasgos fueran lo más cercanos a la sociedad europea, los miembros de la compañía decidieron enviar mujeres a Virginia. Así surgirían familias que en conjunto darían origen a una población permanente en la colonia.

Además, Inglaterra pronto descubrió otra ventaja de contar con establecimientos ultramarinos. Éstos eran un excelente depósito de grupos o individuos indeseables. De esta manera, llegaron huérfanos en calidad de aprendices y, más tarde, prisioneros políticos enviados a las colonias como sirvientes escriturados. Algunos individuos también se convirtieron voluntariamente en sirvientes escriturados o bajo contrato. De acuerdo con este sistema,

quedaban sujetos a un periodo de servidumbre bajo la autoridad de un amo, generalmente siete años, a cambio del traslado y la manutención. Tras cumplirse este lapso recuperaban su libertad y, en el caso de los varones, adquirían todos los derechos políticos de los otros hombres libres. Éste fue el caso de los primeros africanos en llegar a Virginia. Fueron transportados por un barco holandés. Se desconoce el destino de la mayor parte de este contingente, pero se sabe que algunos recuperaron su libertad e incluso se convirtieron en terratenientes. Hubo, desde la época colonial, un sector reducido de individuos de color libres, aun cuando en Virginia se formalizaron las leyes para regular la esclavitud como institución a mediados del siglo XVII. Ante esta situación, es evidente que la mayor parte de los africanos que llegaron a las colonias y más tarde a la nación independiente, lo hicieron como esclavos. La vecina colonia de Maryland también participó activamente en el cultivo del tabaco y, por ende, la esclavitud también fue instituida.

La colonización de Nueva Inglaterra —región que comprende en la actualidad seis estados: Massachusetts, Connecticut, Rhode Island, New Hampshire, Maine y Vermont, de los cuales los cuatro primeros fueron colonias— fue consecuencia de la migración a Norteamérica de un sector religioso que no se encontraba a gusto en Inglaterra: los puritanos. El puritanismo, de raíz calvinista, tomó tal nombre pues deseaba radicalizar la reforma religiosa inglesa "purificando" el anglicanismo de sus elementos católicos. Dado que la mayoría de los anglicanos estaba conforme con su nuevo credo, los puritanos no tuvieron éxito. Además, al criticar continuamente la figura del monarca pronto hubo persecución en su contra y algunos fueron detenidos.

Los puritanos que llegaron a América pueden ser divididos en dos grupos principales. Los primeros, los separatistas, conocidos también como padres peregrinos, ya que habían radicado un tiempo en Holanda antes de emigrar. Éstos llegaron en 1620 y establecieron una pequeña colonia llamada Plymouth. Su éxito fue relativo. Las hambrunas y lo duro del invierno estuvieron a punto de acabar con la comunidad. Su aportación a la tradición

estadunidense fue, sin embargo, de gran importancia. De su primera fiesta de cosecha surgió el “Día de Gracias” y la embarcación que los trasladó a Norteamérica, el Mayflower, fue la más famosa de todos los tiempos.

El segundo grupo de puritanos corrió con mucha mejor suerte. Dejaron Inglaterra de una manera organizada, ya con el gobierno de la futura colonia en funcionamiento. Estos puritanos, conocidos como congregacionistas, no deseaban segar los vínculos con la metrópoli, sino ser un ejemplo, y en su momento regresar triunfantes a una Europa reformada. Arribaron en 1630 y fundaron Massachusetts, que con el tiempo absorbió a la vecina Plymouth. De esta colonia se desprendieron otras, como Rhode Island, Connecticut y New Hampshire.

El proceso de colonización por parte de Inglaterra fue interrumpido por la rebelión puritana y la dictadura que le sucedió (1641-1660). Durante ese lapso otros países europeos aprovecharon para desarrollar proyectos colonizadores en América. Los más exitosos fueron los holandeses. Fundaron una floreciente colonia en la desembocadura del río Hudson. Se dedicaron al comercio de pieles y a la agricultura. Construyeron casas típicamente holandesas cuyas fachadas ostentaban altillos y molinos de viento, idénticos a los de su madre patria. Además, sometieron a los suecos, cuyos fuertes quedaron bajo control holandés, pero cuya contribución a la cultura estadunidense ha sido perdurable: la cabaña de troncos.

Los holandeses eran una amenaza para el dominio inglés en Norteamérica. No sólo su colonia se ubicaba en el espacio entre Nueva Inglaterra y las colonias tabacaleras, sino que tenían islas dedicadas al cultivo del azúcar en el Caribe y se enriquecían al fungir como intermediarios en el comercio colonial con las propias colonias inglesas. A raíz de lo anterior, una de las prioridades del gobierno de Carlos II, quien restauró la dinastía Estuardo en 1660, fue conquistar Nueva Holanda. Ello ocurrió en 1664 y la colonia

pasó a manos del monarca, Jacobo, duque de York, por lo que se le rebautizó como Nueva York. Los holandeses residentes en la colonia fueron bien acogidos por las autoridades inglesas, pues no había conflictos étnicos o religiosos. Los holandeses eran blancos y miembros de la Iglesia Reformada Holandesa, de raíz calvinista como el propio puritanismo inglés.

La fundación de otras colonias durante la Restauración acogió a nuevos tipos de inmigrantes. Pensilvania, Delaware y Nueva Jersey recibieron cuáqueros, deseosos de fundar comunidades propias en el Nuevo Mundo. Un numeroso grupo proveniente de los reinos alemanes también se asentó en Pennsylvania.

Para finales del siglo XVII ya se habían fundado 12 colonias. Durante el siglo posterior sólo se estableció sobre el Atlántico una más: Georgia. Las características de la inmigración cambiaron de acuerdo con la historia europea. Inglaterra dejó de ser el principal origen de los inmigrantes. Los viajes de exploración de Gran Bretaña impulsaron la exploración de Australia, la Polinesia y la costa norte del Pacífico. La política inglesa de permitir la llegada y el asentamiento de colonos extranjeros a sus posesiones facilitó el ingreso de éstos.

Uno de los grupos más numerosos en llegar a las colonias durante el siglo XVIII fueron los escoceses-irlandeses. Éstos eran originalmente de Escocia y practicaban la religión presbiteriana. Inglaterra reubicó a algunos de ellos en el norte de Irlanda, en Ulster, con el fin de reforzar su control sobre ésta. Los escoceses-irlandeses, nombre adoptado por su doble patria, contaron durante décadas con ciertos privilegios. Las rentas que pagaban a los terratenientes ingleses eran moderadas y la lana que producían contaba con un mercado seguro. Con el nuevo siglo, la actitud de Gran Bretaña hacia ellos cambió. Las rentas se duplicaron y triplicaron. Se les hostilizó por su religión para que se integraran a la Iglesia anglicana y se prohibió la exportación de la lana que producían con el fin de favorecer a los

productores ingleses. Ante esta situación, un amplio contingente se trasladó a Norteamérica. Carolina del Sur, por su parte, se convirtió en hogar de hugonotes, que debieron abandonar Francia cuando el Edicto de Nantes fue revocado por Luis XIV. Los hugonotes importaron rasgos culturales muy específicos en la colonia, donde surgió una aristocracia semejante a la francesa.

En la etapa colonial, la actividad de las compañías y propietarios en llevar a cabo propaganda que atrajera colonos a sus proyectos, además del devenir europeo que favoreció la salida de ciertos sectores de la población, promovieron la emigración en el continente americano. Asimismo, era frecuente, tanto en la época colonial como después de la independencia, que los colonos ya establecidos escribieran a sus parientes y amigos que habían quedado atrás, relatando sus experiencias, fueran éstas favorables o no. De esta manera, si los relatos exaltaban las ventajas de colonizar nuevos territorios, otros individuos o familias se sentían atraídos a participar en el proceso.[1]

LA GRAN ESPERANZA:

EL SIGLO XIX Y LA VIEJA INMIGRACIÓN

La vieja inmigración estuvo conformada por grupos de población cuyo origen era la parte occidental de Europa. La mayoría de los inmigrantes provenía de Irlanda, los reinos alemanes y Escandinavia. Continuaron llegando grupos ya establecidos desde la época colonial, como ingleses, escoceses-irlandeses, escoceses y franceses. Todos se asimilaron con diferente grado de eficiencia al modo de vida estadunidense y si bien conservaron algunos rasgos particulares, ello no interfirió para un eficiente desempeño en el marco institucional de la nación donde decidieron radicar.

La independencia de las 13 colonias respecto de Inglaterra no interfirió con los procesos migratorios. Sin embargo, implicó el fin de la autonomía de cada una esas colonias y la creación de un gobierno federal que debía concentrar una serie de funciones para articular adecuadamente la vida institucional de la joven nación. Hubo cambios importantes en cuanto a la manera en que la nueva nación reguló el ingreso de nuevos individuos y contingentes. Recayó en el gobierno federal de la nueva nación establecer las leyes para la naturalización y los requisitos para la misma. A finales del siglo XVIII y ante la situación de guerra en Europa, la administración federalista de John Adams emitió la llamada Ley de Extranjeros. Esta medida establecía que en tiempos de conflicto los extranjeros podían ser encarcelados sin juicio. Esta ley fue claramente rechazada y Thomas Jefferson, al frente del siguiente gobierno, la abolió.

Durante la primera mitad del siglo XIX la inmigración continuó siendo consecuencia de la problemática europea, principalmente de

las frecuentes hambrunas que obligaban a numerosos sectores a movilizarse ante la inminente amenaza de inanición. Procesos políticos como las revoluciones burguesas también contribuyeron a dislocar a ciertos grupos que se desplazaron en busca de mejores oportunidades. Asimismo, la industrialización, en la cual las máquinas sustituyeron la mano de obra humana y el cercado de tierras, llevó a la población rural a migrar a las ciudades y a enfrentarse a nuevas formas de subsistencia. Tanto la aparición y el desarrollo de urbes industriales como la posibilidad de obtener tierras propicias para faenas agrícolas fueron importantes imanes para los interesados en emigrar a los Estados Unidos.

En este periodo hubo pocos intentos del gobierno federal por supervisar, controlar o promover la inmigración. No hay documentación sistemática previa a 1820. En dicho año el Departamento de Estado comenzó a llevar cuenta del número de inmigrantes que ingresaban al país. La responsabilidad de promover la inmigración y guiar a los recién llegados en su proceso de adaptación en su nuevo hogar recayó principalmente en los gobiernos locales.[2]

La expansión territorial puso en manos de los Estados Unidos un inmenso territorio, el cual era necesario no sólo administrar, sino colonizar y poblar. El proceso de colonización resultó en el surgimiento de comunidades cuyas instituciones, como escuelas e iglesias, reforzaban los vínculos con el proyecto nacional y reforzaban la presencia del gobierno federal. Numerosos inmigrantes fueron atraídos por la posibilidad de obtener tierras a un costo muy económico.

La adquisición de nuevos territorios, además, significó la incorporación de sectores poblacionales, que no migraron, pero que por tratados internacionales, ya fueran éstos resultado de negociaciones pacíficas como la adquisición de Oregon de manos inglesas (1845) o consecuencia de una guerra, como el Tratado

Guadalupe-Hidalgo, después de la derrota de México (1848), quedaron bajo la jurisdicción de los Estados Unidos. Éste fue el caso de los mexicanos y el de los nativos. Para ambos grupos fue sumamente complicado el proceso de integración pues desconocían el idioma, las leyes y las costumbres estadunidenses. Asimismo, mientras la gran mayoría de los inmigrantes mostraba disposición para adaptarse a su nueva patria, los habitantes de los territorios perdidos por México en la guerra presentaron una gran resistencia, pues resentían enormemente verse hostilizados en espacios que previamente habían considerado suyos. El destino de esta población varió muchísimo de acuerdo con cada una de las entidades que surgieron de dicho territorio. California ingresó como estado en 1850, mientras que Nuevo México y Arizona lo hicieron hasta 1912. Cada estado y cada territorio aplicó su legislatura estatal dándole precedencia sobre el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, lo que complicó aún más la situación tanto para los descendientes de los mexicanos como para los diversos grupos nativos que habitaban dichos escenarios.

Promotores

De igual manera que en la época colonial, hubo sectores interesados en favorecer la inmigración. En consecuencia, se enviaron promotores a diversas partes de Europa a fin de distribuir folletos en diversos idiomas para motivar el interés por trasladarse a América. Las compañías navieras también trabajaban en conjunto con promotores, generalmente originarios de los territorios en proceso de organización, para exaltar las ventajas de radicar en estas zonas. Los estados que necesitaban población, sobre todo los del Medio Oeste, también participaron de manera activa en la promoción. Mediante su Constitución de 1850, Michigan ofrecía el voto a los recién llegados que manifestaran su intención de naturalizarse y que hubieran residido en el estado por dos años y medio. Su oficina de migración, activa entre 1848 y 1885, imprimió atractivos folletos en alemán. Wisconsin, por su parte, contó con un comisionado especial desde 1851 y su comité de inmigración creado por la legislatura de 1867 publicó folletería en siete idiomas diferentes. Se publicaron anuncios destacando los atractivos de Wisconsin en ocho periódicos extranjeros, sobre todo en Inglaterra y en Alemania. Iowa no se quedó atrás. Entre 1860 y 1862 su comisionado para la inmigración, Nicholas J. Rusch, de origen alemán, contó con oficinas en Nueva York. Además, se publicó el libro Iowa, hogar para inmigrantes en inglés, alemán, holandés, danés y sueco.[3]

Las compañías ferrocarrileras y de barcos de vapor también estuvieron interesadas en promover la inmigración. “De ellas fue la del Illinois Central Railroad la que llevó a cabo el programa colonizador más vigoroso del país. Mandó a un ministro protestante a conseguir colonos noruegos; enlistó los servicios del gobernador del estado para atraer alemanes…”[4] La Northern Pacific Railroad promovió la inmigración en Suecia. Se buscó atraer a granjeros noruegos para poblar Minnesota. Además, la compañía

ferrocarrilera dio pases a los ministros religiosos para visitar comunidades inmigrantes donde aún no hubiera iglesias organizadas.[5]

La tierra prometida

La mayoría de los inmigrantes del siglo XIX desembarcó en Nueva York, donde había varias opciones para insertarse en el sistema estadunidense. Los recién llegados eran víctimas de timadores que se aprovechaban de su ignorancia, sobre todo en el caso de quienes no sabían hablar inglés. Frecuentemente perdían sus pocas pertenencias. En algunos casos, los "enganchadores" recibían una comisión por parte de hoteles y posadas por cada persona que se convirtiera en huésped.

Algunos de los inmigrantes conseguían trabajo en la industria, la cual se encontraba en plena expansión en el este. Como muchos tenían antecedentes rurales, aspiraban a dejar atrás la ciudad y trasladarse al campo. En algunos casos lo lograron, mientras que en otros se convirtieron en parte del sector obrero. La inmigración permanente y numerosa en la costaatlántica fue un elemento que contribuyó en forma definitiva a mantener los salarios bajos. En contadas ocasiones, los recién llegados lograron ascender económica y socialmente y pasaron a formar parte del grupo privilegiado urbano.

La intensa inmigración era otro punto que llevaba a que el gobierno propiciara la división de la tierra en granjas. Para los numerosos inmigrantes, muchos de los cuales se habían dedicado a actividades agrícolas en su lugar de origen, era muy atractivo poder dedicarse al trabajo de la tierra en su país de adopción. Además, en una sociedad todavía preindustrial en gran parte, el convertirse en propietario de una entidad agrícola era convertirse en lo máximo. Sin embargo, trasladarse al oeste no era fácil. Dicha zona estaba lejos del alcance de los individuos más pobres de la sociedad, ya fueran inmigrantes recién llegados, jornaleros sin la opción de

obtener propiedad u obreros de la creciente industria. A diferencia de los desposeídos que dejaban Europa y pagaban su traslado con su trabajo como sirvientes escriturados, la migración al oeste no era una opción viable para el sector más depauperizado de la zona costera:

El transporte de Nueva York a la frontera de Illinois costaba treinta dólares por persona. La tierra más barata vendida por el gobierno se cotizaba a un dólar con veinticinco centavos el acre. Y el equipo elemental para poner en marcha una granja requería por lo menos de quinientos dólares. Una granja austera de cuarenta acres necesitaba una inversión de mil quinientos dólares, suma lejos del alcance de obreros con salarios entre uno y dos dólares.[6]

Sin embargo, para los numerosos inmigrantes, muchos de los cuales se habían dedicado a actividades agrícolas en su lugar de origen, era muy atractivo poder dedicarse al trabajo de la tierra en su país de adopción. Además, en una sociedad todavía preindustrial en su mayoría, convertirse en propietario de una entidad agrícola era convertirse en el máximo exponente de una vida en orden, en un marco de progreso y civilización. De esta manera, los estados y las compañías que promovían la inmigración tenían que apoyar a quienes desembarcaban en la costa del Atlántico en su traslado al interior, a fin de poblar las diferentes entidades.

Los inmigrantes más pobres competían entre sí por los trabajos peor remunerados en la creciente manufactura y el surgimiento de una conciencia de clase entre los obreros se pospuso hasta finales del siglo XIX.

Los inmigrantes se dispersaron por casi todo el país. En 1890, al igual que en muchas ciudades de la costa atlántica, la proporción de habitantes de origen extranjero en Milwaukee era de 86%; en San

Francisco, de 78%, al igual que en Chicago; en St. Louis, 67%, y en Salt Lake City, 65%.[7]

Cerrando las puertas

En las últimas décadas del siglo XIX los movimientos que se oponían a la inmigración comenzaron a tomar mayor fuerza. Conforme se agravaban los problemas propios de ciudades industriales, de igual manera se intensificaba la opinión de ciertos sectores de que dichos problemas eran el resultado del permanente ingreso de nuevos individuos.

Esta postura se agudizó en la costa oeste, donde la llegada de chinos contribuyó a que aumentaran las demandas por acciones federales para regular la inmigración. Muchos chinos habían llegado a partir de la fiebre del oro, la cual se inició en 1849. En los años posteriores participaron significativamente en la industria ferrocarrilera. A pesar de ello, las cortes estatales excluyeron a los chinos de la posibilidad de obtener la ciudadanía, ya que no correspondían a la categoría de "blancos libres". En 1855 se les exigió un impuesto de 50 dólares para ingresar, aunque este requisito fue anulado al ser considerado anticonstitucional. Después de varias medidas contradictorias, en 1882 el gobierno federal se rindió ante la presión de los estados del oeste y prohibió el ingreso de chinos por 10 años.

En los años posteriores continuó la demanda por un control más estricto de la inmigración. Como señala Arthur Mann:

En la década final del siglo XIX se inició un movimiento para persuadir al país de cerrar sus puertas. Encabezados por yanquis de sangre azul, racistas sureños, dirigentes obreros, académicos y reformadores desilusionados, los partidarios de la restricción pasaron casi tres decenios divulgando su opinión en libros, folletos,

revistas, periódicos y un informe del gobierno en 42 volúmenes. Más que cualquier otra cosa, ellos apoyaban su caso aduciendo la superioridad anglosajona.[8]

La teoría evolucionista y su aplicación a procesos humanos sirvió de sustento para los argumentos racistas esgrimidos por ciertos grupos. De acuerdo con dicha teoría, las razas humanas podían ser clasificadas según su aptitud. Así, los anglosajones y los nórdicos encabezaban la lista, seguidos por los europeos meridionales y del este. Después se ubicaba a los asiáticos y por último a los negros. De esta forma, la llegada de inmigrantes cuyo origen no era Europa occidental contaminaría los rasgos heredados de los primeros, dando como resultado una sociedad menos eficiente en todos los sentidos. A este tipo de inmigrantes se les hizo responsables por los barrios bajos, la pobreza, la desintegración familiar, el alcoholismo y el crimen, entre otros problemas sociales.

En 1891 el Congreso estableció una dependencia para la administración y el control de la inmigración. Estaba encabezado por un superintendente de inmigración que dependía del Departamento del Tesoro. Se formularon requisitos más específicos para el ingreso al país, como ser considerados individuos saludables. Además, se prohibió la inmigración mediante contratos laborales. Se excluyeron los polígamos y quienes sufrieran enfermedades contagiosas. Como resultado de la legislación, los grupos caritativos que recibían a los inmigrantes comenzaron a ser sustituidos por oficinas reguladas por el propio gobierno. En esta época, 75% de los recién llegados ingresaban por Nueva York, donde eran recibidos en las instalaciones de Ellis Island para una entrevista y una revisión previas al desembarco en tierra firme. En Ellis Island los viajeros eran sometidos a una cuarentena y revisados por varios médicos. Los casos de rechazo comenzaron a ser más frecuentes, ya que se buscaba que sólo ingresaran los que por sus características parecían ser más asimilables a la sociedad estadunidense. En 1903 se prohibió el ingreso de anarquistas y saboteadores. Algunos grupos ejercían presión para que sólo fueran aceptados quienes pudieran expresarse en inglés, pero este requisito

no fue aprobado por el Congreso o no recibió la anuencia del Ejecutivo. En lo relativo a la inmigración asiática, en 1902 la ley de exclusión en contra de los chinos se volvió permanente, pero de manera casi simultánea empezaron a llegar japoneses. Para regular el ingreso de éstos se firmó el Acuerdo de Caballeros (1907-1908) entre Japón y los Estados Unidos.

LA INMIGRACIÓN DURANTE EL SIGLO XX: EL GRAN DEBATE

El siglo XX se inició con una escalada de restricciones en cuanto a la inmigración. El gobierno federal optó inicialmente por aumentar los requisitos de ingreso y después por crear medidas que redujeran el número de ingresos y favorecieran a los inmigrantes considerados como “asimilables”.

Durante el siglo XX la inmigración puede dividirse, de acuerdo con Douglas S. Massey, en tres etapas. La llamada clásica, que consistió en inmigrantes europeos, abarcó desde el inicio del siglo hasta 1930. La segunda, el largo paréntesis, se extendió de 1931 hasta 1970 y se caracterizó por procesos limitados. La tercera y última fase, el nuevo régimen, comenzó alrededor de 1970 y continúa hasta la fecha. Esta última se conforma por diferentes grupos no europeos. Las fechas establecidas son de alguna manera arbitrarias, pero responden a sucesos significativos en la política migratoria de los Estados Unidos.[9]

El periodo denominado clásico fue de alguna manera una prolongación del tipo de inmigración que se inició alrededor de 1880. En esta etapa ingresó al país una cifra cercana a 28 millones de personas. Durante 1907 se alcanzó la máxima cifra, al ingresar 1.3 millones. La mayoría de los inmigrantes era de origen europeo, aunque la creciente migración de origen asiático llevó al establecimiento de leyes tendientes a reducir y a la larga prohibir completamente el ingreso de chinos, japoneses y coreanos.

El ingreso de mexicanos en este periodo creció considerablemente, pues algunos empresarios del norte de los Estados Unidos optaron por reclutar trabajadores provenientes de México. Por ello, el

número de inmigrantes mexicanos creció a 50 000 en la primera década del siglo XX, a 220 000 en la segunda y a 460 000 en la tercera.

El grado de adaptación de los diferentes grupos de inmigrantes varió, pero durante estas décadas se acuñó una serie de mitos sobre el proceso de aculturación, como “el crisol” y “el hombre que se hizo a sí mismo”.

La introducción de las "cuotas"

La primera Guerra Mundial frenó el número de inmigrantes. Durante los años veinte ingresaron al país grupos provenientes de Alemania, Italia, Polonia y Checoslovaquia. La migración irlandesa, británica, sueca y noruega también aportó cantidades de cierta importancia al proceso. Sin embargo, la inmigración rusa, que había sido cuantiosa antes de la guerra, y se componía de manera especial de judíos huyendo de la persecución zarista, se colapsó completamente. El triunfo de la Revolución bolchevique y la consolidación de la Unión Soviética aislaron al primer sistema comunista del resto del mundo. Además, la opinión pública, fluctuante acerca de los procesos migratorios, se volvió claramente desfavorable al respecto en los años posteriores al conflicto bélico.

Como consecuencia, en 1917 se aceptó el requisito de que los recién llegados aprobaran un examen de lectura y los mayores de 16 años que no lo aprobaran serían rechazados. El Congreso estableció una nueva ley restrictiva sobre la inmigración en 1921 conocida como la Ley Johnson, que creaba el sistema de cuotas, modificada en 1924.[10] Estas medidas tenían como objetivo limitar el número de inmigrantes y tratar de favorecer el norte y occidente europeos, en detrimento de los recién llegados del sur y del oriente. El triunfo de una política migratoria restrictiva se explica por

los temores xenofóbicos de aquella década. A consecuencia de la desilusión provocada por los frutos de la primera Guerra Mundial, el Congreso temía involucrar a los Estados Unidos en los asuntos de la Liga de las Naciones y de la Corte Mundial. El país se sentía amenazado por el bolchevismo, los cambios de las normas morales, el debilitamiento de la ortodoxia religiosa y la violencia derivada de la Prohibición, de todo lo cual se culpó a los extranjeros. Así como

la confianza sostuvo una política irrestricta, la pérdida de la confianza condujo al rechazo de dicha política.[11]

Esta etapa terminó hacia 1930, cuando la nación sufría las devastadoras consecuencias de la crisis de 1929. En los años posteriores a la crisis, la inmigración se redujo claramente, además de que el origen de los inmigrantes dejó de ser europeo en su mayoría. Entre 1930 y 1971, el porcentaje de inmigrantes americanos (44%) estuvo cerca de igualar a los provenientes de Europa (46%). Una pequeña porción provenía de Asia. Al finalizar el periodo, América había desplazado a Europa como lugar de origen principal, con más de la mitad de los recién llegados habiendo nacido en el continente americano.

Los Estados Unidos en la escena internacional

A finales de la década de 1930, cuando aún se sufrían los efectos de la crisis, un nuevo conflicto de orden internacional, la segunda Guerra Mundial, contribuyó a disminuir la inmigración. Durante los años de hostilidades la cantidad de inmigrantes fue aún menor que la de la época de la crisis. En estos años se promovió el programa bracero con México, para contar con mano de obra en esta etapa crítica.

Después de la guerra surgió un nuevo orden mundial. El aislamiento que los Estados Unidos favorecieron después de la primera Guerra Mundial quedó en el olvido y el país asumió el liderazgo de uno de los dos bloques enfrentados en la llamada Guerra Fría. La esfera bajo influencia comunista había crecido y las naciones que quedaron bajo la órbita soviética se alejaron del resto del mundo, por lo que pocos de sus pobladores estuvieron en condiciones de emigrar durante los años posteriores a la guerra. Asimismo, la necesidad de los países europeos de contar con fuerza de trabajo para el proceso de reconstrucción generó nuevos procesos migratorios. Alemania, Francia, Gran Bretaña, Bélgica, y Holanda dejaron de ser sitios de origen para convertirse en sitios de destino de diversos grupos inmigrantes. Algunos de éstos provenían del sur de Europa, pero muchos otros eran originarios de los Balcanes, Turquía, el norte de África y Asia. Además, los procesos de descolonización en estos continentes también provocaron movimientos migratorios de las antiguas colonias a las metrópolis, cambiando de manera irreversible la fisonomía de la población europea.

El auge económico que tuvo lugar en los Estados Unidos durante la posguerra promovió la necesidad de mano de obra. Lo anterior

resultó en el ingreso de numerosos inmigrantes latinoamericanos con el fin de satisfacer la demanda de trabajadores. El principal lugar de origen fue México, pero también llegaron importantes contingentes de Cuba, República Dominicana y Colombia.

La nueva posición de los Estados Unidos como potencia mundial también obligó al país a redefinir su política migratoria. La participación de este país en conflictos surgidos dentro del marco de la Guerra Fría y su pertenencia a organismos internacionales lo obligaron a aceptar inmigrantes que llegaban en calidad de refugiados.

La Ley McCarran-Walter de 1952, que codificaba la legislación vigente, excepto por ciertas enmiendas que asig naban cuotas a los países asiáticos, suscitó un movimiento general de rechazo. Lo anterior fue consecuencia de los cambios sociales de las últimas tres décadas. Los descendientes de quienes habían llegado en la posguerra de la primera Guerra Mundial alcanzaron la edad para votar y la nueva generación, apoyada en estudios de diferente índole, rechazó los argumentos evolucionistas que apoyaban la superioridad anglosajona. Asimismo, el papel internacional de los Estados Unidos obligó al país a mostrar al resto del mundo una política sin prejuicios.[12]

Redefiniendo la sociedad

Los frutos de la lucha por los derechos civiles durante los años sesenta también promovieron modificaciones en las leyes migratorias. En 1965 se estableció la enmienda a la Ley de Inmigración y Nacionalidad, la cual entró en vigor en 1968. Dicha enmienda —conocida como Hart-Celler— abolía las cuotas, pues, de acuerdo con el espíritu de la época, eran vistas como resultado de posturas discriminatorias en lo que respecta al origen nacional o a la condición racial de los inmigrantes. Asimismo, se anuló la prohibición al ingreso de asiáticos. La enmienda colocó a todos los países del hemisferio oriental en condición de igualdad, estableciendo una cuota de 20 000 personas, como límite, por país. Fijaba un ingreso de 170 000 inmigrantes provenientes de dicho hemisferio e introducía un "sistema preferencial" de visas para las familias y ciertas categorías laborales. La enmienda exentaba a parientes inmediatos de ciudadanos estadunidenses de formar parte del total numérico asignado por hemisferio. Al hemisferio occidental se le asignó un total de 120 000 inmigrantes y no los 20 000 por país que se le asignaron a su contraparte.

La legislación dificultó el ingreso de latinoamericanos a los Estados Unidos, ya que estableció por primera vez límites al hemisferio occidental. Enmiendas posteriores restringieron aún más el ingreso de latinoamericanos. Éstas incluían la abolición de los límites hemisféricos, del derecho de los menores de edad de promover el ingreso de sus padres y del fin del Texas Proviso, que establecía que no había acción legal contra quienes contrataran indocumentados. Por otro lado, la ley de 1965 removió la prohibición de la inmigración asiática, por lo cual ingresaron grandes contingentes provenientes de China, Corea, Taiwán, Filipinas y otros países de Asia. La inmigración asiática también fue promovida por la Guerra de Vietnam. Después de la caída de Saigón en 1975, el país se vio obligado a admitir a miles de oficiales, miembros del gobierno y

empleados de la administración de los Estados Unidos en la antigua Indochina, que se veían obligados a huir de la persecución del nuevo gobierno comunista. El número de quienes ingresaron a los Estados Unidos en estas condiciones rebasó los límites fijados por la legislación de 1965.

De esta manera, la inmigración latinoamericana y asiática modificó claramente las características de las poblaciones donde tuvo mayor impacto, además de que se desconoce la verdadera magnitud del ingreso de indocumentados. Es sumamente difícil establecer cifras al respecto, ya que no hay canales formales para elaborar censos, además de que algunos mueren, regresan a su país de origen o migran nuevamente.

El crisol, la etnicidad y el mosaico cultural: entre el ayer y el hoy

Retos actuales. Las características de la inmigración en las últimas décadas han llevado a que se cuestione la idea del "crisol", donde los diferentes grupos étnicos aportaban su bagaje cultural pero se transformaban lo suficiente para ser asimilados dentro de la sociedad estadunidense. En todo caso, esta propuesta pareciera más aplicable a los tempranos inmigrantes europeos, a los cuales el tiempo los ha llevado a minimizar sus diferencias y resaltar un pasado en común. Actualmente, la mayor parte de los estadunidenses de raza blanca conoce o identifica sus orígenes étnicos, pero lo complejo de sus antecedentes y la mezcla con grupos de diferente raíz los ha llevado a identificarse simplemente como estadunidenses.[13] *Algunos autores, como Richard Alba,*[14] *denominan este fenómeno como "el ocaso de la etnicidad", el cual muestra el alto grado de asimilación entre los grupos de origen europeo. Como consecuencia, las expresiones de identidad étnica entre los mismos ya no son vistas como una amenaza a la unidad nacional, sino como uno de los recursos para identificarse a sí mismos como estadunidenses.*[15]

Arthur Mann considera que el llamado "crisol" funcionó para muchos estadunidenses, ya que "por experiencia propia, decenas de millones de hombres y mujeres pueden atestiguar que, para ellos y sus familias, la fusión sí se produjo y sigue produciéndose. Más aún, la incidencia de matrimonios mixtos se ha disparado en años recientes".[16] Sin embargo, Mann afirma que a pesar de ello el concepto del "crisol" no permite describir a los Estados Unidos en conjunto por las siguientes razones: no toma en cuenta la persistencia de la etnicidad; niega la legitimidad y el valor de los grupos ancestrales, subestima el poder de las restricciones familiares, religiosas, étnicas y raciales contra los matrimonios mixtos y resta importancia a los matrimonios dentro del grupo. La teoría del pluralismo cultural tampoco parece ser la respuesta, "ya que si bien los Estados Unidos son pluralistas, no son la

mancomunidad o federación de culturas nacionales",[17] pues los grupos no son herméticos y ninguno ha transmitido intacto su idioma y su bagaje, sin influencia de otras culturas.

Es muy poco probable que el modelo de asimilación surgido entre los grupos de europeos llegue a ser reproducido por los de origen latinoamericano y asiático. Un hecho que facilitó el proceso de asimilación entre los primeros fue que a sus procesos migratorios siguió un periodo en el que pocos europeos ingresaron al país, por lo que las comunidades claramente diferenciadas entre sí no se vieron reforzadas por la llegada de nuevos miembros y al cabo de dos o tres generaciones se habían mezclado, alejándose de manera paulatina de sus orígenes étnicos.

Este proceso generacional se vio además reforzado por la movilidad social. Los grupos de origen europeo enfrentaron condiciones sumamente arduas a su ingreso al país, pero al paso del tiempo y conforme se iban familiarizando con las instituciones estadunidenses, su capacidad de consolidar una posición económica mejor se hizo evidente. Los inmigrantes del siglo XIX aprovecharon la posibilidad de obtener lotes de tierra a precios simbólicos y convertirse así en pequeños o medianos propietarios, así como de incorporarse a la creciente economía industrial urbana y en algunos casos consolidar fortuna y propiedad. En el siglo XX grupos originarios del este y el sur de Europa, que inicialmente fueron considerados como menos aptos para incorporarse al marco institucional de los Estados Unidos, supieron aprovechar los auges económicos y promover condiciones más favorables para los miembros de su segunda y tercera generaciones, entre los cuales disminuyó la pobreza y aumentó la asistencia a centros de enseñanza superior. Estas dos características no ocurrieron en el caso de la migración asiática y latino-americana. Ninguna de las dos ha experimentado un receso que le facilite el proceso de asimilación ni ha podido aprovechar auges económicos que resulten en su despegue tanto en lo material como en lo relativo a su desempeño social y político. A diferencia del caso de la migración europea, que fue un fenómeno histórico ligado a un tiempo específico, el ingreso

asiático y latinoamericano parece haberse convertido en una constante en la vida de los Estados Unidos.

Las complejas condiciones actuales contribuyen a mantener un flujo constante de inmigrantes y hacen sumamente difícil su manejo por parte de los gobiernos involucrados. El incentivo económico surgido de las diferencias entre los salarios de los países pobres y de los países ricos es considerado el principal factor explicativo. Sin embargo, éste debe contar a su vez con una demanda por la mano de obra, la cual surge "porque la fragmentación del mercado crea un tipo de trabajo con salario bajo, mínimo estatus y escasas posibilidades de movilidad que los hace muy poco atractivos para la población local".[18]

En el caso particular de México, la inmigración de origen mexicano es intensa y permanente. Ha transformado a las comunidades donde se ha concentrado. La discusión sobre cómo se debe proceder, sobre todo en el caso de los numerosos indocumentados, continúa. No parece haber salida fácil, ya que existe una dependencia mutua de la mano de obra, no sólo mexicana, sino latinoamericana en su conjunto, por parte de ciertos estados de la Unión Americana, y de las divisas generadas por los migrantes, en sus patrias respectivas.[19]

REFLEXIONES FINALES

La inmigración ha sido y es un importante fenómeno en la conformación de las características poblacionales de los Estados Unidos. Ha pasado por diferentes etapas, cada una de las cuales surge de las demandas internas del país, vinculadas al contexto internacional.

El atractivo de los Estados Unidos ha variado de acuerdo con su devenir histórico. En la época colonial ofrecía un refugio para algunos en términos religiosos, y la posibilidad de hacer fortuna para otros. En las etapas posteriores, la posibilidad de una vida mejor y de dejar atrás la pobreza o la persecución siguieron siendo claros alicientes para que personas o comunidades se unieran al permanente flujo que se trasladaba a los Estados Unidos. El tipo de inmigrantes ha cambiado, en origen y raza. Por ello, la inmigración ha sido distinta en sus diferentes etapas. Los diversos grupos de inmigrantes imprimieron su sello particular a la conformación de la población estadunidense, que se sustenta en un amplio mosaico cultural en el que algunos conservan más que otros los rasgos originales de aquellos antepasados que llegaron en búsqueda de un porvenir mejor. En la actualidad, la inmigración continúa, en el marco de un nuevo orden mundial, en el que algunas naciones se identifican a sí mismas como parte de una región más amplia y en el que las fronteras separan pero unen creando espacios de conflicto y confrontación, pero también de convivencia y vecindad.

La inmigración continuará en los próximos años y será punto de debate sobre cómo debe regularse y quiénes deben ser recibidos. Las fluctuantes demandas de la población estadunidense generarán leyes y medidas de acuerdo con condiciones internas y externas, pero es un hecho que la inmigración fue fundamental para la

conformación de la nación y es, hoy en día, tanto un reto como una realidad.

BIBLIOGRAFÍA

Cary, John H., y Julius Weinberg (eds.), The Social Fabric. American Life from 1607 to the Civil War, Boston, Little, Brown and Company, 1973.

Hofstetter, Richard R. (comp.), La política de inmigración de los Estados Unidos, trad. de José Luis González, México, Gérnika, 1989.

Luedtke, Luther S. (comp.), La creación de los Estados Unidos; la sociedad y la cultura de los Estados Unidos, Washington, D. C., Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos, División de Estudios sobre los Estados Unidos, 1990 (Forum Series), p. 69.

Massey, S. Douglas, "The New Immigration and Ethnicity in the United States", Population and Developmet Review, vol. 21, núm. 3, septiembre de 1995.

Moyano Pahissa, Ángela, y Estela Báez-Villaseñor, EUA: una nación de naciones, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993 (¿Cómo son los norteamericanos?).

Thernstrom, Stephan (ed.), Immigration. Dimensions of Ethnicity, Cambridge, The Belknap Press of Harvard University Press, 1982. (A Series of Selections from the Harvard Encyclopedia of American Ethnic Groups.)

* UAM-Iztapalapa, Área de la Historia del Estado y la Sociedad.

[1] Carl Wittke, “Nation of Inmigrants”, en John H. Cary y Julius Weinberg (eds.), The Social Fabric. American Life from 1607 to the Civil War, Boston, Little, Brown and Company, 1973, p. 255.

[2] Wiliam S. Bernard, “A History of U. S. Immigration Policy”, en Stephan Thernstrom (ed.), Immigration. Dimensions of Ethnicity, Cambridge, The Belknap Press of Harvard University Press, 1982 (A Series of Selections from the Harvard Encyclopedia of American Ethnic Groups), p. 84.

[3] Wittke, p. 256.

[4] Ángela Moyano Pahissa y Estela Báez-Villaseñor, EUA: una nación de naciones, Insitituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993 (¿Cómo son los norteamericanos?), p. 69.

[5] Wittke, p. 257.

[6] Ibidem, p. 33.

[7] Arthur, Mann, “De la inmigración a la aculturación”, en Luther S. Luedtke (comp.), La creación de los Estados Unidos: la sociedad y la cultura de los Estados Unidos, Washington, D. C., Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos, División de Estudios sobre los

Estados Unidos, 1990 (Forum Series), p. 69.

[8] Ibidem, p. 73.

[9] Douglas S. Massey, “The New Immigration and Ethnicity in the United States”, Population and Developmet Review, vol. 21, núm. 3, septiembre de 1995, p. 633.

[10] La de 1924 fue llamada Ley Johnson-Reed y exentaba de formar parte de los porcentajes de las cuotas a la esposa e hijos dependientes de ciudadanos estadunidenses.

[11] Mann, p. 74.

[12] Un excelente trabajo al respecto de la legislación migratoria es el de Franklin S. Abrams, “Política estadunidense de inmigración. ¿Qué tan estrecha es la puerta?”, en Richard R. Hofstetter (comp.), La política de inmigración de los Estados Unidos, trad. por José Luis González, México, Gernika, 1989.

[13] Americanos en el original.

[14] Citado en Massey, p. 641.

[15] Americanos en el original.

[16] Mann, p. 77.

[17] Idem.

[18] Michael J. Piore, citado en Massey, p. 643.

[19] Justo en los meses en que se redactaba este trabajo, fracasó una iniciativa de ley promovida principalmente por el Partido Demócrata, la cual, mediante el pago de cuotas y una serie de trámites, permitiría la legalización de un gran número de inmigrantes indocumentados. Dicha ley, además, consideraba poner en práctica la opción de trabajadores temporales, los cuales residirían en los Estados Unidos por algún tiempo y regresarían a México con la oportunidad de una nueva recontratación en el exterior. Esta propuesta encontró gran oposición en el sector conservador y entre buena parte de los republicanos que la denominaron una “amnistía”, por lo que actualmente el problema migratorio sigue siendo prioritario en la agenda tanto de México como de los Estados Unidos.

ANEXO 1

Inmigrantes llegados a los Estados Unidos, 1820-1998

Inmigrantes			Inmigrantes		
Periodo	*Número*	*Rango*	*Año*	*Número*	*Rango*
1820 a 1830	152	1.2	1970	373	1.8
1831 a 1840	599	3.9	1971	370	1.8
1841 a 1850	1713	8.4	1972	385	1.8
1851 a 1860	2598	9.3	1973	400	1.9
1861 a 1870	2315	6.4	1974	395	1.9
1871 a 1880	2812	6.2	1975	386	1.8
1881 a 1890	5247	9.2	1976	399	1.9
1891 a 1900	3688	5.3	1977	462	2.1
1901 a 1910	8795	10.4	1978	601	2.8
1911 a 1920	5736	5.7	1979	460	2.1
1921 a 1930	4107	3.5	1980	531	2.3
1931 a 1940	528	0.4	1981	597	2.6
1941 a 1950	1035	0.7	1982	594	2.6
1951 a 1960	2515	1.5	1983	560	2.4
1961 a 1970	3322	1.7	1984	544	2.3
1971 a 1980	4493	2.1	1985	570	2.4
1981 a 1990	7338	3.1	1986	602	2.5
1991 a 1998	7605	3.6	1987	602	2.5
			1988	643	2.6
			1989	1091	4.4
			1990	1536	6.1
			1991	1827	7.2
			1992	974	3.8
			1993	904	3.5
			1994	804	3.1
			1995	720	2.7
			1996	916	3.4
			1997	798	3.0
			1998	660	2.4

http://www.ins.usdoj.gov/graphics/aboutins/statistics/index.htm

http://www.allcountries.org/uscensus/5_immigration.html

The United States Census Bureau, U. S. Department of Commerce and are Subject to Revision by the Census Bureau.

FUENTE: U. S. Immigration and Naturalization Service, Statistical Year-book, Annual.

ANEXO 2

Procedencia de inmigrantes

País/año	*1830*	*1850*	*1880*	*1900*	*1930*	*1960*	*1970*	*1980*	*1990*	*2000*
Austria						305	214			
Bohemia			85							
Canadá	2	148	717	1180	1310	953	812	843	745	678
China			104							1391
Cuba							439	608	737	952
Checoslovaquia					492					
República Dominicana										692
El Salvador										765
Francia	9	54	107							
Alemania	8	584	1967	2663	1609	990	833	849	712	
Holanda	1	10								
Hungría						245				
India										1007
Irlanda	54	962	1855	1615	745	339				
Italia				484	1790	1257	1009	832	581	
Corea								290	568	701
México	11	13			641	576	760	2199	4298	7841
Noruega		13	182	336						
Pakistán										724
Filipinas								501	913	1222
Polonia					1269	748	548	418		
Rusia/ Unión Soviética				424	1154	691	463	406		
Suecia			194	582	595					
Suiza	3	13	89							
Reino Unido	27	379	918	1168	1403	833	686	669	640	
Vietnam									543	863
TOTAL NACIDOS EXTERIOR	108	2244	6679	10341	14204	10347	9619	14079	19763	31100
PORCENTAJE NACIDOS EXTERIOR	0.8	9.7	13.3	13.6	11.6	5.8	4.7	6.2	7.9	11.1
NACIDOS EUA	12677	20947	43476	65653	108571	168978	193591	212466	228946	250321
PORCENTAJE NACIDOS EUA	99.2	90.3	86.7	86.4	88.4	94.2	95.3	93.8	92.1	88.9
TOTAL POBLACIÓN	12785	23191	50155	75994	122775	179325	203210	226545	248709	281421

FUENTE: Virginia Library Geostas Center, en línea.

XII. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: ¿PILARES DE LA DEMOCRACIA O DEL CORPORATIVISMO?

RAFAEL LAVEAGA R.*

INTRODUCCIÓN

Una de las conclusiones a las que llegué tras haber sido jefe de Prensa en la embajada de México en Washington, D. C. —los dos últimos años de la administración Fox y los primeros ocho meses del gobierno de Calderón—, fue que los medios de comunicación en los Estados Unidos responden a intereses corporativistas. Al mismo tiempo, sin embargo, me percaté de que el sistema democrático estadunidense brinda márgenes amplios para la libertad de expresión y, con ello, también hay espacio para ejercer un periodismo serio y profesional.

El tema de los medios de comunicación en los Estados Unidos es extenso y complejo. No obstante, intentaré delinear en este espacio un panorama general, buscando responder a la pregunta fundamental que estoy planteando: ¿cómo responden los medios al corporativismo y cómo fortalecen la democracia, en un país que se precia de tener instituciones muy sólidas? La respuesta debe considerar un elemento esencial: a diferencia de otras naciones menos desarrolladas, en los Estados Unidos la mayoría de la población tiene acceso cotidiano a los medios de comunicación y se informa a través de la televisión, la radio, los periódicos, las revistas y la internet. No necesariamente en ese orden, pero lo cierto es que la población estadunidense norma su comportamiento, sus opiniones políticas y su vida en general bajo la enorme influencia de los medios de comunicación.

Un punto de partida importante para entender a los medios en los Estados Unidos es conocer quiénes son sus propietarios. Por ello, dedicaremos un espacio a este asunto en particular. En una economía de libre mercado como la estadunidense, casi todos los medios pertenecen a empresas privadas y esto es un arma de doble

filo. Por un lado, los medios cumplen una función fundamental como pilar de la democracia, ya que en ellos se denuncia todo lo que pueda ponerla en riesgo, como las debilidades en la administración de un gobierno, los abusos de autoridad, los actos de corrupción, etc. Por otro lado, sin embargo, las grandes corporaciones dueñas de los medios manipulan la información para mover sus intereses, en lo que es un claro asalto a los valores de una democracia.

Una vez ubicados en el quién es quién, podremos dedicar un espacio a algunos medios "tradicionales" —prensa escrita, televisión y radio— y, por supuesto, al medio no tradicional por excelencia, la internet, una herramienta de gran influencia sobre todos los medios anteriores, que ha revolucionado las comunicaciones a nivel global y ha generado para los medios de comunicación tradicionales la urgencia de reinventarse a gran velocidad, si es que desean permanecer en el mercado. La influencia política de estos nuevos medios de comunicación será también motivo de comentario, aunque sea breve. Finalmente, a manera de conclusión y con base en todo lo anterior, delinearemos el perfil de los medios en los Estados Unidos, estableciendo cuatro puntos concretos que los definen.

EL PERFIL CORPORATIVISTA

Seis grandes corporaciones controlan la mayoría de los medios de comunicación en los Estados Unidos: News Corporation, General Electric, Time Warner, Disney, Viacom y Bertelsman.[1] También, tres empresas son dueñas de casi la mitad de las estaciones de radio que transmiten en todo el territorio de ese país, dato que dibuja el perfil corporativista de los medios de comunicación masiva en esas latitudes.[2]

Veamos el caso de las corporaciones propietarias de periódicos. En los anexos, en la gráfica XII.1, puede verse cómo la empresa Gannett, cuyo periódico más conocido es USA Today, supera con creces a su competencia: el tiraje de sus 85 diarios en los Estados Unidos es de más de siete millones de ejemplares; es propietaria de casi 1 000 publicaciones no periódicas, tiene 23 canales de televisión y sus servicios informativos por internet superaron los 20 millones de usuarios en enero de 2007.[3] ¿Quién puede competir con tal poderío?

En 2006, la corporación de periódicos McClatchy adquirió otra, Knight Ridder, para saltar a los primeros lugares de tiraje total, después de Gannett (véase la gráfica XII.1). Si bien la gráfica no corresponde a ese año, el "juego" de comprar y vender y el espectro corporativo de los periódicos se mantiene igual y se repite con gran frecuencia. Entre los diarios más conocidos que pertenecen a las grandes compañías ilustradas en la gráfica XII.1, pueden citarse The Miami Herald (McClatchy), The Dallas Morning News (Belo), The Wall Street Journal (Dow Jones) y The Chicago Tribune (Tribune Co.).

El corporativismo estadunidense en los medios también ha producido personajes famosos de inmensa fortuna, que no sólo se disputan la compra de canales y periódicos, sino que rivalizan, incluso, por presencia en columnas políticas y hasta en las revistas sensacionalistas. El caso de dos de los "zares" más conocidos en el mundo mediático de los Estados Unidos puede ilustrar lo anterior: Ted Turner y Rupert Murdoch.[4]

Turner, fundador de la empresa Cable News Network —mejor conocida como CNN—, posee hoy un imperio que lleva su nombre y otros muchos negocios de los más diversos giros. Turner Broadcasting System, Inc. (TBS) comprende, además de la CNN, el canal de películas TNT (Turner Network Television) y el de caricaturas Cartoon Network. TBS, a su vez, depende del conglomerado Time Warner, un verdadero gigante de la industria de los medios y del entretenimiento.[5] La fortuna personal de Ted Turner lo ubica como uno de los hombres más ricos de los Estados Unidos. En su página electrónica, al tiempo que difunde su amor por el planeta Tierra y su pasión por las causas más nobles —la niñez, el medio ambiente y el desarme nuclear—, se describen con detalle sus 15 ranchos, mismos que suman más de 800 000 hectáreas y que lo hacen "el terrateniente individual más grande de Norteamérica". En dicha página electrónica se incluyen ligas y fotografías de su cadena de restaurantes Ted's, distribuidos en 18 estados de la Unión Americana, y se amplía la información sobre sus múltiples fundaciones.[6]

De las empresas mencionadas destaca la CNN, una cadena de televisión por cable fundada en 1980 que llega a más de 88 millones de hogares en los Estados Unidos. Esta empresa se fortaleció enormemente tras su cobertura de la Guerra del Golfo, en 1991, con escenas y reportajes en vivo que ninguna otra cadena fue capaz de transmitir y que ocasionaron que se acuñara la expresión "el efecto CNN" para referirse a cualquier cobertura informativa en tiempo real. En los últimos años, sin embargo, la CNN ha perdido credibilidad como empresa informativa porque en su empeño por no perder audiencia frente a sus competidores, ha introducido como

"noticieros" segmentos de comentaristas destinados a un público conservador que demanda opiniones enérgicas en contra de todo lo que presuntamente atente contra la soberanía estadunidense, sea esto la inmigración ilegal, el libre comercio o cualquier conducta o decisión política que se perciba como perjudicial hacia la clase media. El ejemplo más claro en este sentido es el programa Lou Dobbs Tonight, dirigido por el más acérrimo crítico de México en la televisión estadunidense, el conductor Lou Dobbs.[7]

El otro "zar" de los medios del que nos ocuparemos es Rupert Murdoch, el empresario que encabeza News Corporation, una compañía que cotiza en varias bolsas de valores del mundo, incluyendo, por supuesto, la de Nueva York, ciudad donde se ubica su sede principal. Para dar una idea de los montos que maneja este gigante, en 2006 News Corporation obtuvo ganancias por más de 25 000 millones de dólares. Sus empresas incluyen, entre otras muchas, los servicios de televisión por cable BSkyB y DirecTV, los canales de televisión Fox, los estudios de producción cinematográfica y de televisión 20th Century Fox, la editorial Harper Collins, la revista TV Guide, el periódico The New York Post y más de una veintena de diarios en Australia y Gran Bretaña.[8]

Vale la pena mencionar brevemente la historia de Fox News —una de las cadenas de noticias propiedad de Murdoch— pues representa el cambio más importante que recientemen te ha experimentado la televisión en los Estados Unidos. En la segunda mitad de la década de los noventa surgió el canal por cable Fox News, en buena medida como una necesidad de los grupos más conservadores del país —muchos de ellos con gran poder económico— para tener presencia constante en la televisión por cable, pues entonces se percibía que la CNN mantenía una línea demasiado liberal que, además, cerraba las puertas a los conservadores, quienes ya se habían abierto un espacio en la prensa escrita, en 1982, con la creación del periódico The Washington Times, pero les faltaba dar el salto a las grandes cadenas de televisión.[9] Lo consiguieron; el salto fue impresionante. Fox News pronto compitió a la par de la CNN (véase en el anexo la gráfica XI.2) con una oferta novedosa y muy activa —

sensacionalismo y coberturas en vivo de los acontecimientos más llamativos—, la cual, por el enfoque ideológico marcado por Murdoch, captó la atención de los televidentes conservadores del país. En 1996 —año de lanzamiento de Fox News Channel— alcanzó a cubrir 17 millones de hogares. Para 2003, la cifra alcanzó 80 millones y en 2005 se ubicó en más de 85 millones de hogares, superando con ello a la CNN y a cualquier otra cadena en su categoría. Fox News difunde noticias 24 horas y transmite, antes que cualquiera, los sucesos de mayor relevancia en el espectro mediático del país y del mundo.[10]

Algunos analistas asocian este vertiginoso ascenso al triunfo de los republicanos en las elecciones presidenciales —y en las legislativas — de 2000 y 2004, pues no hubo duda alguna de que Murdoch los apoyó decididamente. Un dato que indica la afinidad ideológica entre Fox News y la administración del presidente George W. Bush es que el portavoz de la Casa Blanca, Tony Snow, salió de las filas de esa empresa televisora, donde trabajó varios años, desde el surgimiento de la cadena, como conductor de noticiarios estelares hasta antes de asumir el cargo de vocero presidencial.

No conforme con la inmensidad de su imperio, en mayo de 2007 Murdoch propuso a los dueños de Dow Jones comprarles la empresa por 5 000 millones de dólares, noticia inesperada que desató una gran polémica y férreas críticas contra Murdoch, pues existe la percepción de que este personaje ha utilizado las cadenas de televisión Fox para imponer su visión conservadora de la política y ahora su "generosa" oferta para esta adquisición puso en evidencia su ambición por dominar también la agenda financiera, dado el perfil de Dow Jones, compañía propietaria de The Wall Street Journal, el rotativo financiero más importante de los Estados Unidos, con un tiraje que supera los dos millones de ejemplares diarios (véase en el anexo la gráfica XII.3).[11] Curiosamente, esta oferta de compra, que finalmente se concretó, coincidió en tiempo con el lanzamiento del nuevo canal, de corte financiero, de la propia cadena Fox, denominado Fox News Business.

Además de las ya mencionadas Time Warner y News Corporation, conviene mencionar a dos corporaciones más que, junto con las primeras, ejercen el control de la mayoría de los medios en los Estados Unidos: General Electric —propietaria de las cadenas NBC, CNBC, MSNBC, Telemundo, Bravo, Universal Pictures y 28 estaciones más de televisión— y Viacom, otra gran empresa bajo la cual se ubican CBS, MTV, Nickelodeon, Paramount Pictures, la editorial Simon & Schuster y más de 180 estaciones de radio en todo el territorio estadunidense.[12]

Con el panorama descrito antes, es difícil creer que personajes como Ted Turner o Rupert Murdoch, o corporaciones como Gannett o General Electric no tengan fuertes intereses económicos y políticos. Al reflexionar sobre el contraste que esto representa respecto a los medios mexicanos, un periodista estadunidense dijo lo siguiente: "Aquí en los Estados Unidos también tenemos lo que ustedes en México llaman chayote; la diferencia es que aquí los políticos y los empresarios no compran a un periodista en particular, sino al periódico entero y luego publican en él lo que les da la gana".[13]

En efecto, la capacidad de una gran corporación para influir en la opinión pública es considerable. Cuando se trata de coyunturas como campañas políticas, manejo de publicidad o temas sensibles de opinión para grupos de gran poder, las tendencias pueden ser estremecedoras. Por ejemplo, al hablar de una encuesta levantada por el Washington Post y la cadena NBC, en 2005, que mostraba que 56% de los estadunidenses todavía creía que Irak tenía armas de destrucción masiva antes del comienzo de la guerra, el Seattle Times publicó un artículo con un párrafo muy crítico, pero ilustrativo al respecto:

Los estadunidenses creen estas mentiras no porque sean tontos, sino porque son buenos consumidores de los medios. Nuestros medios de

comunicación se han convertido en una caja de resonancia para los que están en el poder. En vez de desafiar las afirmaciones fraudulentas de la administración Bush, los medios de comunicación se han convertido en la banda que transporta las mentiras del gobierno.[14]

LA DIMENSIÓN LOCAL

En otros capítulos de este libro se ha citado ya la famosa máxima en torno a la cual gira la política de los Estados Unidos: All politics is local. También en los medios hay una dimensión local de gran poder.

Las cadenas CBS, ABC y NBC transmiten noticiarios de alcance nacional, pero intercalan su programación con contenidos locales que atraen a millones de televidentes en todo el país. Los noticiarios matutinos de estas cadenas, denominados en inglés morning shows, se transmiten desde muy temprano, tienen una duración de tres horas y están compuestos básicamente por tres segmentos: 1) clima, información de tránsito y noticias locales; 2) noticias nacionales, y 3) informes breves de temas más "ligeros", como ejercicios físicos o recetas de cocina.

Por la noche, las tres cadenas mencionadas abandonan los rasgos de su programación matutina y transmiten noticiarios nocturnos —evening news— con material que se trata de mantener claramente separado de líneas ideológicas y aun del ingrediente local, por lo menos durante un breve lapso, pues, a diferencia de los programas de la mañana, los evening news duran 30 minutos y buscan seleccionar con rigor las noticias nacionales más relevantes del día, lo cual los convierte en los noticiarios más vistos en todo el país, con audiencias muy superiores a las de cualquier otro medio televisivo.

Mención aparte merecen los programas noticiosos de los domingos por las mañanas, que se transmiten en vivo por las cadenas más importantes, también a nivel nacional. Cuentan siempre con la

presencia de los personajes políticos del momento y lo que ahí se dice suele ser la primera plana de los periódicos del día siguiente, fijando así una parte importante de la agenda política y mediática de cada semana.

Por lo que hace a la radio —volvemos otra vez a la dimensión local — ésta ocupa un lugar muy especial por la enorme influencia que ejerce en la forma de pensar de la población. Un importante y creciente número de consumidores de periodismo neutral se inclina ahora no por oír noticias, sino por oír "noticias" que reafirmen sus valores y su ideología. Esto explica el éxito rotundo de los llamados radio talk shows, espacios utilizados por hábiles comentaristas para criticar sin piedad a quienes no piensan como ellos en los más diversos temas de la agenda local o nacional. Entrevistas, reportajes y encuestas conforman toda una programación manipulada e inclinada hacia un solo punto de vista, buscando siempre "consensos" con base en la denigración, la ironía y la crítica ilimitada hacia ciertas figuras que forman la opinión pública.

El inmenso poder de la radio consigue así movilizar a grandes grupos de gente en torno a una misma causa. Los movimientos conocidos como grassroots son promovidos y, a su vez, utilizan este tipo de programas como vehículo natural de organización, lo cual ha tenido un impacto determinante en las elecciones y en las decisiones de todos los niveles del gobierno. Los conocidos comentaristas Rush Limbaugh o Sean Hannity son un ejemplo del éxito de este formato. Ambos se han colocado en los primeros lugares de popularidad con sus programas de radio, de línea ultracon-servadora, lo que además les ha dado recursos para diversificarse a través de muy completos sitios de la internet.[15]

Los llamados radio talk shows y la movilización que detonaron en torno al debate sobre migración en los Estados Unidos tuvieron una influencia decisiva para derrotar los intentos por reformar la legislación migratoria durante los años de la administración del

presidente George W. Bush. La raíz de esta influencia emanó siempre del pensamiento conservador de quienes dirigen estos shows y desde su férrea oposición a brindar cualquier tipo de facilidades a los migrantes indocumentados.

Al final del día, radio, prensa escrita y televisión por igual son un negocio diseñado para producir ganancias y los intereses económicos o políticos del momento rigen el quehacer de una gran cantidad de empresas dedicadas a la comunicación. ¿Dónde queda entonces el papel de los medios en el fortalecimiento de una democracia como la estadunidense?

PILARES DE LA DEMOCRACIA

La mayoría de los libros de texto sobre periodismo coinciden en señalar que son cuatro los objetivos centrales de los medios de comunicación para que, efectivamente, sean pilares de una democracia: informar, vigilar, debatir y representar. En términos generales, informar se refiere a mantener informada a la población sobre todos los asuntos y sucesos públicos que le afecten; vigilar significa, para los medios, ser garantes del buen gobierno en todos los niveles y proteger a la población, al mismo tiempo, de cualquier conducta ilícita en el ejercicio del poder; debatir implica ser el proveedor de una plataforma de discusión de los asuntos de interés común para formar opinión pública. Finalmente, representar se refiere a que los medios deben ser la voz del pueblo, una voz que sea escuchada por quienes gobiernan.[16]

Con esto en mente y dicho todo lo anterior sobre las corporaciones, es importante señalar que las leyes y el sistema político de los Estados Unidos permiten también a un gran número de medios contar con márgenes de independencia y libertad considerables. Es decir, hay periodistas muy profesionales que trabajan para una gran corporación y, no obstante, mantienen independencia y producen trabajos de calidad. Si bien es verdad que su independencia puede terminar donde comienzan los intereses de la gran empresa a la que sirve, también es cierto que, aun así, hay innumerables temas de la agenda nacional que se pueden trabajar ejerciendo un periodismo profesional y fortaleciendo la democracia, sin alterar necesariamente la agenda de los dueños de la empresa a la que se pertenece.

Un ejemplo notable en ese sentido es el de cuatro periodistas de la cadena Copley News Service —Marcus Stern, Jerry Kammer, Dean

Clabreath y George E. Condon Jr.— quienes trabajaron durante meses para probar las actividades de corrupción de un miembro del Congreso con diversas empresas proveedoras del Departamento de Defensa de los Estados Unidos. Es la historia del ex congresista Randy Duke Cunningham, héroe de la guerra de Vietnam, piloto ejemplar de la marina estadunidense, cuya historia sirvió de base para realizar la película Top Gun. Cunningham fue miembro de la Cámara de Representantes por el Partido Republicano —representando al distrito 50 de California— de 1991 a 2005, fecha en la cual se vio forzado a renunciar tras encontrársele culpable de haber aceptado más de dos millones de dólares en sobornos. Este caso de corrupción en el Congreso, uno de los más escandalosos de los últimos años, salió a la luz gracias a los artículos de investigación publicados en el San Diego Union Tribune —perteneciente a la cadena Copley News Service— por los cuatro periodistas mencionados, quienes se hicieron acreedores por este trabajo al Premio Pulitzer 2006.[17]

Además de esta clase de periodistas que, independientemente de su filiación empresarial, luchan día con día para que su trabajo sea respetado, otro factor que contribuye al fortalecimiento de la democracia a través de los medios de comunicación lo constituyen las organizaciones de comunicación sin fines de lucro, los órganos que vigilan y critican las tendencias de los medios, las asociaciones que protegen la profesión del periodista y los grupos que velan por el cumplimiento de la libertad de expresión. Ellos han hecho posible ampliar el "piso" y el "techo" de estos márgenes de independencia y libertad. Las organizaciones de comunicación no lucrativas merecen, en este sentido, una mención especial.[18]

La National Public Radio —mejor conocida como NPR— es una organización sin fines de lucro, que funciona con base en donaciones privadas provenientes de una audiencia semanal de 26 millones de estadunidenses, a través de más de 800 estaciones de radio independientes, que transmiten sus programas en todo el país. De manera similar, la televisión pública, no comercial, llamada Public Broadcasting Service (PBS), llega cada semana a 75 millones

de televidentes a través de los 354 canales de televisión pública que emiten su señal en los 50 estados de la Unión Americana.[19]

Tanto la NPR como el PBS reciben patrocinio de empresas, pero su multiplicidad de fuentes de financiamiento, su organización y, sobre todo, su carácter no lucrativo, hacen que los separe un abismo respecto de las estaciones de radio y la televisión pertenecientes a las grandes corporaciones. La radio y la televisión públicas gozan de tal prestigio e independencia que sus conductores estrella frecuentemente son elegidos para moderar debates entre candidatos a puestos de elección popular, incluyendo, por supuesto, los debates sostenidos por aspirantes a la presidencia del país.

En una categoría diferente, pero con rasgos similares a la televisión pública, puede ubicarse la emisora de televisión C-SPAN, creada en 1979 por las compañías de televisión por cable, con el objetivo de brindar un servicio a la población para facilitar su acceso a la toma de decisiones por parte de los órganos del gobierno. La C-SPAN cuenta con tres canales —denominados C-SPAN, C-SPAN2 y C-SPAN3—, en los que se transmiten las sesiones del pleno de ambas cámaras del Congreso, las audiencias celebradas por comités legislativos y una gama amplia de eventos, conferencias y mesas redondas en las que se discuten políticas públicas. La C-SPAN también tiene una división de radio y un sitio de internet bastante completo para los temas de la vida pública.[20]

¿Quiere decir lo anterior que, en los Estados Unidos, para que un medio sea objetivo y haga periodismo de calidad tiene que ser no lucrativo o, por lo menos, no dominado por un solo gran patrocinador? La respuesta a esta pregunta es no, absolutamente no. Ya hemos visto antes un caso concreto, con el ejemplo de Copley News. Sin duda, hay medios de comunicación que son empresas con fines de lucro y que producen, al mismo tiempo, periodismo de muy alta calidad.

The Washington Post, por ejemplo, entra en esta categoría. Se inició como un negocio familiar, fundado en 1877. Donald E. Graham es el presidente del consejo de administración. Su abuelo compró el negocio desde 1933 y su madre lo dirigió durante dos décadas. Hoy, The Washington Post es uno de los diarios más influyentes del mundo, con un tiraje grande, pero no particularmente impresionante: distribuye poco más de 700 000 ejemplares cada día y un millón el domingo (véase en el anexo la gráfica XI.3). El Post no ha estado exento de la crisis por la que atraviesan los periódicos impresos en todo el mundo, ante el embate de la internet y de otros tipos de globalización informativa. Ha tenido que reducir el número de periodistas y corresponsales, dentro y fuera de los Estados Unidos, y se ha visto obligado a crear una página web fortalecida, una estación de radio y un sinnúmero de recursos publicitarios y de marketing para sobrevivir como negocio. Aun así, leer un artículo de opinión o un reportaje de investigación en este diario sigue siendo un gran placer para quienes gustan del periodismo de calidad: los más de 25 Premios Pulitzer que ha recibido dan cuenta de ello.[21]

Otros diarios que se ubican en este grupo de empresas lucrativas que hacen periodismo de excelencia son The New York Times, Los Angeles Times y The Wall Street Journal. Cada uno, por supuesto, tiene sus rasgos particulares. Mientras los dos primeros son bien conocidos por una línea editorial claramente liberal, The Wall Street Journal da voz a la comunidad financiera y bancaria nacional e internacional. Leer un reportaje en cualquiera de los tres diarios, sin embargo, es algo muy similar a leer un ensayo académico o una breve novela de gran calidad.

Como puede verse, el apuntalamiento de una democracia moderna por parte de los medios de comunicación en los Estados Unidos es un tema complejo, entre otras razones, por el advenimiento del corporativismo mediático —que cobró mayor fuerza a partir de los años ochenta— y por el rechazo que el mismo ha generado entre algunos grupos.

Como lo señala el prestigiado profesor de la Universidad de Londres, James Curran, en su ensayo “What Democracy Requires of the Media”, los medios enfrentan un conflicto entre los requerimientos del mercado y los requerimientos de una democracia, pues el mercado les exige invertir menos en periodismo de investigación y dedicarse más al entretenimiento y a la violencia para aumentar el número de sus audiencias. Varias naciones, dice Curran, han buscado enfrentar este conflicto con herramientas que de alguna manera reconcilian las necesidades del mercado con las de la democracia: la promoción de leyes antimonopolio, el fortalecimiento de los derechos y de la influencia de los empleados de las corporaciones y el impulso de una cultura de servicio público entre los periodistas.[22]

LA REVOLUCIÓN DE LOS NUEVOS MEDIOS

Entre los avances tecnológicos en una era de globalización y el creciente rechazo de la población hacia los medios de comunicación más tradicionales, los Estados Unidos —y el mundo moderno, en general— están experimentando un periodo de transformación muy grande. La manera que tiene de informarse la gente está diversificándose: periódicos gratuitos distribuidos en el metro de las grandes ciudades, mensajes de texto enviados a los teléfonos celulares, radio contratado vía satélite y, por supuesto, las más diversas formas de comunicación por medio de la internet. También los distribuidores de videos y hasta las salas cinematográficas participan de este cambio: documentales como Bowling for Columbine, de Michael Moore, o An Inconvenient Truth, producido por el ex vicepresidente Al Gore, se han convertido en una forma innovadora de llegar a grandes grupos de personas para abordar aspectos centrales de la agenda nacional que no siempre están dispuestas las cadenas de medios tradicionales a difundir, al menos no con tanto detalle. Ambos documentales, en su momento, se hicieron acreedores de un Premio Oscar. El primero, por tratar el grave problema del acceso a las armas de fuego, que enfrenta y divide a la sociedad estadunidense, y el segundo, por abordar otro reto central del mundo contemporáneo: el calentamiento global.[23]

Por lo que se refiere a la internet, su uso generalizado en el mundo de las noticias ha acentuado el significado de un dicho popular en el ambiente de los medios de comunicación en los Estados Unidos: “No hay medio pequeño”. Es decir, la noticia aparecida aun en el medio más modesto del espectro informativo del país puede convertirse, en unas horas, o en unos días, en la nota principal de los diarios más influyentes o de las cadenas televisivas más importantes a nivel nacional. El síndrome de la bola de nieve nunca ha sido más cierto que en los medios de comunicación estadunidenses. Lo que aparece en un modesto sitio de la internet

como una nota pequeña de información interesante, está al alcance de todos, con una rapidez que no tiene precedentes en la historia de la comunicación.

Un ejemplo de lo anterior, vinculado con temas de la relación entre México y los Estados Unidos, lo dio un diario local de California. En enero de 2006, la periodista Sara Carter, del Inland Valley Daily Bulletin —un diario pequeño que se distribuye en San Bernardino, California— publicó un par de artículos donde mencionaba "un documento" del Departamento de Seguridad Interior de los Estados Unidos que tenía registradas 216 incursiones del ejército mexicano en territorio estadunidense durante los últimos 10 años. La noticia, colocada en la página web del diario (http://www.dailybulletin.com) fue vista por periodistas de televisión de tradicional línea conservadora y en pocos días saltó a la televisión nacional, especialmente en el programa de CNN llamado Lou Dobbs Tonight, el cual dio al tema un seguimiento puntual con efectos multiplicadores hacia los principales medios de comunicación del país. El tema se prolongó durante semanas porque, por las mismas fechas, un grupo de narcotraficantes vestidos con uniformes tipo militar pretendió internarse a territorio estadunidense, incidente que fue asociado al informe sobre "incursiones" y ampliamente difundido por la prensa. Las "incursiones" resultaron no serlo, pero el tema generó una gran polémica en diversos círculos periodísticos y gubernamentales.[24]

Otro ángulo que no puede omitirse al abordar el tema de la internet y los medios de comunicación estadunidenses es "la herramienta de la herramienta", es decir, uno de los recursos electrónicos más representativos de la búsqueda de noticias por la internet: el Google. Tan relevante e innovador ha resultado este instrumento, que el mismo nombre Google se ha convertido ya, en varios idiomas, en un verbo: el verbo guglear ya es utilizado como una suerte de sinónimo del verbo investigar en la internet. Pronto, a la Real Academia Española no le quedará más remedio que aceptarlo. Google es, hoy por hoy, la empresa líder en servicios de búsqueda por la internet. Sus competidores —como Yahoo y AOL— han

seguido su ejemplo y buscan asociarse con periódicos y bibliotecas para aumentar sus alcances. A esto hay que añadir el fenómeno YouTube, el sitio de la internet que ofrece la más diversa gama de videos. A finales de 2006, YouTube registraba, en un solo mes, la visita de 81 millones de usuarios, a un ritmo de 100 000 videos colocados cada día. Éstas son las cifras que la internet ha traído al mundo de los medios de comunicación, cifras que probablemente nunca nadie imaginó.[25]

La internet ha desdibujado las fronteras geográficas y ha reforzado las fronteras del idioma. La gran diferencia con los medios convencionales es la participación activa del usuario. Matt Drudge, el conocido periodista de la internet, dueño del sitio drudgereport.com, lo definió así:

La diferencia entre la internet, la televisión y la radio, las revistas y los periódicos, es la comunicación a dos vías. La internet le da voz lo mismo a un fanático de las computadoras con 13 años de experiencia, como yo, que al presidente de una empresa o al líder de la Cámara de Diputados. Todos nos volvemos iguales.[26]

En efecto, esta nueva era electrónica ha provocado una crisis de identidad para los medios tradicionales. Con frecuencia se escucha que ha llegado el final para la prensa escrita. Las nuevas generaciones leen cada vez menos la versión impresa de los periódicos.[27] En noviembre de 2004, el presidente de la revista especializada Sports Illustrated, John Squires, durante una reunión con ejecutivos de periódicos y revistas, celebrada en Toronto, afirmó que los medios impresos no tenían futuro: “Print is dead”, dijo, tras hacer un recuento de la baja generalizada en el tiraje de todos los periódicos en los Estados Unidos y del escepticismo de las nuevas generaciones hacia los medios de comunicación tradicionales.[28]

En este marco, han comenzado ya a surgir análisis y predicciones en torno al futuro de los medios impresos. El documental online llamado The Museum of Media History, por ejemplo, augura la desaparición de The New York Times en el año 2014, de acuerdo con una animación electrónica en la que predice también la fusión de Google y Amazon y su derivación en EPIC (Evolving Personalized Information Construct), un espacio cibernético en el que todo el mundo pueda crear y consumir información.[29] Si bien la animación parece sumamente futurista, las recientes acciones de los grandes corporativos periodísticos confirman, al menos, la severidad del reto que están enfrentando ante los medios no tradicionales.

Uno de los aspectos de clara influencia de la internet en el espectro mediático de los Estados Unidos es la política. Los potenciales votantes tienen acceso inmediato a discursos, videos y mesas redondas en las que aparecen los candidatos a puestos de elección popular, quienes, a su vez, disponen de una herramienta invaluable para la difusión de sus mensajes, la recaudación de fondos y, también, la investigación a detalle de las actividades de sus adversarios. Hoy, en todos los niveles de gobierno —federal, estatal y local— es inconcebible la existencia de un candidato sin página electrónica propia.

El acceso a la información por parte de los ciudadanos es la clave que más ha incentivado la internet y, en una sociedad tan participativa y organizada como la estadunidense, este fenómeno, sin lugar a dudas, fortalece las instituciones democráticas. La sociedad ha echado mano de la internet para proyectar sus opiniones y encontrar ideas afines en individuos o grupos de cuya existencia jamás hubiera sabido sin esta herramienta.

Al mismo tiempo, los medios se van adaptando al cambiante estilo de vida y las características demográficas de la sociedad estadunidense. El uso cada vez más generalizado del ipod —un

artefacto portátil al que se puede descargar, desde una computadora, música y noticias por igual— y el lanzamiento al mercado del increíblemente avanzado iphone —una avanzada computadora portátil en forma de teléfono— dan cuenta del vertiginoso cambio que la modernización tecnológica significa para las organizaciones que difunden información.

Es verdad, como hemos visto, que los periódicos, las televisoras y la radio se han volcado hacia la internet, creando sitios específicos y productos diversos por ese medio para sobrevivir en el mercado. También es cierto que las "bitácoras electrónicas", conocidas comúnmente como blogs (abreviación de web logs) han proliferado y alimentan cada minuto a todo aquel que se conecta en la red, incluyendo, por supuesto, a los editores y a los periodistas que seleccionan las noticias en todos los renglones de la agenda local, nacional e internacional.[30] Sin embargo, esta sobredependencia de la internet tiene aún muchas páginas en blanco por escribir en su historia. Los retos que enfrente en el futuro cercano este fenómeno —derechos de autor, actos de sabotaje y otros más, todavía desconocidos— pueden significar un vuelco inimaginable por ahora en las tendencias seguidas hasta el momento por los medios de comunicación en los Estados Unidos.

CONCLUSIONES

1) Los medios de comunicación en los Estados Unidos están claramente influidos por las empresas propietarias de los mismos. El corporativismo en los medios es un signo de los tiempos en una economía de mercado enmarcada dentro de la globalización.

2) A pesar de que los dueños de los medios se rigen por intereses primordialmente económicos y políticos, existen márgenes amplios para el ejercicio de un periodismo apegado a los principios de objetividad y neutralidad. Esto lo facilita un marco jurídico sólido en el que las leyes, la libertad de expresión y un sinnúmero de actores de la sociedad, velan para no perder lo que se considera un pilar de la democracia.

3) El viejo dicho All politics is local se aplica también a los medios de comunicación estadunidenses. El nivel local es el gran laboratorio del que se nutre el quehacer de los medios, en muchas ocasiones en detrimento del acontecer nacional y, sobre todo, del internacional.

4) Todos los medios se han volcado hacia el uso de la internet como una herramienta indispensable para sobrevivir como negocios, generando un espacio de información que crece vertiginosamente en tamaño, velocidad de comunicación y nivel de participación de la gente. El futuro de este espacio, sin embargo, es todavía impredecible debido a los retos desconocidos que el mundo de la internet pudiera enfrentar.

BIBLIOGRAFÍA

Fenton, Tom, Bad News: The Decline of Reporting, the Business of News, and the Danger to Us All, Nueva York, Regan Books/Harper Collins Publishers, 2005.

Goldberg, Bernard, Bias: A CBS Insider Exposes How the Media Distort the News, Washington, D. C., Perennial/Harper Collins Publishers, 2003.

Hargreaves, Ian, Journalism: A Very Short Introduction, Nueva York, Oxford University Press, 2005.

Jamieson, Kathleen Hall, y Karlyn Kohrs Campbell, The Interplay of Influence: News, Advertising, Politics and the Internet, Bel-mont, Thomson Wadsworth, 2006.

McGowan, William, Coloring the News: How Political Correctness Has Corrupted American Journalism, San Francisco, Encounter Books, 2003.

Overholser, Geneva, y Kathleen Hall Jamieson (eds.), The Press, Nueva York, Oxford University Press/Institutions of American Democracy Series, 2005.

ANEXOS

GRÁFICA XII.1. Distribución por corporaciones

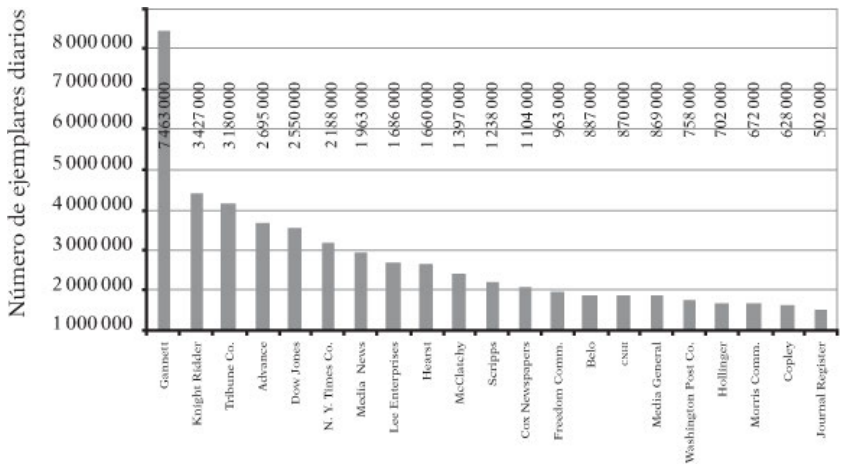

FUENTE: Editor and Publisher Yearbook (2004).

GRÁFICA XII.2. Rating principales noticiarios

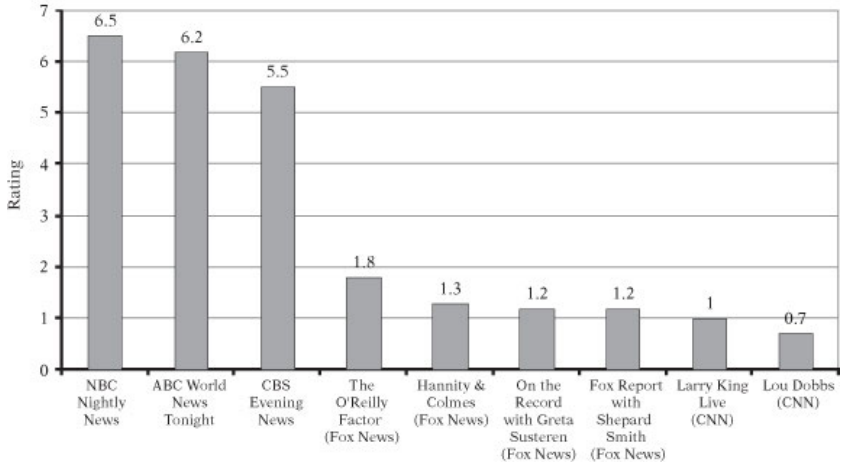

FUENTE: Nielsen Media Research (2006)

GRÁFICA XII.3. Comparativo prensa

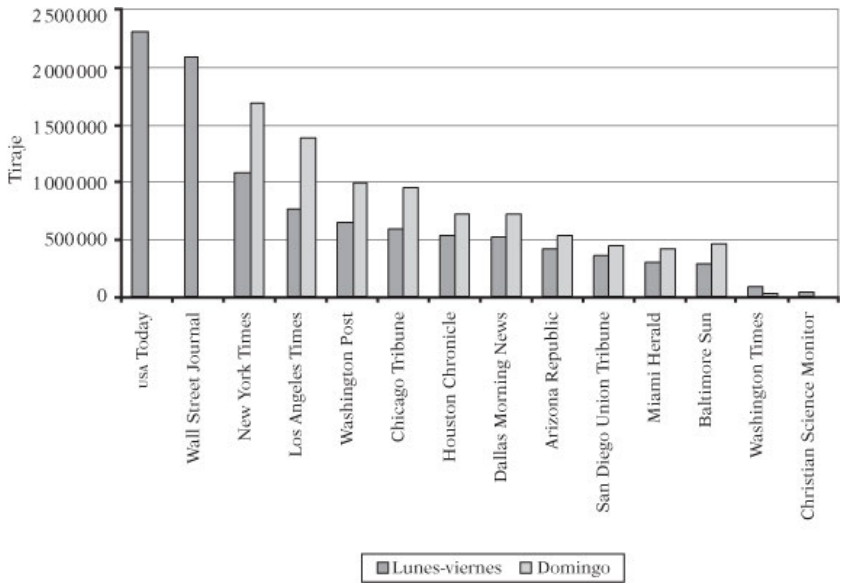

FUENTE: News Media Yellow Book,verano de 2007.

* Secretaría de Relaciones Exteriores.

[1] Amy Goodman y David Goodman: “Why Media Ownership Matters”, The Seattle Times, 3 de abril de 2005.

[2] Datos consultados en la página electrónica de BIA Financial Network Inc. (http://www.bia.com), una empresa con información estratégica y análisis sobre medios en los Estados Unidos. Hasta el cierre de la edición de este libro, las tres corporaciones referidas eran Clear Channel, Cumulus Broadcasting y Citadel Communications.

[3] Estos datos y muchos más sobre esta corporación, pueden consultarse en http://www.gannett.com

[4] Al buscar en Google cualquiera de estos dos nombres arroja, en cada caso, más de dos millones de referencias.

[5] Se trata de una corporación de casi 100 000 empleados, poseedora, entre otras empresas, de Warner Brothers, HBO, Time y AOL. Véase http://www.timewarner.com

[6] http://www.tedturner.com

[7] Cf. http://www.cnn.com. Para un perfil del conductor Lou Dobbs, a quien se le atribuye ser uno de los reponsables de haber

mantenido, e incluso aumentado, el nivel de audiencia de CNN, véase el artículo escrito por uno de los críticos de medios más conocidos en los Estados Unidos, Ken Auletta: "Mad as Hell: Lou Dobbs's populist crusade", The New Yorker, 4 de diciembre de 2006.

[8] Consúltese http://www.newscorp.com

[9] Uno de los libros que busca denunciar y documentar la tendencia liberal de los medios es del periodista Bernard Goldberg: Bias: A CBS Insider Exposes How the Media Distort the News, Nueva York, Harper Collins, 2003.

[10] Consultado en Tom Fenton, Bad News: The Decline of Reporting, the Business of News and the Danger to us All, Nueva York, Reagan Books/Harper Collins Publishers, 2005.

[11] Dennis K. Berman y Sara Ellison, "Murdoch's Surprise Bid: $5 billion for Dow Jones", The Wall Street Journal, 2 de mayo de 2007, p. A1. Es oportuno señalar que, a pesar de ser un actor directamente involucrado en la posibilidad de compra de Dow Jones, The Wall Street Journal mantuvo posiciones muy equilibradas en sus notas respecto de todo este proceso.

[12] Véase http://www.ge.com y http://www.viacom.com

[13] Entrevista personal, el 18 de junio de 2007, con un periodista estadunidense, en Washington, D. C., que pidió no ser identificado. La expresión popular chayote, como es sabido, se refiere al dinero o regalos aceptados por periodistas corruptos a cambio de publicar

notas favorables a los intereses de quienes les proporcionan dicho dinero o regalos.

[14] Amy Goodman y David Goodman, “Why Media Ownership Matters”, The Seattle Times, 3 de abril de 2005 (traducción de R. L. R.).

[15] Cf. http://www.hannity.com y http://www.rushlimbaugh.com

[16] James Curran, “What Democracy Requires of the Media”, en Geneva Overholser y Kathleen Hall Jamieson, The Press, Nueva York, Oxford University Press, 2005, p.120.

[17] El Premio Pulitzer es el reconocimiento al periodismo de mayor prestigio en los Estados Unidos. Lo otorga anualmente la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia, Nueva York. Cf. http://www.pulitzer.org. Los cuatro publicaron posteriormente un libro, contando los pormenores del caso. Véase Marcus Stern, Jerry Kammer, Dean Clabreath y George E. Condon Jr., The Wrong Stuff: The Extraordinary Saga of Randy “Duke” Cunningham, the Most Corrupt Congressman ever Caught, Nueva York, Public Affairs, 2007.

[18] Un buen ensayo sobre estetema lo escribió Daniel Akst: “Nonprofit Journalism: Removing the Pressure of the Bottom Line”, en Christopher Connell, Journalism’s Crisis of Confidence: A Challenge for the Next Generation, Carnegie Corporation of New York, 2006.

[19] Cf. http://www.npr.org y http://www.pbs.org

[20] Cf. http://www.c-span.org

[21] La información relacionada con The Washington Post puede consultarse en http://www.washpost.com

[22] James Curran, "What Democracy Requires of the Media", en op. cit., pp.120-140.

[23] Información sobre Bowling for Columbine puede consultarse en http://www.bowlingforcolumbine.com y sobre An Inconvenient Truth, en http://www.climatecrisis.com

[24] Sara A. Carter y Kenneth Todd Ruiz, "Armed Standoff along U. S. Border", http://www.dailybulletin.com, 23 de enero de 2006.

[25] Auki Noguchi y Sara Kehaulani Goo, "To the Media, YouTube is a Threat and a Tool", The Washington Post, 31 de octubre de 2006, p. D1.

[26] Palabras de Matt Drudge en el National Press Club de Washington, D. C., citado por Ian Hargreaves, Journalism, a very Short Introduction, Oxford University Press, 2005, pp. 132-133.

[27] Este dato puede consultarse en Christopher Connell, Journalism's Crisis of Confidence: Challenge for the Next Generation, Carnegie Corporation of New York, 2006.

[28] Frank Ahrens, “Hard News”, The Washington Post, 20 de febrero de 2005, p. F1.

[29] Cf. http://www.broom.org/epic/

[30] El sitio equivalente a Google para la búsqueda de blogs, llamado Technorati, en mayo de 2007 registraba 75 millones de blogs. Cf. http://www.technorati.com. Por otro lado, un buen artículo sobre los blogs y su influencia en los medios y en la política exterior es el de Daniel W. Drezner y Henry Farrell, “Web of Influence”, Foreign Policy, diciembre de 2004, pp. 32-40.

XIII. CULTURA POPULAR EN LOS ESTADOS UNIDOS

JULIA PALACIOS*

MIENTRAS este texto está siendo escrito desde una computadora en la ciudad de México, mi vida puede estar desdoblándose, al igual que la de millones de residentes alrededor del planeta, a través de un avatar o alter ego en un mundo paralelo que existe en el universo virtual. Con imágenes en 3D, que emulan las de un videojuego, los habitantes de Second Life[1] podemos ser, en esta vida virtual y alternativa, más allá de las proyecciones de nuestras increíbles o descabelladas fantasías, protagonistas directos de la cultura popular contemporánea.[2]

El universo virtual de la sociedad digital de inicios del siglo XXI no solamente está en Second Life o en los video-juegos, que como parte de la industria del entretenimiento interactivo generan hoy por hoy millones de dólares, sino que también nos permite incursionar por museos, casas, bibliotecas, estudios de grabación y simuladores de todo tipo, que van desde un quirófano hasta un avión de guerra.

Los videojuegos, algunos de origen japonés, que se popularizaron masivamente a partir de los años setenta en el siglo XX, con consolas como Atari, Nintendo —NES—, y en años recientes Play Station y Xbox, han generado personajes de la cultura popular que se han hecho famosos a partir de sus extraordinarios mundos virtuales con no menos extraordinarias aventuras. Varios de ellos,

Pac-Man, Mario Bros, Pokémon, Sonic, Link, Lara Croft, Zelda, Donkey Kong, Snake, Tony Hawk, Kirby, Tommy Vercetti y Chun-Li, han alcanzado niveles de popularidad que podrían ser envidiables por personajes reales en el mundo del entretenimiento.

Desde una habitación, a través de una pantalla, millones de personas en el mundo pueden tener acceso a mundos fantásticos, con toda la emoción y adrenalina posibles, al convertirse en parte activa de la experiencia individual y/o colectiva de los videojuegos. Historias que son producto de imaginaciones desbordadas, con posibilidades cuasiilimitadas de aventuras y competencias, se despliegan en varios casos con estéticas visuales realmente impresionantes. Además de contar con tecnología y programas cada vez más complejos, la estética específica de los videojuegos ha sido el resultado de una combinación entre la cultura visual japonesa del animée y los manga, vinculada a las imágenes pop de los comics estadunidenses.

La cultura de los comics en los Estados Unidos atraviesa prácticamente todo el siglo XX, y constituye uno de los medios de comunicación más populares e importantes, al haber coexistido exitosamente con el cine, la radio e incluso la televisión. La presencia de las tiras cómicas en los periódicos diarios y en su formato a color en los periódicos dominicales, mantuvo por años y a través de varias generaciones la expectativa de millones de lectores no sólo en los Estados Unidos, sino también en otras partes del mundo. A través de las aventuras y anécdotas de personajes de todo tipo, los lectores se involucraban día con día o semana tras semana en lo que llegó a convertirse, en momentos, en un referente obligado y parte fundamental de la vida y del entretenimiento cotidianos, tanto en los Estados Unidos como en otras partes del mundo, que incluían en sus periódicos locales los servicios de estas tiras cómicas.

Los comics tienen su antecedente contemporáneo más claro en las

tiras cómicas que aparecieron en los periódicos hacia finales del siglo XIX. The Yellow Kid, de Richard Outcault, vio la luz en 1895 en el New York World de Joseph Pulitzer. El Yellow Kid era un personaje sin cabello con una larga camisa que fue pintada de color amarillo y cuyas aventuras se desarrollaban en las típicas vecindades y ghettos del Nueva York de la vuelta de siglo. Lo que lo caracterizaba era que no hablaba a través de globos, sino que lo que decía estaba escrito sobre su camisola. En 1897, Outcault fue contratado con su personaje por William Randolph Hearst para aparecer en el New York Journal. Los conflictos que se derivaron de la salida de Outcault y la competencia escandalosa entre ambos periódicos generaron el término “amarillismo” en la prensa, en alusión al Yellow Kid.

Las tiras cómicas, durante los primeros 30 años del siglo XX, fueron parte fundamental de los periódicos, con una serie de personajes entrañables que incluso dieron lugar a la generación de muy diversos productos y modas con influencia en la sociedad de su tiempo. Este sería el caso de Buster Brown, también de Richard Outcault, que apareció en 1902.

Otros personajes clásicos de las primeras tiras cómicas fueron The Katzenjammer Kids, dos traviesos personajes de Rudolph Dirks, con las típicas historias de moraleja que vivían en un mundo que hacía referencia a los inmigrantes extranjeros llegados en esa época a los Estados Unidos. Esta tira cómica comenzó a publicarse en 1897 y continúa publicándose en la actualidad.

Destacan como clásicos de las tiras cómicas de principios de siglo la elegancia de Little Nemo, de Winsor McCay, que apareció en 1905; el surrealismo de Krazy Kat de George Herriman, de 1913, y las historias de los nuevos ricos personificadas en Bringing Up Father de George McManus, que se publicó desde 1913 hasta concluir el siglo XX.

Popeye, de Elzie Segar, publicado por primera vez en 1929, es quizás el primer superhéroe en la historia de las tiras cómicas, ya que adquiría una fuerza sobrenatural al comer espinacas. En ese mismo 1929 aparecía otra especie de superhéroe, Tarzán, dibujado por Hal Foster como una adaptación de la ya exitosa novela Tarzan of the Apes de Edgar Rice Burroughs, de 1912. Tarzán, desde el África, exaltaba la supervivencia del ser humano en medio de la naturaleza, haciendo a su vez una crítica a la sociedad industrializada y consumista de su tiempo.

Pero realmente el primer superhéroe de ciencia ficción fue Buck Rogers, que junto con Flash Gordon, de Alex Raymond, transportaron sus aventuras de las tiras cómicas a la radio, al cine a través de episodios seriados y a la larga a la televisión. Además de la expectativa que provocaban sus aventuras seriadas, Flash Gordon, que apareció en 1934, se convirtió en un importante portavoz de la lucha contra los enemigos de los Estados Unidos. El emperador Ming, gobernante del planeta Mongo, personificaba el mundo de Oriente contra el que tendrían que luchar los Estados Unidos durante la segunda Guerra Mundial.

De hecho, con la aparición, a finales de los años treinta, de los comic books, esto es, de las revistas con historias completas o en episodios, pero con mucho más espacio que los cuadros limitados de una tira cómica dentro de un periódico, los superhéroes encontraron el formato idóneo para desarrollar sus magníficas aventuras. Así, en 1938 aparece Superman, de Jerry Siegel y Joe Shuster, convirtiéndose en lo que por años sería el prototipo por excelencia de todos los superhéroes y en un personaje icónico de la cultura popular estadunidense. Con su doble personalidad, el hombre de acero se ha dedicado a promover y defender los valores esenciales de la sociedad anglosajona a través de los años.

Ya en formato de comic books, a Superman le siguió otro superhéroe clásico, Batman, de Bob Kane y Bill Finger, en 1939, que sin tener superpoderes, pero apoyado con recursos económicos, inteligencia, condición física y tecnología, ha consagrado su vida a luchar contra el crimen. Al poco tiempo, y con la segunda Guerra Mundial en pleno, hubo un despliegue de superhéroes, que a través de la cultura popular fueron implícita o explícitamente parte de la lucha contra los enemigos de los Estados Unidos y de sus aliados. Así, aparecieron Green Lantern, Captain Marvel, Flash, Wonder Woman y Captain America, constituyendo la primera gran generación de superhéroes con poderes especiales y por lo general con dobles personalidades, que les permitían participar simultáneamente de la vida cotidiana y de sus super-actividades y aventuras extraordinarias.

Una nueva generación de superhéroes va a surgir en los años sesenta, bajo el sello de Marvel Comics, gracias al genio creativo de Stan Lee y de dibujantes como Jack Kirby y Steve Ditko. De ahí surgió la mitología contemporánea de los personajes más famosos en la historia de la cultura popular, como Fantastic Four, Thor, Hulk, Daredevil, Silver Surfer, X-Men y Spider Man. La gran diferencia entre estos superhéroes de Marvel y los de la generación anterior es que además de sus superpoderes particulares, tienen que enfrentar situaciones reales, plagadas de conflictos emocionales y debates éticos, frecuentemente críticos de la sociedad de su tiempo.

Los personajes de Marvel, al igual que sucedió con gran parte de los diferentes personajes de comics exitosos, pasaron del comic book a otros medios, como a la televisión, a través de series de dibujos animados, y al cine. El cine ha sido magnífico para los superhéroes, ya que con el desarrollo de las tecnologías y programas para generar efectos especiales, los superhéroes de comics hoy día pueden realizar hazañas que en su momento solamente podían dibujarse sobre papel, en dos dimensiones y con mucha imaginación.

Sin duda, la revolución cinematográfica en lo que respecta a efectos visuales, surgió a partir de 1977, con la primera entrega de la saga de Star Wars, de George Lucas. Star Wars no solamente revolucionó los efectos visuales en el cine, sino que también generó personajes de culto que además de las películas han creado un emporio millonario en lo que respecta al merchandising de productos derivados de las mismas. A lo largo de los años, las réplicas de los personajes, objetos, naves y escenarios de Star Wars han sido juguetes para los niños de cada década que los han vivido y deleite de los coleccionistas de varias generaciones. A los juguetes se han agregado disfraces, loncheras, cuadernos, lápices, plumas, tazas, playeras y un sinfín de productos que constituyen el universo de Star Wars, que además vive una renovación constante durante cada nuevo episodio y entrega.

Los efectos especiales cinematográficos de Lucas, originados a partir de Star Wars, derivaron en la empresa Lucas-film, que cuenta con una serie de divisiones que durante la última parte del siglo XX y lo que va del XXI, han desarrollado importantes avances tecnológicos en la materia, siendo los principales proveedores de efectos especiales para Hollywood.

Si bien los efectos especiales son uno de los grandes atractivos del cine estadunidense actual, en Star Wars, al igual que en la historia de la cinematografía anglosajona, las buenas historias son lo más importante. En este sentido, Star Wars podría ser una típica película del género western, en la que hay claras dicotomías entre buenos y malos, y en la que el bien y los buenos siempre salen triunfantes.

De hecho, una de las primeras películas en la historia del cine estadunidense, The Great Train Robbery, de 1903, fue precisamente un Western. Su director, Edwin S. Porter, logró una serie de tomas y efectos totalmente innovadores, que constituyeron una piedra de toque para el cine que estaba por venir.

El género del western, tanto en el cine como en la radio, la televisión y las historietas, es un género puramente estadunidense. En medio de la nostalgia de la vida campirana del "viejo oeste" han surgido a través de los años innumerables personajes e intérpretes clásicos con historias de hombres —por lo general solitarios— que luchan por el bien, en lugares frecuentemente inhóspitos y alejados de la civilización.

De los westerns en el cine surgieron actores memorables como John Wayne, Tom Mix, Roy Rogers —que además cantaba— y Clint Eastwood. Wayne es, sin lugar a dudas, el icono por excelencia del género western. Con una imagen de hombre rudo y un estilo peculiar al caminar, se consagró como el prototipo del héroe del western, habiendo participado en alrededor de 250 películas. Sobresalen sus actuaciones en Río Grande, de 1950; Sands of Iwo Jima, de 1949; The Alamo, de 1960, y True Grit, de 1969, película con la que ganó un Oscar. Su imagen es símbolo de virilidad y de una serie de valores fundamentales como valentía, honestidad, integridad, respeto, que son fundamentales para la sociedad estadunidense. Wayne ha sido honrado de diferentes maneras; incluso un aeropuerto en el condado de Orange, en California, lleva su nombre.

Aunque en años recientes se ha dedicado a diversas actividades en la política y ha incursionado con muy buenos resultados como director de cine, Clint Eastwood alcanzó la popularidad en lo que se llamó el spaghetti western, que son películas del género, pero filmadas en Italia y con un bajo presupuesto. La más importante de todas en las que participó Eastwood fue sin duda The Good, the Bad and the Ugly, de 1966, dirigida por Sergio Leone, con una memorable banda sonora compuesta por Ennio Morricone.

La música ha sido un elemento imprescindible en la historia del

cine, ya sea al sobresalir como banda sonora, o bien, con canciones clásicas que han pasado a la historia como parte esencial de la cultura popular estadunidense.

"Over the Rainbow" interpretada por Judy Garland en la película The Wizard of Oz, de 1939, es la canción considerada como el tema de película más popular de todos los tiempos. Entre otras canciones que se encuentran entre las 10 más populares en la historia del cine,[3] está "Singing in the Rain" de la película homónima de 1952, con la escena clásica de Gene Kelly bailando bajo la lluvia. También es memorable la escena de John Travolta bailando música disco en la película Saturday Night Fever, de 1977, con la canción "Stayin' Alive" de los Bee Gees, así como los giros de libertad en las colinas de Salzburgo, de Julie Andrews en la película The Sound of Music, de 1965, interpretando la canción del mismo nombre.

Dentro de las canciones clásicas en el cine también sobresale la voz impecable de Barbra Streisand cantando "The Way we Were" en la película homónima de 1973, al igual que las espléndidas armonías vocales de Simon y Garfunkel interpretando "Mrs. Robinson", tema de la película The Graduate, de 1967. En su momento, The Graduate provocó gran revuelo debido a la actuación de Dustin Hoffman como un jovencito seducido por una mujer mayor que él, Anne Bancroft, en el papel de Mrs. Robinson. Parte de los dramas colaterales de la segunda Guerra Mundial quedaron plasmados en la película clásica Casablanca de 1942, cuyo tema, "As Time Goes By", también es una de las canciones de películas favoritas de todos los tiempos. Entre sus tantos méritos, Casablanca es un filme en el que sobresale la actuación de una de las parejas más significativas en la historia del cine: Ingrid Bergman y Humphrey Bogart.

Otra gran pareja altamente significativa en la historia del cine fue la de Vivien Leigh en el papel de Scarlett O'Hara y Clark Gable como Rhett Butler, en el melodrama clásico Gone with the Wind de 1939. Gone with the Wind, además deser reconocida por la innovación

técnica del uso del Technicolor, retrata nostálgicamente un pasaje de la vida del sur de los Estados Unidos durante la época de la Guerra Civil y de la Reconstrucción.

El cine de Hollywood se ha caracterizado, sin duda, por sus parejas clásicas. Amores que han quedado inmortalizados en escenas como la de Gregory Peck y Audrey Hepburn paseando en una moto Scooter por la ciudad de Roma, en Roman Holiday de 1953. O el amor en tiempos de la Revolución rusa entre Yuri Zhivago y Lara Antipova, protagonizados por Omar Sharif y Julie Christie en Dr. Zhivago de 1965.

También teniendo como tema central el amor, una de las películas emblemáticas que retrataba los conflictos de las pan dillas de jóvenes en Nueva York, hacia finales de los años cincuenta, fue West Side Story, obra musical de Broadway que pasó al cine en 1961. Como versión contemporánea de Romeo y Julieta, con la música excepcional de Leonard Bernstein, la película mostraba la frustrada relación amorosa entre dos jóvenes: Tony (Richard Beymer) y Maria (Natalie Wood) que pertenecían a pandillas enemigas.

Otra historia de amor frustrado que marcó toda una época e inmortalizó la frase “Amar es nunca tener que pedir perdón”, fue la película Love Story de 1970, con las actuaciones de Ali MacGraw y Ryan O’Neal. Escrita por Erich Segal, el filme estuvo basado en su novela homónima, que había sido ya un best-seller para el mismo Segal.

El amor frustrado en el cine también está bien representado por Leonardo Di Caprio y Kate Winslet en Titanic de 1997, o el amor obsesivo protagonizado por Glenn Close y Michael Douglas en Fatal Attraction de 1987; o el amor manipulado, protagonizado por el

mismo Michael Douglas y Sharon Stone en Basic Instinct de 1992; o el amor de ultratumba de Ghost de 1990, con Patrick Swayze y Demi Moore, que volvió a poner de moda la canción “Unchained Melody”, un éxito de los Righteous Brothers de 1965, producido por Phil Spector.

Más parejas clásicas con imágenes inolvidables en el cine han sido las de Warren Beatty y Faye Dunaway como los ladrones Bonnie and Clyde de 1967; la pareja un tanto dispareja de Audrey Hepburn y Rex Harrison en My Fair Lady de 1964; Fred Astaire y Ginger Rogers bailando en alguna de las múltiples películas que filmaron durante los años treinta, o Marlon Brando y Maria Schneider bailando un tango en la controvertida Last Tango in Paris de 1972, y John Travolta y Uma Thurman también bailando en Pulp Fiction, el filme de Quentin Tarantino de 1994.

Entre las parejas clásicas del cine que también lo fueron en la vida real —convirtiendo a los ídolos en personas de carne y hueso—, sobresalen Elizabeth Taylor con Richard Burton en el filme Cleopatra de 1963, la película más costosa hasta ese momento, y uno de los filmes épicos más grandiosos de todos los tiempos.

El cine épico ha sido uno de los favoritos de Hollywood, con enormes presupuestos de millones de dólares. En los años cincuenta, concretamente, fue una de las maneras de enfrentar el impacto de la televisión en las audiencias mediáticas, que comenzaron a dejar de ir al cine. Ante la novedad de la televisión, las películas grandiosas, con miles de extras y escenarios majestuosos, no podían tener como competencia a la “pantalla chica”.

Así, en 1956 era imprescindible ir a la “pantalla grande” a ver The Ten Commandments. Un filme espectacular en su tiempo, dirigido por Cecil B. De Mille y protagonizado por Charlton Heston, quien

habría de inmortalizar la imagen bíblica de Moisés al estilo Hollywood. El mismo Heston protagonizó posteriormente a Juda Ben Hur, en la película Ben-Hur de 1959, una vez más, en un filme épico de grandes proporciones, que retrataba la vida de los judíos bajo el dominio romano, durante la época de Jesús. Entre las películas épicas bíblicas, la imagen de Jesús ha estado representada constantemente a través del cine, desde King of Kings de Cecil B. De Mille de 1927, hasta la criticada The Passion of the Christ de Mel Gibson, de 2004, por su postura antisemítica.

Las películas épicas se caracterizan, entre otras cosas, por presentar escenarios majestuosos y grandes batallas que implican, a su vez, producciones costosas. En este sentido, la guerra, en diferentes épocas de la historia, ha sido un tema recurrente en el cine. The Bridge on the River Kwai de 1957, Patton de 1970, Apocalypse Now, el crudo filme de Francis Ford Coppola sobre la guerra de Vietnam, de 1979, y Saving Private Ryan de Steven Spielberg de 1998, acerca de la segunda Guerra Mundial, son algunos ejemplos clásicos de películas de conflictos bélicos que han sucedido en épocas recientes. Pero también están Gladiator, protagonizada por Russell Crowe y dirigida por Ridley Scott en el año 2000, y Troy de 2004, con la actuación de Brad Pitt como Aquiles, que son excelentes muestras del cine épico histórico, con artistas de moda y altos presupuestos.

Un ejemplo interesante y tecnológicamente revolucionario en el cine épico es el caso de la película 300, basada en una novela gráfica de Frank Miller, que pasó al cine en 2007 como una experiencia única bajo la dirección de Zack Znyder. Con el propósito de filmar las escenas de las batallas de los espartanos en las Termópilas, como fueron visualmente narradas en el comic original, la película fue filmada básicamente en estudio, teniendo a espaldas de las escenas un fondo azul, o bluescreen, en su término en inglés. Esto permitió agregar posteriormente —gracias a la tecnología—, y de una manera exacta, todos los escenarios que habían sido previamente imaginados por el autor y plasmados en el comic.

Y no sólo las grandes batallas, sino también las grandes desgracias y las emociones exaltadas, a través del género conocido como thriller, han sido parte importante de la cultura popular gracias al cine. La angustia, el miedo, la expectativa, el sobresalto, son emociones muy bien aprovechadas por Hollywood para generar lo que se conoce como blockbusters. Películas que a partir de su estreno se convierten en éxitos de taquilla y provocan largas filas de personas alrededor de los cines para poder entrar a verlas. Jaws, de 1975, un thriller de Steven Spielberg, está considerado como el primer blockbuster de la cultura popular estadunidense.

Y la emoción generada por las películas también está en las desgracias que han alcanzado magnitudes extraordinarias, ya sea por accidentes o por fenómenos naturales. Por ejemplo Twister, de 1996, es la típica película de desastres que se desarrolla a partir de la llegada de un tornado. De hecho, sin llegar a niveles de devastación, el filme clásico en que el tornado es un elemento fundamental para la historia es The Wizard of Oz, con la actuación de Judy Garland, un filme clásico de todos los tiempos.

Como otro tipo de desastre, The Towering Inferno, de 1974, llevó a la pantalla la catástrofe de un incendio en un rascacielos. Y Airport, de 1970, retrataba los problemas en un aeropuerto en medio de una tormenta de nieve, así como una amenaza de bomba en un avión. De hecho, Airport está considerada la primera película del género del desastre como tal.[4]

No en un avión, sino en un barco en medio de un tsunami, The Poseidon Adventures de 1972, fue también un block-buster en la taquilla, convirtiéndose en una de las películas clásicas de desastre. Pero la película dramática, romántica y de desastre por excelencia ha sido Titanic, dirigida por James Cameron en 1997, y a la fecha la película con más ingresos en taquilla de todos los tiempos.

Además de las películas, la música, los magníficos escenarios y vestuarios, los efectos especiales, o las buenas historias, Hollywood ha aportado actores y actrices, que a través del tiempo han constituido una parte determinante de la cultura popular no sólo de los Estados Unidos, sino del mundo. Sus imágenes, algunas consagradas como clásicas, están presentes en pósters, tarjetas postales, camisetas, bolsos, llaveros y todo tipo de objetos, por medio de los cuales el mundo se ha apropiado de las celebridades, inmortalizándolas como parte de la vida cotidiana a lo largo de la historia, cuando menos durante los últimos 50 años. El rostro eternamente joven de James Dean, la inocentemente seductora sonrisa de Marilyn Monroe, la expresión misteriosamente intensa de Marlene Dietrich o la belleza perfecta de Greta Garbo; Charles Chaplin con bastón y bombín, así como otros personajes del mundo de los dibujos animados como la encantadora Betty Boop con sus ojos grandes y su boquita en forma de corazón, las inconfundibles siluetas de Mickey Mouse o del perro Snoopy, creación de Charles Schultz, y el también inconfundible hombre amarillo, Homero Simpson, todas ellas, parte de la memoria colectiva e imágenes emblemáticas de la cultura popular.

De hecho, durante los años sesenta, Andy Warhol había propuesto ya una transferencia de objetos e imágenes de la cultura popular al mundo del arte, apropiándose y resignificando, entre otras cosas, varios productos y rostros de la cultura pop, como los de Marilyn Monroe, James Dean, Elvis Presley, Elizabeth Taylor, John Wayne, las latas de sopas Campbell's, y la muñeca Barbie.

En este sentido, las imágenes de los ídolos, de los personajes icónicos, se han convertido en verdaderas imágenes de culto que representan a la cultura popular en todo su esplendor. Ya sea los que atraviesan y trascienden el tiempo y el espacio como Elvis, James Dean, Marilyn Monroe, Marlon Brando, los personajes clásicos de Disney, Superman y Batman; o bien los que son parte de un tiempo y de una moda específicas, como E. T., Bob Esponja, los

personajes de Southpark, las princesas de Disney, Barney, Winnie Pooh, Brad Pitt, Paris Hilton, Britney Spears, Madonna o Michael Jackson.

Estos personajes ocupan o han ocupado un lugar especial en el mundo mediático, pero además lo han hecho en el mundo cotidiano a través de la comercialización de una gran diversidad de productos que van desde ropa, accesorios y perfumes, hasta pequeños juguetes que como parte de la cultura popular incluso acompañan las Happy Meals de MacDonald's.

Los juguetes son una parte importante y siempre presente dentro de la cultura popular. A través de los años, los juguetes se han incorporado a la dinámica de las modas de temporada, la cual genera un consumo colectivo como forma de identidad tanto cultural como generacional. Durante los años cincuenta, por ejemplo, estuvieron de moda los aros Hula Hoop, así como los palos saltarines o pogo sticks que pusieron respectivamente a girar y a brincar a niños y niñas de muchas partes del mundo. También continuaron de moda los View Master, que habían aparecido un par de décadas antes y que eran una suerte de visor en el que se podían ver imágenes en tres dimensiones.

En los años ochenta se impuso la moda de los Transformers, que se convertían prácticamente en cualquier cosa. En ese mismo año surgió la fiebre por los Cabbage Patch Kids, que llegaron a ser valiosos artículos de colección; en los noventa sucedió lo mismo con los Beanie Babies. Y en los años setenta difícilmente alguien escapó de cuando menos hacer el intento de jugar con el Rubik's Cube, que puso en jaque la habilidad mental de chicos y grandes.

Las muñecas han sido por siglos uno de los juguetes favoritos por excelencia, pero el siglo XX vio la aparición de una muñeca que

revolucionó totalmente su concepto: Barbie. Ideada originalmente como una muñeca modelo de modas, para poder cambiarle los vestidos, la ropa y los accesorios, se convirtió en el paradigma de la muñeca contemporánea, teniendo una serie de transformaciones a lo largo de su historia.

Barbie no solamente ha seguido la moda de cada temporada,[5] sino que se ha aparecido —de acuerdo con las necesidades locales y de los tiempos— con diferentes peinados, colores de cabello, accesorios, roles sociales, profesiones y contextos distintos. Sin embargo, Barbie ha conservado siempre un cuerpo esbelto y curvilíneo, así como un tipo característico de rasgos faciales, marcando de alguna manera un cierto estándar de belleza femenina, el cual ha permeado la cultura popular y la percepción de la mujer en muchos sentidos. Con Barbie, las niñas dejaron de jugar el tradicional papel de mamás, para ver en ella un papel aspiracional que debía alcanzarse en un futuro.

Así, a lo largo de los años, Barbie se ha transformado también en mujer afroamericana, con diferente textura de cabello y color de piel, o bien personificando a alguna mujer famosa dentro de la cultura mediática, o con atuendos típicos de diferentes países, ya que incluso existe la Barbie musulmana, con ropas adecuadas a sus normas religiosas. Entre las diversas facetas y los contextos que ha tenido, le apareció un amigo-novio llamado Ken, que de ninguna manera alcanzó el éxito obtenido por Barbie.

Así, siempre habrá una Barbie nueva que adquirir, siendo ella misma parte del ciclo de la moda en renovación constante. Más allá de ser un símbolo de la cultura popular estadunidense por excelencia, para la compañía de juguetes Mattel, fabricante de Barbie, sus ventas representan 80% del total de sus ganancias. Barbie es para Mattel una mujer adorable.

Y si la muñeca Barbie es un icono per se dentro de la cultura popular estadunidense, en lo que respecta a lugares, Las Vegas, en el estado de Nevada, es la cultura popular hecha ciudad. Con su franja de hoteles y casinos en un mundo de juego y de espectáculo, que data de los años posteriores a la segunda Guerra Mundial, Las Vegas ha sido el lugar del entretenimiento por excelencia. A partir de que el hotel casino Flamingo abrió sus puertas en 1946, continuó su expansión, con un gran florecimiento durante la década de los cincuenta, cuando se inauguraron el Sands, el Sahara, el Fremont y el Tropicana, entre otros.

Más allá de los casinos, Las Vegas atrajo a celebridades que comenzaron a verse con frecuencia entre los visitantes, incrementando su popularidad como lugar de juego y de moda. Asimismo, la apertura de centros nocturnos en los hoteles derivó en exitosas temporadas de presentaciones de famosos intérpretes como Frank Sinatra, Tony Bennett, Liberace, Tom Jones, Diana Ross, Cher, Paul Anka y Elvis Presley, entre muchos otros.

La imagen de Presley en Las Vegas, en su época de atuendos estrafalarios con capas y bordados con pedrería, que es básicamente la que tuvo durante los años setenta, es la imagen que se preserva y continúa explotándose de diferentes maneras como parte típica de la cultura popular del lugar. Esto va desde una cantidad inmensa de merchandising de productos Presley de todo tipo hasta docenas de imitadores que han montado sus propios espectáculos y que atraen a cientos de visitantes que continúan rindiendo homenaje al rey. De hecho, Elvis Presley contrajo matrimonio en Las Vegas en 1967 y hoy día parejas de todas partes del mundo llegan a este lugar para que uno de tantos imitadores de Presley los case, les cante o simplemente esté presente como testigo durante la ceremonia. A pesar de que Elvis falleció en 1977, se mantiene totalmente vivo como parte del ethos de la cultura popular de Las Vegas.

Ciudad deslumbrante de infinitas posibilidades, en Las Vegas el

mundo ha llegado a los Estados Unidos a través de hoteles temáticos de construcciones majestuosas y sobrecargadas, que hacen alusión a diferentes lugares del planeta. El Caesar's Palace, construido en 1966, con una arquitectura imperial que emula los palacios de los césares romanos, fue el primero en imponer esta modalidad de hoteles que le son tan característicos. La idea es hacer sentir al huésped en escenarios diferentes, como si estuviese en medio de la escenografía de una película, actuar como emperador romano, o como faraón o como duque italiano. Y así, en un mundo construido para el hedonismo, la diversión y la visibilidad, en el Hotel Paris estará la Torre Eiffel; en el Luxor, una pirámide de Egipto; en el Venetian se habrá replicado un palacio italiano del Renacimiento, y en el Circus-Circus, los huéspedes se verán envueltos en un ambiente circense con todo y payasos, magos, acróbatas y animales. En este sentido, el Circus-Circus aparece en Las Vegas como un lugar divertido también para los niños, en un contexto básicamente dedicado al entretenimiento de los adultos.

Pero los niños tienen sus propios y múltiples espacios de entretenimiento, entre los cuales destaca Disneyland, considerado "el lugar más feliz de la tierra" y un verdadero reino de la cultura popular estadunidense. El éxito y la popularidad de los personajes de las historietas de Walt Disney, así como el de las películas de dibujos animados, fue en su momento razón suficiente para crear, en 1955, un parque de diversiones en el que todos los personajes de Disney pudiesen tener un lugar protagónico. Concebida como una ciudad prototípica de los Estados Unidos, Disneyland tiene una calle principal con comercios, que desemboca en diferentes posibilidades temáticas de diversión como Fantasyland, Adventureland, Frontierland y Tomorrowland.

Poco después de la inauguración de Disneyland, en Anaheim, California, y con el éxito de la televisión en los años cincuenta, aparecieron los programas del Mickey Mouse Club y Disneyland, que reforzaban la popularidad de los personajes de Disney, así como del parque de diversiones. Uno de los elementos distintivos del Mickey Mouse Club es que aparecían en el programa niños y

jovencitos con una playera blanca con su nombre y una suerte de gorra color negro con las orejas de Mickey Mouse, las cuales también podían adquirirse en Disneyland.[6] Las orejas de Mickey Mouse han sido, indudablemente, uno de los elementos más distintivos de la cultura popular estadunidense.

Es claro que en el caso de Disneyland la televisión jugó un papel de gran importancia, no sólo para promover el parque de diversiones, sino que se desarrollaron una serie de programas Disney, como el Mickey Mouse Club, que permitieron que el emporio de los comics y de las películas de dibujos animados pudiese entonces incorporarse a un nuevo medio.

En sus primeros años, la televisión comercial fue ganando audiencia, sobre todo hacia los años cincuenta, cuando se inició la venta de aparatos de televisión con precios más accesibles. Los programas de televisión de las incipientes transmisiones comerciales fueron básicamente programas transferidos de la radio, esto es, programas musicales, de concurso, soap operas o novelas, en este caso televisadas, y las llamadas sitcoms o comedias de situación, donde los personajes se mantienen constantemente en una misma situación o contexto y de ahí derivan las variaciones de cada programa o episodio.

La primera y más popular de las sitcoms transmitidas por la televisión estadunidense fue el programa I Love Lucy, con Lucille Ball y Desi Arnaz. Durante casi seis años de transmisión, el personaje de Lucy se convirtió en uno de los símbolos consentidos de la sociedad anglosajona. Lucy representaba a la esposa estadunidense de la posguerra que de alguna manera planteaba ya una diferente forma de ser y de comportarse ante su marido y la sociedad. A través de los años, la imagen de Lucy sigue estando presente, ya sea por la repetición de aquellos memorables episodios como por una serie de productos relacionados con el famoso programa, que van desde libros de recetas de cocina hasta una

versión de muñecas Lucille Ball creadas por la compañía de juguetes Mattel.

Desde sus inicios, el género del sitcom ha sido sumamente popular en la televisión y ha tenido verdaderos programas clásicos que al igual que I Love Lucy, han generado un sinnúmero de productos paralelos que los mantienen vivos en la memoria de la cultura popular estadunidense. A lo largo de los años, los sitcoms se han sofisticado al tener producciones más elaboradas y al desarrollarse en lugares que rebasan la sencillez de una o dos habitaciones. Entre los sitcoms clásicos están: M*A*S*H, Mary Tyler Moore, All in the Family, The Dick van Dyke Show, Gilligan's Island, Happy Days, Laverne and Shirley, Mork and Mindy, Three's Company, Different Strokes, The Cosby Show, Seinfeld, Ally McBeal, Friends y Everybody Loves Raymond.

La idea del sitcom pasó también a los dibujos animados, en los que aparecieron personajes clásicos como The Flint-stones, The Jetsons, Top Cats, The Pink Panther y, en años recientes, The Simpsons, Southpark y Family Guy. Las imágenes de todos sus personajes son verdaderos iconos de la cultura popular.

En general, este tipo de series concluyen un argumento en cada capítulo, sin dejar al espectador en espera del siguiente. No sucede así con las soap operas, que son seriales reales de un capítulo tras otro, que van bordando una historia, rla cuales a la vez se habrá de entrelazar con otra más, y así sucesivamente.

Las soap operas tuvieron su origen en la radio y reciben su nombre porque estaban patrocinadas por productos básicamente relacionados con el hogar, esto es, jabones y detergentes. Las primeras soap operas aparecieron en la radio durante los años treinta del siglo XX y en los cincuenta fueron transferidas tal cual a

la televisión. Por ejemplo, The Guiding Light, que se inició en 1937, pasó a la televisión para continuar la historia en los años cincuenta y hoy día sigue transmitiéndose. Se trata de una transmisión ininterrumpida de una novela durante 70 años, lo cual se puede lograr gracias a que los personajes principales se mantienen, aunque aparezcan nuevos, ya que únicamente se cambian los actores para mantener viva la historia. En este sentido, la lógica de las soap operas es semejante a la de ciertos comics, en que los personajes son los mismos y continúan siendo los protagonistas de las diferentes historias que van cambiando a lo largo del tiempo, aunque en este caso todas las historias se van entrelazando ad infinitum.

Otras soap operas pioneras en la televisión estadunidense son All my Children, The Young and the Restless, As the World Turns y General Hospital. Sus transmisiones ininterrumpidas durante tantos años han atravesado ya varias generaciones y han sido una especie de mundo paralelo plagado de dramas y emociones, siendo compañía fiel de las vidas de millones de personas.

De las soap operas cotidianas derivaron los serials, que al igual que las primeras tienen una trama básica que se va complicando a lo largo del tiempo; pero en este caso, en algún momento concluyen. Sin embargo, los serials tienen escenarios más elaborados y diversos, al igual que escenas que implican una producción de mayor complejidad. Algunos de los serials clásicos de la televisión han sido Peyton Place, Dallas, Dynasty y Falcon Crest. En este caso, los personajes siguen siendo interpretados por los mismos actores a lo largo de la historia, lo cual crea una identificación física y concreta de éstos con el público.

Y series que han tenido gran identificación con el público, ya sea por los actores o por los personajes, han sido los inolvidables perros Lassie y Rin Tin Tin, así como el caballo Mr. Ed, el delfín Flipper, o el extraterrestre Alf. Con personajes clásicos de la cultura popular,

están I Dream of Jeannie, Maxwell Smart, Kojak, Columbo y Robert Stack como Eliot Ness en The Untouchables. Las clásicas de vaqueros han sido The Lone Ranger, Bonanza y Gunsmoke, mientras que las de personajes excéntricos tuvieron dos espléndidos ejemplos con The Munsters y The Addams Family.

Programas en los que ha sobresalido el actor por encima del personaje, los protagonizaron personajes como Farrah Fawcett, que se convirtió en el símbolo sexual de los años setenta a partir del programa Charlie's Angels, o el galán Richard Chamberlain, que fue el Dr. Kildare, o David McCullum y Robert Vaughn de The Man from U.N.C.L.E.

Entre los programas de ciencia ficción, parte importantísima de la televisión y de la cultura popular, con seguidores que han generado verdaderos cultos en torno a los temas y los personajes, están, entre otros, Battlestar Galactica, X-Files y Star Trek. Con millones de fanáticos en todo el mundo, Star Trek continúa siendo uno de los fenómenos más importantes de mitificación mediática. Al igual que en el caso de la película Star Wars, la franquicia por derechos de productos de Star Trek es una empresa de millones de dólares, para satisfacción de los coleccionistas cuya "última frontera es el espacio".[7]

Cabe mencionar otro tipo de programas muy sui generis, cuyos personajes han mantenido su popularidad en el gusto del público de varias generaciones, pero que siempre tienen el mismo rango de edad. Es el caso del programa infantil Sesame Street, que ha educado a varias generaciones de niños y niñas desde 1969. Sus distintivos personajes, como Oscar the Grouch, Elmo y Kermit the Frog, creados por el talentoso Jim Henson, continúan siendo clásicos de la cultura popular. De igual manera lo es Miss Piggy, la entrañable cerdita que se hiciera famosa en la serie de televisión —ya no sólo para niños— The Muppet Show.

Si Miss Piggy representaba exageradamente el glamour de lo que significa ser una estrella de televisión, dicho glamour se ha desdibujado en los últimos años con el éxito de los reality shows, en los cuales el espectáculo es la vida cotidiana, los personajes son ciudadanos ordinarios o bien celebridades que se encuentran en situaciones ordinarias, sin escenografías, sin poses, sino nada más lo que es. El primer reality a nivel internacional fue Big Brother, teniendo sus versiones con variaciones locales en los diferentes países. Con los reality shows, el ciudadano común tiene la posibilidad de hacerse famoso, o cuando menos de tener una exposición mediática por un poco más de tiempo que los 15 minutos de fama augurados por Andy Warhol.

A partir de la popularidad de Big Brother, derivaron una serie de modificaciones y estilos de los reality shows, en los que sobresalen los de las celebridades, ya que en ellos es posible ver a los famosos en sus vidas cotidianas, sin maquillaje, enfrentando las satisfacciones y los problemas de su cotidianidad. Éste es el caso de The Osbournes o el Anna Nicole Show.

Otro tipo de reality shows muy populares son los concursos de cazatalentos, en los que una persona común puede dar un salto de suerte y convertirse en estrella. Éste es el caso de America's Next Top Model, Dancing with the Stars, The Apprentice, y el más exitoso de todos, American Idol. Desde 2002, docenas de jóvenes cantantes han circulado por este programa, buscando el triunfo gracias a su talento musical y a sus aptitudes para cantar. Lo más interesante es que American Idol ha alcanzado audiencias altísimas de millones de televidentes, que muestran que el público está aparentemente más interesado en ver el nacimiento de un ídolo musical que a una celebridad ya consagrada.

En una especie de entretenimiento autorreferencial, el atractivo

estará en alguien que parezca más real y cercano, que pueda ser el vecino, el primo, o la cajera en el super-mercado, alguien que cometa errores, que se vea torpe, que haga un esfuerzo por superar sus miedos y limitaciones y, sobre todo, que ese esfuerzo se vea premiado, que se demuestre que las posibilidades de triunfar son reales, que la fama es posible para todos, que existe la igualdad de oportunidades. Y cuando esa oportunidad da como resultado la aprobación y la aceptación dentro del gusto del público, viene el éxito, surgen los ídolos, aparecen los clásicos.

Pero los clásicos y las figuras icónicas no solamente son personas; también hay otro tipo de productos de consumo sumamente populares que acompañan la vida cotidiana. En este sentido, la comida, particularmente ciertas comidas arraigadas en el gusto del público, se ha convertido en objeto claramente identificado con la cultura popular. El estatus ganado por la comida dentro del pop, tiene que ver con ésta como objeto identitario de toda una cultura, de una generación o de una nación. Si bien existe una relación atractiva con el sabor y la apariencia, más bien su éxito se relaciona con la imagen del alimento mismo, del empaque, de la difusión publicitaria o de toda la mercadotecnia construida en su entorno.

La bebida por excelencia de la cultura popular es la Coca-Cola. Creada como un tónico para ser vendido en una farmacia en 1886, se convirtió en una de las bebidas refrescantes más populares en todo el mundo. Su logotipo, que se ha conservado con el mismo diseño desde sus orígenes, así como la forma distintiva de su botella, la colocan más que como una bebida; la Coca-Cola es un objeto clásico.

Los helados ocupan un lugar importante en la cultura popular, al haber sido también parte de la moda de las neverías o fuentes de sodas, así como de los drive-ins tan concurridos en los años cincuenta. Probablemente el helado clásico por excelencia es el de la marca Dairy Queen, el típico helado de “chorro”, que tenía una

forma muy peculiar al servirse en el cono. La presentación enroscada de los Dairy Queen prácticamente dio la imagen popular y estereotipada de los helados.

Por su parte, la imagen por excelencia de las hamburguesas ha pasado a la historia con la Big Mac. Independientemente de que haya numerosas cadenas de comida rápida que venden hamburguesas, la Big Mac es el alimento clásico de la cultura popular estadunidense. Además, la compañía McDonald's ha generado una serie de elementos distinguibles y populares en torno a la Big Mac y a sus demás productos, como el payaso Ronald McDonald, y el logotipo de la gran M amarilla, que hoy día es un símbolo de la cultura pop.

Otro símbolo de la cultura pop es el rostro del coronel Harland Sanders, con su barbita de chivo y su corbata estilo sureño, quien se convirtió en el logotipo distintivo de su propia empresa, el Kentucky Fried Chicken o KFC. El pollo preparado con la famosa receta secreta del Coronel Sanders ha sido una de las comidas rápidas más exitosas a lo largo de la historia.

Por su parte, la galleta más popular en la historia de los Estados Unidos, o cuando menos la más vendida, es el Oreo. Galleta doble de chocolate con un relleno cremoso en medio, que ha mantenido su forma y su sabor prácticamente a lo largo de un siglo, constituyendo la imagen prototípica de las galletas. Un vaso de leche acompañado por galletas Oreo es quizás la imagen más clásica de una sencilla merienda estadunidense.

Por otro lado, los cereales han sido el alimento tradicional matutino que ha acompañado con sus empaques y diversos personajes identitarios a varias generaciones de niños y adultos. Cada mañana, durante varias décadas, en millones de mesas en todo el mundo han

estado presentes los duendes Snap, Crackle and Pop, de los Rice Krispies; el gallo verde, oficialmente llamado Cornelius Rooster, de los Corn Flakes, y Tony the Tiger de los Frosted Flakes.

Con una producción de docenas de marcas que comenzaron a venderse y popularizarse desde las últimas décadas del siglo XIX, los chicles o chewing gum, han sido un elemento cuasi omnipresente en la cultura popular estadunidense. Thomas Adams tiene el crédito de haber fabricado y comercializado los primeros chicles agregándoles sabor, en 1871. Frente al éxito de los chicles de Adams, surgió la empresa Wrigley en la última década de ese mismo siglo, convirtién-dose ambas en las compañías de chicles más importantes al generar docenas de variedades y estilos que han tenido gran aceptación a través de los años.

Tanto los empaques de los productos confitados de Adams,[8] como de las barras planas de Wrigley,[9] en sus diversas presentaciones, han sido prototípicos del chicle en el imaginario cultural popular de los Estados Unidos y de varias partes del mundo. Masticar chicle ha sido una práctica popular unida al gusto, al placer de la masticación, a la necesidad de refrescar el aliento, o a la moda, que continúa atravesando prácticamente todas las edades y clases sociales.

A través de la historia, los chocolates han sido una de las golosinas por excelencia, convirtiéndose algunas marcas en verdaderas instituciones de la cultura popular. La fábrica Hershey inició la manufactura de chocolates en 1900, produciendo las tradicionales barras de chocolate Hershey's, así como los emblemáticos Hershey's Kisses, que con su forma peculiar de pequeñas gotas de chocolate han sido parte del gusto de varias generaciones desde 1907.

Otros pequeños y famosísimos chocolates confitados son los M&M's.

Con sus colores brillantes se han convertido en parte de la cultura popular alimenticia y han generado incluso juguetes y objetos que en un momento fungen como empaques de los chocolates, convirtiéndose a la vez en objetos de colección.

Y están otros tantos, considerados chocolates clásicos, que son parte de la cultura popular, como los Snikers, los Reese's, los Milky Way y los Baby Ruth's, nombre auditivamente homónimo a uno de los más grandes jugadores de baseball de todos los tiempos, Babe Ruth.

De hecho el béisbol, junto con el futbol americano y el basquetbol, son los tres deportes más populares en los Estados Unidos. El béisbol tiene un lugar especial, al ser un deporte que data prácticamente de principios del siglo XIX en los Estados Unidos, habiendo sido en principio un deporte de la élite, para consagrarse posteriormente como un deporte totalmente popular.

A través de su historia, el béisbol ha tenido extraordinarios equipos en las diferentes ligas, así como momentos de gran aceptación y arraigo, con excelentes jugadores, que son verdaderas figuras icónicas de la cultura popular deportiva. Asimismo, fue precisamente el béisbol el deporte que comenzó a dar visibilidad a jugadores afroamericanos, inicialmente jugando en sus propias ligas y, posteriormente, en equipos racialmente integrados.

Así, en las filas de los Yankees de Nueva York estuvo quien se considera el jugador de béisbol más importante de todos los tiempos; precisamente, Babe Ruth. Mas allá de la fama que alcanzó por sus impresionantes marcas deportivas, Ruth contaba con un carisma muy especial que lo convirtió en una verdadera celebridad del mundo del deporte y del espectáculo.

Otra celebridad en el béisbol, que en su momento incluso se vio afectado por el éxito de Babe Ruth, fue Ty Cobb, uno de los más grandes jugadores de principios del siglo XX. Además de las extraordinarias marcas que logró, Cobb fue una de las primeras figuras mediáticas del deporte, al participar en anuncios publicitarios e incluso en películas.

Habiendo sido el béisbol un deporte segregado desde sus inicios, cabe destacar el papel que tuvo Jackie Robinson de los Dodgers, ya que se le reconoce como el jugador que logró romper con la barrera del color, al convertirse en el primer afroamericano en participar en las Ligas Mayores. Robinson tuvo además un papel protagónico importante en la cultura popular de los años cincuenta, participando posteriormente de manera directa en los movimientos por los derechos civiles que comenzaron a gestarse en aquel entonces.

Si bien Robinson abrió la puerta para la integración racial en el béisbol, destacando a la vez como un excelente deportista, le siguieron otros notables jugadores afroamericanos como Willie Mays y Hank Aaron, quienes se convirtieron en verdaderas estrellas.

Y otra estrella emblemática del béisbol por su carisma y elegancia en el juego fue Joe DiMaggio, de los New York Yankees. Una celebridad en su tiempo, conformó con Marilyn Monroe una de las parejas más publicitadas por Hollywood, en los años cincuenta. DiMaggio ha sido un referente constante en la cultura popular y objeto de mención en diversas canciones, siendo tal vez la más popular “Mrs. Robinson”, interpretada por Simon and Garfunkel en 1968.

Parte importante de la cultura popular del béisbol son las tarjetas o baseball cards, que desde el siglo XIX han sido adquiridas,

intercambiadas y coleccionadas por fanáticos y coleccionistas, como parte del espíritu del deporte. Estas tarjetas, del tamaño aproximado de un naipe, tienen imágenes o fotografías de las figuras de los diferentes equipos, con información monográfica al reverso.

Si algo ha heredado el béisbol a la cultura popular de los Estados Unidos y del mundo, es la emblemática gorra, que constituye el accesorio por excelencia. Las gorras de béisbol, que van desde las que están hechas con los materiales más modestos hasta las gorras de marcas de moda con materiales finos, o como parte de campañas promocionales anunciando algún producto, son utilizadas por millones de personas en todos los rincones del planeta.

A través de los años, las gorras se han utilizado de maneras diferentes —hacia adelante, de lado, o hacia atrás, como recientemente lo hacen los rapperos—. Así, la gorra de béisbol es en general el símbolo de una actitud desenfadada, "casual", informal, y hasta cierto punto deportiva, de una sociedad que parece democratizar sus modas y ha encontrado en las gorras de béisbol un excelente objeto homogeneizador y unificador al ser usadas por todo el mundo, independientemente de género, ocupación, edad y clase social.

Y si hay un momento mediático unificador y arraigado en la vida cotidiana de los Estados Unidos es el Super Bowl, que reúne en un día de fiesta a familias, amigos y prácticamente al país entero —así como a muchos otros países— frente a la televisión. Su transmisión, que cubre el partido final de la temporada de la National Football League (NFL), se ha convertido en el evento mediático más costoso, con los niveles de audiencia televisiva más elevados.

La transmisión del Super Bowl implica todo un espectáculo en

forma, con varios atractivos además del partido mismo. Cada año se espera con gran expectativa quién será el cantante popular que habrá de interpretar el himno de los Estados Unidos y quién será el artista que amenizará antes del partido y durante el medio tiempo. Así, en unos cuantos minutos, con unas cuantas canciones se lleva a cabo un miniconcierto espectacular, que frecuentemente es más recordado que el mismo partido de futbol. Tal es el caso del "vestuario defectuoso" de Janet Jackson, durante su presentación junto con Justin Timberlake, quien accidentalmente despojó a la Jackson de una parte de su vestimenta frente al asombro de millones de televidentes.

Algunos de los artistas que han hecho presentaciones memorables durante el medio tiempo del Super Bowl son los Rolling Stones, U2, Prince, Michael Jackson y Paul McCartney. Y también son memorables muchos de los costosos comerciales que se transmiten durante este día para acaparar la atención de millones de televidentes que se encuentran supuestamente cautivos disfrutando del evento.

Los campeones del Super Bowl reciben la presea Vince Lombardi, en honor al entrenador de los Green Bay Packers, quienes obtuvieron dos victorias consecutivas en los dos primeros Super Bowls de la historia. Varios equipos han destacado desde que se jugó el primer Super Bowl en 1967; entre ellos, los San Francisco 49ers, los Dallas Cowboys y los Pittsburgh Steelers. Las camisetas, los uniformes, los emblemas y los jugadores son parte fundamental de la cultura popular y mediática estadunidense que más allá de ser seguidos por los fanáticos reales, tienen también un importante papel identitario y unificador en torno a cada equipo y área geográfica.

Entre los jugadores de futbol americano más destacados en la historia de la NFL, están Jim Brown de los Cleveland Browns, Johnny Unitas de los Baltimore Colts, Lawrence Taylor de los New

York Giants, Dan Marino de los Miami Dolphins, Tom Brady de los New England Patriots, Peyton Manning de los Indianapolis Colts, Emmitt Smith de los Dallas Cowboys, Walter Payton de los Chicago Bears, Joe Montana de los San Francisco 49ers, y el desafortunadamente célebre y quizás la más mediática de todas las estrellas del futbol, O. J. Simpson de los Buffalo Bills.

El box, por su parte, tuvo a su figura más popularmente célebre en Muhammad Ali, originalmente conocido como Cassius Clay. Físicamente atractivo, irreverente, con actitud de divo y comentarios abiertos como “I am the greatest”, atrajo la atención mediática por su actitud protagónica y su estilo de boxear “bailando” y “volando como una mariposa” sobre el ring. En un tiempo durante el cual las luchas por los derechos civiles de los afroamericanos estaban en pleno auge, así como el black power y la consigna de “black is beautiful”, Clay representó una actitud inédita que lo convirtió en uno de los grandes ídolos del box y personaje modelo en la cultura popular.

Asimismo, en pleno auge de la guerra en Vietnam, Clay, quien ya se había incorporado a la agrupación Nation of Islam, adoptando incluso el nombre de Muhammad Ali, se negó a prestar servicio militar en el frente de batalla, aludiendo motivos religiosos, siendo por ello suspendido de su licencia para boxear, a pesar de haber sido campeón.

A la fama de afroamericanos en el ring le había antecedido el legendario Sonny Liston, a quien precisamente venció Cassius Clay, en una memorable pelea en la historia de los cuadriláteros. Posteriormente, Muhammad Ali habría de sufrir su primera derrota por otro grande del boxeo, Joe Frazier, en lo que se conoció como “la pelea del siglo”, en 1971.

Otros boxeadores afroamericanos importantes fueron Sugar Ray Robinson, quien había sido precisamente el ídolo de Ali, y considerado por muchos el mejor boxeador del siglo XX; al igual que Joe Louis, quien destacó en los años treinta y cuarenta como una figura mediática unificadora que apoyó, como muchas otras, la participación de los Estados Unidos en la segunda Guerra Mundial.

Por su parte Jack Dempsey fue quizás la primera superestrella del box triunfando durante las dos primeras décadas del siglo XX, así como el invencible Rocky Marciano, a quien incluso se honró con el personaje de Rocky Balboa en la famosa saga cinematográfica de Rocky.

En épocas más recientes, Mike Tyson ha sobresalido no solamente por sus cualidades como un extraordinario púgil, sino que se ha visto envuelto en una serie de actos criminales que lo han mantenido bajo la custodia y la mira de la justicia.

En los Estados Unidos prácticamente todas las escuelas tienen un gimnasio donde se juega basquetbol, o un patio con una canasta donde, desde temprana edad, tanto niños como niñas pueden practicar este deporte. La canasta y la pelota de basquetbol son objetos cotidianos desde la infancia, así como las camisetas sin mangas, los shorts anchos y los clásicos zapatos tenis.

De hecho, los zapatos tenis marca All-Star Converse fueron popularizados con su modelo Chuck Taylor, importante jugador de basquetbol de las primeras décadas del siglo XX. Taylor diseñó unos tenis especiales para jugadores de basquetbol, adoptando su modelo como los zapatos oficiales para jugarlo. Los tenis Converse modelo Chuck Taylor continúan siendo una marca clásica de zapatos, que más allá de usarse para jugar basquetbol, han sido parte de la cultura juvenil de varias generaciones.

A través de la historia, el basquetbol ha tenido grandes equipos y jugadores como Larry Bird, Wilt Chamberlain, Lew Alcindor, quien cambió su nombre por el de Kareem Abdul-Jabbar, Shaquille O'Neal, y dos de las más grandes estrellas del deporte estadunidense en general, Magic Johnson y Michael Jordan.

Con una personalidad alegre y carismática, por lo asombroso y original de sus jugadas, le ganaron el apodo de Magic, quien más allá de sus logros como jugador de basquetbol, hizo público el hecho de que había contraído el virus del sida, en 1991. Johnson sorprendió al público y a sus colegas, quienes asumían su retiro permanente. Sin embargo, más allá del escándalo mediático, continuó jugando, además de convertirse en un vocero incansable para la prevención del sida y la práctica del sexo seguro. Magic Johnson ha contribuido en gran medida a desmitificar la relación del sida exclusivamente con los homosexuales, creando una mayor conciencia entre el público en general. Además, habiendo recibido salarios de millones de dólares, inició la Fundación Magic Johnson para ayudar en la educación de niñas y niños que viven en condiciones de desventaja.[10]

Por su parte, Michael Jordan, considerado el jugador de basquetbol más grande de todos los tiempos, generó con su popularidad un auge renovado de este deporte, así como un fortalecimiento de la National Basketball Association (NBA). Además de su éxito en el basquetbol, Jordan es un claro ejemplo de popularización mediática y comercial en un siglo en que las marcas son importantes. Su imagen y su nombre han derivado en una serie de productos Michael Jordan que van desde zapatos tenis —los famosos Air Jordan de Nike— hasta lociones para caballero, además de tener una intensa exposición mediática a través de anuncios publicitarios de múltiples productos.

Con una fortuna de millones de dólares y convertido en uno de las principales figuras icónicas de la cultura popular estadunidense, Michael Jordan, al igual que muchos otros deportistas, personifica la clásica historia de éxito de la sociedad de las oportunidades, donde jóvenes que surgen de clases bajas y marginadas, o del anonimato, o de situaciones en desventaja, llegan a triunfar.

En este sentido, Elvis Presley, indudablemente el más importante ídolo en la historia de la música popular y el rey del rock and roll, tiene una historia de éxito emblemática con todos los elementos necesarios para ser la personificación contundente del “American dream”.

Habiendo nacido en un hogar sumamente pobre en el estado de Misisipi, Presley fue “descubierto” en 1954, en la compañía Sun Records de Memphis, a los 19 años de edad. Lo que caracterizaba a la Sun Records es que era una compañía local independiente, cuyo propietario, Sam Phillips, había abierto sus puertas a la grabación de artistas tanto blancos como negros, en medio de una sociedad sureña racialmente segregada.

La riqueza musical a la que había estado expuesto Elvis Presley en su entorno, disfrutando tanto de música de blues, como de rhythm and blues, de country y de pop, así como la apertura y la libertad que le dio Sam Phillips, permitieron que generara un estilo propio que era básicamente una mezcla de sus influencias. Así, nació lo que se llamó en su momento el rockabilly, que fue básicamente el rock and roll.

La historia del nacimiento del rock and roll como ritmo y movimiento cultural revolucionario es diversa y compleja, aunque se señalan varios sucesos significativos a mediados de los años cincuenta en el siglo XX, cuando comenzó a popularizarse el ritmo

que cambiaría la historia de la música popular no sólo en los Estados Unidos sino en todo el mundo.

Por una parte, la canción "(We're gonna) Rock around the clock" interpretada por Bill Haley and his Comets, pasó a formar parte de la banda sonora de la película The Blackboard Jungle en 1955, que trataba acerca de los conflictos y las hostilidades de los estudiantes en la escuela preparatoria de una zona marginada. Por una parte provocó que se hiciera la primera asociación de jóvenes violentos con el rock and roll, pero a la vez puso la atención en la canción de Haley, que llegó a los primeros lugares en las listas de la popularidad, vendió millones de copias y puso a todo el mundo a bailar rock and roll.

Por otra parte, Alan Freed, locutor de radio blanco, en una estación de radio blanca en la ciudad de Cleveland, conducía, a principios de los años cincuenta, un programa llamado Moondog's Rock n' Roll Party, en el cual tocaba básicamente música de rhythm and blues interpretada por artistas negros. El éxito que tuvo Freed fue extraordinario, llamando a esta música genéricamente rock and roll; por ello se le conoce como el padre del rock and roll.

Además de ser en su momento una figura sumamente popular y haber logrado una integración racial a través de la música, Freed dio a la actividad de locutor de radio —disc jockey— una posición de celebridad, sobre todo en medio de una sociedad que se encontraba en ese momento mediáticamente fascinada con la incipiente televisión.

Con la comercialización de la televisión en los años cincuenta, la radio había tenido que hacer cambios importantes, convirtiéndose predominantemente en un medio para la transmisión de música. Asimismo, los radios portátiles de transistores se convirtieron en

objetos sumamente populares que permitían la selección individual de los gustos radiofónicos. Por ello, la figura del locutor jugó un papel fundamental, no sólo para amenizar la transmisión de las canciones, sino para la promoción de los éxitos musicales.

La música ha sido una forma de expresión fundamental de la cultura popular estadunidense que, a través de estilos musicales, ritmos e intérpretes, ha atravesado generaciones de escuchas, que se han apropiado de las canciones como modas pasajeras o que las han consagrado como standards o canciones clásicas que recorren todos los tiempos.

La reproducción del sonido grabado a partir del final de siglo XIX permitió el incremento de la popularidad de las canciones, que anteriormente se difundían básicamente por medio de las partituras musicales o de la repetición cotidiana mediante la voz cantada o la interpretación en algún instrumento.

Al principio los discos y luego la radio, en la década de los veinte, fueron fundamentales para la popularización de la música. En esa década, conocida como los roaring twenties, que revolucionaron las modas, las artes y la cultura, no sólo apareció el charlestón, que puso a bailar de manera desenfadada a todo el mundo, sino que se dio un gran auge del jazz. Oriundo de Nueva Orleans, el jazz es sin lugar a dudas una de las aportaciones musicales más trascendentales de los Estados Unidos al resto del mundo y una de las formas musicales más importantes en la historia de este arte popular.

El jazz, una expresión original afroamericana, ha tenido grandes exponentes a través de sus distintas etapas y estilos, desde el jazz clásico del extraordinario Louis Armstrong, hasta las fusiones de jazz más contemporáneas; por ejemplo, con la música electrónica,

con la salsa y con el rap.

Entre las figuras emblemáticas del jazz destacan las voces femeninas de Billie Holiday, Ella Fitzgerald y Sarah Vaughn. Las grandes bandas de la época del swing —en tanto el jazz se convirtió en un ritmo totalmente bailable— fueron las de Duke Ellington, los hermanos Dorsey, Benny Goodman y el legendario Glenn Miller.

Miller, carismático y virtuoso de su instrumento, tocaba el trombón con una sordina, produciendo un sonido distintivo que se convirtió en un clásico. Sus canciones, sumamente exitosas en su tiempo, provocaron críticas de los puristas del jazz, y a la vez, millones de seguidores en todas partes del mundo. Miller desapareció en un avión que lo transportaba en Europa durante una gira que realizaba para entretener a las tropas estadunidenses durante la segunda Guerra Mundial, lo cual contribuyó a incrementar su popularidad y a mitificar su imagen y su música.

Una nueva camada de músicos de jazz apareció en la segunda mitad de los años cuarenta y durante los cincuenta, que habrían de experimentar con estilos novedosos y mucho más libres. Así, aparecieron figuras importantes como Dizzy Gillespie, Charlie Parker, Charles Mingus, John Coltrane y Miles Davis. Con el sonido único e intenso de su trompeta, sus composiciones y su inagotable exploración musical, Miles es considerado el músico de jazz más influyente del siglo XX.

Y mientras un público intelectualmente más sofisticado disfrutaba del jazz durante los años cincuenta con un estilo conocido como el bebop, Gene Vincent and the Blue Caps cantaba “Be-bop-a-lula”, uno de los grandes éxitos del rock and roll de 1956. “Be-bop-a-lula”, al igual que otras tantas interpretaciones de Little Richard, Chuck Berry y Jerry Lee Lewis, es un buen ejemplo de las canciones que

causaron revuelo entre los jóvenes de la época y enfado y preocupación entre los padres, ante la revolución cultural que estaba provocando el rock and roll. Con canciones rítmicas, algunas con fuerte carga sexual y letras que aparentemente no decían nada, el rock and roll se convirtió en la música de los jóvenes, como una forma de identidad exclusiva que además confrontaba al mundo de los adultos que habían quedado al margen del nuevo ritmo.

A partir del éxito de Presley, el rock and roll tuvo grandes ídolos que con uno o varios éxitos invadieron la ondas radiofónicas, las pantallas de televisión en programas juveniles muy populares como American Bandstand y el cine, con películas simplonas que buscaban cualquier argumento como pretexto para ver a las estrellas de moda cantar y, las más de las veces, tratar de actuar.

Desde el nacimiento del rock and roll y a lo largo de varias décadas, las películas juveniles fueron el medio por excelencia para ver a los ídolos juveniles en todo su esplendor. No fue sino hasta 1981, con la aparición del canal especializado en música MTV, que el acceso directo y constante a los ídolos juveniles y artistas de moda, se hizo posible.

De esta manera, artistas de todos los géneros comenzaron no solamente a grabar discos, sino también videoclips, como parte de la promoción de las canciones. Así, las canciones dejaron de escucharse exclusivamente en la radio, para colocarlas en el gusto del público, sino que también se hicieron presentes en la televisión, por medio de la imagen.

El llamado pop ha generado, desde las dos últimas décadas del siglo XX, figuras icónicas sumamente significativas para la música popular. En este sentido, la aparición de MTV tuvo una gran influencia en la generación de nuevos ídolos al incrementar la

presencia mediática de los artistas. Con MTV comenzó a generarse una mayor sofisticación en la “construcción” de una imagen artística, que ahora podía ser constantemente televisada.

Dos personajes sumamente importantes en la historia de la música popular y que precisamente supieron aprovechar el novedoso medio de oportunidad que ofrecía MTV, fueron Michael Jackson y Madonna. El rey y la reina del pop, respectivamente. Madonna ha sido indudablemente la mujer más importante en la historia de la música popular y una gran empresaria de sí misma, marcando modas, rompiendo tabúes, provocando controversias, haciendo noticia e incansablemente manteniéndose en el escenario con nuevas canciones y propuestas que la sostienen en su lugar bien ganado dentro del pop.

Michael Jackson, en su etapa célebre del álbum Thriller, de diciembre de 1982, inspiró la moda del guante blanco y de los calcetines blancos que combinaban con el guante. Asimismo, provocó un gran impacto con sus dotes de bailarín, sobre todo con el distintivo paso del Moonwalk.

Ya los bailes habían sido parte fundamental de la cultura juvenil desde el nacimiento del rock and roll, provocando modas de ritmos y haciendo de los pasos de baile un verdadero reto y expresión de destreza. Así, estarán el twist, el surf y el llamado a go go durante la primera mitad de los años sesenta. La década de los setenta vio el auge de la música disco, que regresó a muchos jóvenes a la pista de baile, después de haber atravesado por los movimientos laxos y desafanados al ritmo de la música psicodélica.

En la última parte del siglo XX, el breakdance, baile que nació en las calles y requiere de gran destreza para su ejecución, se asocia básicamente con la cultura del hip hop, una de las formas de

expresión juvenil más significativas de los últimos tiempos. El hip hop, música originalmente de zonas marginadas con letras de canciones de denuncia, provocadoras, anecdóticas, misóginas y por lo general divertidas y controvertidas, ha generado una infinidad de intérpretes que han surgido como grandes ídolos de la música popular.

Con una serie de estilos y derivaciones que han proliferado por toda la Unión Americana y en otras partes del mundo, el hip hop ha llegado a colocar múltiples éxitos en las listas de la popularidad, con intérpretes bien reconocidos como LL Cool J, Run-D.M.C. o los Black Eyed Peas. Otros rapperos importantes son Snoop Dog, Dr. Dre y los desaparecidos Notorious B.I.G. y Tupac Shakur, víctimas de la violencia de su propio tiempo, anunciada y denunciada ya en sus canciones.

A través de la música popular en particular y de la cultura popular en general, con sus productos y manifestaciones, podemos tener una lectura de la sociedad que las produce. ¿Qué nos dice cada película, canción o programa de televisión acerca de su propio tiempo? ¿Qué refleja aquello que permanece a través de los años? ¿Qué hace a un ídolo, ídolo? ¿Qué hace a alguien famoso? ¿Qué hace a alguien eterno?

¿Es que hay una suerte de fascinación por las historias de los ídolos de la música, del deporte, del cine, de la cultura popular, que tienen que ver con descubrimientos un tanto azarosos? ¿O con desconocidos y pobres que alcanzan la fama y se convierten en millonarios? La historia de los Estados Unidos gusta de ensalzar estas historias de éxito; las del self made man que a partir de su trabajo, aunque comience con nada, logra salir adelante y formar un capital. Pero en el mundo del entretenimiento y del espectáculo, en el ámbito de la fama, lograr ser un self made man o self made woman se debe a otros motivos que tienen que ver más con los sueños, con la magia, con el carisma personal, con el talento

artístico descubierto por azar, con la posibilidad de la visibilidad mediática. Todas éstas son ideas que alimentan el derecho a ser famoso, cuando menos durante unos minutos; o por el tiempo pasajero de una moda; o mientras dura el éxito de una canción.

BIBLIOGRAFÍA

Crothers, Lane, Globalization and American Popular Culture, USA, Rowman & Littlefield Publishers, Inc., 2007.

Garofalo, Reebee, Rockin' Out. Popular Music in the USA, Massachusetts, Allyn and Bacon, 1997.

George-Warren, Holly, Patricia Romanowski y Jon Pareles (eds.), The Rolling Stone Enciclopedia of Rock & Roll (revisada y actua lizada para el siglo XXI), Fireside, Nueva York, 2001.

Goldstein, Norm, The History of Television, Associated Press, Norman House, 1991.

Gregory, Hugo, A Century of Pop. A Hundred Years of Music that Changed the World, Chicago, A Capella Books, 1998.

Guins, Raiford, y Omayra Zaragoza Cruz (eds.), Popular Culture. A Reader, Londres, Sage Publications, 2005.

Harrington, C. Lee, y Dense D. Bielby (eds.), Popular Culture. Production and Consumption, Oxford, Blackwell Publishers, Ltd., 2001.

Hernes, Joke, Re-reading Popular Culture, Blackwell Publishing, 2005.

Jenkins, Henry, The Wow Climax. Tracing the Emocional Impact of Popular Culture, Nueva York, Nueva York University Press, 2007.

———, Tara McPherson y Jane Shattuc (eds.), Hop on Pop. The Politics and Pleasures of Popular Culture, USA, Duke University Press, 2002.

Kent, Steven L., The Ultimate History of Videogames, California, Prima Publishing, 2001.

Poole, Steven, Videogames and the Entertainment Revolution, Nueva York, Arcade Publishing, 2000.

Robinson, Jerry, The Comics. An Illustrated History of Comic Art, Nueva York, G. P. Putnam's Sons, 1974

Rosenberg, Bernard, y David Manning White (eds.), Mass Culture. The Popular Arts in America, The Free Press of Glencoe, 1957.

Sabin, Roger, Comics, Comix and Graphic Novels: A History of Comic Art, Phaidon, 2001.

Sayre, Shay, y Cynthia King, Entertainment and Society. Audiences, Trends and Impacts, Sage Publications, 2003.

Turner, Graeme, Understanding Celebrity, Sage Publications, 2004.

PÁGINAS WEB

www.afi.com

www.ali.com

www.barbie.com

www.cadburyadams.com

www.magicjohnson.org

www.mcdonalds.com

www.nba.com

www.nfl.com

www.secondlife.com

www.wrigley.com

* Departamento de Comunicación, Universidad Iberoamericana.

[1] http://secondlife.com/

[2] Entiendo por cultura popular los productos, los artefactos, las prácticas y los personajes que son de interés para las mayorías dentro de las sociedades industrializadas y mediatizadas.

[3] De acuerdo con la clasificación del American Film Institute.

[4] A partir de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 se ha reconsiderado este tipo de películas, que de hecho estuvieron limitadas en su exhibición, a partir de la destrucción de las Torres Gemelas en Nueva York.

[5] Desde su aparición han salido al mercado miles de tipos diferentes de Barbie, aunque siempre es la "misma" muñeca, con dimensiones básicamente estandarizadas.

[6] Desde su aparición, el Mickey Mouse Club ha tenido cambios que han actualizado su formato. Sin embargo, constantemente ha fungido como una especie de trampolín para algunos jóvenes. En épocas más recientes han surgido de ahí los populares intérpretes Christina Aguilera, Britney Spears y Justin Timberlake.

[7] Palabras que hacen alusión a la frase introductoria del programa,

al presentar la nave Enterprise con sus tripulantes.

[8] www.cadburyadams.com

[9] www.wrigley.com

[10] www.magicjohnson.org

ACERCA DE LOS AUTORES

RAFAEL FERNÁNDEZ DE CASTRO. Fundador, jefe y profesor-investigador del Departamento de Estudios Internacionales del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Profesor invitado por la Universidad de Harvard como profesor Robert F. Kennedy de estudios latinoamericanos, adscrito al Departamento de Gobierno y al Centro David Rockefeller de Estudios Latinoamericanos (DRCLAS) de la universidad. Cursó la licenciatura en ciencia política en el ITAM, la maestría en políticas públicas en la Escuela Lyndon B. Johnson de la Universidad de Texas en Austin y el doctorado en ciencia política en la Universidad de Georgetown.

El doctor Fernández de Castro es experto en la relación bilateral México-Estados Unidos, en sus diversos aspectos, así como en temas de política exterior de México. Sobre estos temas y otros muchos ha publicado infinidad de artículos y libros como ¿Socios o adversarios? México y Estados Unidos hoy, con Jorge Domínguez (publicado también en inglés), El actor controvertido: el Congreso de Estados Unidos y América del Norte, con Robert Pastor (publicado también en inglés) y el anuario México en el mundo: los desafíos para México (2001), Cambio y continuidad en la política exterior de México (2002) y En la frontera del Imperio (2003). Además, ha participado en esfuerzos tan importantes como el Panel Binacional de Migración, del que surgió el Estudio binacional México-Estados Unidos sobre migración, y actualmente preside el Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Migración.

El doctor Fernández de Castro se mantiene activo en los medios de comunicación. Por una parte es director de la revista Foreign Affairs en Español y, por otra, tiene una columna en el semanario Proceso,

uno de los medios impresos más importantes del país.

EDUARDO CORTAZAR. Licenciado en relaciones internacionales por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), actualmente es subdirector editorial de la revista Foreign Affairs Latinoamérica.

HAZEL BLACKMORE SÁNCHEZ. Profesora del Departamento de Estudios Internacionales del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), donde trabaja sobre temas relacionados con los Estados Unidos e imparte materias sobre procesos políticos e historia de ese país. Además investiga temas relacionados con el sector energético en México y los Estados Unidos y labora en el Secretariado Técnico de la Red Mexicana de Energía. Durante más de 10 años se ha dedicado a organizar diversos foros académicos para diferentes sectores como empresarios, grupos políticos y medios de comunicación. Además, ha participado en varios medios electrónicos como Proyecto40, CadenaTres y Radio Fórmula. Entre 2001 y 2006 trabajó en la industria aérea nacional en el arranque de una línea aérea de bajo costo. Hazel Blackmore es maestra en ciencias políticas por el Boston College y licenciada en relaciones internacionales por el ITAM.

JESÚS VELASCO MÁRQUEZ. Estudió la licenciatura en historia en la UNAM; la maestría en historia, también en la UNAM, y el doctorado en historia de los Estados Unidos en la State University of New York, Stony Brook.

Es autor de varios ensayos, entre los que destacan: “La separación y la anexión de Texas en la historia de México y Estados Unidos”, en Josefina Z. Vázquez (ed.), Interpretaciones de la rebelión de Texas y la Guerra del 47 (México, Patria); “Visión panorámica de la historia de los Estados Unidos”, en Rafael Fernández de Castro y Claudia

Franco Hijuelos (eds.), ¿Qué son los Estados Unidos? (México, McGraw Hill/ITAM); "The War between the United States and Mexico, 1846-1848", en Jaime E. Rodríguez y Kathryn Vincent (eds.), Myths, Misdeeds, and Misunderstandings: The Roots of Conflict in United States-Mexico Relations (Willmington, Scholarly Resources), y "The Legacy of the War", en Donald S. Frazier (ed.).

Sus líneas de investigación son la historia de los Estados Unidos, la historia moderna y contemporánea de México, la historia contemporánea de las relaciones internacionales, la historia de las relaciones México-Estados Unidos y la política exterior de México y de los Estados Unidos.

SILVIA NÚÑEZ GARCÍA. Cursó estudios doctorales en sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde funge también como investigadora; también es secretaria académica del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN).

Su línea de investigación se centra en la estructura de clases, la desigualdad social y la problemática contemporánea de la sociedad estadunidense.

Sus proyectos actuales de investigación son: "El papel de los movimientos sociales estadunidenses en la lucha contra la pobreza urbana de la década de los noventa" y "Desigualdad de clase y estructura social en los Estados Unidos".

En 1999 fue distinguida como Visiting Scholar por el Woodrow Wilson International Center for Scholars de los Estados Unidos de América, y realiza además una estancia de investigación por invitación en la Universidad de Georgetown. Cuenta con los

reconocimientos de académica asociada del Center for Latin American and Caribbean Studies de la Michigan State University, y en 2006 obtuvo el Premio Sor Juana Inés de la Cruz, otorgado por la UNAM a académicas destacadas. Como docente, imparte la cátedra Estados Unidos y Canadá en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM.

Entre sus publicaciones y producción académica destacan: "La sociedad estadunidense hoy: valores fundacionales y seguridad", Norteamérica. Revista Académica, CISAN/UNAM/CNAS, año 1, núm. 2, julio-diciembre de 2006; "Género y programas de combate a la pobreza en México: ¿reconocimiento del capital social?", en Raúl Atria y Marcelo Siles (comps.), Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma, Santiago de Chile, CEPAL/ONU/MSU, enero de 2003; "El papel de los grupos comunitarios estadunidenses en la cruzada contemporánea contra la pobreza urbana", Working Paper Series núm. 245, Washington, D. C., The Latin American Program, Woodrow Wilson International Center for Scholars, mayo de 2000, y el libro, en coautoría con Adolfo Aguilar Zínser, México en el pensamiento económico, político y social de los Estados Unidos, México, CIICH, UNAM, 1995.

FERNANDO GONZÁLEZ SAIFFE. Diplomático de carrera. En la Secretaría de Relaciones Exteriores ha sido el encargado de las relaciones con la Cámara de Representantes en la embajada de México en los Estados Unidos; subdirector del Instituto Cultural de México en Washington, D. C.; director general para Asuntos del Consejo de Seguridad y asesor de la Subsecretaría de las Naciones Unidas, África y Medio Oriente. En su experiencia docente fungió como director y profesor de la licenciatura en relaciones internacionales en la Universidad Anáhuac y profesor en el Departamento de Estudios Internacionales del ITAM.

Licenciado en derecho por el ITAM y maestro en derecho y

diplomacia por The Fletcher School of Law & Diplomacy, Universidad de Tufts, y coeditor del libro Las Naciones Unidas rumbo a sus 60 años de fundación, Cámara de Diputados/Colmex, 2005.

GENARO LOZANO. Actualmente estudia el doctorado en ciencia política en The New School for Social Research. Es profesor de asignatura en el Departamento de Estudios Internacionales del ITAM y de la Universidad Iberoamericana, donde ha impartido cursos sobre el Poder Ejecutivo estadunidense y sobre el sistema político de los Estados Unidos. En los medios impresos ha colaborado semanalmente en diversos periódicos y revistas de circulación nacional, como Reforma, Excélsior, El Informador, Nexos, Chilango y otros más. En los medios electrónicos es colaborador frecuente de Proyecto40, de Grupo Imagen y del Instituto Mexicano de la Radio. Ha colaborado en W Radio, Canal 22 y Radio Fórmula, entre otros. Además, se desempeñó como asesor en la Coordinación General de Asesores de la Secretaría de Relaciones Exteriores y como coordinador del Proyecto de Monitoreo y Vínculo Ciudadano con el Poder Legislativo en Fundar, Centro de Análisis e Investigación. Es miembro del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, maestro en ciencia política por The New School for Social Research y licenciado en relaciones internacionales por el ITAM.

ANA LAURA MAGALONI KERPEL. Profesora investigadora de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) e investigadora nacional (SNI 1). Doctora en derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y licenciada en derecho por el ITAM. Ha sido investigadora visitante en el European Law Research Center de la Universidad de Harvard y profesora visitante del International and Comparative Law Research Center en la Universidad de California, en Berkeley. Realizó estudios en el Centro de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia. Actualmente coordina, junto con el profesor Marcelo Bergman, el Programa sobre Estudios de Seguridad y Estado de Derecho en México, que pretende generar

conocimiento e influir en la agenda de la reforma policial y de transparencia y rendición de cuentas del aparato de seguridad pública. Fue directora fundadora de la División de Estudios Jurídicos, donde echó a andar, en colaboración con la Escuela de Derecho de Stanford, el programa de derecho del CIDE a través del cual se diseñó una nueva forma de enseñar derecho basada en el estudio de problemas y casos concretos. Participó en la elaboración de la encuesta sobre población en reclusión y sobre victimización que elaboró la División de Estudios Jurídicos bajo la coordinación del profesor Bergman. Fue coordinadora del proyecto del Banco Mundial sobre la justicia mercantil en el Distrito Federal. Trabajó varios años como secretaria proyectista en los juzgados de distrito y como directora en la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Sus últimas publicaciones son: "Cuellos de botella y ventanas de oportunidad de la reforma a la educación legal de élite en México", Latin America's Prisons: A Crisis of Criminal Policy and Democratic Rule y The Mexican Judicial System: Continuity and Change in a Period of Democratic Consolidation.

Sus principales líneas de investigación tienen que ver con el papel de la Suprema Corte, con una perspectiva comparada, y el sistema de procuración y administración de justicia penal locales, desde un punto de vista empírico, intentando conocer cuáles son las reglas informales y las prácticas en el interior de esas instituciones que explican sus malos resultados. Es editorialista del periódico Reforma.

LUZ ARACELI GONZÁLEZ URESTI. Doctora en ciencias políticas y sociales con orientación en relaciones internacionales. Profesora investigadora del Tecnológico de Monterrey, campus Monterrey, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Tiene 15 años de experiencia docente en instituciones públicas y privadas en México y en el extranjero. Fue coordinadora académica de área de la licenciatura en relaciones internacionales en la Universidad Anáhuac hasta 2001, y de 2003 a 2007 directora de la carrera de relaciones internacionales en el Tecnológico de Monterrey. Ha participado en más de 40 congresos nacionales e internacionales, en

capítulos de 12 libros, y ha publicado artículos en diversas revistas de México y el extranjero. Sus trabajos publicados más recientes son: "¿Viejos y nuevos actores de la dinámica internacional?", en Paulino Arellanes, Escenarios, actores y conflictos internacionales, México, Patria, 2008; "¿La política exterior de México: entre la tradición y los imperativos de la dinámica actual?", en Norberto Consani, Alberto Sepúlveda y Zidane Zeraoui, Transitando los inicios del siglo XXI: las relaciones internacionales de Argentina, Chile y México. Nuevo hacer, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 2007.

ATHANASIOUS HRISTOULAS. Profesor-investigador de relaciones internacionales en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y coordinador del diplomado La seguridad nacional en el mismo instituto. Recibió su título de doctor por la Universidad de McGill en 1996. Antes de mudarse de Canadá a México fue el Military and Strategic Studies Post Doctoral Fellow en la Escuela Norman Paterson de Relaciones Internacionales en la Universidad de Carleton. Sus intereses en investigación son las relaciones cívico-militares, la política mexicana de defensa y seguridad nacional y la cooperación en America del Norte. Ha publicado en revistas como Journal of Politics, Etudes International, Comercio Exterior y Foreign Affairs en Español. Sus colaboraciones más recientes incluyen el volumen Las relaciones cívico-militar en el nuevo orden internacional (2002), así como el libro Canadá: política y gobierno (2005). También es autor de aproximamente 25 capítulos y artículos en varias revistas y libros.

MICHAEL LAYTON. Actualmente se desempeña como director del Proyecto sobre Filantropía y Sociedad Civil del Instituto Tecnológico Autónomo de México, donde también imparte clases en el Departamento de Estudios Internacionales. Es originario de la ciudad de Filadelfia en Pensilvania, donde cursó su educación superior en la Central High School (1978); obtuvo el título en filosofía por parte del Haverford College (1982). Más tarde obtuvo los grados de maestría y doctorado en ciencia política por parte de la Universidad de Duke (1997). El doctor Layton ha sido profesor

invitado en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Yale (1999-2000), investigador en el marco del Program for Nonprofit Organizations (Ponpo) de esa misma institución (2000) y profesor asistente en las cátedras de ciencia política de la Universidad de Wesleyan (1997-1999). Ha formado parte del consejo de diversas organizaciones y trabajado como asesor y consultor en numerosos proyectos dentro y fuera de México y de los Estados Unidos, incluyendo la oficina de la Fundación Ford en México y la United Way International.

MARÍA ESTELA BÁEZ. Nació en México, D. F., en 1964. Es doctora en humanidades-historia por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, donde actualmente se desempeña como profesora-investigadora de tiempo completo. Es licenciada en historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde también cursó la maestría en historia de México. Es miembro del Área de Historia del Estado y de la Sociedad y del Cuerpo Historia Mundial. Enfoque macrorregional. Es especialista en historia de Norteamérica, sobre todo en la época colonial del siglo XIX. También ha abordado temas de cultura política, historia social e institucional. Cuenta con varias publicaciones sobre la historia de los Estados Unidos y Canadá, como EUA: nación de naciones, en coautoría con Ángela Moyano Pahissa; EUA: historia de sus familias, y capítulos en publicaciones colectivas como Cultura política en América y El territorio disputado en la guerra de 1846-1848. Ha impartido cursos acerca de la historia de Norteamérica, de la época contemporánea y de la historia de Europa en diferentes instituciones, tanto a nivel licenciatura como en posgrado. Asimismo, ha participado en diversos congresos nacionales e internacionales en los cuales ha presentado trabajos relativos a sus líneas de investigación. Actualmente tiene a su cargo el proyecto “Norteamérica: un acercamiento a su cultura e instituciones” aprobado por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

RAFAEL LAVEAGA R. Licenciado en relaciones internacionales

egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, con estudios de posgrado en la American University, en Washington, D. C., y en el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, institución a la cual se incorporó, por concurso, como miembro del servicio exterior mexicano de carrera, en 2001. Ha desarrollado su trayectoria profesional en el sector público durante 18 años, ocupando cargos, tanto en México como en el extranjero, en los ámbitos de política exterior, seguridad nacional y comunicación social.

Desde agosto de 2007, es director general adjunto en la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares de la Cancillería. Otros cargos que ha ocupado son los de jefe de prensa en la embajada de México en los Estados Unidos; agregado adjunto de la Procuraduría General de la República para la Unión Europea y Suiza, con sede en Madrid, España; secretario particular del procurador general del Distrito Federal, y secretario técnico de la Comisión de Relaciones Exteriores, en la Cámara de Diputados.

Rafael Laveaga habla español, inglés y francés y ha impartido cátedra como profesor titular en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Desde 1990 publica artículos especializados en temas de la relación México-Estados Unidos.

JULIA PALACIOS FRANCO. Doctora en historia con la tesis Mitos, sonidos y sentidos. Una historia del rock en México (1955-1965); maestra y licenciada en sociología; académica en la Universidad Iberoamericana desde 1983, primero en el Departamento de Historia y actualmente en el Departamento de Comunicación. Es colaboradora habitual en Ibero 90.9 Radio, desde su inauguración oficial en marzo de 2003. Es autora de diversos ensayos sobre rock y cómics en publicaciones especializadas y antologías en México, los Estados Unidos y Brasil. Ha realizado actividades en la conducción,

producción y participaciones diversas en programas de radio y de televisión: Núcleo Radio Mil (Radio Mil, Radio Alicia, Rock 101), MVS Radio (¡Qué tal, Fernanda!) y TVAzteca (A Primera Hora, Hola, México, Hechos AM, AM, Cada Mañana, Caiga quien Caiga, y programas especiales). Además, ha participado como conferencista en distintos congresos y actividades académicas en México y en el extranjero.

ÍNDICE GENERAL

Sumario, por Rafael Fernández de Castro

Introducción, por Rafael Fernández de Castro

Primera Parte

EL PROCESO POLÍTICO

I. Visión panorámica de la historia de los Estados Unidos, por Jesús Velasco Márquez

Introducción

Origen y formación del Estado norteamericano, 1607-1789

Establecimiento de las colonias,

La independencia y la creación del Estado,

La creación del Estado federativo,

Crisis de Estado norteamericano, 1789-1877

Seccionalismo y expansionismo,

La Guerra Civil y la reconstrucción,

Consolidación del proyecto nacional, 1877-1920

Crecimiento y desequilibio social,

Los proyectos de reforma,

El imperialismo,

La búsqueda del equilibrio, 1920-1993

El aislamiento internacional y la Gran Depresión,

El Nuevo Trato y el resurgimiento del activismo internacional,

Los años recientes,

II. Cultura política, por Silvia Núñez García

Introducción

Entre la historia y las ideas

Símbolos nacionales

El caso de los símbolos nacionales vs. la libertad de expresión

Texas vs. Johnson y los Estados Unidos de América vs. Shawn et al.,

Cultura política y diversidad social

La élite

El nacionalismo

Lo políticamente correcto

Ideología y cultura política

Temas de controversia

Conclusión

Bibliografía

III. Principios constitucionales, por Hazel Blackmore

Un documento perdurable de unidad nacional

El cambio a la Constitución

El federalismo y los poderes constitucionales

El sistema de pesos y contrapesos

La Carta de Derechos

Las libertades civiles,

El derecho a portar armas,

La propiedad privada,

Igualdad,

Los derechos del acusado,

Derecho a la vida, a la privacidad y aborto,

Conclusión

Bibliografía

Segunda Parte

LOS PODERES, LA POLÍTICA EXTERIOR Y LA SEGURIDAD

IV. El Poder Legislativo, por Fernando González Saiffe

Introducción

¿Qué es el Congreso?

Los contrapesos y el equilibrio de poder

El federalismo

El Congreso y su relación con la Casa Blanca

La evolución del Congreso

Membresía

Atribuciones del Congreso

Proceso legislativo

Toda la política es local: el Congreso y la política exterior estadunidense

Cabildeo

Conclusión

Bibliografía

V. El Poder Ejecutivo, por Genaro Lozano

Introducción

La creación del Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo en la Constitución

Jefe de Estado,

Comandante en jefe,

Jefe diplomático,

Jefe ejecutivo,

Jefe legislador,

El desarrollo institucional de la presidencia y su operación

La presidencia imperial

Conclusiones

Bibliografía

VI. El Poder Judicial, por Ana Laura Magaloni Kerpel

Introducción

El periodo formativo del derecho norteamericano (1800-1850)

Estructura y organización del Poder Judicial

La jurisdicción federal,

La estructura jerárquica de los tribunales federales,

Tribunales Federales de Distrito,

Tribunales Federales de Apelación,

El Tribunal Supremo de los Estados Unidos,

El sistema de precedentes o la función de crear derecho de los tribunales con jurisdicción de apelación

Costos y beneficios de una judicatura poderosa e influyente

Bibliografía

VII. La política exterior: ¿hegemonía o imperio global?, por Luz Araceli González Uresti

Bases de la política exterior

Doctrinas que sustentan la política exterior

Principales tendencias de la política exterior

Los Estados Unidos en la posguerra

La administración Bush y su doctrina para consolidar la hegemonía estadunidense

A manera de conclusión

Bibliografía

VIII. La política de seguridad y defensa: historia, presente y retos, por Athanasious Hristoulas y Arturo C. Sotomayor

El legado de la segunda Guerra Mundial: la política de primacía sostenida y compromiso internacional

Primacía mundial,

Compromiso internacional,

El legado de la Guerra Fría: la contención y disuasión de enemigos

Vietnam, su síndrome y sus secuelas

El terrorismo internacional, la Doctrina Bush y sus repercusiones

El complicado “complejo de seguridad” estadunidense: rendición de cuentas. democracia y control civil

Conclusiones

Bibliografía

Tercera Parte

LA SOCIEDAD CIVIL, LOS MIGRANTES, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA CULTURA POPULAR

IX. Vínculos intermediarios entre el gobierno y la sociedad: partidos políticos, grupos de interés y sociedad civil organizada, por Michael D. Layton

Introducción

Contexto histórico y constitucional

Los partidos políticos: vehículos de políticos ambiciosos

Grupos de interés

Organizaciones no lucrativas y filantropía

Conclusiones: Inquietudes sobre la democracia en los Estados Unidos

Bibliografía

X. El proceso electoral en los Estados Unidos, por Eduardo Cortazar Pérez y Rafael Fernández de Castro

Primera etapa: las elecciones primarias

Formas de elegir: las asambleas partidistas (caucuses) y las primarias,

Los delegados,

El calendario electoral durante las primarias,

Segunda etapa: las convenciones nacionales

Actividades realizadas durante la convención,

Tercera etapa: la elección general

El Colegio Electoral,

Las campañas,

El día de la elección y la declaración de un ganador,

Cuando no hay ganador,

XI. Tierra prometida, tierra de inmigrantes. La inmigración a los Estados Unidos, por María Estela Báez-Villaseñor

Introducción

La gran aventura: la época colonial y el desarrollo de las 13 colonias

La gran esperanza: el siglo XIX y la vieja inmigración

Promotores,

La tierra prometida,

Cerrando las puertas,

La inmigración durante el siglo XX: el gran debate

La introducción de las “cuotas”,

Los Estados Unidos en la escena internacional,

Redefiniendo la sociedad,

El crisol, la etnicidad y el mosaico cultural: entre el ayer y el hoy,

Reflexiones finales

Bibliografía

Anexo 1. Inmigrantes llegados a los Estados Unidos, 1820-1998

Anexo 2

XII. Los medios de comunicación: ¿pilares de la democracia o del corporativismo?, por Rafael Laveaga R.

Introducción

El perfil corporativista

La dimensión local

Pilares de la democracia

La revolución de los nuevos medios

Conclusiones

Bibliografía

Anexos

XIII. Cultura popular en los Estados Unidos, por Julia Palacios

Bibliografía

Acerca de los autores

La tensa, desigual y difícil relación de México y Estados Unidos se produce a partir del nacimiento de ambos países como naciones independientes. La intervención del embajador Wilson en el golpe de Estado que derrocó a Madero; el desembarco de tropas norteamericanas en Veracruz en 1914; la presencia de agentes estadunidenses en aeropuertos mexicanos tras la invasión a Irak; la política antiinmigrantes que niega asistencia médica a los indocumentados mexicanos; los más de tres mil kilómetros de frontera que compartimos con ellos; el Tratado de Libre Comercio, y el enorme peso de su aparato mediático, que nos exporta ideología, valores, estilos y modos de vida, son muestras de que, en lo esencial, esta relación no ha cambiado.

Todos estos factores han cultivado un contradictorio sentimiento de odio-admiración hacia Estados Unidos, del que quedó fuera el conocimiento de su historia, la naturaleza de sus relaciones sociales, su cultura, economía y política, aspectos que nos darían muchos elementos para entender los resortes socioeconómicos y políticos que lo mueven. Este libro se escribió para llenar ese vacío. Un grupo de académicos y diplomáticos mexicanos se han propuesto responder, desde diferentes perspectivas, a la pregunta "¿Qué es Estados Unidos?" Analizan la historia, la política, la sociedad, los medios de comunicación y la cultura del vecino país, con la convicción de que es necesario sanear esa relación, y, para ello, no necesitamos más mitos, sino una reflexión objetiva que nos lleve a valorar con madurez las razones que hay detrás de sus posiciones respecto de nosotros para rectificar las nuestras respecto de ellos.

www.fondodeculturaeconomica.com